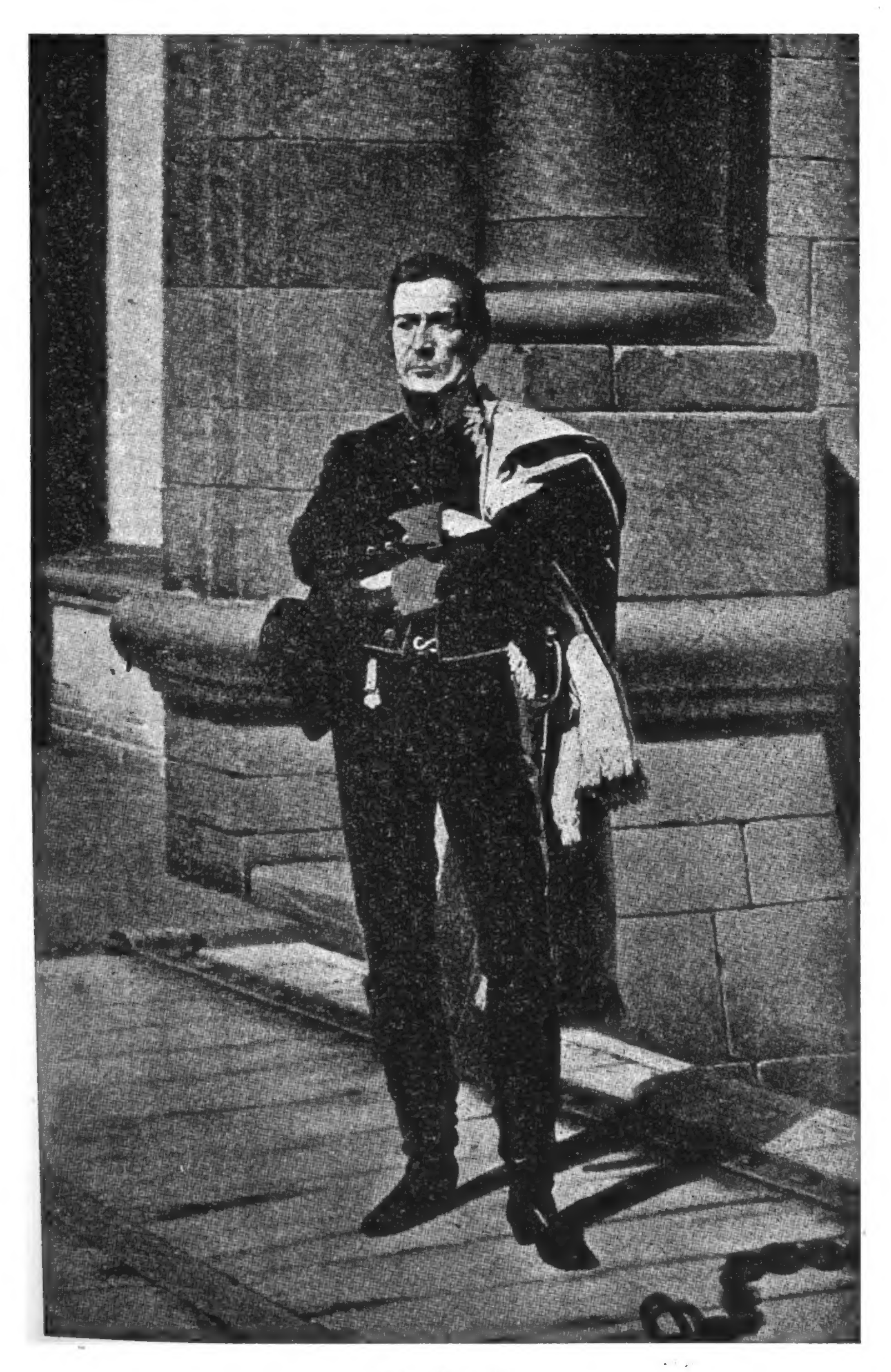


JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

La Revolución de 1811 en la Banda Oriental

Publicación dirigida por el
Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay

MONTEVIDEO
1962



LAMINA I

Gral. JOSE ARTIGAS frente a la puerta de la Ciudadela
(Oleo de Juan Manuel Blanes)

LA REVOLUCION DE 1811 EN LA BANDA ORIENTAL



JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

La Revolución de 1811 en la Banda Oriental

Publicación dirigida por el
Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay

MONTEVIDEO
1962

LA REVOLUCION DE 1811
EN LA BANDA ORIENTAL

Director

ARIOSTO D. GONZÁLEZ

Colaboradores

PROF. FACUNDO ARCE

GRAL. DIV. AGR. PEDRO SICCO

PROF. ARIOSTO FERNÁNDEZ

CNEL. SERVANDO E. CASTILLOS

ARQ. CARLOS PÉREZ MONTERO

PROF. CARLOS A. DUOMARCO

DR. EUSTAQUIO TOMÉ

EMA MACIEL LÓPEZ

FERNANDO O. ASSUNÇAO

PROF. AGUSTÍN BERAZA

JOSÉ TORRE REVELLO

DR. EFRAIM CARDOZO

Coordinador con la
Junta Departamental

LUIS MARIO ALLES

NOTA EXPLICATIVA

Con fecha 20 *de julio de* 1960 *el Sr. Edil Don Oscar Miguez presentó a consideración de la Junta Departamental de Montevideo el siguiente proyecto de Decreto*:

En el próximo año 1961 se cumplirá el sesquicentenario de la Revolución Oriental de 1811, comienzo de una gigantesca etapa de lucha por nuestra Independencia que habría de culminar con la cruzada de 1825.

Parece evidente que la Junta Departamental no puede permanecer indiferente frente a tan fausto acontecimiento.

Para rememorarlo en forma que tenga carácter perdurable y, a un mismo tiempo, realizando una obra de utilidad general se nos ocurre que nada tendría la significación que pudiera derivarse de la publicación de un volumen conteniendo trabajos originales de distintos historiadores de nuestro país y de otras repúblicas sud-americanas, relacionados con la génesis, el desarrollo y las consecuencias de nuestras guerras por alcanzar la constitución de la República Oriental del Uruguay como estado independiente.

Trabajo de tanta jerarquía sería necesario confiarlo a quien ofreciese las máximas garantías de solvencia intelectual en este orden de estudios especializados y, a nuestro juicio, nadie más indicado que el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Esta docta Corporación agrupa en su seno los nombres más prestigiosos de quienes se dedican, de largos años atrás, a las investigaciones históricas.

En consecuencia, proponemos a esta Junta lo siguiente:

1º) Que se dirija al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, pidiéndole tome a su cargo la organización y dirección de este trabajo, sobre la base de reunir quince estudios provenientes de historiadores de nuestro País y de países hermanos sobre el tema a que nos hemos referido anteriormente.

2º) Que cada uno de esos trabajos cuya extensión no podría ser mayor de cincuenta carillas, tamaño normal, escritas de un solo lado, —a máquina, con

doble espacio— sería retribuído por la Junta con la suma de setecientos cincuenta pesos ($ 750.00).

3º) La Junta editaría un volumen que contuviera esos estudios en la cantidad suficiente para ser distribuídos en escuelas y liceos de la República y, además, en las bibliotecas públicas de los países de habla castellana.

4º) Será designado un Miembro del Cuerpo que sirva de enlace entre la Junta y el Instituto Histórico a los efectos de acelerar el trámite.

Finalmente nos permitimos destacar dos hechos: 1º que la idea propuesta ha sido llevada a la práctica por distintas repúblicas hermanas la última de las cuales, la República Argentina, realiza en estos momentos una edición de 40 volúmenes, de costo varias veces millonario —de los cuales han aparecido los primeros cuatro— con motivo del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo; y 2º que para que este propósito pueda ser viable, la iniciativa debería merecer aprobación sin demora, ya que la organización y preparación de los trabajos insumirá varios meses.

Las erogaciones que cause esta iniciativa serán solventadas con el Rubro de $ 150.000.00 que esta Junta votó en la última Rendición de Cuentas para impresión de obras de interés general.

Oscar Miguez

La Comisión de Asuntos Internos expidió, el 23 *de agosto de* 1960, *el siguiente informe*:

A la Junta Departamental:

Con fecha 20 de julio p. pdo., el Edil Sr. Oscar Miguez, propuso a la Junta Departamental, la adopción de una serie de medidas, que esta Asesora ha hecho suyas en lo fundamental, tendientes a que la Corporación, con la intervención del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en lo relativo a organización y dirección, edite un volumen, conteniendo quince trabajos de historiadores nacionales y otros sudamericanos, para conmemorar el sesquicentenario, que se cumplirá el año próximo, de las jornadas de 1811, con las cuales comenzó la gesta de nuestra independencia. A este respecto y tal como lo destaca el mocionante, puede citarse a la República Argentina, que a propósito de los 150 años de la Revolución de Mayo, dispuso la publicación de una obra de cuarenta volúmenes, de los cuales ya han aparecido los primeros cuatro.

La iniciativa del Edil Sr. Oscar Miguez reviste gran interés pues propende a impulsar los estudios históricos, por personas calificadas a estos efectos, sobre una época trascendente en la formación de nuestra nacionalidad, coadyuvando así a su digna rememoración. Por otra parte, la prevista intervención del Ins-

tituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en la faz organizativa y directiva de la publicación, representa una indiscutible garantía, en cuanto a la calidad de los trabajos que se editarán.

Es de agregar, para hacer mención de todos los antecedentes que existen sobre el punto, que el 2 de agosto de 1960, el Sr. Presidente de la Junta Departamental, Dr. Francisco Gómez Larriera, hizo suyo, un planteamiento del Sr. Mario Raúl Clérico de contenido similar al formulado con anterioridad por el Edil Sr. Oscar Miguez.

Por lo expuesto, V. C. recomienda se apruebe el siguiente proyecto de resolución:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

RESUELVE:

Artículo 1º — Ofíciese al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay solicitándole se encargue de la organización y dirección de un volumen, conteniendo quince estudios originales, de historiadores nacionales y de otros países sudamericanos, acerca de los acontecimientos de 1811, relativos a nuestra gesta independentista.

Art. 2º — Cada uno de esos trabajos, será retribuído por la Junta Departamental, con la suma de $ 750.00, no pudiendo exceder de 50 carrillas, formato oficio, escritas a máquina, a doble espacio.

Art. 3º — Serán editados por la Junta Departamental tantos ejemplares como sean necesarios para su cesión a las bibliotecas de todos los centros docentes de la República y a bibliotecas públicas de países americanos, así como para su venta a través de las librerías de plaza.

Art. 4º — Desígnase al Edil Sr. .... para mantener una permanente vinculación entre la Junta Departamental y el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, que posibilite la edición prevista, dentro de los más breves términos.

Art. 5º — Serán de cargo de la Junta Departamental, todos los gastos derivados del cumplimiento de lo precedentemente establecido.

Sala de Sesiones de la Comisión de Asuntos Internos, a 23 de agosto de 1960.

Elías Delfino

José Gilmet

Luis Mario Alles
M. Informante

Carlos Rodríguez Guimaraens

En la Sesión de 15 *de setiembre del año* 1960, *la Junta aprobó el siguiente Decreto*:

1º — Ofíciese al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, solicitándole se encargue de la organización y dirección de un volumen, conteniendo quince estudios originales. de historiadores nacionales y de otros países sudamericanos, acerca de los acontecimientos de 1811, relativos a nuestra gesta independentista.

2º — Cada uno de esos trabajos, será retribuído por la Junta Departamental, con la suma de SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 750.00), no pudiendo exceder de cincuenta carillas, formato oficio, escritas a máquina, a doble espacio.

3º — Serán editados por la Junta Departamental, tantos ejemplares como sean necesarios, para su cesión a las bibliotecas de todos los centros docentes de la República y a bibliotecas públicas de países americanos, así como para su venta a través de las librerías de plaza.

4º — Desígnase al Edil Sr. Luis Mario Alles para mantener una permanente vinculación entre la Junta Departamental y el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, que posibilite la edición prevista, dentro de los más breves términos.

5º — Serán de cargo de la Junta Departamental todos los gastos derivados del cumplimiento de lo precedentemente establecido.

El Instituto contestó con la nota que se reproduce:

Montevideo, setiembre 22 de 1960.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Montevideo,
DON FRANCISCO GOMEZ LARRIERA.
P R E S E N T E

Señor Presidente:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota Nº 13623, de 16 de los corrientes, en la que se transcribe la resolución de la Junta de su digna presidencia, adoptada en la sesión de 15 de setiembre, según la cual solicita del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay

"se encargue de la organización y dirección de un volumen, conteniendo quince estudios originales de historiadores nacionales y de otros países sudamericanos, acerca de los acontecimientos de 1811, relativos a nuestra gestas independentista".

Según la misma resolución se designa al Edil señor Luis Mario Alles "para mantener una permanente vinculación entre la Junta Departamental y el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, que posibilite la edición prevista, dentro de los más breves términos".

En respuesta, debo significar al señor Presidente que el Instituto acepta y agradece el honroso cometido que se le asigna.

Considera muy acertado, igualmente, el nombramiento del señor Luis Mario Alles como coordinador entre el Instituto y la Junta y comparte los conceptos que en la nota que contesto se emiten acerca de nuestro distinguido compatriota.

En el curso de estos días, me será grato comunicar el plan a que se ajustará el libro y las colaboraciones que para dicha obra se han solicitado.

Me valgo de esta oportunidad para expresar al señor Presidente el testimonio de mi mayor consideración.

Ariosto D. González
Presidente

Alberto Reyes Thévenet
Secretario

José Pereira Rodríguez
Secretario.

La obra que se publica, si bien no refleja un estudio orgánico y completo del movimiento iniciado en 1811, *expresa algunos aspectos fundamentales que, sin duda, permiten evocarlo en sus grandes líneas.*

El Instituto Histórico desea expresar, una vez más, a la Junta Departamental de Montevideo, su reconocimiento por la honrosa comisión confiada y debe reiterar su agradecimiento a los colaboradores nacionales y extranjeros —de modo particular a estos últimos, representados por los eminentes historiadores Francisco Arce, Efraim Cardozo y José Torre Revello, todos ellos correspondientes de nuestra Corporación— que hayan contribuido a esta obra con el prestigio de sus nombres y el caudal de sus conocimientos. Y quede, también, como un homenaje a Carlos A. Duomarco la inserción del trabajo cuyas pruebas no alcanzó a corregir el querido colega.

A. D. G.

ANTECEDENTES VINCULADOS CON EL MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA URUGUAYO

por el

Prof. Facundo Arce

Antecedentes vinculados con el movimiento independentista uruguayo

por el
Prof. Facundo Arce

El estallido de la Revolución de Mayo produjo en ambas márgenes del Plata, una honda conmoción. Sin mucho esfuerzo, el investigador de nuestro pasado ha podido constatar que en la vastedad del antiguo Virreinato del Río de la Plata, un mismo sentimiento alentaba a los hijos de la tierra y a aquéllos que sin serlo, por razones ideológicas y de intereses compartían sus anhelos de libertad, fraternidad y justicia.

Con el vocablo tupamaro —de Tupac-Amaru— los españoles realistas designaban a todos aquéllos que se mostraban proclives a las nuevas ideas y eran partidarios del movimiento independentista. Salvo leves matices, que en nada alteraban lo vertebral del proceso, la revolución platina impulsada por comunes causas y sostenida por pueblos hermanos, se afirmaría con el transcurso del tiempo, a pesar de los justificados esfuerzos de los verdaderos sostenedores de la dominación hispánica.

Precisamente, esos esfuerzos realistas, por el hecho de contar con poderosos elementos en la Banda Oriental, particularmente en Montevideo, lograron en un principio ahogar las manifestaciones de adhesión hecha por diversos pueblos a la Junta de Buenos Aires. Coadyuvó a esta suerte primera, la debilidad material inicial del gobierno patriota que no pudo concurrir en pronto auxilio, pues los elementos con que contó al principio le resultaron escasos para hacer frente a situaciones gravísimas, planteadas por los realistas de Córdoba, el Alto Perú y Paraguay. Pero si bien la Junta no pudo enviar entonces contingentes armados, alentó en toda forma la insurrección, particularmente en la campaña oriental del sur y norte del Río Negro, donde la causa revolucionaria tuvo desde el comienzo muchos adeptos.

EPISODIOS DEL AÑO X

Situación de la Colonia

Ramón del Pino, comandante político y militar de la Colonia del Sacramento, prestó acatamiento a la Junta de Buenos Aires. El oficio fechado el 4 de junio y los hechos posteriores señalan que dicho comandante tomó tal actitud convencido de que el nuevo gobierno se proponía mantener ilesos los derechos de la soberanía de Fernando VII, sobre estos dominios. Posteriormente, ante la arremetida de Soria, cambió de parecer sujetándose a las autoridades de Montevideo. El vecindario que con su cura y cabildantes se había adherido el día 5 de junio a la autoridad de Buenos Aires, no pudo tampoco hacer valer su voluntad. La Junta dispuso el reemplazo de del Pino por Felipe Cardozo, quien fracasó en su empeño de tomar la Colonia el 21 de julio.

Mientras esto ocurría, la oficialidad del Regimiento de AMERICA o ESTRELLA que comandaba French, fechaba en Buenos Aires, precisamente el 21 de julio de 1810, una proclama dirigida a los Patricios de la Colonia en la que ensalzábase su patriotismo. Pero este documento si fuera sólo por lo apuntado no tendría nada de extraordinario pero unos versos con los que termina, sí tienen una importancia particularísima por cuanto señala sin embozos el verdadero fin independentista del movimiento que se quería circunstancialmente ocultar con la máscara fernandina. Dicen así:

Varones esforzados
Recogued mas laureles
Y cred que buestra Patria
Os llenara de miles de mersedes

En buestros corazones
Tened siempre presente
Que soys Americanos
Y peleais para ser independientes

La Patria con reclamos
Os llama diligentes;
Corred pues, qe. ya es tiempo
De hacer a vuestro Patrio-Suelo independ.te (1)

La Proclama está suscripta en Buenos Aires, en el Cuartel del Regimiento de AMERICA, en la fecha indicada, por French, Alexandro Medrano, Puey-

1) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ARGENTINA, *Sección Gobierno. Guerra* 1810.

rredón ([2]), Llorente, Baz, Echagüe, Baz y Valdenegro ([3]). En el reverso del documento existe una providencia de Soria, fechada en Montevideo el 28 de Julio de 1810 y por la cual sabemos que la Proclama aludida fue recibida por Ramón del Pino, justamente con otros papeles de la Junta de Buenos Aires. El jefe realista dice que el documento fue expedido y firmado por:

> "los capitanes del Regim.to de America q.e se está formando en Buen.s Ayres,dirigido á los havitantes de la Colonia, suponiendo q.e estos permanecian en el anterior reconocim.to de la Junta,y suponiendo tambien q.e el antiguo Comand.te estaba ya separado p.r las fuerzas q.e al intento vinieron y arribaron a la Colonia el día 21 del corriente;p.a proceder en el caso con la circunspeccion conducente á esclarecer la legitimidad de dha proclama, haciendo de ella a su tpo el uso correspond.s..."

El documento que hemos transcripto en parte, tiene especial importancia no por sus consecuencias, sino por lo que en él quedó expresado en cuanto a la finalidad del movimiento de Mayo de 1810. Protagonistas de ese movimiento como French y Pueyrredón (J. C.), en un instante de arrebato patriótico olvidaron el compromiso de callar la verdad, en cuanto a los propósitos del mismo, y proclamaron que era el "ser independientes" a lo que aspiraban los americanos. Muy pocos son los documentos de fuente patriota, del año 1810, en los que se ha expresado de forma clara y terminante la finalidad de la Revolución. Frecuente es sin embargo, hallar en fuentes realistas, la afirmación rotunda de que el movimiento de Mayo tenía por objeto lograr la independencia de la corona española. Pero esto no disminuye la importancia del antecedente documental a que nos hemos referido y que con la carta de Juan Martín de Pueyrredón al conde de Linhares, del 20 de Julio de 1810 ([4]), constituye una prueba más, irrefragable, que el movimiento de Mayo fue absolutamente independentista.

A pesar del dominio que por un tiempo ejercerían los realistas en la Colonia, merced a la concentración de fuerzas militares, no cabe duda de que el fermento revolucionario existía, y tanto que algunas figuras próceres del Plata realizarían en ella efectivas acciones libertarias. Los términos de la Proclama de los capitanes del Regimiento de AMERICA, no fueron errados en cuanto ensalzaron el esfuerzo generoso de los Patricios de la Colonia en

2) Se trata sin duda del capitán José Cipriano de Pueyrredón.

3) Eusebio Valdenegro, nacido en la Banda Oriental del Uruguay. Tuvo destacada actuación en la lucha inicial por la libertad y luego, en la guerra contra el artiguismo hasta 1815. Lo suponemos autor de la Proclama y de los versos transcriptos.

4) Cfr. CARLOS A. PUEYRREDON, 1810 - *La Revolución de Mayo*, p. 232, Buenos Aires, 1953.

favor de los derechos del pueblo y de la Patria. La restauración de la autoridad realista en la Colonia no fue sino un hiato, impuesto por la fuerza y no por la auténtica voluntad popular.

Santo Domingo Soriano

Los cabildantes José Vicente Gallegos, Juan José Vera Lobos, Juan José Gadea, Gabriel Aizcorbe y el Síndico Provisor General, José Faustino González, suscribieron el 9 de junio de 1810, el oficio de acuse recibo de la circular del 27 de Mayo, pasado por la Junta, y expresaron también el acatamiento a su autoridad.

Del mismo modo, el comandante militar, Juan José Moreno hizo lo propio, prestando su reconocimiento al gobierno erigido en Buenos Aires. Pero tanto este personaje como los señores cabildantes, verían bien pronto anuladas sus resoluciones, por las disposiciones adoptadas por Soria, en su carácter de único Jefe de la Banda Oriental, según lo había dispuesto el ex-Virrey Cisneros, en su conocida comunicación del mes de junio de 1810.

Interesa al caso, referir que el comandante Moreno, en oficio del 30 de Julio de 1810, dirigido a la Junta, dió cuenta que el día anterior a las tres y media de la tarde había recibido una comunicación del comandante militar de la Colonia, Juan Angel Michelena, de fecha 27 de julio en el que le transcribía un oficio del Gobernador de Montevideo por el que se hacía saber que el Gobierno de dicha ciudad lo era de toda la Banda Oriental del Río de la Plata por expreso mandato de Cisneros "en ocasión q.e lo violentaron p.a la abdicación del mando..." Michelena le reclama subordinación en forma imperativa. Frente a estas exigencias el comandante Moreno pidió órdenes para ceñirse a ellas, manifestando que carecía de recursos y fuerzas. ([5])

Por su parte la Junta al acusarle recibo con fecha 11 de agosto, dice entre otros conceptos:

> "Es bien escandalosa á este gob.no la criminal conducta de ésos hombres, cuyos odiosos atentados despues de merecer la execrac.ón de todos los fieles y honrados vasallos de S.M. descubren palpablem.te las perniciosas miras de atacar directam.te los sagrados dros de los pueblos para introducir en la variedad de opiniones, aquellas divisiones spre funestas ala humanidad. La constante adhes.on de esta Junta en sostener en unión y con energía la soberana dependencia de este suelo amenazado de una prox.a ruina á ntro aflixido monarca el S.r D.n Fern.o 7º manifestada desde el feliz mom.to de su intalac.n es un estorvo invencible que quieren des-

5) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ARGENTINA, *Archivo del Gobierno de Buenos Aires* 1810.

hacer sirviendose atrevidam.te de la mansedumbre, fidelidad y aun de la inocente sangre de los pueblos indefensos y pacificos de esa vanda oriental." (6)

La Junta manifestó que confiaba en que el celo del comandante Moreno mantuviera su territorio en la dependencia de la capital y que los "malvados de Montevideo tendrán dentro de poco exemplar castigo". Le ordena además, cortar toda comunicación con Montevideo y tomar toda comisión o partida proveniente de ésta o de la Colonia, y remitirla a Buenos Aires. Para el caso de que fuese acometido por fuerzas superiores, debía retirarse después de incomodar a los insurgentes por los medios que le aconsejase la prudencia. Termina la Junta calificando a los realistas de "invariables enemigos de la Monarquía Española".

Al comandante Moreno y a los demás partidarios de la Junta, imposibilitados de resistir a la acción dominadora de los realistas, no les quedó otra alternativa que allanarse a las circunstancias, unos, abandonar sus hogares otros, y esperar todos, el instante propicio de la gran insurrección.

El vasto plan de los realistas y la acción revolucionaria

El oficio que con fecha 21 de Junio, pasara a Soria, el ex-virrey Cisneros sirvió de base para la acción contrarrevolucionaria de las autoridades de Montevideo. Como está señalado, este y otros papeles fueron comunicados a las autoridades de la Banda Oriental e incluso a las de los Partidos del Entre Ríos. Conforme con ellos, Soria, se puso a la cabeza de la reacción. Así pergeñó con las autoridades realistas de otros centros, Paraguay, Córdoba, etc., un vasto plan, cuyo objetivo inmediato debía ser el dominio de la mesopotamia, iniciándolo por los Partidos del Entre Ríos, a cuyo fin contaban por anticipado con ellos, con el apoyo de los españoles europeos de las villas.

Logrado el dominio de la campaña oriental, excepción de algunos puntos aislados y sin mayor importancia estratégica, se ordenó la concentración de calificados contingentes en la Colonia (7). Entre los oficiales cabe citar los nombres de Artigas, Rondeau y Hortiguera.

A fines de setiembre, Soria dispuso la movilización de un contingente de la Colonia a Paysandú, como paso preliminar del ataque que llevaría al territorio entrerriano que reconocía antes la autoridad de la Junta de Buenos Aires.

6) Ibíd.

7) Según oficio de Tomás de Rocamora a la Junta de Buenos Aires, fechado en Yapeyú el 20 de noviembre de 1810, el pueblo de Belén, por ejemplo, aun en esa fecha se mantenía en su actitud revolucionaria (Cfr. COMISIÓN NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS, *Archivo Artigas*, tomo III, pp. 485-486, Montvideo, 1952).

El movimiento de las fuerzas realistas fue prestamente denunciado a las autoridades revolucionarias por los patriotas de la costa oriental. Con todo, el comandante general de los Partidos del Entre Ríos, Dr. José Miguel Díaz Vélez, no pudo prepararse para defender el territorio a su cargo, por carecer de fuerzas, armas y recursos.

En la madrugada del 6 de noviembre las fuerzas realistas que obraban bajo el comando del marino Juan Angel Michelena, emprendieron la operación de toma de Concepción del Uruguay.

Poco antes de iniciar las operaciones Michelena designó al teniente coronel graduado don Benito Chain, por su segundo. Las primeras tropas en tocar el puerto de Concepción del Uruguay fueron las comandadas por el capitán José Rondeau que a su vez obedecían las órdenes del teniente coronel José Arenas.

Por el parte pasado por Michelena al gobierno de Montevideo, sabemos que participaron en la conquista de Concepción del Uruguay, 64 Dragones y 139 Blandengues ([8]). El citado marino desembarcó una vez asegurada la operación y, en cuanto a Artigas habría llegado con posterioridad al 6 de noviembre con 150 hombres ([9]).

Posesionados de Concepción del Uruguay, los realistas exigieron el debido reconocimiento a la población y en fecha posterior la jura del Consejo de Regencia. Prontamente quedaron bajo su control las villas de Gualeguaychú y Gualeguay, pero la invasión al producir la instantánea repulsa del paisanaje obró el milagro de consolidar la causa revolucionaria. De esto supo sacar buen partido la Junta de Buenos Aires que con habilidad y decisión intensificó la propaganda revolucionaria y con una energía admirable enfrentó exitosamente la desigual lucha.

Artigas y Rondeau frente a las circunstancias

Los hombres del gobierno patriota sabían que podrían contar con Rondeau y Artigas, calificados ya como excelentes oficiales. De aquí que haya resultado muy oportuna la presencia de ambos en las fuerzas de Michelena, pues ello facilitó el contacto con las autoridades revolucionarias.

Por medio de agentes de la mayor seguridad, tanto los oficiales citados como Hortiguera recibieron durante el tiempo de su permanencia en Entre Ríos, comunicaciones, Gacetas y demás elementos de divulgación revolucionaria. En una palabra quedaron tendidas las líneas para posibilitar, oportunamente el pasaje de los citados capitanes, a las filas patriotas.

8) Cfr. BIBLIOTECA DE IMPRESOS RAROS AMERICANOS - *Gazeta de Montevideo* - Vol. I 1810, pp. 64-65.

9) Oficio de un informante anónimo, dirigido al Dr. José Miguel Díaz Vélez, Partido de Villaguay, 9 de noviembre de 1810 (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ARGENTINA - *Archivo del Gobierno de Buenos Aires*, T. XII)

La presencia de Artigas

Al futuro Jefe de los Orientales, le tocó como subordinado de Michelena, cumplir una comisión al interior del Entre Ríos. Al frente de una partida de 70 hombres debió salir en persecución de los que a las órdenes de Bartolomé Zapata habían atacado la estancia del Alcalde de Gualeguay, Francisco García Petisco, en el Gualeguay Grande. Por tal motivo llegó hasta las costas del Nogoyá, provocando su presencia extraordinaria inquietud en la Bajada del Paraná y Santa Fe.

Pero a la luz de los antecedentes documentales conocidos, surge claramente que Artigas hacía lo mínimo dentro de sus obligaciones, mostrándose más amigo que enemigo. En todas las circunstancias se comportó con caballerosidad, ecuanimidad y respeto de las personas y los bienes.

Entre los distintos sitios recorridos por Artigas en su comisión de diciembre de 1810, se cuenta la estancia de don Pablo José de Ezeiza, sobre el arroyo Jacinta, afluente de la margen derecha del Gualeguay. Ezeiza fue un decidido patriota que en aquellas circunstancias habíase retirado a la Bajada del Paraná, punto de concentración de los pocos elementos de los revolucionarios. Artigas llegó a la estancia de Ezeiza sin ocasionar molestia ni daño alguno. Doña Celestina Alvarez, esposa de Ezeiza en carta que fecha en Jacinta el 16 de diciembre de 1810, al darle noticias de la novedad dice entre otras cosas:

> "...no an echo nobedad ni daño a nadie solo pidieron caballos para pasar hasta noboya y dos hombres para q.e los bolbieran pero no an dicho su destino: este general (Artigas) dijo q.e por el tala iban otras partidas de esta misma gente tanbien dijo q.e iban en alcance de las q.e leycieron el daño a pestisco: esta tardecita salieron de esta..." (10)

Juan Bruno de Puentes, en comunicación del mismo 16 de diciembre a Ezeiza, en su calidad de testigo de la permanencia de Artigas en Jacinta, dice:

> "...enq.to anoticias del dia no ha hauido alg.a de considerac.n q.e a V. lepudiera causár algun pesár... oy hemos tenido laúnica de haver llegado a esta estanc.a de V. el capt.n Comand.te D. José de Artigas con 200, ombres (11) en Seguim.to del Rubio Chileno q.e antes de Ayér Sedice q.e con una Partida fué ala estancia de Petisco... cuio Persiguim.to dió merito aq.e llegasen,y pidiesen ausilio

10) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ARGENTINA. División Nacional - Sección Gobierno. 1810.

11) La cifra está exagaradamente aumentada. Según la señora de Ezeiza, eran 70 hombres; para Belgrano, 100, según los informes trasmitidos desde la Bajada del Paraná (oficio a la Junta, Tacuarí 29 de diciembre de 1810).

> de Cabalgaduras,aquien.s Seles franquear.n h.ta nº de 82 con cargo de reintegro, pa. lo que pidió dho cap.n dos ombres p.a Su debolucion,q.e fué Suprimo León,yun peón ygnorado hasta donde llegarán.Salieron oy alas 5½ dela tarde.
>
> Porlo q.e hace alodemás,no ha havido novedad p.s Sea por tado este S.or con mucha urbanidad y política.Asistiendo al medio (día) asu mésa de V. con el mejor orn. de caballero,acompañando a estas S.ras y disuadiendolas desu temór p.r cuio resp.to y ejemplo, anadie incomodó Su tropa.el gasto q.e han hecho fueron 4 reses, y una poca de yerba y sal q.e su s.a esp.a franqueó apedim.to mio p.r lo que no tendra V. cuidado alg.o dado caso q.e llegue anoticia de V. y quieran afligirlo con Suposiciones" (12)

El avance de Artigas rumbo a Nogoyá, determinó activas medidas de defensa de la Bajada del Paraná. La Junta Gubernativa envió nuevos contingentes a Santa Fe, entre ellos el Regimiento de Castas para que se intentase decisivo ataque al enemigo establecido en el Arroyo de la China.

La deserción del campo realista se hacía cada vez más notable. El Alcalde de Hermandad de la Bajada, don Juan Garrigó, comunicó a M. Rodríguez que el 11 de diciembre llegaron a esa población 7 individuos que huyeron de las filas de los de Montevideo. Según sus declaraciones, los enemigos no pensaban seguir avanzando hacia el interior. (13)

Por otra parte, el 27 de diciembre se presentaron al cuartel de Martín Rodríguez, en el Campamento Gral. de la Laguna (Santa Fe), los siguientes desertores del Arroyo de la China: "Juan Oreyano y Pedro Bero, soldados del disuelto Regimiento de Dragones y Mariano Palavecino del de Blandengues Orientales". Sobre esto informa Martín Rodríguez:

> "...los sacó un confidente mío y auxilió en su biaje hasta este destino, con quien en la semana anterior había mandado las Gazetas del 3, 6 y 8 del corriente q.e logró poner en manos del Capitán Dn. Rafael Hortiguera, y una carta que le escribió el Teniente Coronel Dn. Juan Ramón Balcarce: dice que tuvo con el Capitán Rondeau muy largas cesiones, y asegura que se halla desidido á pasar á nuestras Tropas luego q.e pueda verificarse sin riesgo". (14)

Por este mismo documento sabemos que el Capitán Artigas se replegaba a la sazón sobre el Arroyo de la China. La Comisión que cumpliera Artigas,

---

12) COMISIÓN NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS - *Archivo Artigas* - Tomo III, p. 375.

13) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ARGENTINA, *Archivo del Gobierno de Buenos Aires* - 1810 - Tomo XII.

14) Cfr. FACUNDO A. ARCE, *La Invasión Realista en Entre Ríos* - 1810-1811 - p. 13, Paraná, 1948.

explica por qué el confidente de Martín Rodríguez no habría aún trabado relación con él y sí lo había hecho con Rondeau y Hortiguera, éste amigo íntimo del Jefe Oriental.

Artigas llegó hasta las costas del Nogoyá, en donde sus fuerzas prendieron a varios de los de la partida de Zapata, que el 13 de diciembre hicieron el procedimiento en la Estancia Grande de Petisco. A estos se le inició una Sumaria, 21 de diciembre y es interesante destacar lo que Laureano Belasquez, capataz de la susodicha Estancia, declaró le habría dicho uno de los llamados "ladrones" en el sumario, Juan el Chileno, o el Rubio Chileno. Díjole éste que "no se asustara en ber rrobar a su patron pues lo que asia era por mandato del General de la Junta de Buenos Ayres —sin duda se refiere al coronel Martín Rodríguez— y que noso lo avia de aser esto en aquella Estancia sino en otras barias Estancias que se su jetasen al govierno de Montevideo". ([15])

El Confidente Revolucionario del Arroyo de la China

Suponemos a Artigas de regreso en Concepción del Uruguay, en los primeros días del mes de enero de 1811. Para entonces los trabajos del confidente de Martín Rodríguez y del Dr. José Miguel Díaz Vélez, comandante general del Entre Ríos, habían avanzado muchísimo. ¿Quién es ese confidente? Francisco Ramírez, mozo de 24 años, enrolado en las filas revolucionarias y dispuesto a servir con denuedo a la causa de Mayo. Desde aquella madrugada del 6 de noviembre de 1810, se anda jugando la vida por los caminos que conducen a la Bajada del Paraná. El se convierte en el vínculo de unión entre los patriotas de su pago, el Arroyo de la China, dominado entonces por Michelena, y los que en las costas del Paraná, Bajada y Santa Fe, sostenían el ideal emancipador. Chasquero de la Patria es el primer grado de su gloria. Por su denodada acción, Díaz Vélez, Martín Rodríguez, Manuel Ruiz, Juan Garrigó, Rondeau, Artigas y muchos otros heroicos paisanos, pudieron combinar sus esfuerzos para derrotar al enemigo y expulsarlo de Entre Ríos, reduciéndolo finalmente a la fortaleza amurallada de Montevideo.

Rondeau y Artigas al Servicio de la Libertad

Pronto habrían de ser satisfechos los deseos de Mariano Moreno y de los buenos patriotas, de contemplar en las filas de Mayo, a Artigas y Rondeau. Estos por su parte, sin mengua de sus méritos, vieron llegada la hora de dar satisfacción a sus verdaderos sentimientos, colocándose cada uno en el lugar que su conciencia les había señalado, en aquel instante histórico de rotundas definiciones. Es indudable que en cada uno de estos personajes, ardía desde antes, el amor a la causa popular. Artigas de modo especial, por sus incli-

---

15) COMISIÓN NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS - *Archivo Artigas*, Tomo III, p. 390.

naciones, lecturas, vasta experiencia y notable capacidad de captación de los fenómenos sociales y políticos, había alcanzado a penetrar profundamente el acaecer de sus días. Sin duda, cuando los hombres de Mayo pensaban en él, el entonces Ayudante Mayor de Blandengues, seguía también la estela luminosa del cielo revolucionario. Los elementos probatorios abundan y por conocidos nos eximen de confrontaciones. Por ello queremos puntualizar que la intervención de Ramírez, en las circunstancias apuntadas, la circunscribimos a su carácter de vínculo, de medio informativo que en aquellos momentos, tuvo indudablemente importancia. Por otra parte, oportuno es significar que desde entonces, por lo menos a estar a lo averiguado hasta hoy, se inicia la relación entre los dos grandes caudillos del federalismo rioplatense.

Sobre la presencia de Rondeau en el Arroyo de la China, corresponde decir que él fue el primero en entrar en ella con las fuerzas de Michelena y que considerando que era llegado el momento de pasarse a los patriotas se adelantó en el camino que conducía a la población hasta frente a la quinta de Sagastume, desde donde vió cómo se retiraban las fuerzas patriotas que obedecían al Comandante General del Entre Ríos, Dr. José Miguel Díaz Vélez, sin poder por ello cumplir entonces sus propósitos. El mismo fue quien comunicó a Michelena que la población y su puerto estaban francos. El propio Rondeau en su "Autobiografía" nos proporciona valiosos antecedentes de este instante de su vida, en que estaba firmemente resuelto a dejar las armas del Rey, para pasar a las de la Libertad. Por ello dice:

> "...no descuidé en proporcionarme un hombre de confianza para escribir al Dr. Díaz Vélez por primera vez, proponiéndole entablar una correspondencia que pudiese convenir al adelantamiento del plan de insurrección, y en la que le aseguraba era tan interesado y decidido como creía lo estaba él mismo: lo encontré ciertamente, y este fué un mozo del pueblo llamado Ramírez, que en tiempos posteriores ha figurado como no era de esperarse, pues llegó a titularse jeneral y capitanear fuerzas respetables. Ello es que casi semanalmente iba á la Bajada mi chasquero con mis cartas y regresaba al Uruguay con las contestaciones y papeles públicos que recibidos esparcía yo mismo o los hacía esparcir entre las tropas y el vecindario cuando contenían noticias desfavorables a los realistas". ([16]).

Por el propio Rondeau sabemos que la noticia de la inminente marcha del coronel Martín Rodríguez al frente de 600 a 700 hombres, rumbo al Arroyo de la China, determinó que Michelena reuniese una junta de guerra,

16) COLECCIÓN DE MEMORIAS Y DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA GEOGRAFÍA DE LOS PUEBLOS DEL RÍO DE LA PLATA, por *Andrés Lamas*. Tomo I, Montevideo 1849. Autobiografía del Brigadier Jeneral don Jose Rondeau, Acompañada de dos Apéndices, etc.

de la que participó Rondeau, la cual resolvió el abandono de Concepción del Uruguay, ante la superioridad numérica de la fuerza patriota. A la sazón la fuerza realista alcanzaba a unos 300 hombres, entre la cual figuraba una compañía de Blandengues de Montevideo que se componía de 80 plazas y en la que Michelena no tenía confianza. Es sin duda la compañía de Artigas. Por su parte Elío que recién acababa de hacerse cargo del Gobierno de Montevideo en su carácter de Virrey del Río de la Plata, también dispuso que Michelena abandonase de inmediato el Arroyo de la China, para retirarse al sur del Río Negro. Dice Rondeau que 5 ó 6 horas después de recibida la orden, Michelena abandonó la población con sus fuerzas, quedando él 24 horas más, so pretexto de arreglar el viaje con su familia. Pasó de inmediato a la hacienda de Almagro, compró en Paysandú un carruaje para su esposa, hijas y criadas; al día siguiente se puso en marcha hacia la villa de Belén, la cual era "el único punto que por entonces en la Banda Oriental había entrado en la revolución". A los dos días con ayuda del comandante militar D. Francisco Redruello partió al Paraná, punto distante unas 90 leguas. Por lo que queda expuesto, resulta que tenemos ante nosotros una serie de interrogantes que sólo hemos de aclarar debidamente, en presencia de nuevos antecedentes documentales. Por de pronto, y sabiendo que Rondeau con su familia y setenta soldados de la Banda Oriental, se dirigía hacia la Bajada del Paraná, el 5 de febrero de 1811, estamos en condiciones de inferir que Michelena con el grueso de sus fuerzas habría abandonado el Arroyo de la China a fines del mes de enero de 1811, dejando probablemente alguna reducida fuerza, que se marchó con un núcleo numeroso de vecinos, el 6 de marzo de 1811, cuando ya era inminente el arribo de Bartolo Zapata y sus huestes. En efecto este paisano reconquistador de las villas entrerrianas, recuperó la citada población el 7 de marzo. Según uno de los partes de Zapata, se le incorporaron más de 20 blandengues del cuerpo del capitán Artigas y tomó el Arroyo de la China sin encontrar resistencia. Relata varios excesos cometidos por los españoles en contra de los que reconocían la autoridad de la Junta, llegando al extremo de tener presas "hasta las mujeres y niñas solteras".

El Episodio Revolucionario de Casa Blanca

Es sin duda mucho lo que aún debemos averiguar en torno a nuestro pasado común. Particularmente sobre estos hechos iniciales de nuestra historia, debemos continuar la búsqueda esclarecedora. Sin duda que ello traerá aparejado muchas rectificaciones como las que vamos viendo a medida que se avanza en la tarea de ahondar en el pasado. Y yendo a un caso concreto, debemos decir que poco es lo que sabemos con respecto, por ejemplo, al episodio revolucionario de Casa Blanca, ocurrido el 11 de febrero de 1811 y ahogado en sangre por Michelena. Allí fueron sorprendidos en reunión insurrecta entre otros, el cura párroco de Paysandú, Silverio Antonio Martínez,

Nicolás Delgado, José Arbide, Miguel y Saturnino del Cerro, Francisco Bicudo, Fray Ignacio Maestre y el entrerriano Francisco Ramírez. Los patriotas se resistieron bravamente y alguno, como Saturnino del Cerro, sintiéndose herido, antes de caer en manos enemigas, se arrojó a las aguas del Uruguay, para perecer ahogado tiñendo con su sangre generosa las aguas del río indígena. Ramírez con otros, fue a dar en los calabozos de las Bóvedas de Montevideo, en donde hubo de hacer prodigios para huir y no perecer víctima de una afección pulmonar. ([17])

Artigas deja la Bandera del Rey

La actitud intransigente y bélica del virrey Elío, habría de traer, entre otras cosas, aparejada la decisión de Artigas de abandonar la compañía de Blandengues de Montevideo a la que pertenecía. El virrey por bando dictado el 12 de febrero de 1811, declaró la guerra al Gobierno de Buenos Aires y a todos sus sostenedores, calificándolos de "traidores y rebeldes a su Rey, a la Patria, y como tales tratados y juzgados".

El futuro Jefe de los Orientales estaba en conocimiento completo del movimiento insurreccional que se venía gestando en la campaña, al cual no era ajeno, de modo que el giro de los negocios públicos señalaban que aquel era el instante de obrar. Los modernos antecedentes modifican la información que sobre este acto de la vida del prócer nos legara el ilustre historiador Bauzá en su clásica *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*. En efecto, está demostrado que Artigas, Hortiguera y el cura de la Colonia del Sacramento, Dr. José Ma. de la Peña, abandonaron este punto, el día 15 de febrero de 1811. Se dirigieron hacia el norte, atravesando el río Negro, buscando un lugar seguro en la costa del Uruguay para pasar al territorio entrerriano.

Hallándose aun ocupada por los realistas Concepción del Uruguay, a pesar de la evacuación de las fuerzas de Michelena como está dicho, es probable que Artigas y sus compañeros hayan pasado por un punto cercano a Paysandú, donde eran muchos los partidarios de la Revolución. El objetivo de los patriotas era Buenos Aires y para llegar a destino, por aquellos días, el camino más seguro era atravesar el Entre Ríos, pasar por la Bajada el río Paraná y luego desde Santa Fe marchar por el camino de postas. ([18])

---

17) Cfr. Francisco Bauzá, *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, Tomo Tercero, p. 45.

18) El probable derrotero artiguista de febrero de 1811, a nuestro juicio sería: Colonia del Sacramento; arroyo San Juan; Mercedes; Casa Blanca; Paysandú; en la Banda Oriental. Paso Sandú (?), Nogoyá; Bajada del Paraná, en el Entre Ríos. Y luego Santa Fe y el siguiente itinerario del camino oficial de postas: Santo Tomé, Sauce; Bragado; Coronda; Barrancas; Carcarañá; San Lorenzo; Espinillo; Rosario; Arroyo del Sauce; Arroyo Pavón; Arroyo del Medio; Cañada de Gómez; Fontezuelas; Arrecife; Chacras de Ayala; Areco;

El teniente coronel de Milicias don Francisco Doblas en un oficio del 25 de febrero, fechado en la capilla de Nogoyá, hizo saber al Teniente de Gobernador de Santa Fe, don Manuel Ruiz, que Artigas y sus compañeros llegaron a ese punto en el día de la fecha. Doblas manifiesta que el capitán Artigas le hizo conocer la declaración de guerra hecha por Montevideo y del descontento general que se observa en los vecinos de la campaña de Montevideo, "y q.e desde luego emigrarían infinitos ,si estos tubieran un apoyo en el Arroyo de la China, q.e se podrían lograr muchas ventajas si estuviéramos apoderados de aquel punto. ([19])

Por su parte el comisionado de Nogoyá, don Mariano Aulestia, en oficio del 26 de febrero, ratifica la información precedente, diciendo que los citados oficiales y un soldado, habían llegado a aquel punto el 25 a la noche, y que en el día de la fecha pasaban a Santa Fe, para ir a ponerse a las órdenes de la Excma. Junta Gubernativa. ([20])

Se Precipita la Marcha Revolucionaria

Mientras Artigas y sus compañeros avanzaban por el camino de posta que conducía de Santa Fe a Buenos Aires, para cumplir con un imperativo patriótico, novedades de bulto se producían en la Banda Oriental y en Entre Ríos, que habrían de influir decisivamente en la marcha de la guerra de liberación. Francisco Antonio Candioti, el patriota santafesino por antonomasia, en oficio a la Junta de Buenos Aires, suscripto en la Bajada del Paraná, el 11 de marzo de 1811, celebraba estos acontecimientos y daba cuenta circunstanciada de los hechos que sobrevinieron en estas comarcas después del celebérrimo grito de Asencio. En cuanto a los sucesos del Entre Ríos, señala la reconquista de las villas de Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay, por Bartolo Zapata, el paisano humilde que se destaca en esta hora, por brevísimos instantes, para luego caer el 17 de marzo de 1811, en la plaza del Arroyo de la China, víctima de nuestras primeras disensiones fratricidas. Por sus esfuerzos constantes, cuando Artigas emprendiese el regreso a su tierra, la villa histórica, ya era otra vez nuestra y sería el formidable punto de apoyo para el movimiento revolucionario iniciado el 28 de febrero.

Cañada de la Cruz; Cañada de Rocha; Cañada de Escobar; Puente de Márquez y finalmente, Buenos Aires.

Considerando que un correo en cubrir la distancia entre Santa Fe y Buenos Aires empleaba entre 4 á 5 días, es probable que Artigas y sus compañeros hubieran arribado a Buenos Aires, alrededor del 6 de marzo, suponiendo su salida de Santa Fe entre el 1º y 2 de marzo.

Las postas citadas eran las existentes entre Santa Fe y Buenos Aires a fines de 1810. (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ARGENTINA, *Archivo del Gobierno de Buenos Aires*, Tomo VI).

19) Cfr. ARCHIVO ARTIGAS, op. cit. Tomo III, p. 421.

20) Ibíd., Tomo III, p. 422.

Artigas en Buenos Aires

Dice Rondeau que al tiempo de otorgársele a él, el grado de teniente coronel del Ejército, llegaba a Buenos Aires, Artigas. El por su parte lo habría hecho 20 días antes de su ascenso, vale decir aproximadamente el 16 de febrero. De cualquier modo es sabido que a uno y a otro la Junta Provisional Gubernativa, los promovió al grado de teniente coronel, el 8 de marzo de 1811 con más el agregado de que a Rondeau lo designaban Jefe interino de todas las fuerzas patriotas de la Banda Oriental y a Artigas, en el mismo carácter, 2º jefe. Tales designaciones tenían esta naturaleza porque el Jefe titular designado era Belgrano, a quien ya se le habían impartido las órdenes del caso para que bajara del Paraguay, a hacerse cargo del comando del Ejército de la Banda Oriental.

El Retorno de Artigas

El 9 de marzo de 1811, Artigas emprendió el regreso, acompañado de Juan Francisco Tarragona hasta la ciudad de Santa Fe. El viaje lo hizo en un carruaje contratado al efecto por el gobierno, el que por singular coincidencia fue el mismo en que viajó Belgrano, el año anterior. Para obviar inconvenientes, se lo proveyó del siguiente pasaporte:

> "Pasa el Ten.te Coronel de Ex.to Dn. José Artigas á la Vanda Oriental comisionado por esta Junta para disponer en ella todo lo conven.te contra los enemigos del Estado; por tanto ordena y manda á los Comand.tes Militares y Jueces del territorio q.e con manifestac.on del pres.te le dexen pasar librem.te a su destino auxiliandole con todo lo q.e sea conducente p.a q.e nose le embarase su transito".
>
> "Tambien ordena y encarga á los Xefes Militares del destino á donde se conduce que habiéndolo nombrado este gob.no de 2º Com.te de las fuerzas q.e va a organizar en la Camp.a de Montevideo, le obedezcan, hayan y tengan por tal 2º Comand.te sugetandose á sus orns en quanto disponga relativo a hostilizar y perseguir a los enemigos de la Patria. Y en atención a lo importante q.e es al servicio el libre exercicio de las facultades q.e le da esta Junta al expresado Teniente Coronel D. José Artig.s le expide el pres.te pasaporte en los términos concebidos p.a q.e obre los efectos indicados. Dado en Bs. Ays. á 8 de Marzo de 1811".
>
> A la Banda Oriental
>
> Bs. As. Marzo 8 de 1811.
>
> Al Ten.te Cor.l D.n José Artigas
>
> Pasaporte para que se le auxilie en su comision de 2º Comand.te de las Tropas patrioticas. [21]

21) Cfr. Archivo Artigas, op. cit. Tomo III, p. 425.

La marcha se hizo con entera regularidad, habiéndose registrado su paso por Rosario el 12 de marzo, llegando el 13 a las Barrancas desde donde se había meditado pasar las fuerzas a la otra banda del río, por el Paso del Rey. La presencia de navíos enemigos hizo variar de pensamiento, prosiguiéndose la marcha hacia Santa Fe, donde llegaron el 15 a las 10 de la mañana, y a estar a un oficio de Tarragona a la Junta de Buenos Aires, del día siguiente, de inmediato al arribo, vale decir el 15 de marzo, puso al Teniente Coronel Artigas al otro lado del río "sin la menor novedad junto con los 16 hombres de armas q.e sacó de esa capital". Un contingente de tropas de 150 hombres que pasó a la Bajada el 16 en horas de la tarde, al mando del teniente coronel Benito Alvarez, se incorporó a las fuerzas de Artigas, quien no demoró en salir hacia el arroyo de la China, al frente de 164 hs. Es probable que su arribo a este punto, se haya producido el 24 de marzo. La permanencia de Artigas en esta villa de Concepción del Uruguay se prolongó hasta los primeros días del mes de abril pues el 6 del mismo, que cayó en día domingo, avisaba a Belgrano que se dirigía hacia la capilla de Mercedes. Sin duda alguna la demora del jefe oriental, fue ocasionada por factores de organización y de prudencia, pues no era conveniente dejar tan importante punto sin las suficientes seguridades, ya que Rondeau que había llegado el 25 de marzo a la Bajada del Paraná, no había podido seguir viaje hacia la villa, ante el posible ataque de la escuadrilla española. La proximidad de Belgrano y los asuntos urgentes que lo llamaban a la Banda Oriental, hizo que no esperara al jefe del Ejército del Norte.

El Grito de Asencio y la Acción de la Junta de Buenos Aires

El fermento revolucionario en la Banda Oriental no alcanzó a ser sofocado por las medidas de fuerza adoptadas por Soria y consecutivamente por Vigodet y Elío. Por el contrario, la fuerza engendró reacciones y finalmente, éstas, el gran levantamiento de la campaña oriental, cuya expresión inicial fue el celebérrimo grito de Asencio.

No es nuestro objeto detenernos en el análisis de este suceso singular del que se cumplirán ciento cincuenta años, tan sólo deseamos señalar sus grandes proyecciones en la lucha libertaria que mantuvieron gloriosamente los pueblos del Río de la Plata. Si bien es verdad que ello fue el efecto de la decisión y del arrojo de un puñado de valientes, es también verdad que ellos se sintieron alentados y luego, firmemente apoyados por sus hermanos de la otra banda.

La Junta de Buenos Aires, mientras llegaba la hora de las acciones efectivas, no descansó en su prédica revolucionaria. Sin negar, naturalmente, la fundamental acción de los propios hermanos orientales, debemos señalar que los núcleos revolucionarios vecinos de la costa del río Uruguay, desde antes y durante la invasión realista al territorio entrerriano —1810-1811— estuvieron en permanente contacto con agentes patriotas. Tal el caso, por ejemplo de

Francisco Ramírez, cuya decisiva intervención cada día que pasa tiene nuevas demostraciones documentales.

Mientras Artigas viajaba a Buenos Aires, para ponerse a las órdenes de la Junta e interesarse personalmente para que se llevara a cabo una acción efectiva de expulsión de los realistas de Concepción del Uruguay, estallaba el esperado movimiento revolucionario oriental y Ramón Fernández, uno de sus líderes, el 1º de marzo le oficiaba a Nogoyá, pidiéndole el envío de pronto auxilio en previsión de un ataque de las fuerzas de la Colonia o Montevideo. La situación era verdaderamente grave. La acción de Bartolo Zapata al concluir la reconquista del territorio entrerriano con la toma de Concepción del Uruguay, el 7 de marzo de 1811 allanaba el camino de la libertad al quitar a los realistas valiosos recursos y estratégicas bases de operaciones. Merced al esforzado patriotismo de los paisanos entrerrianos, parte de las fuerzas enviadas a sumarse en la lucha contra los realistas invasores, pudieron cruzar el río Uruguay e ir a combatirlos, al lado de sus hermanos, en la línea del Río Negro.

Las urgencias que planteaba la lucha iniciada el 28 de febrero en Asencio, hicieron que Artigas al día siguiente de recibir su grado de teniente coronel y su nombramiento de 2º jefe interino de las fuerzas patriotas de la Banda Oriental, partiera a su destino.

Belgrano y la Revolución Oriental

La Junta en cuanto tuvo información del levantamiento oriental, dispuso que Belgrano repasase el río Paraná y con sus tropas se dirigiese al Arroyo de la China "para auxiliar á aquellos valientes hermanos nuestros, que por su generosa resolución merecen nuestras primeras atenciones, y donde obrará V.E. según las órdenes que este gobierno le irá comunicando" ([22]).

Hallándose en Candelaria (Misiones) el general Belgrano, recibió un parte del comandante del pueblo de Belén, don Francisco Redruello, dando cuenta de los acontecimientos de la Capilla de Mercedes y del pueblo de Soriano. Además le daba traslado del pedido de auxilios que por oficio del 2 de marzo, le formulara Ramón Fernández. Redruello comunicó que con su gente se dirigía en ayuda de los patriotas.

Belgrano aprobó lo resuelto por Redruello y dispuso que Galain pasase el Uruguay con toda su gente y se reuniese con Fernández. A éste le ordena no se empeñe en acción dudosa, que se sostenga mientras él llega o la Junta dispone lo conveniente. Belgrano es partidario de llevar la guerra a fondo contra los rebeldes de Montevideo que constituyen "la raíz del árbol" que es preciso secar. ([23])

22) Oficio de la Junta a Belgrano. Buenos Aires 7 de marzo de 1811 en MUSEO MITRE *Documentos del Archivo de Belgrano*, Tomo III, pp. 182-183, Buenos Aires, 1914.

23) Oficio de Belgrano a la Junta. Cuartel General de Candelaria, 14 de marzo de 1811 en MUSEO MITRE, etc. Tomo III, p. 193.

Las negociaciones que había emprendido Belgrano en el Paraguay, retardaron su partida, la cual según se desprende de un oficio del jefe patriota a Galván habríase producido el 26 de marzo de 1811. El 31 de marzo se registró su paso por Santo Tomé, Corrientes.

Un oficio de la Junta a Belgrano del 4 de abril de 1811, nos informa que éste ya se halla en plena marcha con el Ejército. Insiste aquélla en que apresure sus movimientos para apoyar a pueblos amigos de la Banda Oriental "que sin orden ni disciplina se juntan tumultuosamente, lo que podría seguramente engendrar desórdenes, acaso difíciles de reparar, si no se pone un eficaz y pronto remedio". ([24]) Estas recomendaciones se hicieron conforme a las informaciones que llegaban a la Junta y que no resultaron falsas. Por ello ésta, dió instrucciones precisas al respecto tanto a Artigas como a Rondeau. A este último, incluso, se le ordenó hacer una información en Concepción del Uruguay, para esclarecer las causas que motivaron la muerte violenta del capitán Bartolomé Zapata, primera víctima de nuestras disenciones civiles.

Belgrano en Territorio Entrerriano

Con parte de su ejército Belgrano llegó a territorio entrerriano. El 6 de abril se encontraba en Mandisoví, en donde en su carácter de Brigadier de los Reales Ejércitos, de Vocal Representante de la Exma. Junta Gubernativa y General en Gefe del Ejército del Norte, extendió el nombramiento de Comisario de Guerra Honorario y Comisionado Especial en la Bajada del Paraná, a don Juan Garrigó en mérito a los singulares servicios prestados a la Patria. ([25]) Este documento que sirve para fijar en algo la marcha de Belgrano hacia Concepción del Uruguay, nos permite conocer un acto de estricta justicia hacia don Juan Garrigó, el benemérito Alcalde de Hermandad de la Bajada, de cuya eficiente colaboración, supieron todos los patriotas que por aquellos días, transitaron por el Entre Ríos, entre ellos el paladín de los orientales, José Artigas.

Belgrano se movió con la rapidez que le permitió el tráfago de su Ejército. La Junta imperativamente reiteraba su primitiva orden, pues los acontecimientos se sucedían vertiginosamente.

Un Episodio Pintoresco

Es oportuno recordar un episodio vinculado con esta marcha de Belgrano. Nos lo refirió hace tiempo el ilustre historiador entrerriano, ya fallecido, Dr. César Blas Pérez Colman. Concretamente, es esta la versión que generosamente nos suministrara el recordado y venerado maestro. Un día de abril

24) Oficio de la Junta a Belgrano, 4 de abril de 1811 en Museo Mitre, etc. Tomo III, página 224.

25) Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe - *Archivo XIV*.

del año 1811, llegó el general Belgrano al frente de un grueso contingente de tropa, a la estancia de su tatarabuelo el coronel Miguel Gerónimo Mendieta. Regresaba del Paraguay y se dirigía hacia Concepción del Uruguay. Fue atendido afectuosamente e invitado a hacer un alto y descansar, rehusó cortesmente el ofrecimiento pues tenía apuro en llegar a destino. Mientras conversaba, sin bajar del caballo, pidió agua fresca para beber. Una niña de 11 ó 12 años, antecesora de nuestro relator y de quien recibiera la versión cuando era ya nonagenaria, fue la encargada de cumplir la honrosa misión de servir un vaso de agua al apreciado general Belgrano. Al entregar el vaso al prócer, la niña quedó llena de sorpresa cuando éste sacó sus manos enguantadas, debajo del poncho con que se cubría. La niña que nunca había visto a una persona con guantes, casi dejó caer el vaso, del asombro que tal hecho le produjo. Los guantes que usaba Belgrano, en aquella oportunidad casi le cubrían por completo el antebrazo. La niña azorada corrió a decir a su madre: "Mamá ese militar tiene pelechos en las manos". Bendita ingenuidad de aquéllos tiempos.

Belgrano llegó a la estancia de Mendieta acompañado por su Estado Mayor y como dijimos, no se detuvo sino lo imprescindible para aprovisionarse de algunas cosas que necesitaban sus soldados y continuó a Concepción del Uruguay, entonces llamada generalmente Arroyo de la China.

Belgrano en Concepción del Uruguay - La Marcha de los Acontecimientos

El Jefe del Ejército del Norte llegó a Concepción del Uruguay, el 9 de abril a las diez y media de la mañana, al frente de la 1a. división pues el resto de las fuerzas marchaba retrasado. De inmediato se puso a la tarea de disponer los elementos para pasar a la otra banda, cosa que por diversas razones se produjo en fecha posterior al 19 de abril, probablemente el 23.

El bloqueo de los puertos de la Bajada del Paraná y de Santa Fé, puesto por una flotilla realista, retrasó notablemente la llegada de Rondeau a Concepción del Uruguay, pues hubo de volverse a la Bajada para ayudar a su defensa. Por la misma circunstancia se detuvieron en Santa Fe, los gruesos contingentes que al mando del teniente coronel José Moldes se dirigían a la Banda Oriental.

Todo ello demoró a su vez el pasaje del río Uruguay por Belgrano, quien el 10 de abril ante el retraso de Rondeau, resolvió designar 2º Jefe interino del Ejército Auxiliador del Norte a José Artigas.

La situación de los patriotas en la Banda Oriental era para entonces satisfactoria. Aparte de los contingentes de milicianos, que sumaban muchos centenares, se contaba con fuerzas veteranas como las capitaneadas por el Sargento Mayor don Miguel Estanislao Soler, comisionado con auxilio de los patriotas, por Martín Galain, comandante del Regimiento de Pardos y Morenos, a la sazón actuando en la zona de Gualeguaychú. Aparte de este contingente, otros como el del capitán de Patricios Benito Álvarez constante

de 115 hombres, partieron el 29 de marzo desde la Bajada por expresa disposición de Rondeau en auxilio del teniente coronel Artigas. Sin duda Belgrano incrementó con sucesivos envíos, el potencial bélico de los revolucionarios.

Al prolongarse la demora de Rondeau en la Bajada, Belgrano le ofició ordenándole se pusiera de inmediato en marchas aceleradas hacia Concepción del Uruguay, dejando en carácter de auxilio para la defensa de la Bajada 60 hombres. ([26]) Al igual que Tarragona, Belgrano se dió cuenta que la virulencia del ataque de los marinos había pasado; que no tenían capacidad, frente a las fuerzas defensoras de Santa Fe y la Bajada del Paraná, para un ataque formal y conforme a un plan orgánico. Por ello Rondeau se puso en marcha, llegando a Concepción del Uruguay el 24 de abril de 1811.

El Diputado Tarragona y los Marinos Españoles

Un episodio poco divulgado ocurrió mientras los marinos españoles mantenían el bloqueo de los puertos de Santa Fe y la Bajada del Paraná. Hallábase entonces en la primera de las citadas poblaciones don Juan Francisco Tarragona, vocal de la Junta Grande, y activo sostenedor de los ideales revolucionarios. Aparte de una serie de atinadas medidas que adoptó para enfrentar el peligro, tentó ganar para la causa patriota al comandante de las fuerzas navales realistas del Paraná, don Francisco Toubes. Al efecto el 10 de abril le remitió un oficio invitándolo a él, a sus oficiales y tropas a "unirse a la sagrada causa, que sostenemos contra las asechanzas del Tirano de la Europa, integridad de estos Dominios acerrimos defensores de los derechos del Sr. D. Fernando VII, y destrucción de todo Despota, que quiera en perjuicio de ellos, y de la libertad de los Pueblos, conducirlos al rebaño de los Tiranos." ([27]). Después el diputado Tarragona señaló a Toubes la inoperancia del bloqueo por cuanto las divisiones auxiliadoras ya habían pasado el río, aparte de que era empresa imposible para ellos, estorbar el paso en tan inmensas costas. La propuesta fue entregada a Toubes, por don Santiago Stuart, irlandés, que se ofreció generosamente a desempeñar el papel de parlamentario.

Según un oficio del Comandante Toubes, fechado a bordo de la sumaca ARANZAZU, el 20 de abril de 1811 y dirigido al Comandante General de Marina del Río de la Plata, don José María Salazar, en la noche del 10 de abril, llegó donde la sumaca, una canoa con tres hombres, uno de los cuales era el comisionado Stuart, quien puesto a bordo entregó el pliego de Tarragona y dos Gazetas del 1º y 4 de abril. Mientras Toubes se enteraba en la Cámara del contenido del documento, Stuart permaneció en el Alcázar, circunstancia que

26) *De Belgrano a la Junta*, Concepción del Uruguay 15 de abril de 1811, en Archivo General de la Nación Argentina. Sección Gobierno - Ejército del Norte y Banda Oriental. Representantes de la Junta - Castelli y Belgrano. 1811.

27) Biblioteca de Impresos Raros Americanos - *Gazeta de Montevideo* - Volúmen Segundo —1811— Enero-Junio, pp. 272-276, Montevideo, 1954.

aprovechó para pregonar el fin de su misión, al resto de los tripulantes. Toubes trató mal a los emisarios de Tarragona, ordenando que Stuart y sus dos acompañantes fueran puestos en la barra. La parte final del oficio de Toubes dice:

> "...y les di a comer un regalo que conducían para mi, que era un quarto de carne, y doce panes, los que concluyeron y a la presente los estoy socorriendo con media racion de Armada, y no lo remito a esa, porque el portador, de este Oficio, que es el capitan de la Goleta N. S. del Carmen D. Jose Joaquín de Yriondo no se atreve a conducirlos." ([28])

No sabemos más sobre la suerte del irlandés Stuart y sus compañeros que, con tanta decisión, a riesgo de sus vidas, protagonizaron el hecho que hemos señalado. En cuanto a los navíos bloqueadores, debieron abandonar su misión imposibilitados sus tripulantes de efectuar desembarcos para proveerse de víveres y faltos de apoyo efectivo por parte de las autoridades de Montevideo. Para el 8 de mayo, el último de los navíos, marchaba río abajo. De tal modo, las comunicaciones a través del Paraná quedaron libres y asegurados los vínculos con la Banda Oriental.

Belgrano en la Banda Oriental

Para el 23 de Abril de 1811, Belgrano tenía ya establecido su Cuartel General en Mercedes, desde donde se dispuso a dirigir las operaciones militares, contando con el apoyo entusiasta del vecindario de la campaña y con la ponderable colaboración de su segundo, el teniente coronel José Artigas, para entonces convertido sin duda alguna, en la figura más destacada de los orientales revolucionarios.

Los triunfos alcanzados en Santo Domingo de Soriano, en el Colla y en Paso del Rey, señalaban el empuje incontenible de las huestes patriotas deseosas de allanar el camino hacia Montevideo. Por de pronto, el 23 de abril, Belgrano anunciaba a la Junta, que al día siguiente saldría Artigas al frente de una Partida "a estrechar a los enemigos", mientras él esperaba reunir las divisiones que se hallaban en ambas orillas del Uruguay para avanzar, lo cual indica que el jefe patriota se anticipó en el pasaje del río, urgido por los llamados de sus paisanos.

Belgrano merced a su ascendiente moral logró limar las asperezas producidas en el primer momento entre los propios caudillos de la revolución oriental y entre estos y algunos jefes argentinos que no supieron obrar con el acierto

28) BIBLIOTECA DE IMPRESOS RAROS AMERICANOS - *Gazeta de Montevideo* - Volúmen Segundo —1811— Enero-Junio, pp. 276-277, Montevideo, 1954.

que las circunstancias exigían. Bien pronto acabó con las disensiones y todos se unieron bajo su mando, logrando reunir un ejército de más de 3000 hombres ([29]). Dispuso el siguiente plan de acción: Manuel Antonio Artigas al frente de una fuerte columna debía ganar la campaña del Norte; José Artigas con 500 hombres promover el levantamiento de la región central y Benavídez con 800 hombres debía posesionarse de la Colonia y del litoral del Río de la Plata, para buscar contacto con José Artigas sobre la línea de Montevideo. Consecuencia de este plan fueron los sucesivos triunfos de San José (25-26 de Abril); San Carlos (28 de Abril); toma de Maldonado y Minas y el primer gran triunfo de las armas patriotas conducidas por Artigas, en Las Piedras.

Aparte de las disposiciones de carácter militar, Belgrano inició el desarrollo de un plan dirigido a neutralizar en lo posible a las maniobras de Portugal en lo que atañía a su intervención en los asuntos de la Banda Oriental, a la vez que realizaba esfuerzos para ganar a la causa, a primeras figuras del campo realista.

El Movimiento del 5 y 6 de Abril y su Repercusión en la Banda Oriental

La asonada del 5 y 6 de abril, tuvo grave repercusión en los pueblos del antiguo Virreinato del Río de la Plata ([30]). La causa grande, recibiría también un impacto en la Banda Oriental, al disponer la Junta de Buenos Aires la separación del general Belgrano, del mando del Ejército, para responder a los cargos de la Proposición 13, presentada por el pueblo en el malhadado movimiento de abril. Belgrano debió entregar el mando con carácter provisorio, a Rondeau ([31]).

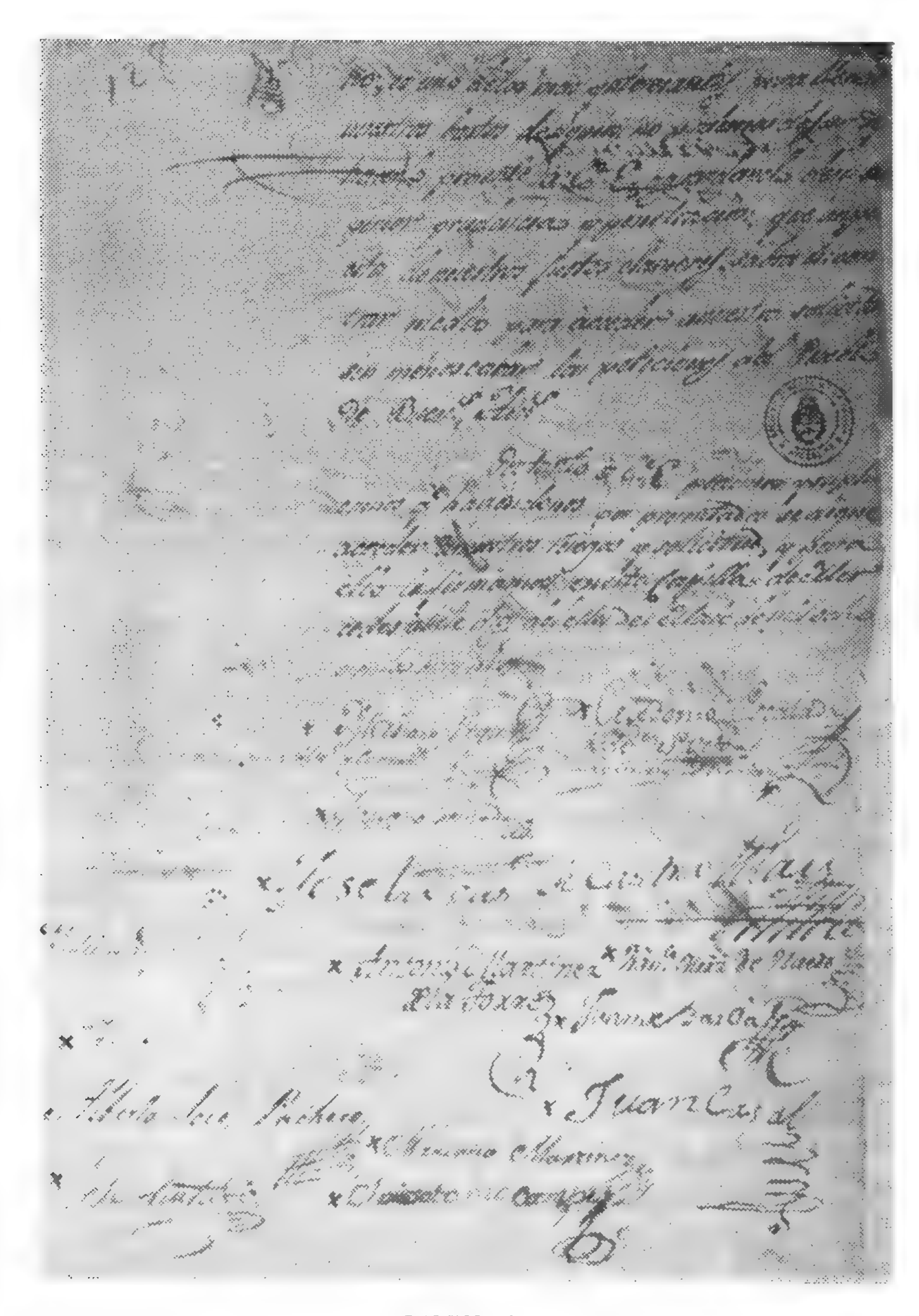
El noble jefe patriota fluctuó entre obedecer o alzarse ante tan extemporánea y de todo punto de vista injusta e inconveniente resolución. Lo último estaba justificado por altas conveniencias públicas, no impulsado por la ambición de mando, pero en Belgrano, pudo más el sentimiento del deber y, en definitiva, acató con dolor la absurda disposición gubernativa.

---

29) Dentro de esta fuerza se hallaban incorporadas dos compañías de milicianos patricios del Uruguay y las Milicias Patrióticas de Entre Ríos. Muchos de estos soldados eran oriundos de la Bajada del Paraná, al igual que numerosos oficiales entre los que cabe citar a los hermanos Hereñú, Eusebio y Justo Pastor, el primero de los cuales alcanzaría notoriedad, precisamente en la época del Protector de los Pueblos Libres.

30) Este movimiento engendró las desconfianzas y el odio entre los patriotas; inauguró un camino peligroso para la solución de los problemas internos; produjo la desunión y trajo aparejado la anarquía. El paladín Castelli, en carta al Deán Funes, fechada en La Paz el 11 de Mayo de 1811, expresó su dolor por el infausto suceso; dijo su aflición por el riesgo que corría la libertad americana y consideró rota la unidad. "Ya no espero libertad, por q.e no habrá union, ni entre las Provincias ni en cada Pueblo, si no hai prudencia p.a enmendar el error". (Cfr. JULIO CÉSAR CHAVES, *Castelli - El Adalid de Mayo*, p. 238, Buenos Aires, 1944.

31) De la Junta a Belgrano, 19 de abril de 1811, en MUSEO MITRE, op. cit., Tomo III, página 361.



LAMINA II

Parte final del petitorio elevado a la Junta de Buenos Aires por vecinos del Pueblo de Mercedes, solicitando la presencia del General Belgrano como Jefe del Ejército

Desde Zanja Honda, el 2 de mayo de 1811, escribió de este modo a la Junta:

"Tuve mis impulsos de obedecer y no cumplir la orden de V.E. fecha 19 del pasado, que recibí a las ocho de la noche: ya por las relaciones con el Paraguay, ya con los portugueses, ya con esta campaña, y varias otras que había emprendido con los mismos enemigos; pero el que no se graduase de ambición la falta de cumplimiento por los que hayan movido al pueblo para que se me llame inmediatamente a responder a los cargos que se me formen, y tal vez se provocase un nuevo movimiento que a costa de todo sacrificio se debe evitar, me estimuló a expedir mis órdenes en aquella misma noche, que mandé abiertas a don José Rondeau, para que se le reconociese por general del ejército al tiempo de emprender mi marcha al amanecer de este día, y evitar las reclamaciones que con sólo las noticias había entreoído, quitando así de la vista mi persona que habría podido acalorarlas: pues mis intenciones jamás fueron exponer la patria al más mínimo vaivén, sino trabajar para que con la unión logre concluir con sus enemigos y establecer su sabio gobierno, si es posible, en el seno de la tranquilidad". ([32])

Como lo expresa Belgrano en el precedente oficio, la población oriental, paisanos y soldados, en cuanto conoció la novedad se dispuso a reclamar su presencia, pues en él veían al conductor capaz de llevar a feliz término la lucha contra los dominadores de Montevideo y de enfrentar con éxito las maniobras de los portugueses.

Algunas peticiones dirigidas a la Junta, para que dispusiera el regreso del general Belgrano, fueron despachadas en pos de éste. Considerando que dos de esos documentos honran al prócer y a quienes los suscribieron en aquellas difíciles horas, haremos su reproducción total. Una corresponde a vecinos de la Capilla de Mercedes y la otra petición, fue suscripta en el Pueblo del Colla, por oficiales del Ejército Patriótico. Ambos testimonios, constituyen en cierta forma, un desmentido a la patraña urdida por una facción, los días 5 y 6 de abril, en que un error fatal o una pasión ciega, movió al pueblo a hacer exigencias llamadas a repercutir honda pero negativamente, en la historia rioplatense.

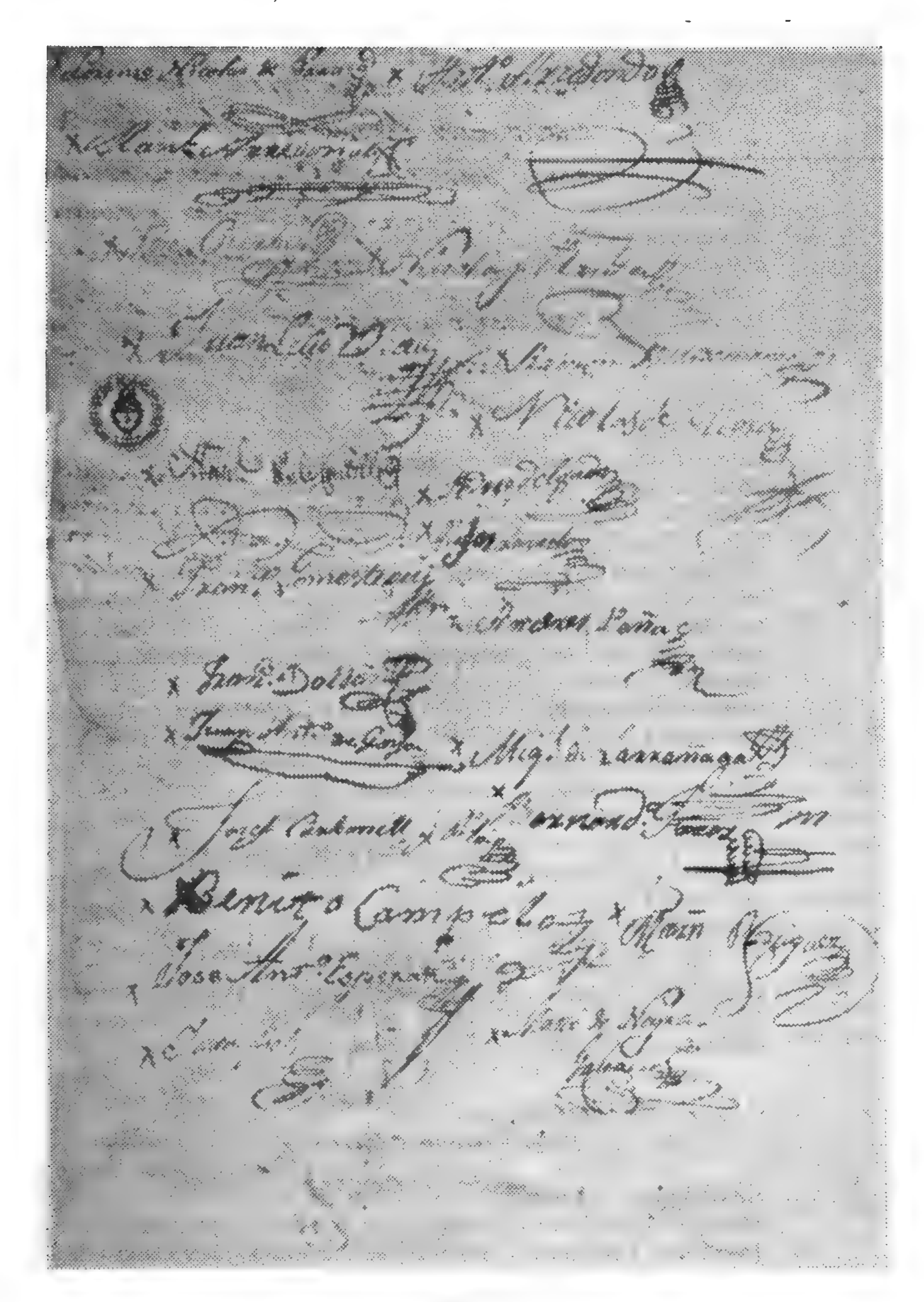
El petitorio de los vecinos de Mercedes dice:

"Los infrascriptos vecinos del Pueblo de Mercedes, anombre detodo su vecindario y Hacendados ante V.E. con el devido res-

32) **BARTOLOMÉ MITRE,** ***Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina,*** **T. I, p. 391, Buenos Aires, 1927.**

pecto y con mas ahia lugar en Derecho, parecemos y decimos: que desde el feliz momento de nuestra gloriosa rebolución en que logramos sojuzgar álos Partidarios de Montevideo y proclamar de nuevo nuestra dependencia (de esa) Exma Junta, pusimos el maior conato para que senos ausiliase dela Capital; pues veíamos claramente que todos nuestros esfuerzos y sacrificios en el estado de devilidad en que nos állabamos, no hubieran servido para otra cosa sino para yritar mas anuestros Enemigos, que ciertamente hubieran aumentado nuestras cadenas, y hechonos gemir bajo un yugo mas tirano y cruel, que el mismo que acabamos de romper; en estas circunstancias las mas apuradas, yenque solo el ardiente amor de nuestra patria alentaba nuestros espíritus para no desmaiar a vista de los maiores peligros que por todas partes nos rodeaban nuestros Hermanos los de Buenos Aires, y el Exercito ausiliar del Norte que bolaban en nuestro ausilio, bajo las ordenes del Exmo vocal representante Dn. Manuel Belgrano; se dejaron ver en estos lugares como el yris de Paz que yban aserenar nuestros pasados sobresaltos. La tranquilidad, la dulce alegría, una confianza cierta, de entrar triunfante en Montevideo, fueron los opimos frutos que empezamos a recoger desde el afortunado dia de su llegada. Jamas V.E. podra hacerse cargo de las bendiciones y clamores al cielo conque estos afligidos vecinos han aplaudido la eficacia y presteza con que esa sabia Junta nos habia socorido. ¿Queno deviamos prometernos delas aguerridas tropas que por todas partes se ynternaban en estos teritorios? ¿y que podiamos temer teniendo ala frente asu digno Gefe Dn. Manuel Belgrano? Nada Exmo. Sor. su nombre era pronunciado con respecto, hasta por nuestros mismos contrarios. Montevideo que en sus papeles publicos tantas veces lo había publicado derotado y preso por los Paraguaios, confesaba tacitamente, que no podía soportar sin susto, su cercanía: los Portugueses le respetaban: El Paraguai lo temía: Nuestras tropas puestas en el toda su confianza y este numeroso vecindario descansaba en sus sabias disposiciones, contanto maior gusto, quanto habiamos empezado á sentir sus faborables resultados.

Asi caminabamos todos en la mas estrecha union entonando hignos ála Patria á coronarnos de Gloria en las murallas de Montevideo: quando senos anuncia la pda. del Exmo Sor. Belgrano para esa Capital; y el motivo de ella, leímos en las Gazetas públicas; acuia vista, un respetuoso silencio se apodero de nosotros ¿como era posible que unos hombres que acabamos de dar tan relebantes pruebas denuestra fidelidad y patriotismo, desmintiésemos esta ydea con la menor queja alas sabias disposiciones de V.E.? No Señor



LAMINA III

Sigue el petitorio de los vecinos de Mercedes

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION ARGENTINA. División Gobierno Nacional. Ejército del Norte y Banda Oriental. Representantes de la Junta. Castelli y Belgrano. 1811. Nº 128.

Exmo hubieramos no solamente obedecido con gusto sus ordenes, sino que ni aun nos habriamos atrevido á hacer esta sumisa representacion, sino no tubiesemos en la memoria loque V.E. tantas veces ha publicado; que desea ser informada de todo que todos nos acerquemos para esponer lo mejor y lo que creamos mas conducente al bien de la patria sino hubiesemos escuchado á nuestro corazón que desde el momento enque se ausento el Sor.Belgrano,no hadejado de representarnos, que en un tiempo en que la libertad bien entendida, es la divisa delos Americanos Eramos reos ante la misma Patria, si por una cobarde timidez no esponiamos la necesidad tan grande en que nos államos de tener a nuestro frente un hombre dela representacion,valor,y demas vellas calidades que ádornan al Exmo Sor.Belgrano.

Estos moctivos son los que unicamente nos han obligado aocurrir á V.E., como aun Padre afectuoso, queno desea mas que nuestro bien; y que por lo mismo, no esperamos quedar desairados. Es berdad que nada seria capaz de entibiar nuestro patriotismo, ni de disminuir nuestros esfuerzos, para llebar al cabo la gloriosa empresa en que nos bemos empeñados; pero tambien loes, que aquello que mucho se desea conseguir, no se perdona medio para asegurar la empresa; con que estando todo este vecindario en la firme persuacion quela presencia del Sor.Belgrano es uno de los mas ynteresantes para llenar nuestros bastos designios no podemos dejar de hacerlo presente a V.E., aguardando desu superior prudencia y penetración, que ímpuesto de nuestros justos clamores, sabra encontrar medio para acceder anuestra solicitud sin menos cabar las peticiones del Pueblo de Buen.s Air.s

Por tanto á V.E. pedimos y suplicamos q.e haviendonos por presentados se digne acceder á nuestros ruegos y solicitud, y para ello lo firmamos en esta Capilla de Mercedes asiete días del mes de Maio de mil ochocientos once años.

Firman:

Mariano Vega
Alc.e y Comand.te

Celedonio Escalada
Alc.de de 1º voto y Conmand.te de Soriano

Mariano Fonrodona - Jose Lucas de Castro Man - Antonio Martinez de la Torre - Franco.Martz de Haedo - Juan de Barcia - Jose Pasq.l Fernandez - Alberto Jose Pacheco - Juan Casal - Mariano Martínez - Chrisotomo Campo - Jose Pintado - Lorenzo Nicolas de Irraza. Ant.º Arredondo. Man.l Arredondo - Jose Puerbo - Nicolas ... - Juan Luis ... - Ramón Villademoros - Manuel del Castillo - Nicolas de Mora - Pedro Delgado - Alejos Laredo -

Fran.co Gomestegui - Andrés Peña - Fran.co Doldan - Juan Ant.o de Goya - Mig.l de Larrañaga - Josef Carbonell y Pla - Bernard.a Florez - Benito Campelo - Mar Rodriguez - Jose Ant.o Esperati - Juan Fioli - Mateo de Neyra Galeano ([33]).

Por su parte, oficiales del Ejército Patriótico, dieron también pruebas de su reconocimiento al general Belgrano, en el oficio remitido a la Junta en el cual destacan sus méritos y solicitan ser dirigidos por tan digno jefe. El documento dice así:

Exmo. Sor.

Los oficiales de Exto patriotico q.e avajo suscribimos, con la mayor sumision hazemos presente á V.E. que habiendonos reunido para la defensa de este territorio, tanto pr. el bien particular que de ello resulta, como por el general de la sagrada causa que sostenemos, es muy precisa la persona del Sor. vocal Dn. Manuel Belgrano en quien consideramos los necesarios conocimientos para terminar la cuestion de los enemigos de la Patria, y del bien comun. V. E. tiene pruevas evidentes del buen deseo que nos anmia, y lo ractifica el absoluto abandono de nuestros intereses y familias.

Sor. Exmo sin agraviar la savia determinacion del Pueblo de Buenos Ayres (tan feliz para el bien de sus hermanos) llamar a dho Sor. vocal, repetimos a V.E. la suplica a fin deque buelba bien seá como representante de V.E., bien como gral de las tropas puesto que en el resultado feliz de este Exto sifra la Patria su estavilidad. Ygualmente V.E. no puede olvidar las relaciones que debe mantener este Sor. con nuestros vezinos los Portugueses, y aun con los Paraguayos nuestros hermanos, como el gral contento que se advierte en nuestra campaña, con solo ver á la frente de su Exto un represent.te de V.E. y q.e p.r esta razón ninguna deliveracion se retarde: ultimam.te V.E. mejor que nosotros save lo que puede la opinion gral y natural amavilidad assi en nuestros contrarios, pues le quieren y le temen por su rectitud.

Por todo lo que

A V.E. suplicamos nos conceda la gracia, de terminar nuestra empresa dirigidos de Xefe tan digno de comun aprecio

Campam.to del Pueblo del Colla y Mayo 8 de 1811

Exmo Sor.

Comand.te

Benancio Benabides - Francisco Bicudo - Feliz Perafan - Bartolome

33) Archivo General de la Nación Argentina - *División Gobierno Nacional* - Ejército del Norte y Banda Oriental. Representantes de la Junta Castelli y Belgrano, 1811. Número 128.

Qintero - Casimiro Camacho - Teodoro Lascano - Josef Gil Fernandez - Pedro Norberto Fuentes - Diego Masanti - Tomas Mendez - Ing.º Barrios - Jose Martines - Pedro Texera - Juan Manuel Gr.ª - Fernando Bello - Por Dn. Bacilio Cabral Dn. Baltasar Bargas - Dn. Pio mirazo - Dn. Usevio Silva - Dn. Jose Luis Acosta y Dn. Jose Leon guerreros por hallarse ausente firma el All.te de órdenes, Thomas Torres - Ayud.te Fran.co Hern.z - Ayud.te Bernardino Arroyo - Mayor de ordenes Thom.s de Arroyo. [34]

El gobierno patriota cuando recibió los petitorios que hemos transcripto, ya se hallaba muy comprometido a consecuencia del movimiento del 5 y 6 de abril. En lo que respecta a las autoridades de las fuerzas patriotas de la Banda Oriental, el 22 de abril en Junta de Guerra, celebrada en la Real Fortaleza de Buenos Aires, bajo la presidencia de Saavedra, se resolvió designar jefe del Ejército de la Banda Oriental al teniente coronel José Rondeau; por segundo de éste al teniente coronel Martín Galain, resultando José Artigas designado Jefe de los Patriotas, con subordinación al Jefe del Ejército.

La resolución del 22 de abril dió una solución al problema de jefatura planteado a raíz del retiro de Belgrano y ello conformó a la facción imperante, razón por la cual poco cuidado puso el gobierno en la consideración de los petitorios presentados por los vecinos del pueblo de Mercedes y por los oficiales de Ejército Patriótico del Colla.

Los documentos transcriptos se hallan formando un solo cuerpo en el Archivo General de la Nación y al final existe una nota borrador que resume el contenido del petitorio de los oficiales y al pie se lee la palabra: ARCHIVESE. Un mero trámite burocrático recibió la noble petición de los patriotas orientales. El tiempo vengaría tan tremenda indiferencia con sus hechos abrumadores.

De acuerdo a lo expuesto por Belgrano en su oficio a la Junta del 2 de mayo de 1811, se dirigió de inmediato a Buenos Aires para no verse comprometido frente a las justas reclamaciones que preveía. No para rehusar responsabilidades sino para no apartarse de la obediencia, del cumplimiento del deber, que lo caracterizaría hasta el fin de sus días. Viajó acompañado de una custodia integrada por hombres de su confianza. Uno de ellos fue el teniente de milicias, don Eusebio Hereñú, entrerriano de la Bajada y perteneciente a la Compañía de don Justo Pastor Hereñú. Belgrano solicita para sus acompañantes, que deben regresar, se los asista por el gobierno con los necesarios re-

---

34) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ARGENTINA - *División Gobierno Nacional* - Ejército del Norte y Banda oriental, etc. Nº 128.

Este documento y el anterior fueron transcriptos de manera incompleta por BARTOLOMÉ MITRE en su *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, T. I, p. 397, Buenos Aires, 1927.

cursos. Aparte de Hereñú, de quien dice que sirve desde mediados de octubre de 1810 en el Ejército, menciona a los soldados José Candelario Ximenez de la misma compañía del primero y a Claudio Roxas y Dionisio Berón de la compañía del Capitán Vera. ([35])

En medio de sus desvelos y del dolor causado por las injusticias y las bastardas pasiones, Belgrano, uno de los grandes hombres de Mayo, contó en la hora de prueba con el afecto de sus conciudadanos, entre ellos los orientales, que fueron de los primeros en honrarlo en la medida de sus altas virtudes. Los testimonios que han sido transcriptos hablan con insuperada elocuencia de la dimensión moral de los paisanos del grande oriental José Artigas; de los que proclamaron en Asencio su rebeldía y fueron dando la vida y ganando la muerte gloriosa, para hacer triunfar a la libertad.

35) De Belgrano a la Junta, Buenos Aires 27 de Mayo de 1811 en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ARGENTINA - *Archivo del Gobierno de Buenos Aires - División Nacional*, 1811.

SITUACION MILITAR DE LA BANDA ORIENTAL EN 1811

por el

Gral. Div. Agr. Pedro Sicco

SITUACION MILITAR DE LA BANDA ORIENTAL EN 1811

I

LA PORTADA

1) Filosofía de la historia.
2) Responsabilidad y estímulo.
3) Vigor y frescura.

II

EL ESCENARIO Y LA EPOCA

1) Autonomía y cooperación.
2) Libertad y solidaridad.
3) Soberanía y comunidad.

III

LOS MOJONES DE LA PATRIA

1) El gestor y realizador.
2) El gesto militar.
3) El gesto moral.
4) El gesto político.

IV

LAS VARIABLES DE LA SITUACION

1) El Jefe.
2) Las tropas.
3) El armamento.
4) El terreno.
5) El enemigo.

V

LAS ACCIONES TACTICAS Y OPERATIVAS

1) El proceso inicial.
2) El Grito de Asencio y sus derivaciones inmediatas.
3) El rumbo artiguista.
4) Los primeros combates.

VI

LA BATALLA DE LAS PIEDRAS

1) Preliminares.
2) Fuerzas actuantes.
3) Dispositivo de marcha y de combate.
4) Desarrollo de la acción principal.
5) Examen crítico.
6) La explotación del éxito (1er. sitio de Montevideo).

VII

LA PRIMERA INVASION PORTUGUESA

1) Las previsiones.
2) Desarrollo de la invasión.
3) Etapas finales.
4) Las consecuencias.

VIII

LA RUBRICA

1) El ejemplo del pasado.
2) La realidad del presente.
3) Lo que exige el futuro.

Situación Militar de la Banda Oriental en 1811

por el

GRAL DIV. AGR. PEDRO SICCO

I

LA PORTADA

1) Filosofía de la historia.
2) Responsabilidad y estímulo.
3) Vigor y frescura.

1) FILOSOFIA DE LA HISTORIA.

La historia, gran maestra de la vida, tiene sus líneas inflexibles, con severidad inexorable marca normas que no pueden eludirse. Su sabiduría reside en la verdad; es su única fuente "La hora de la historia es la hora de la verdad". Decir la verdad es hacer el bien y hacer el bien, aspiración de toda persona de buena voluntad.

Pero la filosofía de la historia, como viene de lejanas y eternas fuentes, mueve toda su dinámica intelectual y moral mediante un método persuasivo que aspira convencer y educar en función de las mejores virtudes del hombre y de las colectividades.

La felicidad humana no podrá lograrse solucionando vicios y errores, sino purificando la mente y el espíritu en los manantiales más claros de la experiencia.

Los progresos de la civilización son cada vez más prodigiosos. Pero civilización no es cultura, como tampoco legislación es bienestar. Civilización es conquista de la técnica que sólo puede reinar en el dominio asombroso de la materia, en la intimidad de la energía, pero que tiene vedadas las puertas sutiles del espíritu.

Si se aceptan estos conceptos, puede verse en este trabajo histórico, además del hecho y la idea que lo genera, encasillada en la época, su proyección como una luz a través de la cual es posible contemplar la raíz del acontecimiento y sus consecuencias.

De esta manera la peculiar filosofía que surge de millares de hechos palpitantes, reunidos en una síntesis que los relaciona jerárquicamente dentro de una ideología y de un estilo, sirve para reconfortar y perfeccionar al hombre y a las colectividades, algunas ya vencidas por los problemas que la era moderna agudiza.

El pedagogo y el político, el sociólogo y el moralista, encuentran en la historia los temas más palpitantes para lograr la calma o señalar el rumbo que los conducirá a buen puerto, frente a los agudos problemas de este siglo materialista, que caracteriza una existencia por lo general angustiosa.

2) RESPONSABILIDAD Y ESTIMULO.

La historia como suprema experiencia reflexiva, como tesoro de civilización y de cultura, como base de capacidad y de buen sentido, en su doble carácter de ciencia y de arte, nos declara herederos de ese capital que ha logrado reunir a través de los siglos, pero a la vez, nos impone lograr la felicidad en la vida prolongando el esfuerzo de los que nos han precedido, para lo cual es indispensable compenetrarse antes de las causas y efectos que crearon el presente.

Vivir es ver volver. El pasado es oráculo cuando se sabe interpretar el presente y construir el porvenir. Sólo compenetrándose bien del pasado es posible entrever los caminos del futuro. De lo contrario, se está expuesto a caer en los mismos errores y dilaciones de los que nos han precedido. Mirar el pasado para mejor comprender el presente, pero mirar sobre todo hacia el porvenir, son los progresos oportunos, la mejor garantía en los organismos sociales y políticos.

¿De dónde salimos? ¿dónde estamos? ¿hacia dónde nos dirigimos? Hemos recibido un pasado de gloria, un precioso legado de ideales y realizaciones, del que tenemos que hacernos siempre dignos, para poder dejarle a las generaciones que nos siguen una patria más próspera y más feliz, construída sobre una amplia base de trabajo y de responsabilidad. No se trata únicamente de lo que encontramos, sino de lo que agregamos a lo que encontramos.

El historiador trabaja incesantemente. Los acontecimientos históricos son enfocados en cada época desde todos los ángulos a fin de establecer nuevas constataciones que mantengan latente sus consecuencias.

De esta manera el culto a los héroes no consiste sólo en recordar sus hechos, sino principalmente, en mantener encendida la llama sagrada de sus ideales constructivos, para que a su calor surjan células nuevas en los organismos sociales y políticos, que aseguren el retoñar de viejas virtudes. Destacar en primer término sus condiciones distintas, las excelsas virtudes que adornan su recia y prodigiosa personalidad, para crear con ellas un símbolo de educación y de estímulo, que ilumine en forma clara y constante, la mente y el corazón en tinieblas de las nuevas generaciones. Es el laurel simbólico de la gloria

permanente, que consagra la obra de los héroes, expresión a la vez de los más nobls ideales, de las más puras rebeldías y de los más cruentos sacrificios, en esa lucha incesante por la libertad y por la justicia.

3) VIGOR Y FRESCURA.

Los países viejos marchan hacia el mañana al compás de otros pasos que ya se dieron. Su acción futura se halla en cierto modo encarrilada por normas surgidas de la experiencia.

Los países nuevos gozan del privilegio y de la responsabilidad, de poder elegir los caminos a recorrer, pero deben hacerlo siempre sin perder de vista su vinculación al pasado, al acervo moral de la nación.

Un país sin tradición es un árbol sin raíces, está a merced del primer viento fuerte, de la menor crisis económica o social.

Nuestra tradición es un evangelio de moral patriótica, un santuario del pasado artiguista, pero sobre todo un manantial de orientalidad.

Depositarios de una dinámica moral artiguista, que es libertad, justicia y seguridad, debemos defenderla como formando parte de nuestro propio destino, debemos considerarla como un estilo de vida, que generalizado traería la felicidad del mundo.

Tal es la resonancia, el sentido de vigor y de frescura, de lozanía y juventud eterna; el espíritu constructivo, hecho de supervivencia y de progreso, que hemos aspirado dar siempre a la historia y en especial a la epopeya artiguista.

Colocar al héroe epónimo en su auténtico pedestal, implica así, recoger su inmenso mensaje de dignidad, de cultura y de sacrificio por la Patria, construir un porvenir de esfuerzo vigoroso, de progreso y de hermandad, creando en las nuevas generaciones, clara conciencia de su propio deber y de su propia responsabilidad, elevándolas por la fuerza misma de la virtud, para que la nación pueda mañana más que hoy, conquistar el destino trazado por la era artiguista.

II

EL ESCENARIO Y LA EPOCA

1) Autonomía y cooperación.
2) Libertad y solidaridad.
3) Soberanía y comunidad.

El año 11 destaca un escenario y una época. Año inicial de la Revolución de la Banda Oriental, nos habla de infancia física y espiritual, etapa de la vida siempre más expuesta y difícil. Lo fue entonces con mayor motivo. A la lucha

contra la Metrópolis hubo que sumar las ambiciones de los portugueses y el obstrucionismo de los monárquicos y centralistas porteños.

Este tramo de la historia es importante porque fue el primero, el origen, el nacimiento del Pueblo Armado, pero, especialmente porque fue el cimiento, la raíz histórica, nuestro bautismo popular, nuestro bautismo de sangre, punto de referencia principal en la ruda gesta que marca nuestra consagración definitiva como multidud consciente.

He ahí porque el año 11 no puede considerarse aislado en la historia, forma parte de un cuadro, en el cual es necesario situarlo en tiempo y espacio, para que adquiera verdadera significación y perspectiva y nos permita definir en consecuencia, su real personalidad histórica.

1) AUTONOMIA Y COOPERACION.

El eterno antagonismo entre España y Portugal viene de las épocas más remotas y se acentúa constantemente, bajo el impulso mismo de los descubrimientos en todos los mares del mundo.

Esta rivalidad penetra enérgicamente en América, hasta imponer bases en la estructuración misma del nuevo mundo.

España es dueña de casi todo el Continente del Sur, Portugal sólo posee una parte sobre el Atlántico, se siente desde el principio, comprimido y busca incesantemente dar expansión a sus ambiciones geográficas y económicas.

Esta perpetua hostilidad por los intereses y por el predominio, que tanto pesó en la estructuración de América, extendió particularmente su funesta influencia sobre nuestro país. Tratados de límites donde España lleva siempre la peor parte, nos despojan sucesivamente de importantes territorios. Fáciles conquistas de Portugal que parecen incitarlo a buscar siempre más, llegando como veremos, a pretender la absorción total de la Banda Oriental, primero, como herencia de la Casa Real lusitana y luego bajo el pretexto de su pacificación.

Dichas ambiciones territoriales dan origen a duras y sangrientas jornadas, donde la Banda Oriental se bate sola ante la indiferencia de los demás países americanos, a lo que se agrega la complicidad con el enemigo, de los centralistas argentinos, que por odio a Artigas, pactaron acuerdos secretos con Portugal a quien le permitieron ocupar hasta Entre Ríos, hipotecando de esta manera la causa gloriosa de la Revolución de Mayo y traicionando sus principios.

La unidad americana no es pues el signo del común origen, el signo de una época colonial o de gestas sangrientas por la libertad, la unidad americana se halla indudablemente vinculada a circunstancias geográficas e históricas, pero, su verdadera fuerza como tal, reside en las mismas circunstancias particulares que caracterizan cada etapa de la vida de las naciones.

Durante la dominación española la vinculación dentro de las distintas áreas, se halló favorecida por la misma división político-administrativa de

esta parte del continente. Por este conocimiento recíproco se llega a crear una espontánea y natural atracción que culmina en las épocas difíciles con el aporte recíproco de masas populares.

Unidad suficientemente amplia como para admitir la rivalidad interna. Montevideo y Buenos Aires luchan por el dominio del Plata. La primera llega hasta reclamar la autonomía del Virreinato para la Banda Oriental.

Pero, frente al peligro común, las luchas domésticas desaparecen. Durante las invasiones inglesas los criollos de Montevideo (agosto de 1806) aseguran la reconquista de Buenos Aires y la capitulación inglesa en Buenos Aires (julio de 1807) incluía como una natural consecuencia la devolución de Montevideo.

En lo interno, también los hechos derivados de esa patriótica agitación, concurren a definir los procedimientos ciudadanos y el valor colectivo de la época. Durante el sitio de Montevideo por los ingleses, el Pueblo, exaltado por los acontecimientos, asume actitudes radicales como las que se expresan en el oficio que trasncribimos, dirigido al Gobernador de Montevideo por el Cabildo, el 27 de enero de 1807:

> "Señor Gobernador: Se publicó en Montevideo, que este Cavildo pidió expresamente capitulaciones a V. S. con el enemigo, cuando solo hemos propuesto a V. S. que atendidas las circunstancias del día se hiciese junta de guerra para que examinadas se resolviese lo que conviniese jecutar. Las resultas son que la mayor parte de las gente se han irritado contra los inocentes procedimientos del Cavildo, llegando al extremo de haber tomado las armas para matar a todos los Capitulares, uno de los tercios de gentes auxiliares, como lo huvieran verificado a no haverlos contenido oportuna y blandamente el comandante respectivo. De modo que ningún Capitular será osado salir a la calle, y para desvanecer el concepto que se han formado las gentes, tuvo que fijar carteles dando noticia al público del oficio que pasó el comandante de la Colonia de que el señor Liniers viene con segundo refuerzo. El Cavildo sin embargo se considera en gran peligro, porque sabe en que punto de insubordinación se halla el pueblo; tiene presente que al señor comandante de artillería le pusieron en una batería el fusil al pecho para matarle, como se huviese verificado a no haberlo contenido un oficial en tiempo; tiene muy presente la muerte que públicamente dieron a un portugués, inocente, sin la menor duda, sólo porque disculpaba a un negro a quien atribuyeron que quería clavar unos cañones. Estos y otros hechos del mayor escándalo y contra los que clama la vindicta pública, no dejan duda al Cavildo que facilmente conspirarían contra sus vidas por la más leve causa y bastará que mañana

> no tengan todos los víveres que necesitan. Por tanto, suplicamos a V. S. muy encarecidamente disponga que desde hoy se ponga de continuo una guarda competente con oficial del Batallón de Milicias, no pudiendo ser veteranos, con orden de que no permitan llegar a las puertas capitulares juntos arriba de tres hombres. Este Cavildo espera de la bondad de V. S. lo ejecutará así para no ponerlo en la precisión de abandonar sus respectivos encargos, para poner a salvo sus vidas. Igualmente esperamos que V. S. se sirva mandar se averigüe qué personal son las que trataron de traidores a los Capitulares, gritando que como tales era menester matarlos. El hecho fue público y es muy fácil su averiguación. Señor Gobernador: si no se hace algún ejemplar con cuatro insolentes, llegará a una completa sublevación del Pueblo...".

A raíz de la invasión de España por Napoleón y prisionero el Rey Fernando VII, la llegada a Río de Janeiro de la familia real lusitana, puso de nuevo en evidencia las conocidas pretensiones portuguesas.

La Corte de Portugal solicita al Virrey Santiago de Liniers en mayo de 1808, por intermedio del Brigadier José Joaquín Curado, la entrega de la Banda Oriental, en calidad de depósito, aduciendo los derechos de la Corona lusitana, ya que su Rey Juan VI era casado con Doña Carlota Joaquina de Borbón, hermana de Fernando VII, en ese momento prisionero de los franceses.

Desde luego, estas ambiciones no podían prosperar, pero, la historia las destaca como una expresión más de la idea y del espíritu que dominó siempre la política portuguesa en el Río de la Plata.

A poca distancia de estos acontecimientos, el 17 de setiembre del mismo año 1808, se produce la destitución del Gobernador Xavier de Elío a raíz de su conocida e improcedente comunicación al Cabildo y Real Audiencia de Buenos Aires y a la que no era ajeno el Brigadier Curado que había intrigado al Virrey Santiago de Liniers con los españoles a través del mismo Elío.

El Pueblo de Montevideo considera llegado el momento de recuperar su soberanía, la prisión y abdicación del Rey Fernando VII impuesta por los franceses, la organización de las juntas regionales en España y en particular la formación de la Junta Suprema de Sevilla, parecen impulsarlo también a ello.

Al desconocer el orden institucional existente con Buenos Aires y constituir una Junta presidida por Elío, el Cabildo Abierto de Montevideo iluminó para el Continente Americano, el camino de la libertad, desde que proclamó el ideal de la autonomía, rompiendo con carácter definitivo los lazos políticos y administrativos que lo ligaban con Buenos Aires.

Manuel Pérez Castellano, revolucionario de 1808, miembro de la expresada Junta de setiembre, explica dichos acontecimientos con las siguientes palabras que Mariano Moreno hiciera luego suyas en la Junta de Mayo:

"Los españoles Americanos somos Hermanos de los Españoles de Europa porque somos Hijos de una mima Familia, estamos sujetos a un mimo Monarca, nos Gobernamos por las mismas Leyes y nuestros derechos son unos mismos. Si se tiene a mal que Montevideo haya sido la primera ciudad de América que manifestase el noble y enérgico sentimiento de igualarse con las ciudades de su Madre Patria y de hallarse por su localidad más expuesta que ninguna de las otras, la obligaron a eso circunstancias que son notorias y no es delito ceder a la necesidad. Montevideo fue la primera ciudad que despertó el valor dormido de los americanos".

2) LIBERTAD Y SOLIDARIDAD.

Abierto el camino de la separación en el Río de la Plata, bajo la agitación patriótica del Pueblo de Montevideo, mediante dos grandes conquistas democráticas, el Cabildo abierto y la Junta de Gobierno, fácil fue traducir estos éxitos políticos en ventajas económicas y sociales.

En el aspecto americano las expresadas conquistas populares se propagaron rápidamente por el Continente, dando orígen a los movimientos del Alto Perú y Buenos Aires.

Correspondía ahora dar unidad a las distintas entidades surgidas en esas luchas por la libertad, agrupar las provincias y luego los países alrededor de un eje político, económico y social coherente y convergente.

Por una feliz coincidencia, así como Montevideo fue la primera ciudad que señaló el camino de la libertad, con el Cabildo Abierto de 1808, fue la Banda Oriental la cuna del federalismo, que se inicia en el Plata bajo la idea y el impulso artiguista, atendiendo a naturales circunstancias territoriales como políticas, sociales y económicas.

Artigas, en sus ideas, en su espíritu, en sus luchas y en sus sacrificios, señala el camino de la confraternidad americana y crea con su Pueblo, para los Pueblos del continente, auroras de libertad y de profunda fe democrática.

América era para Artigas su única Patria. Artigas hablaba de la región que es hoy el Uruguay independiente, como integrante de una confederación que no existía en la práctica, sino hasta cierto grado político y geográfico, pero a la que daba en realidad una entidad espiritual con una fuerza poderosa. Comentando alborozado un triunfo de San Martín en Chile, afirmaba que las armas de la Patria se habían cubierto de gloria, y en todo instante flamea en su credo la bandera continental.

Luego de sus luchas contra los unitarios de Buenos Aires, centro entonces principal en la irradiación de ideas de independencia y libertad, extiende su influencia sobre todo el antiguo virreinato del Río de la Plata, donde Artigas se destaca como el primer caudillo de la Revolución de Mayo, para proyectarse finalmente sobre el resto de América, mediante la hondura medular de su pen-

samiento, que señala la fórmula republicano-democrática en el concierto armónico de la Liga de los Pueblos, evitando la resurrección monárquica, como la absorción centralista, ideas estas que predominaban entre las más altas personalidades de la revolución americana.

La libertad de su Pueblo fue el mayor imperativo de su conciencia. Luchó contra el feudalismo y contra la oligarquía.

En las instrucciones entregadas a Tomás García de Zúñiga en su misión ante el gobierno de Buenos Aires en 1813, decía:

> "La soberanía particular de los pueblos será precisamente declarada y ostentada como el objeto único de nuestra revolución".

Adelantándose más de un siglo a los acontecimientos, luchó siempre por la unidad de América. Las fronteras vinieron después de él. Concebía a las actuales repúblicas como estados libres de una confederación. La unidad dentro de la libertad, pueblos igualmente soberanos pero igualmente interdependientes. Hablando de este supremo anhelo que no quiso limitar ni traicionar jamás, supo exclamar asediado por pasiones y ofrecimientos:

> "Todo estaba siempre en mi mano, pero, el interés de América era el mío".

Muchos años después, el 25 de noviembre de 1825, el Libertador Bolívar escribía al Presidente del Perú, Dr. Unanué, refiriéndose a la Conferencia de Panamá realizada en 1826:

> "Nuestras Repúblicas se ligarán de tal modo que no parezcan en calidad de Naciones, sino hermanas, unidas por todos los vínculos que nos han estrechado en los siglos pasados, con la diferencia de que entonces obedecían a una sola tiranía y ahora vamos a abrazar una misma libertad con leyes diferentes y aún gobiernos diversos pues cada Pueblo será libre a su modo y disfrutará de su soberanía, según la voluntad de su conciencia".

3) SOBERANIA Y COMUNIDAD.

Hoy el sistema artiguista ilumina al continente, y se impone en mayor grado con la recíproca influencia de la soberanía y la comunidad en la vida particular y general de las naciones.

Con el desarrollo prodigioso de los medios de comunicación y de transporte, el mundo se ha reducido. Por otra parte, la expansión económica, con sus problemas de producción y consumo, ha impuesto una interdependencia política y económica entre las naciones, verdadero imperativo de cooperación

y de buena vecindad, que no hará más que crecer en el porvenir con los progresos constantes de la ciencia y de la industria. Cada una dependiendo económicamente de las demás, el comercio vivifica la comunidad.

Por consiguiente, integramos una época en la cual la conciencia de la comunidad de destino, nos habla a cada instante de la necesidad de unión para la vida internacional. Más allá de las partes, es necesario ver el todo, y por encima de los medios, es preciso ver el fin. Coordinación es paz. El ideal, un solo mundo, en lo espiritual como en lo físico.

El panamericanismo constituye hoy una fuerza dinámica y efectiva, enraizada de tal manera, que podría decirse que constituyen un irrenunciable estilo de vida, que no podrá ser desnaturalizado aún en los períodos más amargos y difíciles, porque americanismo implica a la vez solidaridad y progreso para el continente y garantía de paz para el mundo.

Podemos en consecuencia, establecer que en el futuro y por gravitación natural, el derecho, la justicia, la prosperidad y el bienestar de cada país americano, se hallarán en cierto modo, edificados sobre esas relaciones integrales del continente, donde la soberanía defiende la comunidad y la comunidad defiende la soberanía.

Dijo Wilson, Presidente de los Estados Unidos, en su mensaje al Senado en enero de 1917 en plena guerra mundial:

> "La igualdad de las naciones, sobre la cual debe reposar la paz, para ser durable, debe ser una igualdad de derechos. Las mutuas garantías no deben reconocer ni consagrar una diferencia entre grandes y pequeñas naciones, entre aquellas que son poderosas y aquellas que son débiles. El derecho debe estar fundado sobre la fuerza colectiva y no sobre la fuerza individual de los Estados, y es de un acuerdo entre ellos de donde surgirá la paz".

Artigas ya había dado la misma lección desde el pasado a todos los que predicaron en este siglo el aislacionismo y el desarme absoluto, con el pretexto de estar nuestros países, aparentemente ajenos a los problemas candentes mundiales y ser demasiado pequeños muchos de ellos. Oigámosle:

> "Nosotros no debemos tener en vista lo que podemos respectivamente, sino lo que podrán todos los pueblos reunidos, porque a donde quiera que se presenten, será a todos los americanos a quienes tendrán que afrontar".

Probando así, que no sólo es posible sino que es indispensable, unir la libertad con la solidaridad, la autonomía con la cooperación, el amor a lo propio con el respeto a lo ajeno.

Esa siembra de fortalecimiento americanista y de fé en los principios democráticos en su grandiosa perspectiva, repercutió hasta en el Congreso de Estados Unidos, donde fue exaltado en 1818 como el Washington del Sur.

Por su parte, el señor Cordell Hull, Ministro de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, en la segunda guerra mundial, inauguró la semana del comercio en 1942, con estas palabras:

> "Los dilatados objetivos económicos de la Carta del Atlántico no pueden alcanzarse por medio del buen deseo y el pensamiento. Debemos darnos cuenta en este país de que su realización será imposible si seguimos políticas de estrecho nacionalismo económico, tales como nuestra exagerada y desastrosa tarifa de aduanas, después de la guerra pasada. Debemos comprender que nuestra propia prosperidad depende para nosotros tan completamente de que haya prósperas condiciones en otros países, como depende la de ellos de la nuestra. Debemos demostrar ahora con actos positivos de colaboración con las otras naciones de mentalidad análoga, que estamos preparados para aceptr nuestra parte total de responsabilidad en la construcción de un mundo mejor".

III

LOS MOJONES DE LA PATRIA

1) El gestor y el realizador.
2) El gesto militar.
3) El gesto moral.
4) El gesto político.

1) EL GESTOR Y REALIZADOR.

Antes de Artigas no constituíamos un Pueblo, porque así no puede llamarse a un conglomerado de habitantes de una misma región, que si bien han depasado la etapa previa de población nómada, de vida libre en los montes naturales, se hallaban diseminados en su mayoría, en pequeños núcleos que no tienen más vínculo que el de la proximidad geográfica, en un territorio de reducidas condiciones en superficie, población, recursos económicos, etc.

Artigas formó nuestra nacionalidad en plena guerra, en esa triple lucha que comienza en 1811 contra los españoles, que se agudiza en 1813 contra Buenos Aires, y finalmente culmina contra los luso-brasileños de 1816 a 1820 en lucha heroica, donde la grandeza más pura rivaliza con la adversidad más invencible.

En campamentos, en largas y penosas marchas, en desiguales combates y batallas, en democráticos congresos y pactos, Artigas nos dió una individua-

lidad vigorosa, de energía inquebrantable. Nos dió un alma; trazó un rumbo, forjó ideales y los inmortalizó con su sacrificio.

Puede decirse que en tres hechos básicos de nuestra historia, alcanzamos sustancia imperecedera de Pueblo; en el gesto militar de Las Piedras, en el gesto moral del Exodo, y en el gesto político de las Instrucciones del año XIII, que pusieron sucesivamente en evidencia, que labrábamos y defendíamos un destino común.

De estos tres hechos que individualizan la historia, constituyendo verdaderos mojones de la Patria en la parábola de nuestro Pueblo, siendo una concreta expresión de su vida de otro tiempo, de sus glorias y de sus clamores, de estos tres hechos que definen la formación de nuestra nacionalidad, Artigas fue el impulso y el temple, la palabra y la acción.

Su espíritu domina los acontecimientos. De ellos surge que Artigas el Jefe único de la revolución oriental, proclamado en el Congreso del Paso de la Arena, no sólo quería para su Provincia la independencia de los españoles y la autonomía de Buenos Aires, sino también para toda América y en particular para la Liga Federal, promovida y sostenida por nuestro héroe, que alcanza entonces el más hermoso título que puede aspirar un hombre, el de Protector de los Pueblos Libres, políticamente consagrado en el Congreso de Tres Cruces, de donde surgen las Instrucciones del Año XIII, y en el Congreso de Tucumán que declara la independencia de las Provincias Unidas el 9 de julio de 1815.

Desgraciadamente para el destino rioplatense, en ese momento gobernaba en Buenos Aires, no una genuina representación popular sino una oligarquía centralista, que pretendía sustituir el poderío español sobre estas tierras, con una monarquía que no tenía sentido en América, continente ancho y libre, donde sus habitantes crecían con una dimensión de independencia, que estaba dada hasta por el horizonte ilimitado de sus llanuras fecundas.

Y entonces, lo que era noble sentimiento autonomista provincial, por la lucha con Buenos Aires se fue transformando en convicción honda de libertad sin vallas, en esta margen del Río Uruguay, mientras que la que fuera capital del virreinato, iba acentuando, por medios bélicos y diplomáticos, la derrota de Artigas.

De esta manera, los Directores de Buenos Aires, pudieron vencer a Artigas en la guerra por medio de Portugal, y a sus tenientes occidentales con las argucias de las promesas personalistas, que fueron más tentadoras que las realidades del federalismo. Ramírez, gobernador de Entre Ríos, que había sido formado por Artigas, atraído por los engaños de Sarratea, lo desobedeció arbitrariamente, y para someterlo, el Patriarca inicia una etapa ardorosa de batallas, con distinta suerte, donde si bien su heroísmo y su prestigio adquieren relieve asombroso, debe pagar tributo a su inferioridad material cada vez más acentuada.

Leal a sus ideas prefiere el ostracismo después de la derrota, antes que admitir el triunfo de las testas coronadas y el centralismo y hegemonía de una provincia en perjuicio de las otras.

Demás está decir que de haberlo querido, de haber transigido con las estructuras sociales, políticas y económicas en boga, habría alcanzado esplendoroso destino, pero a costa nada menos que de sus más sagradas convicciones, sirviendo a las cuales se mide la grandeza de los hombres.

Meditando sobre la vida de Artigas, podemos decir que cada una de sus etapas marca certeramente el milagro de la fé, servida por una tenacidad indeclinable.

Sustancia un pueblo, organiza una nación bajo bases democráticas, republicanas y federales, combate denodadamente, sin efectivos, sin armas, sin pausa y con prisa, por un mundo integral, hasta caer cien veces para levantarse otras tantas como un león acosado y acometer de nuevo, como si recién empezara, obligando a poner en juego todos los recursos de una monarquía poderosa, con infinita capacidad de renovar sus efectivos militares.

Predicó con el ejemplo y sin reposo, con una voluntad indomable, hasta el ostracismo y la muerte. Pasto del oprobio, de la calumnia, de la diatriba, del silencio, de la discusión apasionada, de la enconada polémica, fue su nombre, para surgir ahora con la culminación luminosa de sus ideales florecidos, limpio y entero como una columna de bronce de esas que la tempestad ya no deshace y el tiempo se limita a darle su pátina.

Mientras que los nombres de aquellos que lo combatieron yacen en el olvido o en la mediocridad, la Historia ha puesto en su sitial definitivo a José Artigas, en la dorada compañía de los grandes libertadores.

Pero su sacrificio por la libertad y la justicia no fue un acto personal, sino una acción colectiva. Sintió así a la Patria y como caudillo nutrió a todos los orientales del mismo sentimiento y de la misma responsabilidad y cumpliendo sus órdenes ardientes, murieron miles de hombres comulgando en la misma devoción nacional que es un precioso legado secular del que tenemos que hacernos siempre dignos.

Artigas ocupa hoy el sitial de los más grandes libertadores, en compañía de los que más brillaron, porque se movieron en escenarios más amplios o fueron elegidos de la suerte, pero que no lo superaron nunca en la hondura del pensamiento, ni por la tenacidad en la lucha, ni por la generosidad en el sacrificio, ni lucieron tampoco nunca una conducta más pura que la de aquel visionario de los días felices, que supo asegurarnos con pedestal de sangre y escoplo de ideas.

2) EL GESTO MILITAR.

La Batalla de Las Piedras que ganara Artigas para la causa de la libertad el 18 de mayo de 1811, asegura el dominio de todo el interior de la Banda

Oriental, obligando a Elío a concentrar sus fuerzas en Montevideo. Fue la primera en jerarquía y trascendencia de la revolución oriental, por lo que conquistó definitivamente la voluntad del Pueblo y del gobierno bonaerense. Artigas es ascendido a Coronel y distinguido con una espada de honor. Manuel Artigas, primo del Prócer, muerto a consecuencia de las heridas recibidas en el combate de San José, figura con letras de bronce en la pirámide de Mayo, inaugurada en el primer aniversario de la Revolución.

Pero, la decisiva significación de la Batalla de Las Piedras, aparece sobre todo, cuando se le considera en el cuadro de la Revolución de Mayo, en el amanecer mismo de América, en coincidencia con uno de los momentos más críticos en la unión de los Pueblos que integraban el antiguo virreinato. Los dos ejércitos enviados por la Junta Revolucionaria a iniciativa de su prestigioso secretario Mariano Moreno, a fin de abrir paso a las ideas revolucionarias hasta los confines del antiguo virreinato, habían sufrido serios contrastes. El primer ejército o del Alto Perú (hoy Bolivia) que inicia sus operaciones a órdenes del Coronel Ortiz de Ocampo y que recorre sus etapas finales bajo el mando del General Balcarce, si bien logró algunos éxitos, fue definitivamente vencido en Santiago de Cotagaita (fines de 1810) y Desaguadero (1811). En cuanto al segundo ejército, a órdenes del General Belgrano, enviado hacia La Guaira (hoy Paraguay), sufrió igual suerte al ser derrotado, también después de alternativas favorables, en Paraguarí y Tacuarí.

No era ajena a estas derrotas la falta de apoyo popular a la Revolución, el desprestigio sembrado en esos países por la oligarquía porteña al pretender mantener en sus relaciones económicas la hegemonía usada por los españoles. Los movimientos populares provocados en Cochabamba por el inca Tupac Amarú y mucho antes en el Paraguay por los Comuneros, proclamando el derecho de la persona humana, dicen a las claras de cuales eran las ideas y el espíritu que predominaba en esos Pueblos, en contraposición con las tendencias de los hacendados y comerciantes de Buenos Aires a favor del predominio económico.

La Junta de Buenos Aires responde a los desastres del primero y segundo ejército de la revolución en el Alto Perú y La Guaira, señalando la necesidad urgente de reorganizar esos ejércitos sobre nuevas bases. Su orden del día del 6 de setiembre de 1811 se abre con estas palabras: "Ningún Estado es libre y feliz sin una fuerza efectiva", que recuerda aquella frase de Maquiavelo en el siglo XVI:

> "lo que hace la felicidad y la libertad de los príncipes es tener buenos amigos y un buen Ejército",

y el historiador florentino agregaba luego:

> "al príncipe que tiene un buen Ejército no le es difícil tener buenos amigos".

El proceso autonomista de la Banda Oriental señala como primera etapa el pueblo en armas, que representa la Patria; el ejército propio, creado para que la Patria subsista.

Sobre estos sólidos fundamentos, que fueron luego desarrollándose en luchas incesantes, creció el Ejército Oriental.

Sometido a dura prueba en períodos azarosos de miseria y de adversidad, luchando sucesivamente contra españoles, argentinos, portugueses y brasileños, supo escribir en letras de oro, con su coraje y su abnegación, las más bellas páginas de nuestra historia.

Grande por su espíritu de sacrificio, fuerte por su arraigado patriotismo, fue también grande y fuerte por su origen de Pueblo reunido y armado, como lo expresa el Primer Congreso Oriental del Paso de la Arena (octubre de 1811) cuando a la vez de proclamar a Artigas Jefe único de la Revolución, traza su destino político estableciendo su independencia de España y su autonomía con respecto a Buenos Aires.

Todos los patriotas marcharon a la lucha sin más ley que la llamada del suelo y sin más horizonte que el marcado por la pupila visionaria del caudillo, escribiendo la historia con su sangre, creando la Patria, porque la sangre derramada por la libertad constituye el verdadero y más sólido cimiento de los Pueblos.

He ahí porque cuando se quiere rendir culto a nuestras luchas por la libertad y a las conquistas logradas en el terreno del derecho y de la justicia, no puede prescindirse de los hechos militares que a manera de jalones, de bases sucesivas, fueron escribiendo la historia, creando la Patria.

Hablar de los Ejércitos de la Independencia y de las luchas intestinas, es hacer la historia misma de la República. Nuestra libertad como nuestra democracia, fueron conquistadas a punta de lanza por hombres del linaje de Artigas, y sus esfuerzos fueron incesantes, desde las primeras montoneras, desde la primer clarinada en los campos de batalla, hasta el tremolar de banderas y de dianas triunfales, anunciando al mundo la libertad política de esta parte del continente americano.

¿Qué fue nuestra libertad sino una batalla? ¿Qué fue nuestra democracia sino una batalla? Las grandes glorias nacionales son glorias militares. Los acontecimientos más culminantes de nuestra historia son hechos de armas.

Todo este poder de la fuerza militar fue fundado por Artigas en la voluntad misma del Pueblo. Muchos de los hombres forjadores de pueblos no pudieron sustraerse a la tentación del mando absoluto, quisieron después de conquistar la libertad de esos pueblos, ejercer dentro de ellos el podr, dictatorialmente o mediante arbitrariedades y abusos, como si la grandeza no pudiera darse sin la ganga de algún defecto fundamental. La historia nos ofrece innumerables casos de caudillos que olvidan la libertad por la cual habían combatido, y con ella, los humanos derechos y su acatamiento a la voluntad popular.

Pero Artigas, creador de nuestro pueblo, lo primero que hizo fue respetar la voluntad de la mayoría, a la que él mismo había dado conciencia de su destino. En una de las primeras asambleas de vecinos orientales en 1813, en su ya célebre oración, pronunció la famosa frase: "Mi autoridad emana de vosotros y cesa por vuestra presencia soberana" y supo complementarla con otro concepto hermosísimo: "Ofendería altamente vuestro carácter y el mío, si pasase a resolver por mí en materia reservada sólo a vosotros".

Nadie ha sabido decir en menos palabras y en más hechos que Artigas, el respeto sagrado a la soberanía popular, el acatamiento a la decisión de la masa, condición que se ha dado pocas veces en los gobernantes del continente nuevo, de su época y posteriores, como si estas tierras fueran propicias al entronizamiento de los despotismos.

Y para que ese propósito no quedara en palabras, encomienda al Cabildo de Montevideo por el decreto que sigue, el cumplimiento de esa línea democrática: "queda encargado ese Cabildo de llenar escrupulosamente el deber de inspirar al pueblo toda la confianza en el acto más sagrado de su libertad" y reclama que haga comprender a los ciudadanos la importancia que tiene la elección de los representantes.

Llegó ese respeto suyo por la democracia, a autorizar sinceramente la elección de Pedro Elizondo para Tesorero, a pesar de que no era adicto a Artigas. Le bastaba saber que era un hombre de bien, de moral probada, y así lo hizo constar en el oficio que deberían tener sobre el despacho todos los gobernantes del mundo.

Y al delegado don Miguel Barreiro le comunica que en el nuevo cargo debe ofrecer y poner en práctica todas aquellas garantías necesarias para que renazca y asegure la confianza pública que representan los derechos privados, que se respete y no se persiga a nadie por sus opiniones particulares.

Y en vísperas eleccionarias, lanza una proclama que es un modelo para todos los tiempos:

> "Váis a decidir vuestra suerte —les dice— en el acto mismo en que la Provincia os llama para la elección de las autoridades. La experiencia debe haberos enseñado que la confianza en los gobernntes es el principio de la salud de un pueblo y de vuestro feliz acierto va a depender, no la salvación de una persona, ni de su familia, sino el bién general".

3) EL GESTO MORAL.

El éxodo del Pueblo Oriental fue la espontánea y natural reacción contra el tratado de paz firmado por el Triunvirato de Buenos Aires con los españoles, el 24 de octubre de 1811. Se obliga a los orientales a levantar el sitio de

Montevideo, medida política a todas luces errónea. (Ver final Títulos VI y VII). Con ello se pretende neutralizar derrotas militares en el Norte, la crisis política en Buenos Aires, y quitar significación a la anunciada invasión portuguesa, la que a pesar de todo se realiza por el Este y el Norte con numerosas fuerzas, que con el nombre de pacificadoras, cometen toda clase de crímenes y saqueos, llegando sus depredaciones a los más extremos límites, para iniciar su retirada recién en agosto de 1812.

En el mismo mes de octubre, el Pueblo Oriental "reunido y armado", después de renovar en el Congreso del Paso de la Arena sus ideales de libertad y de independencia en su lucha contra los españoles, y sus mismos propósitos de autonomía en sus relaciones con el gobierno de Buenos Aires, después de reconocer como único Jefe a Artigas, el caudillo máximo de la revolución Oriental y el verdadero inspirador de sus principios, determinó el milagro del éxodo, la marcha en masa de todo nuestro pueblo (13.000 patriotas) junto al Ejército (3.000 soldados) antes de quedar a merced de la persecución y agravio de los españoles y del asesinato y saqueo de los portugueses.

Llegan al Salto, cruzan el Río Uruguay y acampan en las costas del Ayuí. Allí permanecen más de un año, en medio de la miseria física, de grandes sacrificios materiales, haciendo frente a todo con energía inquebrantable, con el espíritu encendido de libertad y amor al terruño.

Este espontáneo y gigantesco movimiento de masas populares, sólo comparable al del pueblo de Moisés de que nos habla la Biblia, puso de relieve la ascendencia del Jefe de os Orientales y la recia contextura moral del Pueblo Oriental, ya que esa caravana jadeante de familias y soldados, puede considerarse como el origen mismo de nuestra nacionalidad; contra los ingleses defendieron sus vidas y ahora, contra españoles, porteños y portugueses, defendían una libertad que jamás abandonarían.

Desde el Ayuí, Artigas, que había sido designado por el gobierno de Buenos Aires Teniente Gobernador del Departamento de Yapeyú en las Misiones, señala en 1812 toda la magnitud del sacrificio y toda la grandeza de ideales que animan al Pueblo Oriental:

> "Hemos abandonado nuestras casas, visto expirar de miseria nuestras familias, mirado su desnudez y salpicado con nuestra sangre el decreto triste de su horfandad. Hemos visto a millones conducirse adelante de nosotros las haciendas, que hacían nuestra subsistencia y correr a nuestra vista los que asolaban nuestros hogares, talaban nuestros campos y convertían en desierto el lugar destinado a llenar nuestros días. Nada nos ha arredrado. El carácter de libres era nuestra riqueza; y el único tesoro, que reservaba nuestra ternura a nuestra posteridad preciosa".

4) EL GESTO POLITICO.

Artigas como arquetipo: libertador, fundador y protector, nos ofrece en sus luchas expresiones y hechos, verdaderas idealidades que constituyen una real avanzada del pensamiento en América y que se levantan por encima del tiempo impulsados por todo lo que ellos tienen de sabiduría, de humanismo y de filosofía.

Destacamos por su oportunidad y palpitante vigencia en el órden político como social, las Instrucciones del Año XIII, dadas a los diputados de la Provincia Oriental para que actuasen conforme a ellas, en la Asamblea Constituyente reunida en Buenos Aires. Hay allí un genuino decálogo doctrinario, más temido por los centralistas y los monarquistas, que a los ejércitos de España o Portugal. Por eso, rechazaron sus poderes, pecando de un exceso legalista que no se tuvo para con los representantes de otras provincias.

Las Instrucciones del año XIII marcan el derrotero e iluminan el camino de la democracia, que es a la vez idealidad política, social y económica, hasta donde esos ideales se han convertido en normas políticas, sociales y económicas. Instrucciones del año XIII que por rara coincidencia, a más de un siglo, volverían a adquirir actualidad al destacar su semejanza ideológica en el orden político como social, con la Carta del Atlántico elaborada por el Presidente Roosevelt y el Primer Ministro Churcill, en aquella famosa Conferencia que dió cimiento a las cuatro libertades.

Ambos documentos expresan en efecto, los principios para una nueva era de respeto de los derechos humanos, de la integridad nacional para todas las naciones, grandes y pequeñas, como también la libertad y seguridad económica. El artículo 3º de las Instrucciones artiguistas dice: "Libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable" y el artículo 4º: "El objeto y el fin del Gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y los Pueblos".

Debe reconocerse que es en el continente americano que aparece la primera inspiración. Nadie puede discutir la influencia de la declaración de los trece Estados Unidos de América (Congreso del 4 de julio de 1776), al afirmar como leyes naturales y universales el derecho a la vida, a la libertad y a la felicidad.

Fue sin embargo la revolución francesa (1789) la que conmovió profundamente los cimientos políticos y sociológicos del mundo al cerrar una época e inaugurar otra etapa humana bajo el lema conquistado a sangre y fuego, de "Libertad, Igualdad y Fraternidad", que ha recorrido el mundo sin consolidarse definitivamente, porque era más que una posibilidad cierta, un anhelo de alcanzarla.

Artigas declara en sus famosas Instrucciones del año 1813 que el hombre nace libre, es igual a sus hermanos, y debe contribuir a la seguridad común.

De las dos grandes guerras contemporáneas que asolaron el mundo, produciendo verdaderas hecatombes en el patrimonio moral, intelectual y material de la humanidad, surgieron sucesivamente la Sociedad de Naciones, respondiendo a los catorce puntos de la filosofía idealista de Wilson, y las Naciones Unidas, inspirada en el Pacto del Atlántico, que incluye los ocho principios de una paz duradera formulada por Roosevelt y Churchill y cuya famosa declaración de los derechos de la persona humana, amplía aún más aquella concepción de la Revolución Francesa. Deja en primer término a la libertad como supremo bien. A la igualdad de ayer la sustituye con la justicia de hoy, y a la felicidad (Congreso de EE. UU. de 1776), fraternidad (Revolución Francesa de 1789), y seguridad (Instrucciones de 1813), prefiere la Paz que contiene dicho anhelo.

Artigas pone pues, la seguridad en lugar de la paz, desde que ésta no puede ser una realidad sino al amparo de aquella. La experiencia más reciente lo confirma ampliamente. La paz no basta desearla, es preciso conquistarla mediante una cadena de garantías, que va desde la conciliación y el arbitraje hasta el empleo de fuerzas armadas, pasando por los tratados, alianzas, pactos regionales y Naciones Unidas.

En todos sus actos de gobierno, convirtió en realidad estos postulados, dando contenido concreto al concepto social de la demcracia, que no se logra hablando de ella sino cumpliendo sus altos ideales, rubricando con libertad y justicia social, la felicidad de los débiles y desheredados. "No hay razón más fuerte —decía— que la felicidad popular que no puede estar supeditada a nada ni a nadie". "Cuando se trata de salvar los intereses públicos se sacrifican los particulares".

En 1813 escribía un pensamiento maravilloso, de permanente actualidad: "No hay que invertir el orden de la justicia. Hay que mirar por los infelices sin más delito que su miseria", para definir enseguida su posición frente al discernimiento de la justicia: "Todo hombre es igual en presencia de la ley. Olvidemos esa maldita costumbre que los engrandecimientos nacen en la cuna". No quería clases sociales, los apellidos no valían por sí solos. La democracia era para él igualitaria, y no exceptuó a los parientes ni al mismo hermano Manuel Francisco, cuya inconducta en Maldonado le recrimina con mayor severidad que a un extraño.

En la ayuda a los humildes su pensamiento era terminante, como tampoco hacía distingo alguno entre los habitantes de las ciudades y los del interior. Dos frases suyas documentan estos acertos: "La causa de los pueblos, no admite la menor demora", como también esta otra: "La campaña debe siempre progresar". Era partidario de que la tierra había que darla a quien la trabajara y quitársela si no la hacía producir en cuatro meses. Antes de otor-

garla en propiedad, se le extendía una garantía para que pudiera cultivarla tranquilamente.

En 1815 Artigas daba el plazo de dos meses a los hacendados para que poblaran y ordenaran sus estancias y a los que no cumplieran, la pena era categórica:

> "Sus terrenos serán depositados en brazos útiles, que con su labor fomentan la población y con ella la prosperidad del país".

Y el 12 de febrero, escribía al Alcalde y al Pueblo de Las Víboras:

> "A cada individuo que quiera poblar, sin más mérito que presentarse, se le concederá el terreno que pida. Para ello se le dará gratis un papel de seguridad del terreno donado, sin otra obligación que poblarlo en el término de cuatro meses, en cuyo tiempo, si no lo hubiese hecho, podrá ser donado a otro cualquiera que en esa fecha lo denuncie".

Las funciones públicas las definía en un par de normas elocuentes:

> "Cuando se trata de salvar los intereses públicos, se sacrifican los particulares", pensamiento complementado con este otro: "Los cargos que da la patria, son de honor y empeño por la felicidad pública"

Y al proclamar la mayor escrupulosidad en el manejo de los dineros públicos, manifestaba que

> "las virtudes de los orientales deben resplandecer más que el oro". "Es muy veleidosa la probidad de los hombres, sólo el freno de la Constitución puede afirmarla". (Carta a Rondeau, 4 de abril de 1813).

De esta manera el hombre se consustanciaba con el ciudadano y con el estadista.

El Patriarca cuando la suerte de las armas no había asegurado aún nuestra soberanía, en el instante fugaz, pero claro del primer gobierno patrio, ya anhelaba la educación del pueblo. No podemos recordar sin emoción que en 1816, en época azarosa para el destino oriental, disponía que se fundara la primera Biblioteca Pública y en homenaje al feliz acontecimiento para nuestra cultura, ordenó que el santo y seña de su ejército el día 30 de mayo fuera la sentencia nunca olvidada: "Sean los orientales tan ilustrados como valientes".

Y de esa misma época fecunda, asediado ya por los portugueses y preocupado con los directores porteños, son también los decretos por los que se instalan el primer periódico y la primera escuela con espíritu patriótico.

Demócratas genuinos y poseedores de alta moralidad tenían que ser los periodistas y maestros, convencido del influjo benéfico que podrían ejercer sobre la sociedad, si sus escritos o sus lecciones reflejaban las virtudes que se debe depertar en todos los ciudadanos.

Y durante su fugaz gobierno quiso que toda la provincia fuera estimulada sin permitir que Montevideo ejerciera centralismo alguno, a la manera de Buenos Aires. Su correspondencia con el Cabildo de la capital, es toda una doctrina de gobierno nacional, que no siguieron en la medida aconsejable los Presidentes Uruguayos, hasta lograr una gran urbe cosmopolita, como cabeza de una república casi despoblada en el interior.

Con todos los expresados cimientos políticos, militares y sociales fue forjado el momento culminante de Artigas, aquel denominado de la Patria Vieja, del primer Gobierno Oriental, que el Patriarca, desde su campamento del Hervidero, consolidó apresuradamente, mediante la formación del Estado, el impulso de sus instituciones incipientes pero ya admirables, obsesionado en plasmar con obras duraderas, el sentimiento que había comenzado a arraigarse en nuestro pueblo durante los días del éxodo heróico y sin par.

De Purificación parten chasques diarios hasta los cuatros puntos cardinales: Montevideo, Buenos Aires, San Juan y Paraguay, en un maravilloso intento de colaboración de todas las Provincias, a las que invitaba a integrar una liga, donde fueran respetadas en su autonomía, pero formando una fuerza general que consideraba indispensable para la defensa de América, asediada por las potencias europeas ansiosas de extender sus dominios.

Consideramos de particular interés transcribir aquí, dos de las comunicaciones enviadas por Artigas al Gobernador de Corrientes don Elías Galván, con fecha 14 de noviembre y 30 de diciembre de 1811 respectivamente. Dichas comunicaciones a la vez que confirman lo anteriormente expuesto con respecto a la liga de Pueblos, destacan la influencia decisiva que tuvo esta acción artiguista para la consolidción argentina.

Puede asegurarse que Artigas llevando adelante sus ideales y sus luchas dentro del antiguo virreinato, conquistó con su sacrificio y el de su Pueblo, no sólo la independencia de la Banda Oriental, sino también la integridad del litoral: Entre Ríos, Corrientes y Misiones, impidiendo que estas provincias fueran anexadas al imperio luso-brasileño que en forma sostenida y prepotente, lucha por llevar sus límites naturales hasta el Plata y el Paraná.

"El Oficio de Vd. fecha 6 del corriente, me anuncia ser orientado de mi proyecto sobre esta Banda Oriental; yo ya había tenido el honor en hacérselo a Vd. presente, por dos confidenciales que sucesivamente le he dirigido y que ciertamente aún no habían llegado a sus manos a la fecha del suyo. Yo me lleno de la más dulce complacencia al ver la igualdad de sentimientos que nos animan y desde luego puedo ya manifestar a Vd. el plan de operaciones que he propuesto seguir, para que sabiéndolo tenga el mejor resultado cuando lo emprendamos.

Conocido el intento de los portugueses de aprovechar la circunstancia que hace el presente período de nuestra época, para hacerse dueños del Uruguay, mantener éste punto en el mejor estado de defensa debe ser el primer objeto de nuestras atenciones. Los pasos que al efecto demos deberán marcarse con la mayor energía hasta hacer conocer a nuestros enemigos cuanto son inútiles sus intenciones, respecto de nuestros esfuerzos, y obligarlo a meterse en su frontera bien convencidos de que jamás les será razonable obrar de otro modo. A este efecto creo de la mayor necesidad fijar nuestro punto de reunión en el Salto, hasta el Paso de San Gregorio o villa de Belhen, a cuyo efecto se dirigirá Vd. con toda su fuerza avisándome de su aproximación a él, quedando al mismo tiempo yo en la obligación de orientarle siempre de mi marcha, hasta el instante mismo que nos veamos reunidos ambos y tomando entonces las posiciones debidas en una y otra banda del referido paraje, podremos muy fácilmente mantener la más feliz comunicación que nos proporcione la mayor reciprocidad de auxilios; de modo que viéndose Vd. atacado por aquella parte y teniendo yo un conocimiento de sus fuerzas, pueda reforzarlo oportunamente, quedando yo respecto de Vd. en el mismo caso, si soy atacado por esta parte. Yo limito por ahora a este solo el todo de nuestras operaciones, persuadido de que, adoptando este principio, veremos después nacer de él los más brillantes fines.

Yo creo muy bien que no debemos perdonar afanes ni fatigas hasta no llegar a consolidar la seguridad de este territorio. Nosotros sentiremos mucho si lo miramos con indiferencia y debemos a toda costa arrancar, reducidos por una reunión de circunstancias, de esperarlo todo sólo de nosotros mismos. La mas perfecta unión es lo único que debe caracterizarnos. Al penetrante grito de la "Patria", todos debemos ser, fijándonos solamente en salvarla; nada capaz de arredrarnos puede presentarse a nuestros ojos. La causa es justa, no lo dudemos, y por más que mil incidentes se opongan a nuestra digna resolución, debemos seguirla hasta el extremo.

Si de una parte nos son negados auxilios, debemos conocer que siendo preciso no ... nuestras ideas, en nuestras manos está conservar el trono de la libertad en este interesante punto. Si una vez lo abandonamos no volveremos a tener la misma proporción, quedándonos sólo el triste recuerdo de no haber obrado como hombres libres. Nuestras fuerzas reunidas son muy respetables y muy capaces de imponer al enemigo. Aquí tengo algunas piezas de artillería con sus municiones correspondientes, porción regular de fusiles, balas... Toda la Banda Oriental me sigue en masa resueltos todos a perder mil vidas antes que gozarlas en la esclavitud. Los indios infieles abandonando su toldería inundan la campaña, presentándome sus bravos esfuerzos para cooperar a la consolidación de nuestro gran sistema. La actividad de Vd. hará una formidable reunión de brazos sobre los que ya se hallen a sus órdenes; otros miles de recursos que pienso tentar me presentan la lisonjera perspctiva de ver muy en breve al ejército conservador marcado con el sello encantador de invencible; nada nos falta, y con solo mantener la mas exacta unión de sentimientos podemos ya entonar el cántico de nuestras glorias. Arrojemos de nosotros todo cuanto quiera influirnos la seducción e intriga; por mas que el gobierno de Montevideo caracterice con el honor sus promesas, siempre debemos temer que al menos por parte de los portugueses sólo fijarán su consideración en su interés; recordemos la manera que adoptaron para hacerse dueños de los pueblos de Misiones y cuanto fueron inútiles los esfuerzos para evitar perpetuasen su dominación. Tales pueden ser sus sentimientos en la actualidad; y dueños de los puntos que ocupan tal vez el todo deseen... Montevideo mismo debe sernos sospechoso del todo. El acto de desarmar las tropas en Paysandú, Arroyo de la China, es precisamente la obra de su influjo y el triunfo de la intriga. Sirva todo esto a abrir nuestros ojos para hacernos distinguir por nuestras constancias; no seamos mas amantes de nuetra gloria que de la felicidad de nuestra patria; mantengamos la mejor confraternidad, y dando un centro a nuestras ideas fijémoslas en la patria. Sus días calamitosos reclaman nuestras energías; ella nos distingue, ella nos decide a perecer todos antes que el oprobio y la verguenza marquen la época de nuestros días, y ella, haciéndonos prescindir de todo lo mas, nos pondrá en las manos el medio de dar el mas brillante triunfo a la libertad.

Dios guarde a Vd. muchos años. — Cuartel General en Arroyo Negro, 14 de Noviembre de 1811. — *José Artigas*".

"A medida que se han presentado los acontecimientos he tenido el honor de hacer presente a Vd. en mis anteriores, que miradas las circunstancias que nos impulsaron a usar solamente medidas de precaución, se acercaba el tiempo que debía marcarse con otras operaciones más activas y menos encubiertas; el suceso de una de las divisiones de mis armas contra los portugueses sobre las cercanías de la Villa de Belhen, el 20 del que acaba, es un nuevo motivo, talvez el mas poderoso que ofrezco a la consideración de Vd. No pudo en manera alguna urdirse el uso de las armas de la patria a mis órdenes.

Cada día era señalado por miles de insultos, de esos provocativos, de esos extranjeros; yo, entre tanto, sin dejar de observar sus movimientos, no miraba recursos por hacer completo obsequio a la política; sin embargo empeñados los invasores en avanzar... hasta el atrevimiento de las hostilidades; alli incendiaron los campos, hirieron algunos de mis soldados de observación, ejecutaron las mayores crueldades con otro que tomaron sin defensa, haciendo que tanto procediese... a la declaración y allí me pusieron en la alternativa de atacarlos, o de dejar perecer de hambre a todo mi ejército y familias que vienen bajo su protección, teniendo a la vista repetidos ejemplos de los asesinatos que cometían en la gente que destinaba a traer la carne necesaria al consumo de todos. Yo veía que sólo 300 portugueses me retaban de este modo, que no era ya honor de las armas de la patria sufrir por más tiempo insultos que podian aumentar en su continuación... que ya no podía llegar a mayores extremos; el orgullo nacional, el interés propio, la necesidad más excitante, lo enteramente imposible que me era obrar de otro modo, todo pronunció las leyes de atacar.

Yo me determiné y ellos fueron batidos y derrotados. El triunfo no fué tan completo como debió serlo, por no haberse sacado otras ventajas de la acción que la acción misma, a causa de haberse emprendido el ataque bastante tarde por incidente imprevisto, y validos los enemigos de la sombra de la noche que sobrevino poco después, pudieron continuar su empezada fuga, dejando 53 de sus soldados con dos oficiales muertos y llevándose muy mayor número de heridos, sin que nuestra pérdida consistese en mas que 4 muertos y 6 heridos. Vd. conoce muy bien que ésta acción nos empeña a otras muchas. Las familias que me siguen están acabando de pasar a la costa occidental del Uruguay, hasta saber la resolución del gobierno superior, cuyo dictamen he consultado para fijarles un establecimiento, y desembarazado de ellas no tener otra cosa alguna capaz de entorpecer mi marcha. De modo que me es preciso permanecer en este paraje aun algunos días... por más que yo quiero... puedo ser atacado y

entonces al menos a defenderlas me obligarán, máxime estando también muy convencido que estas acciones deben enseñar el buen resultado de la abertura de la campaña entrante. Bajo estas consideraciones declaro a Vd. que llegaron los momentos y su fuerza debe ya tomar las posiciones que aseguren por todos modos cuanto haremos, sacando las debidas ventajas de todo... Los límites del departamento de Yapeyú por su situación sobre aquella parte, a la frontera portuguesa, me parecen demasiado expuestos y bastante interesante mantenerlos; para conservarlos, para asegurarlos, creo necesario destine Vd. lo mas breve posible un número regular de tropa, que acampándose en aquellas inmediaciones pueda auxiliar oportunamente a aquella parte, según lo exijan las circunstancias. Acabo de recibir por la balandra de... de Buenos Aires un auxilio de 300... as galletas y 60 ollas de hierro —el barquillo no venía destinado para este ejército; pero como venía cerca de este paraje no quiso aquel superior gobierno perder esta ocasión de socorrernos, anunciándome la pronta llegada de otros auxilios de consideración... Yo espero que Vd. con arreglo a las circunstancias y de una manera... a su gran... no omitirá medio alguno de hacer marcar esto... por la victoria si... con actividad. — Dios guarde a Vd. muchos años. — Cuartel General en Salto Chico, de la costa del Uruguay, 30 de Diciembre de 1811. — *José Artigas*".

Sintetizando este capítulo, podemos decir que Artigas se presenta en su apogéo, con dos de sus grandes títulos: líder de la democracia y apóstol de la idea republicana federal, concepciones de Artigas recogidas más tarde y paseadas triunfalmente por todas las provincias argentinas por los mismos que las habían combatido, al entender que las ideas monárquicas y unitarias no ajustaban mejor al futuro de estos países.

IV

LAS VARIABLES DE LA SITUACION

1) El Jefe
2) Las tropas.
3) El armamento.
4) El terreno.
5) El enemigo.

1) EL JEFE.

Para ser un buen jefe se requieren condiciones especiales que las escuelas no dan pero, que necesitan escuela para manifestarse en su total eficacia.

Nuestros caudillos carecían de reglamentos tácticos y estratégicos que sirvieran de guía a sus decisiones, pero en cambio, tenían experiencia personal y conservaban la tradición. Podemos apreciar así, en dichos comandos, chispazos de inteligencia y hasta de genio, que han hecho vibrar el alma de sus ejércitos improvisados, llevándolos hasta la victoria y cuya calidad de estrategas, adquiere, en consecuencia, para nosotros la magnificencia y merecen el digno pedestal de Aníbal, Federico el Grande y Napoleón.

Porque el espíritu organizador y la capacidad de conducción de aquellos jefes, debía desenvolverse en un medio completamente adverso, dadas las necesidades y posibilidades de la época, donde fue preciso combatir siempre en condiciones de manifiesta inferioridad, contra enemigos no solo muy superiores en número y recursos materiales, sino también en organización e instrucción militar. En la mayoría de los casos fue necesario resistir y aún vencer al adversario, con soldados improvisados, con escasa o ninguna preparación militar, desprovistos también de equipos y armas a la altura de la época; con soldados que se vuelven aguerridos a través de luchas incesantes y de marchas penosas y contínuas, donde se tenían que acostumbrar a prodigarse bajo todas las temperaturas y a sufrir la más variadas suerte de privaciones.

Vencer al enemigo en esas condiciones verdaderamente angustiosas, implica algo más que conducir tropas y usarlas sin excederse de sus fuerzas; constituye para el jefe una prueba moral terrible. No basta la calidad técnica, ni aún el genio, se requieren también tesoros espirituales donde el carácter en sus diversas manifestaciones: firmeza, energía, decisión, es cualidad primordial e indispensable.

Artigas inició su carrera en el Ejército Español, lo que le permitió conocer factores básicos en la organización y empleo de las fuerzas militares, pero cursó sobre todo la escuela de la experiencia personal y directa, la recogida en contacto con la realidad misma de la vida en campaña, en misiones riesgosas sobre la frontera, como en el interior y luego en la misma capital.

En los últimos años del siglo dieciocho (octubre 27 de 1797) ingresa al Cuerpo de Blandengues.

En 1800, como delegado del Regimiento de Blandengues, funda pueblos, al acompañar al sabio naturalista don Félix de Azara con quien hizo firme amistad, en toda la frontera con Portugal a objeto de establecer un muro de contención contra el avance y los desmanes lusitanos que pretendían la provincia oriental.

Durante las horas dramáticas de la invasión inglesa, después de haber combatido en la reconquista de Buenos Aires, fue herido y tomado prisionero, en lucha heróica, defendiendo la Ciudadela, conquistada a sangre y fuego.

Vuelve luego al campo, para lo que había obtenido el retiro del ejército, aunque en la capital siguió prestando servicios a España como encargado de la vigilancia entre el Cordón y Peñarol.

Desde 1807 a 1811 retoma su actividad en campaña, con el fin de proteger a los hacendados, como lo había hecho al final y principios del siglo. Cantidades de testimonios demuestran que por encima de la autoridad que ejercía, nuestros paisanos confiaban en la acción personal de Artigas, que limpió la campaña de malhechores, redujo los malones indígenas porque supo ganar la voluntad de los primitivos habitantes de América y eliminó las continuas incursiones portuguesas, en las que arriaban ganados y cometían toda clase de depredaciones y atropellos.

Dio la primera seguridad en el interior uruguayo, la vida se hizo entonces posible y su población aumentó considerablemente, defendida por Artigas, incansable siempre, centauro movedizo que no tenía lugares fijos de vigilancia, lo que le permitía atacar aquellos puntos donde sabía que era inminente la intervención del matreraje y de los contrabandistas.

Los hacendados confiaron en Artigas y los portugueses le temían, pero Artigas tuvo una virtud suprema, siempre indispensable para ser un buen jefe: autoridad. Sin autoridad no hay disciplina y sin disciplina no hay organización.

Artigas supo comprender al indio, al gaucho, al negro, al criollo incipiente, y nadie que llegara a pedirle un consejo o una facilidad para ganarse la vida sin comprometer su función, salió con una negativa. De ahí más que nada, su gravitación fuerte sobre todos. De ahí que su palabra fuera sentencia y su parecer el anticipo de una decisión.

Fue precisamente este enorme ascendiente conquistado por Artigas sobre la población oriental, el que facilitó enormemente durante la guerra, el reinado de la disciplina entre las tropas patriotas y el establecimiento de vínculos orgánicos entre los distintos contingentes que procedían de diversas zonas de la Banda Oriental y que se hallaban a órdenes directas de caudillos también locales.

Si tratamos de sintetizar las condiciones de Artigas como personalidad militar, debemos admirarlo primero como soldado en la expresión más amplia del término, hombre de conciencia y de carácter, luchador incansable, guerrero de la libertad, primero con Liniers frente a los ingleses, luego con la Revolución de Mayo para destruir el yugo español, después contra Buenos Aires por la autonomía de la Provincia, y finalmente contra los portugueses para asegurar la independencia no sólo de la Banda Oriental sino también de la mesopotamia argentina.

Lo admiramos también como primer jefe de los orientales, gestor y realizador de la epopeya heróica, trabajador incansable, resuelto, apasionado, firme y enérgico en su lucha contra la adversidad. Su espada nunca se tiñe de sangre inútil y sólo fue desembainada para luchar por la libertad y la justicia.

Y finalmente lo admiramos como caudillo indiscutido, fundador y protector de los Pueblos Libres. Caudillo iluminado, de espíritu dominante, quema

etapas ardorosas con distinta suerte en el terreno político como militar, dejando huellas de bronce que el tiempo convierte en surcos fecundos, donde podrán inspirarse las juventudes de todos los tiempos, en su lucha incesante por el mejoramiento de sus aptitudes.

Pero, su característica militar saliente residía en su mismo sistema de guerra, de estilo propio, hijo de las circunstancias de la época.

Creó por la combinación en tiempo de las aptitudes naturales de sus tropas improvisadas, una táctica y una estrategia nativas que luego hicieron suyas cientos de caudillos, adaptándolas a sus tempermentos, porque Artigas tenía por norma instruir a sus subordinados directos, en el desarrollo del plan de maniobra concebido, analizando con ellos sus probables altérnativas.

Tuvo un sentido cabal de la maniobra táctica y estratégica, donde lo empírico no juega, basado más que en el conocimiento de los principios que la rigen, en la manera como esos principios eran aplicados con tropas improvisadas y siempre frente a enemigos muy superiores en instrucción y fuerzas materiales.

Se empeñaba en la lucha, respondiendo a un plan sencillo y práctico, que sufría luego, sin abandonar su finalidad inicial, las adaptaciones impuestas por las circunstancias surgidas durante el desarrollo mismo de la acción. Se empeñaba en la lucha esgrimiendo una táctica que hace caudal de las virtudes más puras del gaucho y del indio, táctica hecha de coraje, de audacia, de intrepidez y hasta de admirable improvisación y equilibrio, en medio de una miseria material terrible, donde abundan las armas improvisadas y escasean la municiones.

Las condiciones del terreno y del espacio en los posibles motivos de acción que le fueron particulares a Artigas en la Revolución Oriental, le permitieron operar sobre grandes frentes con facilidades por lo tanto para desbordar y envolver. Su dispositivo llevaba siempre en germen la maniobra y sus características dominantes eran la movilidad y la sorpresa, cimentada en el terreno y en la energía y espíritu de sacrificio de sus hombres.

Caer de improviso sobre el enemigo explotando al máximo la rapidez de desplazamiento de los regimientos gauchos, golpear en forma ágil y efectiva, de preferencia sobre los flancos, y su retaguardia, sin darle tiempo a poner en juego las contramedidas necesarias.

Rapidez, desde luego, no quiere decir precipitación, se requiere el envío oportuno de reconocimientos y exploraciones, para poder fijar al enemigo. Pero la guerra de movimiento, cambiante e incierta, exigen a menudo tener que decidirse, aún sin informes precisos sobre el enemigo. La falta de informes no justifica nunca la inacción.

A menudo era ncsario dscentralizar el mando para ser oportuno en la maniobra. En tal caso, la coordinación entre los distintos agrupamientos, era prevista en el tiempo y en el espacio, sea por la misma misión dada a esos agrupamientos, sea por los objetivos sucesivos a alcanzar por cada uno de los mismos.

2) LAS TROPAS.

El Ejército se define como un conjunto de fuerzas materiales al servicio de fuerzas intelectuales y sobre todo al servicio de fuerzas morales.

A pesar de los progresos constantes de la ciencia y de la industria, que ponen todos los días al servicio de la guerra nuevos recursos, el hombre sigue siendo lo decisivo.

Las armas no representan nada sin el hombre encargado de manejarlas y este mismo poco vale sin el jefe encargado de conducirlo en las distintas eventualidades de la guerra y especialmente en el combate.

Nuestra historia nos ofrece páginas gloriosas de triunfos logrados, sobre todo gracias al espíritu de abnegación y a la capacidad de sacrificio de gauchos sufridos y de indios fieles, de triunfos logrados gracias a la garra del soldado oriental, que nunca cejó en su empeño cuando se lo imponía el sagrado imperativo de su deber. No importaron entonces ni la exigüidad de los recursos, ni la realidad de los obstáculos a menudo insalvables, que surgían en su camino.

Es que los patriotas luchan por ser o no ser, por ocupar un lugar entre las naciones libres del mundo, en cambio los españoles y portugueses solo ambicionan aumentar su dominio colonial y por ende, su prestigio político y sus posibilidades económicas.

¿Cómo surgió el soldado oriental?

Desde que Hernandarias trajo el caballo e hizo posible el gaucho en estas feraces colinas del terruño, todo fue una milagrosa multiplicación equina y una admirable selección después. Cabalgaba el blanco, el indio y el negro, y de ellos, en el crisol violento de las generaciones, surgió valiente y noble la figura legendaria del gaucho en suprema unidad con el paisaje. Porque el gaucho representa no sólo el tipo del hombre común denominador de estas latitudes en la época de la independencia, sino que equivale a un espíritu de libertad integral que se vive en todas partes; en las novilladas salvajes, como en la inmensidad del paisaje que emerge del campo abierto, en los horizontes lejanos, como en la frondosidad de los montes.

El gaucho fue elevando e incorporando al indio, pero, supliendo al español y al portugués, forjando así al hombre de América en el primitivo y auténtico matraz biológico. Fuerte, altivo, sobrio y hecho al trabajo rudo, luchador incansable capaz de los actos más heróicos realizados sencilla y naturalmente, siempre con férrea decisión. Era a la vez acogedor, franco, cordial, siempre dispuesto a "dar una mano".

Viste chiripá, camisa, chambergo y pañuelo, se desplaza constantemente a caballo, aún los más modestos menesteres de la vida diaria los resuelve como ginete. Carecer de caballo implica el máximo de indigencia del gaucho, su mayor infelicidad. Arreando ganado o conduciendo carretas tiradas por bueyes, cruza el país en todas direcciones, conoce su topografía. Recorre a caballo valles y cuchillas, atraviesa sierras, se interna en los montes, vadea los cursos

de agua. Se hace baqueano y a veces rastreador. Duerme sobre el recado, al aire libre o bajo abrigos improvisados, come donde puede y cuando puede, y se prepara insensiblemente para soportar las dificultades, privaciones y miserias de la guerra. Aquí estamos, escribía Artigas en el tiempo que prestaba servicios en el Regimiento de Blandengues, pasando trabajos, siempre a caballo, para garantizar a los vecinos de los malhechores.

Aquellas condiciones naturales de nuestros teatros de operaciones, unidas a la expresada conjunción de costumbres y aptitudes, dieron al gaucho, auténtico centauro de nuestro territorio, hondo sabor criollo, acerado perfil de hombredad, de sentido músculo de la vida y lo hicieron el soldado ideal de nuestra gesta libertadora. Se moviliza con su caballo y su recado, su facón, su lanza y sus boleadoras y a menudo con un caballo de repuesto. La guerra constituye para el gaucho un constante concurso de destreza y de valor. La caballería, arma del arrojo, les ofrecía a cada instante la oportunidad de poner en evidencia su alta virilidad y su desprecio al peligro. Todo lo cual adquiere particular relieve cuando se destaca que la caballería es entonces la verdadera reina de las batallas. Su efectivo constituye por lo general las tres cuartas partes de las fuerzas movilizadas.

Las circunstancias pues, en que se opera el reclutamiento, movilización y aún las concentraciones parciales de las fuerzas patriotas, favorecen el predominio de esta arma. Nuestro hombre de campo como hemos visto, es un consumado ginete. Los caballos abundan entonces en nuestra campaña.

Cada caudillo reúne una partida al iniciarse la movilización y es ella misma, durante las marchas y estacionamientos a que da lugar la concentración, un centro de reclutamiento y de requisa.

He ahí porque las acciones guerreras se caracterizan en la época de la independencia por el predominio del arma blanca. La Patria se hizo a caballo y a punta de lanza de tacuara. La montonera es expresión de la garra gaucha. La historia nos ofrece innumerbles ejemplos de ese Ejército de centauros en constante actividad, ya hábiles y escurridizos para eludir el encuentro con el enemigo como en la retirada del Rabón, ya de sorpresiva embestida con efectos de masa como en Rincón de Haedo, ya en fin, sobre la base de cargas a lanza, incontenibles por su fuerza de choque, sembrando el pánico con alaridos salvajes como en Guayabos y Sarandí.

Es el mismo vencido de Guayabos, el General Dorrego, quien lo confirma al explicar los motivos de la derrota:

> "Era tal el pavor que se había apoderado de la tropa, que huía de sólo la algazara del enemigo, sin que las espadas de los oficiales pudieran contenerla. Yo mismo he visto cerca de sesenta hombres corridos por sólo cinco que los acuchillaban, sin que siquiera se defendiesen, no obstante mis amonestaciones".

Cuando Lavalleja en los comienzos mismos de la batalla de Sarandí mandó "Carabina a la espalda y sable en mano", lo hizo convencido de que en la carga de caballería residía el valor decisivo de sus tropas, porque era en las cargas donde ella podía poner en juego en grado máximo, sus brillantes condiciones guerreras.

Estas gloriosas evocaciones confirman ampliamente las características dominantes en el empleo de las distintas armas. Explotación al máximo de la movilidad, para lo cual es indispensable contar con grandes reservas de caballos e independizarse de las pesadas impedimentas. Vivían en principio del país y llevaban las municiones sobre pequeños carros livianos o sobre animales de carga, sin dejarse atar por los pesados parques y lentos convoyes.

La caballería empieza y termina los combates y durante el desarrollo mismo de la lucha impone condiciones a las demás armas, en el tiempo y en el espacio, por lo que se considera el arma del momento y del lugar y sus cargas constituyen el procedimiento táctico decisivo en todos los casos.

Combate en línea o por escalones. Sus cargas desarrolladas siempre con gran pujanza se extienden a menudo en semi círculo, amenazando el o los flancos y a veces hasta le retaguardia del enemigo. El fuego de la caballería no se consideraba entonces capaz de aportar ningún elemento positivo a la preparación de la carga.

Las pequeñas unidades de infantería a caballo, integradas casi siempre por libertos, ya que el paisano sentía franca repulsión por esta arma, se utilizaban en principio para encuadrar y proteger las piezas de artillería que materializan el frente de acción. Actúa por parejas, a fin de desprenderse fácilmente o de atacar con más audacia y temeridad, como si fuera caballería. Se usa a veces como cebo para atraer la caballería adversaria, aislando en consecuencia su infantería y artillería.

El fuego se efectúa graneado o por descargas. La guerrilla y el cuadro constituyen los dispositivos corrientes en el combate de la infantería.

La compañía de infantería a caballo (Dragones) cuenta con unos 150 hombres y el escuadrón de caballería comprende unos 100 hombres. A menudo, sin embargo, las pequeñas unidades de infantería y caballería tienen un efectivo que responde más que a necesidades de la organización del arma, al efectivo de que se dispone en cada circunstancia y al arrastre del caudillo que las ha movilizado.

La artillería aplica sus fuegos con igual espíritu ofensivo en el lugar considerado decisivo, a fin de aumentar el efecto de la masa. Puede asimismo ser utilizada en unión con la infantería para llevar a cabo acciones secundarias o simplemente demostrativas, que contribuyan a desorientar al adversario o simplemente a aferrarlo al terreno para facilitar el envolvimiento.

En la segunda invasión portuguesa los procedimientos tácticos sufren una evolución, porque si bien el movimiento sigue siendo considerado el medio de

acción decisivo e irresistible, el fuego adquiere, con los progresos alcanzados en el armamento de la época de que disponían los portugueses y con el auxilio de una excelente instrucción, confirmada con la experiencia de las guerras napoleónicas, una elevada importancia como colaborador del movimiento. La caballería sigue siendo la que debe dar el golpe de gracia, pero es la infantería la que debe ir preparándolo, mediante el ablandamiento del adversario, con su fuego y hasta con su propio movimiento. Recién en los últimos combates, cuando la suerte de la guerra estaba echada en su contra, le fue posible al caudillo oriental, sustituir el dispositivo lineal de las montoneras, por el dispositivo en profundidad.

Las cargas de nuestros valientes jinetes, animados siempre de elevado ardor y arrojo, fueron rotas a menudo por el fuego preciso de la adiestrada infantería portuguesa.

Si la operación ofensiva fracasa, las distintas armas deben hallarse en condiciones por su misma movilidad, de desprenderse rápidamente a fin de evitar el combate decisivo y maniobrando en retirada, por escalones, recuperar lo antes posible su libertad de acción.

Cuando se combate contra fuerzas muy superiores, se busca especialmente sembrar la desorientación en el enemigo, manteniéndolo en constante estado de alerta. La ofensiva toma entonces el carácter de golpes de mano sobre los distintos destacamentos de seguridad (vanguardias, flanguardias, retaguardias) destruyendo los parques y convoyes y tratando de apoderarse siempre de las caballadas de reserva.

3) EL ARMAMENTO.

Estos especiales procedimientos de combate que acabamos de comentar, son consecuencia de la improvisada organización de las unidades irregulares y ésta a su vez, de las características de los armamentos utilizados por los patriotas.

Se trata de unidades improvisadas, reclutadas y organizadas en el momento de estallar la guerra y algunas veces en el transcurso mismo de las operaciones. Son pocos los que han servido con los españoles o participado en acciones de guerra. La falta de disciplina se compensa con el dominio del caudillo sobre sus hombres. Las debilidades de la organización se compensan a su vez con el conocimiento del terreno, sentido práctico, tenacidad, adaptación a lo imprevisto y voluntad de vencer.

En estas unidades fragmentarias, integradas por gauchos o indios, respondiendo sus efectivos como hemos visto, más que a razones de organización, a posibilidades de reclutamiento en cada región o de cada caudillo, se dispone de muy pocas armas de fuego, la mayoría de estas unidades se hallan armadas con lanzas de tacuara, cuchillos, lazos y boleadoras.

Desde los primeros encuentros, logran sin embargo, aumentar su dotación en armas y municiones con las conquistadas al enemigo, algunas arrebatadas en pleno combate, pero siempre su dotación en armas y especialmenete en municiones, estuvo muy por debajo de las necesidedes más apremiantes.

El fusil en uso era de calibre 17,5 a chispa, caño liso y bala esférica de plomo de 27 gramos de peso, de cargar por la boca, abriendo el soldado el cartucho con los dientes, para echar la pólvora en la cazoleta, cuya deflagración se obtiene mediante chispa producida con pedernal. La velocidad de tiro en consecuencia, es muy lenta, sólo llega a dos disparos por minuto con soldados muy bien instruídos. Su alcance eficaz, también es muy reducido, no pasa de 250 metros. Para las luchas cuerpo a cuerpo cuenta con una bayoneta triángular. El aprovisionamiento en municiones se organiza sobre la base de 50 cartuchos sobre hombre y de 200 en el primer escalón del parque.

La caballería usa carabina, también a chispa.

En las épocas más favorables, sólo la mitad de las fuerzas patriotas disponía de estos fusiles de chispa. El resto llevaba trabucos, pistolas, sables, boleadoras y lanzas medialuna o improvisadas con cañas tacuaras en uno de cuyos extremos se fijaban tijeras de esquilar.

En cuanto a los cañones, son de hierro o bronce, de 4, 9 y 12 libra, disponiendo de cureña y avantren. Se emplean también pequeños obuses de 6 pulgadas y morteros de 8, 10, 12 y 15 pulgadas. Los cañones y obuses usan también metralla. Los alcances oscilan entre 1.200 a 1.800 metros, según el calibre. El tiro de metralla se realiza hasta 500 metros.

4) EL TERRENO.

Las actividades tácticas y estratégicas, sufren en su apicación la influencia tiránica del escenario en que se desarrollan, del terreno, que impone condiciones a las cuales es preciso plegarse. Todo lo que se proyecta o quiera realizarse, al margen del terreno, sin tener en cuenta las peculiaridades del mismo, es teórico y esquemático y expone a los mayores fracasos.

De la misma manera que los efectivos en hombres y la importancia de los armamentos, deben considerarse en estrategia los factores geográficos y en táctica las características topográficas.

El terreno resulta así, para un comandante de fuerzas, lo que el medio es para un físico. Así como éste no puede precisar el desarrollo de un fenómeno sin antes conocer el ambiente en que se desenvolverá, de la misma manera un comandante de tropas, cualquiera sea el grado de la jerarquía que se considere, no puede disponer sus unidades y dar sus órdenes de empleo, ni formular hipótesis sobre las intenciones del enemigo (desde que el terreno juega para el enemigo como para nosotros) sin compenetrarse antes de sus características, es decir, de las ventajas e inconvenientes geográficos o topográficos, que el escenario ofrece, según se trate de la maniobra estratégica o táctica. Al decir geo-

gráficos o topográficos, nos referimos al espíritu estratégico o táctico, de esos factores, traducido en una noción exacta de las posibilidades.

Cuando se analiza el teatro de operaciones de las campañas artiguistas, se advierte de inmediato que comprende gran parte de la inmensa cuenca del Plata, situada en la región austral del continente americano y formada por los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay. Este último, que baña tres países, divide dicho teatro en una serie de ambientes estratégicos, los que se subdividen a su vez, por la influencia de nuevos cursos de agua con importancia propia.

Dentro de este escenario general, corresponde destacar en primer término la mesopotamia argentina: Entre Ríos, Corrientes y Misiones, limitada por el Uruguay y Paraná. terreno en general ligeramente ondulado al sur y en el centro, presentando luego grandes lagunas, bañados y esteros, seguidos por suaves ondulaciones que crecen progresivamente hacia el norte, hasta terminar con algunas sierras en el territorio de las Misiones.

En la primera invasión portuguesa el ejército del Mariscal Diego de Souza tuvo que salvar enormes dificultades de terreno, no solo por la época en que fue realizada, sino también a consecuencia de la falta de bueyes y caballos. Las pérdidas en este orden fueron considerables y las necesidades crecían incesantemente.

Las Provincias de Entre Ríos y Corrientes constituyeron la base de operaciones de Artigas en la segunda invasión portuguesa y hubiera sido también en la primera si Buenos Aires se hubiera decidido a enfrentarla. Por consiguiente, dichas provincias constituían para los portugueses en las dos invasiones, el objetivo final, por lo que se propusieron apoderarse previamente de Colonia, Mercedes, Paysandú y Salto. La ocupación de Paysandú, especialmente, era de capital importancia, a fin de ligar la acción de las fuerzas terrestres con las navales, en una operación que llevaba como límite el Paraná y el Paraguay, combinada con una ofensiva desde Matto Grosso, según lo proyectado por el General Diego de Souza en la primera invasión portuguesa.

La base de operaciones de los lusitanos estaba en cambio, constituída por Río Grande, cuya expresión geográfica señala tres ambientes: el litoral, la campaña al sur y el plan alto al norte, cada uno de los cuales define sus características por sus mismos nombres. Dentro de este escenario estadual se destaca la Cuchilla Grande, especie de columna vertebral materializada hoy por Santa Tecla, San Gabriel, Cacequí, Santa María, Cruz Alta, Paso Fundo, etc. y que da lugar a las grandes vertientes de los ríos Uruguay y Pelotas, al norte, Ibicuy y Yacuy, al centro, Cuareim y Camacuám-Yaguarón al sur, bifurcándose en Santa Tecla, para penetrar en nuestro territorio por el norte y noreste. Desde el punto de vista de las comunicaciones, la expresada Cuchilla Grande sirve de asiento a la principal vía penetrante del sistema, a la vez que establece enlace más fundamental entre las distintas transversales.

Por último, corresponde destacar el territorio de nuestro país, que didácticamente considerado, tiene la forma de un triángulo rectángulo, con su ángulo recto en la desembocadura del Río Uruguay; su hipotenusa en la frontera con el Brasil y uno de sus catetos, por consiguiente, en el Plata, que ofrece la línea Maldonado-Montevideo-Colonia, bases todas de esencial importancia en cualquier guerra que la Nación se viera envuelta.

El Río Negro, al dividir el país en dos partes, da origen a su vez a dos compartimientos estratégicos: el de la Cuchilla de Haedo al norte y el de la Cuchilla Grande al sur, que constituyen verdaderas vías de invasión, la primera, de preferencia hacia la Argentina o hacia el Brasil, según se trate, y la segunda sobre Montevideo. La Cuchilla Grande se divide a su vez en dos ambientes —el de la Cuchilla Grande superior y el de la Cuchilla Grande inferior — que dan origen a dos zonas, la del este y la del oeste.

En realidad durante la campaña de 1811, el teatro de operaciones se circunscribe a la parte sur del Río Negro.

Este Río puede ser explotado también como vía de invasión hacia el Brasil como hacia la Argentina. En este sentido entra en el despliegue de la segunda invasión portuguesa y fue también efectivamente utilizado por el General Alvear en 1826.

Penetrando ahora en el análisis del escenario donde se desarrolló la batalla de Las Piedras, vemos que se halla materializado por ramificaciones de la Cuchilla Grande, las que a su vez sirven de asiento a una serie de caminos naturales impuesto desde tiempo atrás por el mismo pasaje del habitante y de la mercadería.

Empezando por el este, tenemos en primer término el camino llamado Cuchilla Grande, que partiendo de Toledo Chico (Camino de las Instrucciones) se dirige a Santa Rosa y divide las aguas que van al Santa Lucía (arroyos Las Piedras, Colorado, Brujas, Canelones) de las que vierten en los arroyos Pando y Sauce.

Luego, al centro, por el camino Mendoza que conduce sucesivamente al Paso Cuello, del Canelón Chico, Paso de la Cadena del Canelón Grande, y Paso Cuello del Santa Lucía, dividiendo dichas alturas las aguas del Canelón Chico, de sus afluentes el arroyo Gigante y la Cañada de la Lana.

Finalmente, al oeste, por el camino a Canelones, cuyas alturas dividen las aguas del Canelón Chico, de los arroyos Las Piedras, Colorado y Brujas.

Estos cursos de agua, si bien no son en general de gran importancia, se hallaban entonces desbordados por las frecuentes lluvias y ofrecían en sus orillas bosques naturales.

5) EL ENEMIGO.

Frente a nuestras improvisadas tropas, a nuestros valientes gauchos e indios, todos mal armados, el adversario disponía de fuerzas regulares, perfec-

tamente organizadas y equipadas, sometidas desde largo tiempo al servicio militar, provistas totalmente de armamentos modernos para la época, dotadas de una sólida instrucción y con experiencia guerrera.

Las fuerzas españolas contaban en Las Piedras con unidades de infantería y artillería (bien armadas y con abundantes municiones) integradas por veteranos provenientes de la marina de guerra, verdaderas unidades de desembarco, y de la guarnición permanente de Montevideo.

Los sepañoles tenían sus tropas diseminadas en pequeñas guarniciones que ocupaban de preferencia las localidades o pequeños fuertes sobre el Plata, sobre el Uruguay y también sobre la frontera con el Brasil.

La misión de estas guarniciones era simplemente de vigilancia. Podían sin embargo servir de punto de apoyo para emprender operaciones ofensivas con tropas enviadas a tal efecto, con refuerzos también en armamento, municiones y víveres.

Este dispositivo normal de tropas no sufrió modificaciones respondiendo a la eventualidad de 1811. El gobernador de Montevideo Xavier de Elío, no atribuyó inicialmente verdadera trascendencia a la revolución oriental. Así se deduce de su carta del 25 de abril de 1811 al General Diego de Souza, Gobernador de Río Grande, que transcribimos más adelante. Si bien se admite que el levantamiento tiene carácter general sobre toda la campaña, se le considera despreciable en su significación militar y solo se proyecta una operación represiva que tiene más bien carácter local. Es cierto que enseguida de advertido el error de esta subestimación, trató de corregirlo. En carta al General de Souza de fecha 29 de abril, que también se transcribe, Elío modifica su opinión y sus propósitos, pero es indudable que inicialmente, sea por desconocimiento o por simple negligencia, no fueron tomadas en oportunidad las medidas que correspondían.

Durante varios meses los españoles tuvieron a su favor todas las ventajas como para establecer una organización que liquidara la debilidad de ese fraccionamiento por el cual se pretende estar en todos lados, pro no se está en ninguno con fuerza. Las guarniciones españolas del interior se vieron así reducidas a sus propios recursos y en su casi totalidad se entregaron sin combatir, empeñándose aquellas que resistieron, en acciones locales sin ninguna trascendencia. Entre tanto las fuerzas patriotas se fueron movilizando y organizando sobre bases efectivas.

Indudablemente la salida de Posada hacia Las Piedras, nos habla de los propósitos ofensivos de Elío, pero siempre queda en pie el error de no hacer frente al enemigo con un ejército numeroso, organizado y compacto. Se insiste por el contrario en el fraccionamiento. No sólo no se retira la guarnición de San José, sino que se la refuerza. Había que decidirse por una de las soluciones; no es posible separar el fin de los medios.

Posada, que si bien era un oficial de marina, había sido preparado como todos los de aquella época, para el combate en tierra, con tropas de desembarco, destaca en su parte una serie de hechos y circunstancias tendientes a probar la indisciplina que reinaba entre sus tropas, pero hay que tener presente que dicho parte fue elevado por el jefe español con fecha 30 de octubre de 1811, es decir, a más de cinco meses de la batalla.

Constituye un verdadero alegato en el que pretende descargar la responsabilidad de lo ocurrido sobre el superior, magnificando faltas iniciales de disciplina, así como la escasez de equinos y la pobreza en material de campamento, deficiencias siempre posibles de eliminar en aquellas ciscunstancias o por lo menos de compensar o atenuar, cuando se cuenta con celo y atribuciones de comandante en jefe y se tiene claro concepto de las propias responsabilidades, en todo lo relativo a la disciplina, como a la organización y empleo de las tropas, en lo que va desde su salida de Montevideo el 28 de abril hasta el día del combate el 18 de mayo.

En lo que se refiere a la primera invasión portuguesa, basta decir que el Ejérsito Pacificador que invadió por el Este, fue preparado desde marzo de 1810, de acuerdo con instrucciones dadas por las autoridades militares de Río Grande, para invadir recién en julio de 1811, contando con unos 4.000 hombres de las tres armas y disponiendo de abundantes municiones.

En cuanto a las tropas luso-brasileñas de la segunda invasión, recibieron un efectivo adiestramiento, primero bajo la dirección de oficiales ingleses y después de los mismos portuguses y de jefes brasileños que se habían perfeccionado en Europa, interviniendo algunos en las luchas contra Napoleón, donde tuvo una actuación detacadísima la famosa División portuguesa llamada Voluntarios del Rey, orgullo del Mariscal Beresford, reorganizador del Ejército y en particular de las fuerzas que invadirían nuestro país. Dicha división mixta se hallaba integrada en la segunda invasión por dos brigadas, comprendiendo cada una dos batallones de infantería a 8 compañíias, un escuadrón de caballería formando cuerpo, base luego de un regimiento a 3 escuadrones, y una batería de artillería con su parque independiente.

El conjunto de fuerzas luso-brasileñas dispuso además de servicios generales de gran jerarquía para la época. Cabe destacar entre ellos, los de Sanidad e Inteligencia, el primero con treinta médicos y el segundo con una red de espionaje en todo el teatro de operaciones y hasta en las mismas filas del ejército patriota.

V

LAS ACCIONES TACTICAS Y OPERATIVAS

1) El proceso inicial.
2) El Grito de Asencio y sus derivaciones inmediatas.
3) El rumbo artiguista.
4) Los primeros combates.

1) EL PROCESO INICIAL.

¿Cómo Artigas inició su verdadero incorporación a la revolución de mayo de 1810?

Está superada ya la creencia de que fuera un simple altercado con su jefe el Brigadier Muesas, cuando ambos están en la gaurnición de la Colonia del Sacramento. El conflicto personal no tuvo la gravedad suficiente para dar un paso semejante. Apenas si fue la circunstancia esperada para romper con un régimen que venía sufriendo desde niño, con un régimen que tras lustros de insuperable servicio militar con riesgo diario de la vida, recién lo ascendía a Capitán, porque había muerto el titular.

Tal es lo que surge de la siguiente respuesta de Artigas a Elío, de fecha 10 de mayo de 1811 a raíz del ofrecimiento que éste le formulara por intermedio de Manuel Villagrán y que incluía al grado de General, Comandante a la vez de la Campaña, una alta suma de dinero:

> "El insulto que se le hace a mi persona y a los honrosos sentimientos que respiro con la comisión que ha tenido vuestra merced la avilantez de conferir a don Manuel Villagrán, es tan indigna del carácter suyo, como mi contestación. Sólo aspiro al bien de mi patria en la justa causa que sigo, y si algún día los americanos del sur nos vimos reducidos al abatimiento, hoy estamos resueltos a hacer valer los derechos que los tiranos mandones nos tenían usurpados. Vuestra merced sabe muy bien cuánto me he sacrificado en el servicio de Su Majestad; que los bienes de todos los hacendados de la campaña me deben la mayor parte de su seguridad, y cuál ha sido el premio de mis fatigas? El que siempre ha estado destinado para nosotros. Así, pues, desprecie vuestra merced la vil idea que ha concebido, seguro de que el premio de la mayor consideración, jamás será suficiente a doblar mi constancia, ni hacerme incurrir en tan horrendo crimen, como igualmente el hallarme siempre dispuesto a despreciar las promesas extravagantes que por medio de su agente me insinúa. Su comisionado don Manuel Villagrán marcha hoy mismo a Buenos Aires, con la seguridad correspondiente, a ser juzgado por aquella excelentísima Junta, mientras que yo, a la cabeza

de tres mil patriotas de línea, con más el numeroso vecindario de toda esta campaña, marcho a sostener nuestros derechos, con todo el honor que exige la patria y mi decoro. Dios guarde a vuestra merced muchos años. Campamento de Santa Lucía, 10 de mayo de 1811. José Artigas".

Hacía ya tiempo que aquellos sentimientos de libertad y de justicia habían germinado en el alma de todos los orientales. La siembra humana estaba pronta y sólo había qúe esperar mejores días.

Las media-lunas que desde Montevideo enviaban para desgarretar animales, enastadas en una tacuara fuerte, hacía ya tiempo que se producían en mayor cantidad y entre ellas iban cuchillos con que Artigas armaba al paisanaje, para cuando la patria los necesitara. En sus periódicas visitas a cada pago dejaba una promesa y flotaba en el horizonte la esperanza de días mejores.

Así nace la revolución oriental de 1811, nace y se engrandece desde los primeros momentos en forma avasallante. Sus explosiones iniciales que la historia ha sintetizado con el nombre de Grito de Asencio, se multiplican y se propagan de inmediato en todo el país, como un verdadero incendio. Ellas señalan la primera movilización del Pueblo armado, como acostumbraba a decirse entonces, el nacimiento del primer Ejército Oriental, que después de ocupar Mercedes, Soriano y Colla, se concentra en Mercedes bajo las órdenes de su primer jefe, el entonces Teniente Coronel José Gervasio Artigas, para luego triunfar en Paso del Rey y San José (el 25 de abril) al mismo tiempo que en el Este, Manuel Artigas, hermano del Jefe de los Orientales, ocupa Mines, con Juan Antonio Lavalleja, San Carlos y Maldonado.

Tras esas victorias parciales en el Oeste y en el Este, aquel Ejército así forjado entre gritos de libertad y de patriotismo, destroza el ejército español en Las Piedras, tonificando la causa revolucionaria del Plata, tambaleante por las derrotas de La Guaira (Paraguay) y en el Alto Perú (Bolivia). Y desde que pone por primera vez sitio a Montevideo realista, Buenos Aires se da cuenta que Artigas, aquel caudillo qu había ofrecido su espada po cos meses antes, no era solamente un militar, sino un hombre con fuertes ideas propias que preconizaba en su pensamiento y con su dinamismo, adelantándose a la época, a la vez que el federalismo de los Pueblos, la autonomía de las Provincias y el respeto a las libertades humanas. Y con esta definición de sus ideales y propósitos se abre la lucha enérgica contra Artigas y se inicia la epopeya heroica y milagrosa de la Banda Oriental.

2) EL GRITO DE ASENCIO Y SUS DERIVACIONES INMEDIATAS.

Francisco Javier de Elío, Virrey de Montevideo desde enero de 1811, declara el 12 de febrero la guerra a la Junta de Gobierno de Buenos Aires.

El Pueblo Oriental considera que el momento ha llegado. Todos confiaban en las extraordinarias condiciones de Artigas, su ascendiente era enorme.

Por eso cuando decide incorporarse a la Revolución de Mayo abandonando la guarnición española de Colonia el 15 de febrero de 1811, para ofrecer sus servicios a la Junta de Gobierno de Buenos Aires con el fin de libertar la Banda Oriental del dominio español, lo hace convencido de contar con el decidido apoyo de los patriotas orientales.

En compañía del Teniente Rafael Hortiguera y del sacerdote José María de la Peña con quien mantenía una gran amistad, cruza el Río Uruguay al norte del litoral argentino, frente a Paysandú; eludía así más fácilmente la vigilancia española, a la vez que toma contacto con los vecinos, sea personalmente, sea por medio de chasques que lanza en todas direcciones, recomendando a los patriotas se organicen en centros movilizadores que vayan incorporando durante su marcha voluntarios y caballadas. En Soriano, Ramón Fernández, Pedro Viera y Venancio Benavídez; en Canelones, Tomás García de Zúñiga y Joaquín Suárez; en Tacuarembó, Basualdo y Ojeda. Fernando Otorgués en el Pantanoso y Cerro. Manuel Artigas en Santa Lucía. Los Rivera en el Yí y Manuel Vázquez en San José. Juan Antonio Lavalleja en Minas y Francisco Reduello en Artigas. Los Gadea en Colonia. Los hermanos Vargas en Flores. Julián Laguna en Salto. Manuel Francisco Artigas en Maldonado y San Carlos. Los Quinteros en Arroyo Grande y Delgado en Cerro Largo.

Artigas en su oficio al gobierno del Paraguay el 7 de diciembre de 1811 comenta de esta manera este fervor general y vibrante del movimiento revolucionario oriental:

> "No eran los paisanos sueltos, ni aquellos que debían su existencia a su jornal o sueldo los solos que se movían; vecinos establecidos, poseedores de buena suerte y de todas las comodidades que ofrece este suelo, eran los qu se convertían repentinamente en soldados, los que abandonaban sus intereses, sus casas, sus familias; los que iban, acaso por primera vez, a presentar su vida a los riesgos de una guerra, los que dejaban acompañadas de un triste llanto a sus mujeres e hijos —en fin, los que sordos a la voz de la naturaleza, oían sólo la de la patria".

Estas ansias de libertad, este ardor de lucha, imprimen de inmediato a la revolución un impulso decisivo que genera enseguida sus frutos. El movimiento emancipador se extiende rápidamente por todo el territorio oriental, los patriotas se movilizan primero en pequeñas partidas que luego se van concentrando en núcleos cada vez mayores, hasta constituir un contingente lo suficientemente importante como para iniciar hostilidades. Tal es lo que ocurre con amón Fernández, Alférez de Blandengues al mando del destacamento de caballería (una sección de 22 hombres) de guarnición en Merce-

des, quien resuelve el 24 de febrero abandonar a los españoles y plegarse a la revolución, acordando con Pedro Viera la concentración de los patriotas de la zona a orillas del arroyo Asencio el 28 de febrero y la iniciación de hostilidades, destacando al efecto al mismo Pedro Viera, nombrado segundo jefe, para que tome en la tarde de ese día la villa de Santo Domingo de Soriano, lo que logra sin disparar un tiro, mediante la siguiente intimación al Cabildo:

> "Hallándome con órdenes rigurosas para atacar y destruir los pueblos de esta Banda que no quieran seguir la justa causa de Buenos Aires, y teniendo ya mi Cuartel General en la Capilla Nueva de Mercedes que se me entregó la mañana del día de hoy, sin oposición alguna, en vista de asegurarle sus propiedades y vidas, pues no es partida de salteadores, como se ha divulgado por estos destinos, mediante lo cual se ha de servir V. S. franquear sin oposición alguna ese pueblo a imitación de éste, pues de lo contrario doy orden a mi segundo don Pedro Viera, para que entre asolando y sin dar cuartel a nadie, como guerra formal, siendo esta mi primera y última reconvención, a fin de obviar efusión de sangre, de lo que hago a V. S. desde ya responsable. Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel General en Mercedes, 28 de febrero de 1811. Ramón Fernández".

Que es contestada en los términos que siguen:

> "El Cabildo resolvió que habiendo tratado y consultado con el señor Comandante Militar de esta Villa, don Benito López de los Ríos, unísonos y conformes, no teniendo fuerza con qué resistirnos, accedimos a que se posesionase de la Villa, don Pedro Viera, Comandante del Ejército que arriba expresa, con la condición de asegurarnos lo que en el oficio se contiene".

Pero, Ramón Fernández haciendo gala de una actividad ejemplar, no se limita a dar cima a estas operaciones preliminares, sino que se dispone a consolidar su conquista a fin de extender luego su acción, para lo cual envía respectivamente el mismo día 28 de febrero y el 1 y 2 de marzo la siguiente comunicación: a José Artigas entonces en Nogoyá jurisdicción de Entre Ríos (Argentina), a la Junta Revolucionaria de Buenos Aires y por último una tercera a entregar al primer jefe patriota que encuentre el chasque en su marcha hacia el norte por el litoral del Uruguay:

> "Hallándome en este pueblo de Mercedes, con un corto número de gente, que no llega a trescientos hombres de este vecindario, he sorprendido este pueblo y el de Santo Domingo de Soriano, el día 28

del pasado febrero, y considerándome con pocas fuerzas para sostenerme a favor de la causa justa de Buenos Aires, suplico a cualesquiera de los jefes que se les presentare ésta, no sólo me auxilien con la gente que prontamente puedan, sino es también que den este mismo parte al general de las tropas del Norte, el excelentísimo señor don Manuel Belgrano Pérez, a fin de que determine el auxiliarme con la prontitud que se requiere, por estar expuesto, mediante la corta distancia que media desde este punto a Montevideo, quedando confiado solamente en los prontos auxilios de vuestra merced para poder continuar y sostener con el tesón que me he propuesto, esta empresa. — Dios guarde a vuestra merced muchos años. Cuartel General del Pueblo de Mercedes y marzo 2 de 1811. — *Ramón Fernández*".

Francisco Reduello, Comandante de la Villa de Belén, recibe el mensaje y se dispone a responder al pedido, iniciando su marcha forzada hacia Mercedes el 4 de marzo de 1811, después de comunicar a la Junta de Buenos Aires y al General Belgrano con cuartel general en la Candelaria (márgenes del Río Paraná) el mensaje recibido de Ramón Fernández haciéndoles saber:

"Excelentísimo señor: Al momento que caminaba con todo este vecindario a reforzar el ejército del excelentísimo señor don Manuel Belgrano, recibo el oficio y carta que en copia acompaño a V. E. y creyendo que esta necesidad es más urgente, me dirijo a marchas dobles a sostener esta empresa avisando a V. E. para su conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Villa de Belén, 4 de Marzo de 1811. — *Francisco Reduello*".

3) EL RUMBO ARTIGUISTA (Figura 1).

Artigas fue recibido en Buenos Aires con indisimulada alegría. Ya el talento de Mariano Moreno, Secretario de la Revolución de Mayo, lo había señalado como el hombre que había que conquistar para la causa patriota, porque sabían de su notable ascendencia y porque no ignoraban que siempre estarían en peligro si en el oriente del Uruguay continuaba el régimen antiguo, amenaza demasiado constante para el movimiento emancipador, dada la privilegiada situación de esta zona en el Plata.

Artigas regresa de Buenos Aires con el grado de Teniente Coronel, venía acompañado de 150 blandengues, base del futuro regimiento a completar con orientales, habiendo recibido además de la Junta una ayuda de $ 200.

Hace su entrada a la Banda Oriental atravesando el Uruguay por Concepción (después de pasar por Nogoyá y Bajada del Paraná) subiendo luego hasta Paysandú para descender finalmente por el litoral hacia el Sur, alcan-

zando Mercedes (abril de 1811) donde reconocido primer Jefe de los Orientales, establece su Cuartel General y precisa las grandes líneas de su plan inicial de operaciones, haciendo conocer los propósitos que lo animan, al General Manuel Belgrano que había sido designado a mediados de abril Jefe Superior de las fuerzas que operaban en la Banda Oriental, misión que encomienda al Alférez Fructuoso Rivera, que regresa en la primera quincena de mayo.

El plan de Artigas era sencillo y práctico. Se trataba en síntesis de destruir las fuerzas organizadas del enemigo, para conquistar luego la capital.

Fue ejecutado hábilmente. La ofensiva patriota se ceracterizó desde los primeros momentos por su energía, logrando liquidar rápidamente la serie de resistencias que se le opusieron sobre el eje general: Mercedes, San José, Las Piedras, Montevideo.

Las guarniciones españolas se mostraron siempre faltas de coordinación, carentes de un plan general. Sus esfuerzos fueron aislados y realizados sin concepto claro de los medios a poner en juego para combatir contra tropas improvisadas.

El movimiento libertador adquiere así consistencia y real impulso a consecuencia de la capacidad y espíritu organizador de Artigas, pero sobre todo a consecuencia del gran ascendiente conquistado por el caudillo; era a Artigas a quien seguían.

Todo esto no parece haber sido suficientemente valorado por la Junta de Buenos Aires. Al ausentarse el General Belgrano respondiendo a un llamado de Buenos Aires, dispone que sea Artigas quien lo sustituya interinamente, pero la Junta deja sin efecto dicho nombramiento al designar Jefe Superior de las fuerzas a Rondeau (porteño), (que como Artigas había sido capitán del Regimiento de Blandengues y que como él había desertado para unirse a la revolución) que se incorpora al Ejército patriota una vez establecido el primer sitio de Montevideo (1º de junio de 1811).

Estimo que fue precisamente esta falta de reconocimiento de la Junta de Buenos Aires a las aptitudes y merecimientos de Artigas, lo que dió pié para que jefes como Venancio Benavídez que operaba dentro de la Banda Oriental, se consideraran autorizados a entenderse directamente con Belgrano y a veces hasta con la misma Junta de Buenos Aires, encarando acciones de guerra independientemente.

Ocupa el 20 de abril, después de la llegada de Artigas a Mercedes, el Pueblo del Colla (hoy Rosario), ocupación cuyo parte que transcribimos a continuación, envía directamente al General Belgrano con su Cuartel General en ese momento en el arroyo de la China (Concepción del Uruguay):

> "Habiendo salido del arroyo de San Juan el día 20 de este mes, con dirección al pueblo del Colla, me presenté en sus orillas el mismo día, como a las cinco de la tarde, con el fin de sujetarlo a las órdenes de esa superioridad. Mi gente estaba enteramente entusiasmada,

deseando cuanto antes manifestar su valor y patriotismo; y aprovechando su disposición, intimé, sin demora su rendición, según consta de los adjuntos parlamentos, la que se consiguió sin sangre, no obstante la tenacidad que manifestaron al principio, entregando todos indistintamente sus armas. El alférez don Pablo Martínez, que hacía de Comandante Militar, vino antes de rendirse, y acercándose a mí, verbalmente me dijo: que él desde luego se entregaría si lo dejaba con sus honores y al mismo tiempo dejaba libres a sus soldados y europeos, a lo que contesté igualmente de palabra, que yo de ningún modo accedía, ni podía acceder a su petición indiscreta, y que en esa virtud se fuese inmediatamente a disponer su gente, porque yo pasaba luego a atacarla, y entonces, viendo que no se les andaba con contemplaciones, se entregaron a discreción. Los parlamentarios fueron el ayudante mayor don José Antonio Preira y su segundo don Juan José Ferreira, mientras don León Díaz y el ayudante de órdenes don Tomás Torres se empleaban en disponer y preparar la tropa del modo que convenía. Los presos europeos y soldados prisioneros se los remití al segundo general interino don José Artigas, con una lista de todos ellos, cuya copia mantengo en mi poder para cuando la excelentísima Junta o V. E. ordene se la manifieste. Todo lo que hago presente a V. E., en virtud del mandato que ejerzo en nombre de la excelentísima Junta, aguardando al mismo tiempo disponga de mi en cuanto me juzgue útil y conveniente a la patria, pues deseo cooperar con mi propia vida al éxito de nuestra empresa. Dios guarde a V. E. mucho años. — Pueblo de Colla, abril 21 de 1811. — *Venancio Benavídez*".

4) LOS PRIMEROS COMBATES. (Figura 1).

Artigas desde Mercedes, el 11 de abril, antes de iniciar su marcha sobre el eje general: San José-Canelones-Montevideo, exalta en patriótica proclama la voluntad y el espíritu de sacrificio:

"Unión. caros compatriotas, y estad seguros de la victoria. He convocado a todos los compatriotas caracterizados de la campaña; y todos, se ofrecen con sus personas y bienes a contribuir a la defensa de nuestra justa causa. A la empresa, compatriotas! que el triunfo es nuestro: vencer o morir sea nuestra cifra; y tiemblen, tiemblen esos tiranos de haber escitado vuestro enojo, sin advertir que los americanos del Sur, están dispuestos a defender su patria; y a morir antes con honor, que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio".

Enseguida, por concentración de los patriotas movilizados en Flores, desprende una fuerte descubierta al mando de su primo Manuel Artigas con ob-

jetivo San José, donde existe una fuerte guarnición española. Dicha descubierta comprende además de los voluntarios reunidos por Manuel Artigas, los agrupamientos constituídos por los hermanos Vargas (Marcos y Baltasar) y los hermanos Quinteros (Bartolomé, Miguel y Ramón), de Trinidad y Arroyo Grande, respectivamente.

El primer encuentro con los españoles tiene lugar en el Paso del Rey del Río San José, el 21 de abril de 1811, donde los realistas habían establecido sus puestos avanzados.

Después de reñido combate, los españoles se ven obligados a abandonar el Paso y replegarse sobre la Villa, organizada defensivamente en los días anteriores.

Al día siguiente, los patriotas reanudan su ofensiva y atacan la Villa, logrando que los realistas abandonen la mayor parte de la población, pero, la llegada de refuerzos enviados desde Montevideo les permite a éstos contraatacar, reconquistando la Villa.

Durante el ataque del 22 de abril cae herido el jefe de las fuerzas patriotas, Manuel Artigas, tomando el mando de las fuerzas su segundo, Bartolomé Quinteros, el que manteniendo estrecho contacto con el enemigo para impedir toda comunicación con el exterior, envía comunicación a Artigas solicitando refuerzos.

En la tarde del 24 de abril llega al Paso del Rey un fuerte destacamento al mando de Venancio Benavídez quien toma el mando de todas las fuerzas patriotas y en las primeras horas del día 25 inicia un ataque general sobre la localidad, como lo establece en el parte que sigue, dirigido directamente a la Junta de Buenos Aires, dejando de lado por consiguiente al Jefe de los Orientales que era su Jefe directo y por otra parte, quien había dispuesto la operación sobre San José.

> "Exmo. Sor. Habiendo dexado rendido el Pueblo del Colla segn. tengo manifestado a V. E. en mi anterior oficio en el que le insinué el número de los presos Europeos, y Soldados prisioneros que remití bien custodiados a la Capilla nueva a la disposición del 2º General Interino Dn. Joséf Artigas; pasé con toda mi gente directamente a Sn. José, con el fin de reducirlo, y sugetarlo, a las órdenes y bajo las disposiciones de ntro. sabio y Superior Gobierno llegué a dicho Pueblo de Sn. Jph. el 24 del presente, y puesto al frente de el, determiné según las acostumbradas formalidades mandar el adjunto Parlamento, habiendo sido su conductor mi Ayudante de órdenes, Dn. Tomás Torres; quien hixo esta diligencia con el mayor empeño, valor y entereza, habiéndoseme contestado del modo qe. V. E. verá pr. el adjunto, quise positivamente en aquel acto atacarlos, pero me contuvo el motivo de reconocer que pronto nos iba a anochecer, y

que estaba seguramente espuesto a que se me frustasen mis proyectos; por fin viendo la tenacidad de esta gente, dimanada del corto refuerzo qe. el 24 les había llegado de Montevº. cuyo número de 37 hombres; dispuse el 25 atacarlos pr. los cuatro costados: el fuego fue muy activo pues empezó a las ocho de la mañana, y cesó a las doce, habiendo sido este fuego tan seguido, que no hubo en estas cuatro horas intermedio de tres minutos, de ntra. parte, no hubo ningún muerto, solo sí nueve heridos de estos nueve, uno de mucho peligro, de los contrario hubo tres muertos, y diez heridos, de estos diez uno de grave peligro: ; pr. último viendo los contrarios que no podían de ningun modo vencernos, y qe. mandé tocar ataque, en el acto que íbamos avanzando, intentaron ellos, o hicieron señal de parlamento, no hice caso ninguno de él, seguimos avanzando sin cesar en este instante el fuego de una, y otra parte; avanzaron Sor. los nuestros con tal valor, y orden, que en menos de ocho minutos, me apoderé de los principales puntos, qe. ellos ocupaban; ganamos primeramente. las azoteas, y en seguida la Artillería, todo casi a un mismo tiempo, la artillería de los contrarios, constaba de un cañón de a 24, el que tenía colocado en una de las boca-calles de la Plaza y hacia el Norte, y al Sur tenian otro de a 4, que era lo que nos incomodaba bastantemente; pues si no hubiera sido esta fuerza tan superior, que tenían, mas pronto los hubiera derrotado, sin mas armas de nuestra parte que los Fusiles, pues es la única fuerza qe. tenemos hasta ahora qe. nos habilitamos. Despues de derrotados los contrarios, y rendidos pr. fuerza del valor de mis Oficiales y soldados, pasé luego al reconocimiento del Pueblo encontré la mayor parte de las boca calles sanjeadas, y en otras trincheras de carretas, que habían puesto para auxilio de su fortaleza; en la Iglesia tenían ellos su Cuartel, y sin respetar el lugar tan sagrado qe. es éste, observé que hta. carne tenian colgada en ella ni aun esto dejo de hacer presente a V. E. para qe. vea hasta el extremo qe. llega la irreligiosidad de estos pícaros rebeldes. Los Sres. Oficiales qe. hsta. el último me acompañaron y en su defensa y patriotismo manifestaron su grande valor fueron el Sr. Capn. Manl. Artigas, quien vino por comisión de Dn. Jph. Artigas de Comandte. de División; le tocó a este Comandante una bala en un pié, no está de peligro, pero se halla bastante malo. — Dn. Ignacio Barrios, Capitán de Milicias — el Ayudante Dn Ramón Perez, . . .".

El hecho de que Bartolomé Quinteros dirija a Artigas la comunicación (que también sigue) sobre lo actuado, no quita gravedad a la actitud de Benavídez en San José, al desconocer la autoridad de su jefe inmediato.

"Señor Comandante: Tengo tomado y ocupado hoy por segunda vez este pueblo de San José por el rigor de las armas en varias ocasiones. El enemigo tenía en él dos piezas de artillería, un cañón de a 18, montado en una especie de zorra y otro de a 4, montado en su respectiva cureña, sus fosos y trincheras, y los soldados repartidos en las azoteas del pueblo. Atropellamos, sin embargo, al salir el sol por el lado que mira al arroyo de San José, y destruída toda resistencia por un riguroso combate, entraron triunfantes las armas de la patria, sin más desgracia de consideración, que haber sido herido gravemente en un pié el capitan de América don Manuel Artigas. Luego que lo habíamos tomado, llegó un refuerzo considerable de Montevideo al mando de dos tenientes coroneles, el edecán de don Javier Elío y el preboste, que formó un cuadro a pie con un cañón en medio, hasta que tomó la villa, desalojada de antemano por nosotros, que salimos afuera, para sitiarlos luego que entrasen y llegase a auxiliarnos don Venancio Benavídez. Así sucedió, y con su arribo, nuestra división, los blandengues y las tropas voluntarias, atropellaron como leones a recuperar la pérdida y ganar, como lo hicieron, esta segunda batalla, que nos ha dejado quieta la posesión de este pueblo, y puede usted preguntar a esos mismos jefes que van prisioneros, la disposición, la energía y el valor con que los atacamos. No debo dejar de recomendar a los que se distinguieron en estas accionse, y lo fueron el portaestandarte don Juan Gregorio Góngora, don Miguel Serrano, don José Pérez, don Marcelino Galván y don Isidoro Almirón, vecino de ésta, pues a pesar de que fué herido en el ombligo, luego que se le contuvo la herida con un pañuelo, atropelló con más valor, sin que esto perjudique el conocido mérito de los demás sargentos, cabos y soldados que mandé, porque de ninguno tengo queja y se han portado todos con valor. Concluído todo, ha tenido a bien el comandante don Venancio Benavídez, me hiciese cargo de los prisioneros de guerra, y asegurados en la iglesia de este pueblo, me hallo de guardia en ellos con la partida a mi mando. Dios guarde a V. E. muchos años. Pueblo de San José, 26 de abril de 1811. *Bartolomé Quintero*".

En cuanto a las operaciones en el Este, encomendadas por Artigas a su hermano Manuel Francisco, alcanzaron iguales éxitos y se desarrollan, como lo expresa el parte que sigue, en las mismas fechas que tuvieron lugar los combates sobre San José:

"Tengo el honor de participar a V. E., que penetrado de los sentimientos que inspira el amor a la patria, salí el día 23 del pasado del

arroyo de Casupá, con dirección a la villa de Minas, cuyo pueblo tomamos después de haber parlamentado, el día 24 del mismo. Luego que recogimos aquí algunas armas y juramentados sus vecinos, seguimos nuestra marcha a la villa de San Carlos, en cuyas inmediaciones encontramos al capitán don Juan Correa con algunos patriotas vecinos, con lo que y sin la menor resistencia fuimos dueños de ella el día 28. Al día siguiente, mandé de parlamento a don Pedro Pérez a la ciudad de Maldonado, la que se rindió bajo las condiciones que hoy, por la estrechez del tiempo, no puedo acompañar a V. E. como ni el pormenor de mis operaciones y particulares servicios de mis compañeros de armas. En este mismo día sale un fuerza armada a ocupar la fortaleza de Santa Teresa, sobre cuyo punto espero tener la misma suerte que en los demás que quedan bajo mis órdenes. El señor Viana no puede seguir en el mando de esta plaza por las achacosas circunstancias de su salud y por lo mismo, sólo queda en calidad de interino, el patriota don Juan Correa, hasta la superior disposición de V. E. El pueblo de San Carlos queda sin oficial comandante, por haber sacado de este destino al expresado Correa, a quien, por su patriotismo, había puesto a la cabeza de dicho pueblo, en lo militar. Tengo bajo mis órdenes cerca de 300 hombres armados, aunque con mucha escasez municionados, pero dentro de poco debo contar con más gente, por las muchas armas que se recogen, y por los auxilios que espero de V. E. El entusiasmo crece y la voz de la justa causa que defendemos, ha penetrado los corazones de toda la campaña; todos desean unirse, y formaremos en un escuadrón respetable. A la mayor brevedad salgo con el grueso de mis fuerzas a incorporarme con una partida que tengo en Solís, y unidos volaremos hasta el Pando y a aquellos destinos que miremos interesantes, con el objeto de estrechar a Montevideo, cortándole los víveres y los auxilios que puedan por casualidad librarse de la vigilancia de algunas otras partidas pequeñas. Hallándome sin un título legítimo que acredite la realidad de mi comisión, es indispensable se me habilite de él para que me caracterice en toda la dignidad y energía que deben tener las capitulaciones y demás providencias que he dado desde mi entrada al pueblo de Minas. Repito a V. E. que oportunamente le insinuaré con individualidad los sucesos acaecidos desde mi salida, y haré presente los distinguidos servicios de los que me acompañan. Dios guarde a V. E. muchos años. — Cuartel General de San Fernando de Maldonado, mayo 5 de 1811. — *Manuel Artigas*".

VI

LA BATALLA DE LAS PIEDRAS

1) Preliminares.
2) Fuerzas actuantes.
3) Dispositivo de marcha y de combate.
4) Desarrollo de la acción principal.
5) Examen crítico.
6) La explotación del éxito (1er. sitio de Montevideo).

1) PRELIMINARES (ver figura 2).

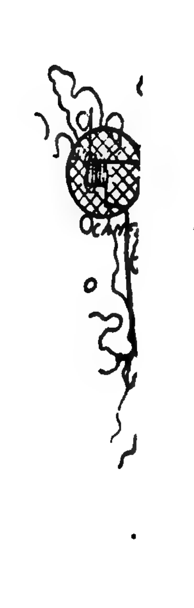
El 6 de mayo de 1811, el General Artigas, procedente de Mercedes llega a San José, donde recibe la incorporación del destacamento de caballería que a órdenes de su primo Manuel Artigas había sido adelantádo por el Héroe, en exploración y reconocimiento sobre el eje general: Flores, San José, Canelones, Montevideo. Localidad de San José que según hemos visto fue definitivamente conquistada por Benavídez el 25 de abril.

De inmediato Artigas se desplaza hacia Santa Lucía y Canelones con todas sus fuerzas, en total 700 hombres, acampando el 12 de mayo por la tarde sobre el Canelón Chico, con descubiertas extendidas hasta los arroyos Las Piedras y Colorado. El hermano del Prócer, Manuel Francisco, se halla en la misma fecha en Pando, al frente de unos 300 hombres, después de ocupar sucesivamente como ya dijimos (cumpliendo instrucciones de Artigas) los pueblos de Minas, San Carlos y Maldonado, en busca de recursos de todo orden y a fin de crear a la vez ambiente a la revolución en esa zona de la Provincia.

En cuanto a las fuerzas españolas, al mando del Capitán de Fragata don José Posada, se hallan concentradas en la localidad de Las Piedras, con elementos adelantados hacia los arroyos Canelón Chico y Colorado. Dichas fuerzas suman más de 1.000 hombres.

Esta situación general de ambos beligerantes se mantiene durante varios días debido a las continuas lluvias que paralizan las operaciones.

El 16 de mayo los españoles adelantan desde Las Piedras, dos fracciones importantes de sus fuerzas; la primera en dirección de Canelones, tiene por misión batir las fuerzas principales patriotas y cuenta con una fuerte dotación de infantería, la segunda en dirección a Pando, comprende la mayor parte de la caballería realista, al mando de Rosales y debe impedir por lo menos, la incorporación de Manuel Francisco a las fuerzas principales. Artigas desbarata hábilmente estos propósitos del adversario, desplazándose a su vez, en la noche del mismo día 16, en dirección al Sauce, con el fin de derrotar, tomándola entre dos fuegos, a la caballería de Rosales y una vez lograda la incorporación de su hermano Manuel Francisco, cortar la retirada de la columna realista dirigida sobre Canelones.



Pero, enterado durante la marcha, que la caballería de Rosales se había replegado en las primeras horas de la noche del 16, sobre el Pueblo de Las Piedras, llevando consigo unas mil cabezas de ganado vacuno, en su mayor parte, de la Estancia de los Artigas, para ser remitidas a Montevideo, decide acampar en las puntas del Canelón Chico a proximidades del Camino Cuchilla Grande, donde espera la incorporación de su hermano Manuel Francisco, la que tiene lugar en la noche del 17 de mayo, al frente de 304 hombres.

2) FUERZAS ACTUANTES.

Las fuerzas patriotas que intervienen en la Batalla de Las Piedras, comprenden en total 1.020 hombres, que se reparten así:

—Como Infantería, un Batallón de Patricios a órdenes del Tte. Cnel. Benito Alvarez, formado con dos compañías, en total 250 hombres, procedentes del Ejército enviado por la Junta de Buenos Aires, al mando de Rondeau. Además, dos compañías de milicias independientes, de 54 hombres cada una, al mando respectivamente de los Capitanes Faustino Tejera y Tomás García de Zúñiga, esta última como unidad de reserva. Atendiendo asimismo Artigas a la necesidad de reforzar la Infantería con elementos mejor armados y ya instruídos, resuelve agregar a la misma, 96 Blandengues, al mando del Capitán Ramón Fernández, lo que hace un total de 454 Infantes, incluyendo la expresada unidad de reserva.

—Como Caballería, dispone de un Regimiento al mando de su hermano Manuel Francisco, que comprende 250 hombres únicamente, ya que los 54 restantes incorporados con este Jefe, desde Pando, fueron agregados a las citadas compañías de Infantería independientes. Además, cuenta con dos escuadrones de gauchos de 148 hombres cada uno, al mando respectivamente de los Capitanes Antonio Pérez y Juan León. En total 546 hombres de Caballería.

—Como Artillería, dos cañones de 2 pulgadas servidos por unos 20 hombres, al mando del Teniente porteño Juan Antonio Walcalde.

En cuanto a las fuerzas Españolas suman según lo expresa Artigas en su parte a la Junta de Buenos Aires, unos 1.230 hombres, entre los cuales figuran 600 Infantes, 350 de Caballería y 64 Artilleros, disponiendo de 2 cañones de 4 pulgadas y de dos obuseros de 32 mm. Este efectivo es el que más o menos surge del mismo parte de Posada, porque, si bien en el deseo de justificarse, establece que el día de la batalla, Artigas disponía de unos 3.000 hombres, casi tres veces más de lo real y él, en cambio, contaba únicamente con 500 (habiendo dejado 80 en Las Piedras) cuando se suman los destacamentos del Capitán Jaime Illa y de los Alféreces Gregorio Mota y Mateo Urcoli, que fueron, sucesivamente agregándose a dicho jefe español, desde su salida de Montevideo, al frente de 186 hombres y 2 cañones y las fuerzas de todas las armas que luego encuentra en la expresada localidad de Las Piedras, y por último las dos unidades de caballería de 130 y 85 hombres, que al mando de

Mena y Ortega, se le envían más tarde, desde Montevideo, se llega fácilmente a la mencionada conclusión. Lo contrario podría sólo discutirse, si Posada descuenta de su efectivo inicial los grupos y unidades integradas por criollos, cuyo pasaje a las filas patriotas, se produce desde los primeros encuentros, con las consecuencias que son de presumir, como, también, el total de los que huyen del campo de batalla, desde que la retirada se generaliza, sea para guarecerse en Las Piedras, sea en dirección de Montevideo o Pando.

3) DISPOSITIVO DE MARCHA DE COMBATE (ver figura 3).

Habiendo cesado las lluvias, ambos adversarios inician al día siguiente, 18 de Mayo, desde las primeras horas, sus preparativos para la batalla, adelantando sus primeros elementos de seguridad integrados por tropas de caballería, sobre el eje general: camino Las Pidras-Pando y adoptando luego, un dispositivo general de marcha que divide sus fuerzas en dos núcleos; uno principal, constituído por el grueso, encargado de realizar la maniobra y otro secundario o de seguridad integrado por las expresadas tropas de caballería, que debe tomar inicialmente contacto con el enemigo a fin de precisar el dispositivo y naturaleza de sus fuerzas y crear, a la vez, una base de seguridad que permita montar la maniobra de las fuerzas principales.

El contacto entre dichas caballerías de seguridad, la patriota, al mando del Capitán Antonio Pérez, que lleva por misión, reconocer y atraer campo afuera al enemigo y la española, al mando del Ayudante Rosales, que tiene por cometido, informar sobre el efectivo y carácter de las fuerzas enemigas y en caso favorable detenerlas, se produce, primero, a la vista, por sus descubiertas que se repliegan señalando al enemigo y lugo por sus gruesos, que se tirotean alrededor de las diez horas sobre la línea de alturas que jalonan el camino Paso Cuello, para chocar casi enseguida, unos cientos de metros más al Oeste.

Entre tanto, los gruesos de ambos beligerantes, a favor de la cobertura táctica brindada por sus caballerías, se desplazan en columnas escalonadas en el sentido del frente y en profundidad, mediando entre ambos gruesos en el expresado momento de toma de contacto de las caballerías, una dos leguas de distancia, encontrándose, por consiguiente, dichos gruesos en condiciones de ultimar el despliegue ya iniciado, cuando la proximidad del enemigo lo imponga, sustituyendo la mencionada marcha en columna, por la eventual ocupación de posiciones de combate, con el fin de participar de inmediato, desde estas posiciones favorables, en el desarrollo de la acción defensiva u ofensiva ulterior.

Artigas, por otra parte, desde ese momento, sacando partido para la maniobra de su superioridad en caballería, ha desprendido la columna más fuerte de estas fuerzas (el Regimiento de 250 hombres, al mando de su hermano

Manuel Francisco, para que siguiendo el itinerario general: puntas del Canelón Chico, Gigante, Colorado, a cubierto por consiguiente, no sólo de los fuegos si no también de las vistas del enemigo, es decir, en condiciones de explotar al máximo el factor sorpresa, amenace de envolvimiento a las fuerzas españolas para rebatirse luego sobre la linde Este de Las Piedras y completar así, el cerco de las fuerzas principales del enemigo, en su eventual retirada hacia dicha localidad.

4) DESARROLLO DE LA ACCION PRINCIPAL.

Rechazada por Pérez, la caballería de Rosales, en el choque producido a las 10 horas, en el Camino Paso Cuello, Posada adelanta la mayor parte de sus fuerzas a fin de sostenerla. Continúa, pues, accionando por el movimiento, en lugar de asegurar su despliegue sobre una posición favorable, para poder, desde allí, recoger con sus fuegos a sus elementos de seguridad que se retiran bajo la presión del enemigo.

Precipitada así la acción, el grueso de las fuerzas españolas se fusiona con su caballería, sobre las alturas que dan origen al arroyo Gigante, siempre, naturalmente, sobre el eje general Las Piedras-Pando.

Poco permanece Posada sobre esta posición, ya que ella había sido ocupada bajo el imperio de las circunstancias, no reuniendo, en consecuencia, las condiciones indispensables para ofrecer a su infantería, un buen campo de tiro. Era una posición en contrapendiente y la llegada del enemigo se hacía casi por sorpresa. Además, había constatado ya la presencia inmediata de las fuerzas principales de los patriotas, con las que se cambian algunos disparos.

Ha advertido también, la maniobra envolvente que insinúa sobre su flanco la caballería de Manuel Francisco.

Bajo la acción de todos estos factores, se resuelve a iniciar el repliegue sobre las alturas que dan origen al arroyo Colorado, donde dispuesto a correr todas las contingencias establece sus tropas en una especie de semi-reducto.

El ataque patriota no se hace esperar. El combate se generaliza rápidamente y a pesar de las medidas tomadas por Posada, la lucha se torna enseguida, desigual. Nada puede el espíritu de sacrificio de los españoles, frente al doble ataque patriota que le provoca pérdidas sangrientas y una gran desmoralización que cunde rápidamente, a raíz también, de contínuas deserciones en sus tropas de caballería. Ya en los primeros encuentros de esta arma, en las inmediaciones del camino Paso Cuello, grupos aislados se pasaron a las fuerzas patriotas, más tarde, en plena batalla, es el mismo Rosales, Jefe de la caballería realista que con un núcleo importante engrosa las filas patriotas. Hechos estos que obligaron a Posada a desmontar el resto de su caballería, haciéndola intervenir, desde entonces, como infantería, hasta el momento en que ordena la retirada general hacia Las Piedras, que vuelven a maniobrar montados a fin

de proteger los flancos de las tropas que se repliegan bajo la presión del enemigo.

Esta maniobra en retirada realizada por la infantería española, mediante una serie de escalones sucesivos, que se van instalando a favor de las mismas ondulaciones del terreno, permite a Posada llevar la mayor parte de sus fuerzas sobre la altura inmediatamente al Este del Pueblo, que hoy sirve de base al Obelisco e intentar allí, una última y desesperada resistencia, mediante un dispositivo en cuadro a fin de hacer frente al enemigo en todas direcciones, tratando a la vez en supremo esfuerzo, de salvar los dispersos y fugitivos que intentan llegar al Pueblo para reforzar su guarnición.

Pero, falta tiempo para consolidar esta posición organizada con tropas ya resentidas, moral y físicamente, por los combates anteriores. Rodeados por la caballería de Manuel Francisco, Pérez y León, que los cargan incesantemente desde todas direcciones, se ven obligados a capitular a la caída de la tarde.

La victoria patriota se completa luego con la entrega de la guarnición del Pueblo que se había hecho fuerte en la Iglesia, con el concurso de numerosos fugitivos de la batalla.

Asegurado el éxito, el Jefe de los Orientales dispone "clemencia para los vencidos".

Una vez más su altura moral se adelanta y marca rumbos. Ordena ante todo que sea el Capellán del Ejército quien reciba de Posada la espada del vencido. Defiende luego al prisionero, impide ultrajes y vejámenes, suprime la pena de muerte. Procedimientos corrientes en aquella época en ambos beligerantes, en esa lucha inhumana que no pide ni da cuartel y que periódicamente renace en el mundo a impulsos del odio y de la venganza. Respetó la vida de sus prisioneros a quienes envió a disposición del gobierno de Buenos Aires, para lograr luego un acuerdo con el Virrey Elío, que permitiera su canje.

5) EXAMEN CRITICO.

Cuando se medita sobre las alternativas de la Batalla de Las Piedras, se llega sin esfuerzo a la conclusión de que Posada sale al encuentro de Artigas, sin plan premeditado; carece de propósitos definidos, capaces de responder, no sólo a la situación inicial, sino a las probables contingencias. El Jefe español produce la sensación de ser gobernado por los sucesos. Acciona por contragolpe. Olvida que maniobrar es tener un fin y asegurar su realización, salvando oportunamente los obstáculos existentes o a crear por el enemigo; es decir, que maniobrar implica accionar con iniciativa, adelantarse a los acontecimientos, preveerlos.

Y es así que dicho Jefe, impulsado por una excesiva confianza en sus propios medios, llega a subestimar las condiciones del adversario y se deja arrastrar por los mismos acontecimientos. Renuncia a las ventajas que le ofrece la superioridad en armamentos y especialmente en infantería, no repara tampoco

PROCESO DE LA BATALLA DE LAS PIEDRAS

REFERENCIAS:

Escala 1:40.000

I ACCION FRONTAL Y ENVOLVENTE DE LAS FUERZAS PATRIOTAS
II CHOQUE DE LAS CABALLERIAS DE SEGURIDAD (Alrededor de las 10 horas)
III POSADAS RECOGE SU CABALLERIA
IV DISPOSITIVO ESPAÑOL EN EL MOMENTO CULMINANTE DE LA BATALLA
V CAPITULACION DE LAS ULTIMAS FUERZAS ESPAÑOLAS (Ultimas horas de la tarde).

FIGURA N.º 3

LAMINA VI

que su caballería se halla en su casi totalidad integrada por criollos, olvida también el hecho de sér dueño del pueblo de Las Piedras que, unido a todo lo anterior, le brinda una oportunidad evidente y positiva, digna de ser tenida en cuenta para su maniobra, antes de comprometerse en la lucha a campo abierto.

Empieza por dejarse arrastrar desde los preliminares de la acción, por sus elementos de seguridad, los que a su vez son atraídos por el adversario. No ha elegido, antes de partir, sus posibles campos de batalla. Va al encuentro del enemigo para combatirlo en campo raso, donde éste, podrá, precisamente, sacar mayor partido de sus fuerzas improvisadas.

Luego, sea por natural imprevisión, sea por falta de informes precisos sobre la fuerza y dispositivo del adversario, sigue desarrollando su marcha y el combate mismo, bajo la presión de las circunstancias, llegando a primar aquí también, lo secundario.

Ya no sólo espera que el enemigo se manifieste, para manifestarse a su vez, perdiendo, en conscuencia, desde el principio de la batalla, su libertad de acción, sino que vuelve a subordinar lo capital a lo accesorio, cuando el choque con el enemigo se produce. Son sus elementos de seguridad los que marcan el momento y el lugar de lo que podría llamarse la primera fase de la batalla. Tan cierto es esto, que enseguida siente la necesidad de un repliegue que realiza a la vista y bajo la amenaza del enemigo, sobre una segunda posición. Todo lo cual debe haber repercutido seriamente sobre las posibilidades de acción de sus tropas y no tuvo graves consecuencias inmediatas, por no haber sido explotado dicho repliegue por los patriotas.

Dificultades y contratiempos que Posada podría haber evitado, manteniendo siempre íntimo enlace entre el escalón de seguridad y el grueso de las fuerzas, o mejor dicho, asegurando en todo momento la natural dependencia de tiempo y espacio, del escalón de seguirdad o vanguardia con respecto al grueso de las fuerzas, relación que impone la necesidad en el campo de batalla de que un escalón se halle emplazado, cuando el otro avanza o retrocede. La llegada sucesiva de ambos escalones a la misma posición favorece el éxito de un enemigo más débil, pero cuyo despliegue se hace antes. Además se subordina lo esencial a lo accesorio, al abandonar con el grueso de las fuerzas las posiciones que se ocupaban o que correspondía haber ocupado, para recoger a la caballería que se retiraba en derrota.

En cambio, del lado patriota, el General Artigas dirige la lucha desde su comienzo. Desde su salida de Mercedes, maniobra, es decir, combina el empleo de las fuerzas, con exacta noción y apreciación de las circunstancias.

Antes de la batalla, Artigas se desplaza de noche a fin de no ser advertido y poder explotar al máximo el factor sorpresa, haciendo caer en el vacío, la ofensiva sobre Canelones y encerrando entre dos fuegos a la caballería de Rosales, es decir, en condiciones de abordar con todas sus fuerzas y sucesivamente,

a los dos núcleos principales del enemigo. Incidencias estas que no cristalizan por haber suspendido momentáneamente, la caballería de Rosales su misión de combate para recogerse sobre Las Piedras, conduciendo 1.000 cabezas de ganado.

En cuanto a la batalla misma, desde que el encuentro con el grueso enemigo es inminente destaca el núcleo fuerte de su caballería, para que envuelva por el norte las fuerzas principales españolas, combinando la acción frontal a realizar con el grueso de sus fuerzas, con esta maniobra sobre el flanco norte de las tropas principales del adversario, comprometiendo de esta manera, su línea natural de retirada hacia el Pueblo, y echándolo sobre el arroyo de Las Piedras, desbordado por las recientes lluvias. Todo ello, dentro de un plan que no sólo responde a las circunstancias iniciales, sino que ha sido concebido suficientemente elástico, como para adaptarse a las circunstancias sucesivas que puedan surgir durante el desarrollo de su aplicación.

Artigas prepara, pues, la batalla como si no pudiera ser conducida y la conduce como si no hubiera sido preparada, dando cima, oportunamente a su maniobra envolvente que sabe es la más eficaz y productiva.

Es en efecto en esta acción sobre el flanco norte español, que hay que buscar los principales fundamentos tácticos del éxito alcanzado por Artigas en Las Piedras.

Hoy, con mayor motivo descansa en la acción envolvente, o por lo menos desbordante, el secreto de la maniobra en el terreno táctico como estratégico. El ataque frontal debe evitarse en lo posible. Las armas de fuego modernas producen pérdidas espantosas. Además, el ataque frontal, aún en el caso de éxito rechaza al enemigo sobre su línea natural de repliegue y le basta, por ello, para volver a presentar combate, aprovechar una zona de terreno favorable o hacer entrar en línea, algunas fracciones hasta ese momento en reserva. Por otra parte, permite al adversario, disminuir la importancia de la operación, limitándola a una simple victoria local, por lo general, muy por debajo de los esfuerzos y energías gastadas.

6) LA EXPLOTACION DEL EXITO (1er. sitio de Montevideo).

Como destacamos ya, la Batalla de Las Piedras fue la primera en jerarquía y trascendencia de la cmpaña contra los realistas, por lo que conquista definitivamente la voluntad del pueblo y del gobierno bonaerense. Además, las derrotas, que ya señalamos, de los Ejércitos de Balcarce y Belgrano, el primero en el Alto Perú y el segundo en el Paraguay, a cuyas drrotas no eran ajenos los movimientos populares en Cochabamba con el Inca Tupac Amarú y en el Paraguay por los comuneros proclamando los derechos de la persona humana, señala uno de los momentos más críticos para la revolución argentina y dan a la victoria de Las Piedras una mayor significación y trascendencia.

Dijimos también que Artigas es ascendido a Coronel y distinguido por la Junta con una espada de honor; Manuel Artigas, muerto a consecuencia de las heridas recibidas en el combate de San José, figura con letras de bronce en la Pirámide de Mayo, inaugurada en el primer aniversario de la Revolución.

En cuanto a la significación y trascendencia operativa, basta decir que la victoria de Las Piedras abría la posibilidad de conquistar la Capital, al asegurar el dominio de todo el interior, obligando a Elío a concentrar sus fuerzas en Montevideo. Tan cierto es esto que el 27 de mayo los españoles se retiran de la Colonia con el objeto de simplificar la defensa y fortalecer la Capital. Se entraba por consiguiente, en la segunda parte del plan artiguista, para lo cual era indispensable operar rápidamente, explotando las ventajas materiales y morales obtenidas al derrotar al Ejército español.

Así lo comprendió Artigas al presentarse el 21 de mayo, tres días después de este triunfo, frente a los muros de Montevideo, intimando a Elío la rendición. Ante su negativa hubiera correspondido montar un ataque, abrir brecha, a fin de imponer la capitulación antes mismo de que pudiera ser reforzada la gaurnición con las tropas de Colonia al mando de Vigodet y que ya sitiaba Benavídez.

Pero el Gobierno Argentino no considera oportuno el momento; debe esperarse.

Entre tanto Artigas, con su Cuartel General en el Cerrito, se dedica a ajustar el sitio, cortando las comunicaciones terrestres de los sitiados, privándolos de los depósitos exteriores, tales como la Aguada y el Cerro, operaciones donde se toman alrededor de un millar de prisioneros, 7 cañones, entre ellos uno de 18 y otro de 24, unos 800 fusiles, así como trigo, pólvora y cierta cantidad de equinos y efectos.

El 1º de junio se incorpora al sitio el Coronel José Rondeau con el Ejército Auxiliar. Al tomar el mando de todas las fuerzas, establece su Cuartel General en el Reducto, cerrando el cerco sobre el frente general Punta Carreta, Tres Cruces, Arroyo Seco.

Buenos Aires mantiene la orden de no atacar. Son en cambio los españoles los que realizan durante los meses de junio y julio, tres salidas que tienen el carácter de verdaderos golpes de mano contra las baterías que bombardean la plaza.

Rondeau por su parte, lleva a cabo con todo éxito el 15 de julio, el asalto a la Isla de Ratas con el propósito de apoderarse de armas y especialmente de municiones y pólvora.

Transcurren así cinco meses de sitio, del 21 de mayo al 20 de octubre, sin que la operacón de ataque de las fuerzas patriotas se realice, debido a la orden contraria del Gobierno de Buenos Aires. Se ha olvidado que para vencer era necesario atacar. Se dejan transcurrir cinco meses en una pasividad que asombra, sobre todo en esas apremiantes circunstancias, cuando se sabe per-

fectamente y con mucha anterioridad, que los portugueses se concentran en Bagé y se disponen a invadir la Banda Oriental con un poderoso Ejército.

Sólo ante el hecho consumado, el Dr. J. J. Pérez, que preside la delegación de Buenos Aires, destaca ante la reunión de vecinos y en presencia de Artigas y Rondeau, el poder considerable de las fuerzas invasoras, pero entonces para justificar la inutilidad de la lucha y la necesidad de realizar un convenio con Elío, que no sólo vuelve inútil todas las conquistas y sacrificios realizados, sino que entrega la Banda Oriental a la anarquía y al despotismo de españoles y portugueses, lo que determinó a su vez el éxodo del Pueblo Oriental, decidido por él mismo en forma directa, haciendo uso por primera vez de su soberanía, en el Congreso del Paso de la Arena, el 23 de octubre de 1811, al proclamar a Aritgas su único Jefe. (Ver figura 4).

Desde el Paso de la Arena del Santa Lucía, Pueblo y Ejército se dirigen hacia el noroeste, atravesando sucesivamente los arroyos Colorado, Las Brujas, Canelón Grande y Monzón, donde se desprenden las tropas de Buenos Aires al mando de Rondeau para embarcar en Puerto Sauce. Desde el arroyo Monzón llegan al Paso de Yapeyú del Río Negro por el Perdido y el Cololó. De allí se dirigen a Paysandú después de atravesar los arroyos Negro y Don Estebán. Finalmente llegan al Salto Chico en diciembre de 1811, luego de cruzar los arroyos San Francisco, Quebracho y el Río Daymán, para atravesar el Río Uruguay recién en abril de 1812, acampando en las costas del Ayuí.

VII

LA PRIMERA INVASION PORTUGUESA

1) Las previsiones.
2) Desarrollo de la invasión.
3) Etapas finales.
4) Las consecuencias.

1) LAS PREVISIONES.

La falta de previsiones que hemos venido señalando en los españoles en 1811, contrasta con las medidas tomadas en Río de Janeiro desde febrero de 1810 y con las instrucciones dadas en consecuencia a las autoridades militares de Río Grande.

El Capitán General de Río Grande, Mariscal Diego de Souza, ya del 2 al 4 de marzo de 1810 había convocado un Consejo de Generales con el fin de establecer en el cuadro de instrucciones recibidas de Río de Janeiro, las medidas militares consideradas necesarias frente a la situación política creada en el Río de la Plata.

En dicha conferencia se estableció entre otras disposiciones la formación de un Ejército de Observación con su cuartel general en Bagé, ejército que más tarde, reforzado con nuevos elementos y con el nombre de Ejército Pacificador de la Banda Oriental, invadiría nuestro país.

Cuando Elío advirtió las proyecciones del movimiento revolucionario, estaba ya condenado a la defensiva, tanto por las circunstancias políticas, como por su organización, efectivos y entrenamiento militar.

Nada podía esperar de España, invadida por las tropas francesas. Por el contrario, las victorias de Napoleón ponían en peligro no sólo la monarquía española, sino las mismas colonias del Plata frente a las renovadas ambiciones portuguesas. Debía también hacer frente al gobierno de Buenos Aires con recursos inferiores, desde que no podía poner en juego su flotilla, porque el bloqueo de Buenos Aires resultaba ineficaz debido a la actitud de Inglaterra que había logrado desde 1809 la libertad de comercio.

Entendió entonces Elío, que el único recurso que le quedaba en aquella crítica situación, era aceptar la ayuda portuguesa que le había sido sugerida por la Reina Carlota Joaquina, esposa del Rey Juan VI de Portugal y a la vez hermana del Rey de España Fernando VII, prisionero de los franceses.

Lo Corte de Portugal que se hallaba en ese momento en Río de Janeiro a consecuencia también de la invasión napoleónica, vió la oportunidad de incorporar la Banda Oriental al trono lusitano, vieja aspiración, siempre renovada, que se hacía ahora sumamente factible no sólo por los derechos hereditarios de la Princesa Carlota, de origen español, sino también por el mismo ofrecimiento de un trono en el Río de la Plata que le había sido formulado por personalidades de la Revolución de Mayo.

En consecuencia, para Elío, se trataba en principio, de durar hasta la llegada de los portugueses, por lo que recogió sus tropas sobre los centros principales, sin perjuicio de intentar en el futuro algunas acciones ofensivas, si las circunstancias evolucionaban favorablemente.

El 25 de abril de 1811, dirige Elío la siguiente carta el General Diego de Souza, Capitán General de Río Grande:

> "Exmo. Sor. Con una carta de la Serenísima Sa. Infanta Da Carlota Joaquina de Borbón de fha 28 de Febrero, he recibido el adjunto pliego apertorio de S. A. el Sor Principe Regente de Portugal, dirigido a V. E. Por su contenido, que es regular, que V. E. haya tenido por otra vía, me he ratificado en que S. A. subsista en la determinación de auxiliar las operaciones de las tropas españolas, que tienen por objeto pacificar estas Provincias, y tengo la honra de mandar y restituirlas a la dominación de nuestro único Rey, y Sor. Dn. Fernado 7°. Como el motivo principal de éste auxilio recaya sobre el riesgo, que podía infundir la división de las tropas de la Junta Revolucionaria de Buenos Aires, que atacó el Paraguay, y esta ha sido

destrozada, parece devía cesar la precaución. No obstante la junta de Buenos Aires, siempre siguiendo sus destructores proyectos, imposibilitada de conseguir nada por medio de las armas, que manejan hombres vendidos a la maldad, se ha valido del medio de poner en insurrección toda la campaña, abiendola empesado en el Pueblo de la Capilla de Mercedes, haciendo desertar mucha parte del Cuerpo de Blandengues, como lo ejecutó también el Capitán Artigas, y otros que se hallan a la cabeza de la gente lebantada; esta es despreciable para entrar en acción, porque carece de disciplina, y de armas, no tiene como ser pagada porque de Buenos Aires, por más que le prometan no pueden socorrerles; y así no puede hacer progresos esenciales esta deprabada idea, pero mientras tanto inundan la campaña porción de esta canalla, la roban y la asolan, llevándose presos a los Europeos, que suponen adictos a la buena causa y gime el buen vecino bajo este desorden. El auxilio de las tropas de V. E. pueden ayudarle a desvanecer esta insurrección si V. E. hace que ochocientos hombres de Caballería con dos piezas de tren volante, vengan a situarse cerca de la costa del Río Negro, a las inmediaciones de la Capilla de Mercedes pueblo, en que tienen formada una Junta. En este caso las fuerzas del Mariscal de Campo Don Gaspar de Vigodet, que se halla en la Colonia del Sacramento, pueden obrar ya por el Río yendo a desembarcar en cualquiera punto por tierra, cogiendo a los insurgentes entre dos fuegos. Esta providencia es absolutamente inútil, si no puede efectuarse luego al momnto, así pues yo espero que V. E. me avise con la mayor prontitud posible lo que determine, para yo combinar los movimientos de las tropas del General Vigodet y darles las correspondientes órdenes. Para que no haya atraso,y pueda la tropa del mando V. E. entrar, y tener todos los auxilios que necesite, y tenga el vecindario de aquella banda, le incluyo el pasaporte adjunto. El mismo conductor de ésta puede ser el que me traiga la repuesta, porque en otras manos, acaso no habría la seguridad de que llegase a mis manos: V. E. ya ve cuán sencible sería que nuestros pliegos cayesen en las manos de los enemigos y supiesen por ellos nuestros proyectos".

Habiéndose agravado la situación de los españoles con las victorias patriotas de fines de abril y la entrada en operaciones del Ejército Artiguista, el Virrey Xavier de Elío reitera y amplía su pedido al General Diego de Souza mediante la siguiente comunicación fechada el 29 de abril de 1911, que tiene en cuenta esos nuevos acontecimintos:

"Exmo. señor: En oficio de 25 de este y por conducto del comandante del Cerro Largo Dn Joaquín de Paz, hise a V. E. relación

del estado de ésta campaña levantada contra los derechos de sus legítimos Rey, a instancia de las pérfidas sugestiones del Gobierno infiel de Buenos Aires y de sus agentes unidos a los desertores de las tropas a mi mando, por desgracia el mal ha crecido hasta hacerse general y con una velocidad de que no hay ejemplo, unos de voluntad y otros a la fuerza, se hayan unidos en varios cuerpos sin órden con muy pocas armas y a manera de una irrución de Barbaros todos los hombres capaces de meter bulla no quedando género de desorden que no cometan, hasta arrojarse a querer interceptar los víveres de la Plaza. Acabo de hacer marchar un cuerpo respetable que los contenga a cierta distancia interin avanzando el cuerpo de tropas Portuguesas podemos combinar las operaciones. Por lo tanto y para que ha éstas gentes no les quede ningún arbitrio ni medio de escaparse, será muy conducente que en lugar de los ochocintos hombres de que ha V. E. trato en mi citado oficio, sea mayor número el que pase a cubrir el punto de capilla de Mercedes y que al mismo tiempo entren otras dos divisiones por el de Cerro Largo y Fuerte de Santa Teresa que ya supongo en poder de los Insurgentes. Sobre todo encargo a V. E. la celeridad en el movimiento de las tropas y que me de avisos duplicados para poner en movimiento las del mando del General Vigodet y combinar las operaciones para estrecharlo y ponerlos entre dos fuegos sin que les quede ningún arbitrio ni el de la fuga a Buenos Ayres, pues tengo tomado todos los pasos de los Rios. Para que las tropas no experimenten atraso en su marcha, incluyo a V. E. para pasaporte para los tres puntos. Igualmente y considerando podrán haber interceptado mi oficio anterior a que también acompañaba un pliego apertorio al Sor Ministro Conde de Linares en que daba a V. E. las instrucciones para su manejo conforme a las órdenes de S. A. el Príncipe Regente le incluyo la traducción en copia. La goleta que conduce éste debe esperar la repuesta de V. E. pues dirigirla por tierra en la actualidad sería exponerla a ser interceptada, lo que sucedería infaliblemente".

Con fecha 8 de junio de 1811 la Reina Carlota confirma definitivamente al Virrey Elío la resolución de Juan VI, de pacificar la Banda Oriental.

Por otra parte, Vigodet, Gobernador de Montevideo, lo hace conocer en estos términos el 10 de junio de 1811:

"S. A. R. el Serenísimo Príncipe Regente de Portugal acordó con los sentimientos de su augusta Esposa nuestra Infanta la Sra. D. Carlota, auxiliarnos con tropas y víveres a quienes reconoce como sus

beneméritos hijos de España y fieles vasallos de su hermano, nuestro amo, el monarca Fernando VII. Nuestra gratitud hará que no olvidemos nunca esa distinción del gobierno portugues estraña a su carácter elevado, nos ayuda a espurgar este suelo fecundo, haciendo desaparecer de él los delitos y delincuentes".

Siempre en el cuadro de las previsiones, el mismo contraste destacado entre Elío y los portugueses, aparece cuando se estudian comparativamnte estos últimos, con el Gobierno de Buenos Aires que tiene la dirección y por consiguiente, la responsabilidad de los acontecimientos.

Además de las ventajas de una larga y minuciosa preparación, los lusitanos gozan aquí de las facilidades que otorga un territorio abandonado, libre de enemigos, aún en las zonas naturalmente difíciles, muy propicias para ofrecer una resistencia encarnizada.

Todo hace presumir que la resolución del Gobierno de Buenos Aires de no combatir a los portugueses, existía de tiempo atrás, probablemente desde que se conoció su intención de invadir. La fortaleza de Santa Teresa fue abandonada antes de llegar los portugueses. Los prisioneros tomados en Laguna Castillos (32 hombres) no eran en realidad combatientes sino gente de campo que trataba de salvar ganado.

Tampoco es tenida en cuenta la época en que se produce la invasión. A pesar de que las previsiones lusitanas para una eventual intervención militar en el Plata empiezan a gestarse en febrero de 1810 y que la primera carta de Elío al General Diego de Souza con precisiones sobre el dispositivo de invasión data del 25 de abril de 1811, la invasión se produce recién con toda naturalidad, impunemente, el 17 de julio, en la época más difícil, en el período de lluvias, a pesar de una numerosa y pesada impedimenta, con los caminos intransitables, atravesando grandes y frecuentes cursos de agua todos ellos desbordados.

2) DESARROLLO DE LA INVASION (ver figura 5).

Si bien la órden recibida por el General Diego de Souza para preparar sobre la base del Ejército de Río Grande, la invasión a la Banda Oriental en auxilio de Elío, data del 18 de febrero de 1811, recién en julio de 1811 se lleva a cabo la concentración definitiva del Ejército en Bagé con unidades procedentes también de San Diego y San Borja. Dicho Ejército, como hemos dicho, se designa con el nombre de Pacificador de la Banda Oriental, en sustitución al de Ejército de Observación, ostentando desde su creación, frente a las luchas políticas y militares en el Río de la Plata.

El expresado sistema operativo se completa con la intervención desde las Misiones del Coronel Juan de Dios Mena Barreto, quien recibe al efecto importantes refuerzos.

El comandante en Jefe del Ejército Pacificador, General Don Diego de Souza, dirige el 17 de mayo de 1811, desde el Pueblo de San Borja, al General Manuel Marqùez de Souza, la siguiente comunicación donde señala detalladamente las disposiciones previstas para la invasión, inclusive en lo relativo a víveres, vestuario y equipo:

> "Hago saber a V. S. que he recibido su carta del 4 del corriente sobre la cual nada tengo que decirle, en cuanto a las tres que me dirige con fecha 7 donde me anuncia la llegada de seis compañías del Regimiento de Santa Catalina y reclutas de San Paulo, debo manifestarle que fue acertada la resolución que tomó al dejar aquella tropa en Río Grande hasta nueva órden, aunque en mi carta le recomendaba las mandase seguir hasta la Guardia de Taim. Ahora dejo libradas a la voluntad de V. S. destinarlas a dicha guardia ó a la de Serrito, según considere si desde Taim por tierro ó desde Serrito embarcada será más fácilmente con alguna artillería transportarla a Santa Teresa. Las compañías de Caballería de milicia que le hablé en la misma carta así como las "Mostardas" de Río Grande del Norte que V. S. debe llamar, será mejor que sigan a establecerse en la referida guardia de Taim donde recibirán allí orden para seguir más adelante. El proyecto que tengo trazado combinando las determinaciones de S. A. R. con los incidentes actuales, es de hacer entrar en el territorio de Montevideo, las tropas bajo el título de "Ejército Pacificador" guarneciendo a Cerro Largo con alguna caballería de Milicia y artillería volante, hacer pasar la demás caballería de milicia y de líneas por tierra hasta San Miguel y allí reunida con la infantería y artillería embarcada en Serrito, donde se ha establecido el depósito general, y justamente con las compañías de milicia que se hallan en Taim, ir a ocupar Santa Teresa, Don Carlos, ó Maldonado. Sobre ésto que hablaremos más ampliamente en esa, verá V. S. que es preciso tener pronto en el Serrito por lo menos 10 embarcaciones a cuyo fin V. S. expedirá rápidamente las órdenes más eficaces, pudiendo también incluir en éste las dos S. A. R. cuando lleguen a esa con efectos. A este respecto he avisado al Intendente de Marina. A causa de las grandes crecientes que han dejado imposible los arroyos y caminos no puedo ponerme en marcha con la tropa. El personal que se encuentra en el campamento de San Diego también debe ir para esa, debiendo V. E. procurar por todos los medios hacer ir a esa frontera toda la tropa a sus órdenes sin ecepción ni escusas. Después de leer las cartas para Januario de Castro y Antonio Juan Torres las cerrará y las remitirá. En conformidad de lo que digo al Gobernador de Santa Catalina en el oficio que incluyo, dirá V. S. al comandante

interino que sin la menor demora haga fletar y salir para aquella isla cuatro embarcaciones, la misma que llegaron con la tropa ú otras que por el estado de sus cargas no hayan sufrido mayores perjuicios y en ellas envíe los efectos que constan en la relación adjunta. Sale el ayudante Benito José Lope con una repuesta muy subsinta para el Vice-Rey por tener fundados recelos que sea interceptada. De la relación de los efectos inserta en su carta que se sirvió mandar a éste campamento mucho serán vueltos a transportar al Serrito después de mi ida, para cuyo fín así como para el transporte de los otros efectos conviene que V. S. reuna los bueyes necesarios pues es de esperar que los que van de ésta llegarán en mal estado. Por la misma razón hará V. S. recojer el mayor número de caballos que le fuera posible reclutar en las mismas condiciones de las estipuladas en la órden pasada al Mariscal Joaquín Xavier Curado, cuya copia adjunto. Por lo que acabo de decir no me parece necesario recomendarle a V. S. que debe tener la columna de su mando pronta a ponerse en movimiento a la primer órden. Diga V. S. al Brigadier Alejandro Eloy, que recibí el cuadro de las esperiencias que hizo con las piezas de artillería calibre 6, y que a pesar de haber resultado imposible realizar un buen control, devido sin duda a los errores de elevación de ángulos ó de las medidas de longitud, con todo, los resultados de los tiros medios, parecen conforme a los hallados por varios escritores. Debe V. S. también ordenar al Comandante interino de Rio Grande que remita en la primer oportunidad de una embarcación para Santos, los efectos venidos en las embarcaciones que condujeron los reclutas de San Pablo, debiendo dar aviso al Comadante de aquél puerto. V. E. expedirá órden segura para que de la Villa de Río Grande se remita la harina que hubiera para Serrito a ese campamento porque de aquí irá lo menos posible".

De acuerdo con estas previsiones que fueron cumplidas cuidadosamente en todas sus partes, el Ejército Pacificador comprendiendo unos 4.000 hombres, en su mayoría veteranos, disponiendo de armamento y equipo de primer orden para la época, incia su marcha desde Bagé el 17 de julio de 1811, dividido en dos columnas que designan con el nombre de derecha e izquierda. La primera bajo el mando del General Manuel Marquez de Souza, acampada inicialmente en Bagé, se halla integrada casi totalmente por caballería (7 escuadrones) y un batallón de infantería de 300 plazas con una pequeña dotación de artillería (150 hombres), unos 1.500 hombres en total, que se eleva a unos 2.200 al llegar al fuerte de Santa Teresa por el agregado del Regimiento de Santa Catalina compuesto de seis compañías. La segunda columna o de la izquierda, a órdenes directas del General Joaquín Xavier Curado, acampada

inicialmente a orillas del río Ibirapuitá en San Diego, comprende unos 1.600 hombres, de los cuales 500 son de infantería y 150 de artillería, el resto caballería, entre los que figuran 500 lanceros guaraníes.

Por las comunicaciones que siguen, puede advertirse que la invasión de la Banda Oriental se realiza inicialmente con la caballería y un pequeño convoy de la columna que los portugueses distinguen con el nombre de columna derecha al mando según hemos visto del General Manuel Marquez de Souza, llevando como primer objetivo la Fortaleza de Santa Teresa, después de pasar por Melo y Paso de la Cruz del Cebollatí. La segunda división de esta columna, al mando del General Eloy Portelli, marcha directamente desde Bagé a Yaguarón (entonces Serrito) donde se había constituído un centro principal de aprovisionamiento. Esta segunda división de la primera columna, se agrega nuevamente a dicha columna en Santa Teresa, procedente del Río San Luis, después de atravesar embarcada la Laguna Merín, facilitando así el transporte de las grandes cargas. Sólo el parque comprende más de 100 carretas.

La columna de la izquierda marcha también desde Bagé al Serrito (hoy Yaguarón) desde donde atraviesa también embarcada la Laguna Merín hasta la desembocadura del aroyyo San Luis, para pasar luego a actuar en segunda línea siguiendo el mismo itinerario de la primera columna.

Las comunicaciones que siguen, al General Eloy Portelli la primera, y la segunda al Teniente Coronel Oliveira, permiten apreciar las dificultades y las disposiciones tomadas en consecuencia.

Al General Portelli: "Después de escribir a V. S. el oficio adjunto, llegó el suyo dirigido al ayudante de órdenes José Ignacio Da Silva en la noche del día 30 de Julio, dándome cuenta del gran retardo en su marcha, cuyo echo viene a producir grandes trastornos a los proyectos tratados en la conferencia del Consejo de Guerra consultivo a que V. S.asistió, pero siendo necesario tomar una resolución, no encuentro otra más simple que ordenarle a V. S. haga inmediatamente seguir con toda rapidez, para el Serrito, pero sin piezas, al cuerpo de Artillería de su Batallón, encargando a los Tenientes Coroneles Felix José de Matos y Joaquín de Oliveira Alvarez, la misión de la conducción de las bocas de fuego, pertrechos y municiones que se encuentran en esa, todo esto en las condiciones citadas en mi oficio dirigido a V. E. En las mismas embarcaciones se embarcarán además del Cuerpo de Artillería, la Infantería del Regimiento de Santa Catalina y los soldados de la Legión de San Pablo que puedan ser vestidos; deviendo los mismos Tenientes Coroneles tan pronto lleguen a dicha Guardia, hacérmelo saber y decirme el tiempo que necesitan para efectuar esa comisión, a fin de poderles determinar otras. Mientras tanto segirá V. S. persi-

guiendo con actividad la marcha con las tropas que comanda y sus bagajes, para ver si aún es posible que lleguen a tiempo para formar parte de expedición. Es necesario dejar dos embarcaciones vacías para que nos ayuden a pasar los diferentes Ríos que existen entre éste punto y el San Miguel, deviendo ir solamente en ellas algunas bolsas de harina las dos canoas que se mandaron por el Yaguarón y el nuevo carro pontón llegado de Porto Alegre. DIOS guarde a V. S. muchos años. Cuartel General de Cerro Largo 3 de Agosto de 1811. Diego De Souza".

Al Teniente Coronel Oliveira el 9 del mismo mes:

"En el momento de expedir el oficio adjunto, recibí su carta del 8 sobre la cual nada tengo que decir. La embarcación que debe ir al Río Cebollatí, deberá salir de la desembocadura del Río Yaguarón el día 13 ó 14 del corriente mes y subir por aquel Río hasta el Paso de la Cruz en el Rincón de Bausa, debiendo navegar con toda precaución a fin de evitar en ese recorrido ser sorprendida. La flotilla formada por las otras embarcaciones destinada a la barra de San Luis, será suficiente que salga de esa guardia del Serrito a tiempo para que pueda llegar el día 22 de éste mes, fondeando allí en posición que no pueda ser insultada desde tierra, adonde se le dirigirá las órdenes para su ulterior navegación que naturalmente no será sobre el arroyo San Miguel a causa de los bancos que existen a la entrada".

El General Diego de Souza al llegar el 11 de octubre de 1811 a Maldonado, se entera del Convenio del Virrey Elío con la Junta de Buenos Aires, por el cual se reconocía el poder español en la Banda Oriental, estableciéndose que en consecuencia el Ejército Pacificador debía abandonar dicho territorio.

Pero el General Diego de Souza desde la llegada de su caballería a Santa Teresa, (5 de setiembre), desprende fuertes descubiertas hacia el centro y el litoral de la Banda Oriental, con la intención de preparar su ofensiva contra el grueso de las fuerzas patriotas como su eventual entrada a Montevideo, esto último al parecer no se realizó por desconfianza del mismo Elío.

Son precisamente estos destacamentos de Caballería los que dan lugar a algunos combates con fuerzas patriotas.

El Comandante Ojeda de las tropas artiguistas, derrota en el paso de Yapeyú sobre el Río Negro, un destacamento portugués, tomando prisionero a su jefe Bentos Manuel Riveiro.

Más o menos en la misma época, Paysandú es asaltado por unos 200 portugueses que dan muerte a casi toda su guarnición, incluyendo su jefe el Ca-

pitán Bicudo. A continuación se extienden hacia el norte, llegando hasta el mismo campamento de Artigas en Salto Chico, donde efectuaron algunos golpes de mano, siendo rechazados.

La acción de Paysandú provoca real alarma entre las fuerzas patriotas y se prepara de inmediato una operación para reconquistarla, que se confió al Capitán Ambrosio Carranza, que al efecto atraviesa el Uruguay y llegando a Paysandú desde el sur, logra sorprender a los portugueses, derrotándolos completamente.

Estas acciones principales desde el este, son completadas con la invasión que desde las Misiones realiza Mena Barreto, que se lanza a la conquista de los Pueblos Occidentales, a la vez que prolonga su acción al sur, en la Banda Oriental, llegando hasta las proximidades del Salto Chico.

Son precisamente estas operaciones "provocativas" a las que se refiere Artigas en su carta de fecha 30 de diciembre de 1811 al Gobernador de Corrientes, Don Elías Galván, transcrita al final del título tercero del presente trabajo (Los Mojones de la Patria).

Artigas responde confiando sus tropas a Fernando Otorgués y a Manuel Pintos Carneiro, quienes se baten victoriosamente durante el mes de diciembre de 1811 en Belén contra Manuel Santos Pedroso y luego en Arapey contra Juan Da Silveira.

Prosiguiendo su contra ofensiva, dichas tropas atraviesan el Uruguay para penetrar en las Misiones Occidentales, ocupando sucesivamente en abril de 1812 los Pueblos de Yapeyú y La Cruz, cuyas guarniciones se repliegan hacia el norte.

Estas mismas tropas reforzadas con milicias de las Misiones y a órdenes del Coronel Planes, ocupan luego Santo Tomé, donde resisten con éxito los días 4 y 6 de mayo, violentos y renovados ataques de tropas portuguesas al mando de Chagas, las que son rechazadas con grandes pérdidas, a pesar de estar apoyadas por artillería.

3) ETAPAS FINALES.

El General Diego de Souza haciendo caudal de todos estos hechos que a su juicio prueban que Artigas no ha cumplido el Convenio del 20 de octubre, desde que sus tropas continúan operando en la Banda Oriental, considera que la misión del Ejército Pacificador no ha terminado. Además opina que la retirada del mismo debe ser honrosa, no estar supeditada únicamente a la firma de un convenio entre Elío y el Gobierno de Buenos Aires.

La permanencia en Maldonado del Ejército Pacificador, se prolonga hasta principios del año 12, en que renueva su avance sobre el eje general Maldonado, Canelones, San José, Mercedes, para llegar a Paysandú el 16 de marzo de 1812, acampando con todas sus fuerzas sobre el arroyo San Francisco en las proximidades de su desembocadura.

Allí el Ejército portugués se instala defensivamente, en espera de la segunda etapa de su campaña ofensiva, la ocupación del territorio hasta el Paraná y el Paraguay.

Porque la amenaza lusitana no se cierne únicamente sobre la Banda Oriental, ella se extenderá de inmediato por lo menos sobre las provincias del litoral. El mismo General Diego de Souza se encargó de precisar más tarde esas intenciones, que naturalmente no pueden haber nacido en ese momento, sino que seguramente habían sido consideradas antes de partir, como la segunda etapa de su plan ofensivo.

El 12 de marzo de 1812, después de habérsele reiterado al General Diego de Souza el retiro del Ejército lusitano a sus fronteras, propone al gobierno portugués el envío de refuerzos para proseguir su ofensiva y poder ocupar los territorios entre el Uruguay, Paraná y Paraguay, vieja ambición lusitana que se renovará en la segunda invasión portuguesa. Afirma el General de Souza, haberse ya puesto de acuerdo con el Gobernador de Matto Grosso para el ataque a este último país. Pero la acción política del gobierno portugués en el Plata se hallaba en ese momento trabada por la influencia de Inglaterra y de España, que le urgían aceptar el Convenio del 20 de octubre entre España y la Junta de Gobierno de Buenos Aires, por lo que aquellas pretensiones no pudieron tener andamiento.

El 16 de julio llegó al campamento del General Diego de Souza la comunicación oficial de Río de Janeiro para que retire sus tropas de la Banda Oriental, lo que realiza finalmente en agosto de 1812, marchando desde el San Francisco hasta las nacientes del Cuñapirú, donde se divide el Ejército en dos columnas que pasan a integrar las guaniciones de Bagé y Concepción respectivamente.

4) LAS CONSECUENCIAS.

La primera invasión portuguesa trajo como consecuencia el Convenio del 20 de octubre, por el cual se levanta el sitio de Montevideo. Los otros motivos aducidos para explicar la traición al Pueblo Oriental y a su Caudillo, como la gravedad de la situación en el Alto Perú, el bombardeo de Buenos Aires por Michelena, la situación económica difícil, la necesidad de consolidar el primer triunvirato argentino, nacido el 23 de setiembre en sustitución de la Junta Grande, no tienen en ningún momento la significación y la trascendencia de la primera invasión portuguesa.

Para el Gobierno de Buenos Aires no cabe otra solución que el Convenio. Estima imposible extender la lucha, abrir una nueva guerra sin comprometerlo todo. Considera formidable al Ejército portugués y hace caudal de los contrastes sufridos en otros frentes de lucha contra los españoles. Prefiere entonces sacrificar lo que menos interesa, tirar por la borda todas las conquistas obtenidas y

todos los esfuerzos y sacrificios realizados por el Pueblo Oriental, ofreciendo como única compensación la esperanza de una futura ayuda.

Artigas en cambio, que se daba sin retaceos, con profundo fervor heroico, considera el Convenio una solución reñida con la realidad; es perder conquistas militares muy difíciles de lograr en el futuro. Impulsado por su inextinguible amor a la libertad y a su Pueblo, llega hasta proponer que se retiren únicamente las tropas de Buenso Aires y que sean únicamente los orientales quienes hagan frente a esa doble lucha contra españoles y portugueses. Considera que los españoles se hallan al borde de la derrota, a un paso de capitular y que contra los portugueses puede emprenderse una guerra de recursos que vuelva imposible su permanencia en el país. Estima que permitir la entrada de los portugueses equivale a decretar la muerte y la desolación de toda la Banda Oriental.

Con todos estos antecedentes históricos es posible afirmar que el Convenio del 30 de octubre, al pretender consumar el sacrificio de la Banda Oriental, creó directa o indirectamente, una cadena de hechos que constituyen páginas gloriosas de la revolución oriental, escritas bajo el impulso de los grandes ideales artiguistas, que van desde la democracia al federalismo pasando por la autonomía provincial.

La primera reacción con unidad decisiva, fue el Congreso del Paso de la Arena, donde el Pueblo Oriental reunido y armado, exalta la personalidad del Prócer e inicia el proceso de su independencia. Proclama a Artigas su Jefe único, con autonomía del Gobierno de Buenos Aires, en su doble lucha por la independencia contra españoles y portugueses.

El segundo acontecimiento igualmente coherente y armónico, lo constituye el Exodo, donde nuestro Pueblo afirma con fé, con abnegación y con real espíritu de sacrificio, la conciencia moral de su destino, manteniendo encendida la llama sagrada de la libertad.

El tercer acontecimiento es expresión a la vez de vida y de unidad, está constituído por la formación espontánea del block provincial de resistencia contra los enemigos de la libertad y de la independencia. Con una tenacidad indeclinable, Artigas reunió los Pueblos del antiguo Virreinato, preparó la unidad federalista y la lucha encarnizada de la Banda Oriental, con Entre Ríos, Corrientes y Misiones, no sólo por la independencia de la Banda Oriental, sino también por la integridad del litoral argentino y de la misma provincia del Paraguay, impidiendo Artigas con su sacrificio y el de su Pueblo, que las ambiciones del Imperio pudieran alcanzar las fronteras del Plata, del Paraná y del Paraguay.

VIII

LA RUBRICA

1) El ejemplo del pasado.
2) La realidad del presente.
3) Lo que exige el futuro.

1) EL EJEMPLO DEL PASADO.

Lo hemos dicho ya, al principio de este trabajo y lo repetimos ahora, al cerrar el mismo: La observación del pasado poco vale sin una consideración para el presente en su elaboración del porvenir.

Consideramos indispensable a estos fines, vivificar los acontecimientos, traducir y dinamizar la historia, en particular, cuando define como en este caso, el nacimiento de una nacionalidad, la emancipación del Pueblo Oriental, la energía inquebrantable y heroica de su desenvolvimiento inicial. Debemos vivificar esos acontecimientos, proyectar sus enseñanzas, haciendo que penetren profundamente en la mente y en el espíritu de las nuevas generaciones si queremos que su decisiva influencia, que hoy destacamos, en sus cimientos políticos, militares y sociales, pueda volver a reclamarse frente a los problemas siempre renovados, que afectan el destino mismo de la Nación.

La Patria no es únicamente expresión territorial y valores económicos, sino también dignidad, cultura, rsponsabilidad.

A pesar de los progresos sociales y las conquistas incesantes de la técnica, hay que admitir que la dinámica de una Nación reside en su pasado y que si nos situamos en la adecuada perspectiva histórica, no podremos menos que alarmarnos por la falta de solidaridad y de previsiones para continuar afirmando la existencia de la nación en las consagraciones heredadas del pasado.

Olvidamos a menudo que la tradición es el alma de la Patria y que únicamente ella puede reafirmar en el Pueblo la indispensable firmeza de ideales que rclaman las realizaciones definitivas.

No sacrificaré —dijo Artigas en aquella oportunidad que todos conocemos— el rico patrimonio de los orientales al vil precio de la necesidad.

Rico patrimonio que no estaba únicamente representado por su extensión territorial ni por sus riquezas materiales, sino también por sus elevados principios democráticos, enorme patrimonio, siempre en peligro ya que descansa en algo tan sutil y frágil como el respeto a la dignidad humana. Nuestro deber como orientales nos impone un fuerte y claro dinamismo, una intensa militancia para que nunca se rompa la cadena que debe unir el pasado al presente, ya que las más grandes virtudes de un pueblo sólo cuentan en el cuadro de una tradición.

El ejército nació con la Patria en 1811, fue su primera manifestación de vida y de acción. Constituye el alzamiento de todo un Pueblo que proclama

sus derechos soberanos y que luego bajo la égida de Artigas y de sus Tenientes, en prolongada y dura lucha, consolida la unidad de la Nación, forjando su destino como entidad libre.

En la campaña de 1825, el Pueblo en Armas, enriquecido por la misma experiencia recogida en la era artiguista, así como por la disciplina e instrucción que había logrado generalizar Rivera, desde sus cargos militares durante la dominación portuguesa, pone en juego nuevos procedimientos de organización y empleo de las tropas, que se traducen en ventajas decisivas en la lucha contra los portugueses.

En 1830, con la jura de la Constitución surge el Ejército Nacional. Su reclutamiento y organización es esencialmente profesional y a efectivos reducidos, que en caso de guerra se completan por llamado de la guardia nacional, que el mismo ejército moviliza, instruye y encuadra.

Frente a las vicisitudes de nuestra formación institucional que surgieron luego, el ejército fue también, como lo había sido en las luchas por la independencia, factor decisivo, lográndose con su importante concurso la consolidación definitiva de nuestra vida libre.

Sintetizando, podemos decir que nuestros acontecimientos históricos no sólo destacan la actuación de las fuerzas armadas, explicando lo que lograron ser con dignidad y con brillo en la conquista de la libertad y en el funcionamiento de la democracia, sino que también nos permiten advertir, como veremos enseguida, lo que son y lo que deben ser las fuerzas armadas, para responder a la razón misma de su existencia como garantía de la seguridad y de la paz.

2) LA REALIDAD DEL PRESENTE.

El sistema de Ejército Profesional con aspiraciones de Ejército de cuadros, sigue manteniéndose en nuestro país, a pesar de la evolución operada en los demás países organizados a partir de la Revolución Francesa. La nación en armas es hoy la solución universal y la única no sólo capaz de responder al carácter total que asumen hoy los conflictos internacionales, sino también a los principios democráticos que al establecer el gobierno del Pueblo por el Pueblo y para el Pueblo, definen las fuerzas armadas como el Pueblo organizado para su defensa.

Este origen popular de las fuerzas armadas ofrece también importantes ventajas en lo político como en lo social. Además de consolidar desde estos aspectos la unidad nacional por compenetración recíproca en lo moral como en lo técnico,, vigoriza la estrecha vinculación que debe existir dentro del Estado entre el Poder Público Civil y las fuerzas armadas.

Como todo lo que quiere vivir, las fuerzas armadas deben ser de su tiempo, deben evolucionar según las necesidades, según los acontecimientos. Más, esta puesta al día debe prever en cierto modo la evolución a operarse

en el porvenir, a fin de hacer frente oportunamente a los progresos susceptibles de realizarse.

La experiencia vivida y la realidad misma del presente, nos dicen que siempre serán las armas la efectiva garantía de seguridad, ellas constituyen el recurso real y verdaderamente ejecutivo, que toca directamente los factores y circunstancias capaces de provocar la guerra. Los hechos están allí, caulquiera sea la fé que se deposite en el equilibrio de las alianzas, la confianza que inspiren los tratados y los procedimientos de conciliación y arbitraje, las fuerzas armadas, no obstante constituir la solución de cuño más antiguo, siguen presentándose como la solución más efectiva y digna, como la verdadera garantía de seguridad indispensable a los pueblos altivos.

El derecho sin la fuerza, es un mero postulado, abstracto, platónico, ilusorio, un simple precepto moral, sin más valor que un consejo, que cada cual tiene o no en cuenta, según su pensar o sentir. La libertad y la paz interior y exterior de un país, sólo son una realidad al amparo de la fuerza. Aún la tranquilidad de la vida privada requiere medidas de seguridad particulares, a pesar de la costumbre y la moral, no obstante el derecho, la autoridad y la justicia, la seguridad individual reclama fuerza o precauciones personales. En una palabra: "poseer es siempre defenderse". Edificar esta aspiración sobre realidades y no sobre imaginaria ideología pacifista.

Nuestro país se verá también obligado un día a aprovechar estas conclusiones surgidas de la observación razonada de la vida en el panorama modesto de una nación o en el amplio campo del mundo, poniéndose a la altura que requieren las actuales circunstancias, sea naturalmente, desde el tiempo de paz, para responder a las exigencias internas y especialmente a los compromisos internacionales contraídos para la seguridad común, sea como primera consecuencia de la guerra misma, pero entonces, con todos los resultados funestos que estas improvisaciones traen aparejadas. La guerra cobra con sangre los errores y dilaciones del tiempo de paz; basta recordar los voluntarios de Gambetta en el 70, pueblo abnegado y viril, pero sin preparación militar.

3) LO QUE EXIGE EL FUTURO.

Si penetramos hondamente en la significación del momento decisivo que vive el mundo, nos convenceremos de inmediato de que los elevados ideales en que se inspiran las Naciones Unidas para crear la paz y el bienestar de la humanidad, sólo pueden alcanzarse de manera segura y permanente, mediante la cooperación firme y efectiva de todos los pueblos.

En las guerras del pasado, siempre fue posible circunscribir el conflicto a los países que lo originaron y a lo más, a aquellos que eran afectados en forma directa por esa solución violenta impresa a los acontecimientos internacionales.

Planteada así la lucha, sólo intervenían los ejércitos profesionales de las naciones beligerantes. La población civil no sufría directamente los horrores

de la guerra; la destrucción y la muerte no llegaban hasta las ciudades y los pueblos indefensos. Era en limitados campos de batalla que se decidía la suerte de la contienda bélica, en la que luchaban y morían sólo algunos millares de soldados.

El resto del mundo permanecía al margen de la conflagración, seguía viviendo en paz, informándose a veces de las alternativas de las acciones, pero manteniéndose fuera de la órbita de los sucesos, llegando hasta a ignorar a menudo el origen y las consecuencias de los acontecimientos armados.

A partir de la guerra 1914-18, se opera un cambio radical en este sentido. Los conflictos guerreros adquieren, desde entonces, una verdadera trascendencia. Todos los países resultan más o menos alcanzados, en el desarrollo o en la consecuencia de la lucha. Ya no es posible localizar el conflicto en determinadas regiones. La guerra hiere profundamente los intereses generales.

Podríamos decir que las grandes conflagraciones de la actualidad deciden el destino de todos los países, cualquiera sea el continente en que se inicie la contienda.

Integramos pues, una época en la cual la conciencia de la comunidad de destino nos habla a cada instante, de la necesidad de unión para la vida internacional. Vivimos la hora de los Pueblos más que los derechos de la persona humana como unidad biológica, así como en lo interno, sin quitar significación al individuo como unidad social, vivimos la hora de las masas. En todos los planos, coordinación es paz. El ideal, un mundo único, tanto espiritual como físico, asequible ahora con los portentosos adelantos técnicos al alcance de todos.

Esta cooperación que juzgamos indispensable, este imprescindible concierto, como cimiento de las seguridades, no es precisamente la característica del orden político universal de la hora que vivimos. Por el contrario, la humanidad protagoniza en estos momentos, uno de los períodos más graves de su historia colmada de dramatismo. En lo material, el avance del mundo ha sido amplio y profundo con los progresos constantes de la ciencia y de la técnica. En lo espiritual en cambio, las rivalidades y los odios se han acentuado con aquellos progresos. Se ha perdido, si es que existió alguna vez, el espíritu de unión, de limpia colaboración para la vida internacional. No existe conciencia de que su concurso sea fundamental para ascender a las alturas luminosasa de la paz, y las contiendas se desarrollan en varias zonas mientras otras aspiran un clima de pre-guerra.

No se ha podido integrar una auténtica Sociedad de Naciones, en el sentido cabal de la expresión idealista, tal como lo ha soñado el espíritu pacifista de todas las épocas, la prédica ardiente de personalidades superiores ha sido acallada por el estruendo de las conflagraciones.

Los caminos de la paz están erizados de dificultades. Dos tendencias se disputan el predominio de los acontecimientos humanos y la hegemonía mun-

dial. Por un lado, el bloque democrático, integrado especialmente por América y Europa occidental; por otro lado, el bloque soviético-comunista, compuesto por Rusia y a la fuerza por los satélites detrás de la cortina de hierro.

Las inquietudes, los rumores, las interrogantes, frente a esta lucha que ha sembrado enorme pesimismo, han llegado a todos los rincones de la tierra, como exigiendo una definición, reclamando un pronunciamiento. Y esta es la hora, en que millones de seres humanos, se preguntan afanosamente si estamos en el período de la post-guerra o de la pre-guerra, si esta tensión que aumenta semana a semana, no desembocará en el estallido destructor que se espera ya como desenlace natural.

Son muchos los que piensan que la esperanza en una paz estable, pertenece en este instante al dominio de la utopía y del más puro idealismo, inoperante por desgracia. Son muchos los que sostienen que la guerra se ha iniciado ya, que ella constituye un hecho tangible. Basan estas conclusiones, no sólo en el crecimiento, por ambas partes, de la campaña ideológica y de las actividades, cada día más amplias y penetrantes, de sus servicios de inteligencia, como también en la lucha áspera, materializada en una serie de sucesos en cadena, de realidades concretas que parecen jalones del camino bélico.

Es urgente e indispensable una acción profundamente constructiva en favor de una amistad siempre más estrecha entre todos los pueblos de la tierra. Pero este espíritu de paz debe crearse sin perder el espíritu de defensa. Debemos considerar la defensa de la democracia como una cuestión de honor colectivo, por encima del amor a la paz. El derecho y la justicia valen más que la paz que puede ser impuesta por la fuerza.



LAMINA IX

CAPILLA "DE LAS HUERFANAS" - Cerca de Carmelo. Departamento de Colonia En los orillas del arroyo de las Vacas, entre los años 1740 y 1745, los Padres Jesuitas crearon un próspero establecimiento ganadero que, después de 1767, pasó a depender de un asilo de niñas huérfanas y de ahí el nombre que tomó la capilla, cuyas ruinas es lo único que ha permanecido de la fundación jesuítica.

EL PRONUNCIAMIENTO SANDUCERO DE CASA BLANCA 1811

por el

PROF. ARIOSTO FERNÁNDEZ

El pronunciamiento sanducero de Casa Blanca 1811

por el

PROF. ARIOSTO FERNÁNDEZ

De los temas de mayor entidad histórica vinculados a la Revolución Oriental de 1811 es, sin duda, el del pronunciamiento sanducero de Casa Blanca el que se nos presenta revestido de más densas sombras.

Su estudio no se resuelve con la repetición y simple acopio de la respectiva información bibliográfica.

Es preciso adentrarnos en el examen, minucioso y grave, de todos y cada uno de los arguidos pormenores de aquel supuesto acontecimiento de nuestro pasado. Y en primer término debemos detener nuestra atención en el análisis crítico de la propia bibliografía que lo ilustra. Ella constituye su único y exclusivo fundamento.

Solo así será posible establecer sus exactas precisiones históricas.

Las comprobaciones recogidas, en un todo discorde con las clásicas interpretaciones bibliográficas, sitúan el tema en estudio en un ámbito de insólitas conclusiones.

Nuestro trabajo comprenderá el examen de todas las fases posibles del asunto.

La más antigua fuente bibliográfica de los sucesos en Paysandú y Casablanca es, a mi juicio, la que D. Isidoro de María nos ofrece en su biografía de Artigas —año de 1879— impresa en "Hombres Notables de la República Oriental del Uruguay".

> "El Capitán retirado don Jorge Pacheco y algunos otros patriotas, en el Uruguay —dice— se disponían a entrar en el movimiento concertado pero el arribo de la flotilla realista de Michelena a Paysandú, hizo fracasar el pronunciamiento en aquel punto, aprehendiendo a Pacheco en Casa Blanca, al presbítero don Silverio Martinez, ex cura de Soriano, a los hacendados Del Cerro, Arride (Arbide) y Delgado, y algunos otros

patriotas complicados en el plan, los que fueron conducidos a Montevideo".

Don Isidoro de María ubica el cuadro de los acontecimientos en Paysandú y Casablanca después de los levantamientos de Asencio y Mercedes, como su consecuencia inmediata y sin precisar fecha alguna.

*

Dos años más tarde —1881— don Benigno T. Martínez, en sus "Apuntes históricos sobre la Provincia de Entre Ríos", le otorga a Artigas un papel excepcional en los sucesos entrerianos de 1811, recoge la información de de María y le agrega, a su decir, un detalle poco conocido en la vida del general Francisco Ramirez. Este relato merece un detenido examen y particular enjuiciamiento.

> "Los entrerianos —dice— que se pusieron al frente del movimiento del 12 de Febrero dando el grito de libertad y declarándose independientes de todo poder extrangero fueron D. Francisco Ramírez (después general),el hermano materno de este D. Ricardo López Jordan, antiguo hacendado y mas tarde también general, D. Vicente Zapata de Nogoyá y otros. No puede fijarse por ahora el parage en que se reunieron esos ciudadanos, probablemente instigados por el entonces Teniente Coronel Artigas".

Y líneas subsiguientes agrega:

> "Fue entonces que vino (Artigas) a Entre Rios, dió el grito de libertad y alentó a sus comprovincianos los orientales dándoles las instrucciones necesarias para que el 27 al 28 de Febrero se alzaran en armas, Viera y Benavidas en las inmediaciones de Mercedes".

Los transcriptos textos de Benigno T. Martínez se fundamentan en el supuesto de que la evasión de Artigas de Colonia del Sacramento se produjo el día 2 *de febrero,* dato que recoge de Isidoro de María, y a su retorno de Buenos Aires rumbo a la Banda Oriental es que le asigna tan eminente participación en los sucesos entrerianos del 12 *de febrero y grito de libertad.*

Nada de cuanto se relaciona con Artigas es cierto.

Ni se evadió de Colonia en la noche del 2 de febrero, ni instigó, en forma y lugar alguno de Entre Ríos a los nombrados Ramirez, López Jordán y Zapata para llevar a término el pronunciamiento y grito de libertad del 12 de febrero de 1811, ni pudo alentar, en aquella hora "a sus comprovincianos

los orientales dándoles las instrucciones necesarias para que el 27 de Febrero se alzaran en armas, Viera y Benavides en las inmediaciones de Mercedes.

Mientras no se exhiban las condignas probanzas documentales sostendré que todo cuanto queda dicho constituye un inmenso acopio de inexactitudes históricas.

A continuación —página 1ª del 2º tomo de estos "Apuntes ..."— D. Benigno T. Martinez transcribe de Isidoro de María los párrafos de la participación de Jorge Pacheco en los sucesos de Casa Blanca, "para consignar —dice— un detalle poco conocido de la vida del General Ramirez", y escribe:

> "...uno de los complicados con Pacheco, que fueron presos a Montevideo, era D. Francisco Ramirez, quien permaneció por algún tiempo en un calabozo húmedo é inmundo que le ha hecho contraer una afeccion pulmonar; un dia que se notó bastante enfermo y calculando que su vida sería breve si continuaba en las mazmorras del Gobernador Vigodet, concibió la idea de frustrar la vigilancia de su carcelero y se fugó de la prisión, pero llevando en su pecho el germen de una temprana muerte en holocausto de la independencia de la Patria!".

Ambos textos, el relato de Isidoro de María sobre la participación de Jorge Pacheco en Casa Blanca y las referencias a la prisión, encarcelamiento, enfermedad y fuga de Ramirez que ya entonces el historiador provincial calificó de "fantaseosas por demas" adquieren más extensa y ampulosa forma literaria en las páginas del estudio que el propio Benigno T. Martinez escribe en 1885 bajo el título de "El General Francisco Ramirez en la Historia de Entre Rios".

> "Un calabozo húmedo y malsano fue —dice— el albergue de nuestro héroe. Temeroso de que su salud peligrase si permanecía mucho tiempo en las mazmorras de Vigodet, cruzó por la mente de Ramirez la idea de fugarse; en eso cifraba toda su esperanza de ver realizados sus dorados sueños de libertad e independencia. Cuando sin mas ley que su albedrío, sin mas razón que su capricho; aventurero por instinto y emprendedor por su caracter belicoso; de imaginación ardiente y fantástica en la concepción de sus empresas, llegó un instante en que Ramirez; sintiéndose abatido, enfermo hizo un esfuerzo sobre humano, recordó quizá que todo sacrificio es pequeño si de salvar la patria se trata, cuando por una idea se arriesga hasta la vida, y resuelto, henchido de cólera, arremete al carcelero que penetra en su mazmorra, lánzase en medio de la obscuridad sobre la plaza y queda envuelto en el misterio su reaparición en Entre Rios".

*

Y digamos ahora: si Francisco Ramirez proclama el día 12 de febrero de 1811 la libertad e independencia entrerrianas no pudo, en verdad, haber caído prisionero de Michelena el 11 del mismo mes y año en Casa Blanca... Es difícil, muy difícil admitir la presencia de Ramirez en la asonada sanducera de Casablanca.

Es que no existe el menor testimonio documental, ni probanza verídica alguna que permita sostener cuanto D. Benigno T. Martinez dice respecto de la prisión, encarcelamiento, enfremedad y fuga de Ramirez de las mazmorras de Vigodet.

Ni su nombre figura en los "Pie de listas de los presos existentes en la Real Ciudadela" de Montevideo, extensas nóminas que se conservan en nuestro Archivo G. de la Nación.

Pero en la "Historia de Entre Ríos" (1900-1901), obra máxima de don Benigno T. Martinez, las referencias a los sucesos en la costa oriental ya no ofrecen la jerarquía y extensión de otrora y solo nos dice, en su página 173, que en "Paysandú fueron arrestados por Michelena el presbítero D. Silverio Martinez y D. José Arlide (Arbide), natural de Pasages en la Provincia de Guipúzcoa, así como el capitán D. Jorge Pacheco en Casas Blancas, siendo enviados a Montevideo en calidad de presos", sin la menor noticia respecto de la prisión, encarcelamiento, enfermedad y fuga de Ramirez.

Significativo silencio que nos permite sostener que había privado en el ánimo y conciencia del historiador entreriano la idea de que la antigua versión sobre Ramirez, recogida por D. Victoriano Montes de labios de un hermano octogenario del prócer provincial, era, en verdad, "fantaseosa por demas".

De los comentados estudios históricos sobre el tema en cuestión debo formular las siguientes conclusiones:

1º) Que ni Isidoro de María ni Benigno T. Martinez le asignan fecha alguna a los sucesos de Paysandú y Casablanca.

2º) Que de haber caído preso Francisco Ramirez en Casablanca el 11 de febrero de 1811 jamas pudo proclamar la libertad e independencia de Entre Ríos el día 12 de aquel mismo mes y año, y

3º) Que la versión y tema referente al apresamiento de Ramirez en Casablanca y su presencia en Montevideo, encarcelado en la ciudadela y de donde se le supone haber huído, es cuestión y detalle que los modernos historiadores de Entre Ríos, D. Luis B. Calderón (1948), D. José Angió (1949), D. Anibal S. Vásquez (1950) y Facundo A. Arce (1960), han relegado a total olvido. Los tres primeros sostienen la participación de Ramirez en los sucesos entrerianos del 12 de febrero de 1811 e ímplicitamente rechazan el supuesto de su apresamiento por Michelena en Casablanca el día 11 de aquel mismo mes y año.

*

Todo cuanto queda dicho nos habilita a negar la presencia de Francisco Ramirez en los mentados sucesos sanduceros del 1811.

Respecto de la prisión del Capitán don Jorge Pacheco en Casa Blanca y su encarcelamiento en Montevideo —año 1811— que repiten Isidoro de María, Benigno T. Martinez y D. Francisco Bauzá, no existe la menor probanza documental. Todo concurre a sostener lo contrario.

El estudio y examen de las Listas de Revista del "Cuerpo de Blandengues de Montevideo 2ª Compañía. Pie de lista de la Gente efectiva qe. tiene esta Compañía para la revista...", correspondientes a 1811, nos habilita a sostener que don Jorge Pacheco no estuvo preso en la ciudadela de Montevideo un solo día de aquel año.

Es que las listas de Revista no sólo lucen las clásicas anotaciones de destino y comisión de cada uno de sus integrantes sino que lucen precisas referencias respecto de los mismos.

Jamás habría pasado inadvertido a la jefatura del Cuerpo de Blandengues consignar en tan importante documento castrense su presencia en Montevideo y castigo militar.

La irrecusable testificación que resulta del conocimiento y estudio de *todas* las Listas de Revista de la 2ª Compañía del Cuerpo de Blandengues —correspondientes a los meses de enero a diciembre de 1811— nos permite sostener que la noticia tantas veces repetida de la prisión del capitán Jorge Pacheco es inexacta. Comprobación que reafirmo con el texto de un oficio inédito por él suscrito en Buenos Aires el 14 de noviembre de 1811 y dirigido a la Junta de Gobierno reclamando sus haberes militares por hallarse —dice— "envuelto en los horrores de la indigencia". En esa triste hora de su vida el veterano capitán de Blandengues refiere la total pérdida de sus bienes y padecimientos en Paysandú cuando escribe:

> "La persecución de los Europeos en la Banda Oriental, el transito de las Tropas, el bloqueo de Rio, y mas que todo la invasion de los Portugueses y sus agregados han conseguido destruir en un momento el fruto de sus tareas rurales, poniendolo en la precision de abandonar su establecimiento de Paysandú, ya casi desolado, para buscar en esta Capital un asilo contra el furor de los enemigos de la Patria".

El alejamiento de don Jorge Pacheco de su destruído establecimiento de campo rumbo a Buenos Aires puede regularse con el de la irrupción lusitana hacia el oeste de la Banda Oriental: mediados de 1811.

No habría silenciado don Jorge Pacheco, en circunstancia tan extraordinaria, referir al gobierno de Buenos Aires los mentados sucesos de Paysandú y Casa Blanca como expresivas muestras de su amor a la revolución y la patria.

Pero si aun subsistiese en el ánimo de alguno la mas ligera sombra de duda puedo agregar, a manera de probanza definitiva y rotunda, que el nombre del antiguo blandengue no figura en ninguno de los "Pie de Listas de Presos existentes en la Real Ciudadela" de Montevideo, extensas nónimas de los individuos recluídos en las cárceles militares de Montevideo, y en las que hemos leído el de don Tomás Paredes, entre otros olvidados revolucionarios del 11.

*

Y de nuevo rectificamos el relato de Bauzá, entanto el supuesto suceso de Casa Blanca va perdiendo su relieve y entidad histórica.

Listas de Revista. 1811.
Libro 790. Archivo General de la Nación.
"Cuerpo de Blandengues de Montevideo 2ª Compañía. Pie de lista dela Gente efectiva qe.tiene esta Compañía para la rrebista del prez.te mes de la fha.

(usente)
Capitan D. Jorge Pacheco .... A en Paysandú
Montevideo 15 de febrero de 1811
(firmado) Juan Rodriguez

---

idem (F. 67)
Cap.n Dn. Jorge Pacheco .... A en Paysandú
Montevideo 15 de Marzo de 1811
(firmado) Juan Rodriguez

---

idem (F. 93)
Cap.n Dn. Jorge Pacheco .... A en Paisandú
Montevideo, 17 de abril de 1811.
Por comisión (firmado) Ant.º Pinilla

---

idem (F.)
Cap.n Dn. Jorge Pacheco .... A en la Camp.a
Montevideo 15 de Mayo de 1811
Por comisión (firmado) Ant.º Pinilla

---

idem (F. 133)
Cap.n Dn. Jorge Pacheco .... A en la Campaña
(junio de 1811. ilegible)
(firmado) Juan Rodriguez

---

idem (F. 151)

Cap.n Dn. Jorge Pacheco .... A en la campaña
Montevideo 15 de julio de 1811
(firmado) Juan Rodriguez

---

idem (F. 171)

Cap.n Dn. Jorge Pacheco .... A empay Sandú
Montevideo. 16 de Agosto de 1811
Juan Rodriguez

---

idem (F.)

Cap.n Dn. Jorge Pacheco .... A en la Campaña
Montevideo, 16 de Sep.re de 1811
(firmado) Juan Rodriguez

---

idem (F. 215)

Cap.n Dn. Jorge Pacheco .... A en la campaña
Montevideo, 16 de Octubre de 1811
(firmado) Juan Rodriguez

---

idem (F. 247)

Cap.n Dn. Jorge Pacheco .... A en la campaña
Montevideo, 15 de Nob.re de 1811
pr. Aus.a de mis oficial.s
(firmado) Manuel Gil

---

idem (F.)

Cap.n Dn. Jorge Pacheco .... A en la campaña
Montevideo 16 de Diz.bre de 1811
Pr.aus.a de mis oficial.s
(firmado) Manuel Gil

Corresponde a nuestro ilustre historiador Francisco Bauzá haber incorporado a la literatura histórica nacional, desde las páginas de su "Historia de la Dominación Española en el Uruguay" (1887), y con detalles ciertamente minuciosos, el relato de los sucesos en Paysandú y Casablanca.

Su estudio está fundado en tres textos: el que ofrece don Benigno T. Martinez en sus "Apuntes históricos de la Provincia de Entre Rios" (1881), en la "Memoria" autobiográfica del general don José Rondeau y en la "Historia de la Prensa del Uruguay" (1883), por don Antonio Zinny.

Del primero, es decir, de Benigno T. Martinez, Bauzá recoge y consigna la presencia de Francisco Ramirez en Casca Blanca y las referencias a su prisión, encarcelamiento, enfermedad y fuga de las mazmorras de Vigodet; de las "Memorias" de Rondeau utiliza el cuadro general de la situación política de nuestros pueblos norteños en el período pre-revolucionario y las circunstancias que impusieron el abandono militar de la villa de Concepción del Uruguay por don Juan Angel de Michelena y de la obra de Zinny incorporó, entre otras noticias, la nómina de los actores en los sucesos de Paysandú y Casa Blanca y la fecha de la frustrada conspiración sanducera: 11 *de febrero de* 1811; jamás exhumada en texto nacional alguno.

*

Después de considerar la evasión de Artigas de la Colonia del Sacramento —que ubica en la noche del día 2 de febrero de 1811— dato que copia de María— y los preparativos revolucionarios promovidos por el cura de Paysandú D. Silverio Martinez y su teniente Ignacio Maestre, juntamente con Nicolás Delgado, Ignacio Iglesias, el capitán retirado Jorge Pacheco y el guipúzcoano Arbide, más la colaboración de los hacendados Miguel y Saturnino del Cerro, de Francisco Bicudo y del joven entreriano Francisco Ramirez el eminente autor de la "Historia de la Dominación Española" nos recuerda el arribo de Michelena y Rondeau a Paysandú.

El alejamiento del capitán de Navio don Juan Angel Michelena con su escuadrilla y tropa a Concepción del Uruguay —noviembre de 1810— "produjo —dice Bauzá— el abandono completo de Paysandú por dos meses" y agrega:

> "Alentados Martinez y los demás conspiradores por esta novedad que les dejaba libres, prosiguieron activamente sus trabajos. La noticia de la huida de Artigas a Buenos Aires les encontró en la mejor disposición, y desde luego se prepararon a acentuar su propia actitud. Con tal propósito, concertaron reunirse en Casa Blanca, paraje situado en la costa y á unos 15 kilómetros de la ciudad, para dar forma definitiva á su plan. Pero mientras lo hacían, un incidente imprevisto les sumió en el mayor desconsuelo. Habiéndose hecho publico que el coronel D. Martín Rodriguez, con su regimiento de Húsares incorporado a las partidas que recogiese en el tránsito, marchaba de orden de la junta de Buenos Aires sobre la Concepción del Uruguay, Michelena, después de oida la opinión de sus oficiales, comunicó esta novedad a Elio, por medio de un correo extraordinario. La contestación del Virrey fue que se retirase inmediatamente, por mar ó tierra, como pudiese, al sud del rio Negro, debiendo pasarlo frente á Mercedes, y que alli esperase órdenes.

> Con toda actividad, se dió Michelena á la vela, apareciendo de tránsito en Paysandú el 11 de Febrero, precisamente cuando los conjurados acababan de reunirse en Casa Blanca. Sabiéndolo el comandante español se dirigió alli, y después de una ligera resistencia, aprehendió á todos, menos a Francisco Bicudo, que logró huir, y á Dn. Saturnino del Cerro, que cubierto de heridas se ahogó en el rio. Los prisioneros fueron sometidos a un riguroso sesuestro, excepción hecha del presbítero Martinez y sus compañeros Arbide y Ramirez, conducidos mas tarde a Montevideo y encerrados en los calabozos de las Bovedas, donde hubo de perder la vida Ramirez, si al sentirse presa de una afección pulmonar, no lo hubiese arriesgado todo, fugándose entre mil peligros".

*

El transcripto texto de Bauzá entra, a partir de aquel entonces, año de 1897, en el largo y ancho cauce de la historiografía nacional, pero no faltará quienes remodelen su relato y aun supriman párrafos y nombres para consignar lo que convenga a los fines inmediatos de su interés particular. Cambios mas o menos profundos que afectan la redacción original y actitud doblemente criticable cuando se infiere en publicaciones destinadas a la docencia.

*

La relación de Bauzá sobre los sucesos de Paysandú y Casablanca debe ser rectificada en uno de sus puntos fundamentales, rectificación que altera sensiblemente su propia estructura histórica. La de haber asentado su estudio en el supuesto de que la deserción de Artigas se produjo el día 2 de febrero de 1811 y sostener que:

> "La noticia de la huida de Artigas á Buenos Aires les encontró en la mejor disposición, y desde luego se prepararon á acentuar su propia actitud. Con tal propósito, concertaron reunirse en Casa Blanca, paraje situado en la costa y á unos 15 kilómetros de la ciudad, para dar forma definitiva a su plan".

Bien sabemos que Artigas desertó de Colonia el día 15 de febrero...

El relato histórico de Bauzá pierde así uno de sus fundamentos principales y deja en campo de dudas la propia fecha del pronunciamiento de Casablanca: 11 de febrero de 1811.

La elucubración del ilustre historiador Bauzá muestra así la debilidad de uno de sus mejores argumentos.

Si la conspiración de Casa Blanca se vió alentada con la "noticia de la huida de Artigas a Buenos Aires" y ella sirvió de motivo inspirador para "acentuar su propia actitud" y predispuso a los revolucionarios a "reunirse en Casa Blanca", nos queda, en verdad, un único camino; eliminar, por históricamente inexacta, la sostenida influencia de Artigas en el supuesto complot sanducero, comprobación que disminuye la propia jerarquía del relato.

Pero la página y estudio de nuestro eminente Bauzá, aun así rectificada, conservará su vigencia histórica siempre que podamos confirmar la presencia de la escuadrilla de Michelena en Casa Blanca, el 11 de febrero de 1811 y la prisión y encarcelamiento del Capitán Dn. Jorge Pacheco.

MICHELENA Y LA CONSPIRACION DE CASABLANCA

En viejos y modernos textos de Historia Nacional se atribuye al Capitán de Navio Dn. Juan Angel de Michelena haber irrumpido sorpresivamente en Casablanca, el 11 de febrero de 1811, apresando a los conspiradores sanduceros allí reunidos.

Con invariable tesitura y unánime consenso historiográfico se ha venido sosteniendo aquel supuesto. No obstante he creído oportuno renovar el estudio del tema para fijar exactas particularidades.

Nos es bien conocida la actitud de la escuadrilla española al mando del Capitán de Navio D. Juan Angel de Michelena en aguas del Uruguay en el lapso comprendido entre el mes de noviembre de 1810 y febrero de 1811.

La documentación coetánea ilustra suficientemente las etapas de sus movimientos navales.

Con la ocupación de la villa de Concepción del Uruguay, 6 de noviembre de 1810, acción militar en la que participan entre otros jefes Rondeau, Artigas y Hortiguera, la presencia de las fuerzas españolas en el Arroyo de la China se prolongará hasta la segunda quincena del inmediato mes de enero de 1811, en que Michelena recibe expresa "orden del Gobernador Vigodet, fecha 19 de Enero de 1811, para que sin pérdida de tiempo marchase a la Capilla de Mercedes a esperar órdenes con toda la Tropa de su mando... lo que cumplió con la misma fecha, repasando el Uruguay".

Estas noticias, que recogemos de la "Foja de Servicios" de Michelena, aparecen perfectamente confirmadas por el general don José Rondeau en sus "Memorias" autobiográficas cuando escribe:

> "Esta novedad (la del anunciado arribo a Paraná del coronel D. Martín Rodriguez con fuerzas patricias) se hizo publica trasmitida por varios conductos, y Michelena conoció lo aventurado de su posición,

pues no estaba con mas fuerza que la de 300 hombres y entre ella alguna parte en que no tenía confianza, como era una compañía de Blandengues de Montevideo que se componía del numero de ochenta plazas; y convocó una junta de guerra, que formamos todos los capitanes de la división y uno que otro subalterno á fin de discutir y acordar la resolución que debía tomarse en tan apuradas circunstancia... La junta acordó que se diera cuenta inmediatamente al Gobierno de Montevideo y que se esperasen sus ordenes. Estendida el acta en seguida, fundada en los datos manifestados y puesta la nota que debía acompañarla, se nombró un oficial activo para su condución. Asi se hizo; y cuando llegó este a la plaza, encontró que acababa de desembarcar el jeneral Elio nombrado Virrey de Buenos Aires. Este recibió las comunicaciones y contestó también sin perdida de tiempo, ordenando a Michelena que por rio o por tierra, como fuese mas facil, se pusiese en retirada hasta situarse al Sud del Rio Negro, debiendo pasarlo al frente de la Capilla Nueva, y que alli esperase nuevas ordenes. Michelena fue tan ejecutivo que a las cinco o seis horas de haber recibido esta orden, se habian hecho a la vela los buques en que se había embarcado la división...".

Y en ellas ni una palabra, ni el giro literario más somero que nos permita entrever la posibilidad de que Michelena al dejar el Arroyo de la China haya puesto sus naves rumbo al norte para cumplir una empresa bélica, que nadie recuerda, ... ni el propio jefe expedicionario consigna en la relación de sus servicios navales.

*

La presencia, en Mercedes, de la flota española con la división militar a su bordo se prolongó desde el 20-21 de enero al día 1º de febrero de 1811 en que Michelena recibe nueva orden de pasar "inmediatamente ... otra vez a la Colonia, en donde debería quedar de 2º del Brigadier Vicente María Muesas, reuniéndose a la guarnición de dicha Plaza que mandaba el citado Jefe, lo que verificó".

El último día de su permanencia en Capilla Nueva —1º de febrero de 1811— don Juan Angel de Michelena solicitó y obtuvo de tres vecinos, comerciantes de la villa, los señores José García Pichel, José Rodriguez y Dn. Francisco Fernández un empréstito por $ 521.4 rs. plata corriente para atender las urgencias de la tropa y gastos de su traslado a Colonia.

El recibo que en aquella oportunidad extendió el Ministro de Real Hacienda de la División de Tropa de la Banda Oriental, don Ramón Bayón, a favor del comerciante José García Pichel dice:

"Dn. Ramón Bayon Ministro de Real Hacienda dela División de Tropas de la Banda Oriental: He recibido de Dn. José García Pichel, vecino y de este comercio, consecuente a disposición del Sor. Comandande de dicha Division Dn. Juàn Angel de Michelena la cantidad de cuatrocientos Pesos plata corriente, qe. por via de un emprestito acaba de hacer, con la precisa condición qe. le deberán ser abonados pr. las Caxas de Montevideo, luego que este Documento sea presentado, el cual lo firmo pa. su abono, visado de dicho Sor. Comandante. Capilla de Mercedes 1º de Febrero de 1811.
Son 400 pesos plata corr.te
(Firmado) Ramon Bayon
Vº. Bº.
(Firmado) Juan Angel de Michelena.

*

La escuadrilla española al mando de Michelena arribó a Colonia del Sacramento el día 5 de febrero, según consta de un oficio que el Ministro de Hacienda de la Plaza, Dn. Ramón Bayon, remitió a sus colegas de Montevideo y en el que se lee lo siguiente:

"Habiendo llegado á esta plaza en reunión con las Tropas de la División comansasa por el Capitán de navio Dn. Juan Angel de Michelena el día 5 del corriente, selo participo a V.SS. ...".

Este preciso testimonio oficial nos permite asegurar, sin la menor sombra de duda, que el día 5 de febrero de 1811 la flotilla y división del mando de Michelena hacían su entrada y desembarco en Colonia.

Pero el día 10 del mismo mes y año el comandante militar de la plaza, don Vicente María Muesas, en nota al virrey Elio le dice:

"Reunidas en este Canton las tropas que mandava el Capitán de Navio Dn Juan Angel Michelena con las que habían anteriormente consta el total de 491 de que se da el servicio interior y exterior con el fin de evitar la ociosidad que produce en las costumbres de esta gente, vicios, desordenes, y quimeras que ya empezaban a experimentar a los dos primeros dias de su llegada".

El día 10 de febrero de 1811, don Juan Angel de Michelena, su escuadrilla y tropa se encontraban en Colonia del Sacramento, muy lejos por cierto de las costas sanduceras de Casablanca, escenario de supuestas hazañas navales y no menos imaginarias empresas revolucionarias.

*

Estas exactas etapas de los movimientos navales de Michelena en aguas del río Uruguay las hemos trazado según las precisas referencias que luce su "Hoja de Servicios", publicada en Madrid por el Vice-almirante don Francisco de Paula Pavia y entre nosotros reimpresa por el profesor Flavio García en el Nº 70 del "Boletín Histórico" del Estado Mayor del Ejército, más el texto de las "Memorias" autobiográficas del general don José Rondeau.

Mientras historiador alguno no exhiba otras probanzas documentales que rectifiquen o anulen los claros términos de los oficios del Brigadier don Vicente María Muesas y de don Ramón Gayon, Ministro de Hacienda de la división expedicionaria, sostendré que el 10 de febrero de 1811 el Capitán de Navio don Juan Angel de Michelena, su tropa y escuadrilla se encontraban en Colonia del Sacramento, a ocho días de navegación de las costas sanduceras.

*

Archivo G.de la Nación. Caja 735.
Reunidas en este Canton las Tropas que mandaba el Capitán de Navio Dn. Juan Angel Michelena con las que havia anteriormente consta el total de 419 de que se da el Servicio interior y exterior con el fin de evitar la ociosidad que produce enlas costumbres de esta gente, vicios, desordenes, y quimeras, que ya empezaron á experimentarse los dos primeros dias de su llegada; y al mismo tiempo en diciplinarse, aprender a guardar un puerto y hacer el servicio, segun el adjunto estado.

Dios Gue.a V. E. ms.as. Colonia 10 de Febrero de 1811.
Exmo. Sor.
Vicente Ma.de Muesas
Exmo. Sr.Dn.Francisco Xavier Elio.

Nº 244
Dn. Ramon Bayon Ministro de Real Hacienda dela Division de Tropas dela Banda Oriental: He recibido de Dn. José Garcia Pichel, vecino y de este comercio, consecuente a disposición del Sor. Comandante de dicha Division Dn. Juan Angel de Michelena la cantidad de cuatrocientos Pesos plata corriente, qe. por via de un emprestito acaba de hacer, con la precisa condicion qe. le deberán ser abonados por las Caxas de Montevideo luego que este Documento sea presentado, el cual lo firmo pa. su abono, visado de dicho Sor. Comandante. Capilla de Mercedes 1º de Febrero de 1811.
Son 400 pesos plata corr.te.

Ramon Bayon.

Vº. Bº.

Juan Angel de Michelena.

Pagase. Por mi esta cantidad ala orden y disposición de Dn. José Rodrig.z que con este y su recibo acontinuacion seran vien entregados.

Mercedes 6 de Marzo de 1811

José Garcia Pichel.

Exmo. Sor.

Dn. Jose Rodriguez; vecino de la Capilla de Mercedes ante V. S. con el mayor respeto parezco y digo: que habiendo llegado aquel destino el Sor. Dn. Juan Angel de Michelena. gral en Gefe de las Tropas de su mando; y como para transportarse ala Colonia necesitare Dinero para socorrer ala tropa, se le entregaron adho Señor quatro cientos pesos corr.s cuya cantidad consta en el adjunto Documento en cuya virtud. Suplico se sirva mandar seme entregue dha. cantidad fabor qe. espero recibir de la notoria venignidad de V. E.

Exmo. Señor

José Rodriguez.

Caja 352

Habiendo llegado a esta plaza en reunion con las tropas de la Division comandada por el Capitán de navio Dn. Juan Angel de Michelena el 5 del corriente, selo participo a V. SS. como asimismo hallarme con los Cargos y Recibos preventivos de las buen.s Cuenta de las Tropas y demás individuos de que se componia dicha Division. En este caso me hallo también con los qe. pasan en mi poder pertenecientes al Ministerio qe. estaba egerciendo en esta plaza antes de aquella Comision, como á V.SS. hice presente ami salida, dejando abiertos algunos pagos de sueldos y jornales de Peones despedidos, y aun deudas contrahidas con algunos vecinos, qe. no pude verificar la satisfacción de todo por la escases de caudales en qe. estube y el encargo qe. se me hizo de mi pronta presentación en aquel destino; los quales aun están pendientes. Y como el Ministro puesto aqui durante mi ausencia, como se me previno en oficio de 20 de Nov.bre último podra hallarse en igual caso, haciendose precisos la reunion de algunos de altos cargos pa. la mejor claridad en las cuentas y razon, espero se sirva V.SS. prevenirme lo qe. tengan por conveniente al mejor acierto de lo qe. deba practicar.

Dios guarde á V.SS. ms. as.

Colonia 8 de Febrero de 1811

Ramon Bayon.

Sres. Ministros de R.l Haz.da en la plaza de Montevideo.

El 25 de enero 1811 el Virrey nombra a Muesas Jefe de las Tropas que se reúnan en Colonia y su jurisdicción.
Del Ministerio de R. H. de Colonia.

Caja 354

Remitan ustedes al Puerto de la Colonia á entregar al Ministro de ella Dn. José Villegas con el Alferez de Fragata Dn. José Argandoña la cantidad de 4147. ps. 1 real 24 mrs. para que con ella pueda atender alas urgentes necesidades delos Piquetes de aquella Plaza, no deviendo considerarse en este Socorro ála Tropa que ha subsistido en la expedición del mando de Dn. Juan Angel Michelena por saber sido estas socorridas en el Uruguay y Capilla de Mercedes.

Dios g.de a Vu.s m.s a.s Montevideo , 11 de Febrero de 1811.

Xavier Elio.

S.res Ministros interinos de Real Hacienda.

El 17 de febrero de 1811, Villegas remitió el dinero.

Pero aun résta por considerar, con la debida atención, un tema primordial del asunto en estudio; el del origen de la fecha del supuesto pronunciamiesto sanducero: 11 de febrero de 1811, que le adjudica Bauzá.

En líneas precedentes dijimos que el eminente autor de la "Historia de la Dominación Española en el Uruguay" había recogido de la obra de Zinny la nómina de los actores en los sucesos de Paysandú y Casablanca y la fecha de la frustrada conspiración norteña.

Corresponde expresar ahora, con la mayor firmeza y claridad posible, que la fecha exhumada por Antonio Zinny en su "Historia de la Prensa Periódica del Uruguay" —11 de febrero de 1811— no caracteriza única y exclusivamente los acaesimientos sanduceros por él mencionados, ni señala suceso alguno lugareño; involucra, caracteriza y rotula todo el contexto de su relato histórico es decir, a la propia Revolución Oriental.

El texto que don Antonio Zinny ofrece en la página 361 de su libro es, apenas, la transcripción fragmentada y con agregaturas que lo afectan sensiblemente, de un antiguo artículo "remitido" impreso el 27 de mayo de 1826 en la "Gazeta Mercantil" de Buenos Aires, que "El Oriental" de Montevideo reprodujo en 1829, titulado: "Heroes que dieron el grito en la Provincia Oriental el 11 de Febrero de 1811 en medio de las bayonetas!".

Ni el "remitido" a la "Gazeta Mercantil", ni su reedición en el periódico "El Oriental" mencionan, para nada, a Casa Blanca y la fecha consignada — 11 de Febrero de 1811— no particulariza un determinado y expreso suceso regional, caracteriza todo el movimiento emancipador oriental.

Fue don Francisco Bauzá quien recogió, por primera vez, en su "Historia de la Dominación Española en el Uruguay", la referencia cronológica de Zinny para consignarla, indebidamente, a los sucesos de Paysandú y Casa Blanca, cuando al referir la retirada de Michelena de Concepción del Uruguay nos dice:

"Con toda actividad, se dió Michelena a la vela, apareciendo de tránsito en Paysandú el 11 de febrero, precisamente cuando los conspiradores acababan de reunirse en Casa Blanca".

Los precisos testimonios documentales exhumados rechazan, categóricamente, la puntualización cronológica de Bauzá, fruto de una errónea interpretación bibliográfica.

*

Si el 10 de febrero de 1811 el Capitán de Navío Juan Angel de Michelena, su escuadrilla y tropa se encontraban en la plaza de Colonia del Sacramento, muy lejos de las costas sanduceras, y el "remitido" a la "Gazeta Mercantil" ni su reedición en "El Oriental" montevideano mencionan para nada a Casa Blanca, ni la fecha consignada —11 de febrero de 1811— cracteriza un expreso suceso lugareño, ni don Jorge Pacheco y Francisco Ramirez fueron apresados cuando la supuesta irrupción española, ni los personajes norteños tantas veces evocados desde Bauzá a nuestros días padecieron trastorno alguno en la ocasión mencionada, cabe decir, por último, que ya no resta del supuesto suceso bélico la más leve sombra de verdad histórica que hoy día justifique sustentar aquel presunto episodio de nuestro pasado.

*

Remitido/

Copiado de la Gazeta Mercantil de Buenos Aires del 27 de Mayo de 1826. Nº 767.

"Heroes que dieron el grito en la Provincia Oriental el 11 de Febrero de 1811 en medio de las bayonetas!

La posteridad vestirá lagrimas de sangre sobre vuestros sepulcros, y la fama de vuestro heroico esfuerzo y valor resonará por toda la tierra. Sin armas ni municiones, no tuvisteis mas valuarte para resistir los ataques de la ambición y tiranía que vuestros nobles pechos. Que entusiasmo tan admirable! Que patriotismo tan sublime! ninguno otro podrá jamás ecsederlos. Asegurasteis la libertad naciente de la capital, disteis firmeza y estabilidad al gobierno. Un vasto territorio libre y tranquilo fue el fruto de vuestra heroica empresa. Pueblo de Paysandú, Soriano y Mercedes combinados para concluir la obra de la libertad en la Banda Oriental! la historia recogerá estos nombres preciosos para trasmitirlos a las generaciones venideras que los pronunciará con respeto, lo mismo que a los que dirigieron esos movimientos gloriosos á quienes no es posible olvidar. Sagrada ley de la gratitud y del reconocimiento, mandais impe-

riosamente en los corazones nobles. Ella es la que me obliga á recordar con ternura y presentar a la vista del público, patriotas decididos, valientes y esforzados que despreciando la vida valerosamente, dieron el mayor día de gloria á la Patria.

*

Los autores de la revolución en la Banda Oriental y el Entre Rios hasta el Rio Gualeguay ocupado por el Egercito Español al mando del general Michelena.

VILLA DE PAISANDU

Cura de Paisandú el presbitero don Silverio Martinez, llevado preso a Montevideo: Capitan retirado don Jorge Pacheco: Presbítero don Ignacio Maestre: Hacendado don Miguel del Cerro en todos los destinos que ecsigian las circunstancias: Don Saturnino del Cerro, lleno de heridas y ahogado en el Salto: Don José Arbide natural de parajes de la provincia de Guipuzcoa y ciudadano de esta provincia llevado preso a Montevideo.

DEL EGERCITO ENEMIGO EN EL ENTRE RIOS.

Brigadier don José Rondeau: Coronel don Rafael Ortiguera: Hacendado dos Francisco Ramirez: Don Ricardo López.

CAUILLA DE MERCEDES

Hacendado don Mariano Chaves: Don Francisco Martinez Haedo: Vecino don Mariano Vega: Don Pedro Cortinas.

VILLA DE SORIANO

Capitan de milicias, don Celedonio Escalada, Español: Hijos de Soriano, los dos hermanos Sres. Pedro Pablo y Santiago Gadea. Caudillo, nombrado para el movimiento: Don Nicolás Delgado en Paysandú. Viera y Benavides en Mercedes y Soriano. En la bajada don José Miguel Dias Velis para comunicarse con los Sres. Rondeau y Miguel del Cerro.

Dignese dar lugar en sus páginas a estas lineas que aun que no nuestras, podra servir su promulgación a los que se dedicasen a trazar nuestra historia.

Quedaran reconocidos
Unos oficiales de la Patria Vieja"

*

Texto de la ficha bibliográfica que Antonio Zinny ofrece en su "Historia de la Prensa Periódica de la República Oriental del Uruguay" cuando se refiere a "El Oriental" de Montevideo.

"Los autores de la revolución en la Banda Oriental y el Entre Rios hasta el rio Gualeguay, ocupado por el ejército español al mando del general Michelena el 11 de febrero de 1811:
Villa de Paysandú. - Cura de Paisandú, el presbítero don silverio Martinez, llevado preso á Montevideo. Capitán retirado don Jorge Pacheco, padre del general Pacheco y Obes, a quien se atribuye haber inventado el cruel castigo de enchalecaminto ejercido contra los españoles en los primeros años de la revolución. Don Jorge Pacheco que había abrazado a carrera militar para exterminar á los ladrones, persiguiendolos a muerte, tanto que cuantos agarraba, cuando se hallaba sin prisiones ni carcel segura en que custodiarlos, los enchalecaba, los retobaba y los encoletaba para que no escapasen. - Presbitero don Ignacio Maestre - Hacendado don Miguel del Cerro, en todos los destinos que exijan las circunstancias: don Saturnino del Cerro, lleno de heridas y ahogado en el Salto: don José Arbide, natural del Pasajes de la Provincia de Guipúzcoa y ciudadano de esta provincia, llevado preso á Montevideo.
Del Ejercito enemigo en el Entre Rios. - Brigadier don José Rondeau, coronel don Rafael Hortiguera, hacendado don Francisco Ramirez, hacendado don Ricardo López.
"Capilla de Mercedes. - Hacendado don Mariano Chavez, don Francisco Martinez Haedo, vecino Mariano Vega, don Pedro Cortinas.
"Villa de Soriano. - Capitán de Milicias don Celedonio Escalada, español. Hijos de Soriano, los dos hermanos don Pedro Pablo, y Santiago Gadea. Caudillo nombrado para el movimiento, don Nicolás Delgado en Paysandú; Viera y Benavides, en Mercedes y Soriano: en la Bajada don José Miguel Diaz Velez, para comunicarse con los señores Rondeau y Miguel del Cerro".

"Ramirez se incorporó desde el primer momento a la causa patriota. Mientras el Cabildo de Concepción del Uruguay se pronunciaba, con su histórica resolución del 8 de junio (1810) por el roconocimiento de la autoridad de la Junta, y disponía el envío de los Diputados que ella solicitaba en su nota, se iniciaron trabajos de conspiración entre las guarniciones y vecinos de Entre Ríos y la Banda Oriental. En esas diligencias, Ramirez prestó útiles servicios en la delicada función de agente de comunicaciones entre Rondeau, que se hallaba en la Banda Oriental, y Diaz Velez, que se encontraba sobre el Paraná.
Esos trabajos fructificaron en un levantamiento en Concepción del

Uruguay, que estalló el 12 de Febrero de 1811 encabezado por Ramirez y su medio hermano López Jordan. Simultáneamente y en combinación con él se produjeron análogos alzamientos en Gualeguay y Nogoyá; y fueron seguidos de inmediato por el de Mercedes, en la Banda Oriental....".

:L GENERAL FRANCISCO RAMIREZ", por el Dr. Luis B. Calderón. / (*Tellus* 2/). 1948.

FEBRERO
Dia 12 / 1811 . - El pronunciamiento de Entre Rios en favor de la Revolución de Mayo.
Un núcleo de hombres jóvenes, algunos de ellos niños, se pronunció en favor de la revolución, en combinación con otro suceso de igual carácter producido días después, 27 o 28 del mismo mes, en Mercedes, según unos, o en Soriano, según otros, de la Banda Oriental del Uruguay. Aparecieron encabezando la insurreción, Francisco Ramirez y Ricardo Vicente Zapata, en Nogoyá. Para ese entonces los cabildos de Uruguay y Gualeguaychú habían adherido a la Junta Revolucionaria y la costa del Paraná se encontraban prácticamente insurrecionada con el cruce del por su territorio del ejército de Belgrano que expedicionó hasta el Pasaguay.

)OS SIGLOS DE VIDA ENTRERRIANA", por *Anibal S. Vasquez*. 1950.

En varias efemerides repite este acerto:

"Aquel suceso / la Revolución de Mayo / y sus proyecciones sobre Entre Rios, repercutieron fuertemente en su espíritu y lo definieron decididamente en favor de su causa... El 12 de febrero aparece encabezando con otros el pronunciamiento de Entre Rios en favor del movimiento de Mayo: en Concepción del Uruguay conjuntamente con el doctor José Miguel Diaz Velez y su medio hermano don José Ricardo López Jordan...".

"EL GENERAL DON FRANCISCO RAMIREZ: SU VIDA Y SU OBRA", por *José* *ngió*. Estudio que mereció el primer premio en el concurso literario organizado por la omisión Municipal de Cultura de la Capital de Entre Rios, con motivo de los actos de la Semana del Paraná" en Homenaje al general don Francisco Ramirez en 1949. / *Tellus*.)49). /

LAMINA X

Nota del General Rondeau a la Junta de Buenos Aires en la que da cuenta de la marcha de Artigas (Archivo del Sr. Ariosto D. Gonzalez. Fondo Luis Melián Lafinur)

LA REVOLUCION DEL AÑO 1811 EN LA BANDA ORIENTAL

por el

CNEL. SERVANDO E. CASTILLOS

La Revolución del Año 1811 en la Banda Oriental

por el

Cnel. Servando E. Castillos

ANTECEDENTES PARA LA GRAFICA DE LOS SUCESOS DEL AÑO 1811.

La carta geográfica elegida por el Director, para graficar con los sucesos transcendentes acaecidos durante la revolución del año 1811 en la Banda Oriental, posee el singular valer de haberse ejecutado en el medio tiempo de la lucha sin tregua que Artigas mantuvo con españoles, portugueses y porteños, hasta 1820.

Es esférica, de latitud creciente, y abarca el área que comprende los rios de la Plata, Uruguay, Paraná y Grande y terrenos adyacentes.

Tiene imperfecciones comunes en trabajos topográficos irregulares, pero ofrece en compensación, valiosa información para situar con exactitud lugares y nombres que no figuran en la cartografía moderna.

Subsisten en ella, denominaciones geográficas y toponímicas formadas de la lengua guaraní. Invalorable documento histórico en el que "sobrevive el alma de la raza ausente".

Los elementos geográficos de la época, productos de la actividad humana, ciudades, pueblos, villas, iglesias, capillas, fortines, guardias y postas, representados por símbolos o notaciones de admirable simplicidad, nos muestran, en visión retrospectiva, el panorama de la distribución de aquellos pequeños centros de actividad, del período colonial.

Publicada en el año 1816, su autor el Cartógrafo D. Miguel Lopez y Picór la dedicó a D. José Vidal.

El dibujo del relieve orográfico es de perfil o rebatido.

Su escala gráfica, tronco de 20 leguas marítimas, es equivalente a 1:1. 500.000 aproximadamente.

Su orientación está indicada por una lís.

El original es propiedad del Servicio Geográfico Militar, cuya dirección autorizó su copia como contribución patriótica al libro de la gesta.

Fue menester hacer la reproducción fragmentaria y a menor escala, para ajustarla al formato corriente, sin que por ello sufriera desmedro su originalidad.

Y para lograr su fidelidad, se reprodujo en forma manuscrita; representándose cuidadosamente los colores de las tintas del dibujo y los trazos de la letra bastarda de su escritura. La carta se publicará separadamente.

Signos convencionales de los sucesos de 1811

A los fines de la representación de los sucesos que inspiran esta labor, se han incorporado nuevas notaciones, manteniéndose las que la carta tenía.

Así la fragata, simboliza el asiento del mando naval español en el Río de la Plata, y apostadero de la flota.

El ancla, las misiones de vigilancia, bloqueo y combate que realizó.

La alabarda, el emplazamiento ocupado por las guarniciones españolas.

La torre, sus plazas fuertes.

Las espadas cruzadas, los lugares donde se batieron los orientales con sus enemigos españoles o portugueses.

La antorcha, los focos de irradiación de la llama revolucionaria.

Las líneas verdes, continua o en trazos, la ruta del invasor portugués.

La cruz latina, la ruta del Exodo del Pueblo Oriental.

FUERZAS NAVALES

La flota española del Atlántico Sur, con apostadero naval en Montevideo, era una poderosa fuerza de combate para la época.

"La creciente limitación del poder terrestre de la dominación hispánica en la Gobernación de Montevideo, particularmente desde la escandalosa irrupción de las Misiones llamadas Orientales por los portugueses al mando de Borges de Canto a mediados de 1801, correspondió con un aumento de dominio en el mar, una como ampliación de las vías marítimas.

Montevideo pudo oponer a Buenos Aires un predicamento naval, sólido contrapeso a la soberanía política y económica a la rica metrópoli virreinal".

"Extendíase la radiación de nuestros auxilios por el Norte hasta Cuba. ... por el Sur, hasta Cabo de Hornos y Las Malvinas llegaron las expediciones armadas en este puerto".

"Las Malvinas dependían en todo sentido del Apostadero". ([1])

Con el combate de San Nicolás, 2 de mayo de 1811, donde la flotilla de Buenos Aires mandada por el Capitán D. Juan Bautista Azopardo fue vencida

---

[1]) **Mario Falcao Espalter. Hipólito Mordeille. Corsario Francés al servicio de España. Revista del Instituto H. y Geográfico del Uruguay. Tomo II. Nº 2.**

y capturada por fuerzas navales españolas dirigidas por D. Jacinto Romarate, quedó eliminado el peligro que para el dominio de la cuenca del Plata representaba aquella flotilla.

Además, pudieron realizar con impugnidad sus expediciones punitivas al Río Uruguay, Villa del Arroyo de la China, y sus bombardeos a Corrientes y Buenos Aires.

Acciones que no tuvieron transcendencia en el desarrollo del proceso revolucionario, por falta de efectividad en sus intentos de bloqueo contra la capital rebelde.

FUERZAS TERRESTRES

Sobre la margen de los grandes ríos, Plata y Uruguay, se asentaban las llegada a Montevideo el 4 de enero de 1811 en la Fragata Efigenia acompañando al Virrey Elío, eran las solas unidades procedentes de la metrópoli.

Las restantes que guarnecían la Banda Oriental eran formaciones de milicias. integradas por los hombres de 16 a 45 años, con las excepciones determinadas en el Reglamento del año 1801.

El citado Real Cuerpo y la Compañía de Voluntarios, juntamente con el Regimiento de Blandengues de la Frontera de Montevideo, pertenecían a las denominadas tropas veteranas.

El reglamento disponía la formación de unidades de milicias de infantería y caballería en Montevideo y su jurisdicción, Colonia, Maldonado y la suya respectiva, Río Negro, Yí y Cordobés.

Creaba igualmente, dos compañías de milicias de artillería en Montevideo, una en Maldonado y otra en Colonia.

La organización de estas unidades coloniales, respondía a al decisión real "de formar en las Provincias del Río de la Plata cuerpos de infantería y caballería de milicias para la defensa de las haciendas, vidas y religión de mis muy fieles vasallos, cuya fidelidad empeña siempre todo mi cuidado". (2)

Sobre la margen de los grandes ríos, Plata y Uruguay, se asentaban las poblaciones de mayor importancia militar y comercial. En ellas tenían su base dichas milicias, y en el territorio de su jurisdicción el elemento humano para el reclutamiento que aseguraba los efectivos dispuestos.

La jurisdicción de Montevideo comprendía los centros poblados de Nª. Sª. de la Concepción de las Minas. Pando, Peñarol, Las Piedras, San Juan Bautista (Santa Lucía) Guadalupe y Pintado.

---

2) Cnel. (R) Juan Beverina. El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su Organización Militar. Círculo Militar. Biblioteca del oficial. Volúmen cc.IV-cc.V. (X-XI-1935) República Argentina. Buenos Aires.

La de Maldonado se extendía a San Carlos, Nª. Sª. de los Remedios de Rocha y Fortaleza de Santa Teresa, baluarte defensivo contra las penetraciones que por el camino de la Angostura, amenazaran la región del Este.

En el área de Colonia y Soriano, las poblaciones de Colla, Capilla Nueva, Espinillo y Víboras, dependían de a jurisdicción de Buenos Aires.

Al Norte del Río Negro sobre la margen del Uruguay, Paysandú y Belén. La Villa de Belén conjuntamente con la de Melo, al Nordeste, que cerraba el camino de la Cuchilla Grande, formaban los bastiones avanzados de vigilancia y defensa contra el vecino portugués, siempre insaciable e incontenible en sus avances.

Después de las invasiones inglesas, la Junta de Guerra celebrada el 23 de julio de 1807, frente a la necesidad de introducir economías en los gastos militares, resolvió que desde fines de dicho mes, "solo permanecieran al sueldo los cuerpos de Patricios y Húsares de Pueyrredon quedando los demás cuerpos de infantería bajo el pie en que se hallen, pero sin goce de sueldo como lo estaban antes del mes de febrero de dicho año". ([3])

Y que "de todos los cuerpos voluntarios formados para la defensa se organizara uno, con la denominación de Voluntarios del Río de la Plata para guarnecer la Plaza de Montevideo". ([4])

El 31 de julio, Liniers dispuso la formación de esta unidad, cuyo mando se confió al Gobernador interino de Montevideo, Coronel D. Francisco Javier de Elío.

Las modificaciones posteriores introducidas por el Virrey Cisneros, providencia del 11 de setiembre de 1809, estableciendo normas para la nueva organización de las fuerzas voluntarias de Buenos Aires, no introdujo cambios en la extructura de aquellas de la Banda Oriental, que quedaron con los efectivos dispuestos en el Reglamento de 1801.

Al producirse la revolución, las fuerzas españolas que guarnecían esta banda, tenían los siguientes efectivos:

Montevideo	1552	plazas
Colonia y su jurisdicción	515	"
Maldonado y Rocha	95	"
Fortaleza de Santa Teresa	121	"
Melo y guardias de La Cruz, Arredondo, Piray y Sagundo	78	"
San José	35	"
Isla de Ratas	40	"

Coronaban la Muralla, Ciudadela y Fuerte de San José 171 cañón de varios calibres, 11 morteros y 5 obuses.

3) **Cnel. (R) Juan Beverina. Obra cit.**
4) **Cnel. (R) Juan Beverina. Obra cit.**

En la plaza de Colonia, 4 cañones.
Santa Teresa, 4 cañones.
Extramuros de Montevideo y Pando, (Tren Volante) 8 cañones y 2 obuses.
En las Milicias de Artillerías en varias guarniciones, 13 cañones.

El Virrey Elío y la revolución en la Banda Oriental.

En enero de 1811 llegó Montevideo procedente de la metrópoli D. Fransco Javier de Elío, a quien el Consejo de Regencia instalado en Cádiz, había esignado Virrey en agosto del año anterior.

No ignoraba éste, pese a la tranquilidad en que halló la Banda Oriental, ue un clima de revolución se extendía por todo el territorio.

La adhesión del Cabildo de Montevideo a la Junta de Buenos Aires en inio de 1810, ejemplo imitado por los de Colonia, Soriano y Maldonado; el ronunciamiento en igual sentido de algunos jefes militares de prestigio como amón del Pino, Francisco Javier de Viana y Bernabé Zermeño.

La frustrada conspiración de los jefes de los cuerpos urbanos, Tenientes oroneles Murguiondo y González Vallejo en julio de 1810, eran exteriorizaones de ese estado de rebelión.

Dominando en la Banda Oriental y el territorio llamado de "Entre íos", con fuerzas navales y terrestres numerosas, se hallaba en condiciones de rolongar, mediante una política hábil, la fidelidad al trono en esta parte del rreinato.

Pero su temperamento impulsivo, su incomprensión de la verdad inelubl̶e del arraigo del pensamiento de autodeterminación en la masa, sus me das violentas en momentos tan difíciles, lo fueron precipitando en extralimiciones que exacerbaron la gente, apresurando el momento del estallido de la belión.

Entre sus disposiciones equivocadas y quizás la de más funesta consecuencia fue la de ordenar el abandono de la villa del Arroyo de la China que cupaban fuerzas navales al mando del Capitán D. Juan Angel Michelena, nportante base y punto de apoyo para la defensa.

Si con tal medida acortaba el extenso frente a vigilar y conservar, interumpía en cambio sus comunicaciones con el Gobernador Velasco de Asunión, adicto a Fernando VII, en caso de que Entre Ríos se plegara a la revoución. Y los hechos lo confirmaron, pues tan pronto la abandonaron las fueras españolas, fue ocupada por las de la Junta, que mandaba Bartolomé Zapata.

Ordenó el relevo del Comandante Militar de Colonia, Teniente Coronel Ramón del Pino, subrogándolo por el Brigadier Vicente María Muesas, medida que produjo descontento entre los oficiales y la tropa que empezó a deertar, entre los cuales Artigas, que abandonó el servicio de España "llevando

en el corazón el deseo más vivo de la más fuerte venganza contra Muesas, y a medida que iba pasando por los pueblos los convidaba a la insurrección, ofreciéndoles pronto socorro de la Capital donde se trasladaba".

Su Bando del 12 de febrero, declarando rebelde y revolucionario al Gobierno de Buenos Aires.

La proclama que dirigió a los habitantes de la campaña con la amenaza de llamar en su auxilio a las tropas portuguesas; anticipo del plan que pondría en ejecución poco tiempo después.

La horca que hizo levantar en la plaza.

Y colmando la medida de errores, sus instrucciones al Ayudante D. Joaquín Gayón y Bustamante que mandó a la campaña a despejar de revolucionarios toda la jurisdicción de Montevideo, que lo autorizaban para ahorcar a los que fueran aprehendidos en el momento de hacer fuego, sin otro requisito que el de explicar a sus oficiales las razones que imponían el castigo; remitir a la plaza a los que se tomaran con las armas en la mano; y proceder a la venta de las haciendas de los rebeldes, entregando la tercera parte de su valor a sus aprehensores.

Medidas complementadas con gratificaciones ofrecidas como premio a los integrantes de la partida que detuvieran jefes, oficiales o soldados patriotas.

Focos revolucionarios.

Tales amenazas no produjeron los efectos intimidatorios esperados por el Virrey, contribuyendo en cambio a despertar mayores odios contra el régimen que pretendía vigorizar. El fermento de la insurrección en la campaña llegó a tal grado —escribió el vencido en las Piedras— que aunque hice algunas ofertas de premio y pecuniarias a distintos confidentes... ninguno ha vuelto ni me ha contribuido con la menor noticia.

El grito de Viera y Benavides en Asencio, repercutió hasta en los lugares más remotos de la banda: Lunarejo, Tacuarembó, Belén, Maldonado, Pantanoso, entre los ríos Yí y Negro. Si se miden distancias, si se piensa en la falta de medios de comunicación, en el aislamiento de la población campesina, sorprende la simultaneidad del levantamiento y la rápida formación de núcleos revolucionarios que aumentaron su caudal con incontenible expontaneidad. Diríase que los hombres esperaban a cada instante su resonancia para lanzarse a la cruzada. En el lapso de dos meses, estaban agrupados junto al Jefe designado por la Junta, pero que el instinto lo indicaba como la figura señera para aquella empresa; prontos para la gran batalla, grande no por el número de sus contendientes, sino por el impulso vivificador que la victoria infundió a la revolución.

Actividad de los beligerantes.

Todos los actos, todas las acciones de las milicias patriotas, se caracterizan por la rapidez con que fueron ejecutadas; porque en ellas mantuvieron siempre la iniciativa, buscando al enemigo donde se encontraba; y por estar cada una, precedida de un agrupamiento previo de las fuerzas que debían realizarlas.

Los éxitos en Mercedes, Soriano, Colla, Maldonado, etc., lo confirman. En Colla Benavides concedió al jefe español doce minutos para rendirse o, le dice, "el pueblo se verá sometido al preciso rigor de nuestras Patriotas furias".

Para la conquista de San José Artigas dispuso la reunión de los contingentes que mandaban su primo Manuel y los de Benavides.

Para las Piedras, reunió la casi totalidad de las milicias, y para no priscindir del contingente de Maldonado, acudió a librarlo del ataque sorpresivo que experimentó en la villa del Sauce.

Su marcha iniciada en Mercedes el 24 de abril hasta el día de iniciación del sitio, 19 de mayo, la realizó en 26 días, combatiendo en las Piedras. Contrasta esta actividad con la lentitud del Ejército Auxiliador que para el mismo recorrido necesitó 37 días y no libró acción alguna.

Fuerzas españolas.

La inercia que se apoderó de las milicias españolas, hizo que fueran batidas en acciones parciales que quebraron su moral y redujeron sus medios materiales.

Atribúyese su ineficacia combativa a falta de planes para emprender una acción coordinada y enérgica contra los rebeldes.

Al iniciarse la rebelión, el Mariscal D. Gaspar de Vigodet propuso al virrey, el ataque al foco de Mercedes; ataque que comprendería una acción desde el Norte, a realizarse por tropas portuguesas.

Pero además existía otro plan minuciosamente estudiado y preparado para poner en ejecución ante un probable intento de fuerzas navales inglesas en combinación con tropas portuguesas.

En su interinato, el Mariscal de Campo D. Antonio Olaguer y Feliú convocó a sus colaboradores militares y marinos, a una Junta de Guerra que se celebró en Montevideo, el 17 de setiembre de 1797.

Respondía al imperativo de tomar providencias para la defensa del virreinato en la guerra con Inglaterra, y la posible extensión del conflicto, por la intervención de Portugal en apoyo de su aliada secular.

Entre otras medidas, se acordó la organización de fuerzas móviles compuestas de Artillería de a Caballo, Dragones y Milicias de Caballería denominadas "Campos Volantes" que se emplearían contra tropas desembarcadas en algún punto de la extensa costa o, contra ataques terrestres.

La guerra contra los patriotas, encuadra en el caso previsto en la última parte del plan.

Ni Elío ni sus colaboradores tuvieron en cuenta sus directivas, a pesar de haber merecido aprobación por Real Orden del 4 de mayo de 1798.

Intervención de Portugal.
Campaña de "Don Diego".

En el lapso transcurrido entre el Grito de Asencio y la batalla de las Piedras, Elío sacrificó sus mejores tropas, "obsesionado por el errado concepto de que cincuenta hombres determinados acabarían con una insurrección de miles" y se hallaba encerrado en la plaza que no tenía recursos para resistir un largo asedio.

Ante situación tan apremiante, incapacitado para intentar nuevas operaciones por la desmoralización de sus escasas fuerzas y sin probabilidad de recibir los refuerzos solicitados a España, por intermedio del Diputado por Montevideo D. Rafael Zufriategui, buscó su salvación abriendo el camino a la intervención de Portugal.

Su resolución contrariaba las instrucciones reservadas que recibió "por conducto del Ministerio de Estado referente a la actitud que debía asumir en sus relaciones con portugueses y británicos". (5)

No debía mantener correspondencia con la Infanta Doña Carlota de Borbón, que aspiraba a establecer una monarquía constitucional en el Plata, apoyada por la mayoría de los directores del movimiento revolucionario Argentino.

Traía órdenes de emplear la fuerza para oponerse a todo intento de invasión de los dominios españoles, por parte de Portugal.

En enero de 1811, el Consejo de Regencia se dirijió al Cabildo de Montevideo expresándole "que no siendo en ningún modo conveniente el que las tropas portuguesas entrasen en territorio español, bajo ningún pretexto, ni aún el de sujetar los revolucionarios de Buenos Aires, por manera alguna debía el Cabildo llamar ni convidar en su auxilio semejantes tropas". (6)

Elío, desoyendo estas recomendaciones, se dirigió a la Infanta Carlota solicitando apoyo; gestión, repetida posteriormente al Gobernador y Capitán General de Río Grande, D. Diego de Souza, ante el cual envió "el 23 de mayo a su secretario Juan Bautista Esteller para concertar con el expresado gobernador las disposiciones conduscentes a la pronta entrada de los portugueses" que tenían prontos en San Borja y Bagé, las fuerzas destinadas a operar en la Banda Oriental.

---

5) Gabriel Antonio Puentes. Sublevación del "Entre Rios" y Banda Oriental. Humanidades - Tomo XXXIII. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de la Plata. 1950.

6) Gabriel Antonio Puentes. Obra cit.

El 17 de julio ambos núcleos partiendo de este último campamento, se dirigieron a la Guardia de Cerrito (actual Yaguarón) para completar sus efectivos.

El día 21, inició sus operaciones el denominado "Ejército Pacificador de la Banda Oriental" que con fuerzas de caballería y artillería marchó sobre la villa de Meo, cuyo jefe militar Capitán José Juaquín de Paz, defeccionando la causa patriota, se plegó al invasor.

Desde el norte, y simultáneamente, tropas con base de operaciones en las Misiones Orientales, invadieron el territorio, llegando en sus incursiones hasta el paso de Yapeyú en el Río Negro.

Las acciones militares del "Ejército Pacificador", se redujeron a choques con partidas patriotas poco numerosas, apesar de lo cual, el invasor no obtuvo victoria alguna.

Paso de Yapeyú, reconquista de Paysandú, Belén jalonan el camino de la resistencia victoriosa opuesta por las huestes patriotas, al enemigo portugués.

Pero la invasión fue la causa que obligó a la Junta, apremiada por la derrota de su ejército en Huaquí, para aceptar las bases de la mediación ofrecida por el Ministro Inglés ante la Corte de Río Lord Strangford, que imponía el levantamiento del sitio, cese del bloqueo del Río de la Plata por la flota española y la restitución de la Banda Oriental al dominio de España.

Antes de la firma del armisticio, 20 de octubre, la Junta de Buenos Aires dispuso el retiro del Ejército Auxiliador que operaba delante de los muros de Montevideo.

El armisticio enfrentó a los orientales a la disyuntiva de someterse al Virrey, o emigrar; optaron por el Éxodo.

Escribió un historiador contemporáneo que "el levantamiento de la Banda Oriental y la victoria de las Piedras fueron obra de Artigas en donde nada hizo ni en nada contribuyó la Junta de Buenos Aires; al contrario, la derrota de Balcarce y Castelli en Huaquí, malogró el gran esfuerzo de los Orientales y del Blandengue inmortal al aceptar las exigencias del representante británico que impuso el armisticio". (7)

---

7) Gabriel Antonio Puentes. Obra cit.

FLOTA ESPAÑOLA DEL ATLANTICO SUR CON APOSTADERO NAVAL EN MONTEVIDEO, DURANTE LA REVOLUCION DEL AÑO 1811 EN LA BANDA ORIENTAL.

Jefe del Apostadero Brigadier de la Real Armada, Dn. José María Salazar.

Nave	Nombre	Tripulación	Armamento
Fragata.	Efigenia.	240 tripulantes.	44 cañones.
Corbeta.	Mercurio.	180 "	32 "
	Diamante.	180 "	32 "
Bergantín.	Belén.	100 "	12 "
	Ligero.	100 "	12 "
	Cisne.	87 "	10 "
Sumaca.	Nª. Sª. del Cármen.	80 "	10 "
	Nª. Sª. de Aranzazú.	80 "	10 "
Lugre.	San Carlos.	40 "	8 "
Falucho.	Fama.	30 "	1 "
	San Luís.	28 "	1 "
	San Martín.	—	1 "
Cañoneras.	Perla.	25 "	1 "
	Lima.	25 "	1 "
	Tortuga.	30 "	1 "
Balandras.	Murciana.	30 "	1 "
Bombarderas.	Americana.	25 "	1 "

Reforzaban la flota numerosas lanchas armadas con "pedreros", destinadas a accionar en aguas de poca profundidad; y varios "Avisos" denominados "lanchas chasqueras", que cumplían misiones de conducción de órdenes y correspondencia.

Bibliografía

Angel J. Carranza: Campañas Navales de la República Argentina.
Teodoro Caillet Bois: Historia Naval Argentina.
Francisco Bauzá: Historia de la Dominación Española en el Uruguay. Tomo Tercero. Año 1897. Montevideo.
Archivo Artigas: Correspondencia de José Pedro Viera, Miguel Estanislao Soler y Venancio Benavídez, con la Junta Gubernativa. Tomo Cuarto.
Correspondencia de D. José María Salazar con el Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina. — Tomo Cuarto.

UARNICION, ORGANIZACION Y FUERZA EFECTIVA DE LAS UNI-
ADES TERRESTRES ESPAÑOLAS, EN LA BANDA ORIENTAL, EL
IA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 1811.

arniciones	Organización	Efectivos	Mando
ntevideo	Bn. de Voluntarios de Infantería de Buenos Aires.	416 plazas	
	Bn. de Milicias de Infantería.	630 "	
	Ca. de Voluntarios de Madrid.	50 "	
	Blandengues de la Frontera de Montevideo.	75 "	Sub. Inspector General, D. Gaspar de Vigodet.
	Blandengues de la Frontera de Buenos Aires.	28 "	
	Regimiento de Voluntarios de Caballería.	22 "	
	Dragones de Buenos Aires.	91 "	
	Real Cuerpo de Artillería	132 "	
	Estado Mayor.	8 "	
taleza del ro	Voluntarios de Milicias de Artillería.	100 plazas	D. Christobal Salvanak.
onia	Ca. de Voluntarios de Milicias de Caballería.	57 "	
	Ca. de Milicias de Artillería.	60 "	Brigadier D. Vicente María Muesas.
	Blandengues de la Frontera de Montevideo.	128 "	
oras y Es- illo (es- cia de D. onio Vi- va).	Milicias de Artillería e Infantería.	150 "	D. Antonio Villalba
to Do- go de So- o.	Voluntarios de Milicias de Caballería.	— "	Comandante D. Vicente López de los Ríos
rcedes.	Ca. de Milicias de Artillería.	55 "	
	Blandengues de la Frontera de Montevideo.	25 "	Comandante D. Agustín de la Rosa.
la.	Ca. de Voluntarios de Milicia de Caballería.	40 "	Alf. D. Pablo Martinez
ldonado.	Regimiento de Voluntarios de Caballería.	72 "	
S°. de los medios de cha.	Milicias Voluntarias de Caballería	— "	
	Blandengues de la Frontera de Montevideo.	23 "	Capitán Gordillo.
taleza de ta Teresa	Ca. de Milicias de Artillería.	100 "	Audante Mayor de Caballería, D. Bernabé Zermeño.
	Milicias de Caballería	11 "	
	Blandengues	10 "	
ro Largo.	Milicias de Caballería.	60 "	Cap. D. José Juaquín de Paz.
	Blandengues de la Frontera de Montevideo.	18 "	
José.	Milicias Voluntarias de Caballería.	35 "	Audante D. Isidro Casado
a de Rata.		Entre 35 y 40 plazas	Capitán D. Francisco Ruiz

ARTILLERIA DE PLAZA

Montevideo: Cuidadela y muralla.	150 cañones calibres 4, 8, 12, 16, 18 y 24.
	5 obueses calibre 6.
	11 morteros calibre 6, 8, 9 12.
Fuerte San José.	10 cañones calibre 18 y 24.
Isla de Ratas.	10 cañones.
Fortaleza del Cerro.	2 cañones calibre 18.
Plaza de Colonia.	2 cañones calibre 18.
	. cañones calibre 24.
Fortaleza de Santa Teresa	2 cañones calibre 18.
	2 cañones calibre 24.

ARTILLERIA DE A CABALLO (Tren Volante).

Extramuros de Montevideo (en dos divisiones).	2 cañones calibre 6.	
	2 cañones calibre 4.	2 Oficiales y 120 de tropa.
	2 cañones calibre 6.	
Pando.	2 cañones calibre 4.	2 Oficiales y 114 plazas.
	2 cañones calibre 6.	

EN LAS MILICIAS DE ARTILLERIA.

Mercedes.	5 cañones.
Estancia de Villalva.	2 cañones.
Colla.	4 cañones.
San José.	2 cañones.

Bibliografía.

Cnel. (R) D. Juan Beverina: El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar. Buenos Aires. Año 1935.

Francisco Bauzá. Historia de la dominación española en el Uruguay. Tomo tercero. Segunda edición. Montevideo. Año 1897.

Gustavo Gallinal. Correspondencia del Virrey Francisco Xavier Elío. Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Tomo II. Nº 2. Año 1922.

Archivo Artigas. Tomos Tercero y Cuarto. Años 1952 y 1953. Montevideo.

Archivo General de la Nación. Estado Militar de la Plaza de Montevideo. Caja 346. Carpeta 1.

Archivo General de la Nación. Libro 789. Regimiento de Voluntarios de Caballería de Colonia.

Archivo General de la Nación. Caja 350. Carpeta 1. Desembarco del piquete de Voluntarios de Madrid que guarnecian la Fragata Ifigenia.

Archivo General de la Nación. Lista de Revista del Regimiento Voluntarios de Caballería de Maldonado. Caja 346.

FOCOS REVOLUCIONARIOS EN LA BANDA ORIENTAL - AÑO 1811.

LUGAR	JEFES PATRIOTAS
Colonia del Sacramento.	Cap. de Blandengues D. José Artigas, Tte. D. Rafael Hortiguera y cura párroco Dr. Enrique Peña.
Monte Grande del Aº Asencio.	D. Pedro José Viera y D. Venancio Benavides.
Villa nueva de Mercedes.	D. Mariano Chaves, D. Francisco Haedo, D. Mariano Vega y D. Francisco Cortinas.
Santo Domingo de Soriano.	D. Celedonio Escalada y los hermanos Gadea.
San Salvador.	D. Pedro Luis de Cavia y D. Francisco Almirón.
Víboras.	D. Gregorio Yllescas.
San José.	Padre Silverio Antonio Martínez, Fray Ignacio
Tacuarembó.	D. Baltasar Ojeda.
Lunarejo.	D. Blás Basualdo.
Belén.	D. Francisco Redruello, D. Julián Laguna, D. Manuel Pintos Carneiro.
Paysandú.	Padre Silverio Antonio Martinez, Fray Ignacio Maestre, D. Nicolás Delgado, Cap. D. Jorge Pacheco, D. Tomás Paredes, D. Miguel y D. Saturnino del Cerro.
Arroyo Grande.	D. Bartolomé, Miguel y Ramón Quinteros, D. Baltasar y D. Marcos Vargas.
Entre ríos Yí y Negro.	D. Félix y D. Fructuoso Rivera.
Santa Lucía y Casupá.	D. Manuel Francisco Artigas y D. Joaquín Suárez.
Pintado.	Cura párroco D. Santiago Figueredo.
Florida y Canelones.	D. Tomás García de Zúñiga, D. Joaquín Suárez, D. Ramón Márquez y D. Pedro Celestino Bauzá.
Rincón del Cerro, Pantanoso y Miguelete.	D. Fernando Otorgués.
Minas, Maldonado y S. Carlos.	D. Juan Antonio Lavalleja, D. Pablo Pérez, D. Francisco Antonio de Bustamante, D. Francisco Aguilar, D. Paulino Pimienta y D. José Machado.
Fortaleza de Santa Teresa.	Ayudante Mayor D. Bernabé Zermaño.
Cerro Largo.	Cap. D. José Joaquín de Paz y D. Francisco A. Delgado.

Bibliografía.

Archivo de D. Ariosto D. González: Fondo Luís Melián Lafinur. Año 1811.
Justo Maeso: Los primeros patriotas orientales de 1811.
Archivo Artigas: Tomo III.
Gabriel Antonio Puentes: Sublevación del "Entre Ríos" y Banda Oriental. (1811). (Humanidades. Tomo XXIII). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de la Plata - República Argentina. 1950.
La Gazeta Mercantil. Nº 767.
Francisco Bauzá: Historia de la dominación española en el Uruguay. Montevideo. 1897.

INVASION PORTUGUESA A LA BANDA ORIENTAL EN EL AÑO 1811.

"Campaña de Don Diego"

COMPOSICION Y ORGANIZACION DEL "EJERCITO PACIFICADOR DE LA BANDA ORIENTAL"

Jefe de la expedición: Gobernador y Capitán Gral. de Río Grande D. Diego de Souza.

Columnas.	Composición	Mando.	Efectivos
Derecha.	Batallón de Infantería de Río Grande.	General D. Manuel Márques de Souza.	300 plazas.
	2 escuadrones de Caballería ligera.		300 "
	4 escuadrones de la "Legión de Caballería de San Pablo".		600 "
	1 escuadron de Milicias de Caballería.		150 "
	1 Batería de Artillería de 6 piezas (Montada).		150 "
Izquierda.	2 Batallones de Infantería.	General Juaquín Xavier Curado.	500 "
	1 Regimiento de Dragones.		300 "
	1 escuadrón de Milicias de Caballería de Río Pardo.		100 "
	1 Regimiento de Lanceros (Indios Guaraníes).		500 "
	1 Batería de Artillería de 6 piezas (Montada).		150 "
De las Misiones Orientales	Regimiento de Dragones (tres escuadrones de Caballería).	Coronel Juan de Dios Mena Barreto.	450 plazas
	Cazadores de la "Legión de San Pablo".		200 "
	2 escuadrones de Milicias de Caballería de Río Pardo.		300 "
	1 Batería Montada de Artillería (6 piezas).		150 "

NOTA: El 1er. contingente-columnas de la derecha e izquierda - fue concentrado inicialmente, en la Guardia de Cerrito (actual Yaguarón).
La columna de la derecha cruzó el Río de este nombre el día 21 de julio dirigiéndose a la Villa de Melo de la que se adueñó sin resistencia alguna de la guarnición patriota que se pasó al invasor, el 23 del mismo.
De aquí se encaminó al Paso de la Cruz del Río Cebollatí y posteriormente a la Fortaleza de Santa Teresa donde recibió la incorporación del Batallón de Infantería de Santa Catalina, que cruzó embarcado la Laguna Merin. Este batallón constaba de seis compañías, con un efectivo de 480 plazas.
La columna de la izquierda, utilizando 12 embarcaciones y 2 canoas, cruzó en igual forma la citada laguna, hasta la desembocadura del Río San Luis donde desembarcó para accionar conjuntamente con la columna de la derecha. Estas fuerzas contaban con 1 carro-pontón, para el pasaje de cursos de agua.

RUTA SEGUIDA POR LAS FUERZAS PORTUGUESAS

Villa de Melo.	23 de Juliode 1811
Paso de la Cruz (Cebollatí).	Agosto 1811
Desembocadura del Río San Luis.	Agosto 1811
Santa Teresa.	5 de Setiembre de 1811.
Villa de San Carlos.	10 de Octubre de 1811
Maldonado.	14 de Octubre de 1811
Paso de la Calera (Río Santa Lucía).	Marzo de 1812
Florida.	Abril de 1812
Pintado.	Abril de 1812
Paso de Vera (Río Negro).	Abril de 1812
Paysandú.	2 de Mao de 1812
Iniciación de la retirada para Bagé y Guardia de Concepción.	13 de Julio de 1812.

Bibliografía.

Francisco Bauzá. Historia de la Dominación Española en el Uruguay. Tomo tercero. Año 1897.
José Feliciano Fernández Pinheiro (Visconde de S. Leopoldo). Annaes da Provincia de San Pedro.
D. Diego de Souza al General Manuel Marques de Souza: Oficio del 17 de Mayo de 1811. Revista do Arquivo Publico do Rio Grande do Sul. (Campaña de 1811-1812).
D. Diego de Souza al General Eloy Portelli. Oficio del 3 de Agosto de 1811. Revista cit.
D. Diego de Souza al Teniente Coronel D. Joaquín de Oliveira Alvarez. Oficio del 9 de Agosto de 1811. Revista citada.
Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Rio Grande do Sul.

RUTA SEGUIDA POR EL PUEBLO ORIENTAL EN EL EXODO AÑOS 1811-1812 SEGUN LOS SUCESIVOS EMPLAZAMIENTOS DEL CUARTEL GENERAL PATRIOTA.

Fecha			Emplazamiento del Cuartel General
Día	mes	año	
12	Octubre	1811	Artigas se retira del sitio de Montevideo al frente de las milicias patriotas, dirigiéndose a Santa Lucía por la ruta Las Piedras-Canelones.
17	Octubre	1811	Santa Lucía.
23	Octubre	1811	San José.
30	Octubre	1811	Aº Grande.
31	Octubre	1811	Aº Monzón.
2	Noviembre	1811	Aº Perdido.
3	Noviembre	1811	Aº Cololó.
11	Noviembre	1811	Paso de Yapeyú (Río Negro).
21	Noviembre	1811	Paysandú.
24	Noviembre	1811	Aº San Francisco.
1º	Diciembre	1811	Aº Quebracho.
4	Diciembre	1811	Aº Chapicuy.
7	Diciembre	1811	Paso de las Piedras (Río Dayman).
10	Diciembre	1811	Salto.
4	Enero	1812	Salto Chico (Costa Oriental del Río Uruguay).
9	Enero	1812	Salto Chico (Costa Occidental del Río Uruguay).

NOTA: El Ejército Auxiliador al mando del Coronel Rondeau, marchó en vanguardia hasta el Aº Monzón; allí, se separó de los Orientales dirigiéndose a Puerto Sauce, donde embarcó para Buenos Aires. Las última fuerzas llegaron a ésta, el 23 de noviembre de 1811.

Bibliografía.

Francisco Bauza: Historia de la Dominación Española en el Uruguay. Tomo Tercero.
Gazeta de Buenos Aires: 26 de Noviembre y 3 de Diciembre de 1811.
Profesor Agustín Beraza: Datos facilitados, vinculados al hecho.
Flavio A. García: Una Historia de los Orientales. Tomo II.
Aurora C. de Castellanos y María Julia Ardao: Estudio publicado en Marcha.
Artigas al Gobernador de Corrientes D. Elías Galván: Paso de Yepeyú. 14 Nov.
Artigas a M. Vega: Cololó 4 de Noviembre.

S

neral

frente
Santa

uay).

uguay).

guardia
Sauce.
, el 23

Tercero.

añol

Conspira

Grito ¿

Rend

Agus-

R

eni-
ríos
lla.

ler. t

Vigila
Base

Trasl
c

Orde
(

Sorpr

Zarpa
y

Trans
a

Trans
g
n

Trans
P.

Cambi

M

Bom

Exj

Bc

Inician
Cerrito

Ocupac
toman

Las fue
la izqu
reúnen

Ocupa
guarnic

Sorpre
la fort

Ocupa
evacua

Ocupa

Ocupa
cuada

Los in

Ocupa
en la l

Los in
abando

Derrot

Fuerza

Recon

Belen.

Rumu

LOS ALEDAÑOS DE MONTEVIDEO 1811

por el

ARQ. CARLOS PÉREZ MONTERO

Los aledaños de Montevideo en 1811

por el

Arq. CARLOS PEREZ MONTERO

A mi querido y estimado amigo Don Ariosto D. Gonzalez Presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, y Presidente de la Academia Nacional de Letras del Uruguay, con todo el afecto de C. P. M.

Artigas, después de su triunfo en Las Piedras, el 18 de mayo de 1811 traslada parte de sus fuerzas a Montevideo y pone sitio a la ciudad. Así lo manifiesta en el parte que desde el campamento del Cerrito envía a la Junta de Buenos Aires el 30 de Mayo, en cuyo parte dice que "en la noche del 18 me acampé en las inmediaciones de las Piedras, hacia Montevideo en la situación más ventajosa y cómoda. El 19 mandé algunas partidas de caballería en observación hasta el arroyo Seco y extramuros de la Plaza adonde llegaron sin oposición... inmediatamente trasladé mi campamento al Cerrito al que da nombre la Plaza, para tenerla en estado de sitio riguroso".

El sitio de Artigas comenzó, pues, el 19 de Mayo de 1811. Era él, quien mandaba las fuerzas sitiadoras hasta la llegada de Rondeau, 14 días después.

No haré aquí la historia de ese Sitio, porque no es el tema de mi trabajo pero como este se encuentra directamente relacionado con aquel, he considerado conveniente para seguir el ritmo de los acontecimientos, transcribir parte de un Diario que escribió en aquella época un testigo presencial de los sucesos, cuyo documento original, sin firma, se halla en Buenos Aires en el archivo del Dr. Pablo Fortín, en poder de sus descendientes.

Ese Diario se le atribuye al sabio Dr. Presbítero Don José Manuel Pérez Castellano y acaba de ser publicado por el Seminario de Estudios de Historia

Argentina entre los apéndices del libro "Gobernantes de Mayo", con prólogo de Don Juan Isidro Quesada.

Dice el referido Diario al referirse al sitio de Montevideo:

> "El 18 de Mayo de 1811, día de la batalla de Las Piedras, oímos como cañonazos a lo lejos, conocimos los Patriotas alguna conmoción; por la tarde hubo rumor de heridos: no nos atrevíamos a preguntar, ni juntarnos, hasta que así que oscureció vino un confidente a decirme, "ni uno ha escapado en las Piedras como Yo se lo anuncié al mismo el día que salió la expedición (véase el detalle en la Gaceta de 13 de Junio/11). Esa noche quiso Salazar alucinar entrando al fuerte gritando "viva el Rey", que se baten en las Piedras, y debemos haber rechazado porque hay muchas fogatas y se oyen tiros como de triunfo, según me avisa el vigía del Cerro. Todo era cierto pero no por lo que él decía: rendidos los de Montevideo descargaban los fusiles los Patriotas, y las fogatas eran de sus asados, El día 19 ya vimos con el mayor placer fuerza de Patriotas por el Miguelete, y hasta el Arroyo Seco. Vimos a Don José Obregón Teniente de Navío ir de parte del Gobernador Don Vicente María Muesas encargado de la Plaza por ausencia de Vigodet, a parlamentar con el General Artigas sobre canje llevándole a su tio libre y que sólo concedió el de los heridos. El día 20 fue otro parlamento de Elío a Buenos Aires solicitando armisticio con mediación de los Ingleses, y se ve en la Gaceta de 20 de Junio con los oficios hermosos de Artigas al Cabildo de Montevideo".

Nos habla después de la expulsión de los Padres Franciscanos y del pedido de rendición de la Plaza:

> "El 21 de Mayo arrojaron de la Plaza materialmente a 9 religiosos franciscanos intimándoles la orden un emigrado de Buenos Aires, Pampillo armado con pistolas, y sin permitirles sacar ni sombrero. Al disgusto que nos causó esta violencia se seguió el placer que tuvimos esa tarde viendo un cuerpo de Patriotas bien vestidos y ordenados, Capitaneados por el hermoso Ayudante mayor del General Artigas, don Eusebio Valdenegro, formados en el Cordón, con Parlamento, intimando la rendición de la Plaza.
>
> Ya se ve, con tales sucesos no nos era fácil a los Patriotas disimular nuestro gozo por más que nos precavíamos: a este paso crecía su encono, espumaban de cólera al ver su orgullo abatido por los que creían ser sus esclavos. Llegó de la Colonia Vigodet algo apurado y sus tropas que hacían desembarcar de noche: todo nos presentaba la campaña libre, y ellos reducidos al estrecho recinto de sus

muros. Con que envidia mirábamos a los de afuera y deseábamos volar, cuando no sabíamos la que se nos armaba, y a cuya maldita idea contribuyeron los más inicuos y mal intencionados.
Ello es que amaneció el día 23 de Mayo de 1811 y me avisaron que se presumía alguna gran maldad en perjuicio nuestro, porque se sacaban cajones del Parque, y se habían citado a los emigrados, y a los Empecinados solamente. Desde luego me resolví a escaparme si podía, para huir de tales fieras y vivir tranquilo aunque fuera en los bosques: al efecto reduje a oro el poco dinero que tenía, me puse cuatro camisas, tres pares de calzoncillos, dos calzones, acomodé como pude mi Plano que me había costado más de 20 años de trabajo, y algunos papeles, tomé capa y dije mi idea a dos amigos, el uno hizo lo mismo, y el otro a quien pedí albergue fuera viniéndose conmigo, no quizo, con descargos que omito. En estas andanzas unos decían que iban a buscar los trigos de las Panaderías de afuera antes que se los llevasen, así como habían ido días antes con fuerza armada a traer la pólvora del Cerro; otros que era para otra cosa: en fin estuvimos así sobresaltados hasta que a las diez del día vimos con horror ejecutar una medida propia de su despotismo".

Vino después la expulsión de las familias patriotas:

"Hicieron formar todas las tropas y fueron separando a los Americanos, y encerrándolos en la Ciudadela sin saber cual sería su suerte: luego notificaron a unas 22 familias que a las cuatro de la tarde estuviesen fuera de la Plaza. Agradecieron la orden porque justamente era lo que deseábamos. Ya yo había hecho dos tentativas para salirme y escapar del dudoso resultado que podía ser funesto pero no dejaban salir, en este apuro y con la esperanza de conseguirlo como acompañando a alguna de las familias expulsas para después no volver, tuve la buena suerte que a las 3 1/2 de la tarde viéndome en la calle un ayudante de los recién venidos me preguntó mi nombre y así que lo oyó me intimase la orden de estar fuera a las cuatro. Dile las gracias con el mayor placer, sin hacer caso de la pérdida de varios empleos que me honraban, ni de la de mis sueldos y mis bienes raíces y muebles. Salimos en efecto y podemos decir que salimos a la vergüenza porque pasamos por medio de inmenso pueblo, que si uno se compadecía de nosotros, mil nos insultaban llamándonos cuando menos traidores, y pidiendo algunos que nos tirasen con metralla desde los baluartes: ¿cómo iríamos? así besé la tierra de mi libertad cuando me ví fuera del tiro entre los Patriotas que se avanzaron a abrazarnos. A todo co-

razón sensible conmovía esta escena, menos a aquellos tigres que dieron órdenes que arracaban lágrimas a algunos de los mismos que tenían que ejecutarlas. Tales fueron las de quitar todo comestible en el portón, de suerte que hasta el pan con que habían de cenar esa noche las inocentes criaturas se lo arrancaban a sus desconsoladas Madres: la de mandar esa misma noche a las cañoneras avanzarse por la costa de la Aguada tirando balazos: Yo socorrí del modo que pude a una niña de doce años que los derrumbes de una pared deshecho de un balazo habían quebrado las dos piernas, después de dejar ciego a su anciano Padre; la de mandar a la Partdia de Mena a saquear lo poco que habíamos sacado, y de solo nos libramos los que por alejarnos de tales fieras anduvimos 3 leguas a pié el primer día y finalmente la de negar sacaramos algunos muebles y ropa como lo pidió por un Parlamento el General Artigas el día 25 de Mayo.

Supimos el 26 que habiéndole presentado Elío a Vigodet otra gran lista de familias y sujetos que querían los empecinados que saliesen, le contestó con firmeza: ahí falta uno que soy Yo, y mañana puede ser que pongan tambiné a Ud. Ya se ve, aludía a la arbitrariedad con que se había procedido sin causa, ni oir a nadie, sin hacer caso de perjuicios con un millón de etc. (sic) que a cualquiera le ocurren. Cotegemos esta conducta con la que disfrutamos con los Patriotas. Los heroicos Jefes nos hicieron el mayor agasajo, nos proporcionaban casas, carne, caballos, carretas y otros auxilios todo de balde, y siempre como lo iremos viendo".

Informa el Diario sobre las divisas de los Patriotas:

"Como la divisa de los Patriotas entonces era un Pañuelo blanco en el Sombrero inventé una cinta ancha con este letrero de letras de molde "La Patria y la Religión estrechan más nuestra unión". Fue tan bien recibida que yo mismo se la puse al Sr. Gral. Artigas, regalé más de 80 y se usaba generalmente".

Nos anuncia después la llegada de Rondeau:

"A esto añadimos el plumacho blanco desde el día 1º de Junio que llegó el Sr. Gral. En Jefe Don José Rondeau, y echó sus proclamas. Supimos que el 26 de Mayo tomó la Colonia Benancio Benavidez".

Y continúa el Diario ofreciéndonos interesantes detalles sobre el sitio de Montevideo:

"El 4 de Junio pusimos emboscados 200 hombres al mando de Baltasar Vargas, de Baltasar Ojeda, y el Capitán de Pardos, Agustín Sosa que obligaron a correr a más de 300 que salieron de la Plaza mandados por Vigodet después de batirse dos horas sufriendo al mismo tiempo los fuegos de la Plaza y Cañoneras.

El 10 de Junio de 1811 se estrechó la línea a moción que hizo al efecto el Gral. Artigas, y tuvimos una guerrilla fuerte.

El 13 del mismo, día del SS. Corpus formaron en la Plaza las tropas para la Procesión, y valiéndose de un fingido pretexto las hicieron salir: resultó una fuerte batida de más de dos horas, y tuvieron que retirarse como siempre.

El 21 me avisó el Ayudante Mayor Don Eusebio Valdenegro que salía para Buenos Aires conduciendo pliegos a la Excelentísima Junta y tuve el placer de suplicarle me condujera el Plano de toda la Banda Oriental que había formado en más de 30 años de investigaciones, y aún privándome de una cosa que tanto apreciaba por el trabajo que me había costado, quería fuese mi primer homenaje que ofrecía a la Patria en circunstancias que le era tan útil por tener en aquellos campos dos Ejércitos enemigos, y uno suyo.

El caballero Valdenegro con la mayor urbanidad, no solo se ofreció gustoso a hacerme este servicio en que creía se lo hacía al Estado, y así gustoso se detuvo mientras puso el oficio de remisión. La indiferencia con que se me contestaron las gracias, y el no poner en Gaceta, ni el oficio ni el donativo, cuando se ponían otros de mucho menos importancia me hizo creer que los que la firmaron no supieron darle el mérito que después le dieron sus compañeros. (Por una falta de urbanidad semejante se ha quedado nuestra Biblioteca sin los preciosos Libros que ofreció el Arzobispo de Charcas y se leen en la Gaceta del 9 de Mayo de 1811 que no han venido por no haberle contestado).

El 15 de Julio de 1811 tomamos por asalto la Isla de Ratas con toda su batería de más de 8 cañones de 12 y 18 y sus pertrechos y guarnición de que solo trajimos muy poco por falta de lanchones: ojalá hubieramos asaltado la ciudad, bien descuidada entonces, y que empezó al momento a precaucionarse".

Nos habla después el Diario de la Batería del Arroyo Seco que, como puede verse, figura en el Plano que publicamos (Lámina 1).

"Esta empresa nos animó a condescender con el proyecto de un Inglés para situar una batería en el Arroyo Seco que ofendiese la Bahía y la Plaza impunemente. Equivocó su cálculo en la ejecución pues el 18 que se estrenó, a la primera batida de la arti-

llería de la Plaza cayeron siete de los que solo dos creo que vivieron, pero con tal lección que nos hizo conocer el yerro, al mismo tiempo que las ventajas, corregimos la posición variándola en muy pocas yardas, y con solo esta cortísima variación es increíble los daños que les causó a los enemigos sin que nunca nos hiriesen a nadie de aquel punto. Tanto que el día 22 salieron 350 hombre de la Plaza, una cañonera y 9 lanchones por la Bahía, otros buques armados por el Sur, dos cañones de 24 puestos en el Inchiman barado, y los Baluartes, de suerte que batieron por 18 puntos con un fuego vivísimo que duró 2.1/2 horas; la dicha Batería, y todo fue gloriosamente resistido y rechazado. Vease la Gaceta del 1 de Agosto de 1811 y su canción heroica".

Continúan los interesantes datos:

"En este mes naufragaron tres buques, uno de comercio en las Playas de Santa Rosa, el Bergantín de Guerra Tigre con tropas de los voluntarios de Sevilla en el Buceo, y otro por Islas de Flores que quisieron proteger buques de guerra de Montevideo y lo defendimos, bajamos, descargamos y quemamos.

En Septiembre supimos que venía un ejército Portugués al mando del General Souza con tres a cuatro mil hombres y salió una partida de 50 Dragones y 200 orientales mandados por el Capitán Don Pablo Pérez a destruir el fuerte de Santa Teresa. No puedo describir la energía de las continuas guerrillas en que la Plaza se deshacía a balazos, pues los disparaba desaforadamente por centenares todos los días con otras prolijas noticias, porque desde el 12 de julio me interné una legua más, yéndome a Toledo, como que vivía de limosna, a la Chacra de Berro con mi amigo el Presbítero D. Dámaso Larrañaga, Sabio Naturalista, Astrónomo, Teólogo, Químico y de cuantas bellas cualidades hacen apreciable a un hombre: con tan benéfico compañero, y la honrada familia del Licenciado en Medicina Don Juan Cayetano Molina pasé los tres meses más tranquilos de mi vida haciendo una vida filosófica".

Y ahora empiezan las tratativas del levantamiento de Sitio de Montevideo:

"Pero cuando menos lo esperabamos nos avisan que habían llegado cuatro Señores del Gobierno de Bs. As. a tratar asuntos de gravedad. Volamos todos a conocer y tributar obediencia a nuestro gobierno, y hallamos en el Cuartel Gral. a los Ss. Funes, Paso, Cossio, y Perez. Con ellos vino el Sr. Don Manuel Sarratea pero ignoramos su comisión. Teníamos mucho entusiasmo, no habíamos

sufrido derrota alguna: los Sres. pasearon nuestras líneas en medio de aclamaciones con el mayor placer el día 4 de Octubre: dieron en público las gracias a nuestros Generales Rondeau, y Artigas: este les contestó: tengo el gusto que V. E. vea por sí mismo que he cumplido cuanto le ofrecí: poner toda la Banda Oriental en conmoción y encerrar dentro de sus muros a los de Montevideo. Con todo, vimos que hubo parlamentos a la Plaza, que salieron tres Diputados a la Chacra de Masini a donde fueron los Sres. de nuestro Gobierno, y trataron de pie derecho en la Caballeriza de la Quinta del objeto de su comisión: por último el día 5 nos citaron a los vecinos para concurrir a las seis de la tarde al Cuartel General.

Los más no asistieron por la incomodidad de la hora para volverse a sus distantes casas. Concurriríamos unos ciento y sin orden, ni formalidad nos dijo el Sr. Funes (los demás no asistieron) que se nos llamaba para prevenirnos, que se iba a celebrar un armisticio con el General Elío bajo de las mayores seguridades de no grabar, ni castigar por opininoes etc... etc. Yo fuí el primero que bien acalorado dijo: ¿qué es esto? ¿Qué nos ha sucedido? ¿para qué nos han prometido protección? ¿para comprometernos más y ser víctimas? Tomó la palabra Sarratea (el Sr. Don Manuel) que aunque no sabíamos que representación tenía, notábamos ocupaba el primer lugar, y a su lado Viana. Me aseguró que nada había que temer, que Elío procedía de buena fé, que ciertamente venía un Ejército Portugués a pretexto de pacificador, y se contendría con el armisticio evitando así los males que causaría a nuestra campaña etc. Contesté con algún acaloramiento: pedí viniera nuestro General en Jefe Don José Rondeau: vino, dijo el estado de nuestro Ejército etc., obligué a confesar al Sr. Viana que había miras políticas de reserva. Entonces repuse, ¿a qué nos llaman? Los Sres. de nuestro Gobierno me dijeron el desprecio con que los habían tratado los Diputados de Montevideo teniendo sus sesiones en la caballeriza de la Chacra de Masini una milla de la Plaza sin aparato ni aún sillas. Con firmó este desprecio un Parlamento que llegó en el acto que decía en una cuartilla de papel así: "Al que manda la gente que sitia esta Plaza avisa que desde este momento se siguen las hostilidades. Elío". Con esto me acaloré de nuevo; describí el carácter de este loco, lo que podíamos esperar de sus ideas, y de entregarnos como si fueramos ganado a tales manos, etc. En fin, que concluímos nuestra Junta cerca de las diez de la noche, y teníamos que caminar tres leguas para nuestra casa, o dormir por allí como lo hicimos en el saladero de Don Juan Ignacio Martínez.

> El día 6 caminaron los Sres. Diputados por tierra para la Colonia y varios intrigantes los acompañaron con el objeto de labrar su fortuna como se ha visto. El día 7 se dijo que ya no se levantaba el sitio por las ventajas que habíamos conseguido en el Perú".

Y aquí comienza el Exodo, dando fin al Primer Sitio de Montevideo por los Patriotas. Dice el Diario:

> Así pasamos unos días, hasta que el día 11 de Octubre de 1811 vimos con sorpresa levantar sus Reales las primeras Divisiones, y caminar hacia Canelones, y con admiracion tomar muchísimas familias lo más preciso y abandonar o quemar sus casas con los muebles, para seguir al Ejército de la Patria, y no quedar esclavizados bajo el duro yugo del Despotismo. No es fácil describir las lágrimas que derramamos los que tuvimos que quedarnos por pobreza, abandonados a la suerte desde el día 13 en que todo había marchado.

Un trabajo muy interesante sobre "Artigas y el Primer Sitio de Montevideo", realizado por la Sta. M. Blanca Paris, Licenciada en Historia de la Facultad de Humanidades y el Sr. Querandy Cabrera Piñon, se publicó en 1950 en el diario "El País", en homenaje al Jefe de los Orientales en el Centenario de su Muerte.

Se trata de un estudio detallado, de los principales acontecimientos de esa memorable campaña, desde la Batalla de las Piedras, hasta los comienzos del Exodo.

En ese trabajo histórico se aportan datos de distinguidos historiadores: Carlos Anaya, (Memoria Histórica y Revolución de la Banda Oriental); Eugenio Cavia, Dr. Felipe Ferreiro, Prof. Edmundo M. Narancio, y Dr. Eugenio Petit Muñoz, así como los relatos del Coronel Ramón de Cáceres(Reseña Histórica e Imparcial de algunos acontecimientos en el Estado Oriental y Memoria Póstuma del Coronel Ramón de Cáceres) testigo indirecto (tenía 13 años) de los hechos acaecidos.

En el Capítulo III, volvemos a referirnos a esa misma publicación, cuando estudiamos el lugar donde estaba situada la Panadería de Vidal y la Chacra o Casa de la Paraguaya.

II

LOS CAMINOS

El camino es "la tierra hollada por donde se transita habitualmente de un punto a otro" (Academia) o "por donde transitan los pasajeros de unos pueblos a otros". (Escriche). De acuerdo con este mismo autor, "esta voz viene

según algunos de una palabra hebrea que significa "andar" o "rodear" y según otros del nombre arábigo "Caymun" que significa "Terreno destinado para ir de una parte a otra". La Academia dice que viene del latín "caminus" y del celta "camen" de cam, paso. Pero el origen de este vocablo así como el de los vocablos "manzana y cuadra" es una cuestión que entra dentro de la órbita de los filólogos y no debe ser tratado en este modesto estudio histórico.

Los caminos eran "Reales" o de "Travesía". Los primeros se denominaron así por ser los más frecuentados por donde se iba a las principales ciudades del Reino de España y se dicen "cabdales" o "caudales" que es lo mismo que Capitales o Cabezales porque son cabezo o principio de otro y porque conducen a los pueblos de más importancia. Caminos transversales, de travesía eran los que dentro de cada provincia o departamento servían para las comunicciones de cada pueblo que la componían y con los limítrofes de los inmediatos. Ambas clases de caminos eran "públicos" y su uso era común a todos los naturales del Reino y "también pueden usar de ellos los que son de otra tierra extraña y nadie podrá adquirir su dominio por prescripción (non se pueden ganar por tiempo)". Existían además los caminos privados que eran los que estaban abiertos en suelos de dominio particular y servían para pasar a las heredades o predios "pudiendo llamarse por esta razón caminos rurales". (Escriche).

En los aledaños de Montevideo, en 1811 existían dos caminos Reales (Lámina XI). Primero: el que partía del Portón de San Juan (1) hasta la chacra de Masini (2), en el Cordón, donde se iniciaba el camino que se conocía por Camino Real de Maldonado, que en parte coincidía con la actual Avenida 18 de Julio. Y digo en parte, porque el camino a partir de la Capilla del Cristo seguía la dirección de la actual calle Brandzen (3), y antes de las Tres Cruces tomaba el rumbo actual de la Avenida Ocho de Octubre.

El segundo camino Real era el que salía del portón de San Pedro en dirección de los Pozos de la Aguada, siguiendo aproximadamente la actual dirección de la Avenida Agraciada, desde la calle Miguelte hasta el Palacio Legislativo. Seguía después por Avenida Agraciada hasta la calle Reducto, (hoy Av. Gral. San Martín) en la dirección de esta última y después continuaba por l aactual Av. Millán hasta el "Vado de las Duranas" y de ahí a Las Piedras, etc. Debe haber sido éste el camino que siguió Artigas después de la Batalla de Las Piedras.

Entre el Portón de San Pedro y los Pozos de la Aguada, ese camino era de gran tránsito, porque de esos Pozos provenía la surtida de agua para el

(1) Véase mi trabajo "La Calle del 18 de Julio" lámina XXII.
(2) Los límites de la chacra de Masini, eran al norte la actual calle Constituyente, al este la calle Vázquez, al sur opriximadamente la calle Canelones ,y al oeste la antigua calle Santa Lucía, hoy Santiago de Chile, calle por medio con el Cementerio Inglés.
(3) Véase el plano de Manuel Serby, de Octubre de 1864.

consumo de la ciudad, y los carros que la transportaban, en época de lluvias, lo hacía intransitable.

Del camino Maldonado, salían otros caminos secundarios (caminos de travesía). A la derecha y hasta el Cristo había cuatro caminos que conducían a la Estanzuela, actual Parque Rodó, lugar donde acudían las lavanderas de la ciudad. De esos cuatro caminos uno era el de la costa y pasaba frente al primitivo Cementerio; otro era, aproximadamente, la actual calle Maldonado y su prolongación por las actuales calles Encina y Durazno (este es el origen de la calle Encina); y otro camino era la actual calle Constituyente que salía de la chacra de Masini e iba directamente a la Estanzuela. Un cuarto camino partía de la Capilla del Cristo siguiendo la dirección aproximada de las actuales calle Jackson, (ex Asilo) y Eduardo Acevedo (antes Timbó).

De ese mismo punto (El Cristo) y siempre a su derecha, salía el camino conocido con el nombre de "Camino del Cristo a los saladeros del Buceo" que es la actual Avenida Rivera.

De la izquierda del camino de Maldonado salían también varios caminos; (actual calle Médanos, etc.), y más al norte, antes del arroyo del Cerrito, estaba el camino que unía los dos caminos Reales que hemos descrito, se le llamaba el "Camino de más arriba de las Tres Cruces, que seguía ladero al Cerrillo, hasta el Real del Miguelete". Se trata de la actual Av. Larrañaga, en la loma que dividía los arroyos Cerrito y Morales (Quitacalzones). Primitivamente este camino se conocía en parte, con el nombre de camino del Cerrillo y en parte por camino de los Migueletes.

Un camino importante, que aún sigue siéndolo, era el que saliendo también de la izquierda del Camino Real de Maldonado iba desde el Cristo hasta encontrar el otro camino Real que hemos indicado y que seguía hasta el Vado de las Duranas. Se trata de la actual calle Sierra y se le llamaba el Camino que va desde El Cristo hasta incorporarse con los del Miguelete. Hoy sigue siendo el lazo de unión entre la Aguada y el Cordón.

Desde el Cordón, en el plano de 1813 aparece un camino que va desde la chacra de Masini a la chacra de La Paraguaya y seguía después hasta lo de Chopitea en el Cerrito. Al estudiar más adelante, en otro Capítulo, la ubicación de la chacra y casa de La Paraguaya, volveremos a tratar este punto.

Para ir hasta el Paso del Molino, existían varios caminos. El más usado, era el conocido por Camino de La Playa que salía del Portón de San Pedro y continuaba por la playa siguiendo aproximadamente la línea de la actual calle Paraguay hasta el arroyo Seco; un poco más allá tomaba la dirección Norte (actual trazado de la calle Gral. Farías) hasta encontrar lo que es hoy Av. Agraciada. Esta, en su confluencia con la actual Av. Gral. San Martín, había tomado la dirección N. O. y seguía hasta el arroyo Seco, paso peligroso en época de lluvias y pasando frente a la capilla de Pérez (hoy quinta de Iglesias) se bifurcaba en el punto donde actualmente se encuentra la Plazo-

leta Joaquín Suárez. De ahí a la derecha salía la actual Av. Suárez y a la izquierda continuaba la línea de la actual Av. Agraciada hasta encontrar el camino que hemos descripto (hoy calle Gral. Farías). Es ese el lugar destinado al monumento del Gral. San Martín.

Continuaba ese camino el mismo rumbo, hasta el Vado del Molino más conocido por Paso del Molino, donde a la derecha estaba el saladero de Maciël con su Capilla y el molino de viento así como un ombú legendario que existió hasta hace pcos años. A la izquierda, estaba el molino de agua que fue de los Jesuítas y que dió el nombre a ese lugar (véase Cap. III. El Paso del Molino). Todavía se conserva la represa de ese molino a la izquierda del puente actual.

Después del Vado el camino se bifurcaba en dos caminos: uno iba hacia las Piedras, Canelones, etc., y el otro se bifurcaba a su vez tomando uno, la dirección del Paso de la Boyada en el arroyo Pantanoso y de ahí seguía a la Fortaleza del Cerro y el otro, continuaba más lejos, hasta el Paso de la Arena y tomando la dirección Sur llegaba también hasta la misma Fortaleza. Era aproximadamente el actual camino de las Tropas.

Otro camino importante era el que saliendo de La Figurita, llegaba hasta el camino de Maldonado, más arriba de las Tres Cruces. Era el antiguo camino de la Figurita, hoy Av. Gral. Garibaldi.

Cerca de esa vía de tránsito se encontraba la Panadería de Vidal y en su esquina con el Camino Real de Maldonado (hoy 8 de Oct.) estaba situada, según el concienzudo estudio del Dr. Bonavita, la Casa de La Paraguaya. Estando ese camino en pleno centro de las fuerzas sitiadoras servía de intercomunicación entre las mismas.

En el Plano Croquis, (Lám. 1) cuyos datos principales fueron tomados del Plano Nº 75 de la Colección Travieso ([4]) y del Plano de Montevideo y de las Posiciones de la Línea sitiadora hecho por el R. P. Don Bartolomé de Muñoz en 1813, existente en el Museo Histórico Municipal, se encuentran indicados aproximadamente los caminos que he nombrado.

Tanto el uno como el otro documento, no son Planos exactos, lo que es muy comprensible porque fueron realizados en época de guerra, en los lugares donde se encontraban las fuerzas enemigas y era imposible tomar medidas y ángulos. Por eso, ambos adolecen de defectos y el mismo Muñoz lo dice en sus referencias: "Tomadas las distancias por cálculos, en terreno muy quebrado,

---

(4) Plano del Puerto y Plaza de la Ciudad de Montevideo, con sus extramuros, la línea de los rebeldes acampados que la sitian y sus inmediaciones hasta los Arroyos del Miguelete y el Pantanoso, etc.

Es copia del Plano Original hecho en Montevideo en el mes de Diciembre de 1813 dedicado al Exmo. Señor Don Gaspar Vigodet. Madrid 22 de Junio de 1819. Antonio de la Igla.

Lámina 2. — Plano topográfico del Pueblo y Chacras del Cerrito de la Victoria creado por Superior Decreto de 24 de Febrero de 1845.

La mensura y plano fueron realizados en marzo de 1845 por el Coronel de Ing. Don José María Reyes.

sin instrumentos, por un mero aficionado, tendrán poca exactitud; así este borrón sólo tiene el objeto de dar una idea al Exmo. Supremo Gobierno de estas provincias de uno de los puntos de su mayor interés y que también lo presenta al Público en la Biblioteca del Estado a 21 de Diciembre de 1813. El Ciudadano Bartolomé de Muñoz. Pro.".

En este Plano-Croquis de Muñoz, no aparecen los límites de Propios y se indican a cada lado del Miguelte los nombres de los que poseían chacras, en virtud del primitivo Repartimiento de Millán y los que eran arrendatarios de Propios, sin determinar el límite de los Propios (véase "Las Chacras del Miguelte. Cap. III).

Los terrenos de Propios, como se verá en el cap. IV, estaban limitados por una línea situada más al norte de la Av. Larrañaga y que pasaba al sur del Cerrito o Cerrillo, como se le llamaba o también Montevideo Chiquito. Esa línea iba desde el arroyo Miguelte hasta el Buceo, pero existían siempre dudas sobre el límite de los terrenos de Propios, que si bien estaba indicado en el papel, no pasaba lo mismo en la práctica.

En cuanto al estado de los caminos en aquella época, una nota del Plano de Madrid de 1813, dice: "Todos los caminos delineados aquí son buenos para ruedas en tiempo seco menos el de la Playa para el Cerro por la barra del Pantanoso y el más inmediato a la Costa para la Estanzuela. En el invierno o con lluvias son generalmente incomunicados los pasos de los arroyos por los grandes pantanos que se forman en aquellos".

Ese plano de Madrid, fue realizado por los españoles que estaban sitiados en 1813, y en una segunda nota expresa que "actualmente están cortados por los rebeldes todos los caminos".

Lo mismo sucedía en 1811 cuando la Plaza estaba sitiada por las fuerzas de Artigas y Rondeau.

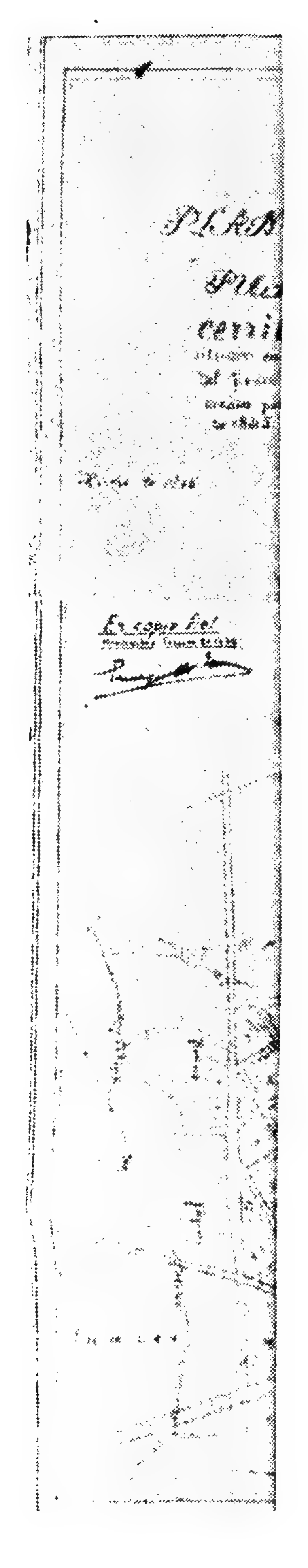
III

LUGARES IMPORTANTES

1) El Cerrito.
2) El Arroyo Seco.
3) El Cordón.
4) La Chacra de la Paraguaya
5) La Panadería de Vidal.
6) El Cristo del Cordón.
7) Las Chacras del Miguelete.
8) Las Tres Cruces.
9) El Paso del Molino.
10) La Chacra de Cavia.
11) Otros lugares.

1. — EL CERRITO.

Artigas, en el parte de La Batalla de Las Piedras, dice que después de mandar unas partidas en observación al Arroyo Seco y Extramuros de la



m-

ios
20
sa
tel
22
yo
de
su
á-
se
23

al

1,

de
se
ue

na
s,
el

lel
on
o-

or

sé
ia
le

38
10
as

o-
al

sin
bor
esta
pre
El

ind
virt
Pro
gue

por
del
líne
sob
pap

de
rue
Pan
o c
gra

en
los

de

1)
2)
3)
4)
5)
6)

1. –

ma

Plaza, "Inmediatamente trasladé mi campamento al Cerrito, a que da nombre la Plaza, para tener un estado de sitio riguroso".

Nuestro héroe se movilizaba constantemente. Lo expresan así sus diversos partes y correspondencias que publica, el Archivo Artigas en su tomo IV. El 20 y 21 de Mayo señala al campamento de Las Piedras (pág. 423 y 425); en esa misma fecha, en el parte que envía a Rondeau (pág. 426) dice: "Cuartel Gral. de las Piedras". En el canje de prisioneros en esa misma fecha (21 y 22 d Mayo, pág. 424) señala al "Campamento del Cerrito". Pero el 24 de Mayo Artigas nombra al Campamento del Miguelete y más adelante el 28 y 29 de ese mismo mes (pág. 451, 452, 453, 460, 461 y 466) ya señala Artigas su estadía en el Campamento del Cerrito y pone su rúbrica ese mismo día (página 461) en el Campamento del Miguelte. Pero en Junio 28 (pág. 456) se refiere entonces al Campamento del Cordón y lo mismo lo hace en Junio 23 (página 457).

En cambio Rondeau se refiere siempre en sus partes y correspondencia al Cuartel Gral. del Arroyo Seco.

No hay duda que el Campamento Central de Artigas, en el sitio de 1811, estaba en el Cerrito.

Era éste, como lo es ahora, una elevación de 71 m. 88 sobre el cero de Montevideo, que dominaba toda el área del terreno hasta la Plaza pudiéndose observar con anteojos de larga vista, todos los movimientos de fuerzas que partían de los portones de San Pedro y de San Juan.

La distancia entre el Cerrito y la Ciudadela era aproximadamente de una legua y entre ambos puntos existían dos arroyos principales: el arroyo Morales, afluente del Miguelete, conocido también por arroyo Quita Calzones y el arroyo Seco con sus dos brazos. (véase 2 f. El Arroyo Seco).

El mismo Cerrito estaba rodeado a su vez, por dos arroyos afluentes del Miguelete: al S. O. el arroyo del Cerrito, y al N. O. por el arroyo de Don Melchor y sus afluentes: el arroyo del Molino, una cañada y más al Sur el arroyo del Medio.

El Cerrito, ya se le nombra desde la época de Millán y se le conocía por "Montevideo Chiquito", "Cerrillo de Montevideo", o "Cerro Chico".

En Marzo de 1845, en plena Guerra Grande el Coronel de Ing. Don José María Reyes, realizó el plano del pueblo y chacras del Cerrito de la Victoria que estaba situado en los terrenos de la testamentería de Don Melchor de Viana. (lámina XII).

En el plano que publicamos puede verse ese trazado que consta de 88 manzanas y 35 fracciones destinadas a quintas o pequeñas chacras así como de las grandes chacras de la misma sucesión, con un total de 4:010.573 varas cuadradas.

Se encuentran bien determinados hacia el Este, la actual Av. Gral. Flores, antes Camino Goes y primitivamente camino de la Fuente; al Sur, el actual

Camino de Propios y al Oeste la actual Av. Gral. San Martín, antes Camino del Reducto, sendas que limitaban el trazado del pueblo.

Entre las manzanas 45 y 46, del Plano de Reyes, en la parte más elevada, estaba la Plaza y frente a ella, el Cuartel Gral. de Oribe.

Era allí donde Artigas había instalado su Campamento en Mayo de 1811.

2. — EL ARROYO SECO.

Junto con el Cerrito, el Arroyo Seco es uno de los lugares, que Artigas nombra en el parte de la Batalla de las Piedras, que envía a Buenos Aires el 30 de Mayo de 1811. El 19 dice Artigas; "Mandé algunas partidas de caballería en observación hasta el Arroyo Seco y Extramuros de la Plaza, donde llegaron sin oposición".

El Arroyo Seco era sin duda alguna un límite estratégico de la línea de Sitio. Nacía de dos puntos: El primero estaba situado aproximadamente en las inmediaciones de las actuales calles Juan Paulier (antes Salsipuedes) entre las calles Dante (antes Carmen) y Av. 18 de Julio. De allí en una extensión aproximada de 2.600 metros seguía hasta la actual Av. Gral. Flores (antes Camino Goes) entre las actuales calles Concepción Arenal y San Fructuoso. El otro punto de nacimiento estaba situado aproximadamente en la actual calle Cuñapirú, a 200 metros de la Av. Garibaldi (antes Camino de la Figurita); de allí en una extensión aproximada de 1400 metros seguía hasta unirse con el otro brazo, en la Av. Gral. Flores y Concepción Arenal y desde ese punto el Arroyo Seco, continuaba atravesando la actual Av. Gral. San Martín (antes Camino del Reducto) aproximadamente en su bifurcación actual del Camino Millán y más adelante, al final, tomaba la dirección de la hoy calle Entre Ríos hasta desembocar en la bahía donde actualmente se encuentra la Usina Eléctrica de Montevideo. Habiendo sido entubado, ya sólo quedan trazas de dicho arroyo, que casi siempre estaba seco, pero que en las épocas de lluvias, dada la gran cuenca que abarcaba, se ponía intransitable y peligroso. Yo mismo lo he conocido hace más de 60 años en la calle Agraciada al lado de la quinta de Muñoz, donde no daba paso a los vehículos, y la corriente era tan fuerte, que muy a menudo levantaba los adoquines.

Mi querido abuelo, Doctor José María Vilaza, me contó varias veces que en el año 1843, al venir con su padre, de su quinta en el Paso del Molino, para su casa de la ciudad (actual Club Católico) en la calle San Luis (hoy Cerrito) tuvieron que tardar 2 días, porque el Arroyo Seco se había desbordado y no daba paso.

Ese arroyo estaba rodeado de montes naturales como puede verse en el óleo de 1856 "Vista de Montevideo desde los alrededores del actual Hospital Vilardebó", atribuído a Enrique Sheridan, que se encuentra en la colección de Don Octavio Assumçao (lám. LXXXVIII) de la Iconografía de Montevideo

y también en la acuarela de autor desconocido (Lám. CV) de la misma colección.

Fue, al lado de la desembocadura del Arroyo Seco, donde escondida entre la arbolada, el ejército sitiador, al mando de Rondeau y Artigas emplazaron la batería que en 1811 bombardeó la Plaza y de la que nos habla Don Bartolomé Muñoz en su descripción del Sitio de Montevideo (véase Cap. 1).

Importante para este trabajo, son cuatro Partes de Rondeau de Junio 16, 19 y 29 y Julio 26 de 1811 (pág. 418, 419, 430, 431 y 433 del Archivo Artigas Tomo IV) donde el general fija su Cuartel General en el Arroyo Seco (Cuartel Gral. del Arroyo Seco), lo que no sucede con Artigas que nunca nombra su Cuartel Gral. o Campamento en ese lugar, sino en las Piedras, Cerrito de Montevideo, Cordón de Montevideo o Miguelete.

Existe en la Dirección de Navegación de Madrid, un plano que lleva la firma de los Ingenieros Don B. Massa y Don A. Baleato (Colección Travieso Nº 76), realizado sobre la base de varios planos anteriores (desde 1789 a 1813). En ese plano, aparece indicado a una distancia aproximada de 1600 a 1700 metros de la desembocadura del Arroyo Seco en la Bahía, un bañado que se señala con el nombre "Pantano de Artigas", que estaba situado en la parte baja, donde convergen la actual Avenida Gral. San Martin (antes Reducto) y la actual Avenida Millan. Parecería, dada la fecha última indicada en el plano, (1813) que ese "Pantano de Artigas" se refiere a la utilización del mismo por las fuerzas de Artigas en el Sitio de 1811, pues en 1813, el Cuartel de nuestro Prócer, estaba en la Chacra de Cavia, lugar alejado de aquel punto.

El terreno situado hacia el Este de dicha línea, en un espacio determinado, tomó hasta nuestros días el nombre del Cordón, y eran parte de los terrenos conocidos por Propios de la ciudad.

No es esta la línea del Cordón que figura en el plano de José María Reyes de 1829. En este plano la línea es una zanja tortuosa que divide los Propios del Ejido y que sale del frente de la quinta de Las Albahacas (actuales calles Miguelete y Ejido) en dirección Sur, desde la esquina actual de las calles Galicia y Yaguarón hasta San José y Ejido, atravesando la Avenida a la altura de esta última calle y continúa siguiendo el contorno Norte y Oeste también tortuoso del primitivo Cementerio Inglés, para seguir en línea recta hasta el mar en dirección paralela a la calle Ejido, 45 varas al Oeste de esa calle.

Tampoco es la línea del plano de 1839 de Zucchi, que también sale de la quinta de las Albahacas y sigue una línea recta Norte-Sur paralela a 45 varas al Oeste de la actual calle Ejido y al llegar a la calle Mercedes, tuerce hacia el Sur-Este hasta la manzana de Vidal, frente a la Avenida 18 de Julio, cortando ésta de Norte a Sur y siguiendo la línea del frente del Cementerio Inglés, deja afuera la Plaza de Toros de esa época, situada en las inmediaciones de la esquina de las calles San José y Ejido y continúa en línea recta hasta el mar, en la misma dirección de la línea del plano de Reyes.

Con esos datos, fue posible ubicar la línea del Cordón en el plano que publiqué en mi libro "La Calle del 18 de Juio". (Lámina XII).

En ese plano puede verse, en la actual Plaza Cagancha, la casa de don Cipriano de Melo, la Alhóndiga, es decir el depósito oficial del trigo que venía de la campaña, la primera Capilla del Carmen, cerca de los Pozos de la Aguada, que fue demolida después de las Invasiones Inglesas y la pista recta para caballos de carrera, con un largo de 800 varas, que nacia en la calle San José y Río Branco y llegaba hasta la calle Yaguarón y 18 de Julio. Puede verse también el primitivo Cementerio Inglés donde fueron enterrados los soldados británicos, que murieron en las Invasiones, la Batería de Santa Bárbara y el primer Campo Santo de Montevideo, situado entre las calles Florida, Miní, Andes y Valles, parte de este terreno ocupado actualmente por la Rambla Sur.

El punto de partida para trazar la línea demarcatoria del Cordón, se encontraba en la manzana que hoy comprenden las calles Cerro Largo, Tacuarembó, Galicia y Médanos. Existía allí la Piedra Grande, la llamada Piedra Nativa. Para ser más exacto, aún, la Piedra Grande se hallaba enclavada en el medio de la actual calle Tacuarembó entre Cerro Largo y Galicia.

Los límites actuales del Cordón fueron fijados por la Oficina Técnica del Censo Municipal de Montevideo, realizado en 1938 y estaba limitado al Este por la calle Médanos, a Sur por las calles Isla de Flores, Gaboto y Durazno, al Este por la calle Joaquín Requena, y al Norte por las calles Monte Caseros (vía del Ferro Carril), La Paz, Gaboto y Miguelete hasta Médanos, rodeado el Cordón por los barrios Ciudad Nueva, Palermo, Playa Ramírez, Plaza Varela, Tres Cruces, y el antiguo barrio del Retiro. Estaba formado el Cordón por 242 hectáreas 7064 metros cuadrados.

Dentro de esa zona, es interesante indicar la casa que había sido de Juan Antonio Artigas y que ocupó después su hijo Martín José, padre de nuestro Prócer, que estaba situada aproximadamente en la mitad de la actual cuadra de 18 de Julio entre Carlos Roxlo y Minas (vereda Norte).

Dentro de los límites fijados, tenían allí sus viviendas con sus quintas y chacras muchos pobladores arrendatarios de Propios: rodeando el mojón de Piedra Nativa las familias de Insua, Pérez, Nicola, Fernández, Sierra, Donadeo, González, Martínez, Ramón Vidal; sobre el Camino Maldonado en el lado Norte, las familias de Fraguez, Ferreira, Fuente, Olascuaga, Artigas, Garmendía, Gómez, La Cordobesa, Macuso, y en la esquina de la actual calle Sierra, la familia de Zatrain. Pasando Sierra, lo de Alfonsín, Olasa, Durán Zuvilla y el Porteño. Del lado sur de ese camino los Bermúdez, Malvarez, Cruz, Martínez, Lerdo, Aneos, Ferreiro, Benítez, Maldonado. Al sur sobre la Estanzuela los Prat, Miranda, Velazco, Gómez, Fort, Gaetan, Pérez, Macuso, Mogadez, García, Castillo, Fonseca, Quiroga y Noya. En el camino de la Estanzuela los Fernandez, Silva, y Campana, y en el Camino al Buceo,

Tomás y Luis Fernández, García y otros. Entre la actual calle Ejido y la línea del Cordón, estaba menos poblado: Basilio Martínez, Roque Ayala, Domingo Morillo y los compañeros Niño y Agosto.

Entre los bienes pertenecientes a algunos de esos señores el Presbítero Don Juan José Ortiz, solicitó del Cabildo, el 16 de Setiembre de 1795, una cuadra en cuadro para construir una vice-parroquia, extramuros de la Ciudad, que en febrero de 1805 ya le había sido concedida según consta en la exposición siguiente: "Que teniendo como tiene un terreno de este Cabildo en el paraje del Cordón, una cuadra de tierra que se le ha asignado para erección de una nueva ayuda de parroquia de esta ciudad, y necesitando deslindarla con el señalamiento de su cimiento para su pronta construcción por ello ocurre a vuestra señoría para que se sirva nombrar sujeto inteligente al efecto, siéndolo por mi parte Don Tomás Toribio, Maestro Mayor de las Reales Obras de esta Plaza.

Ese fue el lugar donde se construyó con frente a la actual calle Colonia la primera Iglesia del Cordón.

4. — LA CHACRA DE LA PARAGUAYA.

No es fácil determinar la ubicación de la chacra de La Paraguaya, donde estaba la casa en la que Artigas, el 10 de Octubre de 1811, ante el Diputado Argentino Dr. José Julián Pérez, fue designado por el Pueblo que lo rodeaba, Jefe de los Orientales.

Es al Dr. Don Luis Bonavita, distinguido colega, a quien le debemos un serio y documentado estudio sobre este punto. En efecto, el 8 de Octubre de 1950, publicó en el Suplemento de "El Día" un interesante y muy completo trabajo titulado "La Chacra de la Paraguaya" sobre la base de dos documentos principales: (a) un croquis realizado por mí y publicado en el libro "La Calle del 18 de Julio" ([5]) en el que ubicada dicha chacra y casa con frente al norte de un camino que según el plano original decía: "Camino del Cordón a la Chacra de La Paraguaya por los campamentos del Cerrillo". La casa de la chacra se indicaba en el croquis con el Nº 24. (b) un plano de Eugenio T. de Cavia con detalles más completos que el croquis referido, incluyendo la actual Av. Gral. Garibaldi, que no figuraba en el croquis.

En ese estudio y en la esquina formada hoy por la Av. 8 de Octubre y la Av. Garibaldi, allí fijó el Dr. Bonavita la ubicación de la Casa de la Paraguaya, cuyo nombre no se conocía en esa época. Ya había tratado ese distinguido historiador el mismo punto en la conferencia que dictó en el Insti-

(5) Este croquis fue obtenido sobre la base de un plano existente en Madrid y que el Dr. Don Carlos Travieso publica en su álbum histórico lám. 73 y al que hemos hecho referencia en el Cap. II donse se tratan los Caminos de los Aledaños de Montevideo. (véase nota 4).

tuto Histórico y Geográfico en 1950. Así lo dice en su artículo del 8 de octubre de ese año.

> "Luego en conferencia dictada en el Instituto Histórico y Geográfico en el mes de setiembre, adelantamos la ubicación tan larga como inútilmente perseguida hasta ahora, de la Quinta de "La Paraguaya".
>
> Nuestros historiadores aceptaron estos datos utilizándolos en valiosas publicaciones tendientes a solemnizar el año de Artigas. Es un honor que agradecemos, sin molestarnos porque en ningún caso los estimados colegas hayan sentido la necesidad de ofrecer el origen del nuevo conocimiento.
>
> Ampliamos hoy la última noticia, documentando la razón de nuestros asertos".

Más adelante, refiriéndose entonces a la chacra de La Paraguaya dice:

> "Puede asegurarse pues, que el Parque Central formaba parte, en 1811, de la Chacra de la Paraguaya.
>
> Esta afirmación surge del estudio comparativo que estamos efectuando. Si en el primer plano aparece el núm. 24. al norte del "camino hacia el Cerrillo", es porque todavía no ha desaparecido su comba.
>
> El destino ha querido que ese predio se conserve indiviso, ya que desde hace cincuenta años constituye la arena deportiva del Club Nacional de Football. Cuando adquirió con ese fin la institución de los Céspedes, no pudo imaginarse la reliquia que rescataba".

El artículo del Dr. Bonavita, dió origen a una interesante polémica entre dicho historiador y el agrimensor Don Carlos MacColl (suplemento de La Mañana 26 de Agosto 1951).

Mac-Coll consideraba que la Chacra de la Paraguaya, era la chacra de Doña María Viana, casada con Antonio Ferreira Suárez, muerto en 1813 y más tarde casada en segundas nupcias con el Gral. Miguel E. Soler.

Con un documentado estudio posterior, el Dr. Bonativa aclara el punto (Suplemento de El Día, 16 de Set. 1951) y además nos da el nombre y apellido hasta entonces desconocido, de La Paraguaya: "Juana Suárez" nombre y apellido que le fue facilitado por el escribano Don Ramón Ricardo Pampin.

Estoy completamente de acuerdo que la chacra de María Viana no podía ser la de La Paraguaya.

Lo que dice el Dr. Bonavita es lógico y lo transcribo:

> "En esa chacra fue ungido el Gral. Artigas con el Título de Jefe de los Orientales.
>
> Sería absurdo sostener que el pueblo oriental hubiese pensado en la Chacra de Viana para realizar en ella la solemne exaltación de su Héroe. En ella acampaba el batallón de pardos y morenos que comandaba Soler, y estaban Soler, y Viana, y Rondeau, y Sarratea, es decir, los máximos anti-artiguistas de la hora. En esa chacra, o mejor, en la fracción de esa chacra que según Mac-Coll pertenecía a la Paraguaya, la consagración de Artigas hubiera originado tal vez un conflicto cuyas consecuencias son difíciles de prever, si se tiene en cuenta, sobre todo, los resultados de la primera reunión oriental que realizaron poco antes los patriotas en la Panadería de Vidal y Balla.
>
> Teniendo, pues, en cuenta, la tirantez existente entre Artigas y los hombres de B. Aires, no podía reunirse el pueblo justamente en el Cuartel de Rondeau para glorificar, entre enemigos, la figura de su campeón. Pueblo y ejército se reunieron, en cambio en la Chacra de la Paraguaya, detrás de los reductos, es decir, al Este del emplazamiento actual del Colegio Crandon. Y como la chacra se extendía hacia el Este, hacia Cibils de hoy, y como el ejército era numeroso, y el pueblo patriota tiene que haberse reunido para tal ceremonia agrupando una gran columna frente a los argentinos que podían oir desde la chacra de Viana la exaltación entusiasta.
>
> No es fantástico asegurar que la consagración de Artigas como Jefe de los Orientales, se efectuó sin lugar a dudas, en la zona indicada por mí hace unos meses, y que el monolito del Parque Central, único lugar libre que se conserva en la zona está perfecta y legítimamente ubicado.

En el suplemento de El Día, del 9 de Diciembre de 1951, vuelve el Dr. Bonavita a aportar nuevas prúebas sobre la ubicación de la casa de la Paraguaya y digo casa por que en esa época (1811) la chacra ya no existía. El mismo Dr. Bonavita así nos lo manifiesta:

> ..."que en lo que fuera chacra de Juana Suárez (alias Paraguaya), de la que quedaba entonces como único vestigio, su casa-habitación en 8 de Octubre y Garibaldi...".

El Dr. Bonavita presenta en ese artículo un fragmento del plano del Piloto Zerbino de 1798, ordenado por la Junta Municipal de Propios y con el Nº 166 se ubica la casa de la Paraguaya, en 8 de Octubre y Garibaldi.

También presenta el mismo historiador un fragmento del plano copiado por el agrimensor B. Vasano, el 8 de Octubre de 1858, que también ubica la casa de la Paraguaya en el mismo lugar.

Por todos estos antecedentes parecería no existir duda alguna sobre la ubicación de dicha casa.

Un nuevo plano que existe en el Museo Histórico Municipal, sin fecha y sin firma y del que ya hemos hablado, contiene el trazado de las líneas de Propios y Ejido así como la ubicación y mensura de las tierras que ocupaban los colonos arrendatarios de Propios, plano que atribuyo haber sido realizado en el último decenio del siglo XVIII. En este plano figura en un lugar, distinto al indicado un curioso nombre *"ns Paya"*, dado a una casa aislada sobre un camino (actual Monte Caseros) y al Norte de las Tres Cruces; más o menos en las inmediaciones de la actual Plaza Gral. Artigas por el lado de la actual calle Duvimioso Terra (Victoria) y actuales calles La Paz, Goes y Miguelete.

En ese plano figura también: (a) la chacra de Cavia que en ese entonces estaba a nombre del colono Ignacio Villaverde (véase artículo del distinguido historiador Sr. Ariosto Fernández, en el Suplemento de El Día con el título "Un solar histórico. El del Congreso de Abril de 1813". (b) La chacra de Manuel Herrero que fue después la de María Viana, (c) la chacra de Pelayo que figura en el plano del agrimensor Vasaño. (d) la Chacra de Juan Gil, lindera por el oeste con la de María Viana (e) la de Troye o Trois. (f) la de Sotelo al este de la de María Viana y otros puntos interesantes para este estudio.

Ese plano demuestra, también claramente, que la chacra de La Paraguaya no era la de María Viana lo que aumentaría así la prueba del Dr. Bonavita.

En cambio, si la casa indicada *"ns Paya"*, fuese la de La Paraguaya, tampoco estaría situada en ese plano, en el lugar indicado por el Dr. Bonavita. Estaría, más bien, sobre el Camino de Monte Caseros.

En la lámina 3 hemos ubicado el edificio al Sur del Camino, pero es también posible que el camino primitivo tuviera allí, un trayecto diferente al que he realizado, más al Sur y la casa indicada *"ns Paya"*, estaría entonces al N. del Camino, tal como lo señala el Plano de Madrid de 1813.

No hemos podido aclarar lo que significa el nombre *"ns Paya"*. Puede ser tal vez "Nombre supuesto Paraguaya", abreviado este nombre.

Hemos revisado en el Archivo Gral. de la Nación la Relación de los Arrendatarios de Propios y Ejidos a fines del año 1810 y no figura para nada el nombre de la Paraguaya ni el de Juana Suárez, ni el de ninguna "Paya".

En cambio en la lista de los colonos pobladores que publica Don Isidoro De María en Tradiciones y Recuerdos, Tomo III pág. 179 dice: "Tal como

suena el padrón formado por el viejo Inspector de Caminos, don Juan A. Orta"... "Con el Nº 14 figura el nombre J. Suárez".

¿Será ésta la célebre Paraguaya?

Este estudio sobre la ubicación de la Casa de la Paraguaya en 1811 no lo he hecho con objeto de polemizar con mi distinguido colega, Dr. Luis Bonavita. Es un dato nuevo que aporto para el esclarecimiento definitivo de ese punto, si es que ya no lo está bastante esclarecido con los pruebas aportadas por el Dr. Bonavita.

En el Plano-Croquis de la lám. XI ubico los tres lugares indicados (A) el del Dr. Bonavita en la esquina del Cam. Maldonado hoy 8 de Octubre con el Camino de la Figurita, (actual Av. Gral. Garibaldi). (B) el indicado en el plano de 1813 existente en Madrid situada la casa de la Paraguaya al al norte de la calle Monte Caseros aproximadamente a la altura de la actual Av. Garibaldi. (C) la situación indicada en el plano atribuído a la fecha del último decenio del siglo XVIII con frente a la actual Calle Monte Caseros, en las Tres Cruces, al norte de la hoy Plaza Gral. Artigas.

5. — LA PANADERIA DE VIDAL

La panadería de Vidal ocupa un lugar de preferencia en el sitio de Montevideo de 1811. En efecto, allí fue donde Rondeau, en la noche del 10 de Setiembre de ese año, reunió la Primer Asamblea Patriótica, conviniendo en llamar a una Junta de vecinos en la Panadería de Vidal. Ese edificio estaba situado cerca de la Figurita, pulpería que se encontraba en la esquina formada por el antiguo camino al Cerrillo, después Goes y hoy Av. Gral. Flores y el Camino de la Figurita, hoy Av. Gral. Garibaldi.

La Panadería de Vidal daba frente a un camino sin nombre, que salía a la derecha de la actual Av. Gral. Flores, a una distancia aproximada de 404 m. de la pulpería y la panadería se encontraba aproximadamente a 300 m. de la Av. Según el Dr. Bonavita ocupaba la manzana formada actualmente por las calles Lorenzo Fernández, Pedernal, Yaguarí y Joaquín Requena. El camino sin nombre, al que nos hemos referido más arriba, es probablemente, la actual calle Lorenzo Fernández.

En el plano de la Dirección Gral. de Caminos, de 1889, (hace más de 70 años), aparece esa manzana, dentro del Barrio de la Figurita, y ya existían en esa época, trozos de las actuales calles Pedernal y Yaguarí.

La Panadería de Vidal fue un lugar importante en el Sitio de 1811; estaba allí en Setiembre de ese año el Cuartel Gral. de Rondeau y fue en ese edificio, como hemos dicho más arriba, donde se reunió la Primera Asamblea Patriótica y un mes más tarde, el 10 de Octubre, en la Casa de la Paraguaya fue ungido Artigas "JEFE DE LOS ORIENTALES".

Un estudio sobre esos dos acontecimientos (Artigas y el Primer Sitio de Montevideo) realizado por la Señorita M. Blanca Paris y el Sr. Querandy Ca-

brera Piñón, al que ya nos hemos referido en el Cap. I, acaba de publicarse últimamente (Dic. de 1960) por el mismo diario El País, en una segunda edición.

6. — EL CRISTO DEL CORDON

Se trata de un importante lugar que, como la Casa de las Tres Cruces, servía de referencia para indicar puntos de salida o llegada, de un lugar a otro de los aledaños de Montevideo.

Estaba situado en la cuadra donde actualmente se encuentra la Universidad de la República (actual 18 de Julio entre Tristán Narvaja y Eduardo Acevedo).

Existía allí, en la esquina de 18 de Julio y Eduardo Acevedo un gran edificio público destinado a Escuela de Artes y Oficios y que sirvió después para Arsenal de guerra (Parque Nacional) ese edificio había sido anteriormente, la sede del Colegio Ricaldoni dirigido por el Prof. Don Pedro Ricaldoni padre del ilustre médico Dr. Américo Ricaldoni y del Ing. Don Tebaldo Ricaldoni.

Fue el primer colegio de la ciudad y uno de los mejores del Río de la Plata, donde, se formó lo mejor de toda una generación.

La Capillita del Cristo estaba ubicada entre ese edificio y la actual calle Tristán Narvaja.

Sobre el Cristo del Cordón dice Don Isidoro De María (Montevideo Antiguo, Tomo II, pág. 88).

> "Al comienzo de este siglo, los hermanos José y Luis Fernández, catalanes, construyeron su casa en el Cordón, en el paraje conocido después por el Cristo. Al lado de ella, con frente al camino, hicieron un nicho grande, en el que colocaron una cruz con un Santo Cristo, sobre un pedestal de piedra con la fecha en números romanos del año de su fundación, que aún se conserva. Una barandilla de madera y un farolito formaban su adorno, teniendo por devoción alumbrarlo todas las noches con su velita de sebo.
> ....La muerte desgraciada del Padre de los Pobres en aquella infausta jornada del 20 de Enero, cuya sangre regó aquel sitio histórico, y cuyo polvo se confundió para siempre con el polvo de aquel suelo, a la manera del de Solís, el insigne descubridor de este territorio en el sitio de su desembarco.
>
> Los primeros edificios que hicieron compañía y vecindad al del Cristo, allá por los años 8 ó 9, propiedad de don Cristóbal Beltrán, don Féliz Bujareo y Don Manuel Meléndez, que aún subsisten.
>
> El ombú que se alzaba a la derecha del Cristo tras el cercado de pita del terreno.

La antigua pulpería del Cristo, haciendo terno con las de enfrente de don Cristóbal y don Félix, con su palenque tradicional, su juego de bochas y sus poyos para asiento.

El gran despoblado que existía donde hoy hace esquina la calle de Minas hasta la de Yaro, esquina del Cristo.

....El nicho primitivo permaneció hasta ahora pocos años, en que con motivo de la delineación de las calles, hubo que demolerlo y reconstruírlo, en el mismo paraje dentro de la línea del camino, con la consabida alcancía al lado, para la limosna.

Cuando se construyó en 1912, el edificio destinado a Universidad y Facultad de Derecho, con la amplia Plazuela a su frente, fue necesario demoler la Capillita de El Cristo, que aún la recuerdo, toda embaldosadas sus paredes con azulejos y siempre con las flores que depositaban las almas piadosas.

Fue trasladado "El Cristo" a la actual Iglesia del Cordón donde en su fachada principal, dentro de un nicho, se encuentra actualmente en ese lugar sagrado. Está, como estaba antes, a la vista de todos y es, puede decirse con orgullo, un símbolo del simpático barrio montevideano.

7. — LAS CHACRAS DEL MIGUELETE

Existía en 1811 dos tipos de chacras que bordeaban el arroyo Miguelete: las que había repartido Millán en el Primer Repartimiento y las que pertenecían a los Propios de Montevideo.

En este estudio sólo trataremos las últimas. Estaban ubicadas desde el Molino de los Jesuítas (actual calle Uruguayana) hasta un arroyo situado al norte del Cerrito y que en el plano de José María Reyes se le conoce con el nombre de Don Melchor, y también con el de Casavalle.

De ahí hacia el sur estaban las chacras de los colonos-arrendatarios: Mateo Vidal (35), José Gómez (34), Lorenzo Josende, conocido por "Lorenzillo" (33), y venía después el camino conocido con el nombre de camino Real de las Chacras (camino nuevo y vado por el Miguelete. Plano de Madrid de 1813).

Al sur de ese camino que seguía hasta el Miguelete por chacra de la Española (por eso el paso del Miguelete en ese lugar se conoce por Paso de la Española) que también se la llamaba La Cordobesa. Esa chacra había sido anteriormente de Manuel Blanco (a) alias El Gallego y después fue de Pedro Fabián Pérez y en 1811, de su viuda Doña María Antonia de Farías y Pérez. Fue allí donde el P. Muñoz el 14 de octubre de 1811, se trasladó de la chacra de Berro en Toledo y durante su estadía en la chacra de doña María Antonia fue visitado por las fuerzas de Elío. El mismo P. Muñoz dice en su Diario a ese respecto:

"...allí vinieron a insultarnos varios de Montevideo con amenazas, y una Partida el día 16 teniendo la osadía el Sargento que la mandaba de ponerme al pecho una pistola de modo que me vi obligdo a huir a los montes siempre que venía gente de la ciudad. Huyendo un día de éstos al monte de la misma Chacra pasé el Miguelete, de la Chacra de Vianqui a la de mi amigo el doctor Pérez, pero cual fue nuestra sorpresa cuando creyéndonos tranquilos en su bosque se nos presentó nada menos que el mismo Elío con su escolta y aparato de Virrey. Yo lo saludé de tal modo que me escribieron al día siguiente la queja que había formado: "estimándolo yo tanto", decía. Contesté como correspondía y temí me llevasen, por lo que tomé mis precauciones. Con ellas fuí manteniéndome todo este mes y el de Noviembre".

Al sur de la chacra de La Cordovesa es que comienza el actual camino de Propios, que al principio no era más que una línea amojonada tal como se explica en el Cap. IV donde trato los límites de los Propios y Ejido de Montevideo.

El camino límite de las chacras de Propios, estaba pues, en ese entonces en 1811, a norte del Cerrito y la línea de Propios que es el actual camino de ese nombre pasaba al sur del Cerrito, como lo está hoy.

Lindando al sur con la chacra de la Cordovesa, estaba la chacra de Camuso (31) y después la de Francisco Juanicó (30) que poseía una de las chacras más importantes de la zona, con un valioso edificio. Seguía después la de doña Margarita Viana (29) que falleció en 1815 y por último hasta el camino Real (actual Av. Millán) la de Calvo, con sus hornos de ladrillos.

Después de dicho predio estaba el Vado de las Duranas, llamado así porque en la otra banda del Miguelete estaba la "Huerta de las Duranas", que debía ser la de la familia Durán.

En el plano-croquis de 1813 del R. P. Bartolomé Muñoz están también indicadas las chacras de esta banda del Miguelete, de norte a sur: Casavalle, Melchor de Viana, Revuelta, Vidal, Lorenzillo, Pérez, (La Cordovesa), Camuso, Juanicó, Doña Margarita Viana, Calvo y al sur del camino Real (Millán) estaban las chacras de Fagiani, Cabañas, Sánchez y la de Maciel con su Capilla, chacra y saladero, al lado del Paso del Molino.

En 1831 cuando se escrituraron las chacras a sus poseedores, de acuerdo con la Ley del 17 de Marzo de 1831, ya se habían modificado muchos de los nombres de los colonos-arrendatarios de Propios de 1811. Partiendo hacia el sur desde el actual camino de Propios figuraba la chacra de Camuso que era ahora de Juan Pascoe Grenfell, la de Don Juan Antonio Lavalleja, la de Don Francisco Juanicó que continuaba siendo del mismo dueño, la de Agustín Urtubey, antigua chacra de Margarita Viana, la de Calvo, que continuaba siendo

en parte, de esa misma persona y sobre el mismo Camino Real, Don Pablo Lazaeta.

En el mismo Paso de las Duranas estaba la casa y huerta de Don Manuel Ocampo y del otro lado del Camino Real del Miguelete (Millán) las chacras de Teresa Fagiani, Juan Correa, Tomás García de Zúñiga, la de Juan Antonio Maciel y sobre el mismo Paso del Molino, Felipe Stavillo y más al sur estaba el Molino.

Eran éstas las célebres chacras y huertas del Miguelete, ocupadas por los colonos-arrendatarios de las tierras de Propios de Montevideo.

Muchos de los datos que hoy publico, me fueron facilitados por mi muy estimado amigo el historiador Dr. Luis R. Ponce de León a quien le agradezco su gentileza.

8. — LAS TRES CRUCES

Este lugar está situado en la confluencia de las actuales Avenidas 8 de Octubre (antiguo Camino Real a Maldonado) y la Av. Italia (antiguo camino de la Aldea).

En el Plano Topográfico del Cap. Don Juan M. Cardeillac, realizado en 1849, en plena Guerra Grande, se encuentra señalada su ubicación y también así lo vemos en el plano de la ciudad de Montevideo levantado en 1867 por el agrimensor de número P. D'Albenás, ex-oficial de a Marina Francesa, plano donde aparece la casa de las Tres Cruces y un grupo más de edificios que se habían instalado en esa zona.

Era un punto importante de referencia, que aparece también indicado en el plano de Madrid de 1813 con el Nº 23 (Casa de las Tres Cruces) y en el plano de la misma época del R. P. Muñoz, existente en el Museo Histórico Municipal.

En la época actual, muy pocos son los que conocen ese lugar por ese nombre, que según De María tuvo su origen "por las Tres Cruces de Madera que señalara a principio del siglo XVIII el lugar donde se consumó el asesinato de tres víctimas por malhechores".

9. — EL PASO DEL MOLINO

En el año 1747, hace más de 200 años el R. P. Cosme Agulló de la Compañía de Jesús, solicitó al M.I. Cabildo de Montevideo, que "para la manutención" de la Residencia de los P. Jesuítas, se ve obligado "a hacer un molino de agua", para cuyo efecto, suplico que le concedan el terreno necesario para la fábrica de dicho molino, en la costa del arroyo de los Migueletes, de esta banda desde unas piedras nativas que están acordonadas en medio de dicho arroyo y sobresalen en una y otra costa, enfrente de la chacra que fue de Joseph de Mitre, y que en ese entonces lo poseía don Joseph Nicolás de Barrales, Cura

y Vicario de la ciudad de Montevideo y agrega "y arroyo-sucsivo aguas abajo hasta un bañado, el cual comienza en frente de la chacra que es de Don Juan de Morales, para que en dicho terreno, pueda cortar el agua, abrir acequías y conduciéndola al molino sin que ninguno me pase estorbo".

A este petitorio accedió el M. I. Cabildo y dos años después el 23 de diciembre de 1749, se le daba a la Compañía de Jesús posesión del terreno solicitado.

Esta fué, puede decirse, la partida de nacimiento del Paso del Molino.

Tardaron varios años en la construcción del molino, debido talvez, a las dificultades que tuvieron los R. P. Jesuítas en cumplir con las obligaciones contraídas por el Padre Agulló: arrimar a la ciudad "cien" carretadas de piedra y "cincuenta" fanegas de cal.

Todo se arregló al fin y en 1756 ya funcionaba el molino.

El terreno que se le había otorgado a la Compañía, estaba situado entre el actual arroyo Miguelete y su afluente el arroyo Morales, que se conoció después por arroyo Quita Calzones y seguía después por el arroyo Miguelete hasta la represa donde estaban las piedras nativas, que es la misma represa que existe actualmente a la derecha del puente actual (véase Lám. 4).

Frente a este terreno y a la derecha del camino, estaba el predio de Don José Antonio Maciel, con saladero, chacra y molino de viento. En 1811 al frente del camino estaba la Capilla de Maciel.

El edificio del molino de agua estaba situado aproximadamente en las inmediaciones de la actual calle Uruguayana esquina Pablo Zufriategui (antes Iglesia) y en el mismo terreno se empezó a construir un tahona y un horno para la fabricación de ladrillos.

El 27 de febrero, firma Carlos III su Real Pragmática Sanción, expulsando de todos los dominios de España y sus Colonias a los Religiosos de la Compañía de Jesús y que se tomara posesión de todos sus bienes.

En vista de ese Real Decreto, en julio de 1767, por orden del Gobernador De La Rosa se nombra al Tte. del Reg. del Infantería de Mallorca, Don Antonio Ravelo, para que previo inventario, sean ocupados los bienes de la Compañía existentes en ese lugar.

Por dicho inventario, podemos publicar hoy lo que existía allí en aquella época:

1) Una casa de alto la que consiste en una sala y una alcoba y debajo dos molinos de agua y un cuarto contiguo a dicho molino.
2) Una cocina y un rancho o casa más separado.
3) Una tahona nuevamente hecha a la que le falta muy poco para formalizarse.

Esto en cuanto a los bienes inmuebles, pues en los muebles figuraban los esclavos, los semovientes y los demás útiles de labranza y de trabajo, etc.

Todos esos inmuebles pasaron después a poder de la Junta de Temporalidades y así figuran en el plano de los colonos-arrendatarios de Propios, plano de fines del siglo XVII existente en el Museo Histórico Municipal. (lám. 4).

No voy, en este ligero estudio, a hacer una historia completa del molino y su terreno. Se trata sólo de un resumen de datos.

Dice Don Carlos Ferrés, querido y estimado colega ya desaparecido, en su interesante estudio sobre la Compañía de Jesús en la época colonial.

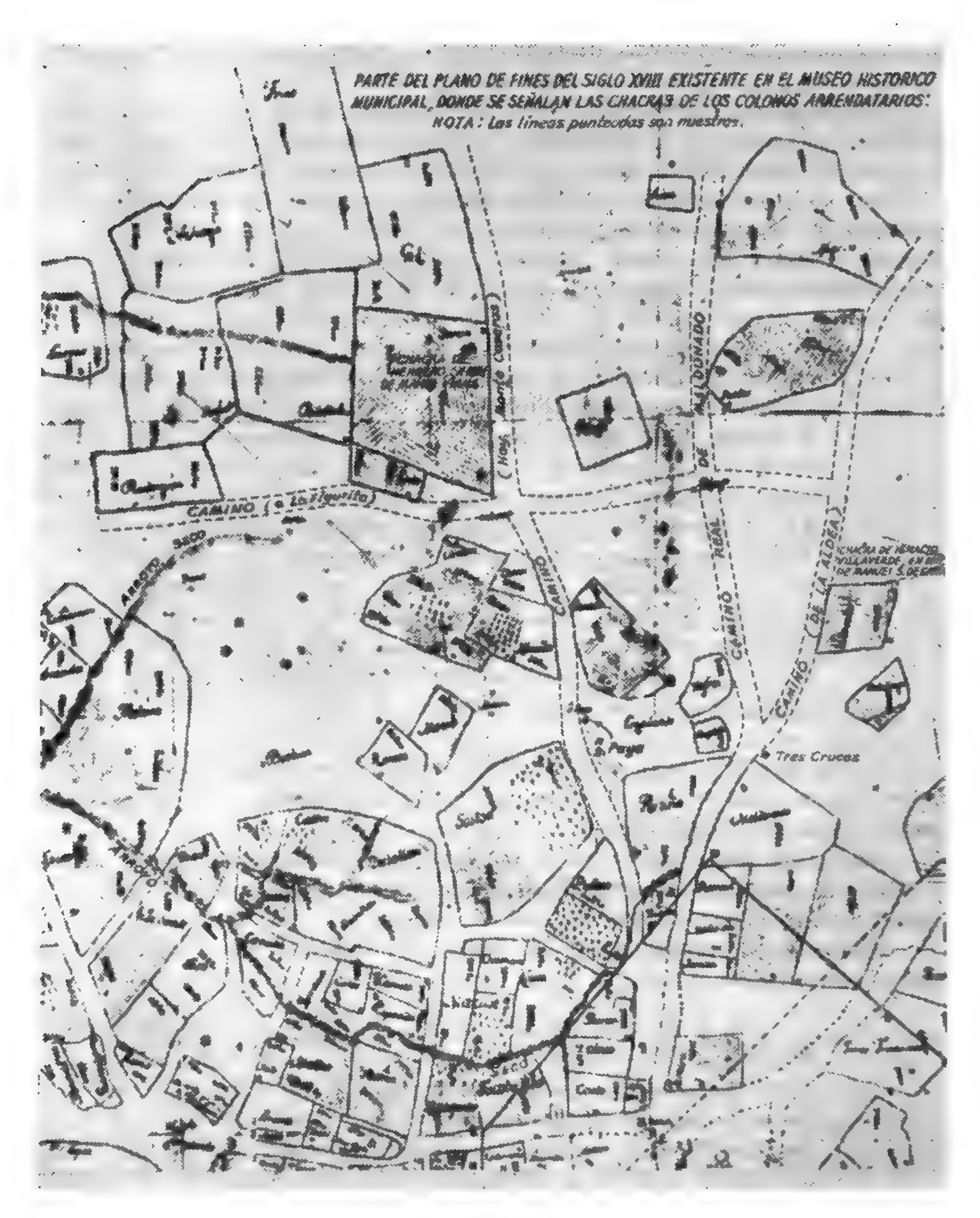
> "Tuvo, pues, Montevideo su molino. Orgullosos estaban con él los pobladores. Todo lo relacionaban con la importante obra aún en su mera materialidad. Fue ella un jalón insustituíble en el camino; se decía: "al llegar al Molino...", "al enfrentar el Molino...", fue el sitio obligado de los paseos. Centro de atracción para industrias y comercios menores, el barrio que se formó en sus alrededores fue el "Barrio del Molino" y acabando por absorber del todo la nomenclatura antigua, aun la caracterizada por el nombre del Rey, el "Paso Real" o "Paso del Rey de los Migueletes", llamado también "Paso de Morales" porque daba acceso a la chacra de Francisco Morales, se convirtió en el "Paso del Molino", denominación que aún subsiste, cuando del primer molino de Montevideo sóla quedan los recuerdos históricos.

El Dr. Ferrés agrega que en el año 1780, Don Francisco de Lores, se interesó para quedarse con ese bien que había pertenecido a la Compañía de Jesús, oferta que no prosperó.

Recién en Setiembre de 1810, por auto del Gobernador Soria se aceptó la propuesta de Don Gregorio Marques, cuando el edificio del Molino y las demás construcciones estaban en estado ruinoso.

Marques era farolero y así lo dice el P. Muñoz en su Diario, que ya hemos comentado:

> "El 6 de Dic. de 1811 nos mudamos a la casa del farolero Marques sobre el Molino, en que también vivía la familia de Don Juan Vazquez. En ella vivía más expuesto porque estaba más cerca de la ciudad con menos recursos para huir del trato, y con un espía de Vigodet en la misma casa. Cuidaba de vivir solo, encerrado en mi cuarto, leyendo o dibujando. Con todo, como me apreciaban mucho los Patriotas siempre tenía noticias del estado de nuestras cosas, que reservaba con el mayor cuidado. Los sustos en esta situación eran tan repetidos como inevitables. Los choques se presentaban con más frecuencia cercados por todas partes de enemigos furiosos cuyo trato era insultante y provocativo: no siempre podía reprimirme y cada expresión mía me era tan perjudicial como que



LAMINA XIII

Parte ampliada, del Plano de fines del Siglo XVIII, existente en el Museo Histórico Municipal, donde se señalan las chacras de los Colonos-arrendatarios de Propios.
NOTA: — El camino (hoy calle Monte Caseros) tiene a su frente una casa con el título "ns Paya" que puede estar al Sur del camino como la hemos señalado o al norte del mismo, según haya sido la dirección de dicho camino, en aquella época.

sin recurso podía perderme. Solo que me divisaban desde el Pueblo con sus constantes anteojos de observación ya se fulminaban cárceles, destierros, y algo más contra mí. Era preciso trabajar por que se olvidasen hasta de mi nombre".

El P. Muñoz agrega datos interesantes sobre sus relaciones con Larrañaga, cuando ambos se encontraban en la chacra de Berro en Toledo y cuando empezó a decir Misa en la Capilla de Maciel frente al terreno ocupado por el Molino donde él recibía.

Relato aquí la primera época en que fue establecido el Molino de Agua de los Jesuítas y en 1811 debe haber sido ese, uno de los pasos del Miguelete, que utilizaron las fuerzas de Artigas, que después de la victoria de las Piedras se internaron hasta el Arroyo Seco.

Hoy dia ese lugar es uno de los barrios más florecientes de Montevideo.

10. — LA CHACRA DE CAVIA.

La chacra de Cavia, que si bien en este sitio de 1811, tuvo una importancia relativa, fue el lugar donde se instaló Artigas en el Sitio de 1813 y donde dictó sus célebres Instrucciones.

Los distinguidos historiadores Don Ariosto Fernández y Dr. Don Luis Bonavita, han publicado en el Suplemento de El Día, los datos más importantes de ese predio de Propios, situado en las Tres Cruces, del que Don Manuel Saenz de Cavia fue "Colono-arrendatario".

En el plano (véase Lám. XIII) figura esa chacra a fines del siglo XVIII, cuando antes de Cavia era arrendatario Ignacio Villaverde, en una extensión de 5 cuadras y 4/8, agregando Cavia el 1º de Enero de 1807, una cuadra y 1/8 más, dando un total de 7 cuadras.

Sobre ese predio el Dr. Bonavita en el Suplemento de El Día del 4 de Junio de 1950 nos dice:

> "El agrimensor Egaña levantó en 1831 el plano de la casa de Cavia. Teniendo en cuenta su escala, sabemos por él que el edificio tenía una extensión de cuarenta varas de largo con frente al Camino al paso de Carrasco, hoy Avenida Italia, por quince de ancho, "formando, en el lado del Oste un ángulo recto y prosiguiendo después, en línea ligeramente curva, otras veinticinco varas en dirección al Sur". No estaba sobre la calle, sino en línea paralela a ésta unas siete u ocho varas adentro. Su posición actual sería a UNOS 85 METROS AL ESTE DE LA ESQUINA MORALES, por lo cual habría sido absorbida en parte por el ensanche de la Avenida Italia y la apertura de la Calle Avelino Miranda.
>
> En esa casa reunió Artigas el Congreso del año 13, que tuvo lugar el 5 de abril, y no el 4, como se ha sostenido, ya que el 3 y 4

llovió tan copiosamente, como lo afirma el Diario de Muñoz, que hizo imposible la reunión de los diputados en la casa de Cavia.

En esa casa, vestido con su chaquetilla azul de blandengue, sin espada, leyó Artigas, a los diputados Suárez, Barreiro, Larrañaga, Vidal, Méndez, con voz clara, resonante, lenta y firme, las Instrucciones.

Las Instrucciones, que serían igualmente inmortales, si no tuvieran más que éstas palabras:

"Mi autoridad emana de vosotros, y ella cesa por vuestra presencia soberana".

11. — OTROS LUGARES.

Además de los lugares importantes que hemos señalado en este capítulo, existían otros que aparecen en la lámina XI.

Tenemos así, la chacra de Don Ramón Masini, situada en el límite del Cordón, en la esquina de las actuales calles Constituyente y Santiago de Chile (antes Santa Lucía).

Fue allí donde comenzaron las tratativas de armisticio en el año 1811, según puede verse en el Capítulo 1.

Según De María, después de las invasiones Inglesas y la Guerra de la Independencia del año 11 al 14, casi todos los edificios de esa zona desaparecieron y de la chacra de Masini "Sólo quedaron los ombúes para memoria".

Otro lugar muy nombrado era el edificio conocido por Caserío de los Negros, que estaba situado al lado del actual Parque Capurro en la esquina de las actuales calles Capurro y Gutiérrez, donde hoy se encuentra un edificio destinado a escuela.

El Caserío de los Negros era un gran local que se había construído para lazareto de los pobres esclavos, infelices y enfermos, que la Compañía de Filipinas traía a Montevideo. Estaba situado sobre un barranco a una altura que dominaba la bahía y desde allí también se podía observar el movimiento de salidas y entradas de tropas, que atravesaban el Portón de San Pedro.

El mismo P. Muñoz dice en su Diario que: "Temía asomarse a la bahía, desde el "Caserío de Filipinas" (que igualmente se le conocía por Caserío de los Negros) porque luego me avisaban haberme visto desde la Plaza, con anteojos y yo deseaba olvidasen hasta mi nombre.

Estaba también la Capilla de Pérez, sobre la hoy Av. Agraciada, después del Arroyo Seco, donde actualmente se encuentra la quinta de Doña María Iglesias; la pulpería de La Sobera que dió nombre al repecho de la actual Av. Agraciada en el espacio comprendido desde la calle Miguelete hasta el Palacio Legislativo. Estaba allí también el Molino y la Panadería de Batlle

(que en el plano figura con el nombre de "Valle"). Era el primer antecesor, en nuestro país, del eminente ciudadano Don José Batlle y Ordóñez.

Estaba también la panadería y casa de Luis Sierra, la panadería de Ortega, la de Molino, el saladero de Silva, los pozos de la Aguada, el Campo Santo, el Matadero de Ramírez y otros puntos que figuran en el plano croquis que hemos realizado (véase lám. XI), y que no son de tanta importancia.

IV

PROPIOS, EJIDO Y EXTRAMUROS DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

No es posible escribir sobre los aledaños de la ciudad de Montevideo en 1811 sin tratar el proceso seguido para determinar los terrenos destinados al Ejido y Propios de la Ciudad que forman precisamente la mayor parte de los aledaños.

En mi libro "La calle del 18 de Julio" publicado por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en 1942, trato ese punto en el Cap. IV especialmente en la nota (72) y en la conferencia sobre la "La Línea del Cordón" que dicté en el mismo Instituto en abril de 1950, amplié y expliqué muchos puntos que no estaban en mi libro.

Hoy nuevamente tengo que ocuparme de ese tema y con aquellos datos ya publicados y con nuevas orientaciones, así como con la publicación de planos en este trabajo que aclaran y confirman las definiciones descriptas, estando agotada la primera edición de mi libro, muchos profesionales y estudiantes me han pedido la publicación de una segunda edición, lo que por ahora es imposible, pero puedo hacerlo ahora con respecto a este tema de los Propios, Ejido y Extramuros de la Ciudad.

El "Ejido" según Escriche es "el campo o tierra que está a la salida del lugar y no se planta ni se labra, y es común para todos los vecinos. Viene de la palabra exitus, que significa salida. Los ejidos de cada pueblo están destinados al uso común de sus moradores: nadie por consiguiente puede apropiárselos ni ganarlos por prescripción, ni edificar en ellos ni mandarlos en legado".

Ya en la época de Alfonso El Sabio se habla de los "ejidos" tal como puede verse en la Ley IX. Título 28 de la Tercera Partida; "Apartadamente son del común de cada cibdat o villa las fuentes et las plazas do facen las ferias et los mercados, et los logares do se ayuntan a concejo, et los arenales que son en las riberas de los ríos,et los otros exidos, et las correderas do corren los caballos, et los montes et las dehesas et todos los otros logares semejantes destos que son establecidos et otorgados para pro comunal de cada una cibdat, o villa o castiello o otro lugar; ca todo home que fuera hi morador puede usar

de todas estas cosas sobredichas, et son comunales a todos también a los pobres como a los ricos. Mas los que fuese moradores en otro logar non podrían usar dellas contra voluntat et defendimiento de los que morasen hi".

Son bienes de "propios" todos los que no se disfrutan en común y consisten en "Heredades, dehesas, casas u otras cualesquiera bienes que tiene una ciudad, villa o lugar para los gastos públicos". (Escriche).

"Dehesa" es la parte o porción de tierra acotada que se destina regularmente para pasto de ganados.

El primitivo trazado del Ejido y de los Propios y Dehesas de esta ciudad fue realizado el 12 de Marzo de 1727 por el Capitán Dn. Pedro Millán en virtud de orden del Sr. Gobernador y Capitán General de esta Provincia: "en orden a hacer repartimiento de tierra para Chacras a los vecinos y Pobladores que hasta hoy han concurrido a esta nueva Ciudad de San Felipe de Montevideo, salí de ella en compañía de Manual Blanco Araes de la lancha del Rey quien con la ahuja de marear, con asistencia de muchos pobladores que se hallaban presentes, hizo Reconocimiento del Rumbo a que debe correr el exido que se ha de señalar a esta Ciudad y según el terreno de su situación, declaro que de ancho ha de tener dicho Exido lo que hay de Mar a Mar, corriendo desde la costa de él hasta la Rivera del Puerto siguiendo la quebrada de los manantiales y desde dicha quebrada ha de correr su fondo, la buelta del Leste con una legua de largo y lo que hubiere desde el fin de dicha Legua hasta el Mar y deresérá de Montevideo Chisuito corriendo su deresera hasta el Arroyo que llaman de los Migueletes, se reserva y señalo para dehesas y Propios de esta Ciudad en conformidad a la Ley 13 y 14 Libro IV". (Libro de Padrón en que se contiene el Término y Jurisdicción que se le señala a esta nueba Poblacion y Ciudad de San Felipe de Montevideo y Repartimiento de Cuadras y Solares. Arch. Gral. de la Nación).

De modo que el ejido primitivo estaba limitado al Oeste por una línea que iba de "mar a mar", desde la costa sur hasta la ribera del puerto, es decir hasta la Bahía, porque sino Millán no hubiera dicho de "mar a mar". No se indica en el acta el lugar de esa línea, pero siendo el ejido, "el campo o tierra que está a la salida del lugar" debió ser trazada a poca distancia de las cuadras delineadas primeramente por Petrarca sobre la Ribera del Puerto y el resto, después por Millán, cuya delineación llegaba en su extremo. Este aproximadamente hasta la actual calle Ciudadela. También creemos que debía encontrarse fuera de los arroyuelos o cañadas que limitaban la colina donde después se construyó la Ciudadela (el del Sur seguía más o menos la dirección de la actual calle Florida y el del Norte seguía más o menos la dirección de la actual calle Andes.

El límite norte del ejido, era en primer término, a partir de la línea indicada más arriba, la ribera del puerto, cuya costa estaba formada en ese sitio por un pedregal. (Véase plano de Petrarca de 1730) y llegaba hasta un caña-

dón situado en las inmediaciones de la actual calle Paraguay y de ahí seguía hasta la Quebrada de los Manantiales en la dirección del arroyo de las Canarias, conocido más tarde como Miguelete Chico.

A continuación de esta quebrada se puso el mojón donde Blanco Araes colocó la "auja de marear" (véase plano de Don Juan de los Reyes, 1798) para trazar la línea de una legua en dirección del "Leste". El límite de esa legua era aproximadamente la actual Avenida Larrañaga.

¿Cuál era el límite del ejido por el Este? Dice el Acta: "y o que hubiere desde el fin de dicha legua hasta la mar y dereserá de Montevideo Chiquito, corriendo su deresera hasta el arroyo que llaman de los Migueletes".

Derezar quiere decir, encaminar o sea "dirigir una cosa hacia punto determinado", de manera que la dirección de la línea del "Leste" seguiría hasta la mar; efectivamente esa línea prolongada se unía con el mar y de ahí, seguía la dirección Norte pasando frente a Montevideo Chiquito (Cerrito) hasta el Miguelete, que era otro límite.

Se definía así en forma clara y precisa lo que se reservaba para el Ejido y lo que se destinaba para Dehesas y Propios de la Ciudad; el primero era el terreno situado al Sur de una línea del "Leste" (debe leerse Este) en una extensión de una legua.

Para Dehesas y Propios se reservaba todo el terreno comprendido entre la quebrada, la línea del "Leste" y su prolongación por el Sur, el actual Camino Propios por el Este, el arroyo Miguelete por el Norte y la Bahía por el Oeste.

Sin embargo, a pesar de la claridad "teórica" del trazado de Millán, continuamente se suscitaban dudas sobre lo que estaba dentro y fuera del Ejido y así lo vemos en una cuestión con el hornero Figueredo (Acta del Cabildo 25 Jun. 1743) en la que fue necesario que el práctico Miguel de Miguelena midiese con ayuda de la "auja" la Legua del Ejido, y se halló que "dicho Antonio de Figueredo no se encuentra en las tierras de Propios de esta ciudad sino en las del Ejido", por lo que no debe pagar estipendio y no tiene tampoco propiedad sobre dichas tierras. Otra cuestión fue la promovida por la construcción de un corral "que está levantado a orilla del Arroyo de los Migueletes en el Ejido de esta ciudad" que al parecer se hizo de orden del Ing. Don Diego Cardoso con el fin de mantener ganado para la manutención de las tropas, corral que perjudicaba porque se encontraba en las inmediaciones de las chacras y no había por qué hacerlo en ese lugar, existiendo "suficiente pasto y aguada en el paraje que llaman de la Estanzuela, sin que se siga este perjuicio al vecindario". El corral se construyó más tarde (véanse actas 28 Set. y 1 Dic. 1753) pero dentro del ejido, como se indica en algunos planos.

Un tiempo después, el Cabildo se queja al Rey de que esta ciudad no tiene propios ningunos. (Acta 6 Set. 1745).

Así continuaron las cosas hasta 1750 (el 22 de Dic. de 1749 se declaraba a Montevideo Plaza de Armas y Gobierno Político y Militar, nombrándose

Gobernador Militar a Don Javier de Viana el que tomó posesión de su cargo el 14 de Marzo de 1751. Actas del Cabildo, año 1751).

Cuando Viana ocupó su elevado cargo de Gobernador, ya podía ser utilizada la Ciudadela, como fortaleza y fue entonces que se prohibió construir edificios "de material" dentro del tiro del cañón de la plaza (600 toesas equivalentes a 1169 m. 40. De María. Montevideo Antiguo. Tomo 1. "Fuera de muros") y también se prohibió extraer piedra dentro de esa misma zona, lo que fue objeto de un pedido del Cabildo al Gobernador Militar (Acta del 18 de Agosto de 1751) para que "cada uno saque la piedra que necesitare, como y donde le conviniere, exceptuando aquellas pedreras o parajes, que la gente de la obra del Rey está trabajando", solicitud que fue concedida por el Gobernador. (Bauzá Tomo II. Pág. 79).

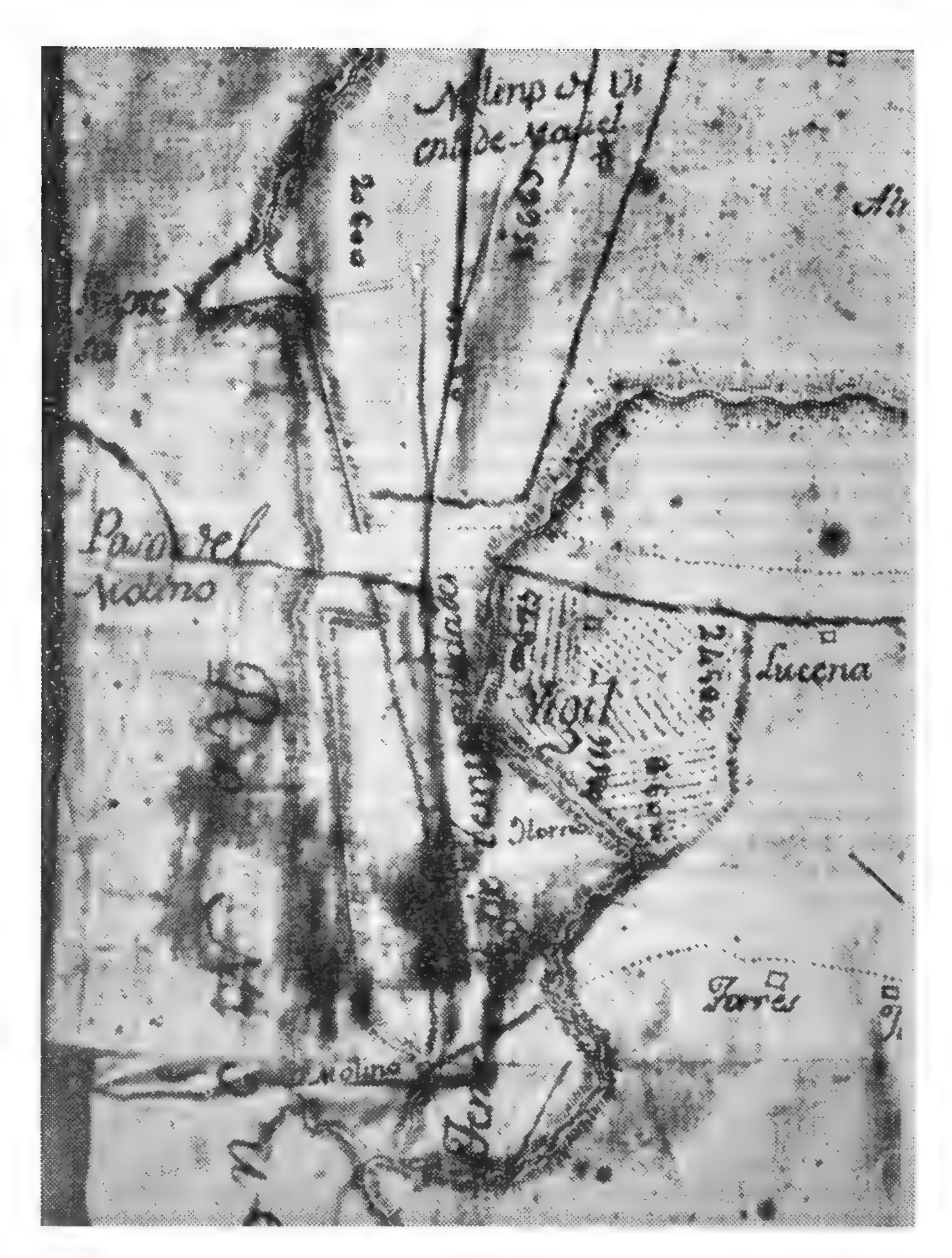
En Junio 2 de 1753 (Acta del Cabildo- se trató de "la necesidad precisa que había de que se amojonase el terreno que tiene esta ciudad señalado para Propios como consta en el libro de Padrón lo que está confuso por no tener los linderos manifiestos dicho terreno según lo señala dicho Padrón, de donde se sigue estar poblados algunos vecinos dentro de los límites de dicho terreno sin pagar a pensión que por leyes está determinada, lo que dicho alcalde hace presente a este Cabildo, de común acuerdo se determinó se cumpla lo expuesto por dicho Alcalde en la primera ocasión que se pueda facilitar". Firman esta acta don Antonio Camejo, Don Pedro Camejo, Don Pedro Montes de Oca, Don Bruno Muñoz y Don Francisco Pagola, cuyos nombres son los mismos que figuran como formando la comisión que amojonó las tierras de Propios "allá por el año 1753" según De María (Los Propios de Montevideo) y según Bauzá en fecha anterior: 1751. (Tomo II. Gob. de Viana. Pág. 81). Respecto a ese amojonamiento dice este distinguido historiador: "Desde que se fundó Montevideo, constituía la distribución de solares un manantial de querellas, porque, como ya se ha visto, trataban los oficiales militares de apropiárselos con gran disgusto de los pobladores. Esto había dejado al Cabildo sin acción para hacer aquellos mercedes que el aumento de pobladores requería, y como las quejas subiesen de punto y no tuviera la corporación medios disponibles de adelantar la ciudad se fijó en la necesidad de amojonar y deslindar los terrenos llamados de Propios que le pertenecían exclusivamente y sobre las cuales ya había hecho propuestas directas al Rey".

Unos años después de 1759)acta del 17 de Dic.) vuelve el Cabildo a tratar el mismo asunto, con la particularidad que en esa misma época, eran también Cabildantes Don Bruno Muñoz y Don Francisco de Pagola, que habían pertenecido al Cabildo de 1753 y que según Bauzá y De María formaban parte de la comisión de amojonamiento de aquella época. En el acta de esa sesión, a la que también asistía el Gobernador Viana, se dice: "para efecto de volver de nuevo a Tratar y conferir en lo Tocante a lo conserniente al fin, y efecto de discernir el Territorio de Esas, y propios de esta Ciudad porque

no obstante dehaver el día de ayer salido departe deeste aquntamiento. con asistencia del dho S.or Gobern.or y del Ingeniero destas R.s Obras de fortifica.on don. Fran.so Rodríquez Cardoso a efect ode reconozer, é indagar lodho, y poner algunos mojones, y señales para aclarar dhos territorios de exido, désas y propios por lo cual, y respecto de exitar aun todavía duda sobre el lugar y paraxe donde exitima, y verdaderam.te termina, y finaliza el terreno delas Chacaras, por ofreser dha duda el thenor, y contextura de las narras.on de la repartis.n y senalm.to y situas.on dedhos terrenos enel Padron desta Ciu.d erexido por el Comisionado el Cap.n dn. Pedro Millan, y mucho mas, y mayormente en la que con el fin de aclarar dhos terrenos se efectuó el año de sinq.ta y tres por algunos individuos deste mismo Cav.do con asistncia de Piloto cuya dilig.a parese anotada en el mismo libro Padron a Subseguida de la antesed.te laqual no franquea ninguna claridad o dminiculo por donde venir en mejor intelig.a delo dho. Con vista deTodo loqual fué dispuesto, y acordado que paraq.e Con toda especulas.on y mejor intelig.a se disiernan y aclaren los dhos Paraxes y sitios de exido, y Deesas y propios, Sus términos, y confines devno,y otro, y mojones principales, para así mejor conseguir el logro del fin qe. se solicita, en esta vrd. fue acordado, y dispuesto que. eldía depasado mañana miércoles sepase yendo en concurso este Ayuntam.to á esplorar, reconocer, a fixar y amojonar los dhos terrenos, llevándose el dho Padron p.a los fines q.e combeng.a Suplicando al dho dn. fran.co Cardoso se Sirva acompañarnos a esta dilig.a llevándose abuja de marear y Otras Personas de Clara, y conosida intelig.a del dho primario Señalam.to del dho Adelantado dn. Pedro Millán".

En la sesión del 22 de Diciembre de ese mismo año (1759) se da cuenta de la diligencia realizada por la Comisión:

> "paraq.e permanezca perpetua raz.n en este Libro del efecto dela inteligencia de la medez.on y reconocim.to delos terrenos de esas y propios q.e se refiere enel Acuerdo ante.te porloq. el haviendo Salido desta ciud.d adha dilig.a el Cuerpo deste Cav.do con asistencia de su S.ria, la del Procurador, y del refer.do Yngeniero d.n Antonio Camexo, y d.n Bernardo Gaitan, y Mró de Alariphe delas R.s Obras de fortificas.n desta Plaza, Haviendose puesto en execus.on la dha dilig.a reconos.do los dhos Paraxes y territorio de exio, y de Esas y Propios quedaron demarcados y desididos los dhos Paraces contoda Claridad, y paraq.e la misma permanezca firma sobre este asumpto, se coloca raz.n delo ref.do en el Libro Padron q.e sea citado y elque se llevó p.a este fin, alquel scagrgara un Plano q.e el dho Yngeniero de propia dissis.n y deseando servir a esta Ciud.d á ofresido formar expesificando con toda menuda extenz.n los dhos Terrenos, principios, y confines de cada vno. y mojones q.e distinguen p.r el mismo orn vno. de otro".



LAMINA XIV

Parte ampliada del Plano de fines del siglo XVIII, existente en el Museo Histórico Municipal, donde se señalan las chacras de los colonos-arrendatarios de Propios.
NOTA. — Esta parte corresponde al actual Paso del Molino, indicándose la ubicación del edificio del Molino, el Horno y la Tahona, así como la Represa frente al saladero de Maciel donde existía un molino de viento. No estaba construída en esa época, la Capilla de Maciel, que se hallaba situada al frente del terreno, sobre el camino. La Represa es la misma que existe actualmente.

Pero recién en 1784, se creó en esta ciudad la Junta Municipal de Propios (véase el Libro Primero en que se asentaran los acuerdos de dicha Junta de 1784 a 1821. Arch. Gral. de la Nación, Nº 43) y el 16 de Diciembre de 1786 se trazaron en forma definitiva las líneas de mojones que dividen las tierras de Propios de las del Ejido y Arrabales de esta ciudad.

El acta de esa fecha nos permite seguir, punto por punto, el trazado de esas líneas y su amojonamiento, o que por otra parte también puede verse en un plano existente en el Museo Histórico Municipal. (Plano del Egido extramuros de esta ciudad con los nombres y medición de los que poseen chacras en él con algunos otros papeles topográficos que sirven para salir de curiosidad). Inscripción escrita al dorso. Sin fecha y sin firma. 1200 x 790 mm. Plano antiguo donado por Don Alberto Gomez Ruano. Este plano sin fecha y sin firma, debe haber sido realizado entre el 16 de Diciembre de 1786,— cuando la Junta Municipal de Propios y el Práctico Agrimensor Don Mathías Sánchez de la Rozuela, llevaron a cabo la diligencia de señalar los límites de los Propios y el Ejido de Montevideo,— y el año 1798 cuando el piloto Zerbiño realizó una diligencia semejante ordenada por la misma Junta de Propios.

En 1793 la Junta de Propios se ocupaba del levantamiento de un Plano por la falta de camino que deben ser Reales y caminos "Traveseros" para facilitar cómodamente el tránsito. Se encarga al Piloto Don Manuel Méndez para que levante dicho plano y como éste no se realizaba y existía una demasía importante de terreno que estaba en poder de los arrendatarios, sin pagar el correspondiente rédito, la Junta en 1797 ordenaba nuevamente el levantamiento del plano sustituyendo a Méndez por el Piloto Zervino, que lo realizó en 1798. Es muy probable que el plano, sin fecha y sin firma que existe en el Museo Histórico Municipal sea el plano de Zerviño de 1798.

En ese lapso de 11 años actuaba en Montevideo un técnico de indiscutible valor: el Ingeniero Don Bernardo Lecocq. Algo debe haber tenido que ver Lecocq en la confección de ese plano por el origen de la donación al Museo Histórico Nacional. El donante Don Alberto Gómez Ruano estaba muy vinculado a la familia de Lecocq, por su gran amistad con su hijo Don Francisco Lecocq, casado con Doña Pascuala Camuso y fue el mismo Gómez Ruano el que donó gran parte del archivo de planos de Lecocq que se encuentran en la Biblioteca Nacional.

Además, se puede asegurar que ese plano sin fecha y sin firma tomó como base para los límites de los Propios y del Ejido, el trazado que realizó Sánchez de la Rozuela en 1786.

El acta de la diligencia realizada el 16 de Diciembre de 1786, dice:

> "En diez y seis días del mes de Diciembre de mil setecientos ochenta y seis: El Dr. Don Miguel Herrera, Alcalde Ordinario de primer voto por S. M. de la Ciudad de Montevideo, y Presidente

de la Hlte. Junta Municipal de su Ytte. Cavildo y Don Juan Ellauri, Síndico Procurador General concurriendo también el Mayordomo de la dha Junta Don Manuel José Barreyro, con migo el Escrivano de la misma, y número de Vecinos, y Peones destinados a llevar los instrumentos para mensura de Tierras, y ocuparse en lo demás que se les mande al mejor desempeño de esta Diligencia, ala que concurriendo en calidad de Práctico Agrimensor Don Mathías Sánchez de la Rozuela, Vecino de la expresada Ciudad de Montevideo, trayendo consigo los yntrumentos de aquella facultad, y estando a extramuros de la nominada Ciudad, se colocó la Auja de Marcar ensima del Peñasco que está inmediato a el Arenal de fuentes de Canarias, serca de la Casa de Don Francisco Insua, y desde este paraje se empesó a inspeccionar la Línea de los Mojones que dividen las tierras de Propios, de las del Exido, y Arrabales de la mencionada Ciudad, siguiendo el Rumbo del Leste con arreglo al Padron de ella, y se continuó hta. la distancia de dos mil ochocientos, y sesenta baras, en cuio paraje, seadvirtió que esta Línea se apartaba considerablemente de el Mojon que está en una Cañada próxima a una Poblaz.on que tiene Domingo González (conosido por Miguel del Cordón), y para venir en conosim.to del apartam.to del ref.do Mojon, se puso en el punto llegado Pr. la Línea del Leste, el semicírculo Geométrico, que para cualesquier acontesim.to se llevaba prevenido; y Orientando las Pínolas del Diámetro con la Línea que según el Leste de la Auja se trahia, se dirige aquella al mojon allado, formando esta con aquella un Angulo de ochenta y dos grados, y quarenta Y seis minutoz;Luego se midió lo que distaba el punto dho. del mojon allado, y se encontraron quinientas, y noventa baras, con el valor del dho. angulo, y sus dos lados adyasentes, y se formó un triángulo que resuelto por trigonometría formaba el punto salido, o tomado del peñasco ya mencionado con el mojon ya sitiado, y hera de once grados cinquenta, y dos minutos el Lado correspond.te de la Piedra al Mojon, Dos mil Ochosientas, querenta y seis baras; por lo que se vino en conocisimiento que la piedra, ó Peñasco referido, y el Mojon subsecuente á aquel, no corren Leste Oeste, sin duda por el que el ponerlos á este Rumbo á caso no lo tendría por conveniente el Difunto Señor Mariscal de Campo, y Govern.or que fue de esta plaza Don José Joaquín de Viana, y el Ingeniero extraordinario, Don Francisco Rodríg.z Cardoso, que pusieron este mojón (y los demás que faltan) tirando la Línea al Leste; porque desde la Piedra ó Peñasco suso dho. siguiendo el Rumbo del Leste Oeste de Mar a Mar, no hay la Legua Prevenida n el Padrón,

y el Exido quedaba limitadísimo P. el Pastoreo de Ganados. Por lo que tirando la Línea de la Piedra o Peñasco de junto el Arenal dela expresada fuente, á este mojon, continuaba hasta la mar, queda el Exido proporcionado, y un campo bastante extenso Pa. los Propios dela Ciudad. En consecuencia de todo, y el deno ynobar nada de lexcutado Pr. el Sor Viana, mandó al referido Señor Alcalde de primer voto, que se enfilase el Mojon de Piedra de la citada Cañada, con el Peñasco Nativo de junto a la Casa de Insua, y pasar la Línea ynmediata alo de Reyes, donde havia estado otro Mojon;... hecha la enfilación con banderolas, y el semicírculo geometrico, desde este Mojon al citio donde havia estado el otro, se puso un Mojon en el intermedio de una Lomita que está en las Caveseras de loz Manantiales de la Estansuela. Luego se puso otro Mojon en el Paraje donde havia estado el antiguo. De este enfiló como queda dicho la Piedra, y se pusieron en sus intermedios Dos mojones, el uno, en el camino de Maldonado, y el otro próximo a la Casa de Juan José Díaz. Concluída esta Diligencia se bolbio, al Mojon allado, y enfilando este con el antecedente, secontinuo la Línea hasta la mar, y saió a una encenada quetiene una Ysleta en su medio con un Promontorio de Piedras Nativas en lo Oeste de ella, partiendo esta por el medio la dicha Línea que divide el Exido delos Propios: Y en el Yntermedio se pusieron tres mojones, uno, un poco más arriva del Corral de Piedras a media falda dela Loma poco más o menos; otros, encima de la misma, y otro encima de la Loma que está frente a la ensenada. Los que para maior claridad, se distinguen aquí del modo siguiente:

1er. Mojon, la Piedra Nativa, ó Peñasco que está inmediato al Arenal de Fuente de Canarias acerca de la Caza de don Francisco Insua.

2o. Ydem Ynmediato a la Casa de Don Juan José Días.

3º Ydem junto al Camino de Maldonado, y Casa de Ramón Ferreyro, la que antes fué de Francisco Reyes.

4o. Ydem Entre las Casas del dho. Ferreyro, y Blas García, inmediato a dos pequeños Pozos.

5o. Ydem arrimado a la Zamja de Pasquala Baya, con vista a las vertientes de la Estanzuela o Labadero de Ropa.

6o. Ydem cerca de la Quinta de Domingo González, y al Sur de una Cañana que hay en este paraje.

7o. En la ladera de la Loma que hay pasado el Arroyito del Corral de Piedras, como adistancia de tres a quatro quadras del dicho arroyo.

8o. En la Cumbre de la dicha Loma del Corral de Piedras Nativas.

9o. Y último, en la Cumbre de la otra Loma siguiente a la antecedente que está inmediata ala orilla de la Mar, y enserrada delas dos islas nombradas dela Basura una, y de las Gaviotas la otra, en cuia última que está más ala mar hay según queda insinuado un Promontorio de Piedras Nativas.

Y en esta forma se concluió el mensionado reconozimiento, y reposición de los citados Mojones quitados; en cuya Diligencia se han invertido tres días de Trabajos. Y lo firmó el expresado S.or Alcalde de primer voto con los individuos de su comitiva relacionados en el encavezamiento de este actuado, detodo lo que yo el Ess.no Doy Fee. - Miguel Herrera. Juan Ignacio Martínez. Juan Ellauri. José Manuel Barreyro. y Camba. Mathías Sánchez de la Rozuela. Ante mi: Nicolás de Zamora; es.no de S.M.

El 20 de ese mismo mes se continuó con el amojonamiento de la línea que iba desde el mar hasta el Miguelete y la línea continuación de la Legua señalada cuya acta dice:

"En Veinte días del expresado mes, y año, el referido Señor Alcalde de primer voto con los Individuos de su comitiva arriba formados y yo el Esc.no pasó al reconosimiento delos Mojones colocados al fin de la Legua señalada con el Padron de la nominada Ciudad de montevideo, como correspon.te al Exido, y Propios de ella, y los que se allan colocados desde esa la Pobaz.on de Andres Pernas que está inmediato ala costa de la Mar, hasta el arroyo nombrado el Miguelete, y haviendose enfilado el Mojon que está junto a la Zanja dela chacra del dho. Pernas, con el que están en el Cardal chico, con el fin de coocar uno en el intermedio que hay del de Pernas a la mar, como en efecto dió Orn. el Señor Alcalde de primer voto para que el comisionado D.n José Camaño lo hiciese poner en el piquete que se le señaló dentro dela chacra del mismo Pernas. Se pasó d aquí al otro Mojon qe. está en el Cardal arrimado al Camino Rl. de Maldonado, sin haver visto los que puede haver desde dho. Cardal chico hta. este Prno permitirlo la muchedumbre del Cardal qce. en la esta.on presente se halla en sù vigor, y fuerza; y desde el dho. Mojon del Camino de Maldonado, se enfiló por Orn. del referido Señor Alcalde de primer voto, el que se alla en la falda de Montevideo chiquito, poniéndose en el intermedio dentro dela chacra de Doña Candelaria duran. otro Mojon; y dsde este paraje se dirigió el nominado Señor Alcalde,

y sus acompañados adonde está uno de los más principales Mojones de dha Línea colocado a la falde del citado Montevideo chico, pasado la chacra nombrada de Provehedores (la que es hoy de Dn. Francisco Mont) a la que coje la Línea de dhos Mojones un pedaso de terreno del que tiene zanjeado con destino para el Horno de Fabrica de Materiales y después se ncuntran tres Mojones más inmedatos unos'á otros ala vista, y bajada del referido arroyo del Miguelete estando de la otra banda visibles las Piedras blancas Nativas que señala el Padron por mojon pral. de donde se empesaron a medir y repartir las Chacras que hay de aquella parte del mismo Arroyo. Haviendo en e acto de esta Diligencia Notificadores por mí el Essno. de Orn. del propio Sor. Alcalde de primero voto á Fran.co Blanco, é Ignacio el Gallego, ambos Inquilinos de las nominadas tierras de Propios que de pasen libre, y desembarazada la entrada, o abrebadero del dho. Arroyo de esta banda de el, entre las Chacras de uno, y otro, para que pr. este paraje puedan desembarazadamente transitar los animales que bayan, o se lleven a vever; Y haviendose invertido en esta Diligencia toda la mañana del pres.te día. En cuia conformidad lo firmó el expresado Sor. Alcalde de Primero voto, y demas Indnviduoz Subscriptos em la anteced.te Diligencia De todo lo qe. yo el Esc.no Doy Fee. - Miguel Herrera. Juan Ign.o Martínez. Juan de Ellauri. José Man.l Barreyro y Camba. Mathías Sánchez de la Rozuela. Ante mi: Nicolas de Zamora Es.no de S.M.".

Esta nueva línea también figura en el plano existente en el Museo Histórico Municipal.

Con estos interesantes datos sobre el trazado de los límites de los Propios, del Ejido y de los arrabales de la ciudad podemos indicar lo que representaban cada una de esas denominaciones en aquella época. Ejido era la parte situada el norte de la nueva línea que en dirección aproximada del Este salía de lo de Insua y era donde se encontraban las chacras. (Esto también se indica así en el plano de Don Juan de los Reyes). Propios en cambio era la parte situada al Sur en aquella línea. Era la inversa de lo resuelto por Millán. En cuanto a los Arrabales, era la parte comprendida entre las fortificaciones y la línea del Cordón, que recién se traza por primera vez en esa diligencia.

Sin embargo, a pesar de todas las mediciones y trazados de líneas, existió siempre bastante confusión sobre lo que pertenecía al Ejido y lo que era de Propios, confusión motivada por el estado financiero de la ciudad siempre precario, que cuando necesitaba dinero daba tierras en cualquiera de esos lugares para poder cobrar el correspondiente canon anual.

Además cuando se declaró Ejido al espacio entre las fortificaciones y el

Cordón ya no existía motivo para diferenciar los Propios del Ejido divididos por la línea del Este.

Todo esto lo manifiesta también el Doctor Carlos María de Pena en el censo Municipal de 1889. Dice a ese respecto "desde el límite extremo del tiro del cañón (calle de Ejido o Médanos) hacia la campaña se extendían las tierras propias del Cabildo o terrenos correspondientes también al Ejido y destinadas a dehesas y a futuro ensanche de la ciudad".

Las leyes y decretos de nuestros primeros Gobiernos aclaran algo la situación. Tenemos en primer término la ley del 17 de marzo de 1831 autorizando la venta de las tierras de Propios del extinguido Cabildo. En su artículo primero se autoriza al Gobierno "para la venta de todas las tierras públicas, conocidas con el nombre de propios del extinguido Cabildo de Montevideo, las que corresponden al ejido de ella, y todos los edificios y terrenos que se consideren innecesarios dentro de la Capital, reconociendo la Nación sobre sus rentas todos los cargos y obligaciones á que se hallen legalmente afectos a dichos bienes"

El 28 de ese mismo mes se reglamentaba la ley y en el artículo primero del Decreto se decía: "Desde la fecha de este decreto se ponen en venta con arreglo á la ley de 17 del corriente todas las tierras conocidas por propios del extinguido Cabildo de Montevideo.

Varios años después en Junio 13 de 1838 se dictaba una ley sobre la propiedad de los terrenos del antiguo Ejido de Montevideo. Y en esa ley se aclaraba lo que en aquella época se conocía por Ejido que según el artículo primero eran "las tierras comprendidas dentro del tiro de cañón de la Plaza de Montevideo, conocidas con el nombre de Ejido, fueron propiedad pública desde que se trazó su fortificación".

Pero el más interesante de todos los documentos es un trabajo realizado en Junio 25 de 1936, por el Comisionado del Superior Gobierno Don Fernando H. Marfetán distinguido director del valioso archiyo de la Escribanía de Gobierno de Hacienda y de su colaborador Ag. Don Carlos H. Pittamiglio.

Se trata de un informe presentado a la comisión investigadora de tierras fiscales, acompañado de un plano que lleva el siguiente título ESTUDIO/ DE UBICACION DE PARCELAS DE TERRENO/DE LOS DENOMINADOS DE PROPIOS, EJIDO Y/ OTROS, REALIZADO POR EL TECNICO/ QUE SUSCRIBE DE ACUERDO CON/ LOS PLANOS E INFORMACIONES/ PROPORCIONADOS POR EL SEÑOR/ COMISIONADO DEL GOBIERNO.

En ese plano, a escala de 1:5000 se encuentran todas las parcelas de terreno adquiridas de acuerdo con las leyes anteriormente citadas, al norte y al sur de la línea del Este. Según parece todos eran terrenos de Propios y el Ejido era la parte de tierra comprendida entre las fortificaciones y el Cordón tal como ya lo manifestamos.

Quiere decir que prácticamente el Ejido era lo que se conocía por Campo de Marte, limitado al Este por la línea del Cordón (véase decreto de 16 de Octubre de 1829) y los Propios eran todos los terrenos situados al Este de esa línea, terrenos pertenecientes al Estado y donde los que los ocupaban eran simples arrendatarios que pagaban su canon anual, aunque tenían derecho a edificar en esos predios siendo muy valiosos muchos de esos edificios.

El antiguo Ejido de la ciudad a que nos hemos referido (actual ciudad nueva) fue vendida a particulares por disposición de la Ley, adjudicándose ese producto al pago de la Deuda denominada Flotante.

Dice el Dr. Adolfo Rodríguez (Digesto Nacional de 1860) que "los terrenos del antiguo ejido fueron pues, vendidos a particulares, en solares, bajo la delineación demarcada en el plano mandado levantar a efecto; en donde se formó después la parte Este de la ciudad conocida con el nombre de Ciudad nueva, y que hoy constituye una parte muy importante de la Capital".

Esa venta dió lugar en el año 1831 a acaloradas discusiones sobre su propiedad si era esta del Estado o de la Ciudad. Julio Lerena Juanicó, espíritu selecto tan prontamente desaparecido, en su Crónica de "Un hogar montevideano durante los tiempos de la Colonia y de la patria vieja". Don Francisco Juanicó, su esposa e hijos", nos habla de esa cuestión en el Capítulo XXIII y dice "El público siguió con interés y aún con pasión los debates trabados en el Parlamento y en la Junta". Ese interés y esa pasión se reflejan en la prensa periódica, ya bajo la forma de doctrina, ya en la desmoderada censura o de sátira mordaz contra "los seis hermanos" (Obes, Herrera, Vázquez, Ellauri, Alvarez y Gelly), miembros y guías del Gobierno o sino inspiradores de éste.

Don Isidoro de María nos habla también de los Propios de Montevideo (Tradiciones y Recuerdos. Tomo III, 1890).

Las tierras llamadas de Propios de Montevideo dice De María han sido transformadas ahora en pintorescas poblaciones y agrega la lista de los colonos pobladores "Tal como suena el Padron formado por el mismo inspector de caminos Don Juan A. Orta" y en esa lista figuran los nombres de los arrendatarios situados al norte y al Sur de la línea del Este.

Con todos estos datos termino el capítulo sobre los Propios, Ejido y Extramuros de la Ciudad de Montevideo.

3. — EL CORDON

En el Cap. IV al estudiar los terrenos de Propios, Ejido y Extramuros de Montevideo señalamos la línea que determinaba el primitivo Cordón; situado a una distancia aproximada de 1.600 varas del extremo de la Ciudadela, es decir 400 varas que las 600 toesas del tiro del cañón.

Esta línea, era el Cordón que limitaba el nuevo ejido de la ciudad, es decir el terreno donde, por razones militares, desde la Ciudadela y las Murallas, conocido después por Campo de Marte, sólo fue permitida la construcción de edificios de poca solidez, orden que sólo fue cumplida en parte.



LAMINA XV

SORIANO - CASA DE LOS "MARFETAN" - Fachada

Es probablemente uno de los poquísimos ejemplos de residencias privadas del siglo XVIII que aun pueden verse en el Uruguay. Se componen de una serie de salas que rodean un vasto patio rectangular. Sus paramentos carecen de revoques, quedando aparente su mampostería de ladrillo.

UN MOVIMIENTO DE PUEBLO EN LA BANDA ORIENTAL

por el

Prof. Carlos A. Duomarco

Un movimiento de pueblo en la Banda Oriental

por el

Prof. Carlos A. Duomarco

La apoteosis oficial no llenaría el objeto de la conmemoración sesquicentenaria si no estuviera acompañada por estas contribuciones a la historiografía, en las que se busca más el convencimiento que el aplauso, la superior moldeación de las almas, en la noble tarea de mantener vivo el culto del patriotismo.

Es responsabilidad el análisis del pasado y es complejo revisar valores históricos para jerarquizar a los hombres y a sus actos, pero no es mi propósito el de recoger datos y decidir controversias de historiadores, llenos de prejuicios muchas veces, para encarar el estudio del pretérito.

Anatole France en su *"Isla de los Pingüinos"*, en el Prólogo narra sus dificultades al querer escribir una historia de los pingüinos. Consultaba a arqueólogos y paleógrafos y ante su indiferencia, sonrisas y compasión, escribió una historia, después de escuchar al más sutil y anciano, quien le dijo:

"¿Por qué se preocupa de buscar documentos para componer su historia y no copia la más conocida, como es costumbre? Si ofrece usted un punto de vista nuevo, una idea original, si presenta hombres y sucesos a una luz desconocida, sorprenderá usted al lector y al lector no le agradan las sorpresas, busca sólo en la Historia las tonterías que ya conoce".

"Si trata usted de instruirle sólo conseguirá humillarle y desagradarle, si contradice usted sus engaños dirá que insulta sus ciencias. Los historiadores se copian los unos a los otros, con lo cual se ahorran molestias y evitan que los motejen por soberbios. Imítelos y no sea original".

"Un historiador original inspira siempre la desconfianza, el desprecio y el hastío de los lectores".

"¿Qué son las novedades?". —"Impertinencias".

Demás está decir que la "Isla de los Pingüinos", es una Historia de Hom-

bres, a partir del momento en que saliendo de la Zoología entran en la Historia. Mis observaciones sobre el tema, buscan sin embargo hacer Historia, pero no olvidando que la vieja Clio, tiene defectos innúmeros.

A MANERA DE INTRODUCCION

La Revolución Oriental, tuvo caracteres diferenciativos que la tipificaron dentro del cuadro general del sincronismo revolucionario hispano-americano, y en su evolución rápida orientó la Revolución Rioplatense hacia formas nuevas, sacudiéndola del concepto que mereció hasta fines de 1811. De un cambio institucional en la vida de la Nación española motivado por la acefalía del trono y por el surgimiento del Consejo de Regencia, y la recuperación consiguiente por el pueblo hispano del derecho de gobernarse con su objetivación en el movimiento juntista, cuya ideología se consustanciaba con el lealismo a Fernando VII, mantenimiento de la soberanía de España y desconocimiento de la Regencia, merced a la gravitación de los sucesos orientales engendrados por el Armisticio de Octubre de 1811, realizado entre Elío, Virrey del Río de la Plata y el Triunvirato de Buenos Aires, surgió la revolución con un sentido político independientista, republicano y federal, siendo el "Exodo del Pueblo Oriental", el que dió la fórmula jurídica al nuevo proceso.

El movimiento histórico que condujo a la formación de la Junta del 21 de Setiembre de 1808, no tuvo sino un carácter español y se fundamentó en el derecho de los americanos a organizarse ante la caducidad de la monarquía, que al realizar un acto de libre disposición del poder traspasando los derechos de soberanía a una casa real extranjera, sin consulta imperativa del pueblo, contrariaba en los mismos fundamentos la naturaleza usufructuaria del poder real, cuyo derecho a su uso y goce, era reconocido en su origen contractual, pero reservándose el pueblo la libre disposición, principio que dió a América conciencia uniforme para resolver su destino.

El episodio de Bayona configuró un acto incompatible con la esencia del poder real, el pueblo se organizó en Juntas, como forma de mantener su estructura política secular moldeada en su propia historia, en la filosofía política medioeval, en sus doctrinarios y en la organización institucional hispana que creaba restricciones al poder de los príncipes, que contrariaban el concepto clásico del absolutismo.

El movimiento juntista peninsular con su carácter localista inicial, se centralizó en la Junta Central de España e Indias, el 25 de setiembre de 1808, que fué reconocida por todas las Provincias y que dió unidad al movimiento.

La Regencia, creada por múltiples factores y por necesidades derivadas de la invasión de Napoleón, planteó la vuelta al juntismo, por la antijuridicidad de la institución y engendró asimismo la "guerra civil" entre sus par-

tidarios y sus contrarios. Tuvo el movimiento una trascendencia incalculable en el momento y motivó en el tiempo la separación de las colonias de la España peninsular. Todo en una evolución lenta, con sobresaltos circunstanciales que jalonaron el proceso.

En Hispano América, el movimiento político fué dinamizado por acontecimientos, que fueron aprovechados por los americanos desposeídos de sus derechos, para hacer efectivo el imperio de la ley, que se los reconocía y que venían siendo anulados por prácticas políticas, realizadas por los españoles en el transcurso de siglos de dominación. Americanos y españoles o mejor liberales y absolutistas, súbditos de la corona, se situaron en campos opuestos, unos en oposición a la Regencia, institución subversiva e inconstitucional, pero leales a España y a su Rey Fernando VII, y otros aceptándola ya que los protegía en sus privilegios políticos ilegítimos. Se configuraba un proceso histórico, en el que los americanos que más tarde se separaran de España se presentarán como guardadores del sentido secular de la civilización y cultura españolas; y los hispanos en una situación de quiebra de la legalidad, por mantener posiciones incompatibles con el orden jurídico formal en que España trató de basar su dominio en el Reino de Indias. La afirmación es susceptible sin embargo de flexibilización. Dable es pensar que americanos y españoles lucharon en ambos bandos y que el cisma operado no presentó originariamente un deseo anti-español ni en sus albores ni en su desarrollo.

LA GUERRA CIVIL EN EL RIO DE LA PLATA

El 22 de mayo de 1810 fue convocado el "cabildo abierto" con la parte más sana del vecindario", o sea de la que el Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, esperaba una resolución favorable al mantenimiento de su investidura. Pero el propósito inicial no pudo cumplirse por influencia de los grupos americanos, que sólo permitieron funcionar la reunión, con determinados elementos, que apoyaban sus planes políticos e ideológicos. Se contrariaba en esta forma la finalidad del Virrey y se abría paso a la corriente americana, que buscará en una etapa primera, la igualdad política con los españoles. Tal la Junta del 23 de Mayo, presidida por Cisneros e integrada por dos americanos y dos españoles. La segunda etapa surgirá en la noche del 24 de mayo y cristalizará con la formación de la Junta Revolucionaria, presidida por Saavedra formada casi por personas pertenecientes a la tendencia americana.

En el "cabildo abierto", se presentaron las tesis que informarían los dos bandos en pugna, y fueron sus expositores Castelli y Villota. Los problemas a tratar, eran dos, uno local o sea la situación de los poderes del Virrey Cisneros, designado por la Junta de Sevilla, la que al desaparecer planteaba la caducidad del gobernante y otro general a Hispano América, que se particularizaba con la creación de la Regencia.

La doctrina de Villota fue expuesta por el Virrey en la "Proclama del 18 de Mayo de 1810", reconocía el principio en virtud del cual el pueblo, ante la caducidad de la monarquía reasumía el "poder majestas", basada en la indisolubilidad política de la nación española y se señalaba en ella la necesidad de la opinión acorde de todas las Provincias o Virreinatos para resolver la importante cuestión.

Castelli desarrolló el principio de la retroversión del poder soberano a su verdadero dueño, cuando el Monarca realizaba un acto despótico. Se plantean así dos puntos: la ilegitimidad de la Regencia y la caducidad de la autoridad del Virrey. La argumentación los resuelve dentro de un concepto legalista, que plantea una premisa interesante de señalar que conduce a que el núcleo americano es legalista y respetuoso de las formas constitucionales y el núcleo español es subversivo y revolucionario. Ambas posiciones reconocen la soberanía de España y la autoridad de Fernando VII, discrepando en el problema de la Regencia, dando así al proceso que surgía el carácter de "Guerra Civil", que no tardará en manifestarse en los hechos. Esas dos causales abrirán en el Río de la Plata el camino de la libertad.

La Circular del 27 de mayo de 1810, dirigida por la Junta Revolucionaria a las Provincias, planteará el problema del reconocimiento del "Orden Revolucionario" y de su incorporación al mismo, problema importante, pues hasta el momento lo acontecido demuestra un movimiento que se desarrollaba en la Capital Virreinal.

Los bandos surgidos brindarán opuestas soluciones al problema, pues mientras Saavedra buscará la incorporación de los diputados provinciales a la Junta, conforme al contenido de la Circular del 27 de Mayo, Moreno tratará que formen un Congreso, basándose en las actas del 23 y 25 de mayo, que otorgaban esa función a las diputaciones provinciales, para estructurar la forma de gobierno a darse al Virreinato.

Se fue abriendo en estas condiciones un camino hacia la separación de la Metrópoli, en un proceso evolucionario que fue embargando los espíritus, integrado por una etapa revolucionaria, otra de gobierno propio y finalmente desarrollándose la Independencia absoluta. El concepto original de la revolución fue inspirado en el lealismo a Fernando VII, en el fundamento usufructuario del poder real, en el sentimiento de oposición al invasor francés y en el temor de que los funcionarios españoles coloniales no lo resistieran. Todo eso movido por un soplo del pasado en que las soluciones de violencia o quebrantamiento de autoridad, aparecían mezcladas en un difícil movimiento en que parecía que los indianos buscaban realizar la igualdad de los integrantes de la comunidad americana, que hasta esos instantes había tenido solamente un alcance formalista; algunos trataban realizar un orden nuevo, como en el caso de Mariano Moreno que sostenía la caducidad de la legislación de Indias.

Y si el gobierno propio en una segunda etapa fue el resultado del ejemplo

institucional que ofrecía España, de las invitaciones a seguirlo y del igual derecho que "tenían los americanos y los españoles", ante el cual proclamara Quiroga en Quito en febrero de 1809: "una misma acción que allí era heroica no podía ser en América un crimen".

Y la experiencia juntista que se irá haciendo más permanente, por el largo cautiverio del Monarca, se fortalecerá por la lógica reacción americana al comprobar ésta, que en medio del drama que España vivía, seguía consagrada la desigualdad entre los españoles y americanos.

Es decir que se configuraba un largo proceso que contrariaba el amor a la raza y a un obedecimiento que sólo tenía como fundamento el despotismo.

Y el concepto de independencia que no fuera inicialmente otra cosa que oposición a Napoleón, se irá transformando para alcanzar forma definitiva en la Independencia absoluta.

Si pensamos que las razones propias y foráneas que lo fueron robusteciendo, detengámonos en la Revolución Francesa y en el proceso de la Revolución Norteamericana, cuyas doctrinas serán seguidas por los conductores de los pueblos americanos. Su conocimiento, demuestra la afirmación de nuestro pensamiento: América se independizó de España para continuar siendo española. Las razones del movimiento, fueron siempre las mismas con las variantes locales y circunstanciales.

La "Guerra Civil Hispano-Americana", fue encendida por los absolutistas que pusieron a los americanos en la necesidad de luchar por la libertad, que si no la disfrutaban bajo el régimen español, menos podían aspirar a poseerla bajo la esclavitud del régimen de Napoleón. Las circunstancias los hicieron reaccionar, llorando a Fernando VII y a su cautividad, "como la mayor desgracia que pudiera sucederles". La organización política en Juntas, tendió en mucho a cuidar sus dominios, no obstante debe señalarse que las excelencias del gobierno propio, los orientó lentamente hacia la verdadera emancipación.

La formación de Juntas por otra parte, se realizó a invitación de la península, la Proclama de 28 de Febrero de 1810, expedida por la Junta de Cádiz, incitaba a los americanos a seguir el ejemplo español, se indicaba al Nuevo Mundo a cambiar la estuctura política.

La Junta del 25 de Mayo de 1810, respondió en mucho a esa situación y su doctrina constitucional, informó el movimiento revolucionario rioplatense en su iniciación.

Dejemos la explicación detallada de estos problemas y señalemos que la tendencia provincial, representada por el Deán Funes se asocia a Saavedra, formándose la Junta Grande el 18 de diciembre de 1810 que apareja la desaparición de Mariano Moreno de la escena política de la "revolución".

La Circular del 27 de Mayo fue enviada a las Provincias. Montevideo definirá su posición en el "cabildo abierto", realizado el 15 de junio de 1810,

al que asistió el enviado de la Junta de Buenos Aires y Secretario de la corporación Juan José Passo.

La misma Circular será considerada por los cabildos de la Banda Oriental, provocando una distinta definición frente a los sucesos desarrollados en la Capital. Esa jurisdicción seguirá el destino trazado por Buenos Aires a cuyas autoridades estaba sometida política y administrativamente.

El 15 de junio, Passo se presentó ante el "cabildo abierto", venía investido de amplios poderes, la conducta a desarrollar, estaba señalada en la nota redactada por Marino Moreno, fechada el 8 de junio de 1810, en la que se plantea con toda claridad, la posición de las tendencias políticas existentes en el Río de la Plata.

> "Reunidos los oficios de V.S., del señor Comandante de Marina y del Gobernador Militar resulta, que convocado el Pueblo en su más sana parte, e instruído de las ocurrencias de la Capital se acordó una conducta enteramente uniforme; pero que al tiempo de nombrarse Diputado, apareció el Bergantín Filipino cuyas noticias relativas al estado de nuestras armas y a la instalación de un Consejo de Regencia en Cádiz, suspendieron la ejecución hasta ver las resultas de esta Junta, y esta Capital, después que se instruyese de aquel suceso. "Nada ha recibido la Junta de oficio o por conducto legítimo, que pueda hacer variar los fundamentos de su instalación: han dado cuenta de ella a S. M. mandando un oficial de honor para instruir al Gobierno Soberano, que encontrase legítimamente, establecido en España; ha convocado igualmente, Diputados de todos los Pueblos para que decida el poder Soberano que debe presentar nuestro augusto Monarca, el señor don Fernando VII, y ni esta Junta puede prevenir aquel juicio, ni la situación peligrosa de la Metrópoli se presenta mejorada desde el sitio de Cádiz; y ni las noticias oficiales que pueden venir después de un Gobierno Soberano, reconocido en la Monarquía trastornan las bases de esta Junta Provisoria, puesto que en su misma instalación juró reconocimiento del Gobierno Soberano que estuviese legítimamente establecido en España...
> "Las contestaciones oficiales sobre este punto con la Real Audiencia, que la ha publicado la Junta y acompaña a V.S. darán cabal idea, de la circunspección con que se procede en tan delicada materia; y demostrarán que no es oponerse a los derechos de la Soberanía, sujetar su reconocimiento a los principios que ella misma ha establecido, y conciliarlos con los derechos y dignidad de los Pueblos.
> "La Junta recomienda mucho a V.S. se sirva observar con detención los principios que han influído en su instalación. El principal fundamento de ésta, ha sido la duda suscitada sobre la legitimidad, con

que la Junta Central fugitiva, despreciada del pueblo, insultado de sus mismos súbditos, y con públicas imputaciones de traidora, nombró por sí sola, un Consejo de Regencia sin consultar el voto de los pueblos, y entre las convulsiones del estrecho círculo de la Isla de León.

Si recurrimos a los primeros principios del derecho público de las naciones y leyes fundamentales de la nuestra, la Junta no tenía dificultad para transmitir el Poder Soberano que se le había confiado; éste es intrasmisible por su naturaleza, y no puede pasar a segundas manos sino por aquel mismo que lo depositó en las primeras.

Este mismo Consejo de Regencia ha declarado, que los Pueblos de América son libres, y que deben tener un influjo activo en la representación de la soberanía; es preciso pues, que palpemos ahora ventajas, de que antes carecíamos; y tengamos parte en la Constitución de los Poderes Soberanos, mucho más cuando siendo la América por declaraciones anteriores, parte integrante de la monarquía sería irregular, que el mínimo punto de la Isla de León arrastrase sin examen la suerte de estas altas regiones.

"Las incertidumbres sobre la legitimidad del actual Poder Soberano de la España, unidas a riesgo inminente en que pone al reyno la ocupación de la mayor parte de su territorio, produjeron una general agitación, de que ha nacido la instalación de esta Junta Provisional, para que gobernase sin sospecha por parte del Pueblo, hasta que formado el Congreso con los Diputados de las Provincias se decidiesen aquellas importantes cuestiones, no será fácil que la Junta prevenga este juicio ni éste es un embarazo para la unión y fraternidad de Montevideo. ¿Se reconoció en esta plaza el Consejo de Regencia?. Buenos Aires no lo ha desconocido, y quizá el voto de sus Representantes será el mismo cuando en el Congreso deba darse: Montevideo por su celo, que en sí es laudable anticipó ya el suyo y éste será seguramente el de su Diputado. Pero entre tanto se verifica la reunión, deben reunirs los dos pueblos, porque así lo exigen sus intereses y los derechos del rey.

"'Ambos Pueblos reconocen un mismo monarca: la Junta ha jurado al señor don Fernando VII, y morirá por la guarda de sus augustos derechos, si el Rey hubiese nombrado la Regencia, no habría cuestión sujeta al conocimiento de los Pueblos; pero como la de Cádiz no puede derivar sus poderes sino de los Pueblos mismos, justo es, que éstos se convenzan de los títulos con que los ha reasumido.

"Es ésta una materia muy delicada, para resolverse en ello con ligereza, y ningún Pueblo debe ejecutar por sí solo lo que debe ser obra de todos.

"En la correspondencía de este Superior Gobierno con nuestro Embajador español residente en el Janeiro, se ha encontrado aviso oficial de que la Junta Central, había declarado últimamente la Regencia del Reyno á favor de la señora doña Carlota, Princesa del Brasil, y V. S. reconocerá muy bien cuan grandes males nos envolverían ahora, si en virtud de esta sola, aunque autorizada noticia, hubiésemos jurado y reconocido la Regencia, en aquella Princesa. "Lo sustancial es, que todos permanezcamos fieles y vasallos de nuestro augusto Monarca, el señor Don Fernando VII, que cumplamos el juramento de reconocer el gobierno Soberano de España legítimamente establecido, que examinemos con circunspección la legitimidad del establecimiento y no la consideremos como una voz sana sino como la primera regla directiva de nuestra revolución, y entretanto estrechemos nuestra unión redoblemos nuestros esfuerzos para socorrer la Metrópoli, defendamos su causa, observemos sus leyes, celebremos su triunfo, lloremos sus desgracias, y hagamos lo que hicieron las Juntas Provisionales del reyno antes de la legítima instalación de la Central tenía una Representación Soberana del Rey, por quien peleaban, y por ésto eran menos fieles, menos leales, menos heroicas, ni menos dispuestas á prestar reconocimiento á su Supremo Poder apenas se constituyó legítimamente".

Es la historia de los sucesos desarrollados y estaba orientada a convencer de las razones políticas y jurídicas que habían asistido al pueblo de Buenos Aires, para formar la Junta suplantando al Virrey Cisneros. En términos generales es la argumentación que Castelli desarrollara el 22 de mayo. Las conclusiones surgidas motivaron la separación de las dos ciudades platenses. Los términos de su resolución fueron categóricos: "No reconocer la Junta de Mayo, ni admitir medio alguno de unidad y concordia. Mientra esa autoridad no reconociese la soberanía del Consejo de Regencia."

El Cabildo de Montevideo, en la misma fecha se dirigía a la Regencia, fundando su actitud en esta forma: 1) en que Montevideo ignoraba la justicia de los motivos del pueblo de Buenos Aires para despojar del mando a Cisneros, 2) porque aún reconociendo justas las causas que inspiraron el movimiento, desconocida por la Junta la autoridad soberana, faltaba el centro de unidad de gobierno, 3) se desconfiaba de "Miras políticas avanzadas", "aunque el Cabildo de Montevideo, creía a los vecinos de Buenos Aires y a la misma Junta, vasallos de S.M.".

El divorcio entre Montevideo y Buenos Aires, era la expresión final de un proceso histórico sostenido e informado en sus transformaciones por elementos que pueden sistematizarse para su fácil comprensión como sigue: antecedentes económicos que pueden datarse de 1776, consecuencias de las Invasiones Inglesas, trabas al comercio de Montevideo impuestos por el Consu-

lado de Buenos Aires, determinación de honores discernidos a Montevideo por su papel heroíco en la reconquista de Buenos Aires, el pleito entre Liniers y Elío y la formación de la Junta del 21 de Setiembre de 1808, etc., es decir circunstancias que fueron creando antagonismos irreconciliables.

En la Banda Oriental, el 4 de junio en el Cabildo de Maldonado, reconocía el "nuevo orden" y se dispuso a convocar al vecindario para elegir al diputado, el 7 de junio el alcalde de la Santa Hermandad de Colonia reconoció incondicionalmente a la Junta, el 9 de junio el Cabildo de Soriano seguía el ejemplo y el 13 de junio, Bernabé Zermeño, Comandante de Santa Teresa, le prestaba fidelidad señalando:

> "Siendo yo un fiel vasallo de mi soberano el señor Fernando VII obedezco desde luego, a cualquier autoridad constituída en su real nombre".

Esa distinta definición ante la Junta obedecía a problemas diversos y a situaciones emanadas de un conflicto de jurisdicciones, que se objetiva en mucho cuando Montevideo intimida a Maldonado y Colonia y obtiene la renovación del reconocimiento que ambas ciudades habían otorgado a las autoridades de Buenos Aires.

En la iniciación del "levantamiento", Montevideo aspiraba a dominar a la Banda Oriental y ésta a Montevideo. Los límites de ambas jurisdicciones se ajustaban a situaciones geográficas e interesante resulta que es el Tratado de Octubre de 1811, el que determina por primera vez, la jurisdicción de Montevideo hasta el Río Uruguay, las consecuencias futuras de esta situación no tardarán en hacerse notar en el desenvolvimiento de la historia platense.

A partir del momento, Banda o Provincia Oriental serán términos iguales, Montevideo había rebasado su jurisdicción y se formará una unidad política y geográfica: Provincia Oriental. De interés, resulta el análisis si se tiene en cuenta que Buenos Aires tendrá una conducta particularísima sobre el problema.

La separación de las dos ciudades platenses se agiganta con el nombramiento de Elío, para Virrey y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata.

El Cabildo del 22 de mayo había definido la posición de los americanos ante el Virrey Cisneros designado por la Junta de Sevilla y el nombramiento de Elío emanado de la institución que engendró el pleito político-institucional en la vida de la Nación hispana, avivaba y aumentaba los problemas.

En la "Gazeta de Buenos Aires", del jueves 28 de febrero de 1811, puede leerse:

> "El insulto que ha recibido la América en el nombramiento de Virrey y Capitán General del Río de la Plata, hecho en la odiosa

persona del mariscal de campo B. Francisco Javier Elío, no solamente exita la indignación de éstas y de su actual gobierno, sino que induce ciertas necesidades de instruir a los pueblos radicalmente de la impotencia en que yacen todas las manos, que han contribuido a este agravio para que conociendo á fondo las ilusiones con que se quiere preocupar a los incautos no desistan jamás del empeño, que han concevido de escarmentar esta animosidad con la fuerza y el rigor de sus armas, si se intentase algún día de invadirlos, para llevar adelante la idea".

Y más adelante:

"La Regencia de Cádiz ha caído en la mayor desestimación por esta enorme torpeza, si antes podía aspirar al concepto público hoy es tenida por débil, ambiciosa, insubsistente, y simuladora de los derechos que ella misma espontáneamente le había confesado a la América".

La posición ideológica de los núcleos en pugna debe esquematizarse así: Montevideo, reconoce a la Regencia, la autoridad de España y la soberanía de Fernando VII, la Banda Oriental reconoce a la Junta Revolucionaria, subordinándose a ella y aceptando su programa de repudio a la Regencia, aún admitiendo a la soberanía de Fernando VII. Buenos Aires y la Banda Oriental forman pues un solo núcleo, la lucha política dará paso a las operaciones militares que no tardarán en producirse ante la guerra declarada por Elío. Desde Buenos Aires se le atacaba por el exhibicionismo que del cargo de Virrey realizaba, de:

"Ofensa a la razón y al buen sentido y que la única forma de traer la felicidad, que se desnudase de una investidura sin carácter y propendiese a reducir el buen sentido al pueblo de Montevideo, pequeño resto de refractarios que en la basta demarcación del gobierno de Buenos Aires era el único que resistía conformarse a la voluntad general".

El 12 de febrero de 1811, Elío declaró la guerra a Buenos Aires, se cerraron los puertos para esa procedencia, reclamando y obteniendo del Jefe de las Fuerzas Navales Inglesas en el Plata, que señalara a los buques de su bandera, respetar la clausura, se vigilaron los ríos y se reforzaron las guarniciones y se tildó a Buenos Aires de "centro de una sedición", formada por "cuatro facciosos", según expresión para distinguir a los integrantes de la Junta del 25 de Mayo.

En Montevideo existía gran oposición al régimen. Lucas Obes fue desterrado a La Habana pasando después a Buenos Aires. La lucha que separaba a las dos ciudades estaba en el recinto de la ciudad, donde no tardaría en producirse el motín de Murguiondo y Vallejo, el 15 de junio de 1810, contra la Marina que comandaba José Salazar, pero el fracaso, "coronó" al absolutismo dentro de sus muros. La lucha terminó con el Armisticio del 20 de Octubre de 1811, que puso fin a la "guerra civil", existente entre el absolutismo y el liberalismo, entre Buenos Airs y Montevideo.

Pero, en la Campaña Oriental surgirá un credo político que orientará a la "revolución" por rumbos nuevos.

Los hechos militares que tuvieron por escena nuestra Campaña, El Grito de Asencio, le otorga personalidad a la revolución antes de la incorporación de Artigas al movimiento, la Batalla de las Piedras objetiva el segundo momento.

El Tratado, suscrito entre el Virrey Elío y el Triunvirato de Buenos Aires, el 20 de octubre tuvo trascendental importancia e influencia en el devenir de los acontecimientos.

La Capital del Virreinato, volvía sobre sus pasos, reconocía el orden institucional existente en España. Se admitía el principio desarrollado por Villota en el Cabildo del 22 de Mayo, de la indisolubilidad política de la Nación y terminaba "la guerra civil", en el Río de la Plata, carácter de la lucha admitida por Elío, en la "Proclama", titulada:

"El Virrey de Buenos Aires a los habitantes de la América del Sur, y a los de toda Europa".

> "Ya que la Providencia me ha concedido el especial placer de haber podido contribuir a que empieze a rayar sobre éste nuestro horizonte la aurora de la apetecida concordia, y a desterrar la ominosa guerra civil, que iba a acabar con la existencia política del Estado; ni quiero perder los primeros momentos para convidaros a vuestra felicidad completa. Habitantes de las preciosas Provincias del Río de la Plata, jamás habéis estado tan próximos para cimentarla, los medios están indicados, y qualquier hombre de medianas luces, los conoce. Pero creo que sin la reconciliación fraternal de todos vosotros, sin el total olvido de resentimientos y odios, y sin abrazaros de corazón como hermanos, no lo conseguiréis. Si sois cristianos tened presente que éste es el precepto más recomendado de Vuestra Santa Religión, en vano blasonareís de serlo, si vuestras obras no lo manifiestan. Yo os llamo a esta virtud, siendo el primero a cumplirla, y si alguno de mis mayores enemigos lo dudase, acérquese a probarlo, y quedará convencido. Poseído de estos sentimientos convido a todos para que me iluminen medios de fomentar el pastoreo, la agricultura, las artes y las ciencias, a que se

formen sociedades, donde se discurra y se practique lo útil a cada ramo. Siendo pues, el fomento del comercio, el agente más activo, y la navegación el canal de la opulencia de la sociedad, el mejorar la seguridad de ésta en este Río, será el objeto principal de este manifiesto. Son bien notorios los contínuos naufragios que en todas estaciones experimenta en el baxo conocido por el "banco inglés"; sin contar con las preciosas vidas de los que perecen en él, puede calcularse pierde el comercio de los dos mundos un millón de pesos anuales, y una alta vigía con su fanal en la isla más saliente de las de flores evitaría, si no todos, ya mayor parte de estos naufragios, pues serviría de día, y de noche de un seguro arrumbadero al navegante. Tal vez con el tiempo, llegara a emprenderse la fábrica de un fuerte, y elevado torreón sobre una de las cabezas de dicho bando, pues mayores dificultades se han vencido en las costas de Europa pero por ahora es preciso nos contentemos con lo más factible, y pronto.

Así pues invito a los consulados de Buenos Aires, Lima y Montevideo, al de Cádiz, y demás puertos de España, a las generosas Naciones Inglesas y Portuguesas, nuestros aliados a todos los demás pabellones que surcan este río, a todos llamo pues a todos interesa una obra, que exige por una parte, la humanidad, y por otra las ventajas de comercio. No se crea que su costo puede ser excesivo ni que sea preciso tenerlo todo recaudado para empezarla: a las obras útiles, aunque sean magnas, no debe buscárseles el fin, el que las empieza tiene mucho adelantado, así pues, un pequeño sacrificio de cada parte será bastante para conseguirse, y me engaña mi buen deseo, si con $ 100, y en un año no lo viese concluída.

Nobilísimos habitantes, jamás hallaréis en mi lenguaje un estilo misterioso, y estudiado, tened la bondad de reconocerlo, y veréis en él, los afectos de un padre que os ama, de un hermano, que se precia ser vuestro y de un español sincero, que anhela más que la suyas vuestras propias ventajas."

Montevideo, 27 de octubre de 1811.
Xavier Elío.
(Hoja suelta de la colección del autor)

El domingo 25 de octubre de 1811, "la Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires" decía:

"Qualesquiera que sean los sacrificios, que aparezcan de la transacción con la plaza de Montevideo, cuyos artículos se publican ha creído el gobierno que no debe perdonar ninguno para conciliar

los intereses supremos del Estado: tales son su integridad, y la cesación de calamidades de una guerra intestina".
"Cuando la historia no ofreciera tantos ejemplos de cuan funesta ha sido los imperios la intervención extranjera en sus luchas domésticas, nuestros cotáneos han recibido una lección tan terrible, como reciente en las desavenencias de la familia reynante de España, que abrieron las puertas del reyno al extranjero, que las combate hasta el día". Ni el temor, ni el amor de esta patria, objeto de los desvelos y sacrificios de sus hijos, justificarían jamás el que la hiciésemos víctima de unos resentimientos, que se han debido más al extraño de la opinión, que a la contradición real de principios".

Se observará que los mismos conceptos constitucionales son formulados por intermedio de los órganos informativos de los gobiernos de Montevideo y Buenos Aires, lo que induce a pensar dada la coincidencia y la fecha de su formulación, la existencia de compromisos pactados entre los firmantes del Tratado, que ponía término a la "guerra civil".

La revolución americana no representó un movimiento contra España y su soberanía, ni desconocimiento de la autoridad de Fernando VII, fue un movimiento de reafirmación española que se manifestó en la formación de gobiernos propios o Juntas que fueron los medios para evitar la caída de España en poder de Napoleón.

Las Juntas se formaron en España y América, pues los mismos derechos a ellas tenían los americanos que los españoles. Se originó así un movimiento jurídico y no antijurídico. Los americanos buscaban reorganizarse, defendiendo su independencia como españoles, por el temor del afrancesamiento de los virreyes y oidores. Y no significó otra cosa tal actitud que un cambio institucional en la estructura política de la Nación que se fundamentó, con el mayor respeto a las normas constitucionales hispanas.

CECIL JANE en *"Libertad y despotismo en América Hispana"*, señala: "Buscar los orígenes de la guerra de la independencia en los acontecimientos que inmediatamente le precedieron en el Nuevo Mundo y en el Viejo, es contemplar superficialmente el movimiento y confundir la ocasión con la causa".

Mirar el movimiento como no español es no entender ni la guerra misma ni el temperamento de la raza española. El movimiento fue por el contrario expresión de la esencia de los más hondos sentimientos de esa raza, un intento de realizar aquellos ideales que le eran más caros y los cuales no manaban de fuente extraña, sino de los propios corazones del pueblo".

Las Juntas se constituyeron en América porque sus habitantes usaron del derecho de soberanía que el mismo fundamento jurídico de la Monarquía les reconocía; "desapareció el título en virtud del cual pudiesen los Virreyes y

las Audiencias ejercer las prerrogativas del soberano". Los gobiernos propios las sustituyeron.

La fórmula vino de España, de las entrañas de su propia historia, y la invitación se realizó desde allí a sus hijas americanas, resultando cierta la frase: "El cuartel general de la revolución de América, está en Cádiz".

La crisis del derecho español se inicia con la invasión de España por Napoleón. El problema que se plantea entonces, para el Reino de Indias no es otro que el de seguir bajo un principio de unidad o de disgregación en tantas partes como Virreinatos y Capitanías Generales existían. Las fórmulas disgregatorias eran auspiciadas por los americanos y el mantenimiento de la unidad administrada por un sólo gobierno por los españoles.

La posición del Virrey de Buenos Aires formulada en la "Proclama del 18 de Mayo", tiende al mantenimiento de la unidad y corresponde a la doctrina política desarrollada por Villota el 22 de mayo. El principio separatista será defendido por Castelli y apoyado con modificaciones desde la "Gazeta de Buenos Aires", por Mariano Moreno.

La caducidad de la monarquía por un acto de libre disposición de poder realizado por el Monarca apareja el cambio de dinastía, hace reasumir la soberanía al Pueblo e inicia el camino de la Ley en el Río de la Plata, carácter que tipifica la "revolución" que fue un movimiento esencialmente legalista.

La doctrina constitucional que la fundamenta ,es común para toda Hispano América, tuvo sus expositores en Quiroga en Quito, Talamantes en Nueva España, Castelli en Buenos Aires, Pérez Castellano en Montevideo, Camilo Torres en Nueva Granada, etc., quienes al defender el derecho de América a organizarse en gobiernos propios reconocieron el carácter usufructuario de la monarquía española, contractual en sus orígenes, doctrina de derecho público apuntada por toda una tradición legal, doctrinal y filosófica, a la que apelaron las colectividades hispano-americanas, para salvar su Independencia amenazada por Napoleón.

La doctrina es española y vino de España, el andamiaje institucional empleado fue del más rancio abolengo hispano; los cabildos y las Juntas fueron el cauce de una corriente renovadora y liberal que surgió en el momento de mayor peligro para España.

Pocos existían en el Río de la Plata que pensaran en la Independencia, con el sentido de emancipación política, quienes profesaban estas ideas, eran impopulares. La palabra Independencia se refería a Napoleón.

Cierto es que la evolución que va a sufrir el proceso histórico, llevará al surgimiento de una guerra internacional entre España y las jóvenes repúblicas americanas surgidas de su seno.

Las tendencias que informan la "guerra civil" consistían fundamentalmente en actitudes ante la Regencia. Todos eran partidarios de Fernando VII

y súbditos sinceros de España y surgió por el capricho de los peninsulares, de mantener privilegios en situaciones harto anormales como las existentes en la Metrópoli. En el Río de la Plata el concepto se afirma cuando se analiza el camino que encauza los acontecimientos hasta la "declaración de guerra", de Elío a Buenos Aires. Los americanos que fueron monárquicos liberales, continuaron sosteniendo por tanto a Fernando VII e ingenuo resulta hablar de "máscara de Fernando", para explicar las definiciones políticas, que se consagran en los documentos que permiten conocer el proceso.

El balance moral que surge de la tesis no es beneficioso ni para la construcción de una verdadera tradición historiográfica, ni para los hombres que la crearon. La separación que se realiza entre la acción y el pensamiento, aparte de imposible en su maquiavelismo, no resiste el análisis serio de la razón.

Las nuevas interpretaciones que tienen como fundamento el estudio del hecho histórico en el momento de su producción, con una conciencia analítica, concordante, paralela y simultánea con el mismo, son en realidad las clásicas corrientes interpretativas, que nada tienen que ver con las que se distinguen con el mismo nombre ,que al estudiar el hecho histórico a la distancia y con un concepto de presente deforman la historia y crean una falsa tradición.

ENRIQUE DE GANDÍA, en *"Nueva Historia de América"*, señala: "Es preciso reconocer y confesar que los historiadores han alterado y cambiado fundamentalmente el carácter y significado del movimiento político que terminó por darnos la independencia. El eco literario de la palabra "Revolución" que sonaba en los oídos de los políticos y escritores les hizo creer tiempo después del 25 de Mayo de 1810, que sus luchas civiles, y sobre todo las elecciones habidas en el Cabildo habían sido una revolución. Era lógico que si en España y en Estados Unidos se habían hecho revoluciones, también fuese una revolución por el carácter glorioso que esta palabra tenía, lo ocurrido en Buenos Aires y en otras partes de América".

"Nadie pensó en revolucionar estas tierras en 1810, ni mencionó jamás esta palabra, hasta después de los primeros hechos sangrientos".

La "revolución", según lo determinamos representó un cambio constitucional para "defender lo existente no para alterar el orden institucional, las costumbres, la religión, etc.", tal la iniciación de la marcha de la historia rioplatense que en un movimiento lento produce una evolución, denominación que le corresponde en verdad y no una revolución, lo que expresaría mutaciones bruscas que no tuvo el proceso comentado.

El origen de la "Guerra Civil", se manifestó con el surgimiento del Consejo de Regencia. La Junta de Cádiz sin embargo, había creado una situación favorable, que se transformará con el problema de las Cortes a reunirse y la representación que se trataba de asignar en ellas a América.

La política seguida desde España en este problema, no hizo sino irritar más a los americanos creando posiciones que no tardarían en ser irreparables.

La "Guerra Civil", tuvo repercusión, como es lógico entenderlo, en las Cortes de Cádiz, tanto que entre las formas de obtener la conciliación entre las tendencias en pugna, se estudió la mediación de Inglaterra que no llegó a materializarse por circunstancias debidas a la diputación americana en ese cuerpo.

Refiere Argüelles, en *"Examen de la Reforma Constitucional, que hicieron las Cortes Generales y Extraordinarias desde que se instalaron en la Isla de León, el día* 24 *de setiembre de* 1810", que en sesión del día 1º de junio de 1811, se presentó el Secretario de Estado, y leyó desde la tribuna una exposición dirigida a manifestar: "Los sentimientos del príncipe regente de Inglaterra, acerca de los acontcimientos de algunas provincias ultramarinas, y especialmente de Caracas y Buenos Aires". El gobierno inglés proponía la mediación. El Consejo de Regencia accedía a tal propuesta y se trató de formar una comisión de delegados ingleses y españoles que debían pasar a América.

Las Cortes también aprobaron la propuesta, para "reconciliar las provincias disidentes de América", sobre la base del reconocimiento del Congreso Soberano de la Nación y del Gobierno y de la elección de diputados. Las hostilidades debían suspenderse, etc.

Sin embargo, esta política no se concretó prontamente por exigir España de Inglaterra, auxilios para reducir las provincias por la fuerza, si la mediación fracasaba.

Surgió así un nuevo camino más peligroso para las relaciones de España y el Río de la Plata y se buscó consagrar regente de la monarquía a la Infanta Carlota, hermana de Fernando VII.

La política platense, giraba en torno de esta directiva, que no representará otra cosa que ir sembrando nuevas discordias, cuyo contenido, se trasunta en un episodio parlamentario en las Cortes a cargo del Diputado Mejía que al analizar los defectos de la vinculación recíproca de España y América, y referenciando los acontecimientos que se desarrollaron en el Nuevo Mundo, manifestó:

> "Señor, yo siento, no el que haya de haber una revolución, sino el que no la haya habido. Las palabras revolución, filosofía, libertad e independencia, son de un mismo carácter; palabras que los que no las conocen las miran como aves de mal agüero; pero los que tienen ojos juzgan; yo juzgando, digo que es un dolor que no la haya en España. La revolución se reduce".

LA REVOLUCION ORIENTAL

Al adentrarnos en el tema analizando el asunto histórico Oriental digamos, poniendo la pluma en un punto de apoyo, que debemos situarnos en el

proceso histórico rioplatense, pero señalar también que posee rasgos que lo tipifican dentro del cuadro general de los movimientos revolucionarios hispano americanos. Viene del campo hacia la ciudad. Es espontánea y surge simultáneamente en todo el país. Su soporte social es fundamentalmente el gaucho. Pueden señalarse en su desarrollo dos momentos en una primera etapa: 1) antes de la incorporación de Artigas y 2) después de la incorporación. Ambos procesos, tienen una misma ideología política: reconocimiento de la Junta de Buenos Aires, desconocimiento de la Regencia, subordinación a España y adhesión a Fernando VII. La segunda etapa surgirá después de noviembre de 1811 y buscará la Independencia de España, y la confederación provincial como sistema previo a la organización federativa, para estructurar el Estado sistema que se reflejará principalmente en la política artiguista de los pactos interprovinciales, como elementos de unificación entre las Provincias. Pactos o sistemas de alianzas que configuran lo previo y transitorio para la organización constitucional definitiva.

El armisticio que el Triunvirato suscribirá con Elío presionado por la oposición que a la revolución realizaba, el Alto Perú, el Paraguay y Montevideo, y por los sucesos políticos que se desarrollaban en Buenos Aires por la convocatoria del Congreso, según el compromiso originario de la institución, tendrán una gravitación trascendente en la "revolución".

En la negociación del Tratado convergían numerosos intereses: Juan VI Rey de Portugal actuaba en los sucesos orientales, buscando realizar el sueño secular de Portugal, de llegar hasta el Río de la Plata; Carlota hija de Carlos IV, trataba de constituír un reino para ella sola. Lord Strangford, ministro inglés en Río de Janeiro hallaba la forma de mantener ventajas comerciales para Inglaterra, y Sarratea en el mes de abril de 1811, negociaba para poner término a la "guerra civil" y obtenía la paz para Buenos Aires.

La proposición de referencia debía ser trasmitida a la Junta por el enviado Sarratea, y al ser admitida por ésta, se abrió paso al Tratado. La negociación según instrucciones dobles, consistía en pedir la mediación de Inglaterra y Portugal para el cese de la "guerra civil", admitiendo la Junta la obligación de hacer propuestas para reincorporar a la monarquía española las Provincias rebeldes o tratar con Portugal la creación de una monarquía, bajo el cetro de la "Carlota".

En Buenos Aires, existía un propósito de "conciliación", sobre todo después de la formación de la Junta Grande y del triunfo del saavedrismo.

En un oficio de la Junta a Elío de fecha 27 de agosto de 1811, se señala:

> "Nada ha perdido este gobierno de su decoro y dignidad por haberse anticipado a prevenir a ese en la cuestión que tenía meditada y si vuestra delicadeza debió resentirse al verla desatendida e insultada este doble sacrificio lo debemos igualmente al imperioso impulso con que nos lo exige el deber de salvar la Patria y la fide-

> lidad en el empeño de preservar de la devastación y usurpación extranjera ese vasto y rico territorio que nos hemos jurado conservar íntegro al legítimo dueño y soberano, el señor don Fernando VII y a la Patria".

Es de interés señalar, que desde los primeros días de mayo de 1811 se encontraba en el Río de la Plata el Capitán de Navío Peter Heywood, Comandante de la Fragata "Nereus" que venía a relevar en dichas aguas a la de igual clase "Porcupine". Esa oportunidad fue aprovechada por el Ministro Strangford para dirigirse a Elío y a la Junta de Buenos Aires, ofreciéndoles la mediación en nombre de Inglaterra. Las bases de que se trataba eran de que uno de los beligerantes evacuaría el territorio Oriental y el otro levantaría el bloqueo. Se aclaraba que esa mediación era ajena a toda intervención en los asuntos políticos de la monarquía española.

La negociación fracasará, después de señalar la Junta de Buenos Aires:

> "que el bloqueo sostenido por el general Elío y resistido hasta por los pueblos de la Banda Oriental, que lo habían encerrado dentro de las murallas de Montevideo era más perjudicial que a sus intereses, a los de Inglaterra y España. Que estas provincias, profesando entera lealtad a Fernando VII, exigían, únicamente "manejarse por sí mismas, y sin los riesgos de aventurar caudales a la rapacidad de manos infieles, prometiendo entrar en la coalición contra el tirano de la Europa, siempre que se reconociera la independencia civil".

Y concluía esa nota verdaderamente fundamental:

> "La Península no es más que una parte de la monarquía española, y esta, tan estropeada, que sería una concesión bien gratuita ponerla en igualdad con la América. Por consecuencia de este principio, ni la Península tiene derechos al gobierno de América, ni ésta al de aquella. Para que el gabinete inglés pudiese hacer los oficios de un mediador imparcial, era preciso reconociese la recíproca independencia de estos Estados. De otro modo, poseído el gabinete británico con la idea de nuestra degradación, no sería extraño que fuese el fruto de esta negociación dársenos por favor mucho menos de lo que se nos debía por justicia..."

Mientras esas incidencias ocurrían en la ex-Capital Virreinal se trataba de abrir una situación adecuada dentro de los propósitos del vencedor de la Batalla de las Piedras.

Esa tentativa de avenimiento no representó sin embargo otra cosa que la iniciación de nuevas complicaciones.

Al iniciarse el mes de agosto la Junta autorizó al General Rondeau, para insinuar a los "reaccionarios de Montevideo", un arreglo mediante el envío de una Comisión, la que fue encargada a José Calcena y Echeverría, Intendente de Ejército.

El Gobernador de Montevideo, Vigodet aceptó la invitación, conviniéndose en encontrar ambos en las inmediaciones del Cordón el día 10 de agosto.

Las "Instrucciones" que llevaba Calcena fueron redactadas por Nicolás Herrera. Por su parte el Virrey Elío había facultado a Vigodet para "conferenciar, pactar y resolver sobre las proposiciones que considerase aceptables".

El encuentro de ambos personajes se realizó cerca de la Alhóndiga.

La conferencia se abrió por el comisionado Calcena, manifestando:

> "V.E. puede convencerse, que la Junta de Buenos Aires, de acuerdo con sus principios liberales, no puede mirar sin lástima las víctimas que se sacrifican por unos mismos intereses y en cumplimiento de sagradas obligaciones. Montevideo debe ceder, y cederá en parte la Junta. Hace poco honor a esa plaza haber llamado a los portugueses, que vendrían como auxiliares y se quedarán dueños de esta banda, como lo hicieron en otro tiempo, porque son tan capciosos como enemigos nuestros. Las órdenes terminantes de la Junta han hecho que los jefes del sitio no hayan condescendido con sus tropas las repetidas ocasiones que pidieron éstas asaltar la plaza; porque, señor, una sola muerte de las de ella, nos haría perder toda la gloria y satisfacción del triunfo. V.E. sabe, por otra parte, que España está dominada por los franceses, razón que impulsa a la Junta a poner estas vastas regiones a cubierto de las pretensiones del tirano de la Europa..."

Según la documentación publicada por CARRANZA en *"Campañas Navales Argentinas"*, Calcena fue interrumpido en sus razonamientos por Vigodet, rechazando las bases propuestas.

Manifestó el Gobernador de Montevideo, que España no estaba perdida, pues existía para castigar a sus malos hijos.

La actitud de Vigodet frustró el fin de la negociación, inspirada en mucho en los futuros peligros que encerraba la invasión portuguesa a la Banda Oriental.

La nueva negociación siempre tuvo su origen en la mediación inglesa, el Comandante Heywood, solicitó la iniciación de nuevas negociaciones a nombre de la Junta de Buenos Aires.

Se allanaban las dificultades de la mediación del Comandante en Jefe de la Estación Naval Inglesa en el Río de la Plata Vice-amirante Courcy que llegara al estuario y que preocupado con la idea de reanudar la correspondencia que se desarrollara diez meses antes con el Gobernador Vigodet rela-

tiva al bloqueo de Buenos Aires y su litoral, se dirigió ahora al Virrey Elío, persuadido que ya no existía la discordia intestina entre las dos ciudades del Río de la Plata. Hacía referencia al hecho de que el gobierno británico había ordenado a los jefes navales que impidieran con todo rigor el tráfico de armas o artículos considerados contrabando, entre los súbditos de su nación y los americanos; esa actitud era asumida a fin de mantener una estricta neutralidad que asegurase las propiedades de sus comptriotas en estas regiones. Se esperaba por otra parte el resultado de la mediación inglesa iniciada ante las autoridades españolas de Cadiz, que tanta repercusión tuviera en el desarrollo de las Cortes de 1811.

Pero, Elío preguntó al jefe inglés si estaba provisto de poderes que lo habilitasen para tratar de materias tan delicadas. Es de interés hacer resaltar las relaciones que tenía la presente mediación con los acontecimientos en Europa y la lucha contra Napoleón.

La falta de poderes, llevaron a que el Virrey Elío sostuviera que asuntos de tanta importancia debían dilucidarse de gobierno a gobierno.

Courcy propuso el principio de la libre navegabilidad para los buques británicos y la resistencia a todo intento español que pudiese interrumpir las comunicaciones con la América Meridional. Las acusaciones de que los comerciantes ingleses vendían embarcaciones a la Junta fueron también factor decisivo para el cierre de la correspondencia mencionada.

El 5 de setiembre se presentaron las bases del nuevo intento de conciliación y el 20 se firmaba el Convenio, llenándose las exigencias de los beligerantes, y siendo el documento desaprobado por la Princesa Carlota y los reaccionarios del Alto Perú.

En esta forma los "empecinados", según denominación de la época o sea el partido español de Montevideo, con Salazar a su frente y los insurgentes de Buenos Aires, se disponían a seguir viviendo la "siesta colonial" que no tardaría en interrumpirse.

Es interesante aclarar que absolutistas, reaccionarios, retardatarios, o empecinados, son términos que tienen un mismo significado. Así como liberales, perturbadores o americanos insurgentes, que corresponden al bando opuesto, son términos que corresponden a los que la historia clásica denomina españoles y patriotas.

La cesación de hostilidades aparejaba que Buenos Aires aceptaba el principio de la indisolubilidad política de la Nación española, desarrollado por Manuel Genaro Villota, el 22 de mayo y por José Salazar el 15 de junio y el reconocimiento de las Cortes que según Buenos Aires no había podido realizarse por la resolución que sobre el problema se esperaba del Congreso General. Se protestaba por ambas partes el reconocimiento de Fernando VII. Se enviaría por el Gobierno de Buenos Aires, personas de confianza para explicar sus intenciones y deseos. Las tropas de Buenos Aires desocuparían

enteramente la Banda Oriental hasta el Uruguay, sin que en ella se reconociera otra autoridad que la del Virrey, es decir que Buenos Aires admitía la autoridad que había repudiado, que los pueblos del Arroyo de la China, Gualeguay y Gualeguaychú así como el de la Banda Oriental, quedarían sometidos al Virrey; que se restablecerían las comunicaciones entre Buenos Aires y Montevideo, comprometiéndose Elío, también a solicitar el retiro de las tropas de Portugal.

El Armisticio tuvo influencia en los sucesos. La "revolución", había terminado y se disponía del destino de pueblos, cuyo apoyo Buenos Aires había solicitado por la Circular del 27 de Mayo de 1810, que motivó la definición de la Banda Oriental. El absolutismo había triunfado.

Sin embargo el Pueblo Oriental no compartirá la solución, realizará asambleas y buscará en una solución nueva un camino a seguir de difícil tipificación en los planos calificativos de las teorías políticas, actitud dinámica, no obstante dará al encauzarse, la doctrina política y jurídica al movimiento revolucionario rioplatense.

La Banda Oriental era entregada a su propia suerte, como los señalara Santiago Vázquez, en el Congreso General Constituyente argentino el 4 de octubre de 1826:

> "El gobierno nacional mandó un ejército a libertarla: la suerte de las armas lo esforzó a retirarlo: los habitantes todos comprometidas sus personas y fortunas, se vieron, puede decirse, abandonados, tal fué el rigor de su destino".

Complejas fueron las negociaciones que llevaron a la realización del Tratado de Pacificación de Octubre de 1811; digamos que el desastre de Huaquí y la duplicidad de la política portuguesa inclinaron a los integrantes del gobierno de Buenos Aires a entrar en conversaciones con las autoridades de Montevideo a los fines de obtener una solución a la crisis planteada desde que se produjera el "cabildo abierto del 22 de mayo de 1810".

Pero, para llegar a ese objetivo fue menester olvidar los compromisos contraídos con los habitantes de la Campaña Oriental cuyas expontáneas manifestaciones a favor de la causa de la "revolución", no eran desconocidas por la Junta, en la magnitud que ellas encerraban.

Se cometía un error inmenso, como era el de creer que era tarea fácil el restituir a sus hogares a todos los que desde un extremo a otro del territorio Oriental habían corrido a las armas para defender la libertad.

Las resistencias de las autoridades de Montevideo, a cuyo frente se encontraba el Virrey Elío, cedieron al conocerse la noticia de que los absolutistas de Paraguay habían sido derrocados y que en la antigua Intendencia se había organizado un gobierno propio, el que se encontraba dispuesto a hacer causa común con el existente en la ex-Capital del Virreinato.

Fue en vista de esas críticas circunstancias que Elío, obedeciendo las instrucciones que le enviara la Regencia se decidió por el armisticio.

Por eso es que se envió a José Acevedo, Miguel de Sierra y Antonio Garfias a Buenos Aires. La Junta designó para entenderse a Gregorio Funes, José García de Cossio, Julián Pérez y Juan José Passo, los que celebraron una conferencia en los salones de la Real Fortaleza. Así se establecieron unas "bases" de negociación.

Pero, dentro del proceso que venimos analizando es por demás importante el significado que tuvo el problema de las jurisdicciones.

El propósito de dejar la Banda Oriental sujeta a la influencia del Virrey tuvo desde los primeros instantes un sentido particular. Se trataba de abandonar a los habitantes de esa jurisdicción a un destino incierto.

El 12 de setiembre de 1811, realizaron, una reunión en la quinta de Massini los representantes de ambas partes, y allí por los diputados de la Junta se manifestó:

> "que no podían permitir se entendiese la autoridad del virrey a otros territorios que los demarcados según el arreglo antiguo del virreinato para el gobierno de Montevideo, cuyos linderos se extienden por una parte hasta el arroyo del Rosario y por otra hasta Pando."

Esa situación fue rechazada por los representantes de Elío. En consecuencia las negociaciones quedaron rotas.

Los acontecimientos militares, que habían llevado a la suspensión de las negociaciones, no tuvieron otro efecto que crear una situación momentánea, pero la junta cedió en el punto capital; el abandono de la Banda Oriental, Gualeguay y Arroyo de la China a las autoridades de Montevideo.

No se tuvo en cuenta la influencia que el hecho podía tener en los creyentes de la libertad.

Se trató enseguida de obtener el retroceso del Ejército del General Souza a las fronteras de Río Grande, pero la respuesta del mencionado jefe fue negativa.

En estas condiciones se violaba el Tratado de Pacificación en su punto de partida, ya que Elío no podía obtener el retiro de las tropas de Portugal.

Si se agrega el conocimiento que se tuvo del alejamiento del Ejército Auxiliador, se comprenderá las reacciones que se experimentarán en un futuro próximo.

Dentro de las versiones que sobre este proceso llegan al historiador es conveniente referir, que Artigas no fue elemento que impidiera el desarrollo de los planes trazados. A estos efectos puede recordarse que Valentín Gómez, en el "Memorandum" presentado al gobierno del Imperio en setiembre de

1823, deja en pie poco claro esa situación, que se trata de explicar en "El Centinela", de Buenos Aires de 12 de octubre del mismo año, cuando se dice:

> "El coronel Artigas no gustó efectivamente del armisticio; pero tampoco desobedeció orden alguna de la autoridad suprema. Y en tanto, que él mismo giró con sus divisiones la retirada del ejército hasta el punto de su reembarco. Entonces todos los vecinos respetables, tanto de Montevideo, como de la campaña que emigraban con el ejército elevaron una representación al Dr. don José Julián Pérez, que era el representante del gobierno general en aquella banda y al general del ejército don José Rondeau, pidiendo que ya que se retiraban las tropas se permitiese que el coronel Artigas con las milicias se situase en el Uruguay. Efectivamente, el representante lo concedió en virtud de resolución expedida por el pueblo de San José. Artigas tomó aquella dirección y mantuvo su dependencia del gobierno general, de tal modo, que no sólo recibió los auxilios que el señor Gómar expresa, sino que el ejército que marchó después de Buenos Aires al Uruguay, y se estacionó en el Salto compuesto de granaderos de infantería, núm. 3. núm. 6,- y la división de artillería, estuvo a las órdenes del coronel Artigas hasta que arribó el señor Sarratea en carácter de representante del gobierno general".

Se envió en esas circunstancias una representación por parte de los Orientales ante el General Rondeau, por la que se pedía ser oídos antes de la ratificación del Tratado y el 10 de octubre se acordaba en la Asamblea presidida por el propio Artigas, que el gobierno de Buenos Aires reconociese a los habitantes de la Campaña Oriental el derecho de tener como las demás ciudades y territorios un diputado en el seno del gobierno de la Revolución.

La "teoría del sometimiento", desarrollada en la oportunidad por José Julián Pérez, no convenció, de españoles se trataba y los de Buenos Aires, después del Convenio, lo serían tanto como los de Montevideo. El 14 de octubre las tropas empezaron a moverse, según lo establecido en el Tratado Preliminar, pero sólo después de saberse su ratificación el Ejército rompió la marcha, seguido de una retaguardia de civiles.

Esas actitudes resueltas, pueden precisarse, en la reunión del vecindario realizada en la Panadería de Vidal y en la Quinta de la Paraguaya, asambleas del Pueblo Oriental que actuaba en ejercicio de sus derechos primitivos y que serán recordadas por Artigas en la memorable nota al Paraguay del 7 de diciembre de 1811 y descritas en la importante memoria debida a Carlos Anaya, titulada: "Revolución de la Banda Oriental del Uruguay", escrita en 1851. En la Asamblea de la Paraguaya, a Artigas se le designó "Primer Jefe de los Orientales", mandato que prueba la posición de ejercicio de la soberanía

por los Orientales que se manifestaba con prudencia y reflexión y se afirmaba en normas de derecho.

ZORRILLA DE SAN MARTÍN en la *"Epopeya de Artigas"*, en su canto histórico a la Patria naciente, nos refiere con pensamiento eterno y profundidad de análisis técnico: "Se resolvió abandonar el suelo nativo, para volver por él, salvar la Patria, aún sin tierra, al espíritu aún sin cuerpo, la resurrección".

"Y Artigas tomó entonces a su Pueblo, a todo su Pueblo, y lo cargó en sus hombros de gigante. Y, dijo: ¡Vamos!

Y se lo llevó a cuestas, al través del territorio oriental, hasta encontrar, allá en el norte un sitio en que vadear el Río Uruguay y poner a salvo, como el tigre a sus cachorros, aquel nido lleno de garras. Y marchó al través de los enemigos que invadían la Patria. Y que, a pesar, de los tratados de octubre seguían dueños del territorio oriental, mientras las familias campesinas inermes huían ante el invasor, como un rebaño, y afluían a la sombra del profeta".

"Y Artigas cruzó, con su preciosa carga el patrio río del Uruguay.

"Y la banda migratoria de los héroes fue a ponerse allá, del otro lado del caudaloso río, en el Arroyo del Ayuí, en otras tierras en la Provincia Occidental de Entre Ríos.

"Y los héroes eran mujeres y niños, y eran viejos, muy viejos algunos.

Y eran soldados, y eran familias, la misma familia de Artigas, sus ancianos padres, su hermana primogénita doña Martina".

"Y eran indios semi salvajes, eran próceres, Suárez, Barreiro, Bauzá, Monterroso".

Pero, dejemos el épico y objetivo relato del historiador, y digamos que solamente quedó en el Territorio Oriental una quinta parte de sus habitantes.

El Exodo emprendido por el Pueblo Oriental desde Arroyo Grande, en el mismo lugar en que Artigas recibiera la comisión del cargo de Jefe Superior de las Tropas Orientales y Teniente Gobernador de las Misiones, con residencia en Yapeyú, era un pueblo en marcha, que sentía el ideario de la libertad, que pelearía por ella "hasta con los dientes y las uñas", tal como lo señalara el Canónigo Ortiz, lleno de entusiasmo en una de las asambleas en las que se resolvió el levantamiento del Sitio, plantea en razón de su rápida organización, una fórmula nueva en la estructura de la "guerra civil", será una cuña entre los dos grupos existentes y traerá el pronto surgimiento del republicanismo, como programa de la "revolución", que se abrirá paso hasta provocar la caída del primer triunvirato el 8 de octubre de 1812.

Desde Arroyo Grande y después de diversas expresiones de soberanía en marchas contínuas pero lentas, 16.000 personas, irán en dirección al Salto Chico, lugar determinado para realizar el traslado, a la otra orilla del Río Uruguay. El 7 de diciembre se encontraban en la costa del Daymán y a fines de ese mismo mes, sólo quedaba en esta margen del río el grueso del Ejército. El mes de enero de 1812, hallaba al Pueblo Oriental fuera de su territorio.

Fue ese proceso histórico, el sacrificio de un pueblo que en defensa de la libertad llegó al abandono de sus solares queridos.

No quedó en la Comarca Oriental, que dejaban tras de sí las multitudes, nada para satisfacer el odio o la venganza de los que conjugaban el verbo de la tiranía.

Benedetto Crocce, en "La Historia como hazaña de la libertad", define la historia en el título de su obra, se me ocurre pensar que el camino que siguió el Pueblo Oriental, para realizar ese destino superior de su futura existencia es ejemplo sublime para basar esa construcción histórica de la Historia misma.

Lo anti-histórico hubiera sido la esclavitud o mostrarse dócil a la tiranía.

Esa verdad definitivamente verdadera en la interpretación del proceso histórico Oriental, le otorga sentido moral al espíritu de las multitudes.

La relación entre el orden moral y político y la libertad es rasgo superior de la raza gaucha, origen de la población de la República.

El gaucho sentía instintiva y reflexivamente la belleza de la libertad.

La belleza típica del alma de las multitudes Orientales, refleja el efecto superior que sobre ellas ejerció ese único camino hacia la vida política.

Las ideas adquirieron formas aladas no en el frío seño de la tiranía sino en el calor de la matríz de la libertad.

El Exodo es libertad victoriosa.

Es interesante que verificando aquellos instantes del proceso glorioso, Monterroso en 1835, el Secretario de Artigas, entonces en Marsella, decía al diputado Gadea:

> "Por más exageradas que parezcan estas líneas ellas envuelven una verdad más digna de admiración que de explicarse. Aún antes de la revolución, se notaron esos síntomas en la Banda Oriental: la reconquista de Buenos Aires fue obra de sus manos. La Junta representativa de Montevideo, en 1808, indica sus ideas, en la revolución, ¿qué podrá decirse? ¿que la Banda Oriental no siguió el rol común? Su causa está justificada por los mismos que la combatieron. "¿Podrá negarse el genio de los orientales? ¡Personificarlo!... La oposición en 1811, al tratado de paz entre Buenos Aires y Elío, reconociendo a éste como capitán general, hasta el Paraná, no fue el voto de un hombre sino de un Pueblo, la oposición a la entrada del general Souza, inviste el mismo carácter.
> Si se miden las proporciones no fueron los griegos más gloriosos en Maratón ni los españoles resistiendo a los franceses. La Historia desarrollará estas ideas, y dará tiempo lo que es del tiempo.

Como probanza artiguista de la espontaneidad del Exodo, he de citar dos documentos existentes en el Archivo de Sevilla, comentados por Zorrilla, diri-

gidos por Artigas a Mariano Vera, uno fechado en el Cuartel General del Perdido, el 19 de noviembre de 1811:

> "Sostener los hombres el primer voto de sus corazones es lo que dá dignidad a sus obras. Usted obra con carácter cuando declara ser permanente en seguir nuestra causa. El gobierno de Buenos Aires abandona esta Banda a su opresor antiguo. Pero ella enarbola, a mis órdenes, el estandarte conservador de su libertad. Sigamos cuantos gusten, en la seguridad de que yo jamás cederé".

Y el otro documento, datado en el Cuartel General de Cololó el 3 de noviembre, completaba la idea diciendo:

> "Todo individuo que quiera seguirme, hágalo, uniéndose a U. para pasar a Paysandú, luego que yo me aproxime a ese punto. No quiero que persona alguna venga forzada. Todos voluntariamente deben empeñarse en su libertad. Quien no lo quiera deseará permanecer esclavo!!!

CLEMENTE FREGEIRO en *"Estudios Históricos"*, en el titulado: "La Política Lusitana y la revolución de Mayo en el Uruguay", señala: "El Exodo estaba consumado; pero la tierra de promisión aquella cuyo dominio anhelaban para sí sus hijos y para la libertad, estaba allí río por medio, cautiva en manos del extranjero que la ambicionaba y retenida por un señor ya caduco cuya autoridad había desconocido expontáneamente".

"Para reconquistarla sería necesario emplear el hierro y el fuego de los combates. Los Orientales tenían entonces sólo voluntad enérgica para empuñar de nuevo las armas que no habían rendido al adversario lusitano, y bastante grandeza de alma para afrontar la inmerecida desgracia con abnegación rayana en los límites del heroísmo". En esta forma el ilustrado historiador presenta la situación de los Orientales ante la intervención portuguesa que complicaba las cosas, creaba nuevas divergencias y acentuaba los problemas de todo orden que se producían.

La Bandera que las muchedumbres que lo integraban enarbolaron era totalmente blanca, "sin el escudo real de Fernando VII"; era la bandera ordenada por Felipe V por "real Orden", del 28 de febrero de 1707. El color blanco marfil era el emblema borbónico, con un simbolismo especialísimo dentro de la dinastía. Paz significaba y su uso acreditaba la posición política de los que emigraban, y afirmaba el credo viril del Pueblo Oriental en una actitud que concretaba soluciones de futuro histórico para estas regiones.

Los Orientales no querían la guerra ni contra el absolutismo de Montevideo ni contra los liberales de Buenos Aires, que habían claudicado al firmar el Convenio, de tanta gravitación en la marcha de la Revolución Rioplatense.

El movimiento a partir de Arroyo Grande, posee una nueva ideología, si en su iniciación representó la permanencia del primitivo ideario de la Revolución Oriental, a partir de entonces aparece un lento apartamiento del liberalismo monárquico para entrar en la conjugación del verbo republicano democrático.

Desde los acontecimientos de 1811, Artigas, estuvo sosteniendo contra los portugueses, mandados por el General Souza, una guerra contínua.

El 18 de noviembre de 1811, Elío dejó el mando en Vigodet, embarcándose para España. Buenos Aires parecía prepararse para una nueva expedición en la Banda Oriental, y es sobre ese particular que con fecha 9 de febrero de 1812, Artigas manifestaba:

> "Yo creí haber hecho un obsequio a la justicia adoptando una medida de precaución de todos modos conciliable con ella. Si en la instalación de nuestro sistema pudo hallar disculpa la diversa opinión de los europeos, ahora que un enemigo extranjero profana los hogares de todos, yo no veo algo capaz de sustraer á nadie de la obligación de concurrir á arrojarlos... Bajo este principio he hecho presente a todo europeo avecinado en la costa del Uruguay y sus inmediaciones, que de ninguna manera puedo permitir la continuación en su neutralidad, que unidos con nosotros defiendan sus intereses o vestidos del carácter de enemigos se apersonen á este cuartel general, en donde con la debida seguridad les impediré aumentar el número de aquellos".
> "El corto vecindario que había quedado en el Arroyo de la China, me hizo presente su adhesión a mis ideas, pero que les permitiese reservar su manifestación hasta un caso preciso. Yo no pude asentir a ello, y les propuse de nuevo la expresada alternativa". "V.E. conoce muy bien la necesidad de esta conducta, muy acostumbrado a ver a dichos señores no decidirse jamás, pero manifestando bastantemente ver sólo el resultado de su impotencia o del interés personal que los domina".

Corresponde esta política al pedido formulado por varias familias de permanecer en el Arroyo de la China, permiso otorgado por el Gobierno de Buenos Aires, al recibir la nota de los peticionantes, el 14 de diciembre de 1811. Se opera entonces una separación en el núcleo emigratorio. Por una parte estarán quienes seguirán la política bonaerense: Santiago Figueredo, Javier de Viana, Ventura Vázquez, Eusebio Valdenegro, etc., con ideas de subordinación política y los artiguistas, que ya en esos momentos se caracterizaban por ideas unionistas, bajo igualdad de derechos y que constituirán el verdadero núcleo revolucionario.

La espontaneidad del movimiento popular, es útil reafirmarla una vez más en la tarea de establecer el alcance político-jurídico, del proceso histórico ya que es en la Insurrección Oriental de 1811 y en el Exodo en que se encuentran los fundamentos principales de la doctrina artiguista.

Es el surgimiento de la persona jurídica Pueblo Oriental, formada en los Congresos mencionados, vemos a la multitud en uso de sus derechos primitivos, organizándose con capacidad de querer y de pensar y transformarse en un ente constitucional, al que Artigas siempre se subordinará.

El General Vigodet, en el "Manifiesto", sobre la ruptura de relaciones entre Buenos Aires y Montevideo, de 16 de enero de 1812, publicado en la "Gazeta de Montevideo", señala:

> "...es seguro que casi no se hallará ejemplo de ferocidad y barbarie que pueda compararse a la conducta de Artigas y del tropel que le sigue".

El General Nicolás de Vedia, en su "Memoria", señala:

> "...este hombre inflexible, parece que se complacía en la sangre que hacía derramar, y en verse seguido de tan numerosa población".

Cavia, en el "Protector Nominal de los Pueblos Libres", con su maquiavelismo característico, insinúa la espontaneidad del "Exodo", al decir:

> "...cuando un pueblo en masa forma la escolta de un caudillo".

Buenos Aires también lo reconoció, en las notas de 28 de diciembre de 1811, 1º de enero de 1812, y el 15 de enero del mismo año, publicadas en la "Gazeta de Montevideo", dirigidas a Vigodet, conviniendo señalar el siguiente párrafo:

> "...sus vecinos ven sus fuerzas, conocen sus miras, no hallan en esa plaza, un ejército que los contenga, temen y huyen despavoridos a refugiarse en la división General Artigas, abandonando sus hogares, hasta que cesen sus justos recelos.

Bartolomé Laguardia, agente del Gobierno del Paraguay, en nota enviada a la Asunción, correspondiente a la negociación iniciada por Artigas por intermedio del Capitán Juan F. Arias a la mencionada ciudad el 7 de diciembre de 1811, en la "Noticia del Ejército Oriental", señala:

> "Toda esta costa del Uruguay, está poblada de familias que salieron de Montevideo, unas bajo carretas, otras bajo los árboles, y todas a la inclemencia del tiempo, pero con tanta conformidad y gusto, que causa admiración y da ejemplo".

Santiago Vázquez al reafirmar el significado de Artigas y del movimiento del Pueblo Oriental, en el Discurso pronunciado en el Congreso General Constituyente de 1826, señala:

> "En esa época un caudillo quedó encargado de prepararles asilo y una esperanza. Todos los que están en actitud para marchar fuera de la Provincia, y todos los que aunque hubiesen de pasar por encima de grandes obstáculos, tenían bastante alma y firmeza para hacerlo, siguieron la dirección del caudillo. Ya se vé de qué prestigio iba cercado, y cómo, en la angustia de los que emigraban, pesaba sobre el gobierno su desgracia y las que arrastraba. ¡Era el hombre de la época!"

El publicista brasilero JOSÉ FELICIANO FERNÁNDEZ PINHEIRO, *Vizconde de San Leopoldo,* que acompañó al Ejército portugués del General Diego de Souza, en su calidad de Auditor de Guerra, en *"Annaes da Provincia de San Pedro",* señala que Artigas "repasó el Río Negro custodiando a los habitantes de la zona, comprendida entre los ríos Santa Lucía y Cuarein, pero no agrega que lo hicieron empleando la violencia, sino que por el contrario hacía ostentación de que lo seguían voluntariamente".

La descripción del movimiento emigratorio, la presenta Artigas, en la nota al Gobierno de Paraguay, fechada en el Daymán el 7 de diciembre de 1811, en la que luego de hacer una reseña histórica de los sucesos ocurridos en la Banda Oriental, hasta esa fecha, señala:

> "...ellos lo han resuelto, y ya veo que van a verificarlo: cada día miro con admiración sus rasgos singulares de heroicidad y constancia: unos quemando sus casas y los muebles que no podían conducir, otros caminando leguas a pie por falta de auxilios, o por haber consumido sus cabalgaduras en el servicio: mujeres, ancianas, viejos decrépitos, párvulos inocentes acompañan esta marcha, manifestando todos la mayor energía y resignación en medio de todas las privaciones".

El documento citado al exteriorizar con todo graficismo el dramatismo del momento histórico, constituye una pieza literaria difícil de superar en su género.

Buscando una conclusión de lo expuesto, he de decir que Artigas siguió al Pueblo y no el Pueblo a Artigas. Es la idea de la representación. Es el mandatario de un Pueblo que lo ha designado su líder en su incierto destino; bien se podría en el caso, como fundamento de la significación que inviste, en su carácter de Jefe del Pueblo Oriental, recordar aquel aforismo aragonés: "...en Aragón antes hubo leyes que reyes", y aquel otro de alcance político singular: "Nos, que cada uno valemos tanto como Vos, y juntos más que Vos, os hacemos Rey...".

Artigas, reconoció el carácter representativo de su investidura, tanto que en su Discurso del 5 de abril de 1813, dice a los representantes de los Pueblos:

> "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana".

Del Exodo surge la Revolución Rioplatense con una fórmula político-jurídica basada en el sistema republicano, federal y democrático, planteándose así el camino para la unión de pueblos con comunes destinos.

La afirmación rehuye dos de los peligros mayores para una concepción científica del problema: el polemismo y el localismo. La Historia del momento no puede ser fragmentada, señalaba Emilio Ravignani, en *"Participación de Artigas en la génesis del Federalismo Rioplatense"*. 1813-1820: "no es posible separar artificialmente, los desarrollos de los procesos que se produjeron en ambas márgenes del Río de la Plata, cuando se admite hasta qué grado se hallan ligados por el nexo íntimo e indestructible de la causalidad".

El Armisticio de 1811, había dispuesto de los Pueblos de Arroyo de la China, Gualeguay y Gualeguaychú, que quedaban bajo la jurisdicción del Virrey y a ellos Artigas dirigirá su política, que tendrá como finalidad la unión de Montevideo, con la Gobernación de Misiones y las Subdelegaciones de Corrientes y Santa Fé; es decir las partes constituyentes de la denominada Intendencia de Buenos Aires que en su mayor apogeo en 1815, irá abarcando la Intendencia de Córdoba.

Hemos señalado la gravitación que el Tratado de Octubre, tuvo en el proceso histórico rioplatense, pero asimismo debemos referenciar a manera de complementar los factores que llevan al federalismo, el Tratado de Amistad y Límites, suscrito el 12 de octubre de 1811, por el General Manuel Belgrano, con la Junta del Paraguay, que determinó el Río Paraná, como límite de las Provincias de Paraguay, Misiones y Corrientes. Antes de ese Tratado, la jurisdicción de Corrientes, llegaba hasta el Ñembucú y la de Misiones hasta el Tobicuary en el Paraguay. Se cercenaron los pueblos "Allende el Paraguay", que pertenecían a Corrientes y Misiones y se reconoció el derecho por parte del Paraguay, de custodiar el Departamento de la Candelaria: eran territorios que pasaban bajo la jurisdicción de un Estado independiente, situación reconocida en el artículo 5º, del documento para el Paraguay. Se comprenderá que la fuente geográfica y humana del federalismo artiguista, se encuentra en mucho, en los pueblos de los que se dispuso arbitrariamente y que se agruparán en una oposición a Buenos Aires, que al no admitir el sistema, creará dos bloques territoriales, inspirados en sistemas opuestos.

Artiga buscará con esos pueblos y con el Paraguay entablar negociaciones de alcance confederacional.

El 9 de febrero, se opera una separación en el núcleo emigratorio: por una parte los que al seguir a Buenos Aires, mantienen la tendencia unitaria colonial

y los artiguistas, que se caracterizan inicialmente por sus ideas de unión entre las Provincias bajo igualdad de derechos.

En documentos o correspondencia mantenida entre el Jefe Oriental, y el Gobierno de Asunción, en negociaciones diplomáticas como en el caso de la citada misión Arias, etc., se demuestra claramente los caracteres del artiguismo y la planificación para su desarrollo.

El Paraguay, desde los comienzos de la "revolución", había evolucionado hacia la Independencia nacional y no admitirá por tanto, el sistema federativo como forma de organización política entre las provincias que habían formado parte del Virreinato platense.

Cierto es que en la Junta de Gobierno del Paraguay, existían hombres partidarios del federalismo, pero recordemos que en mayo de 1811 en la antigua Intendencia se habían "proclamado los imprescriptibles derechos a la independencia".

El divorcio se hará más agudo después de la misión de Nicolás Herrera, por la que se buscaba el envío de diputados a la Constituyente de 1813. Es útil recordar que José Gaspar Rodríguez de Francia hará que el Paraguay se desinterese más y más de los problemas del Río de la Plata.

La posición política de Artigas en el momento, se percibe en la mencionada nota dirigida al gobierno del Paraguay, de fecha 7 de diciembre de 1811, en la que fija su posición ante el Tratado, en la que señala:

> "Me negué absolutamente desde el principio a entender en unos tratados que consideré siempre inconciliables con nuestras fatigas, muy bastantes a conservar el germen de las contínuas disenciones entre nosotros y la Corte de Brasil, y muy capaces por sí solos de causar la dificultad en el arreglo de nuestro sistema continental.
>
> "Seguidamente representaron los ciudadanos que de ninguna manera podían serlos admisibles los artículos de la negociación: que el ejército auxiliador se tornase a la Capital, si así se lo ordenaba aquella superioridad, y declarándome jefe protestarán no dejar la guerra en esta Banda hasta extinguir en ella á sus opresores o morir dando con su sangre el mayor triunfo a la liberalidad".
>
> "...por él se priva de un asilo a las almas libres en toda la Banda Oriental, y por el que se entregan pueblos enteros a la dominación de aquel mismo señor Elío bajo cuyo yugo gimieron".
>
> Permítame V.E. otra vez que recuerdo y compare el glorioso 28 de febrero, con el 23 de octubre, día en que se tuvo noticia de la ratificación, ¿qué contraste singular haciendo pedazos las cadenas y revistiéndose del carácter que les concedió naturaleza, y que nadie estuvo autorizado para arrancarles. El 23 estos mismos ciudadanos unidos ha aquellas cadenas por un gobierno popular"...

La fórmula política del "Exodo", en labios artiguistas puede sintetizarse así: Ni luchar contra los españoles, por ser absolutistas, ni luchar contra los de Buenos Aires, que han aceptado el absolutismo. Unos y otros son iguales políticamente para los Orientales.

En nota al Paraguay de 21 de setiembre de 1812, señala:

> "Los Orientales lo creyeron así, mucho más que abandonados en la campaña pasada y en el goce de sus derechos primitivos, se conservaron por sí, no existiendo hasta ahora, pacto expreso que deposite en otro pueblo de la confederación, la administración de su soberanía".

Este es el principio por el que Artigas buscará la alianza ofensiva y defensiva con el Gobierno de Asunción y también será orientador de la política a seguir con los caudillos del litoral. Su pensamiento se completará en las bases de la misión de García de Zúñiga a Buenos Aires de enero de 1813 y se observará también en los oficios de la misión de Martínez de Haedo en agosto de 1812. Estos antecedentes son recordados a fin de presentar un rasgo principal del artiguismo.

En enero de 1813, señala:

> "La soberanía particular de los pueblos será precisamente declarada, y ostentada, como objeto único de nuestra revloución".

En setiembre de 1812, le señala al Gobierno de Paraguay:

> "El pueblo oriental que abandonando sus hogares, cargados de sus familias y seguido de la miseria, se constituyó por el resultado de la campaña pasada, bajo una forma militar para conservar una libertad que rubricó la sangre de sus conciudadanos delante de Montevideo".
>
> Si el pueblo de Buenos Aires cubierto de las glorias de haber plantado la libertad conoció en su objeto la necesidad de trasmitirla a los pueblos hermanos por el interés mismo de observarla en sí, su mérito puede hacer su distinción pero nunca extensiva más que a revestir el carácter de auxiliadoras las tropas que destiné a arrancar las cadenas de sus convencinos. Los Orientales lo creyeron así: mucho más que, abandonados en la campaña pasada y en el goce de sus derechos primitivos, se conservaron por sí, no existiendo hasta ahora un pacto expreso, que deposite en otro pueblo de la confederación la administración de su soberanía."

Los pueblos para Artigas son entidades soberanas, un pacto tácito los une, una común historia, no existiendo ninguna vinculación de derecho entre ellos,

para que alguno ostente una parte de la soberanía de los otros, el principio se observa con claridad en el artículo 8º de las bases de la misión García de Zúñiga, ya citada. De la unión de pueblos surgirá la persona jurídica Provincia. La Provincia Oriental creada el 5 de abril de 1813, estaba constituída por veintitrés pueblos y cinco cabildos.

Las marchas y penurias de los Orientales, se encuentran narradas en el emocionante documento de 7 de diciembre de 1811, pero su sentido político se vuelve a presentar en los oficios de la misión de Manuel Martínez de Haedo, enviada a Buenos Aires por los Jefes Militares de la Banda Oriental, fechados en la barra del Ayuí, costa occidental del Uruguay, el 27 de agosto de 1812.

> "Nosotros tenemos el honor de dirigirnos sobre ellos a V.E. como a un tribunal fuerte, sólo para dirigir la libertad de los pueblos: V.E. sabe que entre todos, el oriental es muy digno de ella, después de haber sostenido sus derechos a costa de asolarse, llenar de aflicciones sus familias, prodigar la sangre, convertir en desierto un suelo, en que se hallaban sus hogares. La pobreza de todos a sido el precio de la libertad, por lo mismo Sr. Ex. debe tratársele con mayor delicadeza.
>
> Si una nueva esclavitud es el fruto de sus anhelos, los pueblos de la América no deben ya acordarse de ser libres, viendo convertido en quimera, el objeto santo que nos cuesta tantas vidas. En V.E. Sr. Ex. está el preveer contra este procedimiento que nos cuesta tantas vidas

Y más adelante, señala:

> "Los orientales pueden haber equivocado en el motivo de sus quejas, pero después de haber sabido ser por sí libres, no duda tendrá V.E. la dignación de declararlas: Si el pueblo de Buenos Aires quiere destruir por sí la tiranía en los pueblos de América y constituirlos según su modo, o si se presenta en auxilio a los pueblos con el que reclamen su libertad, y pueda constituirse".

Esa fue la posición adoptada por los Jefes Militares de la Banda Oriental, ante la política unitaria y subordinadora de los pueblos a Buenos Aires.

> "El Oriental había pagado por su libertad y estaba dispuesto a mantenerla".

En otro oficio que corresponde a la misma misión diplomática se sientan en forma aún más definida los ideales del Pueblo Oriental, cuando se dice, con indudable referencia a las Asambleas del Pueblo Oriental en las que se decidiera el levantamiento del Sitio:

"Allí obligados por el Tratado Convencional del Superior Gobierno, quedó roto el lazo (nunca expreso) que ligó a la ntra. obediencia, y allí sin darla a Montevideo, celebramos el acto solemne, sacrosanto siempre de una constitución social, erigiéndonos una cabeza en la persona de nuestro dignísimo ciudadano Don José Artigas para el orden militar de que necesitábamos".

Y más adelante agrega:

"Prescindamos de las consideraciones, que deben tener en el sistema de confederación, sin tampoco decir algo sobre el título de Gobierno Superior de las Provincias Unidas. Debido sólo a la política por la necesidad de girar con más acierto el resorte de las relaciones extranjeras...

Y más adelante se completa la idea, al señalar:

"El pueblo oriental es este. El reunido y armado, y conserva sus derechos y sólo pidió, un auxilio p.a disfrutarlos en sus hogares de una manera bastante a sus mejor estabilidad.
"Nada nos ha arredrado. El carácter de libres era nuestra riqueza, y el único tesoro, que reservaba nuestra ternura a nuestra posteridad preciosa...".

Los documentos mencionados corresponden a la reacción generada en el Pueblo Oriental ante la política seguida por Sarratea en el Ayuí, y a la vez que se la repudia por ser contraria a la libertad de los pueblos, de la que también se dispuso al realizarse el Tratado de Octubre, la oportunidad sirve para que se manifieste el ideario del momento, confederativo y que perseguía una reafirmación de la soberanía de los pueblos, principio que encontramos en el artículo 8º de la misión García de Zúñiga, y que era negado por las determinaciones del delegado del Triunvirato de Buenos Aires.

Esa posición se reafirma en el reconocimiento que se otorga a la ex Capital Virreinal como encargada de las Relaciones Exteriores por conveniencias internacionales y de la calificación de Ejército Auxiliar que merecía el de Buenos Aires, que para el unitarismo era de Operaciones.

CONCLUSIONES

En el Exodo comienza a desarrollarse el sistema que buscará en una primera etapa la confederación provincial con el objeto de contemplar la guerra que la Independencia de España planteará, siendo la organización del Estado

una situación o considerar a posteriori, la que indudablemente debía responder a los principios del federalismo, es decir confederación de provincias primero, federalismo después como forma de alcanzar la definitiva y total organización política, todo moviéndose en una sistematización en la que se buscará la gradual obtención del ideario.

Pero, para llegar al planteamiento apuntado resulta necesario observar en el proceso analizado: 1º) Es en el Exodo en que surge el Pueblo Oriental organizado políticamente y como persona jurídica, que busca unirse a otros pueblos bajo igualdad de derechos.

2º) Estos pueblos que servirán de base al sistema son los que según el Tratado de Octubre, pasan sin consultárseles a la jurisdicción del Virrey Elío.

3º) Es necesario recordar a la antigua Intendencia del Paraguay que también debe integrar la unidad.

4º) Esos propósitos que encuentran su expositor y sistematizador en Artigas, tienen como punto de partida la situación creada por los Pueblos al recuperar éstos el "Poder Magestas", en virtud de la creación del Consejo de Regencia y de la caducidad de los poderes de gobierno del Virrey Cisneros. Este principio de derecho público español fue desarrollado por Castelli en el "Cabildo abierto del 22 de Mayo", fundándolo en el concepto usufructuario de la Monarquía hispánica, que en lo que tiene relación con Artigas se encuentra en las "bases" de la misión García de Zúñiga ante las autoridades de Buenos Aires en enero de 1813.

5º) La fuente doctrinaria del Artiguismo, se encuentra: a) en el obedecimiento a una ley natural que rige su conducta; b) en el libro "La Independencia de la Costa Firme", que es fuente y resumen de sus doctrinas; c) en los desarrollos de Francisco de Vitoria sobre la auto-determinación de los pueblos.

6º) Disuelto el Virreinato en 1811, Artigas buscará formar en el Exodo la Nación rioplatense, a través del pacto confederativo, el que obtenido tratará de obtener la forma federal para el Estado que surge.

7º) Debe observarse que alianza ofensiva y defensiva, confederación y pactos interprovinciales técnicamente en el ideario artiguista son términos sinónimos. La diferencia se encuentra al plantearse la forma de Estado. La confederación es lo previo, lo transitorio en el proceso; la federación es lo definitivo. Es una doctrina que sigue en su desarrollo las etapas del proceso histórico e institucional norteamericano, conocido por Artigas a través del ya citado libro de Thomas Payne, traducido por García de Sena: "La Independencia de la Costa Firme".

Los Estados Unidos de Norteamérica declararon su independencia de

Inglaterra el 4 de julio de 1776, el 8 de julio los estados firmaron el pacto confederativo o sea el acta de la Confederación y en 1787, ya terminada la guerra contra la metrópoli y resueltos sus problemas internos se organizaron como un Estado federal.

Es decir que Artigas buscará el pacto expreso entre las provincias ante la guerra a surgir con España, como forma de salvar la Independencia, la que terminada generaría una situación que llevaría a la convocación de un Congreso constituyente que dictará la constitución, que "tendría por base la libertad", es decir que necesariamente sería federal.

El ideario no tiene antecedentes en el Río de la Plata. Sin embargo existen tratadistas que consideran a Mariano Moreno, Secretario de la Junta del 25 de Mayo de 1810, como el primer expositor del sistema y se presenta su nombre como la objetivación de una doctrina consustanciada con la Historia Argentina.

Solamente un exámen superficial de sus escritos y alejándose el observador del momento de su presentación, puede conducir al sostenimiento de tales ideas. Mariano Moreno nunca trató el problema de la Independencia con el sentido de formación de un Estado soberano y federativo.

Las páginas de "La Gazeta de Buenos Aires", que dedicó al estudio del sistema no se refieren al problema del federalismo como forma constitucional a darse al Virreinato; pensó en la federación hispano-americana y aunque consideró esta forma dentro de las posibilidades a seguir para salvar la crisis que la situación planteada a España por la invasión de Napoleón y la caducidad de la monarquía, se inclinó por su rechazo, por la imposibilidad de su organización.

Su fidelidad a Fernando VII por otra parte es permanente. Fue un auténtico liberal español.

Según Juan Bautista Alberdi: "Moreno era un unitario en sus doctrinas sobre el gobierno moderno argentino", y Paul Groussac, reafirmando el concepto, señala: "Moreno no ha pensado ni podía pensar sino en la cuestión urgente y previa de la independencia".

José Gaspar Rodríguez de Francia, el dictador paraguayo, tampoco es federal. Mitre al analizar su pensamiento, lo concreta diciendo: "no se puso a la cabeza del movimiento federativo, vivió desvinculado de las provincias, en la buena como en la mala fortuna, no concurrió a sus guerras externas o a sus disturbios interiores, estuvo ajeno al doloroso proceso de reconstrucción y no actuó como factor eficiente ni en el sentido del orden ni en el de la anarquía".

El Exodo cuya doctrina he analizado es el grito de Libertad de un Pueblo que hizo temblar los cimientos de la tiranía.

Nuestra Historia brindó así al Universo la luz de las estrellas y se me ocurre pensar, que una Cruz del Sur resplandece en un sitio del Cielo, siendo

tarea grata para los astrónomos observar su brillo, su color y su luminosidad.

No obstante falsas interpretaciones del gran proceso histórico nos hablan de la "redota", haciendo de la situación material de la colectividad la valoración de aquellos instantes, sin comprender los ideales e impulsos que la movían y que su sangre circulaba y que su pulso latía...

Y al poner punto final a estas divagaciones acerca del tema, el espíritu patriótico que forma nuestra personalidad parece escuchar los latidos del corazón del Pueblo que había surgido en las circunstancias analizadas y que vibraba ante los impulsos de un destino superior...

Se estaba formando ya en su plenitud la Nación.



LAMINA XVI

MONTEVIDEO - FORTALEZA DEL CERRO. Vista Aérea

Baluarte que se levanta en la cumbre de la elegante colina que sirve de límite occidental a la bahía de Montevideo. Fue construído entre 1806 y 1809 con el objeto de protejer al faro y semáforo que se habían instalado en aquel paraje. Consta de un recinto pentagonal, sin bastiones salientes, que encierra una construcción de relativa importancia y suficiente como para alojar una guarnición no muy numerosa. Sus robustísimos muros exteriores de mampostería de piedra en bruto, tienen casi 180 metros lineales de desarrollo, siendo la superficie de todo el fuerte algo superior a los 700 metros cuadrados. Actualmente está dedicado a "Museo Militar"

UN EPISODIO DE LA REVOLUCION ORIENTAL
(21 DE MAYO DE 1811)

por el

Dr. Eustaquio Tomé

Un episodio de la Revolución Oriental
(21 de mayo de 1811)

por el

Dr. Eustaquio Tomé

1. El pueblo montevideano, reunido en el inmortal Cabildo Abierto el 21 de Setiembre del año 1808, eligió entre los vecinos que debían integrar la Junta de Gobierno al Rdo. P. Guardián del Convento de San Francisco (el verdadero nombre del Convento era de San Bernardino, si bien era más conocido con el nombre del Seráfico fundador de los frailes menores), Fray Francisco Xavier Carballo, cuya firma luce entre las primeras que ostenta el acta respectiva mandada reproducir facsimilarmente por la Junta Departamental de Montevideo en la valiosa publicación que más adelante mencionaremos.

Fray Frascisco Xavier Carvallo había sido electo guardián del convento, lector primario y regente de estudios, en el capítulo provincial celebrado en el convento de las once mil vírgenes de Buenos Aires el 29 de Noviembre de 1806, pasó, pues a sustituir a Fray Martín Oliden electo en los capítulos celebrados en 1803 y 1805 en los conventos bonaerenses de la Recoleta y de las Once mil vírgenes.

Para compartir las tareas conventuales, el capítulo de 1806 eligió para distintos cargos a los Frailes P.P. Valeriano Fleitas, Lorenzo Santos y Joaquín Pose de quienes nos ocuparemos en la debida oportunidad.

Fray Francisco Javier Carvallo era sudamericano, había nacido en Buenos Aires y su elección cuando el cese en el cargo del P. Oliden, que era español de nacimiento (y veremos que también lo era y mucho de tendencias) parece confirmar la aplicación de "la real cédula que ordenaba la alternabilidad en la guardianía, es decir que para un período había de nombrarse un fraile criollo o nacido en América, y para el siguiente un hijo de los reinos de España" ([1]).

---

1) R. Palma. *Batalla de Frailes, en Tradiciones Peruanas.* Tomo II. - Saldaña Retamar. O. P. *Los dominicos en la Independencia Argentina*, pág. 9. - Ferrer del Río. *Historia del Reinado de Carlos III.* Tomo 1º pág. 435).

2. — En la documentación relativa a la Junta Montevideana de Gobierno de 1808 que el año de su sequiscentenario publicó la Junta Departamental de Montevideo puede verse la discreta colaboración del guardián de San Bernardino ([2]).

La risueña musa popular rioplatense que recién se exteriorizaba en el campo de las letras con su *Relación del mas execrable atentado que cometió ni podía cometer la nueva Cap.*[1] *del Río de la Plata* hace referencia a la adhesión de Fray Carvallo a su gobernador con estos versos, compuestos sin puntuación alguna:

por Dios que se me olvidaba
lo mas salado del cuento
y fuera lástima que
se quedara en el tintero
y, es, que el Padre Guardián
de un Ceráfico Combento (*sic*)
es el capellán de honor
y su íntimo Consejero
pero aguarde el Miserere
cuando se acabe su empleo
que por esta justa causa
le darán en el Convento ([3])

Ni estos malos versos, ni la hostilidad bonaerense impidieron que en el Capítulo que tuvo lugar en el mismo convento de las Once mil vírgenes el 15 de octubre de 1808 se confirmasa al P. Carvallo, ya con el título de lector jubilado, en la guardianía de la santa casa y se mantuvieran en la misma a los frailes Valeriano Fleitas, Laurentino Santos y Joaquín Pose. Era indudable que los franciscanos en el Río de a Plata cumplían con la disposición del Concilio de Trento que "manda estrechamente ante todas cosas, que en la elección de cualesquiera superiores, abades temporales, y otros ministros, así como en la de los generales, abadesas, y otras superioras, para que todo se ejecute con exactitud y sin fraude alguno, se deban elegir todos los mencionados por votos secretos; de suerte que nunca se hagan públicos los nombres de los particulares que votan". ([4])

En contraste con la decidida adhesión del guardián franciscano, el Cura de la Iglesia principal —nuestra actual metropolitana que él construyera— Pbro. Juan José Ortiz, el día del cumpleaños de Fernando VII, "ni en su casa particular, ni en la Santa Iglesia Matriz, que se halla situada en la Plaza

2) Tomo I págs. 49 a 55; T. II, págs. 113 a 115y T. III, págs. 5 a 10.
3) Copia de Pedro de Angelis conservada en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Publicación citada, págs. 246-247.
4) Sesión XXV. Cap. VI.

Mayor al frente de las casas capitulares puso, ni hizo colocar la mas pequeña iluminación" y el pueblo indignado, comenzó a dar golpes en la puerta del campanario, sin ir mas adelante en su protesta pues "la intención de aquellos fieles vasallos era solamente repicar las campanas e interrumpir el sacrílego silencio que se observaba en esta parte de la Iglesia Matriz, quando en la de San Francisco se había repicado constantemente desde las siete y media, hora acostumbrada". Así resulta de la información levantada en 14 de Diciembre de 1808 por la Junta de Gobierno y de la cual se guarda copia auténtica en el Archivo del Arzobispado de Buenos Aires (Publicación cit. págs. 170 a 177).

3. — El Ministro Provincial Fray Ramón Alvarez recomendó a los moradores de los dos conventos de Buenos Aires (de las Once mil vírgenes —o sea Santa Ursula y compañeras vírgenes y mártires— y de Nuestra Señora del Pilar) que se abstuviesen "de hablar contra el gobierno y sus medidas, especialmente en los puntos relativos ya a la Junta de Montevideo, ya al día 1º de Enero", pero nada decían las prudentes letras sobre el Convento de San Bernardino y la conducta a seguirse por sus moradores que principiaban a escribir las primeras páginas del drama histórico cuya agonía prolongóse hasta 1838.

4. — El 25 de mayo de 1808, en pleno movimiento juntista bonaerense, celebróse el capítulo provincial en el convento de las Once mil vírgenes y habiendo sido guardián dos períodos consecutivos Fray Francisco Javier Carballo, se eligió para reemplazarlo en el cargo a Fray Martín Joaquín Oliden del cual las tablas capitulares del año 1793 dan esta información: predicador con posterioridad a otros dos religiosos para el Convento Grande de las Once Mil Vírgenes de Buenos Aires y "predicador, lector de moral, rector de la Orden Tercera y Bibliotecario" en el Convento de San Miguel de Tucumán" y "después de él P. Luciano Estraño". El capítulo siguiente (1796) le confió la guardianía y el cargo de Predicador en el Convento de San Antonio de dicación el cargo de Cura Vicario ([6]). En ese carácter de teniente cura atendió año y medio la vice parroquia de Rocha ausentándose de esa localidad a fines de 1801.

Además de estos valiosos antecedentes el P. Oliden estaba vinculado, de tiempo atrás, con la Banda Oriental; en 1800 lo vemos figurar como "predicador y teniente cura" en la villa de San Carlos al lado del futuro patriota Pbro. Manuel de Amenedo Montenegro que desempeñaba con ejemplar dedicación el cargo de Cura Vicario. ([6])

En los capítulos provinciales de 1803 y 1805 resultó electo, guardián, precisamente del Convento de San Bernardino al cual retornaba, y no es dado

([5]) P. MARIANO DE SAN JUAN DE LA CRUZ, "La Enseñanza Superior en Montevideo durante la época colonia", págs. 45, 49 y 77.

([6]) CARLOS. SEIJO. *La Iglesia Colonial de San Carlos.* Apéndice IV. pág. 95. El Angel de la Familia. Año III. Nº 117. Rocha 1940.

olvidar que si el fraile menor José Javier Cordovés, antiguo capellán de la fortaleza de Santa Teresa, rezó la primera misa celebrada en el naciente Montevideo, a su hermano de hábito Fray Martín Joaquín Oliden, corresponderá la distinción de oficiar el primer Santo sacrificio bajo las bóvedas de la Iglesia Matriz hoy catedral metropolitana y orgullo del catolicismo uruguayo.

No eran tan valiosos antecedentes fuerza bastante para amortiguar el furor revolucionario que hacíase sentir aún dentro de los claustros conventuatuales y, en consecuencia, el capítulo del 23 de mayo de 1810, a solicitud de cuatro religiosos *jubilados,* entre los cuales se contaba Fray Francisco Tomás Chambo, el primer catedrático de filosofía en la Banda Oriental, fue anulado por el Venerable definitorio con fecha 6 de Febrero de 1811.

El día antes otro capítulo provincial celebrado en el Convento de Buenos Aires, confiaba la guardianía del San Bernardino al antiguo regente de estudios y rector de la Orden Tercera en el Paraguay, en la fecha, lector jubilado y uno de los cuatro integrantes del Definitorio.

A Fray José Ignacio Otazú, a quien encontraremos más tarde junto a Artigas, el nuevo capítulo lo designó Guardián, (7) y reeligieron como en el anulado a Faramiñán, Somellera y Santos, mientras que a José Benito Lamas, que recién iniciaba la vida activa, le designaban —ambos capítulos, el anulado y el de 1811 — *lector artium.*

5. — La suerte de las armas resultó adversa para las autoridades montevideanas y mientras los frailes peninsulares mostraban su disgusto, el elemento criollo no podía ocultar su regocijo, y su deseo de un triunfo definitivo de las armas de la Patria. Es bien posible que en los conciliábulos de estos últimos trascendiese su posición revolucionaria que, al fin de cuentas, concordaba con la adoptada por los superiores de la orden residentes en Buenos Aires y adheridos al movimiento de Mayo.

La derrota de Posadas en las Piedras quitó a los hispanos toda esperanza de un vuelco favorable en los sucesos, y una reacción lógica condujo al Gobernador por la senda de las medidas extremas. El 21 de mayo se abrieron las puertas del amurallado recinto para dar paso al teniente cura de la Matriz y ex-capellán del regimiento de milicias, de tan brillante actuación en la reconquista de Buenos Aires, D. Dámaso Larrañaga, "sin más bagaje que su breviario" como dice uno de sus biógrafos, nuestro extinto amigo D. Rafael Algorta Camusso.

Ventura semejante esperaban los frailes menores, vecinos y amigos del F. Larrañaga, relacionados con la oficialidad del ejército que se aprestaba a sitiar la ciudad y hasta a tomarla por asalto si las circunstancias lo favorecie-

(7) **Tablas capitulares en "La orden Franciscana en el Uruguay" de Fr. Pacífico Otero, págs. 148 y 149.**

ran. Mas no se trataba de un sacerdote ais'ado, sino de una comunidad casi íntegra, unidos sus miembros entre sí por vínculos de diverso orden.

Para arrojar de la ciudad a un núcleo así constituído era menester una persona de cierta prestancia y de firme decisión: un oficial prepotente y casi diríamos fanfarrón, Bernardo J. Pampillo, quien andando el tiempo alcanzaría al rango de teniente coronel graduado en el ejército español, estuvo bien a tono con la poca simpática misión que se le confiara.

Constituyóse el nombrado oficial en el Convento de San Bernardino y llamados uno a uno nueve de los religiosos sindicados por sus vinculaciones con los patriotas a la celda del P. Oliden del "intruso guardián", como lo califican en un histórico documento, Pampillo, armado con dos pistolas y con la protección de dos soldados guardadores de la puerta del estrecho recinto les intimó que los siguiesen adonde él indicara.

Nada valieron protestas contra el violento proceder, ni tuvieron más éxito los pedidos de retirar alguna ropa de uso y el breviario; en tono de amenaza, con una pistola amartillada, se repitió el mandato y sólo prometieron Pampillo y el P. Oliden remitir al destino de los intimados "los muebles necesarios"

Como Fray Carlos Agüero suplicase, por Dios y María Santísima, se le permitiese pasara a su celda a recoger el manto y el sombrero y diese unos pasos con ese fin, Pampillo a empujones lo hizo retroceder y en blasfemo decir afirmó "que no había Dios ni María Santísima".

6. — A las siete de la noche, de ese triste 21 de mayo, salieron del Convento ocho de los religiosos, pues Somellera consiguió fugar, y cruzaron la ciudad seguidos por el Oficial Pampillo con la pistola amartillada en una mano, y llegada la impresionante comitiva al portón de San Pedro, se abrió éste por mandato del oficial español que de un modo nada suave mandó a los frailes que se fueran donde quisiesen, que no volvieran a pisar Montevideo y que "allí cerca estaban los gauchos "sus paisanos".

Divididos en dos grupos, y en pleno reino de las sombras, los expulsos emprendieron su marcha hacia el campamento de Artigas, cuya exacta posición ignoraban y el golpear de las cuentas del rosario y de los nudos del cordón franciscano en las rodillas de los obligados caminantes, quebró el silencio de la fría noche otoñal con las notas del primer himno de libertad, que resonaba en el vacilante virreinato del río de la Plata.

Personas piadosas dieron albergue a los angustiados mendicantes y la mañana siguiente, después de penosa marcha entre lodazales, fueron alcanzados por la partida enviada por Artigas para que los condujese al campamento de las fuerzas patriotas.

Del campamento se trasladaron los frailes a la casa de D. Pedro Casavalle (la toponimia departamental y la nomenclatura montevideana lo recuerdan en un arroyuelo afluente del arroyo Miguelete y en un camino que

da acceso al paso del mismo nombre sobre tan poco caudaloso curso de agua).

Desde ese hospitalario accidental refugio los mendicantes dirigieron a su Ministro Provincial Fray Cayetano José Rodríguez, residente en Buenos Aires una extensa carta con el relato sobrio y verídico de su expulsión del recinto de Montevideo y sus primeros pasos por la desolada campaña.

7. — Publicada la susodicha carta en *La Gaceta,* de la capital del virreinato, de ahí la copió Don Setembrino Pereda para insertarla en el tomo primero de su *Artigas.* Nosotros la reprodujimos íntegra en artículos periodísticos dedicados a la obra de los franciscanos en nuestro primer movimiento emancipador y, demás está decirlo, que ella ha constituído la casi única fuente de información para aquellos y para las presentes páginas.

No obstante la relativa difusión del histórico texto hemos considerado ilustrativa su reproducción en nota ([8]) evitando así al curioso lector la búsqueda de las mencionadas publicaciones.

---

8) A. N. M. R. P. Ministro Provincial.

En casa de don Pedro Casavalle, mayo 28 de 1811.

R. P. N.:

Después de saludar a V. P. R., con el debido respeto y cariño que nuestro corazón le profesa, le participamos cómo el 21 del presente mes, entre seis y media de la noche, fuimos llamados de uno a uno (los que abajo firmamos), a la celda del intruso guardián Fray Joaquín de Oliden, en donde se nos intimó una orden verbal del gobierno, por un don B. Pampillo, que se presentó allí armado con dos pistolas y dos soldados a la puerta, para que sin súplica ni réplica, siguiésemos el destino que él nos intimase.

Hicimos presente al intruso guardián nuestra inocencia y violencia con que se nos trataba; le reconvenimos si había allanado el fuero y si estaba impuesto de la causa por la que nos desterraban; que lo hacíamos responsable de aquella violencia, y nada nos contestó sino que él debía obedecer al superior gobierno. Volvimos a instar con mayor energía, haciendo presente nuestra inocencia y la violencia que se nos infería, contra todo derecho. Entonces el tal Pampillo, hombre irreligioso y desatento, amartillando una pistola, nos respondió en tono de amenaza, que no teníamos que pedir satisfacción sino obedecer la orden superior y en el acto seguir con él.

Le suplicamos encarecidamente (ya que Oliden nada ejecutaba), que nos permitiese sacar alguna ropa de uso y el breviario, para cumplimiento de nuestro ministerio religioso, pero nada se nos concedió, aunque Oliden y él nos prometieron, que después se nos conducirían a nuestro destino los muebles necesarios.

Sería molestar la atención de V. P., al expresarle los pormenores de las tropelías y violencias que en aquel acto supimos en la celda guardianal, pues, habiendo el hermano Carlos suplicado a Pampillo, por Dios y María Santísima que le permitiese pasar a su celda a sacar el manto y el sombrero, a empellones y tirones lo hizo volver atrás, respondiéndole con una blasfemia, que no había Dios ni María Santísima.

Salimos, al fin, del convento, a eso de las siete de la noche, entre soldados, los ministros del Santuario, conducidos por el tal Pampillo por medio de la ciudad, con su pistola amartillada (a excepción del padre Somellera que pudo fugar por dentro del convento), y conduciéndonos al portón de la ciudad, hizo formar la guardia a presencia de muchos que nos seguían, complacidos al parecer, de nuestra situación, nos recontó como a carneros, hizo abrir el portón, y estando fuera, nos dijo que el señor virrey disponía que nos fuésemos donde quisiéramos y que no volviésemos a pisar Montevideo; que allí cerca estaban los gauchos nuestros paisanos; que podíamos ir donde estaban ellos, que lo pasaríamos mejor, y que nos dividiéramos, porque de ir en globo, se nos podía seguir perjuicio.

Salimos errantes a aquella hora, sin más que lo encapillado por aquellos caminos pe-

El estilo general de la carta, la viveza de las expresiones y algunos giros de corte verdaderamente literario permiten suponer que su autor no fue otro que Fray José Benito Lamas, el único de los firmantes que más tarde se distinguirá como escritor de valía en sus sermones y discursos.

Artigas protestó contra la conducta de Elío y reclamó, inutilmente, del Cabildo se entregasen los equipajes a los expulsos.

Justa y correcta era la actitud asumida por el caudillo oriental, pero a ciento cincuenta años de distancia no puede censurarse la conducta del gobernador español. Pese a sus protestas de inocencia los frailes acompañaban, siquiera en espíritu, a las fuerzas revolucionarias, compartían sus ideales y anhelaban su triunfo. Aunque no conspiraran de una manera directa y positiva constituían una poderosa fuerza espiritual coadyuvante de los inminentes sitiadores de la plaza, y el gobernador de la misma no podía permanecer de brazos cruzados, máxime que un Guardián, canónicamente electo con anterioridad al estallido revolucionario, estaba en franca pugna con quienes, en teoría, debieron ser sus obedientes súbditos.

La expulsión estaba perfectamente justificada en su tiempo y con el correr de los años lo parece más todavía. La suerte corrida en las dos últimas guerras europeas por modestos simpatizantes con el enemigo nos enseña que la conducta de los peninsulares en 1811 estuvo muy lejos de merecer acre censura.

Cabrá ésta con respecto a la forma de la expulsión, a los modales y términos empleados por Pampillo, a la negativa de permitir el retiro de modestas prendas de vestir y la remisión posterior de las mismas al campamento de Artigas. Alboreaban los tiempos difíciles con su secuela de mutuas des-

---

dregosos y llenos de humedad, expuestas nuestras vidas, como debe suponer V. P., así por los tiros de la ciudad, como por las partidas de la gente del campo.

Nos dividimos en dos trozos y en medio de tanto conflicto, nos deparó la providencia personas que nos recogiesen aquella noche en sus casas, y al día siguiente salimos a pie, por entre el lodo, hasta que la bondad del general don José Artigas nos mandó una partida que nos condujese a su campamento, a donde nos recibieron con lágrimas y abrazos. De allí pasamos a casa de don Pedro Casavalles, hombre verdaderamente cristiano y piadoso, donde nos mantenemos los más, sin extraer la manutención del convenio, porque nos favorece con toda piedad.

Ha llegado a nuestra noticia, cómo el guardián ha saqueado nuestras celdas, habiendo procurado encubrir la iniquidad de habernos delatado al gobierno, yendo con dos pistolas al virrey, con habernos difamado públicamente en la ciudad, echando la voz que le hacíamos violencia y no le queríamos obedecer en cosa alguna, a pesar de nuestra religiosa comportación, después de la victoria conseguida en Las Piedras, pues ni en acciones ni palabras hemos dado motivo de que nos pudiese sindicar.

Esto, es, en suma, lo que podemos expresar a V. P. por la brevedad del tiempo, deseándole todas felicidades.

Dios guarde a V. P. R.

Sus más humildes súbditos *D. S. M. B. Fray Valeriano Fleytas; Fray Lorenzo Santos; Fray Francisco Dias Vélez; Fray Joaquin Pose; Fray José Lamas; Fray Carlos Agüero; Fray Pedro Ingancio López; Fray José Reyna;* Por Somellera: *Fray Fleytas.*

confianzas, de enconos de bandos, de violencias apenas contenidas y comprendemos que los procederes, hoy considerados reprobables eran los únicos concordantes con el ambiente social, político y militar dominante en estas convulsionadas regiones.

8. — ¿Quiénes eran los frailes menores que vivieron tan gloriosas horas de la patria naciente, y cual la suerte, a cada uno de ellos reservada por la Providencia?

Siguiendo el orden de las firmas puestas al pie de la carta al Ministro Provincial y valiéndonos de las Tablas capitulares y de los informes que nos remitió hace algunos años el Cronista de la Provincia Franciscana del Río de la Plata y las Tablas Capitulares publicadas en el libro del ex-Fr. Pacífico Otero y, de ellas (1793 y 1796), y las salvadas de la ineditez por nuestra 'Revista Histórica" al ser incluídas por el religioso carmelita Fr. Mariano de San Juan de la Cruz en su estudio sobre la "Enseñanza Colonial en Montevideo", responderemos a la precedente interrogación.

Fray Valeriano F'eitas nació en Buenos Aires el año 1765, y vistió el hábito seráfico en 1784, en la misma ciudad y allí cursó todos sus estudios. En 1790 es elegido, lector de Nona para el Convento de N. S. de los Angeles del Paraguay y, en 1803, el capítulo provincial lo eligió lector de sagrada teología en el convento de San Bernardino. Presidió el Convento de Buenos Aires, por designación del Ordinario los años 1824-1825 de acuerdo con la ley de reforma del clero y guardián del Convento de Jujuy. En 1826 lo nombraron Custodio (Vice Provincial) de la provincia y continuó su profesorado de Filosofía y Teología hasta obtener la jubilación. Acaeció su fallecimiento en el año 1842, en el mismo Buenos Aires.

Fray Lorenzo Santos ya en el capítulo provincial de 19 de Mayo de 1796 era instituído maestro de gramática y retórica en el Convento de la Recoleta de Buenos Aires y lector de Sagrada Teología en la casa montevideana por el capítulo de 1803 y lo reeligieron para el mismo cargo en 1805, (capítulo intermedio), 1806 y 1808. En 1810, en el capítulo anulado, resultó electo regente de estudios para ser vuelto a su cargo de lector en el capítulo de 1811. De 1814 a 1817 detentó el cargo de Custodio de la Provincia y de 1817 a 1820 el de Ministro Provincial. Obtuvo su jubilación como profesor de Filosofía y Teología y falleció en Buenos Aires. el 8 de agosto de 1831.

Fray Francisco Díaz Vélez, hijo de padre español, andaluz, y madre tucumana nació en la capital del virreinato el año 1780 y en la misma ciudad vistió el hábito, profesó e hizo todos los estudios hasta ordenarse de sacerdote en 1803. Opositor a la cátedra de filosofía, lo aprobaron y la dictó hasta 1805. Pasó al Convento de Córdoba a enseñar teología moral los años 1806 y 1807, y el año siguiente era maestro de estudiantes y lector de teología moral y regla para la comunidad.

El capítulo de 1810 lo eligió lector de sagrada teología en el convento de San Bernardino y el capítulo siguiente lo confirmó en el cargo. Después de la expulsión enseñó la misma disciplina en el Convento de Buenos Aires: profesor de teología dogmática y prefecto de estudios, alcanzó la jubilación en 1818 y el capítulo intermedio celebrado en 1822 confióle la guardianía del casi extinguido convento montevideano de San Bernardino. Los libros oficiales de la Provincia franciscana no consignan otras informaciones sobre el ilustrado mendicante.

De Fray Joaquín Posse sabemos que fue guardián del Convento de Jujuy sin que podamos concretar la fecha. Los capítulos de 1780 y 1803 lo eligen lector de mística en el Convento de Montevideo, y los de 1805, 1806 y 1808 predicador segundo en la misma casa. No figura en las tablas capitulares de 1810 y 1811. La crónica registra su estada en Colonia del Sacramento el año 1825 —por resolución del Cabildo de Montevideo— como acompañante del Cura excusador, el también franciscano P. Joaquín José de Landa y en esa ciudad falleció el 24 de abril de 1827. ([9])

Con solo el primero de sus nombres de pila, firma el comunicado al Ministro Provincial Fray José Benito Lamas, el único de los expulsos nacido en la Banda oriental: cerca de medio siglo después será también el único sacerdote oriental que sucumbirá, por amor al prójimo, en el cumplimiento de sus deberes sacerdotales durante la epidemia de fiebre amarilla asoladora de Montevideo en 1857.

En 1811 no estaba ordenado de sacerdote, pero el capítulo de 1810 lo instituyó lector de artes para el Convento de la ciudad donde naciera el 18 de Enero de 1787.

Tras una breve detención en el campamento patriota volvió a Buenos Aires y el 1º de Enero de 1812 cantó su primera misa en el Convento de la Recoleta. Lector de artes en el mismo permaneció —son sus palabras— "hasta la conclusión del curso de filosofía, que fue en 4 de Enero de 1814, habiendo defendido en este tiempo cuatro actos públicos de conclusiones, dos de metafísica, y dos de física general y particular": Lector de nona en el Convento de Córdoba, vuelve a Montevideo el 30 de Diciembre de 1814 y su vida se confunde con la historia uruguaya, no pudiendo detenernos en ella. Solo diremos que fiel a Artigas y a sus ideas, secunda en Mendoza la causa de la Patria y gestiona su secularización.

Otorgada la misma, en 1823, se le impuso la obligación "de traher interiormente debajo de la sotana el escapulario u otro signo del hábito religioso de N.P.S. Francisco que ha vestido". (Testimonio de la secularización. Curia de Córdoba).

---

9) P. SANTA CLARA CÓRDOBA, ob. cit. y DR. A. BRIGNOLE, *La Justicia en la Colonia de 1823 a 1830*. Pág. 14. FAVARO, *Dámaso Antonio Larrañaga*, pág. 55.

Vuelto a la Patria, ya libre e independiente, y próxima a jurar su Constitución se hizo cargo sucesivamente de las cátedras de latín, filosofía y teología. Se le designó Cura Rector de la Iglesia Matriz en 1838, integra la doble Asamblea como senador por Montevideo (1853) y es nombrado de mutuo acuerdo entre la Santa Sede y el gobierno, 3er. Vicario Apostólico de la República y en el ejercicio de su ministerio falleció, víctima heroica del cumplimiento de su deber el 9 de Mayo de 1857. ([10])

El P. Fray Antonio Santa Clara Córdoba nos remitió, hace unos años, esta breve información: *"Hermano Fray Carlos Agüero.* Hermano lego, *donado.* De vida laboriosa y austera. Sirvió ejemplarmente durante largos años a la Provincia, en varios conventos. Falleció en el Convento de Buenos Aires el 26 de Noviembre de 1820".

El modesto plano en que actuara no es óbice para que se retacee su parte en la gloria común con sus hermanos de hábito.

Ni nuestro amable informante, ni las tablas capitulares, ni los libros que hemos consultado nos narran la trayectoria de Fray Pedro Ignacio López.

La última de las firmas pertenece a José Joaquín Reyna nacido en Salta el año 1781 y profesó en la orden de Frailes Menores en Noviembre de 1803.

Después de José Benito Lamas el P. Reyna es el que más se vinculará a nuestras cosas. Igual que el P. López no desempeñaba cargo alguno en la casa montevideana, pero no cabe duda que en San Bernardino estaba su residencia y después de la expulsión alcanzó en 1814 la calidad de predicador y en el capítulo del 22 de Febrero de 1816 lo designaron guardián y el año siguiente se le confirmó como tal en el capítulo del 8 de Setiembre de 1817.

No figura en los capítulos posteriores de la orden y sabemos que en Febrero de 1823 estaba secularizado, pues figura en una nómina publicada en "El Centinela" de Buenos Aires. Probablemente su secularización tuvo lugar contemporáneamente con las de Lamas y del futuro constituyente Pbro. Lázaro Gadea.

En 1830 se hizo cargo de la Parroquia de San José y actúa en las ceremonias de la jura de la Constitución, para trasladarse nuevamente a Buenos Aires. El gobierno de la provincia lo nombra Cura Rector de la Parroquia de la Inmaculada Concepción que abandona —con gran pesar de las autoridades argentinas— para aceptar el Provisoriato y la Vicaría General en el Estado Oriental bajo la jefatura del Vicario Apostólico Lorenzo Antonio Fernández.

A la muerte de éste se suscita un grave conflicto con el Cura Párroco de Rocha, antiguo Provisor en la parte de la República dominada por el gobierno del Cerrito. Pbro. Manuel Rivero. Se solucionó el conflicto con la

10) Véase nuestra conferencia *José Benito Lamas y la Enseñanza Superior* en "Cátedra de Historia de la Cultura Uruguaya". Noviembre de 1946 (Instituto de Estudios Superiores), y el ensayo *El Vicariato Apostólico de José Benito Lamas.* 1854-1857.

designación de Reyna como *Provisor eclesiástico en lo temporal* y al proponerse la terna de candidatos para llenar la vacante en la jefatura de la Iglesia oriental, el Poder Ejecutivo procedió a la inclusión del Pbro. Reyna.

El nuevo Vicario Apostólico José Benito Lamas no mantuvo en su cargo al antiguo Provisor motivando airada e inútil protesta del interesado ([11]).

Tanto más lamentable la actitud del P. Reyna, pues no solamente había pertenecido, al igual que el P. Lamas, a la orden de frailes menores, de la cual ambos se separaron con plena observancia de las exigencias canónicas sobre la secularización y atentas las circunstancias especiales de la época y del medio ambiente, sino que también figuraron, como dijimos, y con el Pbro. Sgo. Estrázulas y Lamas, en la terna presentada a la Santa Sede por el Gobierno Oriental para la elección del tercer Vicario Apostólico del Estdo.

Lamas a breves días de haberse hecho cargo del Vicariato, el 19 de julio de 1854, propuso como su Provisor y Vicario General al que lo había sido hasta entonces, y durante momentos difíciles de la Iglesia Oriental, pero el propuesto, y aceptado por el gobierno, hubo de ser sustituído, en mérito de fundadas razones, por el Pbro. Juan Domingo Fernández el día 10 de octubre del mismo año. ([10] bis).

La reclamación de Reyna no tuvo andamiento, pero continuó ejerciendo su ministerio sacerdotal en Montevideo, donde falleció el 29 de abril de 1859. Poco antes de su muerte el P. Reyna había remitido su adhesión al Provicario que estaba a cargo de La Iglesia Oriental, rasgo de acatamiento a la autoridad que no podemos silenciar.

Para sus funerales, celebrados en la Iglesia Matriz, el 28 de mayo del mismo año 1859, invitaban sus albaceas que lo eran D. Simón de la Torre, y el destacado literato Don Ramón de Santiago, autor de la popular balada *La Loca del Bequeló.*

Después de la firma del P. Reyna se lee "por Somellera: Fray Fleytas. Aquel, según la carta, pudo fugar por dentro del convento". Maestro de gramática y retórica por decisión del P. Carballo en 1808 es confirmado en el Cabildo de 1810 y si descartamos su tenencia de Cura en la vice-parroquia de Mercedes, el mismo año 1811, carecemos de información respecto a sus actividades en la Banda Oriental.

9. — En algunos libros corrientes suele incluirse en la nómina de los expulsos otros religiosos vinculados al movimiento emancipador: Fr. Julian Faramiñan que secularizado jurará nuestra Constitución de 1830 en el De-

---

11) Véase nuestro ensayo "*El Vicariato Apostólico de José Benito Lamas.* 1854-1857". (Apartado de la *Revista Histórica*). "Recordando a un Párroco Patriota", en "*Los Principios* de San José. 9 de mayo de 1942.

10 bis.) Archivo de la Curia. Caja N, (IV) carp. 97/14. *El Gobierno del Cerrito* por el DR. MATEO MACARIÑOS DE MELLO. Tomo II. Págs. 522 y 523.

partamento de Soriano, y a Fr. José Benito Monterroso, pariente de Artigas y su secretario en lo más álgido de su lucha contra el pórtugo, "y otros cuyos nombres la historia no recuerda".

Ninguno de ellos figura entre los protagonistas del impresionante episodio desarrollado el 21 de Mayo de 1811. Sus servicios a la Patria se registran en otras páginas de los anales históricos rioplatenses.

10. — El Convento de San Bernardino privado de la mayoría de sus moradores continúa, dentro de los muros de Montevideo, la defensa espiritual de la causa hispánica.

Poco tiempo después de los sucesos reseñados llegó de España Fray Cirilo de Alameda y Brea y se hizo cargo de *La Gaceta.*

Su prédica no encontró mayor eco y al producirse la rendición de Montevideo retornó a la península. En Europa alcanzó a desempeñar altos cargos. Superior de su orden, cardenal-arzobispo de Toledo y personaje de gran influencia dentro del movimiento carlista. No olvidó a Montevideo, en la culminación de su vida religiosa y autenticó y bendijo, en 1850, una hermosa reproducción del cuadro de la Virgen del Huerto con destino a la "predilecta ciudad".

Juan de Ascarza era un humilde lego que en las horas difíciles del sitio de Montevideo dedicó sus horas al socorro del prójimo hambriento y, a menudo desesperado por el giro de los acontecimientos.

En una nota de su Diario Histórico, D. Francisco Acuña de Figueroa, nos dice:

"La Hermandad de Caridad hace como diez días resolvió tomar a su cargo la continuación de las benéficas limosnas que hacía muchos meses repartía, el recomendable lego de San Francisco, fray José Ascarza, que daba sustento a más de 1.500 personas, por hallarse este religioso falto ya de recursos y lleno de empeños. En su consecuencia, además de prestar la Hermandad sus auxilios, reunió una suscripción en el Cabildo y de varios ciudadanos y señoras, y desde el primero de año se ha encargado de esta obra de misericordia. El propio religioso, siempre con un celo infatigable en bien de la humanidad, ha tomado sobre sí la tarea del cocinado y del reparto personal de las raciones ayudados de varios sirvientes". (9 de Enero de 1814).

Así encarnó la caridad el humilde lego que no esperó, como otros, la inclusión de sus "créditos" en el presupuesto de la República.

Fray Cirilo de Alameda y Fray Juan de Ascarza vistieron de cierta grandeza las últimas horas de la dominación española en el Uruguay, pero muy poco pudieron hacer para evitar la ruina del Convento de San Bernardino.

Durante el breve gobierno artiguista suscitáronse diferencias entre los religiosos porteños y los provincianos, que eran mayoría, y producida la ocupación portuguesa, luego brasileña, de Montevideo la suerte de la Santa casa no varió. Sus antiguos moradores, y aún los más recientes como Fray

Lázaro Gadea se secularizaron y al llegar la hora de la definitiva organización constitucional solamente dos sacerdotes, Fray José Leguiza y Fray Ambrosio Albornoz, y dos legos formaban la reducida comunidad.

Después de algunas tentativas, resistidas por el vicario Larrañaga, Rivera y su ministro Santiago Vázquez decretaron la extinción de la comunidad. Se ha querido ver en el decreto respectivo, la influencia de ideas liberales y anticatólicas que creemos no pasaron por la mente de los esclarecidos gobernantes ([12]).

Como bien decía la resolución del gobierno el mantenimiento del convento requería un "número preciso de conventuales, doce según la legislación canónica, entonces vigente, y reducida a seis por León XIII, recién en 1899 ([13]). El ex-constituyente, Pbro. Manuel Máximo J. Barreiro afirmó en el Senado, el año 1831: "que respecto al corto número de religiosos, por disposición pontificia de Clemente VII, derogando la de Paulo V, en América un solo religioso bastaba para conservar los privilegios del convento" (Diario de Sesiones de la H. Cámara de Senadores,, Tomo I, pág. 298).

La conservación de los privilegios no era causa bastante para mantener en pie el viejo Convento que, en vano, se intentó restablecer posteriormente (1859) y los dos sacerdotes desarrollaron fructuosa actividad junto a Larrañaga, mientras que otros frailes menores permanecieron al frente de algunas parroquias y capellanías. De no haberse extinguido la comunidad es probable corriera la suerte del "Convento de Buenos Aires, casi cismático, a causa de las cuestiones civiles de la época" ([14])

La tradición, en varios aspectos, gloriosa del antiguo Hospicio de San Bernardino, llevado a la dignidad de Convento, en el correr del año 1761, no pudo impedir, aunque si delatar, por más de un lustro, el ineludible cumplimiento del vaticinio evangélico: "todo reino dividido en facciones contrarias será desolado".

11. — Doble y valiosa ha sido la proyección del 21 de mayo de 1811 en los dominios imperecederos del arte.

La novela nacional limitada a pobres y a lo sumo discretas tentativas tuvo, en el correr del año 1888 una manifestación de alto valor en *Ismael* de Eduardo Acevedo Díaz, destacado político, brillante periodista y cultor de la novela romántica con *Brenda* que, con sus buenas cualidades no anu-

12) Entendemos haberlo demostrado ampliamente en nuestro artículo "*Santiago Vázquez y la Iglesia Católica en el Uruguay*", publicado en *Tribuna Católica*, al cumplirse los cien años de la muerte del prócer. Marzo-Abril de 1947. Año XIII, n. 136.

13) Regla de N. P. San Francisco, por un Padre del convento franciscano de Buenos Aires. pág. XLVIII. Año 1900.

(14) P. ANTONIO SANTA CLARA CÓRDOBÁ, *Comunicación al autor de este artículo* (5 de Noviembre de 1941).

ladas por sus deficiencias, vaticinaba un narrador capaz de cultivar el género con fundado éxito.

Novela histórica en cuanto se esfuerza en reconstruir, sin falsificaciones, una época alejada en el tiempo, novela realista en cuanto se documenta en la observación de un medio ambiente poco alterado por el transcurso de dos tercios escasos del siglo, y novela uruguaya por los personajes reales que en ella intervienen, por la idiosincracia de los personajes inventados y fiel reproductora de la naturaleza que enmarcaba el drama, *Ismael* figura en el primer plano de la literatura nacional.

Acevedo Díaz no dispuso de la información documental que hoy nos es tan familiar e incurre, sin quererlo, en graves errores, tales como llamar Fray Benito, a José Benito Lamas que nunca o muy rara vez usó aislado su segundo nombre, presentarlo como confesor y sacerdote en la época de las invasiones inglesas y acentuar demasiado, frente a religiosos mayores de edad y experiencia, su intervención en los graves sucesos que se desarrollaban.

Ignora también el novelista los conflictos internos del Convento, deja en la sombra más absoluta a los guardianes (el intruso y el legítimo) y limita su evocación a Pedro López —de quien tan poco sabemos (n. 8)—, Fray Joaquín Pose, al cual le da alguna intervención en la trama y Fray Julián Faramiñan a quién llama Fray Luis, pese que debió identificarlo con el religioso que actuaba de capellán interino del ejército patriota al mando de Artigas, el mes de mayo de 1812.

Pasemos por alto el leve anacronismo de anticipar la aparición de *La Gaceta* y la llegada a Montevideo de Fray Cirilo de Alameda y Brea muy mal juzgado en las notas puestas por el autor a su inspirada narración y siempre quedarán ricas en luces y sombras, las escenas de la comparecencia del oficial cumplidor de la "orden del señor virrey", la marcha de los expulsos por las calles desiertas y oscuras y la apertura del portón, la salida por el mismo de los mendicantes y las palabras finales del expulso, que han primado sobre la verdad histórica: *Ahora pueden irse con sus matreros.*

Ismael es un monumento literario erigido en homenaje a las primeras jornadas del movimiento revolucionario de 1811, a la primera victoria artiguista y a los valientes mendicantes que prefirieron las penurias de un campamento a la relativa quietud de una plaza amurallada y la perfecta organización de las jerarquías eclesiástica y civil.

12. — Diógenes Héquet nacido en Montevideo en setiembre de 1866, después de hacer buenos estudios en Francia, patria de su padre que deseaba verlo perfeccionado en su profesión de litógrafo, proyectó una serie de óleos sobre temas de nuestra historia que se imprimieron en 1898 para ser inmediatamente distribuídos en las escuelas y demás institutos de enseñanza.

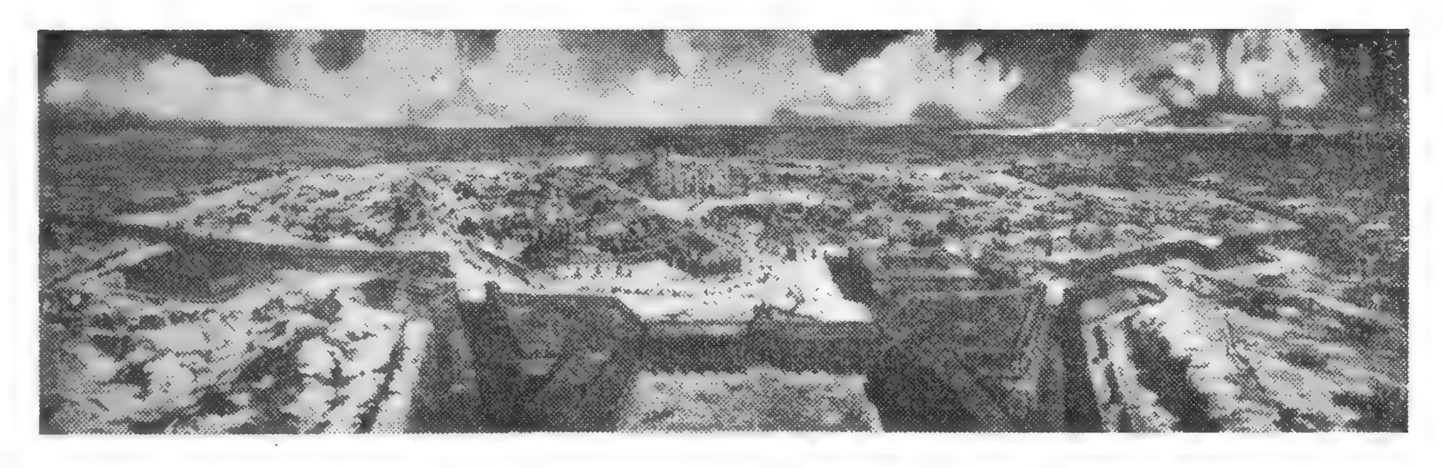
Uno de esos episodios inspirado, sin duda, en la novela de Acevedo Díaz, reproduce en óleo sobre papel tela el sombrío momento en que se le intima

a los expulsos: "Váyanse con sus matreros", y no "los gauchos nuestros paisanos", según la lección de la carta suscrita por los frailes. El pintor que quizás no conociera este documento ha preferido, por su impresionismo y superior relieve gráfico la "fórmula" del novelista.

Desde el punto de vista histórico el popularizado cuadro presenta algunos errores. José Benito Lamas, único que aparece desprovisto de barba, en su calidad de diácono, no podía figurar al frente del grupo colocando en un plano secundario a los frailes, ya elevados a la dignidad del sacerdocio. Además los frailes menores, fueran observantes y recoletos, no usaban barbás, modalidad seguida, dentro de las familias u órdenes fransciscanas, sólo por los menores capuchinos.

Por último, demolido el portón de San Pedro, años antes del nacimiento del pintor, éste debió reconstruirlo con referencias más o menos exactas y con elementos imaginativos reñidos, en parte con la verdad. De ahí que la obra del artista no coincida, en varios detalles, con el estudio y dibujo de la histórica construcción llevados a cabo por el historiador y arqueólogo amigo D. Horacio Arredondo.

Nosotros nos atrevemos a suponer que el modelo seguido por Hequet no es otro, al menos parcialmente, que la puerta de entrada y la rampa de acceso a la Fortaleza del Cerro y más de una vez al visitar el histórico lugar hemos evocado las siluetas de los mendicantes inquietos a quienes se les debe un recuerdo en consonancia con su doble apostolado de religiosos y patriotas. A su esclarecida memoria dedicamos estas pobres y sinceras lineas en el sesquicentenario de su "noche triste", predecesora de los albores de la libertad y de la auténtica democracia republicana.



LAMINA XVII

MONTEVIDEO - LA CIUDAD EN EL AÑO 1800

Cuadro de la Señora Leonie Matthis de Villar

En primer plano, en esta composición ,aparecen los baluartes de la Ciudadela, los parques de "Artillería" y "de Ingenieros", así como todo el recinto de murallas que protegía a la vieja urbe española. De ésta se distinguen perfectamente las risueñas casitas de tejas rojas, rodeadas de arboleda, la iglesia mayor (o "Matriz" todavía incompleta y en vías de terminación) y la antigua "Residencia" de los Jesuitas. Más lejos y ya en lontananza se perciben la ingenua torrecillla del Convento de San Francisco y la masa gris del fuerte San José.

ASPECTOS DEL MONTEVIDEO DE 1811

por

Ema Maciel López

Aspectos del Montevideo de 1811

por

Ema Maciel López

Nuestra ciudad estaba aún ceñida por un cinturón de piedra, cual dama legendaria atenta al visitante extranjero que llegara hasta sus costas sin las correspondientes credenciales de desembarco.

Ya había cumplido un alto destino desde la época fundacional y su rol histórico de fuerte y amurallada villa colonial tuvo asimismo el particular encanto de sus primeras calles delineadas por el Ingeniero Petrarca, y la blancura de sus casas, que al decir de un ilustre viajero recordaban a las del Líbano o el Jordán.

Por ser Montevideo una ciudad militar, pronto se caracterizó por la disciplina, y la resolución con que se llevaron a la práctica las más esforzadas empresas. Y si como Plaza Militar fue de primer orden, no quedó rezagada como Apostadero Naval, consecuencia de sus excelentes puertos naturales.

San Felipe de Montevideo, —plaza fuerte— gozaba además del privilegio de ser Parroquia Mayor, y un clima de bandera levantada comenzaba a demostrar que una nueva y animosa sangre continuaba corriendo por las venas de los descendientes de aquellos primeros pobladores a quienes Zabala otorgara el título de hijosdalgo de casa y solar conocidos; y cuyas mujeres aportaron como dote, su belleza y decidido espíritu, tan grande y profundo como la ilimitada influencia de su religión, practicada para asegurar la fuerza de su Rey. Sabemos que el Santo Oficio envió a estas tierras de promisión "cristianos exentos de mala raza".

Ya eran numerosas las familias afincadas, y de este conglomerado social nacieron la mayor parte de los cabildantes, sencillos, cumplidores celosos en la dignidad de su cargo ejercido con ejemplar desinterés.

Los casamientos entre hijas del país y extranjeros eran cada vez más frecuentes. Así fue como en este período hispánico nuestras principales familias se vieron ligadas a relevantes figuras militares, cuyas bodas debieron efectuarse con la indispensable licencia real.

Y esta infiltración foránea tuvo como consecuencia el cambio de hábitos y costumbres renovando totalmente a la antigua sociedad.

El movimiento de las calles cobró la animación característica de una ciudad que empieza a desperezarse luego de las largas y sangrientas contiendas.

LA ARQUITECTURA ERA RECIA, SENCILLA Y CALIDA

En el período hispánico, las casas de San Felipe de Montevideo eran de líneas simples, siendo sus anchas paredes de piedra y ladrillo, encaladas de blanco. Las puertas sobrias, talladas "a cuarterones", de recia contextura, interrumpida en una de sus hojas poi un ventanillo con cruz de hierro, a fin de ver desde adentro quien llamaba. Sólidas rejas andaluzas, aromadas de madreselvas, —lisas unas, adornadas de "rizos" las más artísticas—, protegían las ventanas abiertas bajo curvo guardapolvo, guarnecidas en su vano por baldosas azules y blancas, del tipo llamado Talavera de la Reina.

Las hojas de estas ventanas estaban divididas en ocho recuadros donde se habían colocado otros tantos vidrios, cerradas desde el interior por espesos postigos de nobles maderas cubiertas de pintura verde.

Estas casonas eran verdaderas fortalezas, fiel expresión del espíritu hispano de Castilla la Vieja, limitadas por rústicas aceras enladrilladas o cubiertas de loza-piedra, que interrumpidas de trecho en trecho por postes de grueso lapacho tenían por finalidad regular el pesado tránsito de las carretas.

Los techos eran coronados de rojas tejas, a pesar de conservarse aún muchos de paja quinchada, siendo cada vez más numerosas las de "azotea", entre las que sobresalía la señorial mansión del emprendedor hombre de negocios, Don Cipriano de Mello, situada en la calle de San Francisco entre las de San Pedro y San Luis (Zabala, 25 de Mayo, Cerrito).

A esas siguieron las de Piedracueva, Viana, García de Zúñiga, Balvín y Vallejo, Zufriategui, Maciel y Figueroa. Y las de Aldecoa, Villagrán, Ocampo, Maldonado, Magariños, Sostoa, Juanicó, Araúcho, Errasquin y Maturana.

Cada puerta de calle estaba numerada de a dos en dos, siendo encomendado este trabajo al maestro pintor italiano de nombre Puqueli, la que comenzaba por la calle de San Pedro o del Portón, en consonancia con su jerarquía, quedando fijado el precio por cada número de puerta en la suma de *cinco octavos*.

Y era común ver anexados a las casas, tapiales erizados de espinosas plantas, también celosas protectoras de la seguridad de sus moradores, que cerraban jardines y huertos de naranjos con sus bóvedas de azahares y cercas de glicinas.

Traspasando la ancha puerta de entrada, un zaguán de rojo piso embaldosado, comunicaba mediante calado portón de hierro con el amplio primer patio, al que limitaban las principales habitaciones, secundarias al salón de recibo cuyas ventanas se asomaban a la calle.

El sencillo y poético patio colonial aromado de jazmines y techado de espeso follaje, era el eje del hogar. Allí se recibía tanto la puntual visita del señor Cura en el rigor del estío, como la de los más íntimos amigos de la casa: simplemente era el punto obligado de reunión de la familia para disfrutar de la fresca brisa del atardecer, luego de acallado el lento pero constante trajín del día. Agradable y acogedor lugar, colmado de verdes plantas que alegraban la vista, así como sus flores multicolores regalaban sus perfumes desde los arriates de azulejos.

Estas nocturnas y encantadoras visitas finalizaban cuando el sueño se hacía presente en repetidos bostezos. Cada vez que uno de éstos se producía, las damas hacían la señal de la cruz frente a su boca, supersticiosa y atávica costumbre con que se "conjuraba" cualquier maligna intromisión.

La confección del moblaje con que alhajaban las casas de alto rango estaba de acuerdo al recio gusto español. Trabajados en madera de oscura caoba o rojizo jacarandá, en el salón se admiraba sobre alfombrado escaño, el gran sofá de onduladas líneas tapizado en brocato carmesí, el que estaba flanqueado desde los gruesos muros por las efigies de nobles antepasados de calzón corto o lindas damas de negros ojos, atentos desde la profundidad de sus dorados marcos de forma oval. Mesas de arrimo, consolas llegadas desde las Islas Canarias en cuyos grandes espejos se quebraban en múltiples fragmentos las luces de los altos velones.

Rojos brocatos ornaban a manera de cortinados las puertas y ventanas, lugar de preferencia éste para ubicar la mesa cubierta por larga carpeta de paño orlada de flecos, sobre la cual lucía su austero señorío la artística escribanía de plata, con su calada arenera para secar la tinta, y las plumas de ave, elemento imprescindible de escritorio. En disciplinado orden se recostaban a las paredes las sillas de altos y lustrosos respaldos.

En los dormitorios eran comunes las camas con dosel de madera sostenido por fuertes columnas esculturadas, que a la vez servían de soporte a las cortinas de pesadas sedas. Las había también de hierro pintado, que no por ser más modestas carecían de un particular encanto, por sus graciosas líneas terminadas en labradas perillas artísticamente trabajadas.

Como casi siempre estaban destinadas éstas a las jovencitas solteras, se vestían con colchas y cortinados de encaje o muselinas blancas, anudadas con moños de color rosa o celeste.

Los roperos, enormes en su altura y capacidad, estaban de acuerdo con la cómoda de amplios cajones donde se apilaba la ropa blanca sahumada con manojos de alucema o betiver. Sobre ella se veneraban los santos de particular devoción: la Virgen Dolorosa, vestida de negro terciopelo recamado en lentejuelas doradas y en una de cuyas manos apretaba blanquísimo pañuelo, a fin de enjugar las abundantes lágrimas de su bello rostro. Una redoma de cristal rodeada de flores y trenzas de cabello, —ofrendas por la salud o

el amor— cubría esta imagen venerada desde su origen en la madre España. También se profesaba honda devoción a San Miguel Arcángel —vencedor del dragón— a quien se le atribuía la virtud de ayudar a vencer cualquier dificultad a sus devotos. Santa Cecilia y Santa Lucía: la primera, como protectora de los músicos y la segunda de los ciegos o enfermos de la vista. San Ramón, abogado infalible en el trance de la maternidad, y San Antonio de Padua, milagroso casamentero, quien como era natural contaba con la veneración y simpatía entre los jóvenes enamorados.

Y el mobiliario del dormitorio quedaba completado con el infaltable arcón claveteado de uso y gusto netamente español, destinado a la custodia de valores en papeles, y las más ricas prendas de vestir.

En el segundo patio se situaban los esclavos, hablando en voz baja siempre en gesto de humilde reverencia al amo.

Llamaban a la señora "su merced" y a los hijos "niños" o "niñas". Su extrema bondad y fidelidad a la casa y a sus "dueños" pone en evidencia la nobleza de sus sentimientos.

Asimismo allí se realizaba la tarea de moler el maíz convirtiéndolo en harina, operación que se efectuaba machacando en el mortero, acompañada siempre del característico canturreo, herencia ancestral de la raza africana.

También la inmensa cocina comunicaba con ese patio, y en ella eran elaborados los manjares por los cocineros, verdaderos expertos en la materia.

Si la morena Carmen presentaba humeantes pollos rellenos, pasteles de picadillo, tortas de verdura o ensaladas que causaban sensación, los ofrecidos por Bonifacia o Rita obtenían verdaderos éxitos con sus dulces de mburucuyá y merengues, licores de menta o butiá, manjares celosamente reservados para los grandes días de aniversario. (Estos nombres son auténticos de las fieles criadas morenas de la casa solariega de Maciel).

El amplio comedor, cuya mesa estaba habitualmente rodeada por una docena o más de personas, porque las familias numerosas eran orgullo y galardón de todo padre, fiel observador del santo precepto bíblico.

Los armarios atestados de floreadas lozas españolas o portuguesas, cubrían los testeros principales del salón, destacándose sobre el piso de baldosa roja; y en los almuerzos de calurosos medio-días, se apelaba al común sistema de refrescar el ambiente mediante inmensas pantallas de paja trenzada, suspendidas por cuerdas desde las vigas del techo, y que las esclavas descalzas ponían en contínuo movimiento accionando por medio de cordeles. Un voluminoso reloj de pared regulaba el ritmo del día de la incipiente ciudad, cuyas pesadas horas eran puntualmente controladas por los relojes de sol, las campanas de las iglesias o el disparo del cañón.

Quien servía la mesa era el jefe del hogar, presidiéndola desde la cabecera. Una vez reunida la familia se iniciaba el rezo y bendición previos a la

toma de asiento de los comensales, que jamás sería antes de hacerlo el padre y personas de mayor edad.

Comenzaba la comida con una apetitoa sopa elaborada con excelente pulpa y abundantes verduras, acompañadas con pastas amasadas en la casa. Luego era servido el "cocido" tan español, ingerido con entusiasmo y al que complementaban gordas y tiernas gallinas.

Con un plato hondo de mazamorra o arroz con leche, frutas frescas o compota finalizaba el almuerzo de cualquiera de las familias pobladoras de 1811.

En el verano infaltablemente se dormía la siesta, hora en que la casa debía entrar en absoluto silencio. Una vez terminada ésta, chicos y grandes tomaban un buen vaso de leche en cuyo recipiente de loza se leían entre flores de relieve y paisajes, las palabras "Buen provecho" o "Recuerdo", obsequio casi siempre de los niños a sus padres o abuelos. También el mate corría de mano en mano, y según las preferencias, algunos gustaban de la pulpa fresca y sabrosa de la sandía.

La cena se servía temprano. A las siete era de orden estar toda la familia rodeando la mesa y luego de terminadas las dos principales comidas, volvían a oírse oraciones en acción de gracias.

Y en las noches que no se recibían o efectuaban visitas, las jóvenes de la familia hacían música en el salón o bordaban "al realce", calaban vainilla o tejían puntillas, arte éste famoso, traído a San Felipe de Montevideo desde las Islas Canarias.

PALACIO DEL AYUNTAMIENTO Y REALES CARCELES

Montevideo contaba ya con una obra de importantes proporciones como lo era el Cabildo —"Palacio del Ayuntamiento y Reales Cárceles"— con su adusto y noble rostro de piedra, fuerte construcción que habría de perdurar al correr de los siglos.

Cuando se proyectó esta obra fue calificada como "una locura" por algunos de los contemporáneos; hermosa locura, en efecto, a la que se fue sumando el esfuerzo común de un pueblo de temple admirable y orgullo español, que consideraba como propio el engrandecimiento y progreso de la ciudad.

Es por ello que, manos expertas dirigieron aquel monumento arquitectónico, sobre el proyecto del Arquitecto Tomás Toribio, estudiante premiado en la Academia de San Fernando de Madrid, y que fuera además su más entusiasta propulsor.

En 1811 continuaba la ejecución de la obra, detenida en varias ocasiones debido a sucesos políticos; sin esperanzas de darle fin antes de un dilatado plazo, sus principales instalaciones aportaban ya comodidad y hasta cierto confort a los cabildantes.

Retrocedamos en el tiempo y evoquemos levantado sobre el mismo terreno de la esquina de San Fernando y San Carlos el primitivo Cabildo de nuestra balbuciente ciudad.

Según repartimiento de tierras de Millán "la quadra 16 que se señala para las Casas Reales y Cabildo, corresponde a la 9 de la segunda fila y da frente a la Plaza Mayor".

En este solar debió levantarse el edificio de la Sala Capitular, sucediendo al humildísimo Cabildo que en los primeros tiempos del período fundacional funcionó en la rudimentaria casa de piedra techada de cueros, del Capitán Pedro Gronardo, Práctico del Río de la Plata. (Azarola Gil, "Los Orígenes de Montevideo").

Y comienza la obra siendo Alférez de 1er. Voto don José González de Melo, quien tuvo a su cargo el manejo de los fondos destinados a pago de jornales, etc. Las sumas a invertirse eran muy reducidas, por lo cual las personas de más relieve contribuyeron "a modo de depósito hasta ejecutar dicha fábrica": Don Juan de Achucarro aporta "cincuenta y tantos pesos", al que se unieron otros patriotas ciudadanos.

Son frecuentes las reuniones a fin de encontrar solución al problema de la falta de recursos. Se aplican impuestos a los carreros que conducen cargas hasta los navíos anclados en el Puerto, recaudando sumas de cierta importancia, por lo que se decide proseguir de inmediato la construcción, ordenando el entonces Alcalde Don Sebastián Ribara labrar con toda urgencia las maderas y ejecutar el techo de paja.

Se finalizan los trabajos pudiendo celebrar el Cabildo sus acuerdos en "casa propia".

Años más tarde cuando Montevideo estaba gobernada por don José Joaquín de Viana, político y militar de grandes ideas y empresas, el que propone que "Mediante se halle esta Ciudad sin Cárcel la que es muy precisa y necesaria... se de principio a la fábrica de dicha Cárcel y por cuanto esta ciudad no tiene ningunos fondos para poder cooperar a la construcción de ella, ni arbitrio alguno para que dicha fábrica tenga objeto", todos los habitantes contribuyen a levantar el presidio anexo al Cabildo. Unos con dinero en efectivo, otros con su trabajo de carpintería o albañilería, los más, con materiales: piedra, madera, teja y ladrillos.

Y se realiza de esta manera la construcción de la Cárcel anexada al Cabildo.

Pasan 20 años y la Sala Capitular se ha deteriorado, al punto de requerir urgentes reparaciones. Se le cambia nuevo piso de ladrillo y se renueva el encalado de sus paredes, al mismo tiempo que una fuerte reja es colocada en su única ventana. Sobre la puerta de acceso puede admirarse el escudo "de las Reales Armas de esta Ciudad", esculpida por don Félix Madariaga, a quien se le pagó por su trabajo con "un terreno de chacra de 200 varas de

frente con su regular fondo", dorándose además el escudo con el rubro de Propios.

Completando estas mejoras, y de acuerdo con la importancia que estaba tomando el urbanismo de la ciudad de Montevideo se extendió "una calzada de piedra delante de la Sala Capitular siguiéndola hasta la esquina de los herederos del Capitán don Manuel Durán".

Esta piedra fue conducida desde las Canteras del Rey en forma gratuita, por los carreros que, como toda la población deseaban vehementemente el empedrado de las principales calles, pues con las primeras lluvias se convertían en verdaderos lodazales.

Transcurre el tiempo, nuevas reparaciones y ampliaciones experimenta el Cabildo, hasta que un día de sesión se advierte el mal estado del edificio que amenazaba desplomarse, con el consiguiente peligro de sus moradores: Cuerpo de Guardias para custodia de reos, presos distinguidos y políticos, etc., dando cuenta detallada de la deficiencia e inseguridad de sus paredes debido a su construcción carente en absoluto de las más elementales reglas de la arquitectura. Comó resultado de estas conversaciones se acuerda su demolición.

Y es así, que el lunes 8 de Octubre de 1804 se inician los trabajos a fin de levantar la nueva casa del Cabildo.

El Arquitecto Toribio reunió los más competentes albañiles con que contaba la ciudad, encomendándolos a orden del Capataz Juan Cavezas de Arias, siendo la jornada de trabajo "de sol a sol".

La carpintería la ejecutó don Bartolomé de los Reyes y la obra de herrería don Tomás Francisco Guerra. Estas rejas, —aún supérstites— fueron pintadas por el Maestro don Pedro Alemán. (Arq. Carlos Pérez Montero "El Cabildo").

En sorpresiva invasión llegan a nuestras costas las tropas inglesas y las obras del Cabildo deben detenerse, pues gran parte de los obreros se alistan en las fuerzas defensoras de la plaza, hasta que superada esa dura etapa se reanudan los trabajos, labrándose la piedra en cornisas, sillares y arquitrabes realizados con la eficiente intervención de don Fulgencio Abril, Maestro Cantero traído desde España por el Arquitecto Toribio. Se termina la planta baja, con sus salones de techos abovedados y enrejadas ventanas asomadas a la esquina de las calles de San Fernando y San Carlos. Se blanquean las gruesas paredes de los Juzgados y Sala Capitular, consistiendo su mobiliario en canapés de madera de cedro pintada de negro, con respaldo y asiento de damasco; el sillón para la Presidencia, sobre alto estrado. Redondos espejos con marcos dorados, cortinados de damasco con cenefa y galería, y rojas alfombras adornan y enriquecen el ambiente. Se compran dos tinteros de loza y dos docenas de sillas destinadas a la Sala del Regidor Fiel Ejecutor, balleta verde para cubrir las mesas a manera de carpeta, plumas de ave, tinta y arenilla para secar

lo escrito y "obleas" para cerrar los documentos, campanilla y mecheros de tres luces.

Los cabildantes vestían de gala cada vez que se presentaba un acontecimiento de notoria importancia, consistiendo dicho atuendo en calzón corto y casaca negra, chupetín de raso blanco bordado en oro, los zapatos negros con ricas hebillas, completándolo la "vara de la justicia", especie de pequeño bastón.

Cuando los Cabildantes salían para asistir a fiestas de alto fuste iban precedidos de un "Clarín", anunciador del paso de tan altas autoridades, a quienes escoltaban los "Mazeros", cuyos trajes, como el del Clarín se componía de calzón corto con chaleco carmesí, así como también la capa y las medias, gola blanca y zapatos con hebilla.

El clarín y las mazas eran de plata, labrada por el Maestro Platero don Pedro Marsel.

Ya el Ayuntamiento se reunía en el nuevo edificio del Cabildo cuya obra los llenaba de satisfacción y orgullo.

Desde las 8 a las 11, hora que puntualmente se levantaba la sesión, el Alcalde de Primer Voto desplegaba sobre la mesa de la Presidencia, gruesos legajos que ostentaban rojas cintas y sellos de lacre bajo las armas reales, de los asuntos que debían ser estudiados, discutidos y resueltos.

Pausadamente comienza la lectura y se van tomando providencias —entre narigadas de rapé— sobre las novedades que serían enviadas al Rey, la alarmante demora de la zumaca correo que debiera haber llegado hacía dos días con las velas "a todo trapo", calculando el favorable viento del Sudeste; cómo sería solemnizada ese año la Procesión del Corpus y también el serio problema a resolver a fin de proteger los plantíos del campo contra la terrible sequía.

Y deseando darle digno toque de solemne dignidad al recinto, acuerdan sustituir los viejos retratos reales encargando a don Jaime Alsina y Verges —comerciante de Buenos Aires— "para que buscase al retratista de mejor fama allí, y ajustase el costo de los retratos con marcos dorados, del Rey Fernando y Su Magestad la Reina, pues en la Sala Capitular debían ostentarse reemplazando a los existentes, muy deteriorados".

Las dificultades de encontrar un buen retratista son allanadas, encargando la obra a D. Angel Camponesqui, quien al firmar el contrato se obligaba a entregarlo en el término de cinco meses, debiéndose hacer efectivo su pago en $ 535 con cinco reales, así como al tallista don Jaime Bevastes por los marcos dorados y cajón para los retratos, $ 16 con 4 reales.

Y llegaron en la Goleta "Falucho" conducida por don Félix Baster, los cuadros de los soberanos de España con sus lujosos marcos, constituyendo el principal ornato de la Sala Capitular en la "muy fiel y reconquistadora" ciudad de San Felipe y Santiago, en cuyo testero principal fueron colocados bajo dosel de brocato.

Continúa la vida del Cabildo, dentro de la vida de la ciudad. Las obras van adelante y a su frente se celebran los acontecimientos de mayor relieve hasta que el 21 de Setiembre de 1808, a las 10 de la mañana, en la Sala Consistorial, concurriendo hasta sus puertas un inmenso pueblo que se difundía por toda la extensión de la Plaza Mayor, "celebra el Cabildo Abierto", primer paso en los ideales de independencia.

El 23 de Julio de 1810 se produce en nuestra ciudad el fallecimiento de Don Tomás Toribio, verdaderamente lamentable ya que sus relevantes cualidades lo llevaron a ocupar los primeros puestos del país. Y en cuanto a la dirección de la obra del Cabildo pasa a manos de Don Fulgencio Abril, que trabajó bajo la dirección del Arquitecto Toribio por más de una década.

Hay serias dificultades de dinero, pero a fuerza de impuestos se da por superada esta irregularidad, se levanta el piso alto del edificio, con sus balconadas de hierro y sus corredores internos de suntuosos techos abovedados, y se construye la señorial escalera de piedra que lleva al primer piso.

Ya el edificio del Cabildo es una bella realidad, cuando el 28 de Febrero del año 1811 la patriótica voz de los gauchos Viera y Benavídez dan el grito de libertad en las inmediaciones del Arroyo Asencio, cuya consecuencia fue la gran batalla de Las Piedras con el magnífico triunfo de Artigas, año decisivo y rico en episodios políticos y militares en la Banda Oriental.

Debido al estado de Sitio de Montevideo los trabajos del Cabildo quedan momentáneamente paralizados.

Por la campaña corre un clima de insurrección general, no se oye hablar más que de gobierno propio. Todos los hombres luchan para que estos bellos ideales puedan volverse realidad; por lo tanto no hay suficientes obreros para llevar adelante la importante construcción del edificio del Cabildo. No obstante, el 18 de Noviembre nuevas energías se suman a las anteriores, continuándose entusiastamente las obras.

TODA UNA VIDA LATIA DENTRO DE ESTE RECINTO

La Ciudadela

Este recinto amurallado y artillado fue construído con la finalidad de ofrecer seguridad al grupo poblador, protegiéndolo contra las diversas contingencias con que se veía acechado a cada instante.

En ceremonia solemne, presenciada por todos sus habitantes, Fray José Javier Cordobés bendijo la piedra fundamental de esta obra, el día 1º de Mayo de 1742.

Su construcción llevó alrededor de 40 años, y para esa época representaba una aventura de gran magnitud.

Las murallas abarcaban 40 varas de largo y once de alto, y los fosos que la circundaban, a un ancho de 20 varas por 15 de profundidad. (De María "Montevideo Antiguo").

Sobre el puente levadizo, mirando hacia la calle de San Carlos, las bellísimas líneas de su puerta se abrían dentro del arrogante arco de piedra que ostentaba esculpido el orgulloso escudo de España.

Tenía dos cuerpos de edificio, con sus correspondientes salidas para el Norte y el Sudeste. Al portón principal se le dió el nombre de San Pedro, llamado también El Viejo por haber sido el primero en construírse; y al que daba salida al campo, de San Juan o El Nuevo.

Orientada hacia el Este, la capilla se encontraba ubicada al centro de la Ciudadela, midiendo sus muros, —como los de toda la fortificación—, un espesor de 7 varas, levantadas con piedras de sillería color gris oscuro.

Todas las dependencias interiores satisfacían las comodidades de este pequeño poblado. Una amplia plaza de armas limitaba las instalaciones, donde marginadas por una galería abovedada se asomaban las casas del Gobernador y las del Capellán, los alojamientos para oficiales, almacenes de víveres y de pertrechos, cuarteles de infantería (con salida al campo), cocinas, y los algibes y surtidores reservados para tiempo de sitio.

Militares uniformes reales circulaban de continuo en marchas frecuentes de inspección, fuera de la ciudàdela, mientras dentro toda una vida latía en este noble recinto: bodas, nacimientos, entierros...

Muy importante papel jugó la ciudadela en cuanto suceso de importancia aconteció en nuestro país.

Frente a sus murallas recias, las tropas españolas se rindieron al invasor inglés en emocionante ceremonia. Y al llegar el glorioso año 1811. en ese mismo lugar, bravos criollos tocados por la magia divina del patriotismo, pusieron el primer Sitio, precursor de la tan anhelada independencia.

LA MATRIZ, ESCUDO DE FIELES, HERIDOS Y PRISIONEROS

El edificio religioso más importante que nos legara la dominación española, es sin lugar a dudas la Iglesia Matriz, hermana mayor de la Caridad y San Francisco.

Tuvo su iniciación en el año 1790, durando su obra catorce años.

Historiando su pasado recordemos que Zabala mandó levantar un rústico templo en un extenso terreno esquina de San Carlos y San Juan, según consta en el plano de fraccionamiento de parcelas por Don Pedro Millán (1726).

En ese entonces no existía en nuestro país ningún templo, fuera de la humilde capillita de los padres de la Compañía de Jesús, doctrineros de los indios.

Fueron muchos los obstáculos a vencer debido a la insuficiencia de los recursos, así que recién en el año 1746 pudo darse por finalizada la modesta primera iglesia, de paredes de barro y techo de tejas.

Sus instalaciones estuvieron de acuerdo con la pobreza del ambiente, constando tan solo de un pequeño altar de madera donde se veneraba un crucifijo y dos imágenes, un púlpito de tosca factura, así como también el confesionario y, a manera de pila bautismal, una sopera de loza cumplía tan alto cometido.

El Cura Juan José Ortiz, dinámico sacerdote argentino, tuvo el privilegio de ser su primer párroco. Consiguió para su diócesis múltiples concesiones como la inmunidad para los réos que en ella se asilaran, formando además un camposanto contiguo, cercado de piedra.

Pero este Cura activo e inquieto tuvo serias divergencias con las autoridades del Cabildo, viendo seriamente comprometida su parroquia, pues juzgaba inaudito que nuestra ciudad que progresaba a grandes y visibles pasos no contara aún con un santuario donde los fieles pudieran elevar sus oraciones sin el riesgo de un grave accidente, ya que el actual templo empezaba a resquebrajar sus paredes debido a una deficiente construcción.

Es por este motivo que Don Juan José Ortiz se dirige por oficio al Gobernador Del Pino, y le detalla el precario estado de la Matriz que se hallaba "en peligro de arruinarse como lo han expuesto los ingenieros", comunicándole a la vez que ha "hecho dibujar el plano, prospecto y perfil para poner en ejecución dicha obra".

Y como corroborando esta afirmación se derrumba parcialmente la iglesia.

Va por repetidas veces a Buenos Aires y manda por su cuenta levantar los planos para el futuro templo, hasta su aprobación por el Virrey, logrando asimismo que las Reales Cajas le otorgaran $ 23.000.- que debería pagarse al Coronel don Juan Francisco García, Mayordomo de Fábrica.

Con esta ínfima cantidad, pero contando con su férrea voluntad y las limosnas de sus feligreses y vecinos, debería iniciarse esta obra de la nueva Matriz, sobre planos del Ingeniero Militar José Custodio de Sá y Faría, portugués de origen pero al servicio de España. Dirigió la obra el Ingeniero José del Pozo y Marquy, técnico de gran fama, hasta que a su muerte lo sustituyó el Maestro Mayor de Reales Obras, Don Tomás Toribio.

El 20 de Noviembre, en solemne ceremonia se pone al fin la piedra fundamental con la inscripción labrada: "Posteritati notum fiat, anno 1790", firmándola los Cabildantes Juan Ellauri, Joaquín Chopitea, Juan Francisco García de Zúñiga, Ramón Cáceres, Agustín Ordeñana, Juan Xespe, José Silva y Bernardo Latorre.

Con el comienzo de esta construcción empezaron con más intensidad aún a surgir las dificultades, pero se logra superarlas, dando un gran impulso a la obra el aporte del Cabildo, decisivo, en efecto.

Ya están levantadas sus tres naves que se apoyan sobre un tambor cilíndrico de elevadas proporciones (11.20 de diámetro). Abarca 85 mts. de longitud por un ancho de 35, sin incluir la Capilla del Sacramento cuyas dimensiones son de once mts. de diámetro.

Su nave central consta de 11.60 de luz tomados desde el vértice y los pilares que cubren la bóveda en cañón, siendo la altura interior de la cúpula de 35 mts., y pasando esas medidas, la linterna con que se le corona.

Una escalinata de piedra conduce al amplio atrio de 25 mts. de largo por 5.60 de ancho, llevando hasta las tres vastísimas y sólidas portadas que, al trasponerlas se pasa al interior del templo.

Sus paredes —en su mayor parte— son de piedra y ladrillo cubiertos por reboque de mezcla común sobre la base de arena y cal.

Una bóveda en cañón cubre la nave central, llevando casquetes esféricos y bóveda de arista las plantas baja y alta, respectivamente, de las dos naves laterales.

A fin de facilitar la salida del Viático por los fondos a cualquier hora que lo requiriera un moribundo, la señora de don José Díaz, conocido vulgarmente con el nombre de "Pepillo", dona un terreno contiguo y se construye la Capilla del Santísimo.

Pasan los años y llega el 21 de octubre del año 1804, fecha en que es consagrado el templo, a pesar de que todavía había mucho por hacer. Las torres no están terminadas y carecía del reboque exterior.

El Obispo Don Benito de Lué y Riega, tiene a su cargo la importante ceremonia a la que asiste toda la población y que es presidida por el Gobernador Ruiz Huidobro. La primera Misa es oficiada por Fray Martín Joaquín Oliden, Padre Guardián del Convento de San Francisco.

Pero el Sacramento Eucarístico no fue trasladado del viejo templo hasta cuatro años más tarde, debido a las divergencias continuas entre el Párroco y el Cabildo, llevadas hasta el punto de que las donaciones otorgadas por éste no deberían hacerse efectivas hasta que se cambiase de Cura. Sin recursos, y las torres y cúpula sin revestimiento, el activo sacerdote Ortiz recurre al genial extremo de solicitar a todos sus fieles cuanta loza azul y blanca pudieran entregar a fin de hermosear esos importantes complementos de la obra.

Es así que todas las principales familias se deshacen de fuentes, platos, jarras y soperas, contemplándose muy pronto desde lejos el brillo inconfundible del revestimiento de "azulejos" de las torres de la Matriz, característica de la ciudad, al decir de los viajeros.

Recién 10 años más tarde se coloca el reloj en su torre de la derecha, luego de las más variadas peripecias y, cuando los ingleses toman la plaza, son las fuertes paredes de la Matriz que albergan a heridos y prisioneros.

Los oficios religiosos son suspendidos, y para salvar las sagradas imágenes del bombardeo, junto con el Santísimo, son trasladados a casa del señor Zacarías Pereira, cuyo frente daba a una plazoleta frontera al Fuerte de San José.

Las reducidas proporciones del improvisado oratorio obligaron a que los fieles oyeran la misa desde esa pequeña plaza.

En defensa de estas tierras pertenecientes a la Corona de España, llegan desde esa península refuerzos de tropas para expulsar a los ingleses, dueños en el momento del territorio, y es en la Matriz que se alojan como eventual Cuartel, produciendo importantes destrozos en altares, revestimientos, embaldosados de pisos, etc., salvándose únicamente las barandas de hierro del coro y presbiterio.

Dentro de sus nobles muros se cimentaron nuevos y prestigiosos hogares, consolidando sus numerosos descendientes la evolución siempre en ascenso de la ciudad.

Un 29 de Octubre del año 1811, D. José de Obregón, Capitán de Fragata de la Real Armada, natural de Molledo en el obispado de Santander, hijo de D. Pedro y de Da. Francisca de Landeras. se unió en matrimonio con Da. María de los Dolores Vidal y Zabala, actuando como testigos de su boda el Marqués de Medina y su esposa Da. María del Carmen Alcalá Galeano.

Y fue celebrado el día once de ese mismo mes el enlace de Don Atanasio Lapido, natural de San Carlos de Maldonado, hijo de D. José y de Da. Juana Quevedo, con Da. Manuela Donado, natural de esta ciudad, hija del Licenciado D. Eusebio Donado y Da. Juana Quevedo.

Con fecha 20 fue autorizada la boda de Don Julian Moreno de la Casa, oficial del Regimiento de Oruro, natural de San Lucas de Barrameda, Sevilla, hijo de D. Manuel y de Da. Josefa Casa, con Da. María del Carmen Gorbea, natural de Lima, hija de D. José Gorbea y Da. María Teresa Escalada, atestiguando el acto el Teniente Coronel de Caballería D. Antonio Fernández Villamil y Da. Manuela Cordones.

El casamiento de D. José Francisco Cardoso, natural de San Mateo, obispado de Angra en Portugal, hijo de D. Mateo y de Da. Avelina de San José, fue celebrado el 6 de febrero, con Da. Tadea Martínez, natural de Santa Fé de Veracruz, hija de Baltasar y Da. María Ignacia Crespo, habiendo intervenido en calidad de testigos don Manuel Cipriano de Melo y Da. María Ignacia Crespo.

Lucas Olivera, Tambor del Regimiento de Infantería Nacional de esta ciudad, hijo de José y María de las Nieves Aramburú, se unió en matrimonio el 24 de Noviembre con Da. Manuela Zevallos, natural de San Felipe y Santiago de Montevideo, hija de Manuel y de Ana Silva, siendo testigos del mismo, los dos últimamente citados.

El 14 de Noviembre, D. Juan Conde, natural de Cadiz, hijo de Nicolás y de Da. María de Prado —viudo de Bartola Bale— y Alcalde Común de Pando, celebró sus nupcias con Da. Juana Ma. González, natural de esta ciudad, hija de D. Pedro y de Da. Petrona Paula Gabur, siendo sus testigos D. Melchor Meneses y Da. Juana Vales.

Con fecha 16 de Diciembre se realizó la boda de D. Juan Galeano, natural de Cádiz, hijo de D. Juan y de Da. Isabel Galeano, con Da. María Josefa Otermin, natural de Montevideo, hija de D. Miguel y de Da. María Ignacia Martínez, habiendo tenido como testigos a D. Juan Francisco Figueroa y Da. Ignacia Sauco.

La ceremonia nupcial de Francisco Baraona. Calafate de la Fragata de Su Magestad "Flora", natural de Chiclana, hijo de Martín y de Da. Ana García, se llevó a cabo el 12 de Diciembre con Juliana Buso, —viuda de Domingo de Aragón—, natural de esta ciudad, hija de D. Antonio y de D. Andino. Como testigos actuaron D. Antolín y Da. María Andino.

Don Miguel García de la Huerta, natural de la ciudad de Chile, hijo de D. Pedro y de Da. María Ignacia Rosales se casó con Da. Manuela de Basavilbaso, natural de Buenos Aires, hija de D. Francisco Antonio y de Da. María Aurelia Ros y Pozo, habiendo hecho acto de presencia como testigos, D. Luis Herrera y su esposa.

Mariano López, Sargento de Voluntarios de Madrid, natural de Murcia, hijo de Pantaleón y de Lucía Alverete, tomó estado con Da. Mariana Guerra, natural de Alicante en Valencia. Fueron testigos Don José Gil y Da. María del Carmen López.

El 13 de Mayo se celebraron las nupcias de Ramón de Acha, natural del Valle de Orozco en el Señorío de Vizcaya, hijo de D. Pedro y de Da. Micaela de Manzarraga, con Da. María Fernández, natural de esta ciudad de San Felipe de Montevideo, hija de D. Rafael y Da. Verdad.

D. Manuel Gómez, natural de Lugano de la Vega, en Castilla la Vieja, hijo de D. Antonio y de Da. Guadalupe García de Rois, se unió a Da. María Antonia Carrasco, natural de San Isidro de Las Piedras, hija de D. Juan Antonio y de Da. Juana Rodríguez. Sus testigos fueron D. José Bustillo y Da. María Carrasco.

Y el último casamiento realizado en ese glorioso año de 1811, fue el de D. Pedro de Oriondo, natural de Santiago de Chile, hijo de D. Joaquín de Oriondo y de Da. Ignacia Méndez Valdés, celebrado el 31 de Diciembre, con Da. María de Guesalaga, natural de esta ciudad, hija de D. Antonio y de Da. Francisca Lopas. En calidad de testigos suscribieron D. Manuel Mazariego y su esposa Da. Angela Ortega.

En el mismo libro de matrimonios, llevado con impresionante orden y prolijidad por el Padre Ortiz (a él debemos estos preciosos datos), era frecuente asentar un acta de este tenor: "En diez y nueve de Enero de mil ochocientos once, fueron desposados ante mí, Tte. Cura, Antonio, natural de Congo, negro esclavo de D. Pedro Llambí, con Juana María, natural de esta ciudad, negra esclava de Don Antonio Moreno. Testigos: José Ferrand y Rita Llambí, y por verdad lo firmo, etc.".

Asimismo otro esclavo de lo de Llambí, José Pedro, mozambique, se casó con Francisca, también mozambique, negra esclava *de otro amo.*

El 11 de Febrero, José Jauregui, pardo libre, natural de Montevideo, hijo de Julian y de Juana Zuvillaga celebró su casamiento con Martina Guzmán, parda libre, natural de Buenos Aires, hija de Francisco y de Gertrudis Campana. Actuaron como testigos Alfredo García y Juan Zuvillaga.

En ese mismo mes, con fecha 17, Joaquín, natural de Camundá, negro esclavo de D. Melchor Meneses, tomó estado con María, natural de Lubolo, negra esclava de otro amo.

Y también Juan Gabriel, natural de Benguela, —negro libre—, se unió en matrimonio en la Matriz, con Joaquina, negra esclava de D. Manuel Gutiérrez y Joaquina Otero, el nueve de Enero.

Por último el 29 de ese mismo mes se desposaron Manuel Florencio Vaez, —pardo libre—, natural de Río de Janeiro, hijo de Antonio Pereira y de Gerónima María de la Concepción, con Josefa, natural de Buenos Aires, negra esclava de la Marquesa de Sobremonte. Sus testigos: D. Luis Castro y Da. Agustina Orien.

"A PRUEBA DE BOMBA" FUE CONSTRUIDA ESTA FORMIDABLE OBRA

Las Bóvedas

Sobre la ribera norte del viejo Montevideo fueron construídas en dirección al embarcadero, las "Bóvedas", ciclópea obra de la época colonial.

Fue comenzada a fines del siglo XVIII, con la intervención de los más calificados ingenieros militares, técnicos de bien adquirida fama debido a las múltiples e importantes obras realizadas en nuestro país, como Don Bernardo Lecocq, D. José del Pozo y Marquy, D. José Pérez Brito y D. Agustín Ibáñez Matamoros, siendo Sobrestantes los antiguos vecinos D. Vicente Garzón y don Joaquín Correa, a quienes el gobierno español recompensó con dos solares, "en retribución de sus valiosos trabajos".

Cada una de las bóvedas medía 4 varas de alto sobre 16 de largo por 6 de ancho. Hasta la altura de dos varas, sus muros macizos de tres de espesor, estaban construídos puramente de piedra, continuando luego hasta formar bóveda, de ladrillo de excelente fabricación.

Su techo estaba rodeado de una gran terraza almenada, en cuya plataforma fueron colocadas las piezas de artillería que podían accionar sin ningún riesgo, tal era la solidez de su fábrica.

Las puertas con ventanillos a la antigua usanza, estaban aún más resguardadas por fuertes cerrojos. Al centro funcionaba el Cuerpo de Guardia; y la escalera como así también todos los pisos, era de piedra. Destinada a prisión, con doble reja, una bóveda algo alejada.

Su interior era lóbrego, y una intensa humedad manaba de contínuo de sus pétreas paredes. Pero, a pesar de ésto, fueron depósito de víveres de toda la población, como también de las municiones.

Cuando las tropas invasoras de Su Magestad Británica hicieron incursión en nuestras costas, las familias pobladoras encontraron seguro refugio mientras la metralla hacía estragos entre la desarmada a la par que desprevenida plaza.

En vísperas de la batalla del Cardal (19 de Enero de 1807) entre sus muros se reunió el Cuerpo de Comercio de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo para deliberar y resolver apremiantes asuntos en tan críticos momentos; y D. Francisco Antonio Maciel —el Padre de los Pobres— redactó su testamento en previsión de ocurrir su muerte, como efectivamente aconteció batiéndose heroicamente contra los ingleses.

Debido a este luctuoso hecho de armas, también bajo las bóvedas se prestó solícita asistencia a los numerosos heridos que quedaron en el campo de batalla, los que una vez curados, siendo británicos, permanecieron en calidad de prisioneros.

Todo un monumento histórico y arquitectónico son estas casernas de formidables paredes de piedra construídas "a prueba de bomba".

LA SOCIEDAD EN MOVIMIENTO

Por la calle de San Carlos (hoy Sarandí) llegaba hasta las más alejadas baterías la pequeña sociedad montevideana para contemplar el siempre renovado espectáculo de la puesta del sol, concordante con el relevo de guardia al arriarse la bandera.

Eran estos los lugares predilectos para las reuniones al aire libre.

Unos grupos se dirigían hacia las baterías del Cubo del Sud o a la de San Carlos, al Este, siguiendo por la calle del nombrado Santo. O a las del Parque de Artillería, dando su frente a la esquina Redonda, al Sur de la Ciudadela.

También eran muy frecuentados por el público, los alrededores de la batería de San Pascual; y por la misma dirección, entre los calles de San Luis (Cerrito) y San Miguel (Piedras), se levantaba la batería de San Luis.

Virando hacia el Oeste se encontraban las de San Juan, ubicadas en el paraje llamado Baño de los Padres, nombre con que se le conocía por haber sido destinado por los franciscanos para sus refrescantes baños de mar; así como también la del Muelle, a la altura de la calle de San Felipe (Misiones).

Estaban orientadas para el Sur, erguidas en su imponente mole de piedra sobre el azul añil del Río de la Plata, las baterías de San Rafael, camino de la calle de San Vicente (Pérez Castellano) y la de Santo Tomás, entre las calles del nombrado Santo, (Maciel) y San José (Guaraní).

Cambiando para la dirección Norte, y tomando por la calle de San Francisco (Zabala), a la altura de su encuentro con la de San Benito (Colón), estaba edificada la batería conocida con el nombre del Santo franciscano. Y el Cubo del Norte, que daba su flanco hacia la verde e ilimitada extensión del campo.

Al llegar al cruce con la calle de San Juan, los parsimoniosos paseantes hacían un acostumbrado "alto" para saludar al Padre Ortiz que por las tardes rezaba en su breviario a los fondos de la iglesia, bajo la fresca sombra de un enorme higuerón.

Esas reuniones se alternaban con otras en que las familias se daban cita en la Plaza Mayor para esuchar la Música de la Banda del Cuerpo del Fuerte. Allí se encontraban las damas y niñas ataviadas lujosa y elegantemente. Las primeras vestían siempre de negro o azul marino, colores "serios", en concordancia con su frecuentemente temprana condición de "abuela". Amplia la pollera, adornada con alguna guarda de terciopelo, tela ésta con que también se confeccionaba la españolísima "basquiña", prenda muy ceñida al busto. Por último, la toilette no se consideraba completa si no se extendía sobre los hombros el pañolón de fina seda y anchos flecos, cuyo doblez en triángulo agregaba esbeltez y donaire a la silueta de su dueña.

Contrastando con tan severa vestimenta, las vaporosas muselinas sobre visos de variados colores, o las claras tonalidades de las sedas ponían la nota de alegría y frescura en los trajes tan paquetes de las jóvenes.

Agrupadas en corrillos comentaban los más importantes hechos de armas o simplemente se ventilaban las novedades del día.

Como las solteras no podían salir solas, lo hacían siempre en compañía de las mamás o de alguna amiga casada. Debido al ancho espacio ocupado por los miriñaques, caminaban una detrás de otra saludando a las personas conocidas con recatada sonrisa y leve inclinación de cabeza. Y si algún amigo se encontraba con el pequeño grupo, solicitaba cortesmente a la dama su permiso para acompañarlas, en inclinada reverencia, sombrero de copa en mano.

Cuando ésto sucedía era porque alguna de las señoritas "le quitaba el sueño", y era en esos paseos que el incipiente interés se manifestaba en lindas frases o inspirados versos. No había aún ni apretones de manos ni ofrecimientos del brazo. Sólo se conformaban las parejas con mirarse largamente a los profundos y lánguidos ojos.

La señora por su parte estaba siempre atenta para que no pudiera producirse alguna indiscreta familiaridad, de acuerdo a las severas reglas sociales en consonancia con las buenas costumbres epocales.

Con el cañonazo disparado desde el Fuerte, se advertía a los habitantes de la ciudad el fin del día, y hora por demás prudente para el retorno al hogar. En éste esperaba ya una buena cena servida sobre mesa con pulcro mantel iluminado suavemente por la luz de las velas de sebo dentro de sus candeleros de plata.

Y previo el rezo del rosario en familia, del que participaban los morenos esclavos, las puertas se trancaban con fuertes cerrojos y se apagaban velas y candiles, entrando las casas en tan hondo silencio y profundas tinieblas, como las angostas callejas de la ciudad colonial.

Lejanos ladridos de perros cortaban sólo —como un tajo— la quietud de la alta noche...

EL BUEN GUSTO Y LA ELEGANCIA ERAN CARACTERISTICA DE LOS MONTEVIDEANOS

En San Felipe de Montevideo había un marcado sentido de la estética y la elegancia. Tanto las señoras como los hombres seguían las directivas de las últimas modas.

Las damas y niñas tenían una particular gracia en el andar, atractivo peculiar de las mujeres madrileñas o andaluzas de quienes descendían. Su talle era de una brevedad increíble y su pie leve y distinguido concordaba con la restante belleza de su dueña.

Sus atavíos eran en extremo cuidados, y toda la gracia de la moda europea estaba representada en los más finos brocatos, terciopelos, sedas y galones.

Para baile el color que gozaba de mayor aceptación era el blanco, haciendo los vestidos de raso, con gran escote y mangas abullonadas. Las blusas terminaban en un pico sobre la pollera que, armada sobre gruesa crinolina aumentaba considerablemente sus proporciones; y de allí partían tres o cuatro vuelos de ricos encajes, repetidos en el borde del escote. Las matronas enriquecían sus vestidos con pesadas guarniciones de azabache, haciendo juego con su larga cadena pendiente de su cuello, terminada en cruz.

Prestaban preferente atención al cuidado del cabello que llegaba hasta la cintura, usándolo entre casa suelto o en trenza rematado por lazos de colores.

Cuando se empaquetaban para visitas o tertulias sus peinados eran verdaderas cascadas de bucles rubricadas por calados peinetones de carey.

La airosa mantilla de encaje hacía bello marco a las caras bonitas de ojos "fascinantes", según la expresión de un viajero, y los colores marfil o negro eran los de mayor aceptación.

Otro complemento de rigor en la época fue el abanico, implemento manejado con donaire por su dueña. Sobre artísticos varillajes de finas maderas o perfumado sándalo ,era cubierto su "país" con tela decorada o pergamino. Los más lujosos, de amplias varillas de nácar o marfil eran de raso blanco enriquecido por finas pinturas de flores, paisajes o lentejuelas; o los otros de encajes sutiles de procedencia europea. Chales llevados con gracia y coquetería terminaban este elegante atuendo.

También los caballeros extremaban su elegancia, adoptando las modas más en boga en España. Las clases altas vestían de paño de colores sobrios para el diario, completado con pantalón "pié a tierra", medias de algodón de distintos colores, en armonía con sus chalecos de fantasía; zapatos "elástico", sombrero de copa con arqueadas alas y la clásica capa oscura de amplio vuelo, cuyas vistas de terciopelo granate o amarillo daban la nota de vivo color.

Para las grandes ocasiones la variante principal estaba en los chalecos, primorosamente bordados sobre ricas sedas de colores. El bastón de lujosa empuñadura de oro o de plata, hacía juego en el trabajo de esos ricos metales con la abotonadura de su casaca.

En las Provincias del Río de la Plata era tal la afición al consumo del rapé que desde Sevilla llegaba a nuestro Puerto en fuertes remesas. Eran dos las clases del producto: el superior, llamado "blanquillo", de ligero color amarillento, siendo el de inferior calidad por su menor refinación, algo más grueso al tacto, denominado "colorado".

Entre nuestros bisabuelos existía la generalizada costumbre de invitar con una "narigada" de rapé a los amigos con quienes se encontraran, extrayendo éstos de las finas cajitas de nacar incrustadas en oro, o plata y carey, la porción que abarcaba la unión del dedo pulgar con el índice. Y de inmediato comenzaban los estornudos contenidos con pulcros y enormes pañuelos de grandes cuadros de colores. Fue tal la boga del rapé que llegó hasta invadir el terreno femenino, hasta el punto de que alguna dama no se separaba de su "cajita", llevándola en su bolsillo junto al rosario.

Era común entre los elegantes masculinos usar verdaderas obras de arte en alhajas con camafeos, amatistas o topacios. Y gruesas cadenas de oro aseguraban fuertemente medallones o guardapelos, guarnecidos de piedras preciosas o de oro cincelado.

Los que gustaban fumar lo hacían extrayendo el tabaco de la "chupa" donde se conservaba fresco y armaban en hojas de chala los cigarrillos que se encendían haciendo rozar una piedra de perdernal sobre una pieza de hierro del yesquero. Este casi siempre representaba el "cuerno de la abundancia", motivo repetido constantemente en todo objeto artístico y decorativo.

El llevar reloj no era común, y sólo los caballeros de "empaque" tenían el privilegio de usar el "de bolsillo", prendido a fuerte cadena de oro o de plata, traídos desde ciudades europeas por los ingleses.

Poco a poco fueron llegando ricos y artísticos relojes en cuyas tapas podía admirarse el fino trabajo de orfebrería, representado en paisajes de esmalte de suave colorido o iniciales grabadas o entrelazadas con perlas o diamantes. El refinado buen gusto llegaba hasta —en algunos de ellos— cuando se abría la tapa para enterarse de la hora, una melodiosa musiquilla ponía la nota de sorpresiva y agradable emoción.

BIEN TEMPRANITO DE COMPRAS

Las señoras habían empezado a comprender la conveniencia de hacer personalmente las compras en los mercados; era así que a tempranas horas, luego de haber oído misa en la Matriz, las amas de casa con su criadita morena, se disputaban tomates, choclos o lechugas consechadas en las fecundas tierras de las quintas, así como los jugosos melones, uvas y sandías, o las dulces peras de agua, frutillas o higos blancos. Una especialidad en frutas, preferidas generalmente, eran los llamados "duraznitos de la Virgen", de diminuto tamaño pero de pulpa dulce y sabrosa.

Hasta las 10 de la mañana duraba la feria, donde también se vendían otros artículos para el alimento cotidiano: huevos de gaviota o ñandú, que eran los preferidos de los compradores; el maíz para locro o mazamorra, los tallos de cardo, las aves de corral, tatús, mulitas, o torcazas o perdices. Estas últimas abundaban entre los yuyos y cardales, por lo tanto los muchachones les deban caza con hondas o simplemente a pedradas.

A la feria concurrían figuras populares, ampliamente conocidas: Quizá la más simpática y cuya presencia en el mercado se hizo habitual, fue Fray Ascarza, el lego del Convento de San Francisco, que pedía limosna de hortalizas "para la olla de la comunidad". Con humilde solicitud iba de puesto en puesto, saliendo siempre de ellos con una buena porción de verduras, porque nadie se negaba en sus dádivas conociendo el fin caritativo a que eran destinadas. Esa "olla" era colocada todos los medios días en el pórtico del Convento, repartiendo los frailes entre los menesterosos un abundante plato de sopa acompañado del pan amasado por ellos mismos.

Asimismo concurría también a la feria en busca de provisiones, un preso de la cárcel del Cabildo, quien acompañado de su guardián solicitaba alimentos para los encarcelados. Y como en el caso anterior, ningún montevideano le negaba su humanitario concurso, poniendo de relieve el sentimiento de caridad que en todos los tiempos fue característico de nuestros compatriotas.

A espaldas del Cabildo, se expendía en la Plaza de las Carretas, la carne para el consumo público; a *dos reales* o a *dos y medio* el kilo de la mejor, cuya adquisición se hacía directamente en las carretas que las transportaban desde el campo. Se decía que eran tan numerosas las haciendas que según opinión de viejos campesinos "para atravesar una estancia era menester venir espantando el ganado con el poncho".

Las familias adquirían costillares enteros o el "grano de pecho" para la tan apetecida y típicamente hispana "olla podrida". Los matambres se vendían a 2 *por un medio.* Y de las achuras ni se hablaba: era el alimento de los perros... Por eso la población "hacía huesos duros", expresión muy común en la época, debido a la vida arreglada, y tan sana y abundante alimentación.

La calle de San Joaquín (hoy Treinta y Tres) era en el coloniaje conocida vulgarmente como "calle de los pescadores", por estar éstos establecidos en ella para el expendio de pescado.

Nuestro "río como mar" abundantísimo en ricos y sabrosos peces, fue una de las principales fuentes de producción para el abastecimiento de la gran aldea. El pejerrey menudo, la corvina negra, brótolas y pescadillas eran adquiridas fácilmente, y no digamos los bagres, que para sacarlos no había más que tirar la caña o el aparejo. A este lugar rocoso de la costa Sur donde había abundante pesca se le conoció por mucho tiempo como "peña del bagre".

El pescado bien fresquito era vendido a *medio la sarta,* o a 4 *ó* 6 *vintenes* el superior hasta que llegaba la Semana Santa en que, debido a la vigilia se "aprovechaba" a aumentar los precios.

UNA TERTULIA Y UNA ANECDOTA

Aún primaban los tradicionalismos de tiempos del coloniaje, con sus costumbres patriarcales aferradas a antiguas raíces, y por consiguiente no siempre se veían con buenos ojos ese total cambio de una sociedad cerrada, con que hasta el momento de tomar contacto con los ingleses no había transigido con estas prácticas tan liberales.

Al mismo tiempo que se luchaba en nuestras cuchillas por la libertad, los salones más distinguidos se abrían por las noches para pasarlas agradable y alegremente en tertulias inolvidables, donde el canto, el recitado, la fina lectura o la inspirada música culminaban con el más animado baile, prolongándose por espacio de varias horas.

Las más jóvenes danzaban en graciosas puntas de pie, alternando la contradanza o la galopa.

Las señoras mayores sentadas en fila sobre el estrado, admiraban el encanto inimitable y natural soltura de las parejas, jugando continuamente con su rico "pericote" en continuo abanicar.

Mientras tanto los caballeros, sin olvidar demasiado a las damas, se reunían agrupados en otro extremo, absorbidos en reñida partida de naipes o de tresillo.

Una de las casas que más frecuentemente abría sus salones era la de Don Francisco Juanicó y su señora María Juliana de Texeira y Pagola, cuyos apellidos estaban vinculados por estrecho parentesco con los de don Francisco Pagola y de doña María Martina Burgues, Martina Carrasco, y con los Gómez de Melo, Artigas y Melo Cuitiño, con cuyos nombres don Pedro Millán inicia los padrones fundacionales de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo (Lerena Juanicó - "Crónica de un hogar montevideano durante los tiempos de la Colonia y la Patria Vieja - 1776-1845".

Los mencionados esposos tenían su casona en la calle de Nuestra Señora del Pilar (Bartolomé Mitre casi Sarandí), "calle por medio con el Parque nuevo del Rey hecho junto a la ciudadela y a los fondos de la Casa Capitular".

Habían anunciado los amables dueños de casa que "el Jueves como de costumbre, después del rosario daremos unas vueltas", noticia recibida con verdadero entusiasmo por las amistades de los señores Juanicó, cuya agradable recepción estaba descontada de antemano.

No se trataba de un gran baile, solamente se había hecho una invitación para reunirse en fina sociabilidad y dedicarse algunas horas a la danza.

Los estrados de lo de Juanicó fueron concurridos en esa noche por las más lindas o más simpáticas damas de la época: las Viana, las Zabala, Magariños, Sienrra y Sostoa; las Achucrro, Lagos, Ocampo, Lecoq y Araúcho.

Momentos después se oyen los primeros compases de un rigodón ejecutado por hábiles manos en el clavicordio: comienzan ceremoniosos saludos y los caballeros apenas si tocan las puntas de los dedos de sus parejas. Otras jóvenes desgránanse en animada y alegre charla por salas y comedor.

El rigodón aún no había llegado a su última figura cuando empieza a circular una noticia recibida hace pocos minutos en la ciudad: la goleta "Tránsito" había zozobrado a los golpes de un recio temporal el 1º de Julio de ese año, y a su bordo iba en viaje a las Canarias, el Capitán Tomás de Sostoa y Achucarro, hijo del Primer Ministro de la Real Hacienda.

Como no se tenía más completa información, hubo de temerse el dramático fin del Capitán Sostoa; ya nadie pensó en seguir la música, el baile o el buen chocolate con delicados bollitos. Y naturalmente se deshizo la reunión comenzada bajo los mejores augurios.

Tiempo después llegaba a nuestras playas el Capitán Sostoa sano y salvo, quien narró su peligrosa odisea con el embravecido mar y su feliz rescate por la tripulación de una fragata británica.

EL FUERTE DE GOBIERNO

Foco político, militar y social

Era éste un sólido edificio de tosca apariencia orientada hacia el Norte. Rojas tejas techaban sus bajas paredes.

Flanqueando el portón de entrada se hallaba el Cuerpo de Guardia; más adelante la Oficina de la Tesorería ostentaba esculpida en piedra una placa en que constaba el año de su fundación: 1768. Sobre la esquina Oeste, una construcción de altos.

Por el lado del Sur se elevaba el gran salón de Gobierno, contiguo a la Capilla del Gobernador, y en la que se oficiaba Misa los domingos "y fiestas de guardar". Sobre la entrada a la Capilla un gran cuadrante advertía la

hora al personal; y completando la edificación se encontraban las habitaciones del Gobernador.

Desde la entrada hasta la Capilla y Sala de Gobierno, una calzada de piedra señalaba el camino hasta una segunda puerta que comunicaba con el mirador de azotea donde se enarbolaba la bandera del Rey.

El Virrey Elío, con gran sentido de la estética, había reunido infinidad de plantas y flores en los canteros de su patio. En ese tiempo eran muy comunes el "taco de Reina", espuelas de caballero, la flor de raso, lirios, albahacas, rosas, retamas, borlas de oro y la Virreina.

A este patio-jardín se asomaba el salón principal frecuentado por las más ilustres familias en las noches de fiesta. Entre sus muros coloniales se realizaron los magníficos saraos de la primera sociedad oriental, así como se elaboraron discursos políticos o se acordaron audaces cambios de autoridades.

Para los mencionados bailes, nuestras damas sacaban de sus arcones los principales atuendos. Cada una deseaba ser la más hermosa.

En el gran salón las arañas de cristal encendían sus pabilos, iluminando en los graciosos giros de cuadrillas o contradanzas, los vestidos de ricos terciopelos o rasos bordados, con el que hacían juego los leves zapatitos de seda realzados con lentejuelas. Las joyas de piedras preciosas, las anchas gargantillas de perlas y los largos pendientes de oro y corales, concordaban con las valiosas sortijas que se asomaban del encantador guante calado de media mano. Brillantes condecoraciones otorgadas por Reyes o Príncipes lucían sobre los pechos de los militares de entorchados uniformes.

La danza estaba sólo admitida a las damas, tanto que las jóvenes menores de diez y seis años concurrían exclusivamente para mirar el baile. Pero la galantería imperante en los personajes de la época hacía deliciosa la reunión con su refinada charla y agradables maneras. Los piropos finos y espirituales completaban asimismo el encanto de esa noche y no pocos al sentirse poetas cantaron en inspirados poemas, a unos celestes ojos o a unos rulos de azabache.

Y una vez acalladas las melodías de la música dando por finalizado el baile, por el ancho pórtico de piedra, mudo testigo del pasar de tantos personajes de la dominación española, regresaron a sus hogares los concurrentes al brillante sarao, con el dulce sabor de las horas vividas. Su esclavo moreno les precede con el farol, humano bichito de luz de la época colonial.

PRACTICAS RELIGIOSAS

Las prácticas religiosas estaban hondamente arraigadas y eran casi diarias las celebraciones de oficios en la Matriz, la Caridad o San Francisco.

Los sermones y viacrusis realizados durante los Viernes de Cuaresma atraían un público de fieles desbordante hasta el atrio, y en los cuales se oía

la palabra de predicadores de gran fama, llegados exprofeso. Durante este período se aconsejaba a todo buen católico realizar ayunos y abstinencias, ofreciendo además algún sacrificio al Cristo crucificado o a su Madre María, y con no poca frecuencia era dado ver a damas de alto fuste vistiendo rústicos hábitos de burdas franelas entrando a la iglesia de rodillas, y con los brazos en cruz. Y finalizando el último de estos Viernes, o sea el Viernes Santo, en la Plaza Mayor se quemaba la efigie de Judas Macabeo, ceremonia presenciada por toda la población.

El Sábado de Gloria, por el contrario, las señoras lucían blancas mantillas y trajes de colores. Y cuando el Sacerdote cantaba el Gloria in excelsis Deo, oíanse las voces de los coros, con vuelo de campanas y suelta de palomas.

La misa de las seis de la mañana era la más concurrida, asistiendo toda la familia con sus esclavas, llevando éstas la ritual alfombrita para hincarse, piadosa práctica que marcaba el comienzo de las actividades del día.

Y por las noches, los buenos montevideanos en las Novenas de los Santos Patronos, o de las Animas, cruzaban por las calles de San Juan, San Pedro o Santo Tomás camino de la iglesia y a quienes precedían un esclavo varón que, farol en mano, iba anunciando los baches del camino, o el encuentro siempre desagradable de algún bravo mastín.

La novena de Animas tenía por finalidad, —a parte de rogar al Señor por el alma de los finados—, recordar a los vivos que un día habrían de morir, y los templos eran decorados por colgaduras negras con calaveras y tibias cruzadas, rubricadas por las letras R. I. P. prácticas netamente españolas tan dadas a las más crudas realidades. El sermón estaba en consonancia, por lo que no pocas veces se produjeron desmayos o ataques entre los concurrentes de temperamentos más fuertemente impresionables. Y luego del rezo del Rosario finalizando la oración de cada día, se ofrecía en honor de las lágrimas de la Virgen Dolorosa esta juculatoria: "Oh vos, nuestra Madre amante— Víctima de los rigores" respondiendo el Coro: "Dad a las almas benditas — alivio por tus dolores".

Una vez al año se extremaban las prácticas religiosas, hasta el punto de concentrarse en la Casa de Ejercicios a fin de hacer penitencia con la esperanza de obtener el perdón de los pecados

Estos ejercicios espirituales se realizaban durante tres días, y tanto hombres como mujeres se descalzaban, arrastrándose de rodillas, besando los pies de unos a otros. La penitencia llegaba en la noche *del perdón* a colocarse coronas de espinas, acto dirigido por la Madre Beata, directora.

Pasados unos años la sucedió Sor Francisca, que aunque mucho menos rigurosa para sus prácticas, al llegar el día de su muerte se le encontraron en sus brazos y piernas tremendos silicios.

Esta Hermana, a su vez fue sucedida en la dirección de la Casa de Ejercicios por Sor María Jesús, Beata Mercedaria tan adicta a España que asistía a misa, así como sus discípulas, con una banda luciendo los colores del Rey.



LAMINA XVIII

MONTEVIDEO - CAPILLA "DE LA CARIDAD"

Fue construída entre los años 1796 y 1807 por el arquitecto José Aldao. Su fachada, de líneas muy puras y excelentes proporciones, no carece de cierta monumentalidad, debido a las grandes columnas dóricas que abarcan la puerta de entrada y el ventanal que ilumina el coro. Remata la composición un frontón curvo que soporta una bella espadaña con capacidad para dos campanas. Actualmente está englobada en la masa del Hospital Maciel al cual sirve de capilla.

Más tarde fue sustituída la vieja Casa de piedra a espaldas de San Francisco, por otra que reunía mayores comodidades en la esquina de las calles San Carlos y Santo Tomás. Sólo con limosnas hubo de mantenerse, pues el Cabildo interrumpió su contribución debido a la mala situación del erario, pero quedó definitivamente instalada al ser tomada la Plaza por los patriotas, entre los que se hallaba el llamado por los realistas, *insurgente* Cura Ortiz, alma mater de esa obra.

LA FIESTA MAYOR

Corpus Christi

En las festividad del Corpus Christi todo era entusiasmo y nerviosidad en la gran Aldea. Las principales familias tenían a su cargo la confección y el bordado en canutillo dorado y lentejuelas del manto de las imágenes que año a año eran renovados con puntualísimo fervor. Asimismo se bruñían los estandartes con los santos de mayor devoción —San Felipe y Santiago— patronos de la ciudad. Todo tenía que ser brillo y luces en la Matriz, y los altares de San Roque, San Pedro y San Juan Bautista lucían un adorno especial con la profusión de flores traídas exprofeso desde las quintas.

Como la plaza estaba cercada de punzantes cina-cinas, eran usadas sus ramas espinosas para formar la corona del Nazareno, siendo ésta la más devota ofrenda de las viejas beatas, como así también ya habían zurcido o almidonado las vestimentas que debería usar el cura en la piadosa ceremonia.

Desde Buenos Aires concurría en ese día un sacerdote de alto rango y consideración quien llevaba la Custodia con el Santo Sacramento bajo Palio de brocato. A su lado el Virrey Elío, vistiendo sus mejores galas, destacaba la blancura de su chaleco primorosamente bordado, bajo su levitón de brillante azul. Los Cabildantes lo acompañaban ataviados también de gran gala.

El orden era guardado por los fieles esclavos de las más encumbradas casas, ubicados en doble o triple fila junto al Palio, extendiendo sobre la concurrencia arrogante mirada, orgullosos de desempeñar tan importante rol.

Llevando en alto fuertes cañas de tacuara, imitaban a los soldados bastoneros cuyo cometido es el de marcar el derrotero del Regimiento.

La calle de San Juan presentaba un aspecto pocas veces visto. Podían admirarse en las puertas de las blancas casas recién encaladas para la solemne festividad, colgaduras de finas sedas, o guirnaldas de flores adornando las rejas de sus ventanas. Músicas y tambores animaban la tarde y creaban un clima de regocijo.

Una concurrencia formada por toda la población exteriorizaba con cantos y rezos su ferviente fé, y era así que, lentamente se encaminaban unidas

por invisibles lazos espirituales, desde la humilde mujer del pueblo hasta la señora de rancio linaje.

Cuando se recibía la voz de "alto" es que se había llegado hasta las Bóvedas, lugar fijado como punto terminal de la procesión. Era el momento culminante: Todos de rodillas. El Vicario, Custodia en alto, impartía hacia los cuatro puntos cardinales la bendición mayor.

LA CARIDAD ERA BELLO DON DE LOS HABITANTES DE SAN FELIPE Y SANTIAGO

Dentro de los episodios políticos en que transcurría el ritmo de la pequeña ciudad, hubo siempre un lugar de preferencia destinado a dulcificar el dolor del cuerpo y del espíritu del desvalido o indigente, bella herencia de sentimientos legados por ilustres antepasados que llevaron a la práctica lo más alto del pensamiento cristiano.

La historia de la beneficencia en la incipiente San Felipe y Santiago, nace con la fundación del primer Hospital —en 1788— por el llamado Padre de los Pobres, Don Francisco Antonio Maciel.

El amor al prójimo era natural en esta alma filantrópica por excelencia, llegando su obra de bien a la humanidad hasta destinar un espacioso pabellón de su propia casa situada en la calle de San Miguel (Piedras) dotándola de doce camas a fin de socorrer de cerca a sus enfermos, a quienes atendía personalmente secundado por su digna esposa Da. María Antonia Gil.

Pero el número de éstos iba en aumento y la capacidad era limitada, por lo cual concibe Maciel la idea de construir a esos efectos, un edificio más espacioso y confortable.

En poco tiempo el proyecto fue una hermosa realidad, y este generoso e infatigable amigo de los pobres, proporciona a sus enfermos algo más que contribuyera a atenuar sus sufrimientos, anexando un solar de su propiedad contiguo al Hospital, en la calle de San Pedro, que transforma en jardín para solaz de los convalescientes, al que agrega a su vez, un plantío de hortalizas destinado a consumo de los internados.

Según la tradición, había en ese tiempo un pescador que acostumbraba hacerse a la mar en su débil embarcación para prestar auxilio a los náufragos cada vez que ocurría un siniestro; pero apelaba a la caridad pública pidiendo de puerta en puerta, llegando a la del benéfico Maciel, en quien despierta la idea del socorro al náufrago desamparado.

A ese fin funda una cofradía cuyo alcance llegaba a la asistencia de los encarcelados y los huérfanos de los condenados a muerte. Y con el título de "Hermandad de San José y Caridad" fue instalada esta piadosa asociación formada por las más importantes personalidades del país.

Por real aprobación, en el Primer Capítulo de sus Estatutos se da el honroso nombre de "Bienechor y Celoso Hermano Mayor" a Don Francisco Antonio Maciel.

La Congregación distribuía una limosna diaria de *dos reales* a todos los enfermos pobres de que se tuviera noticia, Maciel la llevaba personalmente indagando el grado de necesidad de cada uno, para paliar con su propio peculio cualquier difícil situación.

El Cabildo entregó el Hospital a esta Santa Hermandad "en uso y propiedad", enorme responsabilidad cuyos primeros tiempos fueron de ardua lucha.

Sus reuniones se efectuaban en un saloncito o "sacristía" de la contigua Capilla de La Caridad. Y en ésta los Hermanos celebraban sus festividades religiosas, procurando revestirlas de pomposa solemnidad, para las que se encendían todas las velas, se colmaban de flores sus imágenes y eran entonados cantos litúrgicos por un coro compuesto por todos los asistentes.

Los caballeros cruzaban su pecho con la Banda, distintivo de la Hermandad y signo de honor para su dueño. Consistía ésta en una faja de seda blanca a la cual se había aplicado rojo corazón de raso bajo una cruz azul, a la que contorneaba fino cordón de oro.

Entre sus *Miembros Notables*, además de Maciel, se encontraban Fray Juan de Ascarza, D. Mateo Vidal, D. Manuel Cipriano de Melo, D. Felipe Ortega y Esquibel, D. Bruno Muñoz, D. Andrés Durán, D. Juan J. Sostoa, D. Francisco Juanicó, D. José del Pozo, Presbítero Juan José Ortiz, D. José Cardozo, D. Joaquín de Soria y otros. Y entre las *Hermanas Distinguidas* se destacaban Da. Isidora de Achucarro, Da. María Clara Zabala. Da. Francisca Elizondo de Vallejo, Da. Ma. Antonia Gil, Da. Pau'a Maciel Jurado, Da. Eusebia Vidal y Zabala, Da. Josefa Durán y Pagola, Da. Agustina Contucci, Da. Josefa Bermúdez, etc.

CAPILLA DE LA CARIDAD

Otro bello templo levantado en la época de la dominación de España en estas tierras de América, fue la de la Capilla de la Caridad, llevada a cabo a fines del siglo XVIII.

Su fachada de estilo neoclásico está edificada en la calle de Santo Tomás entre las de San Pedro y San Diego (Maciel - 25 de Mayo - Wáshington).

Consta solamente de una nave, habiendo invertido en la obra su generoso donante, Don Francisco Antonio Maciel, la suma de $ 80.000.oo.

Se atribuyeron sus planos al Ingeniero José del Pozo y Marquy como a Don Tomás Toribio, siendo segura la construcción técnica de Don José

Aldao. Y cuando se produjo la primera invasión inglesa (1806), una bala de cañón quedó incrustada en la columna derecha del frontispicio.

Su interior fue artísticamente decorado, así como sus altares y la sólida fábrica de su Coro.

Un detalle sobresaliente del templo son las dos pilas para el agua bendita, enormes caparazones de moluscos traídas por Mr. Curot, Capitán de la Fragata "Dolores" desde las Islas Mauricio, obsequio de D. Pedro José Errazquin a Maciel, piezas de altísimo mérito y que sus enormes y raras dimensiones acrecentaban aún su valor.

Recién se había consagrado la Iglesia Matriz, y el siempre dinámico Juan José Ortiz, Cura párroco de esa diócesis, queda admirado de la belleza de las hermosas piezas destinadas a pilas; y de inmediato las solicita para su templo a la Hermandad de San José y Caridad, administradora de la Capilla, alegando mayores derechos por ser aquel el más importante.

Pero las gigantescas caparazones fueron al fin colocadas a ambos lados de la entrada de la Capilla de la Caridad, defendidas enérgicamente por la fuerte Hermandad, que contestó al tesonero Cura Ortiz con una violenta negativa.

DEVOCION AL ALCANCE DEL PUBLICO

En la Madre Patria estaba muy difundida la costumbre de levantar pequeñísimos oratorios en los caminos, que denominaban "humilladeros".

Ese fervor religioso fue traído hasta nuestra tierra. —colonia muy amada—, y por ello, al entender que las piadosas prácticas debían estar al alcance de todo transeúnte, es que comenzaron a surgir los "humilladeros" en las zonas apartadas, siendo el del Cristo el más cercano y por consiguiente el más conocido.

Enclavado en pleno campo del Cardal erguido en su columna de piedra, rematada por un capitel perteneciente al orden jónico, era el sostén de la imagen de Cristo crucificado, toscamente sculpido.

Los hermanos catalanes José y Luis Fernández, fervientes católicos y cuya pulpería ubicada en los alrededores les aportaba elevadas ganancias, ofrecieron a la piedad popular esta imagen, haciendo con frente al camino un gran nicho.

Lo circundaba fuerte cerca de madera y todas las noches, velas de sebo alumbraban la santa efigie cuya luz se apercibía desde lejos en la intensidad de la noche. Manos devotas, o simplemente respetuosas se encargaban de que puntualmente al caer cada tarde se encendiera la luz, siendo corriente además, depositar monedas para mantener tan piadosa práctica, quitándose los hombres el sombrero al pasar y haciendo las mujeres la señal de la santa cruz.

PREGONES DE SAN FELIPE Y SANTIAGO

Din... don... dan!...
En la vieja ciudadela
se despereza el portal...
En San Felipe y Santiago,
hay un perfume de historia,
que flota entre los pregones
de la ciudad colonial.

(Los versos de este capítulo pertenecen al
libro "Negro y Tambor" de
Rubén Carámbula).

Por las calles de Montevideo, quebrando su apacible vida colonial, era habitual oir a los vendedores anunciando sus mercancías con un pregón cantado, acentuando y alargando la primera sílaba y entonando pequeñas melodías. El negro criollo tenía un marcado talento musical siendo excepcional su poder creativo. Y al pasar frente a casa de sus marchantes nombrando a la ama "Siá Malía" o "Ña Telesa", esperaba la aparición de ésta tras la florida reja de su ventana.

En esta forma iban desfilando la mazamorrera, cuya gran jeta de mulata se estiraba cantando las excelencias de su mazamorra bien rociada de miel, revuelta con palito de higuera. ¡Mazamorrera... Mazamorrera!

"Sobre el colchón de mi mota
"bien llenita va la juente,
"palece que va en candombe...
"mazamorrita caliente!

La figura del yuyero curandero daba encanto y colorido a la ciudad, siendo recibida con agrado por los que habitualmente adquirían sus hierbas para hacer tisanas medicinales. Sabemos que nuestros tatarabuelos eran de huesos duros y únicamente se curaban cualquier dolencia con yuyos.

Era por eso que periódicamente el negro Camundá ofrecía con su canto de tristón acento africano, cedrón para el "colashón", guaco, boldo, yerbasanta y cambará, hasta betiver para sahumerio, ruda contra la envidia y yuyo "p'al mal de ojo".

"Dicen que só manosanta,
"las neglas de Cambacuá
"só yuyero curandero,
"¡Só el neglo Camundá!"...

Dominga, la tortera salía una vez por semana a través del Montevideo colonial. Alta la voz, menuda su estampa, ofrecía "musicalizando" sus famosas tortas con graciosos pregones, hasta para la "niña enamorada".

Describía también en versos cómo las elaboraba con azúcar quemada, bañada con merengue.

"Toltas... tooltas!...
"A cinco son las de mié,
"a vintén las de maí,
"do pol cinco la de avena,
"a rial vendo la de aní...

Y de esta manera, cantando y cantando se llenaban de "cobres" sus bolsillos yendo a parar a las hambrientas bocas de su numerosa morenada.

Desde los lejanos pozos del Rey, los aguateros cargaban sobre sus burritos los barriles conteniendo la refrescante agua para uso indispenable de la población.

Arre que arre, el guapo asno subía las cuestas y chapoteaba en los encharcados barrizales de extramuros hasta llegar al poblado donde comenzaba su pregón. A su voz "aaaguatero", se asomaban las esclavitas morenas con su cántaro para recibir esa "agua del cielo". Y luego de una breve plática en que era dado ver el buen humor de ambos, continuaban perdiéndose en la distancia las frases de:

"Agüita flesquita...
"en caneca e barro,
"medio rial di litro
"y de ñapa'l tarro.
"Aaaguatero!... Aaaguatero!...

En el atrio de la Matriz, domingo a domingo se hallaba infaltablemente la vendedora de pasteles, esperando la llegada a la vieja Catedral de las damas de gran empaque, caballeros de alto rango y la graciosa niña de largos rizos y tez de nácar.

Esta vendedora dominguera, con su blusa de grandes lunares, abullonada pollera y pañoleta punzó. pregonaba a gritos, —contra la mala voluntad del sacristán—, sus pasteles de rica fritura, sus rosquita azucaradas o las empanadas de hojaldre bien rellenas de cuajada o sabroso dulce de zapallo que la hicieran famosa.

En la Semana Santa asistía todos los días, ubicándose en los primeros escalones, adecuando su canto a la festividad, con un contínuo:

"Patelito e vigilia,
"cómpleme uté, caballero.
"no haga pecá a su niña,
"¡cuesta tan poco dinelo!...

LA MAS TREMENDA AFRENTA A LOS DERECHOS DEL HOMBRE

El negro africano vivía feliz en sus bosques de Mozambique, con sus verdes crestas altísimas, donde los pájaros cantaban libremente y el mar rompíase al pie de los barrancos en clara espuma.

Cuando el mercader blanco inició la batida de negros a la caza de esclavos, fueron arrancados de su tierra, a la que nunca volverían sino con la honda nostalgia del recuerdo, en la intensidad de su viento, la claridad de su luna, sus espesas selvas o lagos profundos; su música, danza, color...

Recordemos pues, su huella, dejada en el coloniaje de nuestro país y a quienes dedicamos esta emocionada evocación.

El comercio de esclavos adquirió intenso desarrollo en nuestra tierra, siendo el negro *un objeto,* un instrumento de lucro para su *dueño,* y su suerte dependía exclusivamente del grado de humanidad de éste.

Son muchos los episodios indignantes en que los pobres esclavos debían sentir su condición de tales, hasta el punto de que llegaban a nuestras playas desde su lejana Africa, atados unos a otros con fuertes cadenas.

Por repetidas veces nuestra ciudad colonial pudo comprobar en espectáculo público la más tremenda afrenta a los derechos del hombre, al presentarse los negros por las calles cargados con los hierros de la esclavitud. Y si su triste destino los llevaba hasta la casa de despótico amo, huía en la esperanza de librarse del oprobioso trato a fuerza de látigo y garrote, por lo que era buscado con *Bandos* propalados en las esquinas, con potente voz, en que se daba conocimiento del *insolente hecho,* prometiendo gratificación a quien lo devolviera a la dirección indicada.

Y cuando el amo se iba de viaje, negociando piezas de su pertenencia era frecuente publicar avisos como éste: "Se venden: Una negrita de 15 años, medio bozal y sin vicios algunos. Sabe lavar bien y tiene buenos principios de costura y de cocina. Su precio 400 pesos cobre. Un tacho grande, propio para cualquier fabricación. Se venden en la calle San Miguel Nº 81".

Así que el esclavo era *una cosa,* algo que se compraba y se vendía; lo comprueba este aviso: una negra y un tacho; los dos representaban cierto valor...

Junto al Portón Viejo vivía Manuel Correa, un agente de negocios que colocaba dinero a muy bajo interés, en terrenos de la ciudad y campos del interior; coches, sopandas, galeras, calesas y carretas; cobro de cuentas y transporte de mercaderías hasta las fronteras.

En un aviso publicado por este señor ofrecía: "Un lote de terreno en permuta por quince esclavos varones. Vendiendo además, criadas jóvenes, trabajadoras y capaces para todo trajín de una casa y sin vicios conocidos. Se interesa por ganado vacuno, de abasto y saladero".

Vemos claramente que las transacciones de este comerciante, consistían también en las de "carne humana".

Mucho tendríamos que comentar sobre el infamante tráfico de negros, pero debemos continuar estudiando otros aspectos del Montevideo de hace 150 años, finalizando con el recuerdo de un episodio acaecido en nuestro territorio y del que no podemos resistir nuestro entusiasmo dándolo a publicidad.

Gracias a unas morenas pudo evitarse el embarque clandestino de trescientos esclavos, para el extranjero, que habría de conducir un barco brasileño. Y dos muchachas "criadas" llevaron esta noticia al Comandante de Guardia de la Ciudadela, quien tomando enérgicas medidas, evitó esta maniobra "de exportación", dirigiéndose hasta el buque que ya había zarpado.

Las autoridades solicitaron la colaboración de dos rápidas embarcaciones de la Gran Bretaña que estaban fuera de cabos, pudiendo capturar el barco brasileño entrando a puerto al siguiente día, y en cuyas bodegas estaban encadenados los jóvenes negros; su valor era de $ 90.000 pesos fuertes...

Este abominable "derecho de posesión" sobre el esclavo fue evolucionando paulatinamente en forma favorable y las familias llegaron a darles un trato humanitario hasta encariñarse con ellos convirtiéndolos en parte integrante del hogar.

Por las muchas torturas padecidas por otros, aún no ha sido saldada la deuda de la raza blanca con la raza negra.

LOS NEGROS ERAN NATURALMENTE SUPERSTICIOSOS

Entre los negros era común atribuir fuerzas sobrenaturales a unos seres misteriosos que desde la profundidad de las aguas de las lagunas, se escondían hambrientos gritando y saltando hasta atraer a los seres humanos.

Cuando éstos lo advertían, al hacer su nocturna aparición con sus ojos de culebra, eran atraídos hasta el medio del lago, nadando a su alrededor, deslizándose sobre la superficie blanca de luna, para mayor tortura de los espíritus supersticiosos.

Estas visiones tomaban momentáneamente formas humanas, casi incorpóreas, zambullendo, escurriéndose y derramando su maleficio con un endiablado agitar de olas hasta que, formando un enorme remolino tragaban a su presa.

Y con un crujir de huesos, ayes lastimeros y voces misteriosas, estos duendes a los que los morenos llamaban "Negros del Agua" han consumado sus

maléficas hechicerías a los osados que por las noches se hubieran acercado a la laguna encantada.

Otra superstición fuertemente arraigada en el coloniaje fue la del Negrito del Pastoreo. Era éste un esclavito huérfano, cuyo cometido consistía en vigilar las ovejitas de una vieja estancia.

Su amo era un rico y perverso hacendado que cuando una vez el pastorcito regresó de la aguada con una oveja de menos, este, dueño de la inmensa hacienda, mandó a sus peones castigar al pobre niño estaqueándolo sobre un hormiguero a fin de que fuera devorado por las hormigas.

Y fue superstición de los antiguos esclavos que según promesa del negrito, a todo aquel que perdiera alguna cosa, elevando una oración con toda fé por su alma, recompensaría este gesto generoso ayudándole a encontrar lo perdido.

Con esta creencia los morenos del coloniaje, cada vez que sufrían un extravío, ofrendaban oraciones y encendían cabitos de vela al "Negrito del Pastoreo", rogándole realizara el milagro del encuentro, al "Santito de lo perdido".

Una difundida superstición de procedencia bantú, —vale decir africana— es la del *lobizón*.

Según cuenta la leyenda, quizá la más pintoresca, todo hijo de un matrimonio que ocupara el 7º lugar luego de precederle seis hermanos varones, cada Viernes, al anochecer sufre una transformación horrible de animales extraños, mitad jabalí, otra mitad terrorífico felino de raras formas que aullaba y arañaba hasta su total conversión. Luego de ésta el peligroso ser con sus cualidades sobrenaturales, atacaba en todas direcciones causando el espanto y la destrucción de quienes estuvieran en su radio de acción. Al desparecer las sombras de la noche y despuntar la aurora, recobraba su figura humana, volviendo por consiguiente la tranquilidad.

Dentro de muros, los negros del Montevideo colonial, bien trancados a cerrojo Viernes a Viernes invocaban a San Benito, con velas encendidas y rezos para que el "lobizón" siguiera de largo su camino sin oírse su aterrador aullido y el fatídico arrastrar de su cadena. Fuera de los portones en esas noches del Viernes no se veía ni un alma...

NEGROS LIBRES, ESTIRPE DE ANTIGUOS ESCLAVOS

Corriendo los años de la esclavitud, quedó definitivamente incorporada al seno de las familias montevideanas, la fiel criada morena.

Ella estaba en todo. Desde el lavado de las sábanas de inmaculada blancura hasta el aseo general de la casa, yendo y viniendo sin descanso hasta el anochecer; y solamente a sus manos hábiles estaba confiado el planchado

de la almidonada enagua de la "niña", que llevaba sobre el miriñaque armaba aún más la rica seda del inmenso pollerón.

Colocaba sobre el peinado de rulos de ésta el calado peinetón y la mantilla de encaje al asistir a la novena de la Catedral, donde la acompañaba portando el mullido almohadón de rojo terciopelo para prosternarse en el piadoso oficio.

Quien cuidaba de las flores preferidas, regando con "la fresquita" los tiestos de madreselvas, heliotropos o alelíes, o el de jazmines, botón de oro o malva-rosa. Era la especialista del dulce de leche "dado punto" en enorme tacho de cobre. También prestaba preferente atención a las brasas del zahumador de bronce calado donde ardería el benjuí y quien llevaba al salón a la hora de visita el mate de té en artístico recipiente de plata labrada.

Casi podríamos decir que ahora ella era "el ama", pues se consideraba con tantas atribuciones como derechos por su fidelidad a toda prueba, y a quien tanto debe la sociedad colonial. Y no pocas veces fue dado ver que las robustas morenas amamantaron a varias generaciones de hijos de las más "copetudas" familias: los niños blancos, con el dulce canto del ama negra, cerraban sus ojos en profundo sueño, con el repetido *arroró,* que en lengua bantú significa "duérmete", para más adelante jugar dos o tres chicos tomados de la mano con los negritos hijos de esclavos, girando a la *ronga catonga,* voz africana onomatopéyica que sustituye al grave percutir del tambor.

El criado moreno viejo era algo así como "la llave" del hogar del amo. A su cuidado estaba desde el alba el cultivo de la huerta, la luz de los candiles al anochecer, hasta echar el cerrojo de la puerta de calle al toque de "ánimas".

Y tras el contínuo ajetreo del día, si sus amos dejaban la casa para asistir a alguna tertulia, a su custodia quedaban los hijos, deseosos de oir de labios de "Tío Francisco" o "Tío Manuel" los emocionantes cuentos que tan poderosamente atraían a los pequeños, de fantásticos animales sobrenaturales, o episodios históricos de heroísmos y bravuras. Y cuando los párpados cargados de sueño y cansancio advertían que era hora de dormir, cesaban los relatos, y con la señal de la cruz sobre la frente, los morenos cubrían con la manta a los amitos, con un "hasta mañana, Dios lo haga un santito".

A LOS FRANCISCANOS DEBE MONTEVIDEO SU DESPERTAR CULTURAL

Los primeros síntomas culturales se ponían de manifiesto en el deseo vehemente de instruirse las nuevas generaciones, que buscaban con avidez su instrucción en los textos llegados desde España.

A fin de satisfacer la voluntad de un gran sector de la población, el Cabildo se dirije a la Corte solicitándole la creación de "casas de educación".

Ya se había producido el extrañamiento de los Jesuítas, confiscándoles sus bienes que quedaron guardados "bajo siete llaves" en las Arcas Reales. Y es con estos dineros que les sugiere invertirlos en las mencionadas casas de estudio.

Cada día se siente más el amor al libro, abriéndose la primera aula en el Convento de los Padres Franciscanos, piedra fundamental de la instrucción superior en nuestro país.

Sin rumbo fijo, aún vagos y confusos, pero evidentemente con fuerte presencia, el clima fue propicio para la evolución que habría de llevar al pueblo a grandes destinos culturales.

Fueron destinadas dos manzanas para el Convento lindando por las calles de San Francisco, San Benito, San Miguel y San Luis (Zabala-Colón-Piedras-Cerrito).

Empezaron a modificarse los sentimientos hasta de las clases directivas, llegando al mejor entendimiento entre sí, comenzando a superar una época sin cultura, sin arte, donde aún perduraba el antiguo concepto de vida colonial, aislado por completo, debido a su alejada situación geográfica de los grandes centros culturales europeos.

A fines del siglo XVIII, los frailes dan comienzo a la construcción del Convento con fondos reunidos de limosnas, en la esquina de las calles San Miguel y San Francisco. Hasta la calle de San Luis, en la cuadra del frente restante, quedó sin edificar, cercándose con lajas de piedra, designándose este predio como "corralón de San Francisco", el que fue destinado a sepulturas de los Padres de la Comunidad y los menesterosos.

Hasta la calle de San Benito, formando la otra manzana, los conventuales franciscanos cultivaron su "quintal", cuya dirección ejerció por muchos años Tío Benito, un buen moreno africano, que tenía el orgullo de que sus hortalizas fueran tan abundantes que no sólo alcanzaban para cubrir las necesidades del Convento, sino que sobraban para distribuir entre los pobres de San Felipe de Montevideo.

El total de la construcción se componía de cómodas dependencias para Oficinas, el Refectorio, las celdas para los frailes. Por dos anchos corredores se comunicaban a dos amplios patios. La capilla con su atrio fue levantada en el ángulo formado por las calles San Francisco y San Miguel, orientada la entrada principal con dirección al Este, saliendo por otra puerta más pequeña que miraba al Norte.

Pobrísimo fue en sus principios este antiguo templo levantado con piedras en bruto hasta una altura en que se combinaba hacia arriba, el barro y el ladrillo techado de tejas.

El Coro, desde donde se oían en misas y ceremonias las potentes voces de los "seráficos padres", tenía su escalera de comunicación con la Sacristía, local éste de piso de grueso ladrillo, alhajado con anchos sillones de baqueta,

único y "lujoso" mobiliario —donación de piadosos feligreses. Era en este humilde salón que, en días de marcadas festividades, recibía el Prior a sus visitas secundado por otros frailes de la Comunidad.

El precario estado de esta pequeña iglesia llegaba hasta el punto de que por carecer de campanario, la campanita del Convento fue la que llamó a la cotidiana misa por dilatado lapso.

A principios del siglo XIX se estaba madurando la idea de reemplazar esta vieja Capilla por otro templo más en consonancia con el crecimiento de la población, alentando el Cabildo a los Religiosos para que cuanto antes se emprendieran las obras.

Se acuerda pues, construir sobre la esquina de la cuadra (San Francisco y San Luis) tomando algo del Corralón.

En 1803 se da principio a la construcción de lo que habría de ser el nuevo templo de San Francisco, pero debido a que no contaban los frailes con otros medios que con las limosnas de los fieles, y al ser éstas insuficientes, apenas levantados los cimientos hubo que suspenderse la obra.

Según acuerdo del Cabildo de fecha 11 de Noviembre de ese mismo año, "se asignaron seis mil pesos para ayuda del templo de San Francisco, empezado por los religiosos, que ha quedado en los cimientos por falta de limosnas".

Y al año siguiente en Sesión del mismo alto Cuerpo correspondiente al mes de Diciembre, se asigna para el mismo objeto la suma de $ 1.500.- expresando: "que hallándose en el día cubiertos del templo que se va a construir en el convento de San Francisco de esta ciudad y que es visto no toma adelanto esta obra por falta de caudales que subvengan a su costo, se asignan para esta obra 1.500".

Vienen los años 1806 y 1807 y debido a los sucesos políticos se suspenden los trabajos.

Primero la Reconquista de la ciudad de Buenos Aires caída en poder de las tropas inglesas, llevó muchos obreros para esa magna empresa; y luego, en nuestra plaza, todos los hombres se alistaron para defender del mismo invasor esta parte de territorio perteneciente al reino de España.

Pasado un año el Cabildo volvió a entregar mil pesos más al Síndico del Convento destinados a la prosecución de la obra de la iglesia. Pero como era imposible con tan escasos recursos dar una fecha —ni aproximada— de finalización de estos trabajos tan accidentados, y a los que fueron sumados muchos sacrificios, los Padres Franciscanos deciden completar la vieja iglesia dotándola de mejoras que aportarían mayores comodidades a los fieles, a pesar de estar dentro de los mismos rústicos muros de piedra, y con sus antiguos sillones de baqueta.

Hacia la derecha se levantaba junto a la entrada del Convento la torre que habría de realizar las funciones de campanario. Verdaderos artífices en la talla, construyeron los altares donde se veneraron las imágenes ricamente

vestidas en terciopelos bordados en oro y pesadas sedas, como la Dolorosa o el Nazareno, contrastando con los burdos sayales del Santo de Asís, San Antonio de Padua y Santo Domingo, hasta la luminosa figura de San Roque y su perrito mendigo, infalible abogado contra las epidemias. El púlpito también fue tallado en nobles maderas, considerada su fábrica de verdadero mérito. También los ornamentos con que se revestían los Sacerdotes para las distintas ceremonias, podían considerarse como de un lujo jamás admirado hasta entonces.

Por último, el órgano de hermosas tonalidades, daba la nota de mística emoción en los momentos sublimes de la conjunción del alma con el cielo.

Ese era el San Francisco de 1811.

LA SOCIEDAD DE SAN FELIPE Y SANTIAGO SE DIVIERTE

Aun en 1811 los montevideanos contaban como única sala para los espectáculos teatrales, con la llamaba "Casa de Comedias", levantada en el año 1793 por don Manuel Cipriano de Melo, en las inmediaciones de El Fuerte.

Ella presentaba dos órdenes de palcos —seis de cada lado—, limitados por angostos corredores. Al centro la platea, cuya concurrencia estaba sólo admitida a los representantes del sexo fuerte.

Daban acceso al escenario tres anchos puertas por donde debían entrar o salir las actrices y actores que, junto a la pieza destinada a camarines y guardarropía, miraban hacia el Norte; la del Oeste correspondía a depósito de bambalinas, mobiliarios y escenografías, comunicando una tercera puertecilla con el corredor de los palcos bajos.

El techo "a dos aguas", tuvo su jugosa historia, dado que por razones de deficiencia arquitectónica una noche comenzó a ceder, amenazando desplomarse en cualquier momento sobre los inocentes espectadores ubicados en lunetas, palcos o platea. Fue entonces que surgió la idea de "apuntalarlo" colocando en el interior de la sala una viga de lapacho a manera de puntal, que si bien es cierto que llenó ampliamente su cometido en cuanto a seguridad, también es verdad que tocante a estética dejaba bastante que desear. Las cuerdas y roldanas para efectur la maniobra de subir y bajar las circulares arañas de velas, daban al teatro aspecto de navío, por lo que festivamente se le llamaba "la fragata", nombre con que fuera bautizada por los chuscos marinos españoles y que permaneció arraigado por espacio de muchos años. (Sabat Pebet "Historia del Teatro").

En el palco del Gobernador, en las noches de gala, se sentaba el Alcalde de Primer Voto y sus Regidores, a los que acompañaban los magnates del virreinato: el Oidor Acevedo y su Secretario Cavia, así como Don Jaime Illa, que abandonando su vara, fuera a encontrarse en Las Piedras con Artigas.

El buen tono y la elegancia estaban representados en la severa línea de los fracs y las deslumbrantes sedas, los encajes y los chales, lucidos como en un torneo de gracia, al llegar o abandonar la "Casa de Comedias".

Como ésta contaba en su fachada con tres pequeños balcones en lo alto, las alegres "cazueleras" se asomaban a ellos en los entreactos, momento más que oportuno para cambiar risueñas miradas con la selecta mozada que salía a "respirar" al exterior de la sofocante sala, hasta alguna, recibir en sus mimosas manos, ramilletes de flores arrojados por el incipiente cortejante.

Y en esta "Casa de Comedias", cuya censoría ejercía designado por el Honorable Cabildo el Presbítero Juan Francisco Martínez —autor de "La lealtad más acendrada o Buenos Aires vengada", pudo aplaudir la concurrencia de la pequeña población de San Felipe y Santiago, repertorios dramáticos donde no faltaban estocadas, venenos o aparecidos, así como también sainetes y payasadas para regocijo de la sencilla y buena sociedad colonial.

LA MORENADA ESTA DE FIESTA

Calungan-güé!

Estamos en un 6 de Enero junto al Cubo del Sur, en el paseo del Recinto. Es el día de San Baltasar y la morenada se apresta a festejarlo estruendosamente con el tacatán de los tambores anunciando que la fiesta va a empezar.

Los morenos, ataviados con pantalones rayados, el viejo frac regalado por el amo, alta galera adornada con ramos de flores; y las negras cimbreantes y gráciles, con ritmo de danza en circunferencia, iban llegando en grupos ataviadas con sus vestimentas de colores chillones y pañuelos anudados sobre la frente, al famoso Recinto. Sus cuellos y brazos de ébano lucen tintineantes sartas de cuentas de vidrio.

Cuando todas las "Naciones" se hallaban reunidas —congas, mozambiques, nyanzas, benguelas...— se anunciaba con gran solemnidad la llegada de los "amitos", y la morenada, ese día de libre expansión les brindaban los primeros bailes que muy gustosos presenciaban desde el estrado levantado exprofeso, y que era el ocupado asimismo por los morenos más viejos que en ese día de San Baltasar conquistaban el regio título de Monarcas.

Por fin da principio el Candombe: roncan los palillos, repican los guijarros en los porongos y las mazacallas, quéjanse las marimbas, todo regido por el básico compás del tamboril que no da respiro a los bailarines. En plena libertad, se desborda el alma del negro, oyéndose de contínuo, en medio del eufórico alborozo el repetido ¡calungan güé!... equivalente al ¡olé! de España. Sonoros cascabeles riman con los compases.

El candombe está en pleno apogeo. Es la supervivencia del Africa con el antiguo ritual de la raza.

Estallan las afiebradas lonjas, y siguen vivoreando en arabescos danzantes los varones que ese día son "príncipes" o "generales", ostentando sus levitas engalonadas, condecoradas de hojalata; y las muchachas ondulantes y sandungueras lucen colorinches alocados con adornos de espejitos y flores de papel.

Reinado demasiado breve, pues termina al llegar el crepúsculo y ya empieza a cerrarse lentamente el Portón de la ciudad.

EL COMERCIO DOMINA LA PLAZA

La tranquila vida en estos dominios de España, tuvo un sorpresivo movimiento a través de su comercio. Una vez de afirmadas y prosperar muchas inversiones de dinero en casas mayoristas y barracas, las mercaderías llegaban a nuestro puerto, algunas de ellas en los propios barcos de sus dueños. Armadores improvisados, fletaban a su vez cueros, lanas o frutos producidos por nuestra tierra al Brasil o a la Madre España, especialmente a Cádiz, primera ciudad importadora de San Felipe de Montevideo.

La historia económica de nuestro país nació en este momento, en que el primer trasvasamiento de dinero se inicia, cimentando y dando origen a las primeras fortunas criollas.

Fueron muchas las casas comerciales de súbditos de S. M. Británica que se afincaron en esta tierra regada por el magestuoso Plata.

Los primeros casimires, justamente afamados hicieron triunfalmente su entrada al país para tomar franca "carta de ciudadanía". Como todo producto inglés, fueron impuestos por sus propios méritos de durabilidad, y colores fijos y permanentes.

La plaza quedó rápidamente conquistada, hasta el extremo que los hombres de campo llegaban hasta el Puerto de Montevideo en sus caballos y carretas, a la espera del barco que, desde Birmingham desembarcaría los géneros con que habrían de confeccionar la típica prenda gaucha: el poncho.

La plata y el acero de Scheffield llegó desde Inglaterra expresada en artísticos vasos o sobrios y elegantes implementos para servir el clásico "five o clock tea", y en otro renglón, representado por prolijamente terminadas piezas de maquinarias, indispensables para desarrollar el incipiente movimiento industrial.

Los cubiertos, —especialmente el cuchillo de "hoja inglesa"— disfrutó de general preferencia. Y también las "lozas inglesas" tuvieron cada día mayor aceptación debido a su buena calidad y atractivos decorados, como para satisfacer el gusto más exigente.

Todo objeto de bronce: calderas, braseros, jarras o candiles, llegaron por vez primera desde las Islas Británicas, así como también las copas y botellones de vidrio para servir el agua.

El confort de las casas se completó con la decorativa alfombra de lana y alegró la severidad de los salones menos suntuosos la policromía de las cretonas.

Toda esta importación se hacía a precios mucho más económicos que los de procedencia española, por ser más bajos sus fletes y no considerarlos "de lujo" en su país de origen.

España, por el contrario, si bien es cierto que traía objetos más caros es también muy cierto que su porcelana de procedencia malagueña o mayorquina constituía una gloria para quien la poseyera. En los ambientes encumbrados se usó la de Talavera de la Reina, significando estas exquisitas vajillas, un rico patrimonio.

Al delicado artífice, autor de jarras, candelabros o palmatorias de plata labrada, verdaderos tesoros de arte y riqueza, también había que recompensarlo dignamente, en concordancia con la categoría de su labor, por lo que el uso de esas piezas estaba sólo al alcance de las personas de viso.

Y cada día fue incrementándose el comercio, por medio de la importación. La exportación de nuestras buenas haciendas y sus productos, estaba impuesta, con el general beneplácito de los países importadores.

*

Llegan los ecos del levantamiento patriota: de los primeros triunfos de sus ejércitos, con la victoria de Las Piedras que abre el camino al Sitio de la ciudad.

Pero Montevideo no permanece ajena al movimiento revolucionario. Aunque la autoridad responde a la dirección que le viene de España, los habitantes de la ciudad sienten que cerca de ellos, en los suburbios, en la campaña próxima o lejana se agitan las nuevas ideas, despiertan pasiones antes no conocidas, se forman ejércitos de voluntarios entre los que hay muchos hijos de Montevideo.

También hay hijos de Montevideo en los ejércitos hispánicos; se lucha por la libertad o por el vigor de la ordenanza, pero en los hogares se siente la herida de la que mana la sangre fraterna .

Se viven tiempos de revolución, de sacrificio, de abnegación, de largas inquietudes. Los vecinos se encuentran en las tertulias, en las calles, en las trastiendas de los comercios y se informan de las novedades guerreras, que sustituyen a las antiguas conversaciones sobre temas familiares.

La beligerancia napoleónica no les resulta extraña por lo que pasa allá en Europa; la revolución en que arde América les rodea y les envuelve. Vendrán nuevos días sombríos; pero en ellos esta sociedad con la que hemos vivido en las páginas anteriores, templará su carácter en el sufrimiento y sabrá vencer la dureza de acero con el espíritu digno y fuerte de los que, en una u otra forma, han construído la patria uruguaya.

El poblador de la ciudad y el habitante del campo encuentran su Jefe en la realidad y en el símbolo para la gesta de la nacionalidad en un hijo de Montevideo que "cabalga los aires", —como lo representa el bronce de Zanelli—, en defensa de las libertades de la tierra en que, con el andar de los años se fundara la República Oriental del Uruguay.



LAMINA XIX

Para las faenas se utilizaban los servicios de agregados y arrimados, que en gran número vivían en los rancheríos de las estancias, comiendo gordo de lo ajeno, mateando, jugando y organizando guitarreadas y bailongos muy del agrado de todos. (Oleo original de Juan M. Blanes: "La taba", Colección Octavio C. Assunçao)

LA VIDA RURAL EN LA BANDA ORIENTAL

por

FERNANDO O. ASSUNÇAO

La vida rural en la Banda Oriental

por

Fernando O. Assunnçao

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

1) El autor se basó, fundamentalmente, para realizar el presente trabajo síntesis en sus estudios éditos: "Génesis del Tipo Gaucho en el Río de la Plata", Mosca Hnos., Montevideo, 1957, y "Nacimiento del gaucho en la Banda Oriental", Boletín Histórico, Nros. 77-78, Montevideo, 1958, y su obra inédita: "El gaucho. Historia del hombre y de sus denominaciones".

2) Principal bibliografía:

Arredondo, Horacio	"Civilización del Uruguay", Aspectos Arqueológicos y sociológicos. 1600-1900. Montevideo, 1951.
Acarate du Biscay	"Relación de un viaje al Río de la Plata y de allí por tierra al Perú". Buenos Aires, 1943.
Coni, Emilio A.	"El Gaucho". Buenos Aires, 1945.
Martínez Estrada, Ezequiel	"Muerte y Transfiguración de Martín Fierro". 2ª Ed.
Pivel Devoto, Juan E.	"Raíces Coloniales de la Revolución Oriental de 1811".
Oliveira Vianna	"Populações Meridionais do Brasil". Río de Janeiro, 1952.
Solari, Aldo E.	"Sociología Rural Nacional", 2ª ed. Montevideo.
Vidart, Daniel D.	"La vida rural uruguaya".

3) Fuentes: "Archivo General de la Nación", Montevideo; "Archivo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda", Montevideo; "Archivo General de la Nación", Buenos Aires.

ANTECEDENTES PARA EL ESTUDIO DE LA VIDA RURAL EN LA BANDA ORIENTAL

Como ocurre muy frecuentemente al iniciar trabajos como éste, la sensación de que múltiples avenidas, múltiples caminos, se abrían frente a nosotros la tuvimos, clara y concreta; pero también, clara y concretamente, al modo del semáforo que con su ojo avisor de rubí centelleante nos indica: peligro no

pasar, varias de esas presuntas sendas nos las cerró de golpe, con un batir sordo de trancas, el buen sentido.

¿Cuáles eran?

Unas muy conocidas, muy preferidas, muy lisas y aptas, "hormigonadas" diríamos, para el tránsito fácil por ellas. A saber: el anecdotario liviano con tufillo a cuento, la leyenda, el mito, el sentimentalismo.

Allí donde cómodamente se prefiere y se ha preferido hartas veces, empuñar lánguidamente la vigüela y entonar una décima elogiosa, antes que agitar gravemente en el puño cerrado la verdad de un documento amarillento y vejado por el tiempo y la ignorancia.

A los orientales no nos ha bastado, teniendo las costas que tenemos, con darle la espalda al mar (que es dársela pensar en él, sólo, como Punta del Este, etc.), también con nuestro millón de habitantes concentrados en una península entre un cerro bajo y unas playas largas, en nuestra macrocefalia egoísta y egocéntrica le hemos dado la espalda a la tierra: nos hemos pasado inertes, como el yogi, como el filósofo contemplativo del lejano oriente, mirándonos el ombligo del obelisco.

Cuando, casi forzados, dimos vuelta los ojos hacia el interior, lo hicimos, a lo sumo, con simpatía. Nuestro conocimiento general de la campaña se reduce a "la Semana Criolla" en el Prado; a las exposiciones de reproductores ganaderos en el mismo escenario; a una payada prefabricada en una fonoplatea; a un pericón de escuela, o a creer que la zamba que vimos bailar a un conjunto de aficionados, con mucho arremolinarse de pañuelos o una chacarera repicada en una radioemisora local por cualquier conjunto argentino, son lo más autóctono que se pueda pedir.

Por eso hemos preferido seguir una humilde huella, la que nos daba el paso libre de la esperanza; áspera, ruda, sin desbrozar en muchas partes; que si no llega a conducirnos a la Verdad porque no hemos sabido abrirnos paso hasta allí, por lo menos nos ayudará a acercarnos a ella, plantándonos, si acaso, en el remanso tranquilo de la honestidad.

Desde sus más remotos orígenes, la vida rural en la Banda Oriental, como no podía ser de otro modo, está claramente delimitada por tres grandes coordenadas: realidad *económica, política, social,* en este orden y en ese sentido de derivación o sucesión.

La realidad económica se resume en una palabra: ganado, y éste, durante mucho tiempo, en otra: cuero.

La realidad política en la interrelación, presión, anexión o simple influencia de las grandes potencias colonizadoras de nuestra América: España y Portugal, y aquí (en la Banda Oriental) la algo más que sólo importante de un tercero en discordia, que por carecer del poder temporal que su poder espiritual hacía presumir, termina siendo desplazado por común acuerdo de aquellas

dos (que quizás fue en lo único que estuvieron de acuerdo): los S. S. Jesuitas y sus famosas Misiones del alto Uruguay.

Por último, la realidad social, consecuencia de las otras dos, tiene un sólo nombre, o mejor, un solo sujeto, poseedor de varios títulos honoríficos: el gauderio o gaucho, changador y vagabundo de la campaña.

Y así entramos en materia.

Remedando la frase bíblica iniciaríamos nuestra historia así: al principio era una gran llanura, apenas ondulada, fértil, cubierta de pastos y cruzada por ríos y arroyos, luego vino el ganado y tras él ..., tras él, *todo*.

Tal vez ninguna de las grandes regiones pastoriles del orbe, ni la sabana africana, ni el Pamir, ni las planicies de Rusia Occidental, ni siquiera los campos del continente australiano, o los de la parte meridional y oeste de la América del Norte, pueda ofrecer perspectivas tan excepcionales para el desarrollo del ganado mayor (vacuno y caballar) que las que ofrecían y ofrecen aún, las inmensas pampas verdes, extendidas hasta el infinito en el sur de la América Meridional, a ambos lados de ese poderoso confluente hidrográfico que es el sistema del Plata.

Dentro de esa inmensa región verde y casi plana, hay todavía una zona verdaderamente privilegiada, desde el punto de vista gordura de las tierras, topografía con ligeras ondulaciones, valles, cuchillas y quebradas que forman invernadas y refugios naturales; floresta de tipo achaparrado, de buena sombra pero que no ocupa grandes superficies, riqueza hidrográfica que asegura una irrigación casi perfecta y abrevaderos ciertos aún en los meses más secos del estío. Es la comprendida entre las últimas estribaciones de la Sierra del Mar y el Río Pardo en el Brasil, abarcando la parte sur del actual Estado de Río Grande, todo nuestro territorio y parte de esa maravilla fértil que es la mesopotamia argentina, en la actuales provincias de Entre-Ríos y Corrientes.

Esas condiciones geográficas excepcionales de esa región, a las que habría que sumar otros factores que se superponían positivamente a ellas, en el momento de la conquista, a saber: indios locales poco numerosos, guerreros cazadores y semi-nómades o erráticos, fauna consumidora de hierbas poco importante y sin ejemplares de gran talla, v. gr. ñandú, guasú-pitá, guasú-virá, y especies carniceras no muy numerosas (en aquel momento) en esa zona, representadas por el yaguareté (o tigre americano) y el puma o león bayo; ausencia de selvas de gran tamaño y de gran espesura; habrían, lógicamente, de favorecer de modo realmente particular el desarrollo de los ganados que introdujeran los conquistadores y colonos, a poco que se les permitiera librarse al vaivén natural del puro estado fisiológico sin las trabas del corral y la servidumbre doméstica. Y esto fue lo que ocurrió.

La Divina Providencia, valiéndose de los de Mendoza, los Goes, los Salazar, los Melgarejo, los Cáceres, etc., y por intermedio de Hernandarias, los Establecimientos Misionales, los indios locales o las propias migraciones expon-

táneas, hizo que, desde comienzos del siglo XVII ese territorio fuera poblado por vacunos y caballares que librados al vaivén natural del puro estado fisiológico y sin que los poco numerosos y atrasado indios locales del conglomerado charrúa-minuán fueran obstáculo importante a ello, se reprodujeron en él de modo prodigioso con las fantásticas consecuencias que enseguida pasaremos a enumerar.

El caballo fue el poderoso imán que hizo converger lejanos grupos humanos sobre nuestro territorio. Aquellos paulistas, aquellas bandeiras que avanzaban hacia el sur, sólo para la maloca, en busca de la materia prima humana, persiguiendo en forma atroz al indígena libre o reducido, obligando incluso al traslado de los establecimientos misionales, encuentran ahora un motivo económico de mayor valor que justifica su marcha hacia el sur. En efecto, descubiertas las riquezas en minerales de Minas Geraes y Mato Grosso, se producen grandes desplazamientos de población humana necesitada —también para la explotación— de adecuados medios de transporte.

Así, pues, el caballo provoca la succión hacia el sur de los paulistas e inicia una corriente de contrabando ganadero en pié y la formación consecuente de avanzadas errantes de aventureros, mucho más importante para la formación de la sociedad rural de estas regiones, ya durante las primeras décadas del siglo XVIII, que la posterior conquista pacífica del Río Grande.

Si el caballo juega un rol preponderante en la formación de nuestra sociedad, en especial modo la rural, no menor es el que desempeña el bovino. Si el primero mereció por ello un cuartel en nuestro escudo, máximo signo gráfico de la nacionalidad, como representación de la libertad, ese sentimiento tan grato a los hijos de esta tierra, que él sin dudas contribuyó a afianzar, al segundo se le asignó otro como representación de la abundancia y la riqueza de nuestra nación.

Un soldado portugués de la Colonia, allá por 1762, en pleno gauchismo, en plena Edad de Oro, define el problema en toda su latitud y en un lampo de genio ignorado nos dá la razón de tantas aparentes sinrazones:

> A liberdade do Piaz e abundancia da carne, he atrativo para quem dos vicios se lembra e do Rey a da Patria e perentes se esquece.

Con Martínez Estrada diremos:

> De la vaca, que como los hindúes y los egipcios debiéramos adorar, dimanan casi todos nuestros bienes y nuestros males.

Acarate du Biscay decía en 1657:

> Toda la riqueza de estos habitantes consiste en ganados que se multiplican tan prodigiosamente en estas provincias que las llanuras están cubiertas de ellos, particularmente de toros, vacas, ovejas, caballos, yeguas, mulas, burros, cerdos, venados y otros, de tal modo que si no fuese por un número de perros que se devoran los terneros y otros animales tiernos, des-

vastarían el país. Sacan tanto provecho de las pieles y cueros de estos animales, que un solo ejemplo bastará para dar una idea de cuánto podría este aumentar en buenas manos. Los veintidos buques holandeses que encontramos en Buenos Aires a nuestra llegada estaban cargados, cada uno de ellos con 14 a 15.000 cueros de toro, cuando menos, cuyo valor asciende a 55.000 libras esterlinas, comprados por los holandeses a siete u ocho reales cada uno... Los primeros habitantes de este pueblo pusiéronles cada uno su marca a todos los que pudieron tomar (se refiere a los ganados), echándolos después dentro de sus cercas; pero multiplícanse tan rápidamente que viéronse luego obligados a soltarlos, y hoy van y los matan según precisan de ellos, o tienen ocasión de preparar para venta una cantidad de cueros. Actualmente sólo marcan aquellos caballos y mulas, que toman para amansar y servirse de ellos.

También el Gobernador de Buenos Aires dice en 1683:

Montevideo tiene un puerto aunque no para embarcaciones muy grandes para medianas bueno su Campaña muy amena y corre por la falda del Río Santa Lucía razonablemente caudaloso haviendo en sus riveras infinito ganado cuyas conveniencias tiene también la ensenada de San Gabriel.

Todo ese desarrollo excepcional del vacuno en nuestro territorio, además de transformar los hábitos de vida de los indígenas naturales, hace precipitar sobre él a los tres grupos de fuerzas social-políticas que lo rodeaban: los españoles y criollos de Santa Fé y Buenos Aires, los tapes misionales y los paulistas que en su ininterrumpida marcha hacia el sur empezaban a cruzar el territorio de Río Grande y parte del nuestro.

Es pues el vacuno, junto al caballo, el factor base, fundamental y definitivo para dar personalidad económica primero a esta región, luego social con la aparición del gaucho y más tarde, como consecuencia de las dos anteriores, personalidad política.

El grito terrible del centauro guerrero de nuestras luchas: *aire libre y carne gorda,* no es un "slogan" bárbaro y arbitrario, es el trasplante temporal de aquella reflexión del soldado portugués: a liberdade do paiz e a abundancia da carne...; es un rugido ancestral enraizado causalmente a los orígenes primeros de nuestro proceso histórico.

Poca es la influencia que habrán de tener en la formación de nuestra sociedad rural los grupos indios locales o autóctonos: charrúas, minuanes, guenoas, chanás, chanátimbús, yaros y arachanes. Su escaso número, su falta de organización social y política, su primitivismo, etc., son suficientes a explicar esa poca influencia, si se agrega a ello su casi total carencia de contacto con los europeos como no fuera para guerrear con ellos.

Cabría decir que los charrúas y minuanes influyen en doble sentido, aparente y paradojalmente opuesto, en la formación rural de nuestro territorio, debido a sus especiales características, a saber: por ausencia y por presencia.



LAMINA XX

MELO - CASAS DE PRINCIPIOS DEL SIGLO PASADO

Melo, pequeña ciudad fundada en 1795, conserva algunos viejos inmuebles de carácter francamente colonial.

Por ausencia, porque el escaso número de individuos que constituían sus núcleos humanos y su vagabundeo en dilatadas extensiones territoriales, dejó un enorme campo libre para el desarrollo descomunal del ganado, en particular el vacuno, resultando sus depredaciones de menor cuantía en relación al desarrollo libre de aquel no sujeto a rodeo.

Por presencia, porque al convertirse en un azote permanente para el conquistador y el colono, para toda manifestación de sociedad europea más o menos organizada, incluso las estancias y sementeras tan ad-hoc, contribuyó enormemente a mantener una gran porción de territorio en estado salvaje, sin dueño, sin Ley, ni Rey, ni Dios, donde sólo el aventurero engavillado podrá internarse a la caza del ganado, donde el contrabando se hace impunemente y, donde las guerrillas portuguesas pueden entrar con mayor facilidad, contribuyendo de este modo a convertir toda esta extensión territorial en una inmensa frontera: política, social y espiritual. Frontera de naciones, frontera de intereses encontrados, frontera donde las pasiones humanas, la moral y las costumbres, se desbordan o se detienen.

Y vamos a lo esencial. A la población europea.

Buenos Aires y Santa Fé, nuestras más importantes vecinas bajo la Corona de Su Majestad Católica, vuelven pronto sus ojos hacia ese territorio de excepción donde el ganado cimarrón campea a su antojo.

Una cercada de fuego y de sangre por los pampas; la otra por charrúas y mocovíes, ambas necesitan ávidamente de campos de pastoreo. La litis sobre los ganados entrerrianos, fallada a favor de la capital, hace que unos y otros busquen un nuevo campo de operaciones para la vaquería, para la faena que los surte de carne y principalmente de cueros. El interés es acrecentado desde fines del siglo XVII por la aparición de un factor nuevo, la recién fundada Colonia del Santísimo Sacramento o Nova Lusitania, que permite el contrabando con los portugueses que viene a suplir las necesidades de aquellas pobretonas ciudades indianas tan asfixiadas por las absurdas Leyes de Comercio de Indias.

Recapitulando, al principio la vaquería es sólo la aventura hacia la selva o el desierto, hacia un límite desconocido y agreste pero no tan lejano, pero más tarde es el cruce del río, es el internarse en una tierra de nadie, pródiga y libérrima. Los convoyes de carretas en semi-círculo, la luz de los fogones, el tufo acre de la grasa y de la sangre, el bramido del tigre y el grito del charrúa, las noches al sereno bajo la inmensa bóveda azul, la persecución del toro bravío a través de dilatados llanos y cuchillas, todo esto agudiza el problema, todo contribuye a desgarrar al hombre de su matriz europea.

Pero con el cruce del río un nuevo fenómeno habrá de catalizar definitiva y profundamente ese proceso.

La presencia del portugués.

Reiniciando su marcha de conquista y colonización hacía el sur, interrumpida por el período de anexión a España, Portugal ha fundado frente a Buenos Aires la que será manzana de la discordia entre las dos coronas.

Aquellos mozos santafesinos y porteños acostumbrados a vagabundear en la periferia de sus pueblos, a su albedrío, amparados en la abundancia de alimentos, sin oficio conocido, que ya eran preocupación un siglo antes para el hacendoso Hernandarias, encuentran un motivo de aventura y de desarrollo a su natural inclinación en la primeras cuereadas y vaqueadas. Allí empiezan a hacerse de un oficio: la faena del ganado y el conocimiento de la tierra. Resultando así vaqueros y baqueanos.

Este doble conocimiento los hace especialemnte útiles cuando se inicia la faena clandestina en gran escala en nuestro territorio.

Después de la segunda fundación de la Colonia y la consecuente de Montevideo, ese maridaje hispano-lusitano en el cual el contrabando juega principalísimo rol, se incrementa enormemente con el consiguiente aumento de faeneros clandestinos, que ya imbuídos de su propio valor se conchavan alternativamente a unos y otros para la charqueada y el transporte de los cueros.

A los primeros porteños y santafesinos se han agregado nuevos contingentes del mismo origen y bien pronto mestizos paraguayos (y hasta criollos chilenos), tapes avanzados de las estancias misionales,, que vuelven a las ventajas de la vida libre y que aportan sus mujeres (elementos quedados en nuestro territorio principalmente de entre los que vinieron a la destrucción de la Colonia y para la expulsión de los portugueses de Montevideo); también se suman a ellos pero en forma harto esporádica y sin el sentido de oficio que aquellos ya denotan, elementos del grupo conglomerado charrúa-minuano.

Justamente esas grandes matanzas semi-oficiales de ganados a principios del siglo, que se realizan sistemáticamente en el triángulo territorial que se forma tirando una línea imaginaria entre las bocas del Río Negro y las del Santa Lucía, provocan una merma realmente alarmante en los ganados allí aposentados y los sobrevivientes pronto huyen hacia el norte y hacia el este.

De este modo podemos decir que nace el gaucho.

El elemento humano central de nuestra vida rural.

Centro de su estructura económica en el siglo XVIII y de su formación política en el siguiente.

No es un campesino en la acepción correcta del término, tampoco es un rural afincado a la tierra.

Es un típico marginal. Descendiente de individuos semi-urbanos del grupo guerrero- conquistador, no de verdaderos colonos; hombres duros y duchos en la pelea, viriles, ya adaptados a una vida áspera, individualistas y desapegados de la fórmula social hogareña, como los marinos que forman parte del núcleo inicial y lo incrementan de modo notable por su facilidad de adaptación a las condiciones de vida vagabunda, casi errática, sin oficio definido,

trabajando, o mejor conchavándose para subvenir una necesidad inmediata que nunca es la del alimento o sea la de la supervivencia, puesto que la comida está siempre asegurada por la abundacia pantagruélica de carne fruto de las hecatombes de la vaquería. Las características del medio agreste y el contacto con el indígena acentúan hasta hacer hondas huellas sus rasgos de barbarie. No es ni siquiera un verdadero pastor con su metodología de nomadismo engordador de ganados, aprovechador directo de la riqueza primaria y secundaria de éstos, con su grupo patriarcal perfectamente organizado.

Llegamos de este modo al momento capital de nuestro proceso. Nos corresponde tratar ahora de la que será célula social central en la vida rural de la Banda Oriental. Desaparecida por ley y más que por ello, la quimera sangrienta de la vaquería desenfrenada en la tierra de nadie, será ella quien habrá de continuar el proceso, asentada también sobre el básico principio de la depredación ganadera, nos referimos a la estancia primitiva a la que llamamos por múltiples razones "estancia cimarrona".

Entramos así en la segunda parte o parte medular de este trabajo o sea la que habrá de referirse al aspecto general de la vida rural en la Banda Oriental a comienzos del siglo XIX o sea inmediatamente antes de producirse el movimiento revolucionario iniciado en febrero de 1811 con el llamado Grito de Asencio.

II

LA VIDA RURAL EN LA BANDA ORIENTAL DESDE FINES DEL SIGLO XVIII HASTA 1811

Hemos señalado cómo la vaquería entrerriana, santafesina y porteña, que luego es transladada a nuestro territorio, marca con un signo definitorio a la economía de la cuenca platense: la depredación ganadera como objetivo.

Pero si la vaquería por un lado —el oeste— orienta de este modo esa economía, no lo hace menos por el este el proceso paulista.

Ambas organizaciones, la de los arrieros y faeneros del litoral argentino y la de los bandeirantes del planalto piratiningano y de la Laguna, tienen un mismo objeto: la caza del ganado, su persecución y destrucción masiva.

Se va modelando a través de esta actividad la fisonomía de la realidad económica de la región y de los diversos tipos que la sirven, que se complementan y se amalgan entre sí. Todo ello aliado a los problemas de una política internacional y aún interna plena de fluctuaciones, donde las diversas tendencias y grupos actuantes viran de rumbo, cambian de orientación y se equilibran y desequilibran a través de los períodos de paz y de beligerancia alternados, que significan, en cualquier de los casos, alteraciones e inclinaciones del fiel de la balanza en cualquiera de las posibles direcciones.

Así los faeneros y vaqueros santafesinos y porteños, a los que se unen tipos evadidos, aventureros, bandoleros y marginales de otras regiones: Cuyo, Salta, Paraguay y hasta Chile, agrupados alrededor de un jefe: el accionero mismo o un capanga o capataz de éste; formando pequeños equipos de hombres hábiles en el manejo de las armas indias: las bolas y el lazo, y las europeas netamente: el cuchillo y el desjarretador; grandes jinetes, constituyen junto a algunos tapes misionales tan hábiles como ellos, y sus discípulos y maestros a la vez los indios cimarrones del conglomerado charrúa-minuán; constituyen, repetimos, la base de la depredación ganadera del oeste. Del contacto con los portugueses de la Colonia, maturrangos para la faena, que cazan el toro individualmente y a bala, con resultados lógicamente muy inferiores a los que ellos obtienen con sus métodos de depredación masiva; surge un pacto, un acuerdo tácito inmediato, esa *Pan-Iberia clandestina* tan bien señalada por Cortesão, que deja casi de serlo por la tolerancia a ojos vistas de las autoridades encargadas de su represión.

Se convierte así el tipo en el changador. El que solo o en grupo se conchava para la vaquería, es decir, la caza y destrucción del ganado bovino, la extracción de los cueros y su transporte, casi siempre en la clandestinidad, por tierra o por agua hacia la Colonia, a Buenos Aires o mismo para los comerciantes de Montevideo.

Del este llegan los avanzados paulistas, aliados también con los tapes y los indios regionales, en busca de arrear tropas de equinos y mulares y a ocasiones de vacunos. Son los gauderios, verdaderos ladrones de campo, que arrean ganados orejanos o reyunos, cimarrones o marcados, incendian campos, etc.

Ambos grupos precipitan sobre una misma zona, poseen un mismo objetivo ya señalado: la depredación; caracteres, costumbres y hábitos de vida similares y un radical étnico europeo casi igual y con idéntica cooperación de los elementos indígenas locales y circundantes.

En ambos se definen los mismos tipos especializados: el bombero, custodio de tropas o de frutos de la faena, centinela de los ataques milicianos. El baqueano, práctico o piloto de la tierra, profundo conocedor de la misma, con un prolijo mapa de pasos y accidentes naturales, escondrijos y aguadas grabado indeleblemente en su retina, en su olfato y hasta en su gusto, al diferenciar el sabor de los pastos de los diferentes lugares o el de las aguas de los diversos pagos. El domador, aunque casi cada uno de ellos lo era, capaz de convertir en pocas horas al más indomable de los potros en un animal suficientemente amansado como para su uso de silla en el campo. Y finalmente el cabecilla, el jefe, el capo del grupo, el auténtico changador, el que hacía los tratos y contratos, que ejercía el mando —efímero generalmente— sobre los demás, pero que indudablemente iba tomando, en las vicisitudes de la lucha contra las

autoridades, en esa vida casi de continuo al margen de la ley, el carácter de lider, casi de líder guerrero o militar; el germen, la semilla misma del caudillo.

La depredación ganadera como objetivo económico, que hemos señalado en líneas anteriores y que se vió extraordinariamente agudizada por el contacto con el portugués de la Colonia y el auge del contrabando, trae como consecuencia que en pocos años, como también lo destacáramos, se produzca la casi total extinción de la riqueza ganadera del suroeste, desde las puntas del Santa Lucía hasta el litoral.

Esto trae aparejado una preocupación grande de las autoridades coloniales, que en su afán de evitar abusos, aparte otras medidas reglamentan las condiciones de explotación de los establecimintos ganaderos o estancias de la jurisdicción de Montevideo, ordenando el capaje de toros, el marcaje general del ganado y el no sacrificio de hembras o vientres aptos. Todo ello tendiente a evitar:

1) El exceso de machos sin selección, que aumentan el carácter bravío de las manadas, acentuando su tendencia a la evasión en espacios no limitados por cercos. A la vez esto favorecía el engorde de esos ejemplares destinados al sacrificio y por ende disminuía el número de reses necesarias para el abasto.

2) Al obligar a cada estanciero a marcar sus ganados se evitaba que los poseedores de las mejores aguadas naturales, los grandes latifundistas, casi siempre los menos preocupados por la cría racional del ganado, pudieran aprovecharse de los animales realengos o de sus vecinos y sacrificarlos como propios para la venta de los cueros. Y con respecto a estos últimos para su venta, cuando en el momento de su comercialización o durante su transporte, se hacía fácil gracias a la marca descubrir su origen.

3) Con esto, es obvio, se buscaba aumentar el procreo, evitando el inútil sacrificio de hembras aptas para madres. Esto, aliado al marcaje obligatorio, individualizaba fácilmente al estanciero que sacrificaba sus hembras para cueros o sebo, no respetando las disposiciones vigentes.

Pero todo fue inútil y no hizo si no acrecentar aún más las características de una sociedad rural ya con rasgos definidos, cuyo objetivo, lo repetimos una vez más, era por múltiples razones la depredación ganadera sin tasa ni medida.

Si las leyes de comercio exterior provocaron que autoridades y hacendados, contribuyeran ellos mismos a la clandestinidad del comercio o la exportación ilícita de bienes y frutos de la ganadería y a la importación, también ilegal, de otros productos necesarios; no menos negativas fueron estas medidas tendientes a frenar la actividad interna, consecuencia de aquel mismo ilícito comercio.

La organización rural central de nuestra sociedad colonial, que era nuestra primitiva estancia, ya estaba asentada sobre bases muy ad-hoc, y de débil consistencia desde ese mismo ángulo de la sociedad matriz. Eran enormes ex-

tensiones de tierra, de límites inciertos, atendidas por pequeños núcleos de individuos: un capataz y tres o cuatro peones, cuyo único objetivo era, precisamente, someter a rodeo, para aquerenciar y amadrinar al ganado, marcarlo, traerlo de los campos vecinos cuando aguaba en ellos, etc. Para las faenas, incluso el marcaje cuando se hacía, pero en especial para las cuereadas y sebeadas, se conchavaban vagabundos y changadores del campo o se utilizaban los servicios de agregados y arrimados, de la propia calidad, que en gran número vivían en las rancherías de esos mismos establecimientos, comiendo gordo de lo ajeno, mateando y organizando guitarreadas y bailongos muy del agrado de todos. Pero ese carácter cimarrón de las estancias se acentúa como consecuencia de las medidas legales antes indicadas y los repetidos bandos prohibiendo el tener o mantener individuos no contratados y en carácter de arrimados, que no eran más que vagos de la campaña, sin oficio ni beneficio conocido.

El estanciero, generalmente viviendo en la urbe, convertido además en ésta en un próspero comerciante exportador, en ocasiones propietario de pulperías e importador también; en otras hasta dueño de navíos del registro, etc., que muchas veces marginaba la ley en un comercio ilícito con los vecinos portugueses, cae ahora en un pleno fuera de la ley, como consecuencia de las nuevas disposiciones.

La marcación de reses, el capar los toros y el no matar las vacas, le hace perder enormes posibilidades de venta de cueros, incluso para la lícita exportación desde Montevideo, con la consiguiente merma en sus ingresos; al mismo tiempo lo obliga a organizar su o sus establecimientos y aumentar considerablemente el personal empleado permanentemente, asalariado o conchavado, con el lógico aumento de los egresos simultáneo con esa señalada disminución de las entradas.

El changador y el gauderio, en una palabra, el gaucho, le vienen de perlas a los efectos de contrarrestar los factores recién indicados y él adaptará su organización rural, su estancia, para asegurarles su supervivencia e inclusive su aumento como clase social.

En los límites inmensos y difusos de la estancia, el personal estable es reducido a la mínima expresión al par que se aumenta en lo posible la superficie territorial en especial buscando adquirir campos con buenas aguadas. Así el rodeo, el marcaje y capaje, se hacen prácticamente imposibles en esas enormes tierras llenas de vacunos semi-salvajes, con la presencia siempre peligrosa del indio, pretexto ideal, éste, para justificar la falta de población humana y el consiguiente no cumplimiento de aquellas disposiciones legales.

A ello se agrega el peligro de los vagabundos, que en modo alguno —esto es lo que se dice— son recibidos en la estancia; depredadores, ladrones y violadores de mujeres, que como faeneros clandestinos son los *culpables* de ese sacri-

ficio indiscriminado de machos y hembras, de ganados de la marca, ajenos y realengos.

En la realidad lo que ocurría era esto: el propietario de la estancia contrataba con esas cuadrillas de changadores la matanza de un número cualquiera de reses y el posterior transporte de los cueros hasta Montevideo. Una vez allí, en un establecimiento comercial del que era propietario el mismo estanciero se hacía la parodia de su compra. El precio de la tarea completa se fijaba en un número de cueros que les quedaban a los changadores como beneficio de su trabajo, pero que como no tenían a quien venderlos, lo hacían al mismo patrón, que les pagaba por ellos un valor harto menor al verdadero y que, como generalmente era acreedor del propio changador por ropas, yerba o bebidas que éste le comprara en su carácter de propietario de la pulpería del pago, la paga o ganancia quedaba en nada, apenas en un saldar parcialmente deudas en especies que siempre eran interminables. Otras veces los mismos changadores transportaban los cueros hasta territorio portugués y allí los canjeaban por bebidas alcohólicas, tabaco o géneros, que luego traían a Montevideo y vendían en condiciones muy parecidas a las anteriormente descritas, desde que en realidad toda la maniobra se hacía por cuenta y a beneficio del poderoso propietario.

Este era el destino social que se había fijado para el gaucho: ser el brazo ejecutor, el vilipendiado, el cabeza de turco, pero a la vez el epicentro dinámico de una estructura económica de la que no era si no una consecuencia, pero que sin él no hubiera podido marchar.

Estos factores reseñados se vieron acentuados aún más como consecuencias de la expulsión de los P. P. Misoneros Jesuítas, no sólo por el enorme desparramo de tapes vagabundos y merodeadores por los campos del sur, netamente enemigos de acatar las órdenes y leyes de la Corona, sino también porque al pasar la administración de las Misiones a manos de funcionarios de la burocracia de la época, venales en su mayor parte, capaces de entrar en cualquier componenda o acomodo, frutos corruptos de ese régimen colonial en descomposición, éstos entraban en cualquier clase de arreglos con los estancieros de Montevideo, haciendo aparecer los cueros de las matanzas ilícitas realizadas por los gauderios por cuenta de aquellos, como sub-productos del abasto misional, etc., y envolviendo en sus extrañas mistificaciones a los propios comandantes de campaña, encargados de frenar esa faena e impedir ese comercio ilícito.

Con todo lo antedicho podemos afirmar que la estancia cimarrona alberga dos tipos de organizaciones, patriarcales y varoniles, en esencia, por estar constituído su elemento humano casi exclusivamente por hombres. Una sedentaria, formada por el capataz y los peones, con sus ranchos, sus mujeres e hijos. Y otra vagabunda, integrada por los grupos de changadores y gauchos con su cabecilla o por estos mismos elementos actuando en forma individual.

Los integrantes del segundo grupo entran o salen muchas veces del primero, pero lentamente contribuyen a engrosar sus filas.

La mujer es un elemento secundario y generalmente se roba al vecino o se rapta del hogar paterno, desempeña un papel minúsculo dentro del núcleo, apenas si sirve de exitante en el exhibicionismo creciente del macho que busca ser más macho entre varones: en el vestir de éste, como en el plumaje del ave en celo, en la provocación o en la pelea. Después nada o casi nada. El hombre lo es todo.

Si todos estos factores reseñados y la bizarra idea de la estancia cimarrona, no fueran suficientes a asegurar y constituir esa economía basada en la depredación del ganado y el contrabando e ilícito comercio, la actividad de los portugueses, haciendo cuestión de estado en un problema de radical eminentemente económico, bastaría a justificarla. Con el pretexto de acosar y debilitar al enemigo, los portugueses activan, protegen y ayudan, casi en forma oficial, la actividad depredatoria de las bandas de gauderios cruzadores de nuestro territorio. Al margen de que, efectivamente, había cierto interés estratégico en tener siempre en jaque a las milicias de frontera, en dejar a éstas y a los vecinos casi sin caballos, ganándolos en cambio para ellos, y en favorecer entradas que provocaban a la corta o a la larga, la fijación de grupos lusitanos o sus adictos, cada vez más hacia el suroeste; es evidente que se contribuye decididamente a plasmar esa economía que señaláramos antes y a acentuar y agravar las características casi guerreras del clan varonil centro de la sociedad rural.

Por un lado a los cabecillas de los grupos depredadores, a los líderes de aquellas bandas de ladrones de ganados, se les da, poco a poco, jerarquía y carácter de jefes militares, convirtiendo su actividad, cada vez más, en una verdadera guerra de guerrillas.

Como consecuencia, el otro núcleo, el de la estancia, se agrupa en defensa de esas mismas caballadas y de sus propias vidas, alrededor del capataz o el patrón, convertida la casa de la estancia en una verdadera fortaleza, especialmente adaptada a resistir el ataque de dichos bandoleros o del salvaje infiel.

Al mismo tiempo, esta actividad creciente determina que los españoles se decidan, para combatirla, a convertir a su vez a los grupos de vagabundos de origen hispano, en verdaderas milicias de a caballo, para la guarda de las campañas y de las zonas limítrofes, doctrina que culmina con la formación, en nuestro territorio, del cuerpo de Blandengues.

Todo contribuye a acentuar la característica de enorme frontera que posee casi todo nuestro actual territorio. Verdadera tierra de prolapsos, de avances y retrocesos, pero sobre todo de pasaje, de comercio lícito e ilícito, de mercar clandestino, de guerrillas. Lo cruzan de norte a sur y de oeste a este· santafesinos, entrerrianos, cordobeses, santiagueños, porteños, chilenos y para-

guayos; de este a oeste: paulistas y lagunistas; se adentran en él para retraerse otra vez a los montes vírgenes, al norte del Río Negro, a sus establecimientos o a sus tolderías: tapes semi-conversos y charrúas y minuanes.

Es una frontera material y moral. Un límite nebuloso de territorios y de derechos, de ley y de religión; de propiedad privada y real; de comercio lícito o no; de ética, de culturas, de lenguas y de razas.

Así será su fruto: mimetizado a la realidad, sobrio, huraño, rebarbarizado, poseedor del valor y la energía propios del europeo ibero, acentuados su dejadez y su amor al ocio por el medio óptimo de alimentos y el contacto, sanguíneo o no, con el indígena.

Y, extraña paradoja, esta doble actitud de autoridades portuguesas y españolas, procurando las primeras transformar a los gauchos y sus cabecillas en verdaderas guerrillas de avanzadas, que, internándose en las fértiles praderas cisplatinas, reivindicarán para su Corona el viejo sueño de posesión de las tierras septentrionales del Plata; y las segundas afirmar sus fronteras y asegurar las riquezas ganaderas impidiendo su extracción masiva hacia el norte; contribuye inicialmente, por lo menos en apariencia a afirmar las características más salientes de la clase gaucha, pero mucho más fuertemente lleva en su seno la semilla de la destrucción de ésta, aunque, y sigue la paradoja, será a través de sus consecuencias en el siglo siguiente un factor de reactivación del tipo, o mejor, de los caracteres principales de éste, desde que el tipo auténtico, el inicial, ya había sufrido hondas transformaciones.

Por eso nos atrevemos a afirmar que el verdadero fin del real y auténtico período gauchesco de nuestra historia, al que llamamos también Edad de Oro, que es en realidad como la llama ZUM FELDE la Edad del Cuero, se debe situar en los últimos diez o quince años del siglo XVIII, como su principio estuvo también en los últimos años del siglo XVII.

Sobre fines del siglo XVIII (en 1786) se crea en nuestro territorio un cuerpo de milicias de caballería, de características más que especiales (nace de un indulto a delincuentes, ladrones y vagos de la campaña - léase: gauchos y compañía) que marca una etapa en nuestra vida rural.

A muchos autores ha extrañado que hombres que hasta ese momento fueron acérrimos enemigos de la ley, el orden y todo lo que proviniera de las autoridades de la Corona, se convirtieran de buenas a primeras, sin aparente proceso de adaptación, en sus celosos defensores, encargados de velar por su cumplimiento y por el orden de los campos.

A poco que se examinen los hechos en su verdadera dimensión la interrogante se diluye sola, pues en verdad, no hay tal.

¿Cuál era la vida del gaucho?

Errática por los campos, en cuadrillas, arreando y cuereando reses para terceros; churrasqueando y mateando (y hasta *pitando*) a costa de otros. A la aventura recia y dura de la campaña abierta, luchando a ocasiones con las fie-

ras y, con más frecuencia con partidas de milicianos que iban en su persecución.

¿Cuál será la vida del blandengue de fronteras?

Correr los campos, en grupos o en patrulas, churrasqueando, pitando y ahora también vistiendo a costa del Rey. En contínua y dura vida aventurera, persiguiendo cuadrillas de changadores, luchando con ellos y con el indio, arreando ganados o transportando cueros faenados, *para terceros,* es decir, por cuenta de las autoridades y los presuntos damnificados.

Diferencia entre ambas: casi ninguna.

Decimos casi, y no ninguna a secas, por que hay una sutil, casi metafísica en los principios, que habrá ,sin embargo, de provocar grandes, enormes consecuencias con el tiempo. Nada más ni nada menos: la paulatina pero inexorable desaparición del tipo.

Aclaramos. La actividad del cuerpo de Blandengues, que coincide temporalmente con la aparición de la industria del tasajo o salado de carnes en nuestro territorio, hace que aunados ambos factores se dé comienzo a la transformación de un sistema económico, que hemos dicho y repetido hasta el cansancio en estas páginas, es la causa y determinante de la aparición del gaucho.

Decadente o abandonado el sistema, en proceso de exterminación la causa, queda automáticamente dislocado, huérfano, marginalizado por completo el efecto, al que no le queda otra alternativa que perecer o adaptarse, que es una manera de perecer también.

En efecto, el ordenamiento progresivo de las campañas por la persecución sistemática de los gauderios y contrabandistas, muchos de los cuales se entregan y pasan a engrosar las filas de la nueva milicia. Custodiadas las fronteras, disminuídos el contrabando y la faena clandestina; el gaucho, el brazo ejecutor, se convierte en un delincuente sin remedio, o simplemente se conchava en las estancias, transformándose en peón más o menos fijo, o, como recién señaláramos, queda enrolado.

Por otra parte la naciente industria saladeril, al dar un nuevo motivo de aprovechamiento a la matanza de ganados —hasta entonces sólo se comercializaban los cueros y el sebo o grasa— incrementa el valor de éstos y estimula su cría en mejores condiciones, así como hace menos ventajosa (por la despoblación creciente) la depredación masiva —como consecuencia se elimina, ahora sí, progresiva y verdaderamente la matanza de vientres (vacaje)— y en cambio aumenta el interés por la posesión real y efectiva de mayor cantidad de rodeos, con mejores carnes (como resultado: capaje de toros, desde que el novillo posee mejor y mayor cantidad de carne, y marcaje, para impedir o aminorar el robo de los mejorados animales propios). Así, el changador se hace innecesario, o lo que es peor, perjudicial y negativo para las nuevas condiciones económicas que tratan de imponerse.

Pero no vaya a creerse que esto sobreviene así, de golpe y tan fácilmente. Aparte las dificultades que ofrecen: la naturaleza con sus grandes distancias agrestes; el indio, siempre belicoso y destructor; los intereses semipolíticos de Portugal en el problema; hay un violento choque con los intereses creados alrededor del *antiguo régimen* o sistema, parte de cuyos elementos habrán de reaccionar fuerte, aunque no muy desembozadamente, contra las nuevas condiciones que se intenta imponerles.

Así, explotando su rencor casi instintivo contra la ley y sus representantes, u ofreciendo dádivas, o haciendo valer la influencia de hombres de *arrastre,* se provoca la deserción de los milicianos y su regreso a la faena clandestina, a la changa.

Por otra parte, muchos hacendados, viendo disminuir sus ganacias antiguas, basadas en el clásico sistema de explotación, y en cambio aumentadas las de aquellos que marcaban, capaban y salaban lugo las carnes, en establecimientos de menor extensión, más cercanos a la ciudad; apreciando inútiles las aguadas y las inmensidades del super-latifundio, al disminuir por despoblación y falta de entradas de ganados orejanos y cimarrones, cada vez más escasos, sus planteles; resuelven o intentan resolver el problema, armando verdaderas partidas al mando de capataces o capangas de gran arraigo entre el gauchaje, que depredarán sin piedad el ganado ajeno, lucharán tanto con sus defensores como con los representantes de la ley, internándose luego en los territorios fronterizos de Portugal, de donde traerán más tarde la contrapartida en tabaco, bebidas, etc.

Tanto la formación de las milicias (Blandengues) como el mantenimiento *a la fuerza* de las condiciones exacerbadas de la estancia cimarrona, se basan en el arraigo o prestigio de líderes o jefes naturales, de las antiguas partidas de cruzadores y changadores, faeneros y contrabandistas, convirtiéndoles en un caso o en el otro, en comandantes o en capataces o capangas; va acentuando un rasgo que es propio y característico de nuestro tipo rural y que más tarde será muy promitente en el carácter nacional: el amor, o si se prefiere la fidelidad (no sumisión) al caudillo. Cuyas consecuencias más notorias habrán de desarrollarse a partir de la segunda década del siglo XIX y durante todo el proceso emancipador primero y de estabilización nacional luego.

Cuando las nuevas disposiciones que liberaban el comercio en un grado bastante amplio en relación con el "Statu" hasta entonces vigente (1775); la creación del Cuerpo de Blandengues de Frontera, encargados de evitar las faenas clandestinas, el contrabando y la invasión de jurisdicciones (1786); la fundación de nuevos pueblos y puestos en lugares y puntos álgidos a los efectos de disminuir dichos excesos y tender a un afincamiento y estabilización de la población rural (Minas, Cerro Largo, etc.), y la implantación y creciente explotación de la industria del tasajo (1785), hacían pensar que la hora final de la economía rural cimarrona había sonado fatal e inexorable; que todo era

una cuestión de tiempo no demasiado largo, para que los nuevos principios arraigaran y se impusieran; una serie de nuevos acontecimientos que empiezan a desarrollarse en 1806, dan por tierra con este naciente proceso y, provocando una situación de guerra y de anarquía que habrá de durar más de dos décadas, devuelve la economía rural de la Banda Oriental a su cauce original: el de la carne gorda y el aire libre. Rompiendo así los frágiles diques y tiernas ligaduras que recién empezaban a contener la depredación ganadera in-extenso.

Las invasiones inglesas al Río de la Plata, extraña derivación de las guerras napoleónicas, que indican de qué modo el viejo Leopardo Británico deseaba saciar su apetito (apetito mal atendido por la pérdida de su floreciente imperio en tierras del norte del nuevo continente), constituyen la primera causal aparente y evidente de un proceso que habrá de desembocar en la Revolución Emancipadora.

Ese cortísimo período de sojuzgamiento, discontinuo además, a la Corona Inglesa, deja sembradas en suelo fértil nuevas semillas que a su tiempo habrán de germinar con fuerza insospechada y consecuencias imprevisibles.

Empieza por demostrar a los hijos del país, a los tan despreciados o menospreciados criollos e indianos, que la invencibilidad del Rey o la Metrópoli es un mito. El dios tenía los pies de barro.

La cruda realidad: España no poseía ni hombres de tropa, ni reservas económicas, ni armamentos, para sostener y defender a sus colonias del Plata de un ataque exterior o de una invasión.

Frente a éste aquellos debieron valerse por sí mismas. Y a fé que lo hicieron muy bien.

La actuación de las milicias de hombres de tierra adentro, de milicias gauchas como se las titula ya, aquellas aguerridas que marchan apresuradamente desde el norte para la defensa de la capital, es decisiva y muestra, sin dudas, la eficacia de las primitivas armas: lanza corta, bolas, lazo y hasta el cuchillo (en los cuerpo a cuerpo), de aquellos hombres a los cuales un siglo de vida dura y azarosa en la pampa abierta y en las ásperas cuchillas, en contínua lucha con las partidas celadoras o luego integrándolas contra las cuadrillas de contrabandistas, había hecho particularmente aptos para la guerra, en especial la de guerrillas.

A la vez destruyó en parte, para el hombre de la campaña, la leyenda de la invencibilidad de Montevideo y acentuó por parangón, al producirse la reconquista de la capital del Virreinato, la rivalidad entre ésta y Montevideo, que ahora se sintió orgullosa y menos afecta que nunca a recibir órdenes de quien, ya no dejó, cuando mucho, de considerar igual a ella.

Una consecuencia más mediata, pero no por ello menos importante, fue que las autoridades españolas, aprovechada la experiencia y puestas las barbas en remojo convierten a Montevideo en una verdadera base naval.

Por otra parte los ingleses, en su afán de conquistar para sí la voluntad de los naturales, realizan una tarea casi didáctica, en la que tiene especial importancia la edición del periódico bilingüe "The Southern Star"; tratando de demostrar los inconvenientes del régimen colonial español, en particular en lo que hace referencia al comercio, a las libertades individuales, a los derechos ciudadanos, etc.

Esto habrá no sólo de dejar una simiente de rebelión en la mente de algunos intelectuales jóvenes de ambas márgenes del Plata, sino también en los más lúcidos entre los caudillos criollos (civiles y militares) que preveen las ventajas de una verdadera libertad de comercio y de un respeto mayor por los derechos de aquellos capaces de llegar por méritos propios o virtudes personales.

La precipitación de los acontecimientos en Europa, con la llegada de los emisarios del Emperador de Francia, provoca el primer movimiento revolucionario (no emancipador) del Río de la Plata, con la creación en Montevideo de la famosa Junta del mes de setiembre de 1808.

Una vez más se demuestra la falibilidad y debilidad de las autoridades oficiales y la capacidad de los pobladores y vecinos, incluso los criollos, para tomar decisiones y gobernarse. Y una vez más se demuestran los deseos independentistas, cada vez más hondos, alimentados en una sorda rivalidad de Montevideo con respecto a Buenos Aires.

La sucesión de estos hechos va preparando el fermento que en la última semana de mayo de 1810, ante las alarmantes noticias llegadas unos días antes a Montevideo, sobre la caída, prácticamente de la Monarquía Española frente a las huestes de Napoleón; provocan en Buenos Aires el estallido de un movimiento revolucionario que, sin efusión de sangre en su primera etapa, deroga y derroca el statu oficial y a sus representantes y constituye una Junta de Gobierno que se hace cargo de la situación y que reclama de inmediato su reconocimiento y la adhesión por parte de todas las provincias o gobiernos locales que constituían el Virreinato.

De inmediato se produce la reacción. Monteideo no reconoce a la Junta de Mayo. Permanece fiel a las autoridades que representan a la Corona y más tarde habrá de convertirse en nueva sede del poder virreinal.

Esto es muy fácil de comprender si se recuerdan los episodios que hemos venido señalando en páginas anteriores y, en modo alguno, significa que existiera en nuestra ciudad un verdadero afán de sumisión a la autoridad peninsular. Simplemente aquel rencor, aquel afán de independencia de la autoritaria Buenos Aires, que se viene gestando desde los tiempos del Gobernador Viana y sus disenciones con Ceballos, que ha tenido importantes hitos que la han acentuado en los últimos tiempos, favorece los planes de Elío que los explota convenientemente. Pobre Elío a quien con el garrote se le pagaron tan mal sus servicios!

La presencia de la Armada en nuestro puerto-base que antes indicáramos, hace aún más clara la situación.

Así pues, la fidelidad de Montevideo a la Corona, aparente en muchos aspectos, no es en el fondo más que una rebelión contra Buenos Aires, como a modo de contrapartida lo había sido antes el movimiento juntista del año 1808.

En estas circunstancias se produce el llamado Grito de Asencio y la consecuente rebelión de nuestra campaña que se alza en armas. ¿Con Buenos Aires? Nos atrevemos a afirmar que mucho más: *contra Montevideo.*

Y con estas palabras damos por terminada esta segunda parte de este estudio, correspondiendo que ahora en la tercera hagamos una breve síntesis de las consecuencias que ese movimiento revolucionario así iniciado, tuvo sobre la vida rural en la Banda Oriental.

III

DERIVACIONES Y REPERCUSIONES DE LA REVOLUCION DE 1811 EN LA VIDA RURAL DE LA BANDA ORIENTAL

El tradicional sistema económico, si así lo podemos llamar, basado en la depredación ganadera, había entrado en una cierta, lenta, pero firme depresión y decadencia.

Lentamente la industria del tasajo, la organización creciente de la estancia, con el consecuente sentido de propiedad privada, el aumento del valor del ganado, etc., había ido removiendo de raíz aquella organización tradicional que no reconocía casi la propiedad de la tierra y mucho menos la de los semovientes. Que en su barbarismo natural albergaba a todos, mal o bien, no reconociendo hijos y entenados, y permitiendo, aunque no de la mejor manera, es cierto, a todos ir viviendo en un sosiego casi bucólico donde el trabajo era un deporte que se hacía para pagar un lujo: la changa; se carneaba gordo de lo ajeno, o mejor, de lo de todos; se mateaba; se guitarreaba mucho y cada conchavo era el pretexto para un gaudeamus corrido con mucho fandango de cielitos y pericones sobre la cancha apisonada por las botas de potro y mucho carlón derramado por los gargueros abajo.

Vida dura pero linda, donde la gauchada solazaba sus pobrezas en la posesión máxima del supremo bien de la libertad.

Las nuevas condiciones, las nuevas rigideces del sistema, las nuevas exigencias de las autoridades, fueron creando un malestar nuevo que vino a sumarse a otros malestares viejos.

Propiedad privada, explotación industrial (tasajo, saladeros) etc., en fin, los nuevos conceptos económico-sociales que agitaran el siglo XVIII europeo, llegaron atrasados, como las modas, a nuestra vida rural, y la afectaron.

Pero también llegaron, muy atenuadas quizás, pero no por ello menos eficaces, las ideas sociales y políticas de la revolución norte-americana y de la francesa, en buena parte ambas consecuencia de aquellos otros conceptos recién mencionados que venían agitando el mundo de la época. Y éstas ideas, en la mente de hombres para los cuales el concepto de libertad, de independencia material y espiritual, que no reconocían autoridad alguna: ni Ley, ni Rey, y casi ni Dios, eran innatos; prendieron también, tal vez no de un modo que pueda calificarse como de totalmente conciente, cuando menos en los líderes, en los mejor dotados caudillos, y también causaron su efecto.

Resultado. Todos los viejos rencores contra la autoridad, contra la ciudad donde aquella residía, tipificada en Montevideo, allí donde también habitaban los desconocidos dueños y patrones en un orden donde los rurales siempre llevaban las de perder; todos esos viejos rencores decimos, afloraron a la primera oportunidad propicia, y como no podía ser de otra manera, fueron sus portavoces en el instante primero de la rebelión dos caudillos gauchos, dos exponentes prototípicos de esa vida rural, de esa realidad rural en la cual estaba implícito el gérmen de nuestro futuro político, como estaba configurado el esbozo de nuestro plan social y económico.

Perico Viera, abrasileñado, hijo de aquellos gauderios del este, gran baqueano y bailarín consumado de pericones, como lo dibujara con mano maestra Eduardo Acevedo Diaz uno de los auténticos grandes de la novelística nacional, y Venancio Benavídez, joven gauchito de pura cepa, vagabundeador, de los que *cuando precisan una camisa nueva se conchavan y cuando la tienen se pasean,* revoltoso y pendenciero; decidor y valiente; son ellos los encargados de dar en la hermosa mañana de Asencio, el primer grito de libertad.

Detrás de ellos vendrán otros, pero por sobre todos vendrá el elegido, el prototipo, el que encarnaba mejor en su actividad pasada y en su eidética a esa realidad rural que estaba reclamando un guía, un aglutinador de voluntades. Vino José Artigas.

Las consecuencias más inmediatas y las más fáciles de preveer, de la revolución iniciada en 1811, en lo que respecta a nuestra vida rural, fueron, naturalmente y en forma principal, un verdadero torna-atrás. Es decir el regreso más o menos rápido al estado anterior y más primitivo de barbarie: a la depredación masiva del ganado, pero ahora sin siquiera un resto de concepto comercial, sin respetar ni marca ni sexo; a la desaparición de la idea de propiedad; a la anarquía libertaria; a la guerrilla continua contra la autoridad. Pero todo esto agravado, dislocado, hipertrofiado.

El gaucho no es ya un faenero errático en lo habitual y un guerrillero ocasional; es un guerrillero habitual y un faenero ocasional. La organización de la estancia prácticamente desaparece por completo.

Entonces la vida rural sufre un profundo crac y su prototipo, el gaucho, empieza auténticamente su proceso de desaparición. Ya nunca volverá a ser el brazo fundamental, la palanca que moverá una economía casi bucólica, primitiva y feliz. La independencia de la patria de todo poder extranjero, el sino que parecía haber marcado esta tierra y sus hombres desde los primeros tiempos: libertad e independencia, dentro y fuera de fronteras, se cumplió con el sacrificio de su sangre, pero también con el de su desaparición como tipo.

Se hizo una patria con el esfuerzo y la vida de los hombres de la tierra, pero paradojalmente no se hizo para ellos. Ya no tuvieron lugar en ella, apenas si algunos de sus hijos que se integraron al nuevo orden de cosas.

Quizás porque tuvimos nuestra revolución política y nuestra evolución económica, pero esta última en el sentido monocorde de un mayor rinde para el dueño de las tierras; quizás porque nuestra evolución social se hizo sólo para los hijos de la urbe, y no hemos sabido hacer, dentro de los cauces naturales, nuestra evolución social-política en la campaña; que libere a la realidad rural de resabios dieciochescos y nos lance a una auténtica independización económica.

Nos queda el consuelo de saber que detrás de nuestra realidad económico-política de hoy, está como un baluarte nuestra vida rural de ayer; están las figuras ásperas y barbudas de aquellos faeneros casi erráticos, que amaban más la libertad que la propia vida; está aquella estancia cimarrona que albergaba a todos, sin distinción de pelos, como a hijos y como madre les daba el albergue y la pitanza. Están sobre todo, aquellos brazos hercúleos que dominaban el animal bravío y sabían pulsar una guitarra; demostrándonos que si lo más auténticamente nuestro, lo que forjó nuestra personalidad como nación en el pasado, salió de esa vida rural primitiva; si lo básico y más positivo, lo único verdaderamente nuestro del presente, sigue saliendo aún de ese horizonte azulado de cuchillas donde todavía asoma el rancherío; quizás y sin quizás nuestro futuro esté también en latencia entre los duros brazos de sus hijos de hoy, que aguardan su minuto para dar a la patria el futuro de prosperidad en paz y libertad que todos anhelamos para todos.

Démonos vuelta pues, dejando a un lado nuestra egoísta introversión ciudadana; detengámonos un instante, miremos nuestra realidad rural de hoy, pensemos en esas hermosas páginas de nuestra vida rural de ayer, esas que están escritas no en los libros de los poetas, sino en el viento que llora en el sauzal, con gotas de sangre prendidas a las ramas del viejo ceibo; en el desgarro oscuro de la cañada abierta en la tierra como de un chuzaso; entre los tientos finos de un trenzado parejito; en el mango repulido de guampa de un viejo facón; en la galleta antigua, negra y lustrosa de aniñarla entre las manos.

Y reflexionemos.

PROCLAMA

EL VIRREY A LOS HABITANTES DE MONTEVIDEO.

VARIAS personas recientemente venidas de la Capilla de Mercedes, aseguran que el Doctor Belgrano agitado de su sistema intrigante y embustero, se ha dejado proferir que tenia corres-pondencia con varios sujetos del mayor viso de esta Plaza: que tenia un Partido crecido den-tro de ella, el qual devia entregarsela, con otras especies despreciables para quien le conoce, y conoce á Montevideo.

Si no tuvieramos en este mismo instante los indudables documentos de su maldad, ó igno-rancia, en las cartas tan necias como seductoras, que se han dado al Público, podiamos dudar de que aquello fuese cierto; pero con estas, con sus partes dadas desde el Paraguay, y en fin con quanto ha escrito, y dicho al Público este [illegible] y [illegible] General, nadie puede du-dar que dicho Señor tiene la mentira, el dolo, y la maldad por carácter.

Montevideanos, no puede haber Gefe alguno que os haya dado tantas pruebas de su con-fianza como yo; cada dia las aumento: todas las armas de la Plaza estan en vuestras manos ve-cinos honrados, y por consiguiente en vosotros está la seguridad de ella, y jamas, os lo pro-testo, ha estado mas bien guardada.

[illegible] y [illegible] que [illegible] las invenciones [illegible] con que intentan alucinar, los intrigantes, protextando que jamas la autoridad Real ha estado mas segura. Vosotros sabeis, que ni puentes levadizos, ni fuertes rastrillos defienden mi Persona, sabeis que a toda hora de la noche, entran los que quieren hablarme hasta mi Cama, si acaso estoy en ella. Convencidos de que no atreviendose a tentar a Montevideo por la fuerza, lo quieren conquistar introduciendo la guerra, la desconfianza, y la division dentro de sus fieles muros: dentro de ellos hay algunos que con capa de colonos Españoles, pero [illegible] la pena de los riesgos, fomentan el [illegible]; pero tiemblen esos [illegible] Sepan ellos de [illegible].

La felicidad vuestra, la union y confianza en vuestro Gefe, y la tranquilidad de [illegible], son los sosténes infalibles de nuestra seguridad.

Yo tomo como mia la ofensa que se hace al vecindario de esta leal Plaza, y si vosotros fieles Es-pañoles en quienes descanso, supiereis que entre tantos hubiese alguno que falte a su deber, de latadmele con pruebas de su delito, y vereis caer sobre él, el brazo de la Justicia.

Pero despreciad en vuestro [illegible]: y firmes, unidos, é inalterables en vues-tros loables esfuerzos, continuad a merecer el justo renombre de fidelisimos con que la Europa toda os está ya invocando.

Montevideo 14 de Mayo de 1811.

Xavier Elío.

LAMINA XXI

Proclama de Vigodet sobre los sucesos revolucionarios (Hoja suelta. Archivo de Ariosto D. González)

LA ECONOMIA EN LA BANDA ORIENTAL DURANTE LA REVOLUCION 1811-1820

por el

PROF. AGUSTÍN BERAZA

La Economía En La Banda Oriental Durante La Revolución
1811 - 1820

por el

Prof. Agustín Beraza

I

QUIEBRA DE LA ECONOMIA ORIENTAL

La insurrección de los Orientales contra las autoridades de Montevideo, provocó un estado de honda alteración en todos los planos de la vida pública y privada de la Banda Oriental, pero quizá en el aspecto en que se manifestó con mayor particularidad y produjo las más graves consecuencias, al punto de afectar toda la evolución posterior de la misma, fue en el terreno económico.

Presentó problemas de entidad y significación tales que, al desarrollarse, en relación con los factores sociales, políticos y militares, determinaron una perturbación, tan evidente, que influyeron en el desarrollo ulterior del movimiento revolucionario y en la orientación, que sus conductores debieron dar a los programas de la política económica que, al tiempo que procuraban enjugar la crisis creada, planteaban la necesaria e impostergable reivindicación de las clases desposeídas de la campaña.

Las formas de reparto de las tierras, fuente de la riqueza, llevadas a cabo por la autoridad española, había creado un tipo de economía, que si hizo fáciles, las condiciones de la producción, en beneficio de los grandes terratenientes, dió lugar, en cambio, a la estructuración de un hecho económico-social de definitiva trascendencia en la evolución agropecuaria de la Banda Oriental: *el latifundio.*

Así por ejemplo, Don Francisco de Alzaibar fue beneficiado con la entrega de las tierras limitadas por los Ríos Santa Lucía, San José y de la Plata, que alcanzaban a una extensión de 423.000 cuadras, a don Francisco Martínez de Haedo le fueron adjudicadas las tierras existentes entre el Río Negro y el Río

Queguay en la margen del Río Uruguay, el Mariscal José Joaquín de Viana recibió los campos que hoy integran las jurisdicciones de Aiguá, Marmarajá, Barriga Negra, Tapes, Godoy y Polanco, limitadas por el Río Cebollati y el Arroyo Aiguá. Otra estancia de proporciones semejantes era la de Don Miguel Ignacio de la Cuadra que ocupaba las tierras comprendidas entre los Arroyos Grande y de los Porongos y el Río Yí, pero quien descollaba entre estos poderosos latifundistas era, indudablemente, Don Francisco García de Zúñiga, cuya estancia en la Calera sobre el Río Santa Lucía, cubría una extensión de 500.000 cuadras cuadradas.

Don Martín José Artigas, poseía las tierras que iban desde Carrasco hasta el Arroyo Casupá, en Lavalleja, abarcando una superficie de 290.000 cuadras.

Y sus hijos José Gervasio y Manuel Francisco, eran propietarios de las tierras donadas por el Capitán de Navío, Don Félix de Azara, con motivo de los repartos de tierras que tuvieron lugar en el año 1801, al fundarse la Villa de Batoví, que abarcaban 235.000 cuadras en la Costa de Cuñapirú.

Quien luego sería el Jefe de los Orientales, era propietario de las tierras encerradas en el llamado Rincón de Arerunguá, formado por este Arroyo y el Río Arapey, con 232.000 cuadras. A su vez, Don Miguel Zamora, poseía 164.000 cuadras entre los Ríos Negro y Tacuarembó y la Cuchilla de Santa Ana.

Otros nombres podemos agregar a esta enumeración de latifundistas, tales como el de Pablo Perafán de la Rivera, poseedor de los campos ubicados entre Carreta Quemada y el Chamiso y desde el Arroyo de la Virgen hasta el Pintado, pero que al mismo tiempo adquirió las estancias del Rincón de Averías y del Rincón del Arroyo Grande sobre el Río Negro. Más tarde obtuvo las estancias del Rincón de San Luis y la del Rincón del Hospital con el Río Negro, totalizando, en conjunto, unas 280.000 cuadras.

Extensión aproximada, era la que pertenecía a Don Bernardo Suárez del Rondelo, vecino y lindero del anterior, con campos que iban desde Canelones hasta Carreta Quemada en San José, pero que, además, era propietario, en el Cerro Largo, de los rincones de Tupambaé, entre este Arroyo y el de Aceguá y el formado por este último y el Río Negro.

Un rico comerciante de Montevideo, Don José Ramírez y Pérez, complementaba sus negocios metropolitanos con la actividad ganadera, poseyendo el dilatado Rincón formado por el Río Tacuarí, que ha llegado hasta nosotros conservando el nombre de su propietario primitivo y que estaba integrado por 270.000 cuadras. [1]

Don Félix de Azara desconoció los pretendidos derechos que ostentaba Don Diego Arias, a una estancia instalada en el Piray, en la zona de Batoví, dividiéndola en 18 estancias, que la menor era capaz de contener seis mil ca-

1) JUAN E. PIVEL DEVOTO. *Raíces Coloniales de la Revolución Oriental de* 1811. Montevideo. 1957. Pág. 18 y sigts.

bezas de ganado, lo que da la idea de la dilatada extensión de territorio que abarcaba. ([2])

El Estado se había reservado, así mismo, grandes extensiones de tierras, con el fin de obtener, de ellas, los recursos necesarios para solventar sus necesidades. Así se llamaban Estancias del Rey, los Rincones del Cufré, del Cerro de Montevideo y del Pan de Azúcar. El Cabildo de Montevideo poseía también la suya, instalada en el actual Departamento de Florida, que abarcaba los campos comprendidos entre los Arroyos del Pintado y de la Cruz y la Costa del Santa Lucía Chico.

La posesión de tan dilatadas extensiones de tierras en tan pocas manos, la característica inestabilidad de la vida en la campaña de la Banda Oriental, las actividades a que se dedicaban los distintos elementos que la poblaban, la necesidad de defender tan importantes intereses, tuvo una resultante natural: la *Estancia Feudal.* Fue la célula fundamental de la economía en la Banda Oriental, estableciendo el tipo de explotación, autárquico, que constituyó la característica más destacada de su organización.

Rudimentaria y primitiva, por la naturaleza agreste del territorio, estaba sin embargo, destinada a provocar consecuencias de tal resonancia, que desbordaron, antes del estallido revolucionario y luego de él, las previsiones de quienes habían propendido a su desarrollo.

La propiedad de la tierra, factor fundamental de la explotación pecuaria, en manos de unos pocos privilegiados, celosos de sus derechos, cerró, definitivamente, a los desposeídos, el camino del trabajo libre, de la producción y aún, de la subsistencia.

La alta burguesía propietaria había llegado a crear un sistema jurídico que la capacitaba para defender ventajosamente sus regalías, sin tener necesidad de ejercer, personalmente, la administración de sus bienes, que quedaban en manos de mayordomos o capataces. Pero debemos destacar, también, que algunos y esto es profundamente revelador, sólo por un mero accidente, conocieron personalmente sus propiedades.

La ley que amparaba el derecho de estos privilegiados, destruía sin pausa y sin piedad, el esfuerzo de los criollos pobres que, intrusos en la tierra yerma del gran latifundio, procuraban, mediante ímprobos esfuerzos, superar su indigencia y su infelicidad, hecho comprobado a raíz del viaje que debieron hacer a Paysandú, en el año 1815, por orden del Cabildo de Montevideo, Don Antolín Reyna y el Presbítero Dámaso Antonio Larrañaga, con el fin de entrevistarse con el Jefe de los Orientales, Don José Artigas.

> "nos dijo Su Señoría D. Antolín Reyna que ya estábamos en sus estados, y efectivamente cada estancia de estas tiene tantas tierras

2) Félix de Azara. *Memoria sobre el Estado Rural del Río de la Plata y otros Informes.* Buenos Aires. MCMXLIII. Pág. 15.

que muchas provincias y aún repúblicas de Europa no tienen tanta extensión. Esta era la primera vez que veía su posesión y encontró sobre este magestuoso río varios colonos que no tenía noticia: los hizo venir, y no le simpuso otra pensión que, alimentándose como lo hacían, de sus ganados, le conservasen los cueros y sebo, y ayudar a las faenas de la estancia, como son marcar, recoger o parar rodeo". ([3])

Surgió un estado de cosas, una situación especial, en la que la parte más numerosa de la población, se hallaba, o sometida a las normas que, caprichosamente, dictaba una ínfima burguesía terrateniente o era empujada por las formas, las argucias y los procedimientos legales, al delito, al matreraje o al contrabando.

Tal fue el resultado del absurdo sistema de repartos de tierras, que ocasionó desigualdades irritantes y provocó, en el aspecto económico, el enfrentamiento de dos clases: los poderosos latifundistas que enriquecían al amparo del proteccionismo oficial o a la sombra del fructífero contrabando por la libre y ancha frontera del Río Grande del Sur y la numerosa clase de desposeídos, dedicados, los que no realizaban tareas serviles o semi remuneradas, en beneficio de sus amos y patronos criollos y españoles, a la vagancia, con los vicios propios de una situación de vida libre y sin sujeción a ninguna clase de limitaciones, en el orden físico, económico y moral.

Ello provocó una profunda alteración en el orden económico, reflejada en *robos y contrabando*: grandes arreadas de ganados hacia la frontera del Río Grande o la más distante del Río Pardo, burlando las Guardias de Arredondo, Melo, Aceguá, San Rafael, Batoví y San Luis de Piray y eludiendo las proximidades de las Fortalezas de Santa Teresa, San Miguel y Santa Tecla y en *asaltos* a las estancias y pulperías y *violencias* de todo género, a expensa de aquel régimen sustentado en la injusticia oficializada.

Los informes elevados a las autoridades reflejan un estado caótico, en que se desarrollaba la vida en la campaña de la Banda Oriental. El Cabildo de Montevideo, expresaba el 23 de agosto de 1803, refiriéndose a aquellos:

"Esta clase de monstruos de la humanidad, huyendo del rigor de la justicia se acoge a la campaña; y como nada se trata menos por el gobierno superior que el contener el torrente de desórdenes y fatalidades que cometen en los campos; se entregan al desenfreno; y en el trabajo del laborioso pastor hallan el fondo permanente de subsistencia y en la triste familia de estos honrados labradores los

---

3) PBRO. BALDOMERO VIDAL. *El Viaje de Montevideo a Paysandú.* Dámaso A. Larrañaga. Montevideo, 1930. Pág. 58.

objetos bastantes a saciar por medio de la violencia más tirana, sus indecentes lascivos apetitos". (4)

En medio de estos dos grupos extremos, existía el de los pequeños estancieros propietarios, que residiendo en sus establecimientos, dirigían personalmente los trabajos pecuarios y que, por sus hábitos, forma de vida y costumbres, se identificaban más con los segundos que con los primeros.

Esta clase de productores mantenía, por razones diversas, una clara actitud de rechazo a cuanto proviniera de los dos elementos a los que, públicamente, acusaba como causantes de su incapacidad de progresar: los grandes estancieros residentes en la Capital y a las Autoridades de la misma que los apoyaban.

Además de la diferencia del volumen del giro de sus negocios, debemos destacar la tensa oposición y lucha de intereses que existía, ya que los grandes estancieros desarrollaban una doble actividad, como productores y como integrantes de la burguesía mercantil del único Puerto habilitado de la Banda Oriental, Montevideo.

Como integrantes, a la vez, del *Gremio de los Hacendados* y del *Gremio de Comerciantes,* regulaban los precios de las compras y de las ventas, obteniendo por ese medio, el monopolio de la producción de la campaña y de su colocación en los mercados extranjeros.

Los intentos de normalizar esta situación, tuvieron distinta orientación y procuraron, naturalmente, obtener resultados en relación directa, con los intereses y necesidades de quienes los proponían. La mayoría de los grandes hacendados de la Banda Oriental, ansiaban sólo una cosa: *policía y orden,* impuesto por una autoridad que debía actuar en forma radical, lo que les permitiría el goce, pacífico y sin sobresaltos ni pérdidas, de sus riquezas y no aspiraban a más.

Buscar la solución de tal problema, a través de esos conceptos, era condenarlo, desde su origen, al fracaso puesto que quedaba en pie la verdadera causa y principio de todos los males de la campaña: *el latifundio, la clase servil, los desposeídos y la gente suelta que vagaba por ella.*

Ya a fines de la época colonial, el Capitán de Navío, Don Félix de Azara, planteó a la autoridad los términos del conflicto, en forma clara, precisa y cruda. No era, por cierto, cuestión de policía y sí, un problema económico-social a encarar con sinceridad, para hallarle soluciones humanas y prácticas.

Propuso al efecto, el 9 de mayo de 1801, desde Batoví, en su Memoria sobre el Estado Rural del Río de la Plata, los medios, únicos, a su juicio, que pondrían fin al conflicto: establecer las normas para la adjudicación de tie-

4) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Montevideo. Fondo: Ex Archivo General Administrativo.* Caja 272. Doc. 29. Informe del Cabildo de Montevideo sobre el estado de la Campaña Oriental. Montevº y Agotº 23 de 1803.

rras y ganados realengos a los paisanos y a los indios, otorgándoseles título legal, anular las concesiones de dilatadas posesiones a unos pocos que no las hacían producir y repartirlas entre el proletariado rural.

Finalmente, autorizar el comercio del ganado y de las manufacturas criollas con el Río Grande, en beneficio de los hacendados del norte del Río Negro y del Este de la Banda, alejados de los centros de la industria saladeril de Montevideo, donde naturalmente, por razón de distancia, no volcaban sus productos.

> "Se deve permitir vender a los portugueses nuestros ponchos, gergas pampas y todos nuestros géneros porque tenemos muchos de que ellos carecen y pagan bien. Igualmente debe ser lícita la extracción de cavallos, asnos y mulos, pagando la alcabala. Los portugueses tienen gravisima necesidad de tales animales para surtir al Brasil y sus minas donde no procrean, y faltándoles campos suficientes de buena calidad para su surtimiento, han menester comprarnos mas de sesenta mil de aquellos animales que a cinco pesos nos dejaria trescientos mil. Nos quejamos de sus continuos robos de animales y no advertimos que es imposible evitarlos mientras no socorramos su absoluta necesidad, que es la que autoriza su proceder". (5)

Predijo con precisión los resultados, saludables, de estas medidas y las consecuencias, benéficas, que determinarían sobre la economía de la Banda Oriental:

> "Entabladas las cosas bajo estos principios, creo veriamos, en breve, ricos, civiles y cristianos a nuestros campesinos, cortados los robos, asegurada la frontera y restablecidos los ganados". (6)

Estas ideas, generosamente expuestas, se estrellaron contra el frente de resistencia, intransigente, que oponían el egoísmo de los latifundistas y el concepto monopolista, de la oligarquía burguesa del único puerto exportador: Montevideo. Las sabias previsiones del Real Demarcador fracasaron, cayeron en el vacío, pese a que había fundado un Pueblo con jerarquía de Villa: Batoví y repartido cien estancias en la zona. Igualmente caerían en el mismo vacío interesado, los proyectos del Capitán de Blandengues Don Jorge Pacheco, que procuraba colonizar la zona del alto Uruguay desde la Villa de Nuestra Señora de Belén que fundara, el del Coronel Don Joaquín de Soria, Comandante de la Villa de Melo y de las Guardias que le estaban adscriptas

5) FÉLIX DE AZARA Ob. cit. Pág. 18.
6) Idem, ídem. Pág. 21.

en la frontera y el del Secretario del Virrey Marqués de Avilés, Don Miguel Lastarria, cuyo proyecto para la *"Reorganización y Plan de Seguridad Exterior de las muy interesantes colonias orientales del rio Paraguay o de la Plata"*. Cuatro intenciones dirigidas a un mismo fin que, al chocar con los intereses y el egoísmo de los grandes latifundistas, pese a la unánime opinión de los funcionarios que coincidían con ellas, en la necesidad de limitar las concesiones de tierras y su extensión, entregarlas a quienes las trabajaran, incorporar a los indígenas y vagos a la vida civilizada y establecer una normal relación económica y de comercio con los portugueses del Río Grande, se perdieron en el olvido e impidieron la regularización de la economía de la Banda Oriental.

A todo ello se sumó la tradicional incapacidad de las autoridades españolas, de todos los tiempos, para enfrentar y resolver el problema vital referido a la tierra: su titulación. Si de hecho ella había quedado fuera del alcance de la parte más numerosa de la población rural, *la mayoría de los hacendados tenían títulos de posesión precarios o no los poseían,* lo que agregaba, a los problemas ya existentes, nuevos elementos de perturbación.

> "Aburridas las gentes de formalidades, costas y visitas al escribano, han descubierto medio de ponerse en posesión de tierras arbitrariamente. Solo con haberlas denunciado, o con el primer decreto sin pasar a la subasta. Asi están poblados los grandísimos campos desde Montevideo hasta pasado el Río Negro, sin que ninguno tenga título de propiedad, a excepción de alguna docena, que por poco dinero compraron centenares y quizá millares de leguas cuadradas, tal vez con engaño del erario, y con mayor perjuicio del público; porque ellos no las han poblado y sacrifican a los pobres que quieren situarse en ellos." (7)

Tal era la situación cuando, en el año 1810, las autoridades de Montevideo dictaron una disposición, reveladora de su falta de captación del estado de la opinión pública de los medios rurales. Dispuso, sorpresivamente, la revisión y examen de la titulación de las tierras de la Banda Oriental, exigiendo la presentación de los certificados de posesión, creando, con ello, un ambiente de evidente excitación entre los *propietarios* que las ocupaban por simple denuncia, pero más violenta, aun, entre los *intrusos* en el gran latifundio o en las realengas, pero que el uso continuado, público y pacífico de ellas, a través de muchos años les daba, a sus ojos, título de derecho, soliviantándose su ánimo a la sola mención de la odiada *Composición* que pretendía imponer el Gobierno, al punto que la agitación se hizo general en la Campaña, al circular el *Auto* que exigía la presentación de los títulos de dominio.

7) Idem, ídem. Pág. 15.

"citando y emplazando a todos los poseedores de dichos terrenos p.a q.e ocurran p.r medio del of.l de dicho actuario manifestando los titulos con que los disfrutan, y los certificados, o docum.tos de Denuncias, o dilig.s que tengan obradas p.a la compra en el perentorio tiempo de 40, dias contados de la fixac.on de dichos Edictos. ([8])

La situación deficitaria del Erario de la Gobernación, había llevado al Gobernador Don Joaquín de Soria a dictar el *Auto* de referencia, a los efectos de obtener, por ese medio, los recursos que le permitirían afrontar la situación que le planteaban los sucesos ocurridos en Buenos Aires al ser depuesto el Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y designarlo, éste, Jefe único de la Banda Oriental. Los Cabildos, Alcaldes y Comandantes Militares, hallaron verdaderas dificultades para dar cumplimiento a las órdenes recibidas, ya que no era la oportunidad, la más propicia para realizar un procedimiento de esa índole, dado el estado de espíritu de la Campaña, ante las noticias que circulaban sobre los hechos que habían tenido lugar en la Capital.

El Auto del Gobernador Soria, provocó un verdadero *pronunciamiento* entre los pobladores de la campaña, ya que se tuvo la sensación de que lo que se procuraba era que ellos, solventaran los gastos del Gobierno. Sorprende, en verdad, la falta de captación de la realidad que revelan los integrantes del Gobierno montevideano, en particular Don Joaquín de Soria, conocedor, como pocos, del problema y de la aguda excitación que vivía la Banda en aquellos momentos.

La reiteración del mismo, mediante el *Bando* del Gobernador y Capitán General Gaspar de Vigodet, provocó un rechazo similar, ya que, para los Orientales, revestían, ambos, el carácter de una cruel exacción, recrudeciendo, por ello, en toda la campaña las controversias y disputas, entre los particulares y los representantes de la Autoridad. ([9])

Continuando el pensamiento que había presidido las resoluciones anteriores, se acordó instalar, el 27 de octubre de 1810, una Junta de Real Hacienda y Arbitrios, con las facultades que la Real Ordenanza de Intendencias, atribuía a las instaladas en las Capitales de Provincia.

Pero, pese a lo perentorio de las órdenes que se impartieron a los Cabildos, para que dieran cuenta de sus ingresos, donativo, diezmos y composición por tierras; a los Párrocos para que hicieran entrega de los Diezmos servidos por sus feligresías; a los Pueblos exigiendo Donativos Patrióticos, no se obtuvieron, ni los arbitrios ni los recursos que procuraba la Administración y sí, formar un frente de resistencia en la Campaña.

8) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Montevideo. Fondo Donaciones y Adquisiciones. Archivo de Mariano Berro.* Libro Copiador de Oficios del Cabildo de Soriano. Dado en Montevideo a 2 de Agosto de 1810.

9) *Idem, ídem.* Foja 185.

La Revolución fue, pues, heredera del problema que, como hemos dicho, era la causa y el principio de todos los males que afligían a la Banda Oriental. Al producirse el estallido revolucionario, aquellos factores, de origen tan distante, pero permanentemente presentes, afloraron con una violencia desconcertante.

Estas, entre tantas, fueron las causas y son la explicación de la unanimidad de la adhesión de los hacendados y del proletariado rural, al movimiento encabezado por Don José Artigas.

En respuesta a la *Proclama* del 11 de abril de 1811, todos los elementos de trabajo abandonaron sus intereses, en detrimento de las fuentes de producción, para responder a la convocatoria de quien, si para unos, sería la salvaguardia de su derecho y de sus propiedades, sería también, amparo seguro, para los hombres sueltos del campo que se incorporaban a sus filas.

La empresa militar que reportaría la libertad, exigía el máximo de los esfuerzos y la población campesina formó la masa de choque, indispensable, para la acción.

La campaña iniciada con el *Pronunciamiento de Asencio,* que culminó con la batalla de las Piedras y en el Sitio a Montevideo, si bien en lo militar significó el triunfo de la insurrección (tuvo la virtud, en lo económico, de destruir los elementos que habían constituído las fuentes permanentes de la riqueza y de la producción en la Banda Oriental.

Quedaron desarticulados, desde ese momento, los términos de su economía: *la campaña,* productora de la materia prima pecuaria y agraria y la *ciudad,* que la industrializaba y distribuía y cuyo *puerto* era la vía natural, por la que se canalizaba hacia el exterior.

Al culminar el esfuerzo bélico con la instalación del Sitio a Montevideo, se cerró la etapa del proceso de eliminación de los elementos económicos, que caracterizaron las formas de intercambio, en la época colonial.

Es necesario establecer las consecuencias de los hechos referidos, puesto que ellos van a caracterizar y a explicar las causas de la crisis que, desde ese momento, afligió a la Banda Oriental. Más tarde y para dar la sensación cabal de tan penosa situación, dijo Don José Artigas, que *"una miseria general"* se enseñoreó de la campaña.

Ese empobrecimiento general tuvo su origen, en primer término, en el abandono de las fuentes de producción. Los hacendados que adhirieron al movimiento insurreccional, arrastraron tras sí, a sus peonadas y esclavos, quedando, con ello, abandonada la fuente de sus riquezas.

El procreo del ganado y las tareas conexas pasaron, naturalmente, a segundo plano. La guerra contra el español exigía fuertes contingentes humanos y ello significó, para la campaña, la casi total desaparición de los elementos de trabajo, con las graves consecuencias que ello implicaba, no sólo por la causa anteriormente explicada, sino por el desamparo en que quedaban

cuantiosos intereses expuestos, irremediablemente, a las depredaciones de los merodeadores.

La sangre y no el sudor regó, desde entonces, la tierra Oriental y a ello debemos agregar que los hacendados Españoles y Orientales, fieles al Gobierno de Montevideo, ante el tremendo cariz que tomaban los hechos, optaron por buscar refugio en la Plaza y dejaron sus posesiones e intereses a cargo de mayordomos o capataces, haciendo, prácticamente, abandono de sus bienes.

El poder económico de estos grandes latifundistas radicaba, no solamente, en ser poseedores de dilatadas extensiones de tierra y de decenas de miles de cabezas de ganado, sino en el uso de una nutrida mano de obra servil, esclavos en su mayoría, aplicada a la explotación pecuaria.

Si cada hacendado patriota incorporó sus esclavos a la Revolución, el partidario de las autoridades de Montevideo también se los dió, sin quererlo, al dejarlos abandonados a sí mismos. Ellos apenas intuían lo que significaba la Revolución, pero se hallaban, repentinamente, frente a un hecho, a una realidad: *podían escapar al dominio del amo español.* Ese fue su primer pensamiento, el de obtener la libertad.

El Comandante General del Apostadero Naval de Montevideo, Capitán de Navío Don José María Salazar, denunciaba esta circunstancia al constatar que:

> "Solo podia contarse con 20 o 25 negros esclavos de ochocientos que fugados del Dominio de sus amos habían encontrado protección en dicho exercito, quedando de resultas de esa conducta en un estado indigente y deplorable una porcion considerable de vecinos honrados". ([10])

Este cuadro general se vió agravado por las medidas dictadas, en Montevideo, ante el volumen que iba tomando la Revolución y ante la certeza de que la Plaza era la meta de las ansias de los rebeldes.

La organización de la defensa de la Capital Oriental y su aprovisionamiento, llevó al Virrey Francisco Xavier de Elío, a disponer la requisa y arreo de todos los ganados sindicados como de propiedad insurgente. Igual medida se dispuso respecto a los granos y harinas depositadas en las tahonas y panaderías de extramuros. El Comandante del Cuerpo destinado al celo de la Campaña recibió orden de que:

> "Todo ganado o hacienda perteneciente a sugeto que esté en armas con los levantados, sera arreado y hecho conducir a esta Plaza". ([11])

---

10) ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. *Sevilla.* Sección Estado. Legajo: Buenos Aires Nº 79. Año 1812. Oficio de José María Salazar al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina. Montevideo, 19 de noviembre de 1811.

11) GACETA DE BUENOS AIRES. Jueves, 13 de junio de 1811. Nº 53. Pág. 768 (468)

La instalación del Sitio con que culminó la ofensiva sobre Montevideo fue, también, motivo de profunda agitación en el terreno económico, ya que acentuó la crisis reinante, al exigir, primero, la manutención de los crecidos contingentes militares allí concentrados, abastecimiento realizado mediante el sacrificio de gruesas cantidades de ganados, que apenas solventaban las necesidades más perentorias de las tropas del asedio y, luego, determinar la paralización de la otrora próspera industria saladeril, por la lógica incautación, por los revolucionarios, de esos centros de producción, que no pudieron ser mantenidos en actividad.

Faltó la materia prima, la carne, destinada, ahora, como hemos dicho a la manutención de los ejércitos de la Patria y también el personal apto, ya que quienes anteriormente los servían. habían buscado con sus patronos la protección de los muros de la Plaza o habían insurreccionados por sus capataces, incorporándolos a la Revolución.

Los hacendados del Sur de la Banda Oriental, perdieron automáticamente, el mercado de colocación de sus productos pecuarios y los saladeristas y los comerciantes ultramarinos montevideanos vieron, a su vez, paralizada la industria del tasajo, que en las últimas dos décadas había alcanzado proporciones inusitadas. Para dar una idea somera de la entidad del hecho, debemos. para el primer caso, mencionar los establecimientos pertenecientes a tan opulentos ganaderos como Martín José Artigas, Pablo Perafan, Joaquín Maguna, Bartolomé Pérez, Juan Francisco Durán, Lorenzo Larrauri, Bernardo Suárez, Manuel Durán, José Cardoso, Juan Abreu, Fernando Pérez, Ramón de Cáceres, etc., y para los segundos los de saladeristas tan principales como los de Antonio Pereira, Mateo Magariños, Juan José Seco, Pedro Casavalle, Miguel A. Vilardebó, Juan Francisco Silva, Josef Ramirez, Juan José Durán, José de Errazquin, Pedro de Berro, Manuel Durán, José Gestal, Matías Tort, Francisco Sebastián Bueno, Da. María A. Gil, viuda de Francisco Antonio Maciel, Juan I. Martínez, Juan Balbín de Vallejo, Pedro P. Sierra, Manuel Solsona, Juan Camilo Trápani y Cristóbal de Salvañach.

La consecuencia de ambas situaciones —cese del abastecimiento y de la manufactura— determinó el colapso del comercio exportador de la Plaza, de tan abultado giro y con tan amplias vinculaciones con los más importantes centros mercantiles de los países neutrales en Europa, principalmente Hamburgo, Lisboa y Oporto o de Norteamérica, como Boston y Baltimore y con los del Mar Caribe, principalmente con Cuba y las islas de Barlovento, así como con los de América del Sur, de Chile, del Perú y del Brasil.

Así *Casas* como las de Francisco Juanicó, Luis Godefroy, Mateo Magariños, Antonio San Vicente, Cristóbal Salvañach, Pascual Parodi, Pedro Francisco de Berro, Joaquín de Chopitea, Manuel Costa y Texidor, Juan Vidal y Batlla, Carlos Camuso, Antonio Massini, José Batlle y Carreó, Roque Antonio Gómez y José Gestal, vieron cerradas las posibilidades de mantener el fructífero

comercio de ensayo con los puertos de Santos, Río de Janeiro, Bahía y Natal, las ventas en el extranjero, en particular las de tasajo, charque y de carne conservada en salmuera, con las Antillas, paralizándose, así mismo, el más rendidor de los monopolios que poseía el comercio montevideano: *el tráfico negrero.*

La sola enumeración de tantos nombres, representativos de un comercio próspero y opulento, nos pone en contacto con una realidad cruda y con el daño, tremendo, que a la economía Oriental trajo la Revolución.

Los comerciantes e industriales montevideanos, incapaces, aún, de percibir el conflicto en su total magnitud, no comprendiendo el sentido que tenía la insurrección, pero mostrando hasta qué punto se hallaba afectada la vida económica de la Ciudad, ante la posibilidad de que quedaran cortadas sus exportaciones con el extranjero, se presentaron ante la autoridad solicitando:

> "Que el Superior Gobierno a mas de cortar de raiz este desorden, pudiese evitar que los insurgentes de Buenos Ayres tuviesen por este medio un recurso con los saladeros de la ensenada de Barragan, para poder continuar sus exesos; y desbaratar al mismo tiempo la ambision extranjera con los cargamentos de Tasajos que desde Brasil han principiado a exportar a la Habana e Islas de Barlovento". ([12])

No sólo sufría en este aspecto el comercio de la Plaza, sino que al mismo tiempo vió paralizada, también, la otrora próspera exportación de cueros, secos y salados, el más fuerte renglón de la economía montevideana.

Las circunstancias descriptas tendrían una doble consecuencia, ya que si bien, en principio, afectaba de manera decisiva la actividad mercantil de la Ciudad, perjudicaba, a la vez y, era muy importante, las Rentas de la Real Hacienda, ya que en la Aduana de Montevideo se vertían los derechos de exportación por cientos de miles de cueros, embarcados no sólo en naves españolas, sino en las de las banderas aliadas o neutrales.

Por otra parte, la Ciudad sufría necesidades, cada vez mayores, que afectaban todos los órdenes de la vida diaria y por ello, el Gremio de Comerciantes, concretó su protesta ante el Virrey, expresando:

> "El comercio disgustado con la pérdida de la campaña y mucho mas con la escazes de carne y mil otras privaciones que ahora experimentará." ([13])

---

12) JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO. *Montevideo.* Legajo 1812. Expediente Nº 50. Foja 21 v.

13) GACETA DE BUENOS AIRES. Ob. cit. Tomo II. Pág. 430 (584)

La Revolución provocó, aún, otra consecuencia que debe ser muy visiblemente destacada. El sistema impositivo español fue destruído en la Campaña y desapareció la normal percepción de las rentas que obtenía el Estado. La Revolución, pronta y hábil para destruir, es lenta y torpe para reedificar. Los inconvenientes propios y resultantes del estado anárquico que vivía en aquellos momentos la Banda Oriental, impedían, por otra parte, la reestructuración de un sistema fiscal, que tuviera en cuenta tan encontrados intereses.

La Revolución Oriental, es sabido. se nutrió, solamente, de donativos particulares y sus realizadores fueron, deliberadamente, olvidados por la autoridad bonaerense, dejándolos librados a sus sólos esfuerzos y recursos.

Los hechos mencionados, en particular los referidos a la Capital de la Banda Oriental, determinaron consecuencias de capital importancia. Las corrientes económicas perturbadas por cualquier accidente que inhiba su libre desenvolvimiento, procuran, natural y libremente, su reequilibrio y es así, que la decadencia o desaparición de un mercado determina, fatalmente, la apertura de otro.

La crisis de la industria de la carne, si bien alentó, en un primer momento, a los aprovechados saladeristas porteños que intentaron acaparar el mercado, provocó un desarrollo, violento, en la producción de los saladeros del Río Grande del Sur, quienes se esforzaron, a su vez, en sustituir a la producción montevideana paralizada.

Por otra parte los ganaderos del norte del Río Negro y los que poblaban estancias en las zonas comprendidas entre los ríos Cebollatí, Olimar, Tacuarembó y Yaguarón o entre el Aiguá, Alférez y Chuy, desde ese momento procuraron y lograron, convertirse en los proveedores, permanentes, de aquellos centros industriales foráneos. El propio Jefe del Apostadero Naval de Montevideo, Don José María Salazar destacaba esa actividad, al informar a sus superiores sobre el estado de la Banda Oriental, diciendo:

> "Con dicho aliciente todos los ganados de la Frontera son trasportados al territorio portugués para las matanzas del Río Grande". ([14])

Esa era la vía, natural, por la que se iba a rearticular la economía de la campaña y a satisfacer sus necesidades más perentorias. El mercado paraguayo de la yerba mate, por virtud de la situación creada al resistir y apartarse las autoridades de Asunción de la Junta bonaerense, había quedado cerrado para el comercio rioplatense y, en especial, al de la Banda Oriental, su consumidor permanente.

Si los productos de la industria pecuaria Oriental nutrieron la industria saladeril del Río Grande, a su vez, desde Misiones, San Pedro y Porto Alegre,

---

14) JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO. *Montevideo.* Legajo citado. Foja 52.

se dirigió hacia la Banda Oriental una gran corriente de productos manufacturados portugueses, especialmente yerba mate, tabaco y aguardiente.

La Revolución dió sanción y legalizó un comercio que la época y las autoridades coloniales reputaron como ilícito. Las formas de la economía natural restablecían las corrientes lógicas del libre cambio y la libre concurrencia, recuperando el tráfico, una unidad que había sido artificiosamente rota, para servir, sólo, los intereses de la política monopolista, en general del mercantilismo español y, en particular, de la burguesía del Puerto de Montevideo.

Estas puntualizaciones sobre las consecuencias del estallido revolucionario deben, necesariamente, ser ampliadas con la enumeración de otros factores que agravaron, más aún, si cabe, la suerte de la campaña.

La situación de ésta se tornó tan afligente, que la vida se hizo extremadamente penosa, por virtud de la acción que desarrollaban diversos elementos, aparentemente opuestos, pero que cumplieron, respecto a la economía de la campaña Oriental, idéntica acción destructiva: *los merodeadores,* cuyas depredaciones pusieron un toque de alarma en todas las estancias y poblaciones de la Banda y *los ejércitos bonaerense, portugués, español y aún, el Oriental.*

Entre ellos, el primer elemento. sobre todo, contribuyó a acentuar la decadencia de la economía Oriental. Enviado para consolidar la acción revolucionaria, sus procederes, actuando como en país conquistado, su indisciplina, las violencias y saqueos de todo género, que llevaron a cabo en cuanto Pueblo acamparon y la indiferencia de los Jefes para mantenerlo dentro de las normas que imponía y exigía su misión, fueron causa de graves desórdenes y de un permanente estado de temor, que vedaba todo intento de actividad económica.

Los damnificados pusieron de relieve esa situación, destacando, la gravedad de los hechos acontecidos y sus consecuencias:

> "El saqueo de tres dias con sus noches que en 1811 sufrio S.^{to} Dom.^{go} por los de la revolucion, no dejo piedra sobre piedra: entre toda la desvastacion y confusión horrorosas de este hecho desaparecieron los Archivos y quedo dicho pueblo reducido a la triste memoria de lo que había sido." ([15])

Ratificando la circunstancia, el propio Don José Artigas denunciaba estos atropellos ante el Jefe del Ejército, Don Manuel Belgrano primero y ante la Junta del Paraguay, luego. Respecto a los sucesos de Santo Domingo Soriano expresó:

15) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Montevideo. Fondo Ex Archivo General Administrativo.* Caja Nº 530. Carpeta Nº 7.

"El desorden de estos pueblos ha sido gral., y esto se aumento en la acción de Soriano en cuyo Pueblo ha sido tan desmedido el saqueo p.r nras. Tropas q.e varias familias han quedado enteram.te desnudas." ([16])

Cuando hizo la relación de los acontecimientos que habían tenido lugar con motivo del estallido revolucionario en la Banda Oriental, estableció muy precisas puntualizaciones sobre las formas de actuar y sobre los procederes de los Jefes y subalternos del Ejército de Buenos Aires, denunciando, con firmeza, a los culpables de los atropellos.

"pueblos enteros han sido entregados al saco horrorosamente, pero sobre todo la numerosa y rica población de extramuros de Montevideo, se vió completamente saqueada y destruida; las puertas mismas y ventanas, las rejas fueron todas arrancadas; los techos eran deshechos por el soldado que quería quemar las vigas que los sostenían; muchos plantios acabados... Los propietarios habian de mirar el exterminio de sus caros bienes, cuando servian a la Patria de soldados; y el General en gefe se creía en la necesidad de tolerar estos desordenes, por la falta de dinero para pagar las tropas". ([17])

Esas aseveraciones se hallan ratificadas por los hechos ocurridos en el Campo Sitiador, con motivo de haber varado, en la desembocadura del Arroyo Miguelete, frente al Caserio de los Negros, la nave portuguesa Nuestra Señora de la Bonanza, la que fue saqueada por las tropas de Buenos Aires, el 31 de mayo de 1811. Ante los reclamos del Capitán de la misma, José Manuel Fernández de Lima, el General José Rondeau manifestó, desaprensivamente y con un total y culpable olvido de la Ordenanza:

"que el no podia responder de las faltas de sus soldados, que averiguase el Capitan compareciente donde estaba dicho robo, que el daria providencias." ([18])

Pero no podemos dejar pasar por alto, que los propios integrantes de las fuerzas Orientales, contribuían en forma semejante a destruir los fundamentos de la economía de la Banda y que aplicando el criterio clásico, de que quien no está con la Revolución está contra ella, procedieron al *embargo, remate y uso,* de las propiedades de quienes no colaboraban o de aquellos que se

16) *Idem, idem.*
17) CLEMENTE L. FREGEIRO. *Artigas.* 1886. Pág. 48.
18) JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO. *Montevideo.* Protocolos. Año 1811. Tomo II. Pág. 131.

hacían sospechosos de partidarios de Montevideo, al no permanecer al frente de sus intereses. Estos bienes, al ser embargados, se aplicaban a las necesidades del servicio militar que, necesariamente, absorbía todas las disponibilidades.

Otros hechos corroboran lo expresado: en la *Estancia de la Virgen de Nuestra Señora del Rosario,* ocupada por las fuerzas Orientales que dependían del Comandante Pedro Viera, se reprodujeron los abusos y la depredación, inútil, de una riqueza elaborada con esfuerzo y perseverancia.

> "se saco toda la caballada p.r orden del Comand.te de los Insurgentes, y asi sucesivamente se expidieron otra de los sucesores del mando para extraer ganados con que abastecer al pueblo y las Tropas." ([19])

Pero quizá nada muestre hasta qué punto, las fuerzas de la Revolución destruían las fuentes de la riqueza, que los procedimientos y las actitudes de las Autoridades que las tenían a su cargo.

> "los mandatos y ordenes de los revolucionarios eran tan amplios, con entera libertad p.a tomar todo lo q.e quisiesen y se les antojase, segun consta de los relatos, despedazaron la Estancia hasta dejarla reducida al despreciable numero de mil doscientas cuatro cabezas, siendo asi que cuando se recibio habia diez y ocho mil." ([20])

La invasión del Ejército Portugués, comandado por el General Diego de Souza, agudizó este estado de cosas, ya que se sumaron a los elementos dispersivos anteriormente citados, los actos de extrema violencia, que llevaron a cabo los integrantes del *Ejército Pacificador.*

Su entrada a la Banda Oriental, estuvo presidida por un hecho que caracterizaría todas sus acciones posteriores: *el pillaje y el saqueo.* La floreciente Villa de Melo fue asolada por la Vanguardia del ejército lusitano, a un punto tal, que el Párroco de la misma, el Presbítero Don Pascual Alejandro de Rivas, debió reclamar, con energía, la devolución de los *Vasos Sagrados* que fueran hurtados, para poder celebrar Misa. ([21])

Esta fuerza procedía de la misma manera que las *auxiliadoras* de Buenos Aires y que los efectivos Orientales: vivía sobre el País, destruía su economía e inconscientemente agotaba su riqueza.

> "Los portugueses han asolado una y otra vanda del Uruguay, han robado todas las caballadas y haciendas y han cometido todo genero de males." ([22])

---

19) ESCRIBANÍA DE GOBIERNO Y HACIENDA. *Montevideo.* Año 1812. Exp. Nº 51. Foja 14 v.
20) *Idem, ídem.*
21) REVISTA DO ARCHIVO PUBLICO DO RÍO GRANDE DO SUL. *Porto Alegre.* 1923. Nº 10. Junho. Pág. 64.
22) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Montevideo. Fondo Donaciones y Adquisiciones.* Caja Nº 1541. Doc. s/n.

Pero quizás nada sea más gráfico, para expresar los insalvables daños que causaron a la economía Oriental, los sucesos del año 1811, que las expresiones del Presbítero Oubiña, religioso que quedara a cargo de la feligresía del Pintado, al marchar el titular Presbítero Santiago Figueredo, acompañando al Pueblo Oriental en la *Emigración,* al tiempo que manifestaba su angustia personal, describía los males, irreparables, que causaba a la economía de la Banda Oriental, la alianza hispano portuguesa:

> "Cercado de portugueses, Enemigos Españoles, que me han hecho cuantas vejaciones han podido, y Paysandu abandonado a su capricho y pasiones, que por repetidas veces han atropellado al pueblo, lo han saqueado, me han dejado sin camisa y han atentado contra mi vida." ([23])

A su vez, desde el Pago de Pedernal, Don Gerónimo Herrera, ratificando estos hechos, protestó ante el General Diego de Souza, denunciando las exacciones que sufrían las propiedades de los vecinos, prediciendo sus catastróficas consecuencias:

> "la campaña se pierde, sus campos quedan desiertos y asolados y aunque nosotros al momento sentimos mal, pronto lo sentira la Ciudad con su escases. No soy capaz de anuncios pero sus principios lo demuestran: las labores cesan, los trigos y demas sementeras como abandonados no se cosechan y esto al fin se siente." ([24])

La gravedad de los atentados llevados a cabo por los Portugueses, se patentizaron en el oficio de Don Francisco García de Zúñiga al mismo Jefe, publicando que las depredaciones llevadas a cabo por sus subordinados, destruían sin pausa e inútilmente los elementos de producción de la Campaña.

> "las depredaciones siguen, y la Industria rural se halla paralizada por q.e a los hacendados se les minoran cada dia los recursos de su fomento por las muchas Partida, del Exercito Portugues que introduciendose hasta las estancias cercanas a esta ciudad, arrean para su campamento las caballadas que se encuentran sin proceder orden de V. E., que haria mas tolerable semejante conducta, y sin dejar a los propietarios documentos alguno de resguardo que asegurara en algun tiempo su reiteración." ([25])

23) BOLETÍN DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA. *Buenos Aires.* 1929. Volumen VI. Pág. 161.
24) REVISTA DO ARCHIVO PÚBLICO DO RÍO GRANDE DO SUL. Pub. cit. Pág. 39.
25) *Idem, idem.* Pág. 36.

Debemos destacar, también, que las reclamaciones del Capitán General Don Gaspar de Vigodet, al repetirse con insistencia desacostumbrada, acreditaban que aquellos saqueos habían alcanzado un tono alarmante.

La actitud de la autoridad montevideana, autorizando y propendiendo a las represalias, agudizó, aún más, esta situación de profundo caos. Los desembarcos que llevaron a cabo las fuerzas comandadas por el Capitán de Navío Juan Angel Michelena, dan la pauta del espíritu que presidía los acontecimientos, ya que, en las incursiones a lo largo de las costas del Río Uruguay, se llegó a olvidar hasta el tradicional respeto de español por la Religión, mostrando hasta qué punto la pasión embargaba el ánimo de los contendores.

> "en la Calera de Narvona en Nº de 135 soldado, con un cañon volante se dirigieron a dha. Calera en donde entraron rovando y destrozando quanto havia pues tuvieron la vilanted de rovar hasta la corona de la Virgen, y otros ornamentos de decir Misa, y le rompieron un brazo al Niño Dios." ([26])

Si así actuaban los elementos que hemos mencionado, debemos individualizar, otros también, quizás más perturbadores aún, los que, montaraces y depredadores, habían vivido al margen de la Ley y de la Sociedad y que fueron denunciados, también, por el Padre Ouviña, anonadado ante el hecho, insólito, de que los propios criollos procedieran de manera semejante, a la de quienes consideraban como sus opresores.

> "Las hordas de bandoleros y fascinerosos que irrumpen por doquier, jalonan sus correrías con los atentados mas cruentos, arrasando las propiedades campesinas". ([27])

El Jefe del Apostadero Naval de Montevideo, fue quizás, el español mejor y más informado en el Río de la Plata y el que, con mayor sagacidad, interpretó el problema de la Revolución Oriental. Supo sentir e informar, con digna y leal sinceridad, ante sus superiores, la verdad de cuanto ocurría en la Banda y tuvo aciertos y enfoques sumamente perspicaces y ajustados, principalmente en el terreno económico.

> "el daño de la Revolución de esta campaña en su riqueza, y en la opinión de sus habitantes, es asombroso, y sumamente difícil de remediarlo en muchos años por mas q.e la adulación y vil lisonja quiera disimularlo y adormecer al Gobierno Superior sobre el; la

26) Archivo General de la Nación Argentina. *Buenos Aires.* Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 3, A. 2, Nº 2. Foja s/n.

27) Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana. Pub. cit. Pág. 157.

realidad es que son muchos los millones de pesos q.e importa la perdida q.e ha tenido la campaña hasta el día y los q.e tendra hasta la retirada de los portugueses." ([28])

Finalmente la *Emigración,* vino a culminar la crisis, al hacer abandono el Pueblo Oriental del territorio de la Banda, en un esfuerzo, supremo, para salvaguardar su libertad, pero destruyendo, al mismo tiempo, los ya escasos restos de su economía.

II

LA EMIGRACION

Aquellas fuerzas populares, que en las Asambleas de la Panadería de Vidal y de la Quinta de la Paraguaya habían podido ser, momentáneamente contenidas y encauzadas, estallaron en la del Paso de San José, ante el trágico engaño a que se veían sometidas, con fuerza arrolladora, arrastrando todo ante sí.

Al circular por los campos de la Banda Oriental, la noticia de la resolución de emigrar como medio, único, para poder conservar su libertad, una segunda sacudida agitó a sus habitantes y, por todas partes, se sintió el tumulto que producía una masa oscura, que buscaba el amparo de las Milicias Orientales acampadas en las riberas del Río San José y que iniciada la marcha se iban incorporando a lo largo del camino.

Las estancias fueron abandonadas, las viviendas y cuanto no se podía trasportar, quemado, para que no cayera en poder del enemigo y los ganados arreados en masa. Desapareció, así, la propiedad particular y salvo los efectos personales, todo fue de pertenencia común.

La ganadería que antes había sido el origen de la riqueza de los grandes latifundistas y que luego, en el sur, había solventado las necesidades de las fuerzas que asediaban a Montevideo, se agotaba ahora, en beneficio del Pueblo Oriental en marcha hacia el exilio y su paulatina extinción, determinó la culminación de la crisis de la economía Oriental. Uno de los Divisionarios del Ejército Oriental, el Capitán Manuel Pinto Carneiro, informaba a Don José Artigas, desde el Paso de la Calera en el Daymán:

"El consumo de la carne p.a la tropa es tan dificultoso, q.e sin mucha escases no puedo mantenerla p.r q.e los portug.s hace dias han arreado con las haciendas de estas inmediaciones." ([29])

---

28) ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. *Sevilla.* Fondo citado. Año 1811. Oficio de José María Salazar al Secretario de Estado. Monteivdeo, 18 de Noviembre de 1811.

29) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ARGENTINA. *Buenos Aires.* Fondo citado. Oficio de Manuel Pinto Carneiro a José Artigas. Arr° Arapey, 22 de Diciembre de 1811.

Las secuelas de este hecho fueron de tal magnitud que, excediendo cuanto cabe pormenorizar, incidieron de manera definitiva, en la evolución económica, ulterior, de la Banda Oriental.

La retirada del Ejército de Buenos Aires, embarcado en el Puerto del Sauce y en el Real de San Carlos y la Emigración del Pueblo Oriental, capacitó a las autoridades de Montevideo y a sus aliados, los portugueses, para ocupar los puntos que ellos iban desalojando. La instalación de las nuevas autoridades determinó, paralelamente, una etapa de duras represiones y de revisión de cuanto había ocurrido durante la insurrección.

Tanto portugueses como españoles se dedicaron, a porfía, a una serie de saqueos que agravaron aún más, si cabe el cuadro que hemos descripto. Así fueron ocupados San José, Colonia, Santo Domingo Soriano y Paysandú por las fuerzas comandadas por el Coronel Benito Chaín y, conjuntamente con las que dependían del Coronel Juan de Dios Mena Barreto, tomaron Gualeguaychú, Arroyo de la China, Mandisoví y Belén donde, bajo el pretexto de *proteger* a las poblaciones, de los Orientales, se cometían los más tremendos excesos.

Son particularmente destacables, a este respecto, los informes producidos por el estanciero de la Costa del Río Negro, Don Manuel Martínez de Haedo, quien describió la situación, con tintes muy vivos:

> "suponiendo q.e tal ves se cumpliría p.r el de Montevideo con los tratados y ofrecimientos q.e a los vecinos no se havia de hostilizar e incomodar en manera alguna en nuestras personas, familias y bienes; con esta idea aunq.e no estaba perfecam.te [seguro] de la verdad y buena fe de tales promesas p.r el odio irreconciliable q.e manifiestan los partidarios de aquel gobierno y sus auxiliares los portugueses en sus acciones y expresiones, quise sin embargo permanecer en mis haciendas p.r estar a la mira de ellas y las de mis hermanos, aunq.e totalm.te destruidas y arruinadas p.r ser las q.e mas se han sacrificado en el servicio de la Patria, y las q.e mas han pagado el furor de los enemigos. Muy en breve vi realizados mis temores y desconfianzas con varios hechos q.e me han puesto en la necesidad de salir de aquellos destinos en precipitada fuga y a costa de muchos peligros para salvar mi vida dexando todo abandonado a la discrecion de aquellos q.e solo aspiran a saquearnos y a enriquecerse con los despojos de nuestros bienes. El primer suceso fue el asesinato q.e intento hacer en mi persona un soldado portugues de la partida de Don Benito Chain disparandome un balazo de fusil q.e p.r divina providencia no me acerto." [30]

30) *Idem, idem.* Gobierno Nacional. Gobierno. 1812. Legajo 7. Foja s/n.

Los desmanes perpetrados por los portugueses y sus aliados, fueron denunciados por el Jefe de los Orientales y confirmados en la reclamación presentada por el Intendente del Ejército Oriental, Don Alberto de Cálcena y Echeverría, ante el Gobierno bonaerense. Durante tres días, había sido saqueada su Estancia de la Invernada, en la zona de Mandisoví, debiendo las autoridades de Montevideo, ante quien se dió traslado de la denuncia y, ante la evidencia de los hechos, indemnizar el importe de los bienes secuestrados por los depredadores.

El Jefe del Apostadero Naval de Montevideo, al informar a sus superiores, desde su punto de vista. sobre los sucesos que tenían lugar en la Banda Oriental y ratificando sus impresiones anteriores, manifestaba:

> "son indecibles e incalculables los daños que ha ocasionado a este territorio, por descontado han destruido un sin numero de ganado vacuno, y caballar, se han llevado sobre mil esclavos de ambos sexos, que son la riqueza de estos hacendados, no cumpliendo en esta parte el Tratado de Pacificación, han estorvado en gran parte la siembra de este año, han muerto a gran parte de Europeos y adictos a la buena causa, han hecho perder a los habitantes el respeto y la obediencia a las Autoridades y los han inmoralizado burlandose de lo mas sagrado de la Religion, han obligado a introducir en esta banda un exercito portugues, que acabara de arrasar lo que han dexado; y en la retirada, Artigas nombrado por el Gobierno subersivo Gobernador de la Provincia de Misiones, ha tomado ganados, carruajes y habitantes obligandolos por la fuerza a que todo lo abandonasen y lo siguiesen, ascendiendo a muchos millones los daños que han ocasionado con la entera desolación de Pueblos y estancias." ([31])

Las secuelas de este hecho fueron de tal magnitud que, excediendo de cuanto cabe pormenorizar, incidieron de manera definitiva, en la evolución económica ulterior de la Banda Oriental.

Otra circunstancia que agudizó esta crisis, fueron las actitudes que, ante la falta de controles existentes, asumieron determinados elementos que vivían al margen de la sociedad: los indios y los bandoleros. Así *Casiquillo,* jefe de una banda de charrúas asolaba la campaña, atacando, indistintamente, a españoles y portugueses y el Cacique Sandú, que desprendido de las fuerzas Orientales con fines semejantes, fue, por orden de Don José Artigas. perseguido y fusilado.

Se había cerrado un período y su epílogo, puede ser sintetizado destacando:

31) ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. *Sevilla.* Fondo y Oficio citados.

1º *Empobrecimiento de la economía por el abandono de las fuentes de producción.*
2º *Dasaparición de los elementos de trabajo.*
3º *Paralización de la Industria Saladeril, por la presencia, en la zona, del insurgente y, en la del Regentista, por la ausencia de materia prima, indispensable.*
4º *Ruptura del vínculo entre la fuente de producción y el Puerto, único, de exportación.*

III

EL CONGRESO DE ABRIL Y EL GOBIERNO ECONOMICO DE GUADALUPE

El retorno de los Orientales a la Banda, su incorporación a la Línea Sitiadora y la consolidación de una situación política que constituía el triunfo de los postulados sostenidos a través de tantas vicisitudes, capacitó a su Jefe para plantear y resolver los problemas políticos y económicos que la afectaban.

En el *Congreso de Abril,* Don José Artigas pudo, desde el punto de vista doctrinario y práctico, encarar el problema de la reorganización de la Banda Oriental, destruída por los acontecimientos que hemos mencionado ya.

Mucho se ha escrito, acerca del origen del pensamiento político del Jefe de los Orientales, siendo, en particular, identificada la información obtenida por él, en los textos constitucionales norteamericanos. Estimo que si grande es Don José Artigas a través de sus puntos de vista políticos, no lo es menos, por cierto, a través de su pensamiento económico, puesto que revela un conocimiento cabal del problema y proporciona soluciones adecuadas al mismo.

De ese documento imperecedero, que constituyen las *Instrucciones del Año XIII,* desde el punto de vista económico, debemos destacar tres aspectos fundamentales

Primero: *El Libre Cambio,* establecido en las Instrucciones doce, trece y catorce, que significan la habilitación de los Puertos de Colonia del Sacramento y de San Fernando de Maldonado, así como el establecimiento de la libertad de circulación, excepción de pago de Impuestos de Aduana, de una Provincia a otra y la libertad de elección de los Puertos de acceso.

> "art. 12...Que el Puerto de Maldonado sea libre para todos los Buques que concurran a la introducción de efectos y exportación de frutos, poniéndose la correspondiente Aduana en aquel Pueblo; pidiendo al efecto se oficie al Comand.te de las Fuerzas de S. M. B. sobre la apertura de aquel Puerto para que proteja la navegacion, ó comercio de su Nacion".

art. 13...Que el Puerto de la Colonia sea igualm.te habilitado en los términos prescriptos en el articulo anterior.

art. 14...Que ninguna tasa o derecho, se imponga sobre articulos exportados de una Provincia a otra; ni que ninguna preferencia se de por cualquiera regulacion de comercio o renta a los Puertos de esta Provincia sobre los de otra; ni los Barcos destinados de esta Provincia a otra; seran obligados a entrar, a anclar o pagar D.ros en otra". ([32])

Segundo: la *Independencia Financiera,* al reivindicar por la cláusula quinta, el goce y el uso de las rentas, impuestos y recursos fiscales, que antes pertenecían a la Real Hacienda y que ahora, constituían el patrimonio de la Provincia.

"art. 15...No permita se haga ley para esta Prov.a sobre bienes de extranjeros que mueran intestados, sobre multas y confiscaciones que se aplicaban antes al Rey; y sobre territorios de esta mientras ella no forma su reglamento y determine a que fondos deben aplicarse como unica al Derecho de hacerlo en lo economico de su Jurisdición." ([33])

Tercero: como en tercer término lo planteó en la Oración inaugural del Congreso de Abril, *la Reconstrucción Económica,* mediante la creación del instituto capaz de "poner fin a los abusos y excesos que se notaban con grande detrimento de la tranquilidad pública" y de reconstruir la riqueza perdida y fomentar la producción y la industria pecuaria de la Provincia.

El día 20 de abril de 1813, surgía, de una nueva expresión de la voluntad soberana del Pueblo Oriental y por medio de su máxima representación, el Congreso de los Diputados de los Pueblos de la Provincia, el *"Cuerpo Municipal"* a cuyo cargo se hallaría tan grave responsabilidad.

Debemos manifestar que allí culminaba el propósito, limpio y digno, de un Caudillo, íntimamente consubstanciado con sus necesidades, con su dolor y con sus miserias. No poseemos, lamentablemente, el discurso con que el Jefe de los Orientales inauguró la sesión de ese día, por tantos aspectos memorable, pero, del conjunto de la documentación que informa el período, de su gestión anterior y de la que posteriormente llevó a cabo, podemos internarnos en ese, tan difícil, auscultar de sus conceptos en el orden económico.

Supo expresar, con una tremenda emoción y realidad, las circunstancias apremiantes por las que pasó, en la odisea de la *Revolución y de la Emigra-*

32) Clemente L. Fregeiro. Obra citada. Pág. 168.
33) *Idem, ídem.* Pág. 169.

ción, el Pueblo Oriental y la esperanza de una recuperación, fervorosamente sostenida:

> "El Caracter constante y Sostenido q.e haveis ostentado en los diferentes lanzes q.e ocurrieron anuncio al mundo la epoca de la grandeza. Sus monumentos magestuosos se hacen desde los muros de n.ra Ciudad hasta las margenes del Parana. Cenisas y ruinas, sangre y desolación he ahi el quadro de la Vanda Oriental, y el precio costoso de su regeneración. Pero ella es un Pueblo Libre." ([34])

En la manifestación, de los problemas que, en orden económico a que nos venimos refiriendo, el Jefe de los Orientales, dijo que:

> "los desordenes, abusos y exesos, q.e en ella se notaban con gran detrimento de la tranquilidad publica, y equidad social cuyos males no podia obiar, ni su instituto ni sus atenciones, por estar actualm.te ocupado en el principal objeto de hostilizar a la Plaza enemiga; y q.e remitia a la discrecion del Pueblo la eleccion de los medios para contenerla." ([35])

Esta exposición del Jefe de los Orientales fue oída, atentamente, *por la multitud de Ciudadanos q.e estaban reunidos por si y en representacion de la Provincia,* y después de una meditada discusión, acordaron, *por el mayor nº de votos*:

> "q.e convenia a la Provincia Oriental, q.e era su voluntad irrefragable el q.e, se estableciese un cuerpo Municipal q.e entendiese en la administracion de la Justicia,y demas negocios de la economia ynterior del Pais, sin perjuicio de las ulteriores providencias que, para este mismo proposito emanen de la Asamblea Soberana del Estado con acuerdo de los respectivos Diputados de esta Provincia." ([36])

A continuación, fue electo el Gobierno que regiría los destinos del Pueblo Oriental, poniéndose a la cabeza del mismo, al *"Ciudadano José Artigas Gobernad.r militar,y sin exemplar presidente del Cuerpo Municipal"* y a los *"Ciudadanos Tomas Garcia de Zuñiga,y Leon Perez Jueces Gres—El ciudadano Santiago Sierra depositario de los fondos publicos de la Provincia=El ciudadano Juan Duran Juez de economia=El ciudadano D.n Jose Revuelta Juez de*

34) *Idem, idem.* Pág. 163.
35) *Idem, idem.* Pág. 172.
36) *Idem, idem.*

vigilancia, y asesor en los casos en que este impedido el propietario=Los ciudadanos Juan Mendez y Fran.co Pla,protectores de pobres=El Ciudadano D.n Bruno Mendez expositor gral. de la Provincia,y asesor del Cuerpo Municipal= El ciudadano Mig.l Barreiro Secret.o del Govierno=El Ciudadano Jose Gallegos Escriv.o publico de dha. Corporacion". ([37])

Al día siguiente, el ciudadano Presidente disponía que, por *Bando,* se *"encargara a todos los Jueces,comand.tes militares,estantes y habitantes de la Provincia Oriental",* estuvieran a sus disposiciones, para el cumplimiento de la parte que a cada uno correspondía, de tan importante resolución.

Con el propósito de alejar al Gobierno de las influencias y presiones que podrían ejercerse en la Línea Sitiadora, se decidió que el mismo debería instalarse en la Villa de Nuestra Señora de Guadalupe, lo que determinó se dispusieran determinados desalojos, para poder llevarlo a cabo.

Fue necesario llenar una fórmula política y comunicar, a las autoridades representativas del Gobierno y, al propio Gobierno, la instalación de un Instituto destinado a obtener la regularización de vida, pública y privada, de la Provincia Oriental. Se pasó al General en Jefe de la Línea Sitiadora, Coronel José Rondeau, noticia de la instalación del Gobierno Municipal, que mereció una calurosa felicitación del mismo, expresando su satisfacción por poder dirigirse, al mismo, para tratar sobre los negocios económicos y de administración de Justicia.

En la comunicación a la Soberana Asamblea General Constituyente se expresó que, pese a que los Jefes de las Fuerzas Orientales que sitiaban a Montevideo, dedicaban todos sus afanes a la culminación del mismo, se experimentaba, entre ellos, la necesidad de crear un Gobierno que restableciera la economía del País y que, atendiendo a esa sugestión, apremiante, fue establecido, el mismo, en la Villa de Nuestra Señora de Guadalupe, por *"no tener estos consejos dentro del propio bullicio de las armas."* ([38])

Explicaba, en la misma, los cometidos que debería cumplir y hacía propicia la oportunidad para establecer una correspondencia entre la Provincia, el Gobierno de Buenos Aires y la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado, dirigida a solucionar los problemas existentes y unir los esfuerzos para rendir la Plaza y el "pequeño resto de refractarios encerrados en Montevideo".

> "Cuando los jefes de las tropas sobre Montevideo empleaban su talento militar en los medios de hacer la guerra, entonces era cuando mas los distraian aquellas materias de economia y gobierno interior; y como el arreglo de estas convenia al mejor servicio militar, de aqui

37) *Idem, idem.* Pág. 174.
38) ARTIGAS. *Montevideo.* 1950. *María Julia Ardao. El Gobierno Artiguista en la Provincia Oriental.* Pág. 122.

provino crearse un cuerpo con un titulo que denominase los asuntos de su inspeccion, llamado por lo mismo de mera economía municipal y de gobierno dentro de los limites de la Provincia en que se hace la guerra al enemigo comun. En efecto era menester que otra autoridad, que no fuese la de un general vacase materialmente a los cuidados de traer mantenimientos al sitio, a la conduccion de vagages, arreglo de caballerias y a todo aquello que dice la mecanica del servicio de un Ejercito; por otra parte era preciso proporcionar a la Provincia algunos arbitrios para vestir las tropas, y pagarlas, defender la propiedad de sus moradores, invitarlos a las sementeras y plantios; finalmente era preciso organizar la provincia si se habia de mantener en ella un Ejercito capaz de hacer la guerra. A ese objeto fue convocado el Pueblo Oriental en el alojamiento de su Jefe y despues de lamentados los males padecidos en las haciendas de campo, y propiedades del vecino, explicaron su voluntad general constituyendo un cuerpo de gobierno y policia interior de la Provincia que tuviera a su cargo el arreglo de todas estas materias." ([39])

La obra del *Gobierno Económico,* no podía iniciarse en momento más necesario y oportuno. La campaña estaba agotada por la guerra, despoblada por la emigración, desaparecida su riqueza por los saqueos y arreadas de ganados hacia los dominios de Portugal. El robo, el contrabando y la inseguridad de los bienes y de las personas, eran el saldo que había dejado la guerra, pero que, paradojalmente, era el vehículo de la libertad.

Los centros de la industria pecuaria, la estancia y el saladero habían, prácticamente, desaparecido por la falta de materia prima y de los brazos que la sostenían. Tal era el cuadro que presentaba la Provincia, empobrecida, sin vigilancia, sin garantías para el trabajo y la consecuencia, repitiendo la situación de la época colonial, era el matreraje, el abigeato y las violencias.

Como tan bien observó el Dr. Francisco Bauzá, "el calificativo de Cuerpo Municipal era algo modesto, con relación a las facultades que se atribuían al nuevo organismo", ya que la jurisdicción que le fue adjudicada, se extendía, contrariando la expresión, a toda la Provincia Oriental.

Debemos destacar un hecho muy significativo: *el nuevo Gobierno reconoció la autoridad de la Asamblea General Constituyente y Legislativa,* al expresar que su gestión en los "negocios de la economía interior del pais", lo eran "sin perjuicio de las ulteriores providencias que para este propósito emanen de la asamblea soberana del Estado, con acuerdo de los respectivos diputados de esta Provincia..."

La creación de un Gobierno de esta naturaleza, luego de definida, políticamente, la posición de los Orientales, en el Reconocimiento condicionado de

39) *Idem, ídem.* Pág. 121.

aquella, en las *Instrucciones* impartidas a sus Diputados y en la *"Convención de la Provincia Oriental,* era la emanación, lógica, de un pensamiento político madurado y concluyente. Su manifestación surge del artículo cuarto de las Instrucciones, donde se establece, claramente, la existencia de dos Gobiernos. Uno general, el de la Nación y otro, particular, el de cada una de las Provincias.

> "Art. 4º Como el objeto y fin del Gobierno deben ser conservar la igualdad, Libertad y seguridad de los Ciudadanos y los Pueblos, cada Prov.ª formara su govierno baxo esas bases, a mas del Govierno Supremo de la Nacion." ([40])

La Asamblea General Constituyente no respondió al oficio del Gobierno Económico. No por falta de atención, que le prestó mucha por cierto, sino porque contestar a la comunicación, significaba *reconocer* lo que los políticos de Buenos Aires no podían admitir: *que la soberanía había retrovertido a los Pueblos y que éstos tenían el derecho a organizarse como les pareciera más propio y oportuno.*

El desaire no cayó en el vacío y la sensibilidad de los Orientales se manifestó, irritada, en las expresiones del Presidente del Gobierno Económico, el Ciudadano Don José Artigas, quien, en el oficio del 29 de junio de 1813, reprochó al Triunvirato, la indiferencia culpable de la Asamblea General Constituyente, con frases duras, pero ajustadas a un derecho incontrovertible:

> "Esta Provincia en uso de sus derechos inviolables, y consecuente a su convencion sagrada se vio en la necesidad de instalar un gobierno para su administracion economica, y solo tarda en recibir un desprecio de S. Soberania el tiempo que estubo para dirigirle sus fraternales saludos." ([41])

Instalado el Gobierno en la Villa de Guadalupe, resolvió, dada la dificultad de reunir constantemente a todos sus Miembros, eran nueve, más un Secretario y el Escribano, que podía actuar y tomar resoluciones "con la sola asistencia de cuatro de sus empleados."

No ha llegado hasta nosotros el Libro de Actas, en el que se registraran las resoluciones adoptadas y sí sólo el *"Segundo Quaderno de los acuerdos diarios de este Gob.no Provincial"* y el *"Tercero Quaderno de acuerdos diarios.* 1813", que, oportunamente, utilizara Don Ariosto D. González.

Otra fuente de información es la constituída por las comunicaciones, órdenes, oficios, circulares, etc., dirigidas a los Cabildos, a los Comandantes Mili-

40) CLEMENTE L. FREGEIRO. Ob. cit. Pág. 168.
41) ARTIGAS. Obra citada. *María Julia Ardao. El Gobierno Artiguista en la Provincia Oriental.* Pág. 123.

tares y a los Jueces Comisionados, así como la correspondencia entre particulares.

Es digno de ser destacada la circunstancia de que los mismos hombres que, para obtener el triunfo de la Revolución, habían destruído la organización administrativa española, se veían, ahora, para poder gobernar, en la imperiosa necesidad de reestructurarla, utilizando el mismo instituto colonial: el Cabildo.

El día 7 de mayo de 1813, el Vice Presidente en Turno, Dr. Bruno Méndez, dirigió a los Pueblos una *Circular* concebida en estos términos:

> "Deseando el Gobierno economico de esta Provincia que todos aquellos Pueblos en que se habian establecido Cabildos para su mejor administracion, vuelvan pacificadas las cosas como en el dia se hallan a tenerlos en la propia forma que antes, y estando ya establecido el de Santo Domingo Soriano que acaba de confirmarse por este tribunal, hara V. se junten los Vecinos de ese Departamento y elijan a su voluntad los mismos empleos consejiles que antes: pero si por la emigracion de sus vecinos no se pudiere proceder a la formacion del Cuerpo Municipal con aquella extension de todos sus particulares empleos, podran limitarse a solo la eleccion de Comisionados hasta que mejores circunstancias permitan organizarlo con el decoro correspondiente a los principios de su institución, dando el competente aviso para su confirmacion en la forma acostumbrada." ([42])

Así mismo se dispuso la elección de los *Jueces Comisionados* y de los *Jueces Pedáneos*, por los Vecinos de los Pueblos y de los Pagos. Debe ser destacada esta modalidad del Gobierno Económico, respetuoso de los fueros de la soberanía popular. A todos, se exigió un juramento de fidelidad al régimen.

Reorganizada por esta vía, la administración de la Provincia, el Gobierno podía, recién, poner manos a la obra de la recuperación económica de la misma. Pero una circunstancia, apremiante, se impuso por su gravedad: el aprovisionamiento y la manutención de la Linea Sitiadora. Así, se tomaron las medidas necesarias y los Jueces Comisionados fueron los encargados de la remisión de tropas de ganado vacuno. Más tarde procedió a la designación de una Comisión integrada por Don Julián Genes, Don Joaquín Suáres y Don Francisco Fernández, con el cometido de que acopiaran ganados con el mismo destino, invistiéndoseles con facultades extraordinarias, como la de poder recabar la colaboración de los Vecinos sin distinción alguna y "declarando p.r traidor a la Patria al q.e se mostrase remiso."

La obra del Gobierno, dirigida a restaurar la economía de la Provincia, debía propender, en primer término, a asegurar la propiedad rural y a recu-

42) *Idem, idem.*

perar a los paisanos, reencausándolos en los hábitos de trabajo, al efecto de proporcionar, a los productores una mano de obra, útil, capaz e indispensable.

El *Gobierno Económico,* orientó su obra de acuerdo a tres directivas que fueron estimadas fundamentales:

1º Reestructurar las fuentes de la producción.
2º Reorganizar las Rentas de la Provincia.
3º Restablecer el comercio interior.

Si éste era el programa que se había trazado el Gobierno Económico, existía una preocupación inmediata: la manutención de las fuerzas que sitiaban a Montevideo, por lo que puso el mayor empeño en realizar un aprovisionamiento racional de las mismas.

En lo que se refiere a la reorganización de las fuentes de la producción, deben ser destacadas, en forma principal, las medidas tomadas referentes a la ganadería y a la agricultura. La situación planteada a la economía ganadera Oriental, al cerrarse su puerto de salida, Montevideo, debía, naturalmente, buscar otros mercados para colocar sus productos. Tres fueron las direcciones en que se orientó la nueva actividad. Las zonas ribereñas del Plata superior y del bajo Uruguay: Colonia y Soriano pudieron, a través de los acopiadores bonaerenses, mantener el comercio del cuero.

La segunda vía fue la costa del Río de la Plata, en los departamentos actuales de Maldonado y Rocha, donde, públicamente por los propietarios y clandestinamente por los changadores, faenaban ganados de marca, realengo y alzado, sin limitación, siendo adquirido por los comerciantes que operaban ya en el Puerto de Maldonado o simplemente en las costas.

La tercera vía fue la frontera con Portugal, por donde se extraía ganado en pie, con destino a las estancias y saladeros riograndenses. Ello motivó una denuncia del Teniente Coronel Hilarión de la Quintana al Poder Ejecutivo, acusando a los Comandantes Blas Basualdo y Baltasar Ojeda, como introduciendo crecidas cantidades de ganados en el Río Grande. Ellos, conjuntamente con el Comandante de la Villa de Melo, Don Francisco Antonio Delgado, oficiaron al General en Jefe Coronel José Rondeau desvirtuando las versiones, pero éste finalmente, dictó una Circular, prohibiendo, terminantemente, dicho tráfico.

Finalmente y tal como correspondía, el Gobierno Económico, tomó a su cargo el problema, dictando las disposiciones fuertes, que eran necesarias para eliminar esas vías clandestinas, por las que fugaban los beneficios de la industria pecuaria.

El fomento de la agricultura fue una de las iniciativas más interesantes y progresistas del nuevo Gobierno, destacándose su preocupación de que ella se desarrollara bajo formas científicas, lo que dió lugar a que se solicitara de uno de los preclaros hombres de la época, el sabio investigador en el terreno

de la agronomía, Presbítero Doctor José Manuel Pérez Castellano, la redacción de una *Memoria,* a los efectos de distribuirla y promover el desarrollo de una nueva fuente de recursos y bienestar.

> "haciendo le entender q.e este Gob.no desea le ilustrase con alg.s apuntam.tos de agricultura, sin perjuicio de continuarlos, como lo tiene ofrecido p.r el bien gral. de la Prov.a y q.e seria mui plausible q.e en cada mes le remitiese los docum.tos de agricultura q.e hubiese trabajado." ([43])

Ello determinó un interesante intercambio de correspondencia, que culminó en la redacción, por el ilustre sabio, de las *Observaciones sobre la Agricultura,* producto de cuarenta años de silenciosos estudios y dedicación a la tierra, en su chacra de las orillas del Arroyo Miguelete.

La *Memoria* fue tan profusamente distribuída, que desde los más distantes puntos de la Provincia, llegaron al Gobierno los acuses de recibo, tanto de las autoridades civiles, como de las militares.

En la *Reorganización de las Rentas de la Provincia,* se dispuso como previo a todo procedimiento, el inventario de las Propiedades de la Provincia y de los Emigrados, censándose así, por primera vez, la propiedad urbana y rural de la Provincia.

En el año anterior de 1812, el Representante y Capitán General Manuel de Sarratea había ordenado el embargo de dichas propiedades, que habían quedado en depósito, en poder de los Jueces Comisionados o bien habían sido arrendadas. En esta oportunidad los Comandantes Militares, acompañados de Escribano y testigos, procedieron a cumplir la orden Circular del Vice Presidente en Turno:

> "Debiendo el Tribunal de esta Provincia tener conocimiento de los vienes pertenecientes a los emigrados y demas enemigos del Estado, hara V. D. un ymbentario formal de todos ellos, con especificación de sus clases, dejandolos embargados en personas que fueren de mas abono y confianza" ([44])

Sin embargo y pese a la aparente rigurosidad de la medida, se tuvieron contemplaciones con familiares de los Emigrados, permitiéndoseles continuar en la administración de los bienes, pese al embargo decretado, auxiliándoseles con los medios disponibles en forma igual que a los partidarios de la Revolución, pero no teniendo la libre disposición de los mismos.

43) Biblioteca Nacional. *Montevideo. Manuscritos del Dr. Joseph Manuel Pérez Castellano,* Pág. 232.

44) Archivo General de la Nación. *Montevideo,* Libro Nº 206. 1813-1818. Año 1813. Foja 2.

El Gobierno exigió, así mismo, que los tenedores de los bienes de los Emigrados rindieran cuenta de su administración, que los Comandantes las rindieran sobre la inversión de cueros y sebos secuestrados y que quienes alquilaban casas del mismo origen satisficieran las rentas convenidas.

Otro de los propósitos del Gobierno Económico, fue el restablecimiento del sistema impositivo, que por causa del estallido revolucionario había desaparecido, regularizándose la percepción de las rentas de ramos diversos, como los de *extracción e introducción,* pagados en las Aduanas y los de *Composición de Pulperías* y *Mercachifles,* que pagaban una contribución anual, estableciendo las disposiciones y la forma en que había de realizarse la recaudación del impuesto, "de 30 p.s al año con q.e siempre han contribuido a las cargas del Estado."

La percepción de las Rentas de Propios fue puesta bajo la vigilancia de los Cabildos respectivos, que obtuvieron, por esa vía, los recursos necesarios para poder cumplir con sus cometidos. Otras disposiciones muestran hasta que punto, el Gobierno se preocupaba por el adelantamiento de la Provincia, como son las relativas a la conservación y tala de montes y las facilidades acordadas a una fábrica de jabones que se instaló en Guadalupe.

Finalmente se procuró *Regularizar el Comercio Interior.* Para ello fue necesario, primero, establecer una fuerte policía con la misión de mantener el orden y la tranquilidad públicas y, segundo, determinar quienes podrían comerciar. El comercio interior quedó, como era natural en manos de los hijos del país y los extranjeros solamente podían comerciar en los Puertos habilitados, que eran San Fernando de Maldonado y Colonia del Sacramento.

Al efecto de defender la economía de la Provincia, del comercio ilícito que llevaban a cabo traficantes extranjeros en combinación con *changadores* nativos 'que tienen talada la campaña matando cuanto ganado encuentran por aprovechar el sebo y las pieles, que venden a cualquier precio a los extranjeros", expidió órdenes a los Comandantes Militares con el fin de reprimir dichas especulaciones "muy particularmente a los que se hallan situados en las inmediaciones de las costas en toda la extensión de la Banda Oriental del Río de la Plata hasta las márgenes del magestuoso Uruguay, para que no permitan en los respectivos lugares de sus jurisdicciones, faenar, ni tratar a ninguno en los expresados ramos, y frutos de las Haziendas de Campo con el objeto de extraerlos por el Río a parajes fuera de la Provincia por ahora." ([45])

Ordenó, así mismo, a los Comisionados cuyas jurisdicciones se hallaban sobre las zonas mencionadas, emplear todos sus esfuerzos en "arruinar los Establecimientos abusivos, que con este motivo tenian levantado los extranjeros en detrimento de la Nación.", y que a los *changadores* convictos de su falta se

45) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Fondo Ex Archivo General Administrativo.* Libro Nº 206. Año 1813. Foja 10.

les remitiese al Campo del Jefe de los Orientales "p.ª q.e los destinase al servicio de la Patria, q.e es la sentencia impuesta a sus delitos." ([46])

Las denuncias que constantemente recibía el Presidente Don José Artigas, sobre las depredaciones que experimentaban las haciendas, por parte de quienes habían hecho "dogma del pillaje", como lo revelaba Don José Luis García de Zúñiga, en su carta del 22 de mayo de ese año, llevaron al Gobierno a encarar con toda atención tan grave situación, con el ánimo de cortar todos los abusos, disponiendo la persecución de vagos y cuatreros, dictándose *Instrucciones Especiales* a los Comandantes Militares y disponiendo la remisión de los reos al Cuartel General.

Pero esa era una medida inicial, ya que del estudio del problema surgió una solución sumamente interesante y novedosa, la creación de una institución nueva: *el Preboste General de la Campaña.* ([47])

Ya en pleno estudio de la cuestión, se había ordenado al Comandante Militar de Maldonado, Don Juan Correa, urgiera la presentación, en Guadalupe, de Don Francisco Antonio Bustamante. En el Gobierno surgido de la sesión del día 20 de abril, "compuesto de los mismos individuos que componen un Ayuntamiento de Ciudad, cuya pauta se ha seguido para la distribución de los respectivos empleos", faltaban, sin embargo, dos de los más importantes miembros que habían existido en los Cabildos de la época colonial: *el Alcalde Provincial y el Alcalde de la Santa Hermandad.*

Las capacidades, energía y patriotismo, notorios, de Don Francisco Antonio Bustamante, determinaron que fuera llamado a llenar tan importante comisión. Los efectos de la medida se notaron de inmediato y el propio Jefe de la Línea Sitiadora, enviaba al Gobierno Económico sus plácemes por tan felices resultados.

Un suceso inesperado, vino a crear al Gobierno nuevas preocupaciones y dificultades. El Comandante de Maldonado informó del arribo a dicho Puerto de una nave española, de la que desembarcaron numerosas familias procedentes de las Islas Canarias, alcanzando al número de 761 las personas que debía atender y ubicar. Como siempre, la corriente inmigratoria *canaria*, afluía a nuestras costas, en busca de una tranquilidad económica, que no hallaban ya, en su tierra. ([48])

El Gobierno debió abocarse y lo logró, al estudio de la situación de tantas personas que el destino ponía bajo su custodia. Se repartieron en las tierras de los Emigrados y, de acuerdo con las disposiciones que sobre el *fomento de la*

46) JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO. Legajo 1813-1819. Nº 3. *Fondo San Carlos.* Expediente Nº 269.

47) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ARGENTINA. *Buenos Aires.* Gobierno Nacional. Gobierno. 1813. S. X, C. 7, A. 3, Nº 1. Legajo Nº 6.

48) *Idem, idem.* Guerra. 1813. Legajo Nº 10. S. X, C. 6, A. 10, Nº 2.

agricultura, obraban en poder del Comandante Militar, fueron socorridos con útiles de labranza, bueyes, semillas, etc. En una palabra *Colonización.*

Este conjunto de medidas, órdenes, circulares, instrucciones a las autoridades Civiles y Militares, sobre asuntos tan diversos y complejos como el contrabando, el abigeato, los abastecimientos, los inventarios y fiscalización de las rentas de los bienes de los Emigrados y del Estado, los impuestos, las directivas sobre el comercio local y extranjero y la conservación del orden en el país, muestran una obra silenciosa y modesta, pero fecunda, realizada por hombres que, teniendo un conocimiento cabal de los problemas que afectaban a la economía de la Provincia, procuraron resolverlos con un raro sentido de eficiencia, sin olvidar el mundo de realidades en que actuaban.

La vida del Gobierno Económico fue efímera, pese a las tan promisorias esperanzas que despertara en todos los ámbitos de la Provincia. El encadenamiento de los sucesos políticos, determinado por el rechazo de la Diputación Oriental a la Asamblea General Constituyente, la Misión confiada al Presbítero Dámaso Antonio Larrañaga y la penosa solución obtenida, finalmente, a través de la convocatoria de un nuevo Congreso, precipitó su fin.

IV

LA JUNTA MUNICIPAL GUBERNATIVA

En la sesión del día 9 de diciembre de 1813, los miembros del Congreso reunido en la *Capilla del Niño Jesús,* en el Saladero de Maciel, se votó y aprobó la creación de una *Junta Municipal Gubernativa,* que sustituía a aquél, integrada por Don Tomás García de Zúñiga, Don Juan José Durán y Don Remigio Castellanos, facultándolos, en el acto, para *residenciar por si o por el que delegaren, a los que han compuesto el gobierno economico que ha expirado."*

Con fecha 31 de diciembre, el General en Jefe de la Línea Sitiadora, comunicaba a los Miembros del flamante Gobierno, su propósito de:

> "hacer trascendental a los pueblos de la campaña con toda la expresion que corresponde al caracter augusto y solemne de aquel acto en que por la Soberania del Pueblo fue constituido." ([49])

El mismo día envió, a las autoridades civiles y militares, la *Circular,* en la que anunciaba la instalación del flamante Gobierno que entendería *"en todos los negocios q.e le correspondan, y conciernan a las atribucion.s de su instala-*

49) ARCHIVO DE LA SUCESIÓN DE JUAN JOSÉ DURÁN. Oficio de José Rondeau a la Junta Municipal Gubernativa. Quartel General en el Arroyo Seco, 1º de Enero de 1814.

cion.", y expresó, que tal hecho lo había sido, *"con toda la expresion que corresponde al caracter augusto y solemne de aquel acto en que por la Soberania del Pueblo fue constituido"* ([50])

La circunstancia de que no hubiera casa que sirviese para el desempeño de sus funciones, había dilatado su instalación y el ejercicio de sus funciones pero, allanado el obstáculo, les manifestaba haberse preparado para residencia del Gobierno, la casa de propiedad de la *"viuda de Mogica inmediata al Peñarol",* y los autorizaba a *"pasar al ejercicio de sus funciones cuando lo tuviere por mas conveniente."* ([51])

Pero fue sólo y pese a todos los disimulos a que se recurrió, *"una municipalidad para arreglar contribuciones",* para solventar los gastos del Sitio y nutrir las arcas del Erario bonaerense ya que, pese a las protestas impuestas por el hombre más digno y equilibrado de todo el Congreso reunido en la Capilla del Niño Jesús, el Presbítero Dr. José Manuel Pérez Castellano que dijo:

> "me parece injusto e indecoroso que se nombre una municipalidad para un objeto tan odioso en una campaña totalmente desolada. Si fuera un gobierno que se crease para contener los infinitos desordenes que en ella se cometen con impunidad, sería bueno y parece necesario".

Finalmente, el 7 de marzo de 1814, el Director Supremo, Don Gervasio Antonio de Posadas creó, de acuerdo con el Consejo de Estado, la *Provincia Oriental,* con el rango de Gobierno Intendencia, designando para desempeñarla a uno de los más conspícuos integrantes del grupo de Orientales, que seguían las directivas políticas impartidas por el Gobierno bonaerense: Don Juan José Durán. ([52])

Su autoridad, que sustituía a la *Junta Municipal Gubernativa,* también, como ésta tuvo corto término. Si bien el día 28 de junio de 1814, caída la Plaza, fue reconocida su autoridad por el Cabildo de Montevideo, quien dictó al efecto un *Edicto,* en el que se hacía pública su designación, su actuación fue breve.

Previendo las resistencias que surgirían en una Ciudad ocupada militarmente, el Director Supremo decidió llevar a cabo, para cumplir más efectivamente sus objetivos, una sustitución total de la administración. Como primera medida resolvió sustituir al Gobernador Intendente, designando en su lugar a

---

50) JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO. Año 1813. Legajo Nº 269. *Correspondencia.* Foja 130. Circular.

51) *Idem, idem.*

52) INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. *Buenos Aires. Asambleas Constituyentes Argentinas.* Tomo Sexto. Segundo. Buenos Aires. 1939. Pág. 71.

un *Delegado Extraordinario,* con mando político, militar y económico sobre la Provincia.

Fue designado para este evento, Don Nicolás Rodriguez Peña, *"conocido por todos por sus virtudes"*, separándolo de la Presidencia del Consejo de Estado y revistiéndolo de *"las más altas facultades."* ([53])

V

LA DOMINACION PORTEÑA

De inmediato se empezaron a aplicar las disposiciones en el orden político, administrativo y económico, de que venía munido el Delegado. Sus ejecutores principales lo fueron, frente a la Municipalidad el Asesor General y Auditor de Guerra, Don Agustín Gascón y, en el aspecto administrativo y económico el coronel Don Santiago Vázquez.

De inmediato se vieron, desde el punto de vista económico, las consecuencias de su intervención y la intención de uniformar la administración en ambas márgenes del Río de la Plata, subordinando la Oriental a la bonaerense.

Requisó, como primera medida, todo el numerario existente en las Oficinas, haciéndolo ingresar en la Caja General del Ejército, con las consecuencias perturbadoras que es dable imaginar.

Dispuso, así mismo, que la Administración de Tabacos, de los Almacenes de Hacienda y la Renta de Alcabala, quedaran bajo su jurisdicción.

El Puerto y su Aduana, merecieron, naturalmente, una preferente atención por parte del *Delegado,* ya que, como fuente fundamental de recursos, debía ser explotada para que rindiera los máximos beneficios, quedando a cargo del Teniente Coronel Enrique Paillardel, con el rango de Capitán de Puertos. ([54])

Igualmente fue reorganizada la Junta Municipal de Propios y Arbitrios para el Gobierno y Administración de esos fondos. Finalmente, estas medidas culminaron con la disolución del Consulado de Comercio de Montevideo y su sustitución por un Juez Diputado de Comercio, que actuaba dentro de las normas que indicaban las autoridades de la Capital. ([55])

Es evidente que esta renovación de autoridades, configuraba la organización de un cuadro administrativo, totalmente sometido a las directivas emanadas del Directorio bonaerense. La enumeración de estos hechos tiene la finalidad

---

53) MUSEO MITRE. *Buenos Aires. Contribución Documental Para la Historia del Rio de la Plata.* 1913. Tomo III. *Proclama.* Pág. 129.
54) AGUSTÍN BERAZA. *La Diputación Oriental a la Asamblea General Constituyente. Montevideo.* 1953. Pág. 38.
55) *Idem, ídem.* Pág. 39.

de mostrar, cómo la dominación Porteña, creó los instrumentos que la capacitaron para apoderarse de los intereses públicos y privados, respondiendo, solamente a la satisfacción de intereses políticos, personales y económicos.

A ello siguió el despojo de la propiedad particular. Las embarcaciones que se hallaban en Puerto al caer la Plaza, fueron declaradas *buena presa,* siendo requisadas pero, pudiendo ser rescatadas mediante el pago de la cuarta parte de su valor. Igual hecho ocurrió en lo que se refiere a los efectos del comercio español y montevideano depositados en la Ciudad o en tránsito para ella. ([56])

Fue cuestionada, de inmediato, por parte de la Autoridad, la legitimidad de los títulos de propiedad y se estudió el destino de los bienes de los Emigrados y ante la legítima reacción de los damnificados, se creó el *Juzgado de Propiedades Extrañas.* ([57])

Al mismo tiempo se ordenó al Cabildo, que pusiese a disposición del Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, todos los documentos existentes, que se solicitaran para mejor ilustración de dicho Ministro. A los particulares, se les exigió una declaración sobre dineros, efectos o créditos existentes en la Península, disponiendo que, bajo pena de confiscación de la mitad de sus bienes y la expatriación, "hagan una manifestacion de todas ellas en el termino perentorio de cuarenta y ocho horas al Señor Doctor Pedro Pablo Vidal."

Para culminar esta serie de medidas dirigidas a destruir la economía de la Ciudad, se dispuso que los Escribanos, depositarios de la fe pública, violaran el secreto profesional y pusieran sus Protocolos al servicio del vencedor. ([58])

> "Todos los Escribanos darán dentro de ocho dias al mismo Señor Diputado una relación exacta de todas las escrituras y documentos de obligaciones, contratos y deudas relativas a las procedencias expresadas, bajo pena de la pérdida del empleo"

Estas disposiciones estaban dirigidas a dar forma legal a la incautación, no sólo de los bienes de los particulares y del comercio de Montevideo, sino también, de los créditos que pudieran tener pendientes en el extranjero.

El ejecutor de esta política de despojo, fue el Presbítero Dr. Pedro Pablo Vidal, quien no sólo atribuyó nulidad a los títulos legítimos que se le presentaban, sino que agobió a la población, más aún, imponiéndole una *Contribución Extraordinaria,* pese a que ya otra, *Ordinaria,* gravaba, mensualmente, los magros recursos de la misma. ([59])

Culminaron estos procedimientos cuando el Delegado Extraordinario, Don Nicolás Rodríguez Peña, dispuso que todo el comercio denunciara ante el Tri-

---

56) *Idem, ídem.* Pág. 41.
57) *Idem, ídem.* Pág. 42.
58) *Idem, ídem.* Pág. 43.
59) *Idem, ídem.* Pág. 46.

bunal de Propiedades Extrañas, bajo pena de prisión, el monto de sus capitales y exhibieran los comprobantes del giro de sus negocios y sus libros de Contabilidad.

Pero ocurrió un hecho más extraordinario aún, las propiedades de los Emigrados, así como las que antes habían pertenecido a la Corona, sirvieron para retribuir servicios, premiar adhesiones o simplemente fueron ocupadas por los partidarios del nuevo régimen, sin que mediara proceso de embargo, ni de adjudicación y el Síndico Procurador del Cabildo de Montevideo, solicitó del Director Supremo, una aclaración, ante las reclamaciones de los damnificados, sobre el decreto que disponía amparar a los *patriotas,* que se hallaban ocupando las estancias, casas u otras propiedades de aquellos.

Los mismos bienes del Estado sirvieron para mantener el rango y los privilegios de quienes servían al Gobierno de Buenos Aires, pero, principalmente, a sus más altos jerarcas. Así el Director Supremo, no dudó en adjudicar a su Ministro de Guerra, General Don Francisco Xavier de Viana, por decreto del 25 de agosto de 1814, la estancia llamada el *Rincón del Rey,* en la zona del Cerro de Montevideo. ([60])

Otro ejemplo de este temperamento, fue la gestión que inició el Ministro de Gobierno, Don Nicolás de Herrera, ante los comerciantes de Montevideo, reclamando la satisfacción de los gastos realizados en el año 1806, con motivo de la *Misión* que desempeñara, en su representación, ante la Corona y que habían sido ya satisfechos en el año 1810.

La reclamación del Ministro, sustentada por la fuerza del Decreto del Directorio Supremo de 13 de agosto de 1814 y de la del Delegado del Consulado, no pudo ser rechazada por los comerciantes de Montevideo. Su giro comercial se hallaba tan exhausto que, no pudiendo cubrir el monto de la reclamación, debió ser prorrateado entre todos ellos.

La verdadera dimensión moral de los hombres que gobernaban en Buenos Aires, se percibe cuando, al percatarse el Ministro Nicolás Herrera, de que los comerciantes de Montevideo, sometidos a una *Contribución Ordinaria,* dispuesta por el Delegado Nicolás Rodríguez Peña y abrumados por la *Extraordinaria,* impuesta por el Presbítero Dr. Pedro P. Vidal, corrían el riesgo de arruinarse, al sufrir una tercea tributación, *obtuvo, del Director Supremo, que diera precedencia a su crédito sobre los del propio Estado.* ([61])

Sincronizada con esta situación, es necesario estudiar la de la campaña. La toma de Montevideo por los efectivos bonaerenses, no significó, en manera alguna, el dominio de aquella. El Jefe de los Orientales, desde Belén, dirigía las operaciones en esta Banda y en la del Entre Ríos y las fuerzas de Buenos Aires dominaban sólo la tierra que pisaban.

60) *Idem, ídem.* Pág. 45.

61) Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. *Montevideo.* 1821. Segunda Pieza. Foja 104.

En esta circunstancia, muy poco se podía esperar de cualquier intento en favor de la economía de la campaña, donde recrudeció la situación caótica que, en un esfuerzo digno de mejor suerte, había intentado solucionar el Gobierno Económico del Guadalupe.

El fracaso del *Convenio* celebrado el día 9 de julio de ese año, entre el General Carlos María de Alvear y los Delegados del Jefe de los Orientales, desató la guerra civil. La campaña oriental se vió cubierta por la *montonera,* conducida por Jefes que mantenían en una continua zozobra a los efectivos bonaerenses, obligándolos a una demoledora actividad que los agotaba y llevaba a cabo golpes de mano de audacia y atrevimiento desconcertantes, facilitados por la actitud de una población que manifestaba, en cuanta oportunidad podía, su repudio a un régimen que detestaba.

La batalla, decisiva, de Guayabos, vino a cerrar aquel cuadro de pasiones y violencia, epilogando la dominación porteña de la Provincia Oriental y provocando la dispersión de sus fuerzas en la Mesopotamia. Las fuerzas de Buenos Aires desmoralizadas, minado su valor, perdido el espíritu, sólo atinaron a buscar el refugio de las murallas de Montevideo, en medio de una persecución, constante, de los divisionarios del Jefe de los Orientales.

Su marcha estuvo jalonada por graves incidentes, que agravaron, aún más, la situación de una Provincia asolada. El robo, el saqueo, la violación, el asesinato, fueron prácticas normales en aquella tropa entregada a los más terribles excesos, nada escapó a su codicia y nada contuvo sus instintos.

Debemos destacar, así mismo, que este temperamento depredador, se puso de relieve en el momento de la evacuación de la Plaza de Montevideo, de donde, al retirarse las fuerzas de Buenos Aires se llevaron la artillería, la pólvora, la imprenta, muy importantes piezas del Archivo Colonial y, como elemento ratificatorio de cuanto hemos expuesto sobre la actitud de los representantes del Directorio, el Archivo del Gobierno de Canelones, que fue requizado, al pasar por dicha Villa, las tropas del Coronel Mariano Soler, en su retirada sobre Montevideo, luego de la derrota del Coronel Manuel Dorrego en Guayabos.

VI
LA ECONOMIA DE LA PROVINCIA ORIENTAL AUTONOMA

Ocupada la Plaza por los efectivos Orientales, creyó Don José Artigas, que podía replantearse ahora, con mayores posibilidades, el plan de restablecimiento de la economía de la Provincia Oriental.

El Gobierno Militar y Político del Coronel Fernando Torgués, no proporcionó, a aquella limpia intención, los resultados apetecidos. La orden del Jefe de los Orientales, sobre *donaciones de terrenos,* tuvo un principio de aplica-



LAMINA XXII

FARRUCO - DEPARTAMENTO DE DURAZNO - CAPILLA

Esta antigua ermita formaba parte de un vasto caserón enclavado dentro de un establecimiento agropecuario que, según todas las probabilidades, en un tiempo fue propiedad de los jesuitas. Consta de una sala de reducidas dimensiones (19 m. 50 x 4 m. 50) que en un principio estuvo cubierta por un techo plano o "azotea". Lo más interesante es la fachada norte (la de ésta fotografía), muy simple, muy ingenua, pero que, no por eso, deja de tener cierta gracia debido a la espadaña que la corona.

ción, pero, como cosa hecha por gentes que no estaban a la altura del propósito, quedó también, en sólo una intención.

El comercio de Montevideo fue, nuevamente, agobiado por una nueva *Contribución Patriótica,* que rendía, cuando el Jefe de los Orientales ordenó su suspensión y devolución de los intereses recaudados, una suma cercana a los cincuenta mil pesos fuertes. ([62])

Sin embargo, la orden de concentración de los españoles europeos en Paysandú primero y, luego, en Purificación, iba a determinar en el plano económico muy graves perturbaciones. El 8 de mayo de 1815, el Cabildo, al tener noticia de la expulsión de aquellos, solicitó al Gobernador la formación de una *Junta de Guerra,* para resolver sobre el punto y el 23 del mismo mes, solicitaba que los bienes de aquellos que debieran salir de Montevideo, pasaran al Estado a título de *empréstito,* con la reserva de que la tercera parte de los mismos quedara en favor de quienes tuvieran familia constituída, permaneciendo todos los intereses afectados, a cargo de una *Comisión* que debería administrarlos y rendir cuenta de los mismos, bajo la fiscalización del Consulado de Comercio.

Fue creado el Tribunal de Propiedades Extrañas, que debía entender en la atención de dichos bienes, ya que las disposiciones al respecto, establecidas en el oficio dirigido al Cabildo de Montevideo, el día 8 de julio de 1815, eran extremadamente precisas respecto a los fines que se perseguían.

> "1º Todo extranjero que despues de la toma de la Plaza de Montevideo por los Orientales hubiere salido de ella, si en el termino perentorio de un mes, contado desde el dia de esta publicacion, no regresa a poseer los intereses que tenga, dentro o fuera de ella, todos seran decomisados y aplicados a los fondos publicos.
>
> 2º Todo americano que despues de la ocupacion de Montevideo por los Orientales, se hubiera ausentado de ella, si en el término perentorio de dos meses, contados desde esta publicación, no regresa a poseer sus intereses, serán estos confiscados y aplicados a los fondos publicos." ([63])

Estas medidas fueron dictadas, bajo los apremios que imponían las noticias del arribo de la expedición española destinada a reconquistar el Río de la Plata, pero desaparecido el temor de su arribo, todos los esfuerzos se dirigieron a estructurar la reorganización económica de la Provincia. A ese efecto,

62) ARCHIVO GENERL DE LA NACIÓN. *Montevideo. Fondo Ex Archivo General Administrativo.* Libro 487. Año 1815. Foja 17.

63) EDUARDO ACEVEDO. Ob. cit. Pág. 501.

Don José Artigas se desprendió de su propio Secretario, Don Miguel Barreiro, destinándolo, como Delegado suyo ante el Cabildo de Montevideo.

Las Instrucciones de que venía munido, prueban hasta que punto sus ideas eran claras al respecto. De principio, dos aspectos preocupaban fundamentalmente al Jefe de los Orientales: *el régimen impositivo y la fiscalización de los gastos.*

Describió, con total acierto, el cuadro que presentaba la economía de la Provincia, de los medios que era necesario apelar para obtener su recuperación y de cuales era necesario alejarse.

> "A mi no se me esconde la necesidad que tenemos de fondos para atender a mil urgencias, que aun prescindiendo de todas, bastaba la que se muestra en la miseria que acompaña a la gloria del bravo ejercito que tengo el honor de mandar, vestido solo de sus laureles en el largo periodo de cinco años, abandonado siempre a todas las necesidades en la mayor extension imaginable y sin otro socorro que la esperanza de hallarlo un dia; pero la voz sola de contribucion me hace temblar. Los males de la guerra han sido trascendentales a todos. Los talleres han sido abandonados, los pueblos sin comercio, las haciendas de campo destruidas y todo arruinado. Las contribuciones que siguieron a la ocupacion de esa Plaza, concluyeron con lo que habian dejado las crecidisimas que señalaron los 22 meses de asedio, de modo que la miseria agobia todo el pais. Yo ansio con ardor verlo revivir y sentiria mucho cualquier medida que en la actualidad ocasionase el menor atraso. Jamas dejare de recordar a V. S. esa parte de mis deseos. Nada habria para mi mas lisonjero, nada mas satisfactorio, que el que se arbitrase lo conducente a restablecer con prontitud los surcos de la vida y prosperidad general, y que a su fomento y progreso debieramos el poder facilitar lo preciso a las necesidades, proporcionando de ese modo los ingresos suficientes a la caja publica. Yo no puedo prescindir de la mayor escrupulosidad en ese particular, y mas en las circunstancias actuales. Por lo mismo tengo el honor de repetir a V. S. que se haga enhorabuena uso de la medida indicada, con tal que no sea inconciliable con los fines que llevo propuestos." ([64])

No cabe duda que los recursos escaseaban, pero el espíritu de orden que imponía en la administración de los mismos, tan estricto y ejemplar, infundía, a todos, un espíritu de emulación sorprendente, en la aplicación de los Reglamentos y de las órdenes que impartía al respecto. Tal escrupulosidad de pro-

---

64) *Idem, idem.* Pág. 504.

cederes en la administración de los intereses confiados a su custodia, lo llevaba a dar cuenta de sus inversiones, remesas de cueros y sebos al Cabildo y su destino: la compra de armamentos y de cómo, de los bienes de los ganaderos emigrados, ha obtenido los recursos con los que se uniforman y mantienen las fuerzas militares de la frontera con Portugal, Corrientes, Misiones y Entre Ríos. A este respecto oficiaba al Cabildo de Montevideo, insistiendo en la necesidad de obligar, a los encargados de la administración y percepción de las rentas de las Aduanas, la rendición puntual de sus cuentas.

> "Hago a V.S. esta prevencion por creerla indispensable cuando me oficio el ministro de aduana de esa capital sobre el desfalco que padecen esos fondos con el cobro de los derechos que se hacen en los respectivos puertos de la Provincia, suponiendo que ellos no refluirian a esa caja principal. Acaso podria ser ignorancia, y por lo mismo repito a V. S. lo que a dicho ministro oficio con esta fecha: que todos los fondos hasta hoy recaudados existen intactos en manos de los administradores respectivos de cada puerto, debiendo estos rendir cuentas de ese ministerio. Este método me ha parecido mas sencillo y menos expuesto a fraudulencias, y mayormente cuando era inevitable que muchos buques saliesen para otros destinos sin tocar en la Colonia, ya por malicia, o por conveniencia de los exportadores. Pedir fianzas era entrar en nuevos trabajos, quedando siempre expuestos; por lo mismo adopte la medida indicada, asegurando de este modo los fondos de la Provincia. Sobre ello guardo tanta escrupulosidad, que hasta la fecha no he recibido un solo centavo que no haya sido por conducto o con conocimiento de ese Gobierno. Asi es que desde que pise la Provincia, desde de la expedicion a Santa Fe, todo mi cuidado ha sido velar sobre el aumento de estos fondos publicos y poner un orden en su establecimiento, requerir a los receptores por su conservacion y expresarles la responsabilidad de su manejo luego que la Provincia se formalizase. Ya he ordenado al ministro de la Colonia pase a efectuar esta diligencia, que al menos debera practicar cada seis meses; entonces conocera este ministro y todo el mundo que los productos corresponden a mis afanes por conservarlos." ([65])

Hemos hecho estas precisiones, al efecto de dar una idea del tremendo esfuerzo que deberían realizar, los hombres que se habían propuesto reconquistar la Provincia del caos económico, en que la había hecho caer la guerra y la ocupación extranjera.

---

65) *Idem, ídem.* Pág. 506.

Cuando el eco de tales sucesos parecía acallarse, surgió la voz de los damnificados, reclamando del Gobierno de Montevideo, justicia por los daños experimentados. Tal, la gestión promovida por Don Manuel de la Sovera, quien solicitaba indemnización por los destrozos sufridos por su propiedad, "de la que se llevaron hasta las rejas durante los dos sitios puestos a la Plaza."

Otro testimonio de la cuantía de los destrozos llevados a cabo en los extramuros de Montevideo, surge de la *Proclama* que leyera el Presbítero Dr. José Manuel Pérez Castellano, el día 1º de marzo de 1815, en el saladero de Don Juan José Durán, con motivo de elegirse Diputado por el Cuartel del Miguelete:

> "Amados habitantes de mis riberas: desde que en ellas piso el Gobierno de Buenos Aires se marchito su hermosura, porque sin cesar talaron sus sauzales y alamedas que las adornaban, saquearon las mieses y las frutas que los enriquecian, y su crueldad llego al extremo de arrancarnos la esperanza de vivir destruyendo vuestros frutales y haciendo de vuestras posesiones campo raso. ¡Agradecimiento eterno, prez inmortal! a nuestros libertadores y al ilustre genio que los acaudilla y dirige sus pasos." ([66])

Ello determinó la resolución del Delegado del Jefe de los Orientales, disponiendo que la Junta Municipal de Propios, exonerase a los colonos arrendatarios de las tierras comunales, del pago de la renta que debían satisfacer, en mérito a que: *"su fortuna había sufrido los efectos de la Guerra."* ([67])

Quizás, para poner más de relieve aún, el hecho de cómo la Revolución había destruído la economía de la Banda Oriental, en tan corto lapso y cómo, los más fuertes de sus hacendados habían visto desaparecer sus cuantiosas fortunas, estando, en los hechos, reducidos a la miseria, estimo que es necesario recordar los petitorios formulados ante el Cabildo Gobernador de la Provincia y ante el Delegado Don Miguel Barreiro, en el año 1816. por el Jefe de los Orientales, Don José Artigas y por el Comandante de Armas de la Plaza, Comandante Don Fructuoso Rivera.

Ambos estaban dirigidos a obtener de la Autoridad, los medios que permitiesen a sus padres respectivos, recomenzar la explotación de sus estancias arruinadas y reconstruir su patrimonio sacrificado, en aras de la Revolución.

La indigencia de los Jefes de ésta y el sacrificio de sus bienes personales en servicio de ese ideal, constituyó uno de los rasgos más particulares de la Revolución Oriental. El primero solicitaba el favor del Gobierno en apoyo de su padre, Don Martín José Artigas, subrayando su notoria incapacidad personal, para auxiliarlo:

---

66) *Idem, ídem.* Pág. 494.

67) Archivo General de la Nación. *Montevideo. Fondo Ex Archivo General Administrativo.* Libro 179. Año 1815. Foja 86.

"No ignora V. S. mi indigencia y en obsequio de mi Patria, ella me obliga a no ser gravoso y si agradecido".

Confirmando la profunda crisis económica que agobiaba a todos los otrora prósperos hacendados de la Banda y destacando la causa de ella, solicitaba se le socorriera con quinientas vacas para que pudiera recomenzar el fomento de sus estancias.

"Todo el mundo sabe q.e el era un Hacendado de credito antes de la Revolución y q.e por efecto de ella misma todas sus haciendas han sido destruidas o dispersadas." ([68])

A su vez, el Comandante Fructuoso Rivera, procurando el apoyo del Cabildo para que su padre, Don Pablo Perafán, obtuviera la realización de un crédito contra el Dr. Mateo Magariños, por tropas de ganado entregadas en el saladero de éste y no satisfechas, se refirió, también, al estado de miseria en que aquel se encontraba, pero revelando, con conmovedora emoción, una cruel realidad:

"sus hijos de poco o nada le sirven, hijos mas bien de la Patria, q.e suyo no conservan otra cosa que la espada con q.e supieron defenderla." ([69])

Es evidente que los Orientales en su movimiento insurreccional, habían alcanzado el logro de sus afanes con la victoria, pero la vibración y la resonancia del triunfo, no había atenuado, por cierto, en el espíritu de sus conductores, *el pensamiento de que el precio de la Libertad obtenida, se había pagado con el más duro tributo que se puede imponer a un Pueblo*: *la destrucción de sus medios de vida, de los instrumentos de su progreso y bienestar y el agotamiento de su riqueza.*

Tal era la situación que debía enfrentar el Delegado don Miguel Barreiro, compartida la responsabilidad con el Cabildo, como autoridad civil más significativa de la Provincia.

El peso de tan grave compromiso, depositado en un hombre de extrema juventud, no arredró, por cierto, a quien debía darle cumplimiento. Gozar de la confianza de un hombre de los valores morales que decoraban la personalidad de Don José Artigas, debió ser un acicate en el alma del *elegido,* sobre todo, cuando obraba en su poder la expresión de la misma:

68) *Idem, idem.* Libro 77. Año 1815. Foja 154.

69) ESCRIBANÍA DE GOBIERNO Y HACIENDA. *Montevideo.* Año 1816. Expediente Nº 21. *Demanda.*

"Y aunque tengo plena confianza en su honorabilidad y rectitud, creyendo como creo que usted desempeñara la delegacion del Gobierno con toda aquella moderacion que debe existir en el caracter del funcionario publico, sin embargo, debo recomendarle muy encarecidamente el que ponga usted todo su especial cuidado y toda su atencion en ofrecer y poner en practica todas aquellas garantias necesarias para que renasca y se asegure la confianza publica; que se respeten los derechos privados y que no se moleste ni persiga a nadie por sus opiniones privadas, siempre que los que profesen diferentes ideas a las nuestras no intenten perturbar y envolvernos en nuevas revoluciones." ([70])

En lo que se refiere al Cabildo de Montevideo, ratificando aquella confianza, adelantaba los fines que debía cumplir en el desempeño de sus funciones, procurando llenar planes más ambiciosos, dirigidos, no sólo a recuperar la economía del país, sino a asegurar su definitiva libertad.

"V. S. sabe la confianza que el me merece por sus desvelos y virtudes, y ella me empeña a presentarlo para facilitar la adopcion de las medidas que deben garantir en lo sucesivo nuestra seguridad. La manera de entablar nuestro comercio, la economia de todos los ramos de la administracion publica, el entable de las relaciones extranjeras y otros varios negocios forman el objeto de su mision. V. S. tendra en todos ellos la intervencion competente, para que dirigiendo a un mismo fin nuestras miras, contribuya asi cada cual, en la parte que le corresponde, a fijar la felicidad del pais y realizar el triunfo de la libertad." ([71])

Si bien con ese hombre y bajo esas directivas, debía aguardarse una administración que constituyera un modelo en los tiempos, es sorprendente la multiplicidad de su acción y muy particularmente, la que llevara a cabo en el aspecto económico.

Cumplió una penosa labor de reorganización, en una administración que había experimentado las orientaciones económicas, de tres directivas políticas antagónicas: la española, la porteña y la oriental. De su obra, en este aspecto, puede decirse que se orientó en el sentido de lograr tres soluciones de carácter fundamental: 1º *Reorganización económica;* 2º *Reorganización financiera* y, 3º *Reorganización Administrativa.*

En el aspecto de la *reorganización económica,* se puede percibir una doble línea de conducta: la referida a la reestructuración del *comercio interior* de la Provincia y la que tiene relación con el *comercio exterior* de la misma.

70) EDUARDO ACEVEDO. Ob. cit. Pág. 502.
71) *Idem, ídem.*. Pág. 507.

El día 7 de setiembre de 1815 dictó un *Bando* sobre la organización del Comercio y fomento de las Industrias y el 16 del mismo mes, también por *Bando,* se publicó la Reglamentación del Comercio en la Provincia, en particular, en lo que tenía relación con las mercaderías adquiridas a introductores extranjeros. ([72])

El comercio de la carne fue particularmente vigilado, reglamentándose, muy cuidadosamente, el *abasto* de la misma a la población, manteniéndose el régimen de adjudicación, a los concesionarios, por pública almoneda.

El Gobierno prestó preferente atención a dos problemas aparentemente distintos, pero concomitantes en su desarrollo: *los mercachifles y el contrabando.* Contra los primeros, tomó resolución prohibiendo su actividad en la campaña y frente al segundo, la represión se llevó a cabo, confiándole a la iniciativa y a la acción de las autoridades locales: Alcaldes y Comandantes Militares. ([73])

El Ministro de Hacienda, Don Juan José Bianqui, desde Maldonado, propuso al Gobierno las medidas a tomarse contra el contrabando en la frontera. Las zonas de más intenso tráfico eran Santa Teresa, Laguna Merín y Cerro Largo, por donde se introducían los productos de la industria del Río Grande. Finalmente, por iniciativa del propio Jefe de los Orientales se organizó la represión general del contrabando, en toda la Provincia, quedando ella al cuidado del ciudadano Don Cipriano Cuenca. ([74])

El *comercio extranjero,* fue prolijamente reglamentado en lo referente, a la introducción de productos y a su distribución. Al efecto, el Administrador de la Aduana Don José María Roo, propuso el *Reglamento de los Derechos que la Administracion de Montevideo, considera que deben pagar los efectos que se extraigan o introduzcan de y para puertos extranjeros",* el que fue aprobado por la Superioridad. ([75])

Con posterioridad, fue completado, ya que el Cabildo tomó resolución acerca del comercio entre naturales y extranjeros. Obedecía la disposición a dos circunstancias: el Jefe de los Orientales, con una previsión cabal de los acontecimientos, instaba al Delegado a aumentar la provisión de pólvora y útiles de guerra, importados de Norte América, *"inspirando a los comerciantes de aquella nacion la debida confianza sobre los intereses del comercio."*

Pero a su vez, el Comandante de la Fragata de Guerra Inglesa *Hotspur,* de estación en el Río de la Plata, reclamaba acerca de las medidas adoptadas respecto al comercio de su nación. El Jefe de la Estación Naval Inglesa en

---

72) Archivo General de la Nación. *Montevideo.* Fondo citado. Libro Nº 490. Año 1815. Foja 172.

73) *Idem, ídem.* Libro 77. Año 1816. Foja 62 y Libro Nº 202. Año 1816. Foja 32.

74) *Idem, ídem.* Libro Nº 486. Año 1815. Foja 20 y Libro 202. Año 1816. Foja 301.

75) Archivo General de la Nación. *Montevideo.* Fondo citado. Libro Nº 484. Año 1815. Foja 56.

el Río de la Plata, como en otros puntos donde no existía representación diplomática, al margen de su función específica, actuaba, en cierta manera, como *Agente Comercial,* protegiendo la actividad de sus connacionales.

Se había dirigido al Jefe de los Orientales, solicitando un trato de preferencia para los comerciantes ingleses. La situación de *nación más favorecida,* era ansiosamente buscada, puesto que ella significaba poco menos que el monopolio de la importación de los productos locales y de la introducción de los manufacturados por la industria inglesa, cuyos productores ansiaban crear un mercado, exclusivo, en el Río de la Plata.

No escapó al Jefe de los Orientales, los riesgos que podían surgir de una situación de esta naturaleza y manteniendo sus conocidos principios librecambistas, propendía, en cambio, a una diversificación de las corrientes comerciales. Sabía bien, los males que había representado para la industria local rioplatense, el *dumping* provocado por los comerciantes de aquel país, que había determinado la casi total desaparición de las manufacturas nativas.

Ello lo llevó a expresar al Comodoro, Capitán de Navío Joselin Percy, sus puntos de vista sobre la situación, que conocemos por la información que, sobre los hechos, dió al Cabildo de Montevideo.

> "Ya dije a V. S. lo que respondi al comandante principal sobre el comercio ingles: que mis puertos estaban abiertos, que la seguridad de sus intereses mercantiles era garantida, debiendo los comerciantes para importar y exportar sus mercaderias, reconocer como puertos precisos Colonia, Montevideo y Maldonado; que los comerciantes ingleses no pueden traficar con Buenos Aires mientras nuestras desavenencias con aquel Govierno no queden allanadas. De este modo pueden continuar su comercio los de su Nacion, le dije a dicho comandante: si no le acomoda, haga V. S. retirar todos sus buques de estas costas, que yo abrire nuestro comercio con quien mas convenga. En cuyo concepto prevengo a V. S. no se rebaje un apice en su representacion por mantener esta determinacion. Los ingleses deben conocer que ellos son los beneficiados y por lo mismo jamas deben imponernos, sino al contrario, someterse a las leyes territoriales, segun lo verifican todas las naciones y la marina inglesa en sus puertos." ([76])

En consecuencia el Cabildo de Montevideo, dictó, en setiembre del año 1815, un *Bando* por el que disponía que las manufacturas de sebo, cueros, astas y otros productos del país, correrían de cargo, exclusivo, de los nativos y que, en el comercio general, sólo los americanos podían traficar con los frutos

76) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Montevideo.* Fondo citado. Libro Nº 177. Año 1815. Foja 76.

del país y ser los distribuidores de la mercadería introducida por los comerciantes extranjeros, en los Puertos determinados al efecto.

En el recinto de los Puertos habilitados, la compra de los productos de tierra, sólo podía ser realizada por medio de consignatarios, que actuaban como intermediarios, autorizados por el Consulado de Comercio.

> "Estas ventajas debemos concederlas al hijo del pais para su adelantamiento. V. S. castigue al que fuese ilegal en sus contratos o al que por su mala versacion degrade el honor americano. Enseñemos a los paisanos a ser virtuosos a presencia de los extraños, y si su propio honor no los contiene en los limites de su deber, contengalos al menos la pena con que sean castigados." (77)

De esta manera se estableció una *Matrícula* de comerciantes nativos habilitados, pero muy prontamente, se dispuso que ellos podían acumular, solamente, hasta tres representaciones y que debían depositar *fianza,* de que se cumplirían las disposiciones referidas a no traficar, ni arribar a puertos enemigos. (78)

La política económica sostenida por el Jefe de los Orientales —*el libre cambio*— lo llevó, muy pronto a superar el Reglamento de Derechos de Aduana, propuesto por don José María Roo y a sancionar, ante el creciente volumen del comercio que se desarrollaba entre las Provincias que aceptaban su Protectorado, el *"Reglamento Provisional de Derechos Aduaneros que deberan establecerse en los Puertos de las Provincias Confederadas de esta Banda Oriental del Parana."* (79)

Los derechos que deberían ser satisfechos eran los de *Introducción*, de *Exportación,* de *Extranjería* y de *Ancleo.* Pero, así mismo, quedaban libres de tributos artículos que se estimaban de principal importancia para el desarrollo de la economía.

> "Libres de derechos de introduccion.
> El azogue, las maquinas, los instrumentos de ciencias y arte, los libros e imprentas, las maderas y tablazones, la polvora, azufre, salitre y medicina, las armas blancas y de chispa y todo armamento de guerra. La plata y el oro sellados o en chafalonia, labradas, en pasta o en barra." (80)

---

77) EDUARDO ACEVEDO. Ob. cit. Pág. 514.

78) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Montevideo.* Fondo citado. Libro Nº 489. Año 1815. Fojas 88 y 89. Idem, ídem. Libro Nº 490. Año 1815. Foja 77 c. Idem, ídem. Libro Nº 178. Año 1815. Foja 8.

79) HERNÁN H. GÓMEZ. *El General Artigas y los Hombres de Corrientes.* Pág. 98.

80) *Idem, ídem.*

El instituto regulador de esta actividad económica, fue el Consulado de Comercio de Montevideo. Los primeros miembros fueron Don José Vidal, Don Andrés Durán y Don Juan Ponce. Posteriormente, el Jefe de los Orientales dispuso que un Regidor, fuera miembro nato y Presidente del Tribunal. Así lo fueron primeramente De la Piedra y, luego, Don Juan Francisco Giró, actuando en la Secretaría del mismo, en su primera época, el Dr. Don Lucas José Obes, cuyas ideas liberales se pueden percibir en la orientación de las resoluciones del cuerpo. ([81])

Las consecuencias de esa actividad, fue la concurrencia al Puerto de Montevideo de gran número de naves extranjeras y la reanudación de su vida económica, siendo notable el espectáculo de la bahía llena de zumacas, bergantines, fragatas y goletas de todas las banderas, que llegaban a cargar en sus bodegas, como antes de la guerra, los productos de la industria ganadera y saladeril. Entre el mes de marzo y el de diciembre de 1815, entraron a Puerto 55 naves, la mayoría inglesas y norteamericanas.

Cueros, astas, sebos, tasajo, crin, lana, volvieron a ser exportados y un estudio de los registros de salidas de buques del Puerto de Montevideo y de las guías de embarque, acreditan que salieron con destino al extranjero nada menos que 269.200 cueros. En cuanto al sebo, el otro gran renglón de la exportación Oriental, que salía en marquetas, sacos, pipas y tercerolas, alcanzó cantidades también excepcionales: 8.000 marquetas, 58 sacos con sebo picado, 330 arrobas de sebo en rama y 2 tercerolas. ([82])

La industria saladeril volvía a tener vida próspera, se reinstalaban los "*elaboratorios de carne*" y, para dar un idea de cómo y con que rapidez se recuperaba esta industria, se exportaron 15.000 quintales de tasajo y 20 barriles de carne en salmuera.

En el año 1816, entraron al Puerto de Montevideo, casi cien navíos de todas las banderas neutrales, que cargaron sus bodegas con destino, principalmente, para los puertos de Inglaterra, Estados Unidos, Francia y las Antillas y excepcionalmente, dos, para puertos españoles.

No incluiremos en la breve relación que vamos a hacer, los cargamentos exportados por los Puertos de Colonia del Sacramento y San Fernando de Maldonado, que serán motivo de un estudio más pormenorizado en otra oportunidad.

Las guías de embarque acreditan que se cargaron en las bodegas de aquellos navíos nada menos que 296.644 cueros de vacuno, 92 sacos de crin, 56.740 aspas, 27.000 puntas, 26.000 chapas y 8.522 cueros de bagual.

La ganadería, es evidente, superaba la producción del año anterior, pero, a su vez, la industria experimentaba un auge sumamente alentador, ya que

81) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Montevideo.* Fondo citado. Libro Nº 177. Año 1815. Foja 69.

82) *Idem, idem.* Libro Nº 98. Salidas de Buques. Año 1815.

los saladeros exportaban 27.117 quintales de tasajo, 6.793 marquetas de sebo y 10 pipas de igual producto, muestra, evidente, de cómo se iban recuperando los mercados extranjeros.

Las industrias menores se hacían presentes, también, en este esfuerzo productor. Se exportaron 12 sacos de lana, 91 fanegas de trigo y 184 zurrones de harina. La racionalización de la explotación y de la producción de la Isla de Lobos, empezaba a rendir sus frutos y es así, que se exportaron, nada menos, que 3.000 cueros y 10 pipas de aceite. Como detalle curioso, debemos mencionar la exportación de 145 cueros de tigre. ([83])

Debemos destacar que la industria del cuero, se vió beneficiada ese año, por un descubrimiento en el orden científico, que permitió la conservación, indefinida, de los cueros por medio del arsénico —los paisanos le llamaron "*envenenar*"— y cuya consecuencia fue su valorización inmediata, ya que cada novillo llegó a valer siete pesos de plata. ([84])

El segundo aspecto de la Reorganización Económica, es el que se refiere a la *Reestructuración de las Fuentes de la Producción*. Es necesario tener en cuenta que los esfuerzos de las autoridades del interior del país, pacificada la Provincia, se dirigieron a restablecer la fuente más importante de su economía: *la ganadería*. De ella renacería la otrora, próspera situación de los hacendados y, como derivado de ella, *la industria saladeril y del corambre*. No por hallarse en un plano secundario, dejó de tener preferente atención *la agricultura*, como elemento sedentarizador del individuo, en una sociedad caracterizada, principalmente, por la vida errante.

En medio de una economía ganadera desquisiada, en la que había, hacía mucho, desaparecido la posibilidad de identificar la propiedad de los ganados, donde la misma propiedad de la tierra era motivo de controversias y disputas, era necesario que la Autoridad tomara, con mano firme, la iniciativa, disponiendo las medidas necesarias para la determinación de aquella, la reorganización de los rodeos y la marcación de los ganados, para eliminar toda clase de confusiones.

Como primera medida el Jefe de los Orientales indicaba al Cabildo de Montevideo, que dispusiera la ocupación de las Estancias de los extranjeros que después de tomada la Plaza de Montevideo, hubieran salido de ella, dándoles el plazo, perentorio, de un mes para su cumplimiento y concediendo el de dos, a los nativos americanos que se hallaran en igual situación, bajo pena de que dichos bienes de no ser reivindicados, serían decomisados y aplicados a las necesidades del Erario.

Ello dió lugar a la organización de un censo de la propiedad de los Emigrados, cuya resultancia fue la comprobación de la existencia de estancias y

83) *Idem, idem.* Año 1816.
84) JUAN ALVAREZ. *Las Guerras Civiles Argentinas y el Problema de Buenos Aires.* Buenos Aires. 1936. Pág. 74.

ganados abandonados, debiéndose por ello, fijar plazos para su población, reorganización y marca de los ganados. Pero, así mismo, idéntico hecho se comprobaba entre los hacendados Orientales, lo que determinó a Don José Artigas a sugerir al Cabildo de Montevideo, las medidas que debían ser tomadas, con toda urgencia, para eliminar esa situación.

> "Seria convenientisimo, antes de formar el plan, y arreglo de la Campaña, q.e V. S. publicase un Bando, y lo transcribiese a todos los Pueblos de la Prov.a relativo a q.e los Hacendados poblasen y ordenasen sus Estancias p.r si o por medio de Capataces reedificando sus poseciones, sujetando sus Haciendas a Rodeo, marcando, y poniendo todo en el orn. devido p.a obviar la confusion, q.e hoy se experimenta, desp.s de una mescla gral. Prefixe VS. el termino de dos meses p.a operacion tan interesante, y el q.e hasta aq.a no hubiese cumplido esta determinacion, ese M. Ilustre Cav.do Gov.or debe conminarlos con la pena, de q.e sus terrenos seran depositados en brazos utiles, q.e con su labor fomenten la poblacion y con ella la prosperidad del Pais." ([85])

Más tarde, e insistiendo en un tema que, es evidente, era factor fundamental en toda la orientación económica propiciada para la Provincia, el Jefe de los Orientales recriminaba al Cabildo de Montevideo, su blandura en la aplicación de las disposiciones que le había impartido, destacando las graves consecuencias de su actitud y los efectos que ella determinaría, no sólo en la evolución pecuaria del País, sino en el del abastecimiento de la misma Plaza.

> "Si VS. no obliga a los Hacendados a poblar y fomentar sus Estancias, si no se toman las provid.as sobre las Estancias de los Europeos fomentandolas, aunq.e sea a costa del Estado; si no se pone una fuerte contribución en los Ganados de marca extraña introducidos en las tropas dirigidas p.a el abasto de esa Plaza, y consumo de saladeros toda sera confusion: las Haciendas se acabaran totalm.te, y por premio de nros. afanes veremos del todo disipado el mas precioso tesoro de nro. Pais." ([86])

Es evidente, que ya había madurado su pensamiento, respecto al destino de estos bienes abandonados y que, vencido el plazo indicado, sería oportuno depositarlos *"en brazos utiles que con su labor fomenten la poblacion y con ella la prosperidad del pais."*

---

85) EDUARDO ACEVEDO. Obra citada. Pág. 512.
86) ARTIGAS. Obra citada. *Edmundo E. Narancio. El Reglamento de* 1815. *Pág.* 140.

El día 18 del mismo mes oficiaba, nuevamente, al Cabildo informándole sobre las órdenes que, respecto al mismo tema, había pasado al Comandante de la Vanguardia, Coronel Don Fernando Torgués.

> "Pase orn. al Com.te de Banguardia p.a q.e se pusiese el orn. posible en la campaña, y propendiese al fomento de las Estancias, segun anuncie a V. S. en mis anteriores provid.as Igualm.te hise pres.te a dho. Com.te q.e en los seguros, q.e se diesen a los interesados fuese con la sig.te especificacion: hasta el arreglo gral. de la Prov.a Lo q.e transcribo a VS. p.a su conocim.to La importancia de esta medida provisoria y la multitud de negocios q.e me rodean me privaron de impartirla por ese conducto. En lo sucesivo D.n Fernando Torgues recabara la aprobacion de VS. en la reparticion de Terrenos, a cuyo efecto le dirijo el adjunto oficio.
>
> Entretanto VS. tenga la bondad de proclamar en los Pueblos la necesidad de poblar, y fomentar la campaña segun mis ultimas insinuaciones, mientras llega el S.or Alc.e Prov.l y podemos poner en execucion aq.as medidas q.e se crean mas eficaces p.a la realisacion de tan importante objeto." (87)

No cabe duda que en estas ideas, debemos ver la base conceptual que conduciría, en breve plazo y desarrolladas con mayor amplitud, a la estructuración de ese documento, único ,en la Revolución Americana: el *Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de su Campaña y Seguridad de sus Hacendados.* (88)

Ya el oficio del Jefe de los Orientales del 8 de agosto, había promovido una reunión de los integrantes del Gremio de Hacendados. Tuvo lugar en la sede del Cabildo y a ella acudieron el Alcalde Provincial Don Juan de León y el Comandante Militar de la Paza, Comandante Don Fructuoso Rivera. El primero de los nombrados dio cuenta a la asamblea que se hallaba comisionado por el Cabildo Gobernador para, conjuntamente con Don León Pérez, presentarse ante el Jefe de los Orientales, para convenir con él, lo más propio para el arreglo y fomento de la Campaña y que, en esa circunstancia, había promovido la reunión, con el objeto de que los asistentes expusieran sus puntos de vista sobre tan importante materia. (89)

Don Manuel Pérez y Don Francisco Muñoz, leyeron sendas exposiciones en las que estamparon su opinión, que merecieron la aprobación general, así como la resolución de que fueran elevados a conocimiento de Don José Artigas.

87) *Idem, idem.*

88) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Montevideo. Fondo Arquisiciones y Donaciones.* Caja N° 1541. Doc. s/n.

89) ARTIGAS. Ob. cit. *El Reglamento de* 1815. Pág. 141.

Igualmente expuso su opinión el Comandante Don Fructuoso Rivera, poniendo especial énfasis, en la necesidad de restablecer el orden en la Campaña, responsabilizando de ello a los Comandantes Militares que no aplicaban las disposiciones dictadas al respecto. ([90])

Los Comisionados del Cabildo de Montevideo, instalados en el Cuartel General del Jefe de los Orientales, discutieron y estudiaron la situación y sus remedios. Las ideas del último, eran, al respecto, concretas y definitivas, el resultado de una vida dedicada al campo y a sus problemas. El producto de un permanente contacto con los hombres de todas las clases y el conocimiento de sus necesidades. Su vasta experiencia le indicaba cuál era el mal y cuáles los medios a que había que apelar para subsanarlos.

No cabe duda que en el Reglamento que se aprobó se puede percibir, clara, la influencia del pensamiento del Real Demarcador, Capitán de Navío Don Félix de Azara y de su *Memoria Sobre el Estado Rural del Río de la Plata.* No hay que olvidar que Don José Artigas acompañó a éste en el año 1801, cuando el Gobierno Español dispuso la fundación de Pueblos y el reparto de suertes de estancia en la Frontera con Portugal. Todas las salidas fiscales de la Villa de Batoví, están firmadas por Artigas el que, luego de pasado el peligro que significó las Invasiones Inglesas, *continuó repartiendo tierras,* por poder especial otorgado por el Gobernador de Montevideo, Coronel Francisco X. Elío. ([91])

El proyecto de Don Félix de Azara procuraba el fomento de la producción y la eliminación del absurdo sistema de repartos de tierras que había consagrado la autoridad española. Pero el pensamiento de Don José Artigas iba más lejos. Había compartido las ansias, las miserias y las rebeldías de una masa pauperizada, conocía sus causas y su mente había concebido un pensamiento revolucionario, dirigido a hacer justicia a esas masas campesinas, atrayéndolas y dándoles, el lugar y los medios económicos que les permitieran actuar como elementos positivos en la sociedad, partiendo de dos principios morales: *el de que las injusticias sociales deben ser corregidas y el de que los más infelices deben ser los más beneficiados.*

Finalmente, el día 10 de setiembre de 1815, quedaba terminado y aprobado el Reglamento, que estaba destinado a revolucionar la vida de la campaña Oriental. No es nuestro propósito analizarlo en este momento, pero sí debemos destacar los fines que, a través de él, se procuraba obtener:

1) *Económicos*

   a) Dividir la tierra y repartirla.
   b) Poblar la Campaña afincando a los desposeídos: *el S.or Alc.e*

90) *Idem, idem.*

91) Estado Mayor del Ejército. *Montevideo.* Boletín Histórico. 1956. Nº 69. Pág. 85. Juan Alberto Gadea. *Una Página Histórica desconocida.*

Prov.l y demás subalternos se dedicaran a fomentar con brazos utiles la poblacion de la Campaña.

c) Fomentar la producción pecuaria.

2) *Sociales*

a) Vindicar la clase servil, los desposeídos y la gente vaga de la Campaña: *Los indios, los negros libres, los zambos de esta clase y los criollos pobres,* bajo el concepto de que, *los más infelices serán los más privilegiados.*

b) Reconstruir la familia: *seran igualmente preferidos los casados a los americanos solteros.*

3) *Morales*

a) Incitar al trabajo y a la dignidad personal: *podran ser agraciados en suertes de estancia si con su trabajo y hombria de bien propenden a su felicidad y a la de la Provincia.*

b) Castigar a los omisos: *si se advirtiese la misma negligencia sera aquel terreno donado a otro vecino mas laborioso y benefico a la Provincia.*

c) Prohibición de contraer deudas: *ni podran enajenar, o vender estas suertes de estancia ni contraer sobre ellas debito alguno bajo pena de nulidad.*

4) *Policiales*

a) Mantener el orden en la Campaña: *velar sobre la tranquilidad del vecindario, siendo el Juez inmediato en todo el orden de la presente Instruc.n*

b) Reprimir los abusos y violencias que se experimentaban en la campaña: *para desterrar los vagabundos, aprehender malhechores y desertores.*

c) Castigar los delitos: *Seran igualmente remitidos por el subalterno al Alc.e Prov.l cualquiera que cometiese algun homicidio, hurto, o violencia en algun vecino de su jurisdiccion.*

El día 26 de setiembre el Cabildo de Montevideo resolvía la publicación y circulación del Reglamento, dirigiendo sus comunicaciones a las autoridades del interior del país expresando:

> "Empeñado el ardiente celo del digno jefe de la Provincia en proponer por medio de acertadas providencias el fomento y prosperidad de la campaña, bajo el principio de ser esta el manantial de la riqueza del pais, ha acordado al intento un Reglamento provisorio datado en 10 del corriente, en que se establecen las reglas que deben dirigir esta ardua e importante obra."

A su vez, el Alcalde Provincial, Don Juan de León, dictaba en el Arroyo de la Cruz, el *Edicto* en el que publicaba las facultades que se le habían atribuído, los fines que el Reglamento procuraba: "*donar suertes de estancia a los que poco o mucho han contribuído a la defensa de esta Provincia del poder de los tiranos que la invadían* y convocaba a los Orientales a gozar de los beneficios que se otorgaban:

> "llamo a todo aquel benemerito americano, por infeliz que sea, negros libres, zambos de esta clase e indios y criollos pobres, y del termino de 30 dias contados desde la publicacion de este Edicto a tomar las suertes de estancia con el numero de ganados que se pueda recolectar, compuesta cada una de una legua y media de frente, y dos de fondo...".

Pese a que el propio Don Isidoro De María dió una versión pesimista sobre la aplicación del Reglamento, refiriéndose a *indiferencia, desidia y aun a facilidad de los medios de vida,* dada, sostenía, *la abundancia de ganado los retraía de pensar en adquirir suertes de estancia para dedicarse al trabajo,* fue llevado a la práctica.

A su vez, el Dr. Alberto A. Márquez, en su "Bosquejo de nuestra propiedad Territorial", sostiene que los Magistrados de la República, no reconocieron y anularon las titulaciones que tenían origen en el Reglamento del año 1815. ([92])

Sin embargo el trabajo paciente de distintos investigadores, va logrando probar que tales afirmaciones, no son todo lo absolutas como parecían. En el año 1950 y con motivo de los homenajes dispuestos por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, al Jefe de los Orientales en el Centenario de su Muerte, abordé el estudio del *Aspecto Económico de la Provincia Oriental* y en él, el de los repartos de suertes de estancia y su efectividad. Posteriormente, no satisfecho por los resultados obtenidos continué la investigación sobre el tema, logrando individualizar tres donaciones de suertes de estancia, la primera a favor del vecino de la costa del Colla, Don Manuel Benavides, cuyo *Resguardo* lo otorgó el Sub Teniente de Provincia Don Manuel Durán. ([93])

La segunda en favor de Don Manuel Gallardo, en la Costa de las Averías Chicas, confirmada, a su muerte, en su viuda Da. Juana Luisa Rodriguez, por Don José Artigas en Purificación, el 31 de enero de 1817. La tercera tiene una particular significación, puesto que la beneficiada fue Da. María Leguisamón (*La Guayreña*), quien, en su testamento, denunció poseer, entre otros bienes:

---

92) ALBERTO A. MÁRQUEZ. *Bosquejo de Nuestra Propiedad Territorial.* Montevideo. 1904.
93) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Montevideo. Fondo Ex Archivo y Museo Histórico.* Caja Nº 27. Foja s/n. Año 1834. Don Felisberto Olivera sobre Tierras.

> "Otra suerte y media poco mas o menos en el mismo paraje, la cual me fue donada por el finado General Don José Artigas" ([94])

Continuando la búsqueda ubiqué, dado que el Reglamento en su artículo 20 disponía que se pasara, al Jefe de los Orientales, un *"estado del numero de los agraciados y sus posiciones"*, el

> "Rexistro de donaciones de terrenos agraciables conforme al reglamento provisorio de 10 de septiembre sancionado por el exm.º S.r capitan gen.l de esta prov.a Don José Artigas". ([95])

Allí figuran, la donación de una suerte de chacra al ciudadano Pedro Rodríguez, vecino del pago de Toledo, que anteriormente perteneciera al europeo Juan Melendez, "q.n se hallo detro de Montev.o durante el asedio de esta plaza", asentada el día 6 de noviembre de 1815. Sigue la donación de una suerte de estancia al Ciudadano Don Juan Pérez, en las márgenes del Arroyo Solís Chico, a continuación otra, en favor del vecino Don Manuel Pérez, en el Arroyo de las Piedras y Santa Lucía. ([96])

El ciudadano Don León Pérez, solicitó y obtuvo, la donación de una suerte de chacra de un cuarto de legua de frente por media legua de fondo, en las puntas del Arroyo Pantanoso. A su vez, dos *criollos pobres,* Don Víctor Delgado y Domingo Santos, obtenían ser agraciados en el reparto de suertes de estancia, una cada uno, en Solís Grande, "en virtud de ser dicho terreno de los comprendidos en los Haedos que emigraron de la campaña para esta plaza", comprendidas entre el Camino Real a Maldonado y el mar y entre los Arroyos Solís Grande y el de Mosquitos. ([97])

A la vez, a Don Thomás Burgueño, se le agraciaba con una suerte de estancia, también en campos que fueron de "los Haedos", en el Camino Real a Maldonado sobre el Paso de las Toscas del Arroyo Solís Chico. Era*"sujeto de distinguido merito por sus servicios"* soldado de la Patria y Sargento de las Milicias de la Provincia y merecedor de la gracia concedida. ([98])

Cierra el registro sus anotaciones con una *reclamación,* de que debemos dejar constancia. Doña Dominga Saenz se presentó al Cabildo de Montevideo, Juez de todas las diferencias que surgieran sobre los repartimientos, impugnando el criterio del Alcalde Provincial respecto a sus posesiones —tenía tres estancias, una en la Costa de Pando, otra en el Solís y la última en el

---

94) Juzgado de Primera Instancia de Durazno. *Testamento de Da. María Leguizamón otorgado ante el Escribano Don Diego Orgaz y Pampillón.* Año 1853.

95) Archivo General de la Nación. *Montevideo.* Fondo Ex Archivo General Administrativo. Libro 491. Año 1815. Registro de Donaciones de Terrenos.

96) *Idem, ídem.*

97) *Idem, ídem.*

98) *Idem, ídem.*

Rincón del Arroyo Cordobés con el Río Negro— ya que pretendía aquél, que *"debian ser comprehendidos dhos terrenos en el reparto general"*. Lo acusó, así mismo, de prohibirle *extraer ganado* para poblarlas, tal como disponía el Reglamento al que se amparaba. Manifestó ser Viuda con nueve hijos, uno al servicio de la Provincia y que su situación se hallaba contemplada en el artículo 7º de las disposiciones aprobadas el 10 de setiembre.

El Cabildo Gobernador falló a favor de la reclamante, posponiendo la opinión del Alcalde Provincial, fundamentando su criterio en el articulado del propio Reglamento Provisorio:

> "y hallandose que el finado d.ⁿ Luis Gutierrez, marido de la recla mante no fue de notoriedad publica emigrado, ni mal europeo y que tampoco sus hijos sean desnaturalizados, antes bien sean dignos de toda consideracion por sus nobles servicios con que se han prestado y prestan a nuestra sagrada causa...". (99)

Más tarde ubiqué dos nuevas donaciones de suertes de estancias: una, a favor del Capitán Don Pedro Aquino, Comandante Militar de San José, quien se dirigió, con fecha 4 de enero de 1816, al Cabildo Gobernador Intendente, solicitando su *baja del servicio,* en atención a que:

> "Habiendo tenido a vien concederme el Exmo. S.or Cap.n General, una estancia al otro lado del Rio negro y no pudiendo fomentarla sin mi asistencia p.r falta de todo recurso...". (100)

La resolución del Cabildo puso de relieve los méritos del solicitante, expresando: "Puede V. pasar a la Estancia del otro lado del Rio Negro q.e le fue concedida p.r el Exmo.S.or Capit.n Gral. con el objeto de afianzar su subsist.a y la de su crecida familia, siendo muy justa esta solicitud; como lo es q.e igualm.te este gob.no le reconosca y cuente entre sus virtuosos ciudadanos p.r las ocupaciones del serv.o de la patria luego q.e esta en casos de org.n le llame".

El 13 de noviembre del año 1815, Don Antolín Reina se dirigía al Alcalde Provincial, Don Juan de León, solicitando se le reconociera *por legítimo ocupante del Rincón del Durazno.* Eran las tierras comprendidas entre los Arroyos Molles y Castro, teniendo por fondo el Río Yi. El Alcalde Provincial decretó la adjudicación. (101)

Debemos expresar que el Profesor Flavio García, ha ubicado en el Archivo General de la Nación Argentina, en el Fondo Archivo General Urquiza, un

---

99) *Idem, idem.*

100) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Montevideo.* Idem, ídem. Libro Nº 205. Foja 183.

101) JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO. *Montevideo.* Legajo de 1919. Fojas 180 a 183.

oficio del General Don José Artigas al Hacendado Lino Pérez, *agraciado con una suerte de estancia,* conminándolo a que cesara de hacer corambre y fijándole un plazo de dos meses para construir los ranchos y poner en la Estancia un rodeo de ganado manso y que, en caso de no atender la observación:

> "paso inmediatamente a proceder contra Vmd. y no se me queje despues si se ve despojado de su Estancia, pues tampoco la conducta de Vmd. es la de ningun buen hacendado. Faena de ningun modo haga Vmd. por que la perdera". ([102])

A su vez, el historiador Juan Alberto Gadea, ha logrado ubicar la donación de una suerte de estancia, en la zona de Durazno, a favor de Domingo Quintana, *con la particularidad de que el beneficiado, era negro libre.* ([103])

El Profesor Ariosto Fernández a su vez, en sus trabajos: *El Reglamento Artiguista de* 1815 *y su efectiva aplicación Rural*" y "*Manuel Maldonado y el Reglamento Provisorio de* 1815", ha probado, con abundante documentación, dos nuevas donaciones de suertes de estancia. Una, en favor del "vecino de Solís Chico, el ciudadano D. Juan Pérez, *criollo pobre,* descendiente de antiguos pobladores de Montevideo y fundadores de Maldonado", a quien se le asignaron las tierras de la Costa del Solís Chico, sobre el paso de las Toscas, que habiendo sido adjudicadas anteriormente a Don Thomas Burgueño, el Subteniente de Provincia Don Manuel Cabral. le concedió las tierras del "*rincon de las piedras de afilar*". ([104])

La segunda, en favor de "*otro criollo pobre*", Don Manuel Maldonado, nativo de Córdoba del Tucumán, afincado en la Banda donde, en el año 1790 contrajo matrimonio. Era patriota decidido, acompañó al Pueblo Oriental en la Emigración y recibió la suerte de estancia comprendida entre los Arroyos Molles y Sarandí, teniendo por fondo el Río Negro. ([105])

De estas donaciones, *cuatro por lo menos,* obtuvieron sanción legal por parte de distintas autoridades: de las Orientales, las concedidas a Da. María Leguisamón, cuyos bienes pasaron íntegros, por herencia, a sus hijos en juicio sucesorio, a Don Manuel Maldonado, a quien Don Gabriel Antonio Pereira, en ejercicio del Poder Ejecutivo, le reconocía, en el año 1833, título definitivo a sus tierras; el concedido a Don Manuel Gallardo, cuyo *Resguardo,* es el título fundamental de propiedad, de la actual Estancia de Don Alejandro Hounié, y la de de Don Manuel Benavides, a quien el Capitán General de la

---

102) Estado Mayor del Ejército. Publicación citada. Año 1957. Nº 71-72. Pág. 77. Flavio A. García. *Don Lino Pérez ante Don José Artigas.*

103) *Idem, ídem.* Año 1956. Nº 69. Pág. 85.

104) El Día. Suplemento Dominical. *Montevideo.* Año XXVIII. Nº 1379. Ariosto Fernández. *El Reglamento Artiguista de* 1815. Junio 26 de 1959.

105) *Idem, ídem.* Nº 1384. *Manuel Maldonado y el Reglamento Provisorio de* 1815. Julio 26 de 1959.

Provincia, General Carlos Federico Lecor, le reconoció validez al título Artiguista que presentó, ocupando, desde entonces, pública y libremente, sus tierras de la Costa del Colla.

Pero queda mucho que investigar en este terreno. El Jefe de los Orientales atrajo a los Caciques Guaycurúes y Abipones, con el ánimo de poblar la Campaña y naturalmente, debió repartirles tierras, probablemente *suertes de chacra,* ya que pedía al Cabildo de Montevideo, el 22 de junio de 1816, "utiles de labranza, arados, azadas, algunos picos y palas, igual.te que algunas achas, p.a q.e empiecen estos infelices a formar sus poblaciones y emprender sus Tareas. Es así mismo necesario que V. S. remita semillas de todos los granos q.e se crean utiles, y necesarios p.a su subsistencia, y la de los demas". (106)

Es evidente que el Jefe de los Orientales trató de organizar *un nuevo orden económico y una nueva estructura social,* fundándolas en lo que consideraba, el *"mas precioso tesoro del País",* la ganadería y su indispensable restablecimiento, puesto que, *"de lo contrario nos expondremos a mendigar".* Tendía a destruir la organización colonial y a crear una sociedad, espiritualmente liberal y económicamente independiente, constituída por pequeños capitalistas. Don José Artigas *enfrentó el latifundio,* al gran capital y, por consecuencia, a los grandes estancieros que lo habían acompañado en la guerra por la liberación.

Los atacó, mediante la subdivisión de la tierra, el reparto de suertes de estancia a los desposeídos y el derecho a formar nuevos rodeos de ganado, obteniéndolos del vacaje cimarrón o del de los emigrados, dando *marca* a los que nunca la poseyeron, situándolos en un plano social que jamás habían alcanzado y dando a esa masa, desestimada por las autoridades coloniales, la situación social y económica que merecía su sacrificio, anónimo, por la libertad.

Los *paisanos pobres,* por primera y única vez, en la historia de la República, tuvieron la oportunidad de, *ser gente,* de tener *significación* en la vida del País. Entraban a la vida social, económica y política, masas que la sociedad burguesa de la época no comprendía y que, por lo tanto, las rechazaba.

La actitud de la sociedad *montevideana,* al respecto, era definitiva. Si admitió y publicó al *Reglamento,* por la vía oficial del Cabildo Gobernador, reducto de la reacción, dentro de un régimen, *aparentemente artiguista,* pero, sustancialmente conservador de las viejas formas económicas y políticas, lo hizo, más que nada, porque el Reglamento les daba el goce pacífico de sus grandes intereses. Dámaso Antonio Larrañaga y José Raimundo Guerra, en sus *Apuntes,* se hacen eco de esa actitud, nacida de las vinculaciones sociales de los miembros de aquel: *"el Cabildo miro siempre con fria y afectada aprobación"* el Reglamento, ya que éste *"casi deja a discrecion de los comandantes*

106) Artigas. Ob. cit. Eugenio Petit Muñoz. *Artigas y los Indios.* Pág 264.

o alcaldes principales de cantón el repartimiento de tierras, privando de sus antiguas posesiones a los propietarios sin ser oidos y por la sola cualidad de ser Españoles o españolados".

Pero además de fomentar el progreso de la campaña con repartos de tierras y ganados y de asegurar la tranquilidad a los habitantes de la misma, era necesario propender a su población, aumentando la ya existente. El Reglamento incluía a los Indios entre los beneficiados, como medio de lograr la evolución de masa índígena, incorporándola a la sociedad y dándole los medios de trabajo, que las apartaría del sistema de vida llevado hasta entonces. Pero Don José Artigas hizo más aún, procuró y obtuvo, en un ensayo de verdadera colonización indígena, la incorporación a nuestra economía de los indios Guaycurúes y Abipones del Chaco. Así, el 22 de junio de 1816, informaba al Cabildo de Montevideo:

> "Participo a V.S. q.e acaban de llegar a este Quartel Gral. ademas de los Guaycuruses, q.e tenemos reducidos a nra. sociedad, mas de 400 Indios Abipones con sus correspondientes familias a q.es he podido atraher con cuatro Casiques p.r medio del principal D.n José Benavides. No dudo que ellos serán muy utiles a la Prov.a, y q.e todo sacrificio debe dispensarse en su obsequio consiguiendo con ellos el aumento de la poblacion, q.e es el principio de todos los bienes. Al menos este es mi proposito; y no dudo q.e V.S. penetrado de mis deseos coadyuvara con los suyos a formalizar una medida q.e hara siempre honor a los Orientales, y cuya importancia debe conocerse muy presto en los resultados. Por lo mismo no he perdonado fatiga, ni sacrificio, ni desmayare en los que deban prodigarse, hasta no ver plantada en n.ro Pais la felicidad, q.e es de esperar y la miro como una conseq.a de nros. afanes.
>
> Estos robustos brazos daran un nuevo ser a estas fertiles campañas, q.e por su despoblacion, no descubren todo lo q.e en si encierran, ni toda su riqueza, q.e son capaces de producir. Ansioso de dar un impulso a esta idea feliz, es preciso, q.e V.S. se empeñe conmigo en allanar todas las dificultades. V.S. debe estar persuadido, q.e mi situacion es aislada de recursos, y sin embargo haciendo ostentación de mis deseos, corro presuroso al sacrificio p.r el logro de aq.l fin. En medio de las penalidades solo me consuela esta dulce satisfaccion. Espero q.e V.S. encargado de iguales deberes, no perdonara momento por realizar la generosidad de estos sentim.tos.
>
> Al efecto es preciso q.e V.S. nos proveha de algunos utiles de labranza, arados, azadas, algunos picos, y palas igualm.te que alguna achas, p.a q.e empiecen estos infelices a formar sus poblaciones, y emprender sus Tareas. Es así mismo necesario q.e V.S. remita las semillas de todos los granos q.e se crean utiles, y aun necesarios,

p.ª su subsistencia, y la de los demas. En una palabra, es forzoso, q.e V.S. sin desatender las demas oblig.es sea esta una de las muy recomendables, q.e ocupen su atencion, en conformidad con mis deseos y el q.e demanda el adelamtam.to de la Provincia." ([107])

El Reglamento de 1815, revela el pensamiento personal del Jefe de los Orientales sobre el punto y de nadie más, pero debemos destacar su verdadera fibra y su contenido revolucionario, que, como bien lo ha demostrado el Dr. Eugenio Petit Muñoz, entrañaba una doctrina no enunciada hasta entonces en América y que, aún hoy, mantiene su tono inalcanzado: "El Reglamento de Artigas establece el reparto de tierras a todo individuo —y especialmente a los pobres— que deseen poblarlas y trabajarlas, bajo la condición resolutoria de poblarlas y trabajarlas efectivamente o perderlas, si no lo hicieran dentro de un término breve. *Ello supone que la verdadera propiedad quedaba en manos del Estado, quien se reservaba la facultad de rescatarla y redistribuirla todas las veces que ello fuese menester, para servir los intereses generales, con preferencia al interés particular*".

Las ideas contenidas en el Reglamento, al difundirse, despertaron la emulación en otros planos de la economía. El Cabildo de Guadalupe organizó la *Junta de Agricultura de Canelones*, la que elaboró y elevó a la consideración del Jefe de los Orientales, el *Proyecto de Fomento de la Agricultura para la Villa de Guadalupe*, que en muchos aspectos puede parangonarse con el primero y en el que, indudablemente, se inspiró. ([108])

Igual que hicimos con el Reglamento, daremos una somera idea de su contenido:

a) Se destinaba a tierras de laboreo todo el terreno que circundaba la Villa de Guadalupe, con dos leguas de diámetro.
b) Las chacras serán de seis cuadras cuadradas.
c) Las estancias que hubiere dentro de ese predio deberán ser expropiadas en lo que corresponda, siendo indemnizados sus propietarios.
d) Las tierras se darán en propiedad.
e) Nadie podrá tener más de una chacra.
f) Si dentro del plazo de ocho meses no se hubieran llenado las condiciones de la venta: rancho, pozo de balde y trabajo de sementeras, será rescindido el contrato.
g) El español o extranjero que trabaje bajo este sistema, quedará bajo la protección del Gobierno y gozará de los privilegios de ciudadano.

---

107) *Idem, idem.*
108) Archivo General de la Nación. *Montevideo. Fondo Ex Archivo General Administrativo.* Libro Nº 207. Año 1815. Foja 37.

h) El poseedor está en la obligación de plantar quinientos pies de árboles por año y reponer los que se saquen hasta cubrir la mitad del terreno.

El Reglamento fue aprobado y la Junta de Agricultura de Guadalupe quedó instalada el día 16 de noviembre de 1815, siendo puesta bajo el patronato del Jefe de los Orientales, quien se apresuró a aplaudir tan nobles propósitos.

En el aspecto industrial se pueden anotar distintos intentos que revelan una alentadora corriente de producción.

Ya nos hemos referido al tratar el comercio Montevideano, a cómo la industria de la carne, al restablecerse la vinculación entre la Capital y la campaña productora, había recuperado, si no su antiguo auge, al menos su actividad, reiniciando la exportación de un producto prestigiado, que iba por ese conducto a reconquistar sus antiguos mercados, principalmente el inglés y el antillano. Nuevamente las costas del Miguelete y del Pantanoso, se vieron animadas por una intensa actividad que recordaba los tiempos anteriores a la Revolución, con la llegada de nutridas tropas de ganado destinadas a tal fin.

Paralelamente, debemos destacar la instalación de tres industrias, que revelan cómo había evolucionado el criterio económico de los dirigentes Orientales: la industria de la madera, la industria lobera y la fabricación de la pólvora.

En el primer aspecto, fue reglamentada la explotación y tala de los montes, mediante una *Instrucción* aprobada al efecto. La explotación de la faena de lobos, fue encarada con un criterio fiscal, reivindicando, como propiedad del Estado la fauna que poblaba la Isla y cuya calidad era notoria en el mundo comercial. El Delegado Don Miguel Barreiro, dispuso que el Cabildo de Maldonado, que recaudaba en su beneficio las concesiones otorgadas, vertiera en la Caja de Hacienda, el producido de los permisos de faenas en la Isla.

La Provincia de Misiones, bajo el impulso, dinámico, de su Gobernador, Don Andrés Guacararí Artigas, incorporaba a este impulso industrioso, aportando lo que quizá, más necesitaban en aquel momento las Provincias del Protectorado: *Pólvora*. El Gobernador había logrado instalar en la Villa de la Concepción de las Misiones, una fábrica que produjo, como primicia, ocho libras y media de tan preciado producto.

> "Marcha por el correo una cajita con muestra de la polvora que en su primer ensayo me presenta el Pueblo de Concepción de Misiones; su producto ha sido de ocho libras y media. Si en medio de la escacez de sus recursos y por su solo deseo, han podido emprender un negocio de tanta importancia, ¿que no haran hallandose fomentados? Por lo mismo es mi animo fomentar aquella institucion. Su progreso, por ningun aspecto puede sernos desventajoso, y por lo

mismo lo creo digno de nuestra primera atencion. Asi todos a porfia se empeñaron en descubrimientos utiles, y el Gobierno tendra la satisfaccion de ver promovida la industria del Pais y con ella su adelantamiento." ([109])

Vale decir que la Provincia entraba en una actividad industrial inusitada, que le reportaba un auge económico desconocido y que la capacitaba para enfrentar con seguridad el porvenir.

Un problema particularmente difícil, fue el referido a la *Reorganización Financiera de la Provincia.* Era notorio el estado de caos en que se debatió la administración porteña, que no atinó a organizar una administración estable y que vivió, solamente, de recursos extraordinarios, con las consecuencias perturbadoras comprobadas.

Al recibirse los Orientales de la administración, la penuria del Erario era tan notable, que el Alcalde de Primer Voto, Don Tomás García de Zúñiga, no dudó en imponer el impuesto de un *quartillo* por cada cuero introducido en la Plaza, como medio de obtener los recursos, mínimos, con que el Cabildo pudiera cumplir su misión.

Es evidente que hasta la llegada del Delegado Don Miguel Barreiro, los intentos de organización, muy plausibles, no rindieron los frutos apetecidos. La presencia del *Representante* en Montevideo, las facultades de que venía munido y la autoridad que el Jefe de los Orientales depositó en el Cabildo, abrieron un nuevo período, caracterizado por el orden, la previsión y la probidad.

Debe ser destacado el esfuerzo de las autoridades en este aspecto, que puede calificarse como notable, pudiéndose adelantar que el proceso de reorganización, se desarrolló en tres etapas: 1º *Reorganización Administrativa.* 2º *Determinación de las Propiedades de Estado.* 3º *Reorganización de la Recaudación de las Rentas.*

Como en la otra circunstancia en que los Orientales se propusieron reestructurar la vida económica de la Provincia, interfirió en la gestión del Gobierno, *el gran problema,* el que permanentemente estaba incidiendo en la administración: los bienes de los Emigrados, *malos europeos y peores americanos,* cuya administración, urbana y rural, recayó, como era natural, también, sobre el Gobierno.

En la *Reorganización Administrativa,* se chocó con el concepto que, sobre el punto, sostenía el Jefe de los orientales, para quién, la función pública no constituía una profesión, sino por el contrario, un sacrificio que debía ser dado a la Patria y que jamás podía estar subordinado a una aspiración de mejoramiento personal. Sostenía que en lugar de aspirarse a cargos públicos, era menester que los Orientales solicitaran tierras, las ocuparan y las explotaran.

109) EDUARDO ACEVEDO. Ob. cit. Pág. 513.

> "Es un error creer que los empleos publicos en un país libre daran a nadie subsistencia: lo primero, porque siempre seran de poca duracion, y lo segundo que por nuestro estado de indigencia, jamas se podra con un simple empleo aventurar la suerte de un ciudadano." (110)

El hecho de que el propio Jefe de los Orientales, conceptuara la función pública como un esfuerzo patriótico y no como un lucro personal, reducía su ejercicio a un pequeño número de personas, que lo pudieran desempeñar, honorariamente, poniendo al servicio de la misma, su competencia, su rectitud y su honestidad. Era un obstáculo, es patente, puesto que la función pública exige, indefectiblemente, la presencia de quien la cumpla. Por ello, resignándose a lo inevitable, le rogaba al Cabildo de Montevideo, que sólo fueran incluídos en la nómina, que solicitaba, de los oficinistas, aquellos *"que por sus conocimientos, adhesion y prudencia mereciesen la publica estimacion".*

Pero el planteo de la reorganización de la administración imponía, resulta evidente y pese al pensamiento de quien la orientaba, una exigencia: la necesidad de instituir un cuerpo sobre quien recayera la responsabilidad de su desempeño:

> "Me manifestara V.S. una relacion de todos los empleados y una propuesta igualmente de todos los patricios que puedan desempeñar algunos servicios. Para ello siempre proponga V.S. aquellos hombres que por sus conocimientos, adhesion y prudencia merezcan la publica estimacion. Ellos seran colocados con mi aprobacion para evitar la confusion originada precisamente por aquellos sujetos que sin tomar parte en nuestros afanes nos acompañan en las glorias." (111)

Otro aspecto de esta reorganización, es el que se refiere a la remuneración y número de funcionarios al servicio de la Provincia: *"Deben ser americanos y con antelación los hijos de esta Provincia, para evitar los celos que puedan originarse."* (112)

Pero también insistía, en *"que en la administración pública se guarde la mayor economía, tanto en los sueldos como en la minoridad de los agentes. V.S. conoce como yo la indigencia de la provincia; y todos y cada uno de sus individuos deben convencerse de la necesidad de hacer algunos sacrificios en obsequio de la Patria."*

---

110) *Idem, idem.* Pág. 520.
111) *Idem, idem.*
112) *Idem, idem.*

Otro aspecto destacable, fue la fiscalización, estricta, que se estableció, sobre todo el personal de la Administración, responsabilizándose, a cada uno, en su función y sancionando a los que, no estando a la altura de la misión que se les confiara, habían defraudado la esperanza puesta en ellos. ([113])

De esta manera fue organizada una Administración, dirigida a obtener los más firmes resultados en el orden fiscal, designándose aquellos que merecieron las máximas garantías en favor del régimen.

La reorganización administrativa, no era sino la base, el fundamento, sobre el que reposarían los otros dos propósitos: la determinación de las Propiedades de la Provincia y la reorganización de la percepción de las Rentas fiscales, como medio de obtener los recursos con los que, el Gobierno pudiera llevar a cabo la *Reorganización Financiera* que se pretendía realizar.

Fueron inventariadas todas las propiedades del Estado, raíces, muebles y semovientes, también las distintas Oficinas debieron elevar una relación de los créditos pendientes y los Administradores de las distintas rentas, rendir cuenta, circunstanciada, de las recaudaciones y de sus inversiones.

Se reorganizaron los distintos organismos de la Administración, la Capitanía General de Puertos, la Administración de la Aduana, la Administración de Correos, el Consulado de Comercio, la Dirección General de Resguardos, Depositario General de Diezmos, Lotería Pública, Registro de Hipotecas, Administración de la Vacuna, institutos que fueron administrados por hombres de la talla de José Vidal, Andrés Durán, Juan Ponce, Pablo Zufriategui, Felipe Alvarez y Bengochea, Jacinto Acuña de Figueroa, Bartolomé Hidalgo, José Esperari, Santiago Sierra, Salvador García, Roque Antonio Gómez, Miguel Furriol, Cipriano Cuenca, Juan Formoso, Tomás Guerra, Juan José Bianqui, Francisco Aguilar, Domingo López, Francisco Galli, que eran prenda segura de dignidad y de honradez, colocaron, de inmediato, a la Administración en un plano desconocido hasta entonces.

Por consecuencia de esa reorganización, la Administración General de las Rentas, funcionó bajo el contralor directo del Jefe de los Orientales que, en los hechos, actuó como *Superintendente de Hacienda* de la Provincia.

La percepción de las Rentas se hizo, mediante la estructuración de un sistema, escalonado en diversas jerarquías. La Aduana de Montevideo constituyó el elemento centralizador, de todo el movimiento de recaudación bajo la dirección de Don José María Roo, dependiendo de ella los Ministros Subdelegados de Hacienda, Administradores de las Aduanas de Colonia del Sacramento y de San Fernando de Maldonado, a cargo, respectivamente de Don Tomás

113) *Idem, ídem.* Pág. 521.

Francisco Guerra y Juan José Bianqui. De éstos, a su vez, dependían las receptorías locales. Por las características geográficas del territorio, tuvo mayor importancia la Aduana de Colonia que la de Maldonado, dada la mayor existencia de Puertos en aquella, que en esta. ([114])

De la Aduana de Colonia dependieron las Receptorías de Vacas, Víboras, San Salvador, Santo Domingo Soriano, Paysandú y Purificación, a cargo de Montes de Oca, Illescas, Mentasti, Esperati, Gomensoro, Martinez y Masanti, respectivamente recaudadores de los impuestos de Introducción, de Exportación, de Extranjería, de Ancleo, de Alcabala, Diezmos, etc., debiendo rendir cuenta mensual del producido al Ministro Subdelegado, quien, a su vez, la rendía al Administrador de la Aduana de Montevideo, con lo que se cerraba el círculo de la percepción de las rentas. ([115])

Igual que la Administración General de la Provincia estuvo a cargo del Administrador de la Aduana de Montevideo, la Tesorería General, corrió a cargo del Tesorero de la Aduana, Don Francisco Acuña de Figueroa y la Contaduría General de la misma, al de Don Miguel Furriol, quien, aparte de su función específica, fue investido del cargo de *Visitador Ordenador.* Bajo su impulso, las Aduanas de Maldonado y de Colonia y las Receptorías dependientes de ellas, unificaron su actividad, "bajo las mismas reglas y método de cuenta y razón", que se observaba por la Administración de la Aduana de Montevideo, con lo que la percepción de las rentas, adquirió la unidad indispensable, para que rindiera los frutos apetecidos.

Como detalle, importante, para mostrar hasta qué punto la más estricta escrupulosidad presidía los actos de la Administración, se hace necesario mencionar el planteamiento hecho por la Administración de la Aduana de Montevideo, sobre si los barcos del Estado estaban sometidos al pago de los impuestos, establecidos en el Reglamento para los particulares. Por ello, tenemos la oportunidad de conocer la opinión del Jefe de los Orientales sobre el tema:

> "Con los buques del Estado milita otra razón: ellos son conducidos con seguridad a ese puerto y por lo mismo marchan sin pagar derechos, con concepto de que siendo comprados en esa plaza, los extractores paguen los derechos y queden esos productos para esos fondos. Yo ignoro si en este método hay algo de repugnante o en que se perjudique el Estado. Mi deseo es el que tengo a V. S. indicado repetidas veces, y por lo mismo hago con franqueza la presente insinuación, gozoso de que V.S. se penetre de mis ideas para obrar de conformidad, y que exponga lo conveniente por si ellas son

114) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Montevideo. Fondo Ex Archivo General Administrativo.* Libro Nº 178. Año 1815. Foja 84.

115) REVISTA HISTÓRICA. *Montevideo.* Año XLV. (Segunda Epoca) Tomo XVII. Números 49-50. Diciembre. 1951. *Memoria Autobiográfica de Encarnación de Zas.* Pág. 132.

susceptibles en su calculo de un nuevo realce redundante en beneficio de la misma Provincia." ([116])

¿Puede extrañar que, bajo este espíritu, se elaboraran y aprobaran, por el Gobierno, la serie de *Reglamentos, Aranceles, Instrucciones, Circulares,* etc., publicados en *Bandos, Autos y Comunicaciones,* tanto para los particulares como para los funcionarios del Estado y que llevando a la práctica una doctrina económica eminentemente popular —*el libre cambio*— y una moderación fiscal, que prestigiaron al Gobierno, determinara una afluencia notable, de comerciantes y de navíos a los Puertos de la Provincia?

Y, ¿puede extrañar, que luego de la reorganización planificada por el Delegado, Don Miguel Barreiro, la Aduana rindiera 30.000 pesos mensuales, cuando, seis meses antes, Don Francisco Acuña de Figueroa, informaba a la Autoridad, que la Caja de la Provincia se hallaba exhausta y debían suspenderse los pagos pendientes?

Uno de los más delicados problemas que, en este aspecto debió enfrentar el Gobierno de la Provincia Oriental, fue el referido a la moneda circulante y a los metales preciosos.

Es notoria la escasez de la moneda en el período de que tratamos y, a ella, se sumaba la complejidad, ya que en la Provincia circulaban tres monedas: la española, la creada por las Provincias Unidas del Río de la Plata y, en la zona fronteriza del Yaguarón, la Laguna Merín, Santa Teresa y Rocha, llegando hasta Melo, Minas, San Carlos y Maldonado, la portuguesa.

Era la consecuencia obligada de la doctrina aplicada: el libre cambio. Se compraba y se pagaba con lo que se tenía, pero esa misma liberalidad trajo aparejado un peligro mayor aún: *la evasión del escaso numerario circulante hacia el extranjero.*

Fue necesario, por ello, iniciar una firme política prohibicionista, no sólo referida a la moneda, sino también, a los metales preciosos, en barras o chafalonía. Si esto tenía lugar en pleno auge de la economía Oriental, debemos expresar que ello se agravó, profundamente, con motivo de la Invasión Portuguesa y la posterior ocupación de Montevideo por las fuerzas que comandaba el General Carlos Federico Lecor.

El Sitio puesto a la Capital de la Provincia, por las fuerzas Orientales, no significó el divorcio total de la misma con la campaña y, por lo mismo, la salida y circulación, en ella, de la moneda portuguesa, que no pudo ser desterrada.

Ello determinó un hecho notable: *el reavalúo monetario.* El Jefe de los

116) Archivo General de la Nación. *Montevideo. Fondo Ex Archivo General Administrativo.* Libro Nº 199. Año 1815. Foja 182.

Orientales dispuso la adjudicación de nuevos valores a los pesos de plata y a las onzas de oro, en oposición del circulante portugués. ([117])

En lo que se refiere a los metales en barra, el Administrador de la Aduana, Don José María Roo, proponía las medidas más apropiadas para impedir la extracción de la plata sellada y chafalonía, ya que en las inspecciones llevadas a cabo en los barcos ingleses, surtos en el Puerto, se había comprobado la existencia de plata en barras y amonedada. La oportuna y severa intervención del Cabildo Gobernador, atenuó el peligro pero no pudo impedirlo, ya que el contrabando continuó.

Lamentablemente, tan dignos y nobles propósitos, desarrollados con un fervor y patriotismo sorprendentes, estaban destinados a no fructificar en el tiempo. El Jefe de los Orientales había lanzado a la circulación en el Río de la Plata conceptos económicos, cuya liberalidad corría pareja con los que, en el plano político sustentaba.

VII

LA INVASION PORTUGUESA

Frente al empecinado monopolismo sustentado por los hombres de Buenos Aires, sostenedores del *Puerto Unico,* proclamó la *libertad de comercio, la libre competencia,* la *libertad de los ríos,* la *habilitación de todos los Puertos,* no sólo en la Provincia Oriental, sino de todas las Provincias, para la mejor comercialización de sus productos. Era un programa generoso, amplio y ecuánime, reconociendo a todos y a cada uno, sus derechos particulares.

Si en el Río de la Plata chocaron dos doctrinas políticas, dos conceptos sobre la organización del Estado: *el unitarismo bonaerense y la autonomía provincial,* en plano económico chocaron también, dos sistemas: *monopolio y librecambio,* sostenido, éste, como la Autonomía, por los Orientales.

Con una visión cabal, progresista y comprensiva del momento histórico que vivía la Revolución en el Rio de la Plata, Don José Artigas dió esa solución a los problemas económicos, con sentido profundamente liberal, pero la usó también, es necesario destacarlo, con sentido político. Cada vez que se produjo un entorpecimiento en las relaciones con Buenos Aires, los puertos de las Provincias Confederadas, cerraron su comercio con la Capital con las consecuencias consiguientes.

Si se tiene en cuenta, que Buenos Aires era el intermediario entre los comerciantes ingleses y el interior consumidor, se advierte hasta qué punto, tanto la doctrina, como la política económica seguida por el Jefe de los Orientales, contrastaba los planes hegemónicos capitalinos, lesionándolos en un aspecto fundamental.

117) *Idem, idem.* Libro Nº 290. Año 1816-1820. Fojas 152 y 153.

Muchos historiadores han estudiado los elementos determinantes de la Invasión Portuguesa del año 1816, pero la han estudiado viendo, solamente, un ángulo, el político, como base del entendimiento entre los Gobiernos de Buenos Aires y de Río de Janeiro. Si bien para el Directorio, la eliminación del Jefe de los Orientales, era fundamental en el aspecto político, las consecuencias en el económico, serían aún más fructíferas, ya que las Provincias del interior volverían a ser sus dependencias, no sólo en aquel anhelo, sino principalmente, en el económico.

A su vez, el Gobierno portugués obtendría, no sólo la culminación de sus ansias de expansión, alcanzando las, multisecularmente, ansiadas riberas del Río de la Plata. Pero, también, reportaba a su economía, poniéndola a su servicio, la región ganadera más rica de la América: La Banda Oriental.

Cabe dudar que tan importantes intereses, conjugados, no decidieran a ambos Gobiernos a sumar sus fuerzas y destruir, a quien se mostraba como el más decidido opositor a sus planes? La respuesta es obvia y su consecuencia, fue la Invasión Portuguesa del año 1816.

Estaba destinada a destruir un magnífico ensayo, que desconcertaba a sus enemigos que, anticipadamente, creyeron asegurado su éxito. No sabían que detrás del *anarquista,* estaban los Pueblos y que les costaría cuatro tormentosos años de lucha para vencerlo y cuando él cayó, desapareciendo del escenario rioplatense, habían caído sus enemigos en Buenos Aires y los políticos portugueses, no sabían cómo sacarse de entre las manos, un territorio que dominaban, solamente en el terreno que pisaban y sólo, por el ejercicio de la fuerza.

En solo tres meses y en tres batallas, el Ejército Oriental, quedó reducido a la mitad: *tres mil muertos!* Los prisioneros no alcanzaron a la décima parte y la información procede de fuente indudable, ya que la dió el propio invasor lusitano. Ocuparon al cabo de siete meses de campaña a Montevideo, donde los españoles, con una ingenuidad que raya en lo inconcebible, creían que venían a rescatar y conservar, el territorio de la Banda Oriental, para el Rey Fernando VII y la burguesía local, que siempre trabajó, tanto en el plano político, como en el económico, para si —lo prueban los acontecimientos de los años 1808 y de 1810— en esta circunstancia, mostrando la verdadera fibra de su alma, se mostraba dócil y sumisa, ante el invasor que les aseguraba el goce de sus privilegios, encabezada por *los grandes comerciantes y los grandes latifundistas* que, viendo llegada la hora de su revancha, no dudaron en llevar, *bajo palio,* al Conquistador hasta la Catedral y celebrar un *Tedeum* de *Acción de Gracias,* por haber sido liberados de los *artiguistas.* Pero debemos hacer una constancia aclaratoria, eran los que habían servido a todos los gobiernos anteriores y que seguirían sirviendo a todos los que vendrían.

Agregados al Estado Mayor del Generalísimo portugués, venían algunos Orientales y Porteños. Entre los primeros, se destacaba la presencia del Dr.

Nicolás Herrera, quien había redactado una *Memoria,* para orientar la acción del Jefe invasor, no sólo en el plano militar, sino en el político, social y económico. En el primero mientras fue seguido, los portugueses vencieron, cuando lo dejaron la invasión se estancó, siendo estéril cuanto esfuerzo realizaron para reanimarla. Debían darse sólo batallas campales y no entrar al estilo de guerra de la montonera. Ello le deparó las victorias de India Muerta, Carumbé y Catalán. El día que abandonaron ese sistema la invasión fracasó, quedando aislados los distintos Comandos Portugueses: el General Federico Lecor, en Montevideo; el Brigadier Joaquín Xavier Curado, más allá del Cuareim.

En el segundo aspecto, revelador de que el Dr. Nicolás Herrera conocía bien a sus compatriotas, dijo quienes podían ser *comprados,* quienes podían ser *sometidos.* No falló su pronóstico, en uno sólo de los nombres que dió. No puede extrañarnos, pues, la actitud de los hombres de Montevideo frente al Conquistador. Las fuerzas portuguesas aparecían como una garantía de orden y de seguridad, como los restauradores del añorado régimen colonial, amén de que, por su intermedio, se podrían obtener los privilegios económicos infructuosamente solicitados a la Corona Española.

Respecto a la Administración de la Aduana y de las Rentas, las Instrucciones que debían regular la conducta del nuevo Gobierno, eran claras y precisas:

> "Las aduanas seran administradas de la misma manera que hasta ahora lo fueron, y sin alteracion en el numero de empleados; pero se admitirán al despacho todas las haciendas, sin restriccion alguna de calidad o de nacion y lo mismo se observara relativamente a la salida de jeneros o efectos sin que haya preferencias algunas, seran igualmente admitidos al despacho los buques de todas las naciones.
>
> Todas las rentas reales que acostumbraban a rematarse, continuarán a ser administradas en la misma forma. El Gobernador de la plaza sera intendente de hacienda de la provincia, el cual se arreglara en su ejercicio por el reglamento de intendentes y juzgara en primera instancia las causas que por el mismo reglamento le pertenecieran, dando recurso para la Camara de Apelaciones a aquellas que no fueren de su alzada.
>
> Todos los fondos de la hacienda real ascendentes de los gastos de su administracion y sueldos de los empleados, seran remitidos a la tesoreria jeneral de la tropa o aplicados al pagamento de ella." ([118])

---

118) ANDRÉS LAMAS. *Colección de Memorias y Documentos para la Historia y la Jeografía de los Pueblos del Río de la Plata. Montevideo,* 1849. Págs. 494 a 305.

Respecto al Comercio, su desarrollo y las orientaciones que debía seguir, con quienes se habría de realizar, también las Instrucciones establecían normas concretas:

> "Puesto que ya arriba queda determinado que se admitan en Montevideo los buques de todas las naciones, y se les permita el despacho de las haciendas, es S. M. servido ordenar que V. E. proteja cuanto fuese posible este ramo de felicidad publica y que siendo necesario establecer alguna aduana en Maldonado o la Colonia, lo pueda hacer, quedando dependiente de la de Montevideo, siguiendo el mismo método, y oyendo al efecto al cuerpo de comercio.
>
> Para el gobierno interior del comercio V.E. seguira el mismo metodo que se ha establecido en la ocasion de la separacion de la plaza de Montevideo de Buenos Aires, conservando V.E. el consulado. Pero las causas provenientes del comercio seran tambien juzgadas en la camara de apelaciones." ([119])

Respecto a la organización administrativa, podemos agregar, que a los organismos existentes, se agregaron otros como, un Gobernador y Capitán General de la Provincia, un Gobernador Intendente, un Síndico Procurador General de la Provincia. Sorprende que, para una administración de tan escaso volumen, reducida al sólo recinto de la Ciudad, se organizaran tantas instituciones, pero la razón del hecho, debemos buscarla en el afán del Generalísimo portugués, de atraerse a la población, creando una nutrida burocracia adicta al régimen, pero que, al mismo tiempo, le permitía colmar, con *suculentas remuneraciones y magistraturas espectables,* las aspiraciones de aquellos Orientales que se mostraban dóciles y colaboraran activamente en su obra integracionista.

Es evidente que no era un programa económico de futuro, sino que significaba un regreso al pasado. El Sitio puesto a Montevideo, por las fuerzas Orientales, impedía el ingreso de los productos de la labor pecuaria y por lo tanto, su industrialización y exportación.

Debemos agregar que la situación de Montevideo, volvió a semejarse con la que había experimentado en el período de los dos Sitios. Vivió sólo del mar y de sus comunicaciones con el exterior, mantenidas por una poderosa flota de guerra, protectora de una marina mercante cuya actividad principal, estuvo dirigida a proveer a una Plaza que no producía y que, por el contrario, consumía.

Igual que en la circunstancia en que hicimos el estudio del movimiento del Puerto de Montevideo, en la época del Gobierno Oriental y sus conse-

---

119) *Idem, ídem.*

cuencias, hemos debido apelar a idéntico instrumento, pero esta vez, con resultados sorprendentes.

Durante el año 1817, a partir de la caída de Montevideo, entraron al Puerto 231 naves, en el año 1818 arribaron 259 y en el de 1819 fondearon en la bahía 274, pertenecientes a banderas, no sólo portuguesa, sino de Francia, Inglaterra, Rusia, Suecia, Alemania, España y, naturalmente, de las *Provincias Unidas*.

Hemos dicho que Montevideo fue abastecido desde fuera y sólo revisando los Libros de *Entradas de Buques* de la Aduana de Montevideo en la época, se alcanza hasta donde la afirmación tiene exactitud. Todo, desde el alimento imprescindible, hasta la artesanía suntuaria, ingresó a la ciudad sitiada por la vía marítima. La complicidad política del Gobierno bonaerense, denunciada en forma pública, en ambas márgenes del Río de la Plata, fue ratificada por la actitud de los comerciantes de Buenos Aires, que aprovecharon hasta el fin, las posibilidades de colocación de productos agropecuarios frescos y de consumo inmediato. En una oportunidad nos hizo sonreir un embarque original: 1.300 gallinas bonaerenses! ([120])

VIII

REORGANIZACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA ORIENTAL

La pérdida de la Capital de la Provincia, si bien constituyó un golpe tremendo para la economía Oriental, al faltarle la fuente de sus máximos ingresos, la Aduana, no significó sino una pausa, un momento de detención, en la marcha de su desarrollo.

Los Orientales habían probado ya, hasta lo inconcebible, su reciedumbre moral y su capacidad para desafiar la adversidad. La historia del Pueblo Oriental, es la historia de sus sufrimientos, de sus sacrificios, de sus esfuerzos para superar su penuria económica. Si la Oración Inaugural del Congreso de Abril, fue la expresión que dió, de momento, más cabalmente, la pauta de su capacidad para sobrellevar, con abnegación, su infortunio, no podemos olvidar las expresiones del Jefe de los Orientales, dirigidas al Cabildo de Corrientes, con motivo de la orden de cerrar los Puertos de las Provincias al comercio de Buenos Aires y de las objeciones que se hacían a su disposición, porque de ella surge el sentido y el fin de tal sacrificio.

120) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Montevideo. Fondo Ex Archivo General Administrativo.* Libro de Entradas de Buques. Nº 98.

"Me ha sorprendido la solicitud de ese pueblo para sostener su comercio con Buenos Aires y que aleguen por pretexto su pobreza y caimiento. Bajo estos coloridos encubren su ambision los mismos que con falsas apariencias del bien del país halagan el corazon de los incautos para el entable de su iniquidad. No se me oculta que el comercio es la base de la felicidad de los pueblos, pero tampoco ignoro que el comercio con un pueblo enemigo no acarrea sino desventajas, y por lo mismo me es muy extraño, que habiendose declarado Buenos Aires contra todos los pueblos, quiera Corrientes continuar sus relaciones mercantiles. La Banda Oriental y los pueblos que la siguen estan en esta privasion y quiza con mas bastante verdad puedo asegurar, que hace cinco años, que tiene estancadas todas sus negociaciones, sin que esto haya bastado a sofocar su razon, ni ceder en sus derechos. La pobreza no es un delito y no obstante que yo, mis oficiales y soldados, acompañados de este benemerito vecindario andamos cinco años rodeados de la miseria, ello no me es bastante a sofocar sus sentimientos de honor sino a esforzarme por realizarlos y concluir la obra porque tan dignamente se sacrificaron. Si este ejemplo no sirve de leccion a los demas Pueblos, habremos concluido que se acabo toda la virtud. (121)

El Puerto de Maldonado mantuvo su vinculación comercial con el extranjero, siendo la vía de salida de toda la producción de la zona Este del País. Muy prósperos comerciantes, consignatarios de firmas inglesas o norteamericanas mantuvieron, pese a la guerra, el tráfico y la Aduana de Maldonado recaudó muy importantes intereses como centro exportador y, lo que es más importante, como receptor de artículos extranjeros, principalmente de guerra.

En el año 1817 fueron embarcados 39.115 cueros, en el de 1818 la cantidad alcanzó a 60.803 y en el de 1819, con motivo de la instalación de una guarnición portuguesa en la Isla de Gorriti, los embarques bajaron a 19.650 cueros, totalizando en conjunto en esos tres años, pese a la guerra, la cantidad de 119.568 cueros exportados. (122)

A su vez, el Puerto de la Colonia del Sacramento cobró una importancia singular, no sólo por convertirse, aún más que Maldonado, pese a hallarse más lejos de las aguas oceánicas, en Puerto exportador, sino que se convirtió en el Puerto Corsario, por excelencia, de la Provincia.

El Gobernador de la Plaza, Comandante Juan Antonio Lavalleja, por indicación del Jefe de los Orientales, otorgó *Patentes de Corso* a naves desti-

121) Eduardo Acevedo. Ob. cit. Pág. 676.
122) Archivo General de la Nación. *Montevideo. Fondo Ex Archivo General Administrativo.* Libro Nº 98.

nadas a bloquear el Puerto de Buenos Aires, e impedir la entrada y salida de él, de barcos de bandera portuguesa, que buscaban allí, los medios de aprovisionar a Montevideo. Esta medida, junto con la del embargo de los bienes de los nativos de Buenos Aires y el cierre de los puertos del Litoral, causó verdadera alarma en el comercio capitalino, al que llegó la acusación del Jefe de los Orientales:

> "Buenos Aires mantiene una conducta criminal, manteniendo el comercio y las relaciones abiertas con Portugal" ([123])

El Director Supremo, Juan Martín de Pueyrredón, con fecha 25 de noviembre de 1816, oficiaba al Delegado Miguel Barreiro, denunciando el crucero de dos naves corsarias, con Patentes y documentación otorgada por el Gobernador de la Colonia. En su comunicación criticaba la medida tomada por el Jefe de los Orientales, simulando olvidar que el Gobierno de Buenos Aires había recurrido a ella, hacía más de un año. ([124])

Los resultados de la resolución fueron patentes: *"al mes de haber salido ha hecho cuatro presas portuguesas habiendo entrado en Colonia una de ellas el* 28 *del pasado mes"*, oficiaba Don José Artigas al Gobernador de Santa Fe. Entre ellas podemos identificar a la *"Nueva Ana, Pensamiento Feliz, Santa Rosa de Lima, San Juan Bautista,* etc.

Allí se armaron y se hicieron a la mar, el *Sabeiro,* el *Valiente,* el *Intrépido,* el *Banda Oriental,* el *General Artigas,* la *María* del Capitán Pierre Doutant, el *Irresistible* del Capitán John Daniels. Fue el punto a donde llegaron, se aprovisionaron y se repararon, las naves que harían tan tremendo mal al comercio portugués.

A su vez, el Gobierno de Montevideo declaró bloqueado el Puerto de Colonia: "Para evitar que algunos atrevidos especuladores suministren armamentos y municiones de guerra a los Orientales y últimamente para cortar la exportacion de los frutos del pais y libre comercio desde el puerto de Colonia, boca del Uruguay y puertos de aquella costa, declare bloqueados los dichos puertos, declarando tambien que el mismo no se entendia con los barcos de guerra de Buenos Aires y que respecto a sus mercantes o que tuvieran pasaporte de aquel gobierno, solamente debian considerarlo como un registro de buena inteligencia y mande salir la escuadra para sustentar el bloqueo y vigilar lo que por alli pase."

Colonia fue el puerto exportador de toda la zona sur-oeste y litoral, de la Provincia, ya que su posición geográfica, a un paso de Buenos Aires, hacía convergir hacia él la producción de la industria pecuaria, que la guerra no

---

123) ARTIGAS. Ob. cit. AGUSTÍN BERAZA. *Las Campañas Navales de Artigas.* Pág. 187.
124) *Idem, ídem.* Pág. 103.

detuvo. El teatro de los acontecimientos militares se hallaba muy lejos de ella y, como hemos dicho, la tan mentada *dominación portuguesa* no existió, en los hechos, sino desde enero del año 1820, cuando terminó la resistencia oriental y se hizo efectiva la ocupación militar.

La campaña siguió esforzándose y produciendo, cierto es que en menor cantidad; la mayoría de los brazos útiles se hallaban empeñados en la defensa de la Provincia, pero la capacidad de trabajo de los paisanos Orientales no tenía límite y sólo las Rendiciones de Cuentas de los Receptores, muestran hasta qué punto esta afirmación es exacta, como lo probaremos más adelante.

IX

LOS CONVENIOS DE COMERCIO CON INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS

Las exigencias de la guerra, la necesidad imprescindible de armamentos, coincidentes con las necesidades del comercio extranjero, principalmente el inglés, llevó al Jefe de los Orientales a ponerse en comunicación con el Comodoro William Bowles y el Cónsul General de Inglaterra en Buenos Aires, Robert Staples, a fin de colocar las transacciones comerciales de los súbditos de la Corona Británica, bajo garantías suficientes que satisficieran los intereses de ambas partes.

No podemos olvidar para captar la situación, cuál era el pensamiento de Don José Artigas, respecto a la actitud que debía asumirse frente a los comerciantes extranjeros y las disposiciones que había dictado al respecto, con el fin de que fueran respetados los derechos de los nativos, frente a la especulación de los traficantes extranjeros, fijando las condiciones en que debían realizarse las transacciones, los Puertos de acceso de las mercaderías, expresando al Comodoro Percy:

> "si no le acomoda, haga V.S. retirar todos sus buques de estas costas, que yo abrire nuestro comercio con quien mas convenga." ([125])

Las circunstancias habían cambiado y era, ahora, el propio Jefe de los Orientales quien propendía a una más efectiva vinculación con el comercio inglés, manifestando, con total sinceridad, los fines que se proponía obtener.

Por oficio del 8 de julio de 1817, inició ante el Comodoro, las tratativas para la regularización e intensificación del comercio entre la Provincia Orien-

125) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Montevideo. Fondo Ex Archivo General Administrativo.* Libro N° 177. Año 1815. Foja 76.

tal y el Reino Unido. Significó la necesidad de que *"diputase un oficial de su mayor confianza p.ª el ajuste de las bases, q.e deben en lo sucesivo reglar el comercio con seguridad de los Interesados."*

Sus propósitos eran claros y los expuso con total precisión y sinceridad:

> "acaso podremos convenir igualmente en el ajuste preciso de algunos articulos necesarios p.ª el surtimiento de este Exercito ofertando a V.S. en retorno los frutos del Pais que V.S. estime convenientes." ([126])

El Jefe inglés designó como Delegado, a uno de sus Comandantes, el Teniente de Navío Edward Frankland. Con fecha 8 de agosto de 1817 y desde Purificación, ofició el Jefe de los Orientales al Comodoro Bowles, expresándole haber recibido la comunicación que le enviara por medio de su Delegado y *"haver ajustado con el los artículos precisos p.ª garantir la seguridad, y buena fe de un libre comercio, con los Traficantes de su Magestad Britanica."*

Las *Bases* propuestas por Don José Artigas, eran prácticas y contemplaban los intereses británicos, por lo que, el mismo día 8 de agosto se firmaron entre el *Comisionado* del Comodoro y el Jefe de los Orientales los:

> *"Articulos de Combenio entre el Xefe de los Orientales y Protector de los Pueblos libres Ciudadano Jose Artigas, y el Comisionado p.r el Sor. comand.te de las Fuerzas de Su Magestad Britanica en estas Americas el Theniente de Navio D. Eduardo Frankland relativos a la reciproca Seguridad de un libre Comercio entre los Vasallos de su magestad Britanica y Puertos de la Vanda Oriental del Rio de la Plata."* ([127])

Al mismo tiempo se acordó y aprobó, como complemento indispensable del *Convenio,* la *Planilla* en la que se establecían los derechos que deberían satisfacer las importaciones y las exportaciones, de productos del país y los provenientes de los introductores ingleses, cuya característica más señalada, fue la moderación que muestra en las tasas aplicadas:

> "Planilla que demuestra los Dros. de Introducciones y Extraccion que adeudan en los Puertos Orientales los Efectos Extranjeros y del Pays." ([128])

---

126) MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. *Montevideo. Archivo Histórico Diplomático del Uruguay.* Tomo III. Año 1943. *La Diplomacia de la Patria Vieja* (1811-1820). Página 359.
127) *Idem, idem.* Pág. 363.
128) *Idem, idem.* Pág. 367.

Este Tratado tenía una singular importancia, resulta evidente, desde el punto de vista económico ya que iba a ser el instrumento que garantizaría las transacciones comerciales, pero que, al mismo tiempo, el fijar tributaciones tan reducidas atraería, incuestionablemente, a los traficantes ingleses favorecidos por la posibilidad de obtener grandes cantidades de productos del país, de tan segura colocación en el mercado europeo, pero que, al mismo tiempo, proveería al Jefe de los Orientales, de los recursos financieros necesarios para la adquisición de los armamentos indispensables, para el mantenimiento de la lucha contra el invasor lusitano.

Pero si antes eran las consecuencias económicas del Tratado, es indudable que su repercusión política superó cuanto es dable imaginar, ya que su firma significaba el reconocimiento de la existencia de un Estado Independiente en América del Sur: la *República Oriental,* hecho que contrastaba la política que, oficialmente, observaba Inglaterra en el conflicto entre las Colonias y España. Fue desautorizado por el Primer Ministro, Lord Castlereagh, quien indudablemente expresaba una opinión identificada con el pensamiento Oficial.

Pero, pese a ello, *el Tratado tuvo aplicación práctica* y en los Puertos Orientales, libres del dominio portugués, los comerciantes ingleses traficaron bajo las garantías que él otorgaba. Inglaterra desde el punto de vista político y europeo podía rechazarlo, pero en el Río de la Plata, tanto para los Jefes de la Estación Naval como para los particulares, tuvo valor legal.

Por los Puertos de Hervidero, Arroyo de la China y Paysandú, salió una formidable corriente de exportación de frutos del país y a su vez, ingresaron enormes cantidades de armamentos.

La firma del Tratado determinó una consecuencia inesperada. El Cónsul de los Estados Unidos en Buenos Aires, Thomas Lloyd Halsey, estaba desde hacía tiempo en contacto con el Jefe de los Orientales, particularmente, en lo que se refiere a la obtención de Patentes de Corso, con las que los marinos de su país podrían actuar bajo la bandera de la Provincia, contra el tráfico marítimo de España y de Portugal.

En la circunstancia, sin dejar de refirmar aquel propósito, su actividad tomó otra orientación. Llegó hasta Purificación y allí gestionó y obtuvo, para los comerciantes de su nación, un trato similar al concedido a los ingleses en el *Convenio* ofreciendo, a cambio de la obtención de los productos de la tierra, el aprovisionamiento de los armamentos tan ansiosamente buscados por los Orientales. Del éxito de su gestión, dió cuenta al Secretario de Estado en una comunicación muy interesante, que resume su pensamiento respecto a los beneficios y garantías que había obtenido en favor del comercio de su nación. Entre ellos debemos destacar la concesión, por parte del Jefe de los Orientales, a los Estados Unidos, la *Cláusula de la nación más favorecida.*

"habiendo recibido informaciones concernientes a un tratado comercial celebrado o por celebrarse entre los representantes del Gobierno britanico en esta y el mencionado Jefe emprendí el viaje / a Purificación movido/de una intención Comercial con el doble propósito de presentarle mis respetos y hacer arreglos para que los súbditos británicos residentes en Sud América no disfrutaran los privilegios comerciales otorgados a los Ciudadanos de los Estados Unidos, me es grato informar a Ud. y ruego a Ud. Señor, lo ponga en conocimiento de su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos, que fuí recibido con marcada atención y benevolencia no solo por Su Excelencia el Jefe sino por todo el pueblo y este me encarga darle a Usted la seguridad de que los Ciudadanos de los Estados Unidos residentes en el territorio que el manda, o que deseen comerciar con el mismo, siempre serán admitidos y gozarán, cuando menos, de iguales privilegios y de la protección otorgados a los súbditos Británicos o los de la nación más favorecida. Tengo el honor de acompañar a la presente una copia del tratado arriba mencionado." ([129])

La actividad del Cónsul Thomas Lloyd Halsey, desde ese momento, fue intensa —se había convertido en un decidido partidario del Jefe de los Orientales— procurando que los comerciantes y empresarios de los centros industriales norteamericanos, tomaran partido en la guerra civil que se desarrollaba en el Río de la Plata, en favor del Jefe de los Orientales.

El aprovisionamiento de armas, municiones y pólvora, desde entonces fue asiduo, aumentando las posibilidades del Ejército Oriental. Si un ejemplo sirve para acreditar lo que expresamos, debemos transcribir la carga de una sola nave, la Goleta Americana *Manlius*:

"1.230 fusiles
70 pistolas
60 espadas
250 cartucheras con correaje
182 bayonetas
133 vainas
80.000 piedras de fusil
37.425 quintales de pólvora
17 barras de plomo
1 cajon de frenos ([130])

129) FLAVIO A. GARCÍA. *Espigas de la Patria Vieja. Montevideo.* 1949. Pág. 18.
130) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Montevideo. Fondo Ex Archivo General Administrativo.* Libro Nº 98. Libro de Entradas de Buques.

Pero, así mismo, debemos poner de relieve, hasta qué punto la economía de la Provincia Oriental, estaba al servicio de la guerra. Algunos años más tarde, cuando los Orientales creyeron que había llegado la oportunidad de reanudar su lucha por la Libertad, en el año 1823, uno de los hombres que tuvieron sobre sí la responsabilidad del contralor de las Aduanas y Receptorías de la *Patria Vieja,* Don Ventura Martínez, procurando aportar recursos al *Cabildo Gobernador Intendente,* en la posibilidad de sus conocimientos, reveló cuál había sido el recurso y el medio, que había proveído a tan denodada ansia, informando hasta qué punto, el Cónsul Thomas Lloyd Halsey intervino, con todo su poder e influencia, en favor de los Orientales y su Jefe, así como los saldos de cuentas no rendidas y de los créditos que obraban en su poder, pertenecientes a la situación que se ansiaba reconstruir.

De su relación surge hasta qué punto, casi exhaustivo, la ganadería Oriental estuvo al servicio de la guerra y qué enorme número de reses fueron sacrificadas, como medio de obtener lo indispensable: *el armamento necesario para luchar contra la agresión extranjera que asolaba el país, que destruía su economía con incursiones espectaculares y cuyo final sería el avasallamiento de los Orientales.* Como Don José Artigas expresó al Teniente de Navío, Don Edward Franklan: *los dados estaban echados* y no puede extrañar que en esa situación, apelara a cualquier recurso que estimara necesario, para el logro de sus fines. De ahí, leyendo la versión de Don Ventura Martínez, queda acreditado, el tremendo sacrificio a que fue sometida la economía Oriental y cuáles fueron los rendimientos que dió.

> "En el año de 18 fui encargado de la Administracion del Pueblo de Paysandu, p.r dispos.n del Exmo. S.or G.ral D. Jose Artigas, quien me comisiono igualm.te p.a poner faenas de cuerambres de toro, y con Su producto Subvenir a los gastos de la guerra, que en aquel entonces estabamos en lo mas vigoroso de la Opos.n con los Portug.s Yo en cumplim.to de esta Superior orden puse las tropas, y se acopiaron vna suma considerable de cueros, poniendolos listos en aquel puerto de mi cargo, D. Diego Masanti se hallaba en dho Tp.o de recep.or del Pueblo del Hervidero comision.do Tambien al mismo efecto y entre el i yo hicimos el acopio de la cuerambre que se cargaron en los Puertos del Vruguay, Hervidero, S.n Jose, y Paysandu, todo de cuenta del Estado p.a el expres.do objeto.
>
> En este mismo tiempo se apersono D. Tomas Holcey en dho Pueblo del Hervidero a tratar con nro. Gral. Sobre asuntos politicos y libertad de Comercio, pues era en aquel entonces Consul de los Estados vnidos de N.te america: consiguio en efecto su solicitud, y al mismo tpo. se recibio de los Poderes p.a remitirnos todos los utiles de g.rra y cuanto se ofreciese sobre el particular: con este concepto se recibio dho Holcey de la cuerambres y mandando Buq.s

a los expresados Puertos de Vruguay cargaron a su entera satisfac.[n] p.[a] los fines indicados.

Quando se verifico la expresada, yo estaba en la Colonia, encargado del Ministerio de Hazienda, p.[r] dispos.[n] del Gefe pero con conocim.[to] de todo lo expuesto, y de recivir p.[r] aqyel punto lo que mandase ntro Apoderado Holsey.

Las circunstancias en aquel tpo. no lo permitieron, p.[r] que los Portug.[s] Bloquearon el Puerto de Colonia, y quedaron cortas nuestras relaciones, pero por la parte del Entrerios mando la cuenta del producto de los expresados cueros, que importaron veinte y vn mil y pico de pesos cuya suma existe en su poder, revajando solamente dos mil pesos que yo recivi en la Colonia, por orden del Gral Artigas, y por mano de D. Juan Brichiman, comerciante ingles y cien pesos mas que me dijo eran p.[a] el Gral., que es lo unico que he recivido a cuenta de la expresada suma, como constan de mis recivos.

Bien notorio es que el Sor. Gral. Artigas dio Patentes a los Americanos, Ingleses, y Franceses, p.[a] hacer la g.[rra] por mar a los Portug.[s] y el mismo Holcey se encargo de esta comision, y por Su mano, se impartieron, pues p.[a] todo tenia poder general de ntro. Gefe, con la obligacion de entregar el tres por Siento del producto de las presas, y que efectivam.[te] se hicieron bastantes, pues de todo dio cuenta quedando en su poder estas Sumas de dineros, pertenecientes a la Provincia Oriental.

Sin embargo de que las ultimas cuentas que mando el S.[or] Holcey, padecieron estravio en las desgracias que sufrio el Gral. Artigas en las Jurisdic.[s] de Corrientes, dos dias antes de nta. separacion, nos hizo saber que se hallaban los expresados caudales en Buenos Ayres, donde existe en la actualidad D. Tomas Holcey y si las cosas toman otro aspecto, pudiese contar la Provincia con aquellos fondos, y p.[r] lo mismo lo hizo saber a los Comandantes de Division D. Pablo Castro, D. Jose Lopez, el Mayor General D. Andres Latorre, el Recep.[or] D. Diego Masanti, y yo; todo lo que pongo en noticia de V.E. p.[a] los fines convenientes." ([131])

Pero, pese a que en tan tremendo esfuerzo, la Provincia continuaba desangrándose en hombres —*los portugueses en una política intimidatoria no hacían prisioneros, mataban Orientales*— por una paradoja inconcebible, se mostraba inagotable en su economía.

Siguió rindiendo sus frutos, proveyendo los productos de la industria pecuaria, que colmó los mercados de América del Norte y de Inglaterra. De

131) *Idem, idem.* Libro 1362. Año 1823. Foja 31.

todo ese gran tráfico, solamente se conocen detalles locales y sobre él, no se ha hecho, aún, el estudio que necesariamente merece.

Pero hay un detalle, inverso, que debemos destacar. A medida que los Puertos Orientales van cayendo en poder del invasor portugués: Colonia, Víboras, Soriano, Arroyo de la China, Gualeguaychú y Gualeguay, la economía de cada una de esas zonas se vierte en el Puerto que absorbe, con exigencia, toda la producción, no sólo pecuaria, sino de todo orden de la Provincia Oriental: *Montevideo.*

El cansancio de una guerra a la que no se veía fin, luego de cuatro años de lucha incesante en la que fueron desapareciendo, por los motivos que hemos señalado antes, los elementos más representativos de la *resistencia,* cabe dudar que, otros más débiles, proclives al poder que manda y ansiosos de beneficiarse de los ofrecimientos que deparaba el Gobierno de Montevideo, cedieran en su esfuerzo y desertaran de las filas del *Protector de los Pueblos Libres?*

El *relámpago de gloria,* que fue la victoria de Santa María, se obscureció, muy pronto, por la definitiva derrota de Tacuarembó, que determinó la evacuación —pese al triunfo del Comandante Gorgonio Aguiar en el Olimar— de la Provincia Oriental, por los exiguos restos de aquel ejército que durante cuatro tremendos años, no había atendido a *"otra cosa que a salvar la patria",* mientras unos capitulaban, tristemente, en Los Tres Arboles y otros, merecían los duros reproches que les dirigía el Jefe de los Orientales, como los recibidos por los comerciantes de San Fernando de Maldonado, por el comercio que mantenían con la guarnición portuguesa de la Isla de Gorriti.

En el mes de enero del año 1820, la *Resistencia Oriental* había terminado. *Sólo permanecía izada en el mástil de la plaza pública de San Carlos, la bandera que había distinguido a la Provincia en su lucha contra el Reino de Portugal!*

Aparentemente, con la rendición de los Orientales se había cerrado, definitivamente, un período histórico y se abría otro: el de la *Dominación Portuguesa.*

IX

LA ECONOMIA ORIENTAL BAJO LA DOMINACION PORTUGUESA

Eliminado el Jefe de los Orientales y sometido el país por la fuerza militar, el Comando portugués se halló en situación de poder aplicar los planes de ocupación, tan meditadamente elaborados y que, recién ahora, podían poner en ejecución.

Aparentemente nada se oponía a su aplicación, ya que el territorio de la Provincia estaba *pacificado*, la *anarquía* había sido vencida, quedando sus habitantes libres de la *opresión*, restablecida la *tranquilidad*, abolidas las *contribuciones extraordinarias*, tal como se había prometido en la Proclama que lanzara el General Carlos Federico Lecor, al iniciar la campaña en el año 1816.

Sin embargo, pese a que todos los actos del Representante de la Corona Portuguesa, sus Proclamas y Bandos, se dirigían a regularizar la vida del país recientemente sometido, dándole una apariencia de Gobierno regular y progresista, empeñado en reconstruir la vida y la economía de una Campaña desvastada por la guerra, la realidad era muy otra.

Quedó patente el propósito de repartir entre los adictos al régimen, los bienes que habían pertenecido a la Provincia. El Rincón del Rosario pasó a ser propiedad particular del Dr. Nicolás Herrera y el del Cerro le fue reconocido al General Francisco Xavier de Viana, aceptándose como legítima la cesión que, en el año 1814, le hiciera el Director Supremo Gervasio Antonio de Posadas.

Son muy importantes y muy calificados los testimonios de la época, que acreditan que la administración portuguesa se mostró rapaz, sin escrúpulos y ávida, solamente, de facilitar el progreso de sus compatriotas, a costa de los derechos y de las propiedades de los nativos, que fueron prácticamente saqueadas.

Augusto Saint Hilaire afirmó que la victoria de Tacuarembó, fue seguida de una tremenda *"arreada de unas ochenta mil cabezas de ganado con destino al Río Grande."* ([132]) Pero más grave, era el proceso que se estaba desarrollando en la línea fronteriza del Norte. Quien después fuera el Almirante Jacinto Roque de Senna Pereira, estampó en sus Memorias, una constancia que revela cómo la autoridad portuguesa, propiciaba el despojo de los habitantes de la provincia en beneficio de sus connacionales:

> "Os habitantes da nossa provincia do Rio Grande por compras legaes dilataram suas posessoes um tanto acanhadas pelo augmento da populaçao, e pode-se dizer, que a parte de Tacuarembó, Lunarejo, e mesmo a frenteira do Jaguarao era ja possessoes brasileiras." ([133])

Uno de los hombres que en aquel momento acompañaba al régimen, Don Fructuoso Rivera, al referirse a la situación que vivía la Provincia y cuál, era la actitud de los portugueses, cuyas depredaciones superaban cuanto era posible concebir, no dudó en manifestar:

---

132) LUIS ARCOS FERRAND. *La Cruzada de los Treinta y Tres. Montevideo.* Pág. 40.

133) REVISTA DO INSTITUTO HISTÓRICO E GEOGRÁFICO DO RÍO GRANDE DO SUL. *Porto Alegre.* 1931. Segundo Trimestre. Anno XI. JACINTO ROQUE DE SENNA PEREIRA. *Memorias e Reflexoes sobre o Rio da Prata.* Pág. 218.

"Seria preciso llenar muchas páginas para enumerar todas las tropelías, vejámenes, rapiñas y arbitrariedades que se dejaron sentir desde aquel momento. En un cerrar y abrir de ojos desaparecieron de nuestras manos las pingües estancias que hacian la base esencial de nuestra riqueza. Los terrenos pasaron luego a otro poder y sus dueños quedaron en la última indigencia, y algunos que osaron reclamarlos fueron arrojados a los calabozos de la isla das Cobras." ([134])

Y don Fructuoso Rivera no exageraba ni mucho menos. No era sólo la Campaña quien sufría tales atropellos, la propia Capital experimentaba idénticos atentados, viendo como eran destruídos sus extramuros con una saña inaudita. Otro viajero, Alcides D'Orbigny, observador atento, aunque muchas veces no avisado, destacó aquellas circunstancias, pero poniendo en su información, un tono, un acento, que constituye una de las más graves acusaciones al regimen presidido por el Capitán General Carlos Federico Lecor.

"Antes de la guerra las quintas o lugares de recreo de los habitantes pudientes, constituían para sus propietarios retiros rurales llenos de encanto, pero muchos de esos delicados retiros han sido saqueados, desvastados; no pocos de sus dueños, antes adinerados se ven reducidos hoy a la mas cruel indigencia". (135).

La ganadería de la Provincia sirvió para cumplir dos fines, según se tratara de la zona en que se hallaba. En el Sur, para ser faenada con el propósito de extraer cueros que debían ser exportados por el Puerto de Montevideo. Alcides D'Orbigny al pasar a la vera del Río San José, expresó su asombro al ver *"el desagradable espectáculo de una gran cantidad de esqueletos de animales exparcidos en toda la extensión de la llanura, que testimoniaban los extragos de la guerra."* La realidad no respondía a ese pensamiento, aquellos restos, eran los restos de una *vaquería,* la carne se había transformado en charque, los cueros y las astas habían sido conducidos a Montevideo y exportados en beneficio de privilegiados favoritos.

En la zona Norte de la Provincia, para ser puesta al servicio de la economía riograndense, en un doble aspecto: pecuario e industrial. En el primero, para proveer de ganados a las estancias portuguesas, cuyas haciendas procreaban con dificultad en un medio climático adverso, con un aporte que tonificando su economía, determinó que se iniciara una corriente, incesante, en su beneficio.

134) Luis Arcos Ferrand. Ob. cit. Pág. 41.
135) *Idem, ídem.* Pág. 39.

En el aspecto industrial, las consecuencias fueron aún más graves. El Gobierno instalado en Montevideo trataba, es evidente, a la Provincia que había caído bajo su dominio, como lo que efectivamente era: *un país conquistado.*

No tuvo, en ningún momento intención de propender a su progreso, a su desarrollo, a su prosperidad y sí, únicamente, a exaccionarlo y a aprovechar, hasta el límite máximo, sus recursos, en favor de la situación y de la de sus sostenedores. No interesaba volver la industria montevideana del saladero, a su otrora próspera situación. Interesaba sí, tonificar la que se desarrollaba en el Río Grande, particularmente en las inmediaciones de Puerto Alegre, que se transformó, por virtud de la incorporación, contínua, de enormes contingentes pecuarios, en un centro productor capaz de conquistar los mercados de las Antillas y de los plantadores del Sur de los Estados Unidos.

> "Un pueblo como el de Montevideo, lo que debe a los invasores es: que hayan robado de su campaña violentamente y con la autoridad del General, más de cuatro millones de cabezas de ganado vacuno, que se han introducido al territorio brasilero, según consta de la toma de razón llenada en los pasos de la frontera.
>
> Vease con referencia a este punto dos hechos curiosos. Antes de 1817, en la Capital General del Río Grande, perteneciente al Brasil, distante de Montevideo 120 leguas, no había sino trece saladeros, en el día hay ciento veinte. Antes que entraran los portugueses, la campaña de Montevideo abundaba de ganado como ninguna otra en aquella parte de América: en el día los brasileros que se estan poblando en ella, tienen que traer ganado de su terri torio para fundar sus estancias." ([136])

Las consecuencias de estos hechos fueron muy graves. Aquel estado de desánimo que experimentaran los Orientales en los meses iniciales del año 1820, producto, como hemos dicho ya, del cansancio de una guerra a la que no se le veía el fin, fue sustituído por un estado de irritación, de indignación, de rencor, frente al despojo perpetrado por *"una gavilla de ladrones"* protegidos por una autoridad que daba sanción legal a los más incalificables atentados, que experimentaron aquellos a *"quienes les robaron los ganados, les violaron las hijas y les quitaron hasta los cueros de deshecho que cubrían las chozas de algunas familias infelices."* ([137])

Se iba preparando un clima que debía conducir, fatalmente, el día que supiera ser orientado, a provocar una reacción de tremendas consecuencias. La Prensa de la época lo alentaba con publicaciones referidas a las circunstancias

136) *Idem, idem.* Pág. 40.
137) BIBLIOTECA NACIONAL. *Montevideo.* LA AURORA. Nº 16. Abril 8 de 1823.

que hemos descripto, agregando, más si cabe, elementos para fundamentar la reacción.

En *El Pampero,* publicado en Buenos Aires, en su primer número se decía al respecto:

> "Desde la ocupación de este territorio, se han extraído por varios puntos de la frontera 24 millones de animales, entre vacas, caballos y mulas. Esta enorme cantidad no asombrará a los que hayan visitado nuestros campos y a los que conozcan la rapacidad de los continentales. Parece que presagiaban lo que está pasando, y que se precisaban a destruirnos y enriquecerse, a exasperarnos y obligarnos a tomar las armas, para ver si honestamente podían encontrar un pretexto de asesinarnos y suplantar una nueva población enteramente brasilera. En esto último sólo se equivocaron.
>
> Al infeliz oriental no le queda otro recurso que la espada y sus golpes, impelidos por la desesperación deben ser terribles. Solo le han dejado una vida que nada tiene de apetecible, si sus dias deben ser hilados en la desnudez ,el hambre y las cadenas." ([138])

Un año más tarde, en otro periódico, *La Aurora,* se acentuaban las acusaciones al Gobierno encabezado por el General Carlos Federico Lecor, denunciando aquella depredación oficializada, tanto en el aspecto pecuario como en el comercial, pero ahora, ofreciendo el nombre de uno, por lo menos, de los grandes beneficiados: *el General Juan Carlos de Saldanha.* Cuando el General Joaquín X. Curado decidió abandonar la Provincia, terminada la guerra, lo sustituyó en el mando que desempeñara, el Brigadier Saldanha, quien halló "*no rincao deixados por aquelle general mais de* 18.000 *cavallos de peleja,* 5.000 *bois de carreta e grandes rodeios de gado de corte*". Todo marchó para el Río Grande. ([139])

> "¿Quienes son los que os hicieron una guerra sorda de exterminio y toleraron que vuestras haciendas fueran escandalosamente saqueadas y transportadas a los campos de nuestro eterno enemigo, dejandonos reducidos al esqueleto de la miseria? ¿Quienes los que hicieron de las estancias de Zamora el depósito y el receptáculo de los ganados del Estado y de los particulares habriendo en ellos la fuente del escándalo que produjo un manantial de plata a todos los monopolistas de la logia? ¿Quienes los que aniquilaron el comercio gravándolo con derechos asombrosos, sin otro objeto positivo que

138) MUSEO MITRE. *Buenos Aires. El Pampero.* Nº 1. 19 de diciembre de 1822.
139) REVISTA DO INSTITUTO HISTÓRICO E GEOGRÁFICO DO RÍO GRANDE DO SUL. Pub. cit. Pág. 244.

> facilitarse los medios positivos de hacer exclusivamente contrabando lucrativo paralizando el giro de los otros concurrentes el General Saldanha?" ([140])

Se acusaba a la administración portuguesa de un hecho infinitamente más grave y prácticamente desconocido en el Río de la Plata: *el traslado en masa de habitantes de su zona de origen a otras que existía interés en poblar,* pero siempre bajo el mismo propósito ambicioso, al apoderarse de las tierras y de las haciendas de los nativos.

> "La pastura de los campos, que en todo tiempo ha constituído la principal riqueza de este país, y cuyo manufacto ha sido siempre el atractivo del comercio Europa, no solo se vió despreciada después de tantas y tan profundas desgracias como habían experimentado los hacendados arrancando a los brazos de la industria, en un solo golpe, centenares de hombres enviados a poblar otros climas, sino que con fria indiferencia se vieron las haciendas entregadas al pillaje de las hordas brasilenses que a título de tranquilizar la campaña, se robaron los millones de reses que la cubrían, dejándola en la quietud mortal de la miseria." ([141])

La dominación portuguesa, pese a la ocupación de Montevideo, pese a la forzada rendición de los últimos efectivos militares orientales en los Tres Arboles, pese a la pacificación de la campaña, pese a la ocupación de las Villas y Pueblos de la misma, jamás logró consolidarse. El rechazo, unánime, de cuanto proviniera de aquel sector, en la opinión pública oriental, fue creando un clima particularmente hostíl y dispuesto, cuando la situación se mostrara propicia, a aplicar a los usurpadores de su libertad y a los depredadores de su economía, los mismos procedimientos.

Un clima de rencor, más violento cuanto más contenido estaba, se fue enseñoreando del alma de un Pueblo. Quienes pudieron, emigraron para salvar, como otrora, fuera de su tierra la libertad: "Desde el año 1817, en que los portugueses invadieron la Provincia faltan de ella más de ocho mil almas que han emigrado a Buenos Aires y territorios adyacentes. Esta Emigración no ha podido provocarla sólo la miseria, la nulidad total a que ha quedado reducido aquel país por la falta de giro, ninguna sociedad, ningún atractivo, ningún motivo de placer, etc.; la razón es que siempre se alienta la esperanza de liberarse de un yugo que degrada a los orientales." ([142])

---

140) BIBLIOTECA NACIONAL. *La Aurora.* Pub. cit.
141) *Idem, ídem.* 21 de diciembre de 1822.
142) LUIS ARCOS FERRAND. Ob. cit. Pág. 45.

Y la oportunidad tan ansiosamente esperada, llegó con la Revolución del año 1825 y ese estado de espíritu, es lo que explica el tremendo empuje humano de la carga de Sarandí. Pero si había embargado el ánimo de las masas, se enseñoreaba también, del espíritu de sus dirigentes. Don Pedro Trápani, en el año 1827, ante los rumores de la concertación de una Paz con el Imperio, sugería al General Juan Antonio Lavalleja las disposiciones que debería adoptar, respecto a la economía brasileña. En el caso de que la versión se hiciera efectiva, ésta debería estar al servicio de los intereses Orientales, como medio de resarcir a sus hacendados de los daños que, tanto portugueses como brasileños, habían infringido a la industria pecuaria de la Provincia, arreando hacia las estancias Orientales las haciendas

> "de todos aquellos generalotes y magnates portugueses que se han hecho ricos con el sudor y la sangre Oriental. Si tal cosa no sucede que no quede piedra sobre piedra." ([143])

El hecho tuvo lugar a raíz de la victoria de Ituzaingó, donde el General en Jefe don Carlos de Alvear, autorizó a sus Jefes a extraer ganados de las estancias brasileñas para ser conducidas a la Provincia Oriental.

Y se repitió en la evacuación de las Misiones Orientales, por las fuerzas comandadas por el General Don Fructuoso Rivera, a quien siguieron los habitantes de los Pueblos y de sus campañas en un verdadero Exodo, arreando todos los ganados que se hallaban al Norte del Río Ibicuy. Con la masa de población fundó el Pueblo de Bella Unión, en el Rincón del Río Cuareim con el Río Uruguay y los ganados quedaron incorporados a la economía del nuevo Estado que nacía a la vida independiente: la República Oriental del Uruguay.

Se cumplía, una vez más, una constante histórica: la economía del vencido queda al servicio de las necesidades del vencedor.

143) *Idem, idem*. Pág. 40.

YMPUGNACION

A LA

GAZETA DE BUENOS-AYRES

DE QUATRO

DE

ESTE MES DE MARZO, Y EXTRACTO

DE LA

CARTA CON QUE LA REMITE

DE

AQUELLA CIUDAD PATRICIO YNGENUO

a una persona de esta.



En la Imprenta de la Ciudad de Montevideo.

año de 1811.

LAMINA XXIII

Portada del opúsculo publicado en Montevideo contestando a la Gaceta de Buenos Aires.

LA BANDA ORIENTAL Y LA GACETA DE BUENOS AIRES

por

José Torre Revello

La Banda Oriental y la Gaceta de Buenos Aires

por

José Torre Revello

I. — LA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA DE BUENOS AIRES

La noticia de la instalación en Buenos Aires de la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata, el 25 de mayo de 1810, presidida por Cornelio de Saavedra, de acuerdo con los medios de comunicación entonces en uso, corrió velozmente por todos los ámbitos del virreinato. Para las autoridades peninsulares que ejercían funciones de gobierno, no pasó inadvertido el cariz que tomaba ese movimiento y en distintos lugares de su jurisdicción pronto habría de iniciarse la reacción contra el movimiento que se amparaba bajo el nombre de Fernando VII.

El día 27 de mayo despachó la Junta Provisional Gubernativa una circular a todos los cabildos y autoridades del virreinato, en la que después de hacer un resumen de las ocurrencias de España, exponía el proceso seguido para la constitución de la Junta e invitaba a los mismos a designar diputados para que se trasladaran a Buenos Aires a integrar una junta general o congreso de todas las provincias dependientes del virreinato. Se adjuntaba a la circular otros escritos, por los que "no dejan duda a esta Junta que será mirada por todos los jefes, corporaciones, funcionarios públicos y habitantes de todos los pueblos del virreinato como centro de la unidad, para formar la barrera inexpugnable de la conservación íntegra de los dominios de América a la dependencia del señor don Fernando VII, o de quien legítimamente le represente. No menos espera que contribuirán los mismos a que, cuanto más antes sea posible, se nombren y vengan a la capital los diputados que se enuncian para el fin expresado en el mismo acto de la instalación; ocupándose con el mayor esfuerzo en mantener la unión de los pueblos y en consultar la tranquilidad y seguridad individual; teniendo consideración a que la conducta de Buenos Aires muestra que, sin desorden y sin vulnerar la seguridad, puede obtenerse el medio de consolidar la confianza pública y su mayor felicidad. Es de esperar —agregaba la circu-

lar— que cimentado este paso, si llega el desgraciado momento de saberse sin duda alguna la pérdida absoluta de la Península, se halle el distrito del virreinato de Buenos Aires sin los graves embarazos que por la incertidumbre, y falta de legítima representación del Soberano en España, a la ocupación de los franceses, la pusieron en desventaja para sacudirse de ellos: puesto que, tanto como el enemigo descubierto invasor debe tenerse y precaverse el que desde lo interior promueve la desunión, proyecta la rivalidad y propende a introducir el conflicto de la suerte política no prevenido". Esta invitación del gobierno de Buenos Aires sería resistida con el poder de las armas y llevaría a los pueblos a una lucha sostenida ([1]).

En la actual República Oriental del Uruguay fue el Cabildo de la ciudad de Maldonado, la primera corporación que reconoció la instalación de la Junta, acusando recibo de la circular y anexos que lo acompañaban, por oficio del 4 de junio, cuya información recogió en sus planas la flamante *Gazeta de Buenos-Ayres,* el periódico de la Revolución, nacido por inspiración del secretario de la Junta, doctor Mariano Moreno ([2]).

El comandante político y militar de la plaza de Colonia, coronel Ramón del Pino, dió a conocer por bando a los habitantes de su distrito el que reci-

1) *Registro Oficial de la República Argentina,* Buenos Aires, 1879, t. I, pp. 25-26, número 8. El primer documento suscripto por la Junta, se encabezaba con la siguiente leyenda: *La Junta Provisional Gubernativa de la Capital del Río de la Plata a los habitantes de ella y de las provincias de su supremo mando.* Se fechó el 26 de mayo de 1810 y en el se expresaba: "Tenéis ya establecida la autoridad que remueve la incertidumbre de las opiniones y calma los recelos", agregando que era su propósito sostener las posesiones de su jurisdicción "en la más constante fidelidad y adhesión a nuestro muy amado Rey, el Sr. D. Fernando" (*Ibid.,* p. 23, núm. 4). Junto con ese documento, envió la Junta la circular del virrey cesante Baltasar Hidalgo de Cisneros, en el que éste hacía el proceso de los acontecimientos ocurridos entre los días 20 y 25 de mayo, señalando que la única forma de liberar al pueblo de los estragos que lo amenazaban era su abdicación, lo que había verificado le día 25, reasumiendo el mando la Junta que presidía Saavedra, dirigida "a conservar la integridad de estos dominios a su legítimo dueño nuestro amado Soberano el Sr. D. Fernando VII, contribuirán por su parte al logro de tan altos fines, para lo que tanto interesa el orden, la subordinación y unión de voluntades, que deben manifestarse enviando inmediatamente a esta Capital Diputados autorizados con los necesarios poderes, para que en Junta General determinen lo que debe practicarse" (*Ibid.,* p. 24, núm. 6). Privadamente Cisneros envió un emisario a Liniers, informándole del verdadero sentido del movimiento dando origen así a la reacción que se produjo en Córdoba y al traslado de su secretario el capitán de fragata Juan Jacinto Vargas a Montevideo, siendo probable que también hiciera lo mismo con otros jefes del virreinato. Facsímil de los documentos citados, en CARLOS A. PUEYRREDÓN, 1810, *La Revolución de Mayo según amplia documentación de la época,* Buenos Aires,1953 páginas 330-338.

2) *Registro Oficial de la República Argentina,* tomo I, p. 30, núm. 20 y *Gazeta de Buenos-Ayres,* jueves 14 de junio de 1810, núm. 2, p. 23 (edición facsímil, p. 51). Al igual que ocurriría con Colonia, aunque por distintas razones, Maldonado también se plegó a los defensores del Supremo Consejo de Regencia al ser éste jurado en Montevideo. Véanse las incidencias en M. BLANCA PARIS y QUERANDY CABRERÁ PIÑÓN, *Estudio preliminar,* en UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, *Biblioteca de Libros Raros Americanos, Gazeta de Montevideo,* volumen primero, 1810, octubre-diciembre, Montevideo, 1948, pp. LVIII-LIX.

biera con fecha 27 de mayo, que figuraba entre los anexos que acompañaban a la circular de la misma fecha, a la que nos hemos referido más arriba. En la nota que dicho jefe remitió a la Junta, en 5 de junio, al informarle sobre la ceremonia realizada, comunicaba que en esa misma fecha, según copia del acta levantada con ese motivo, había convocado a la casa de la comandancia al alcalde del lugar, al cura párroco y a los vecinos de distinción, ante quienes leyó el oficio de 27 de mayo, "como asimismo todos los impresos que hacen relación a los hechos ocurrentes en la Capital para la cesación del mando del excelentísimo señor Virrey, e instalación de la actual Junta Gubernativa dijeron todos a una voz que la reconocían y la obedecían como legítima autoridad". Al pie del acta firmaron todos los presentes, iniciándose con la firma del coronel Ramón del Pino, continuando seguidamente el alcalde Francisco de Andújar, el cura y vicario, doctor José María Enriquez Peña, y además diecisiete vecinos que asistieron a la reunión ([3]).

Colonia, como Maldonado, eran lugares estratégicos para el plan de insurrección general proyectado por quienes orientaron la revolución, pero prontamente toda la Banda Oriental habría de plegarse a las órdenes emanadas del gobierno de Montevideo. El coronel Ramón del Pino, en 19 de julio, al tomar conocimiento por una circular, del gobernador militar de Montevideo, Joaquín de Soria, en la cual reproducía un oficio que le enviara el virrey Cisneros, en donde lo declaraba "único jefe de la Banda Oriental", optó por desligarse del gobierno de Buenos Aires, sujetándose "a la jurisdicción del señor Gobernador de Montevideo, jefe natural y único de esta banda". Lo mismo hizo el ayuntamiento de Maldonado en un cabildo abierto que se celebró el 31 de julio, y otro tanto manifestó el Cabildo de Soriano en oficio que lleva la fecha mencionada ([4])

"Estos hechos, la presencia de las fuerzas comandadas y la enérgica acción desplegada por las escuadrillas de las órdenes del capitán Juan Angel Michelena sobre las poblaciones situadas en las márgenes del río Uruguay, sustrajeron por el momento a la Banda Oriental del dominio del gobierno revolu-

3) *Gazeta de Buenos-Ayres* jueves 14 de junio de 1810 núm. 2 pp. 19-23 edición facsímil, pp. 47-51).

4) El nombramiento que el virrey Cisneros extendió a favor de Joaquín de Soria lleva la fecha del 21 de junio. Sólo se conocen copias de ese documento en donde expresó el exvirrey que estaba disponiendo, para que sin derramamiento de sangre, se restableciera la autoridad legítima y que se había noticiado reservadamente de que se iba a atentar contra su persona y la de algunos de sus ministros. En el caso, agregaba, "de verificarse algún atentado contra mi persona para que como único jefe de toda esa Banda Oriental oficie a los comandantes, cabildos y jueces pedáneos, a fin de que bajo responsabilidad guarden la más estrecha sumisión a la legítima autoridad, desconociendo un gobierno levantado sobre las ruinas del verdadero que adoptó la Nación..." Pueyrredón, 1810, *La Revolución de Mayo según amplia documentación de la época*, p. 449. Dicho documento ha sido calificado de falso, pero como asienta el autor citado, "tuvo efecto en Montevideo y sobre él basó Soria la autoridad asumida".

cionario. Por vez primera los acontecimientos colocaban todo el territorio de la campaña —desde Colonia hasta Maldonado y desde la frontera hasta Montevideo— bajo la autoridad de esta plaza que había aspirado siempre a unificar políticamente el gobierno de la región erigida en una capitanía" ([5]).

En el título expedido por la Junta a Manuel Belgrano, en 4 de septiembre, reconoció que la contrarrevolución iniciada desde Montevideo había doblegado el espíritu de adhesión al gobierno de Buenos Aires. Al comunicarle su traslado a la Banda Oriental, para proteger a los pueblos, se le encargó a Belgrano que "persiga a los invasores y ponga el territorio en la obediencia y tranquilidad que la sedición y violencias de Montevideo han perturbado" ([6]).

II. — MONTEVIDEO Y LA REVOLUCION DE MAYO

En Montevideo las cosas se desarrollaron de distinta manera. Las ocurrencias de España se conocían con anticipación a la capital virreinal a la llegada

---

5) Juan E. Pivel Devoto, *Prólogo* en Comisión Nacional Archivo Artigas, *Archivo Artigas*, Montevideo, 1952, t. III, pp. CXXIV-CXXV. "Se puede afirmar que en los primeros días de agosto del año 1810 la Banda Oriental en sus puntos neurálgicos, y luego de rectificar su primera actitud de obediencia al gobierno de Buenos Aires, quedaba bajo la órbita de la autoridad de Montevideo, porque el reconocimiento del comandante de Santa Teresa, Bernabé Zermeño, la posición expectante del alcalde de la Santa Hermandad de la Villa del Colla y de Joaquín Paz, de la Villa de Melo, no desequilibraban la estructuración de ese bloque en torno a Montevideo, reforzado con las adhesiones categóricas de San José y San Juan Bautista" (M. Blanca Paris y Querandy Cábrerá Piñón, *Estudio preliminar*, p. LX). La actitud del coronel Ramón del Pino, se señaló en un comunicado donde se expresaba: "El traidor Ramón Pino, después de haber reconocido la Junta y jurado su obediencia, quebrantó su juramento", en *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 9 de agosto de 1810, núm. 10, p. 150 edición facsímil, p. 268). Véase sobre el tema Setembrino E. Pereda, *La Revolución de Mayo, La Junta de Buenos Aires, El Cabildo de Montevideo y la Campaña Oriental*, Montevideo, 1918.

6) Nombramiento de Manuel Belgrano para el cargo de general en jefe de las fuerzas destinadas a la Banda Oriental, Buenos Aires, 4 de septiembre de 1810. (Museo Mitre, *Documentos del Archivo de Belgrno*, Buenos Aires 1914, t. III, pp. 93-94). El gobernador de Misiones, Tomás de Rocamora, en oficio dirigido a la Junta, manifestaba: "El comandante de Belén me dice que le dicte lo que debe hacer en vista que, habiendo tomado la Colonia los de Montevideo, e intimado su dependencia a Santo Domingo Soriano y a Mercedes, denotan apoderarse de toda aquella Banda Oriental. Yo lo hallo verosímil, visto el atentado sobre Colonia, y verosímil también, que el gobernador del Paraguay, íntimo adicto a aquellos agresores, haga los mayores esfuerzos para no dejar interpuesta esta provincia y seguir un giro libre desde Paraguay a Montevideo", Yapeyú, 10 de agosto de 1810 (*Ibid.*, t. III, pp. 77-79). Al siguiente mes, en extenso informe, decía el mismo remitente las medidas que había tomado para contrarrestar la acción de los contrarrevolucionarios del Paraguay y de la Banda Oriental, agregndo que con sus fuerzs se había concentrado en Yapeyú, por considerar a ese punto como el más propio "para cortar la comunicación con la Banda Oriental; para recibir auxilios si V.E. me los envía, o para retirarme si V.E. me lo manda". *Oficio de Tomás de Rocamora a la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata, Yapeyú*, 5 de septiembre de 1810 (Ibid., pp. 81-85). Véase *Instrucciones de la Junta de Mayo a su juez comisionado en la Villa de Belén* (1810), en *Boletín Histórico*, Estado Mayor General del Ejército, Montevideo, 1958, núms. 75-76, pp. 38-39.

de los navíos que, procedentes de Europa, transportaban la correspondencia, adelantando y divulgando los informes que suministraban tripulantes y pasajeros. En el acta de la reunión que celebró el Cabildo de Montevideo, el 24 de mayo, se hizo constar que en la tarde de ese día había arribado a la ciudad, procedente de Buenos Aires, el capitán de fragata Juan Jacinto de Vargas, secretario del virrey Cisneros, de donde —se dejaba constancia— había salido prcipitadamente "por las conmociones populares de aquella ciudad", lo que se confirmaba con las cartas particulares que se habían recibido, resolviendo en esa emergencia, de acuerdo con el gobernador político dirigir un oficio al gobernador militar de la plaza para que impidiera levar anclas del puerto de Montevideo "de todo buque nacional y extranjero, hasta tanto llegue la noticia positiva de los resultados de aquellos movimientos".

En la misma fecha el Cabildo levantó acta por separado para referirse a las noticias recibidas de la capital virreinal, resolviendo consultar al abogado Nicolás de Herrera —electo ministro principal de Real Hacienda de Huancavélica— acordándose, en base a su dictamen, tomar las medidas oportunas de cerrar el puerto e impedir que se transmitieran noticias deformadas a la corte del Brasil, ante la posibilidad de que la misma pudiera tomar alguna determinación perjudicial a la provincia (7).

En los días subsiguientes, 25 y 26 de mayo, volvió a reunirse el Cabildo para conocer de labios del capitán de fragata Vargas, la relación circunstanciada de los sucesos de Buenos Aires, referentes a la deposición del virrey y su sustitución en el mando por "una Junta Provisional, a cuya sazón y antes de determinarse este negocio había salido el exponente para esta ciudad —Montevideo— con una comisión de V. E. para comunicar a este Ayuntamiento y autoridades constituídas la ilegalidad de su deposición y del establecimiento de la Junta, y hacerle entender que esperaba fuese su autoridad debidamente respetada por este pueblo y vecindario no habiendo en el de Buenos Aires poder legítimo para despojarlo del mando de las Provincias que le había confiado la Suprema Junta Central de España e Indias a nombre del señor don Fernando 7º". Ante el temor de una conmoción por parte del pueblo de Montevideo al conocer la perma-

---

7) Según carta anónima publicada en la *Gazeta de Buenos-Ayres*, que se atribuye a Pedro Feliciano Sainz de Cavia, éste se refirió a la misión del capitán de fragata Vargas, diciendo que llegó "en los primeros momentos de las agitaciones; y pidiendo audiencia ante el Cabildo habló cuatro horas seguidas, interpelando la fidelidad de este pueblo contra las medidas de la capital; y aunque la mejor causa perdería mucho valor en boca de un charlatán aborrecido de todos, concurrieron sin embargo muchas circunstancias, que acreditan los sentimientos del pueblo en el ningún efecto que produjeron. Vargas revestía el carácter de enviado del Sr. Cisneros y magistrados principales de la capital" (Véase *Carta de un comerciante de Montevideo a un corresponsal de Buenos-Ayres*, en *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 5 de julio de 1810, núm. 5, pp. 62-63 (edición facsímil, pp. 120-121). *Revista del Archivo General Administrativo o colección de documentos para servir al estudio de la Historia de la República Oriental del Uruguay patrocinada por el Gobierno y dirigida por el director del Archivo*, Angel G. Costa, Montevideo, 1919, t. IX, pp. 417-419.

nencia del capitán de fragata Vargas en la ciudad, se le instó a que llevara al virrey la respuesta del Cabildo, alegando éste que aun tenia pendientes los objetos principales de su comisión, que se extendían a tratar con los ministros de cortes extranjeras, por lo que el Cabildo resolvió convocar a una reunión a las principales autoridades para resolver sobre el problema planteado. ([8])

Hasta el 31 de mayo no volvió a sesionar el Cabildo de Montevideo, en cuyo acuerdo se dió lectura a la documentación procedente de la Junta Provisional Gubernativa de Buenos Aires, llevada por el capitán Martín Galain. En ese acuerdo se resolvió convocar a "la mayor y más sana parte del vecindario" a fin de elegir el diputado que debía representar al pueblo de Montevideo en el congreso que se proponía reunir en Buenos Aires. Con ese motivo fueron convidados por esquelas "sobre doscientos vecinos para el Congreso o Cabildo Abierto" que se celebraría al siguiente día.

El 1º de junio se inició la sesión ,reunido el congreso a las nueve de la mañana, durando hasta las tres y media de la tarde. La mayoría vertió su opinión de que Montevideo debía unirse a Buenos Aires. Un testigo del acto, afirma que cuarenta granaderos custodiaron las puertas de las casas consistoriales. En el acta de esa fecha se dejó constancia, en primer lugar, de que "Convenía la unión a la Capital y reconocimiento de la nueva Junta a la seguridad del territorio y conservación de los derechos de nuestro amado Rey el señor Fernando 7º", lo que debía hacerse con ciertas limitaciones para lo cual se designó una comisión que debía estudiarlas y proponerlas al siguiente día.

En la fecha indicada se dió un *Manifiesto* al pueblo de Montevideo en que se hacía conocer lo propuesto en la reunión referida.

En el acuerdo del 2 de junio se notició que en la fecha anterior había arribado al puerto de Montevideo, el bergantín *Nuevo Filipino,* con la información de haberse instalado el Supremo Consejo de Regencia de España e Indias, resolviendo el cuerpo edilicio reconocer entonces a esa autoridad y dejar en suspenso "toda deliberación sobre el nombramiento de diputado y demás puntos acordados en la sesión anterior hasta ver los resultados de dichas noticias en la capital de Buenos Aires" ([9]). A partir de ese momento, cambiaron radi-

8) *Revista del Archivo General Administrativo,* t. IX, pp. 419-423; y PABLO BLANCO ACEVEDO, *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad,* Montevideo, 1929, pp. 502-510.

9) *Revista del Archivo General Administrativo,* t. IX, pp. 423-427. Según Sainz de Cavia, en la carta mencionada refiere que a la llegada del bergantín *Filipino,* el comandante de marina Salazar realizó una grosera intriga para dejar triunfante a su partido "asegurándole una preponderancia que hoy día nos cubre de ignominia. En una falúa que salió a nuestra vista, se remitieron papeletas en que para vergüenza de este pueblo se pretendía trastornar su opinión con noticias inverosímiles" que decían que España había sido liberada y que los franceses derrotados se dirigían precipitadamente hacia su imperio. Agrega que conocía al autor del fraude y que lo expresaría algún día; "he aquí —asienta— el único motivo que trastornó la opinión pública, suspendiendo la resolución con la esperanza de que Buenos Aires desistiese de su grande obra en vista de estas noticias" (*Carta de un comerciante,* etc.,

calmente las opiniones de los ediles montevideanos, aunque algunos de los vecinos se mantuvieron firmes en su primera decisión.

El 4 de junio se difundió una proclama del gobierno y del Cabildo de Montevideo a los habitantes de la ciudad, en la que se expresaba que se había "llegado a entender con el mayor disgusto, que un espíritu de rivalidad infundado entre los españoles europeos y americanos, ha dado motivo a algunas diferencias, que aunque pequeñas en su origen pueden ser horribles en sus consecuencias". Incitaba a la unidad de sentimientos y demostrar lealtad y valor porque todos eran vasallos "del mejor de los monarcas" y que debía cesar toda discusión sin fundamento y que si, alguno cerrando oídos a la razón, "moviese la discordia entre sus compatriotas, será tenido por enemigo de la patria y castigado como perturbador de la tranquilidad pública" ([10])

Mientras la Junta de Buenos Aires intercambiaba su correspondencia con el Cabildo de Montevideo, las autoridades políticas y militares de esta última ciudad tomaron precauciones ante el número de prófugos que arribaban a sus playas procedentes de Buenos Aires, quienes difundían noticias e informaciones contradictorias sobre los fines y móviles del movimiento, que no tardó en definirse, aunque aquellos ponían en duda la posibilidad de alcanzar sus objetivos.

El 5 de junio, el gobernador Joaquín de Soria, en oficio dirigido a las autoridades penninsulares, les expresaba: "Nadie más bien que el brigadier Elío podía informar acerca del estado lamentable de esta América y cuáles las ideas de sus naturales; él está impuesto del plan de independencia que antes de ahora tenían premeditado; su respeto, sin duda, ha demorado hasta ahora su ejecución", y en otro segundo oficio de la fecha, agregaba: "La conservación de estos dominios en la Corona española, es de mayor consideración, y ésta se halla en el día balanceado con las ocurrencias populares de la capital

---

en *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 5 de julio de 1810, núm. 5, pp. 63-64 (edición facsímil, pp. 121-122). El autor del fraude a que alude Sainz de Cavia, venía embarcado en el mismo navío y se trataba de José María del Castillo, contador jubilado del Consulado de Buenos Aires, que comprometió en su tarea al capitán, al piloto y dos pasajeros que venían en la embarcación, para que suscribieran el informe que había redactado con tantas patrañas. "Cuando dieron fondo en Montevideo, Castillo cerró el pliego y lo entregó al Oficial de Marina que llegó hasta la embarcación. Esa era la naturaleza de las noticias que provocaron la ruptura de Montevideo con la Junta de Mayo, referidas por el propio autor". (ROBERTO H. MARFANY, *La ruptura de Montevideo con la Junta de Mayo, un engaño de consecuencias históricas*, en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, Montevideo, 1938, t. XIV, páginas 305-313). El Cabildo de Montevideo ofició al Cabildo de Buenos Aires sobre las noticias recibidas en el *Nuevo Filipino*. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1927, serie IV, t. IV, años 1810 y 1811, pp. 188-189.

10) *Diario de los principales actos de las autoridades de Montevideo con motivo de la Revolución de Buenos Aires y otras noticias desde el 24 de mayo al 3 de agosto de* 1810. Copia realizada por el general Bartolomé Mitre, existente en el *Museo Mitre, Buenos Aires, A.* 1 - *C.* 2 - *C.* 1 - *N.* 3, reproducida en SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo, colección de obras y documentos para la Historia Argentina*, Buenos Aires, 1960, t. IV, páginas 3215-3224.

de Buenos Aires; ellas no presentan otro aspecto que el de un premeditado plan de independencia, formados por sentimientos de la iniquidad" ([11]).

Por su parte, el comandante del apostadero naval de Montevideo, José María Salazar, en carta elevada al secretario de estado, en 12 de junio, declaraba que la Junta de Buenos Aires, marchaba en forma abierta hacia la independencia; como se colige de lo expuesto, todas las autoridades de nombramiento peninsular advertían el verdadero propósito de la Junta de Buenos Aires, teniendo en cuenta las ocurrencias que se habían desarrollado en la capital del virreinato hasta eliminar al virrey, cuyos poderes los habían considerado viciados de nulidad varios de los patriotas que iniciaron el movimiento ([12]).

III. — JUAN JOSE PASO

Después de la nueva orientación que adquirieron los acontecimientos políticos, el Cabildo de Montevideo resolvió dirigir su contestación a la Junta de Buenos Aires. Lo hizo con oficio del día 6 de junio, en el cual, después de exponer los acontecimientos desarrollados en su seno, le manifestaba que había reconocido solemnemente al Consejo de Regencia, contestando así a sus dos oficios de 27 de mayo y 2 de junio. Paralelamente informaba de esa misma decisión al Cabildo y a la Audiencia de Buenos Aires, quienes con sendos oficios del 9 de junio, le manifestaron quedar noticiados del acontecimiento ([13]).

La Junta, al recibo de la comunicación del Cabildo de Montevideo, respondió con un extenso oficio, fechado en 8 de junio, en donde, después de exponer varias consideraciones con respecto a la actitud asumida por el Cabildo de Montevideo, manifestaba: "La Junta recomienda mucho a V. S. se sirva observar con detención los principios que han influído en su instalación. El principal fundamento de ésta ha sido la duda suscitada sobre la legitimidad con que la Junta Central fugitiva, despreciada del Pueblo, insultada de sus mismos súbditos y con públicas imputaciones de traidora nombró

11) BLANCO ACEVEDO, *El gobierno colonial en el Uruguay*, p. 510. Véase la carta que Ramón Manuel de Pazos dirigió a Francisco Juanicó, Buenos Aires, 26 de mayo de 1810, en JULIO LERENA JUANICÓ, *Crónica de un hogar montevideano durante los tiempos de la colonia y de la patria vieja* (1776-1845), en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, Montevideo, 1936, t. XII, pp. 94-97. Se reprodujo en SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo*, t. V, pp. 4299-4301.

12) Oficio número 52 de José María de Salazar, Montevideo, 12 de junio de 1810, en *Archivo General de Indias, Sevilla, Sección V, Audiencia de Buenos Aires, legajo* 156.

13) *Diario de los principales actos de las autoridades de Montevideo*, cit., en SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo*, tomo IV, pp. 3222-3223. Carta del Cabildo de Buenos Aires al de Montevideo, en el que al acusarle recibo de su oficio del día 6, le manifiesta quedar enterado de los festejos que se habían realizado con motivo del reconocimiento del Consejo de Regencia, Buenos Aires, 9 de junio de 1810. Copia en *Archivo General de Indias, Sevilla, Sección V, Audiencia de Buenos Aires, legajo* 156.

por sí sola un Consejo de Regencia, sin consultar el voto de los Pueblos, y entre las convulsiones del estrecho círculo de la Isla de León. Si recurrimos a los primeros principios del derecho público de las Naciones, y Leyes fundamentales de la nuestra, la Junta [Central] no tenía facultad para transmitir el poder Soberano que se le había confiado: este es intransmisible por su naturaleza, y no puede pasar a segundas manos sino por aquel mismo que lo depositó en las primeras". Después de exponer otras consideraciones con referencia a la declaración del Consejo de Regencia,, de que los pueblos de América eran libres y que debían tener influjo activo en la representación de la soberanía, señalaba la incertidumbre del poder soberano en España y lo instaba nuevamente a la unión y a tomar cuando se celebre en Buenos Aires el Congreso convocado la resolución que debía seguirse. "Es esta —arguye la Junta de Buenos Aires— una materia muy delicada, para resolverse en ella con ligereza, y ningún Pueblo debe ejecutar por sí solo lo que debe ser obra de todos. En la correspondencia de este Superior Gobierno con nuestro Embajador Español residente en el Janeiro, se ha encontrado aviso oficial que la Junta Central había declarado últimamente la Regencia del Reino a favor de la Señora doña Carlota, Princesa del Brasil, y V. S. reconocerá muy bien, cuan grandes males nos envolverían ahora, si en virtud de esta sola aunque autorizada noticia, hubiésemos jurado y reconocido la Regencia en aquella Princesa" ([14]).

Dicho oficio fue llevado a Montevideo por el vocal secretario de la Junta Gubernativa de Buenos Aires, doctor Juan José Paso, que se hizo presente en el acuerdo del 14 de junio, y cuya llegada a las costas uruguayas fue conocida en Montevideo por comunicación del comandante político y militar de Colonia, coronel Ramón del Pino.

Según nos informa un escrito de la época, el día 11 se tuvo noticia en Montevideo de que el enviado de la Junta de Buenos Aires se acercaba a la ciudad. "Se pusieron todas las tropas sobre las armas, se municionaron, y se mandó por el Ayuntamiento una diputación para detener a Paso y no permitirle la entrada". Al siguiente día, el enviado porteño arribaba a los extramuros de Montevideo, siendo "detenido en lo de Ortega por una partida nuestra de orden del Cabildo". Después de las doce del día 13, partió de la Casa del Cabildo una diputación integrada por los ediles León Pérez y José Manuel de Ortega "a conducir al doctor Paso". Este arribó con los nombrados al Ayuntamiento en coche, a la una y cuarto y estuvo con los ediles hasta las tres y media. A la salida fue acompañado nuevamente por León Pérez y José Ma-

14) *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 14 de junio de 1810, núm. 2, pp. 23-28 (edición facsímil, pp. 51-56). A la vez que el Cabildo de Montevideo, contestaron a la Junta de Buenos Aires, el gobernador militar Joaquín de Soria y el comandante del apostadero naval, José María Salazar.

nuel de Ortega, Subió al coche que lo trasladó a la casa del gobernador militar y después de conferenciar con éste, se retiró a la panadería de Ortega, lugar donde se hospedaba ([15]).

Al siguiente día 14 de junio celebró el Cabildo reunión y a ella asistió el diputado de la Junta de Buenos Aires, doctor Juan José Paso, quien sizo entrega del oficio de que era portador, pronunciando seguidamente un discurso "reducido a justificar los motivos de la instalación de la Junta, de sus operaciones, sus fines, las razones que tenía para no reconocer al Supremo Consejo de Regencia hasta que llegasen los avisos de oficio de su instalación con arreglo a las Leyes, y la necesidad de evitar en estas circunstancias todo motivo de división de la capital". Oída por los cabildantes la exposición del doctor Paso, los mismos regidores que le acompañaron hasta el Ayuntamiento lo condujeron al lugar donde se hospedaba. En esa oportunidad, resolvió la corporación convocar para el siguiente día a la parte más respetable del vecindario, para que instruída por el representante de Buenos Aires, deliberase sobre lo que estimara más justo ([16]). Para ello se fijó el siguiente aviso, para conocimiento de la población: "Siendo la comisión del diputado de la Junta de Buenos Aires dirigida a este Cabildo y al pueblo en unidad, se ha determinado oir a la mayor parte del vecindario para que instruído del asunto deliberare lo que crea más justo y conforme al bien de la patria, y a los intereses de nuestro amado soberano el señor don Fernando VII, a cuyo fin se les pasará el correspondiente aviso. Sala capitular de Montevideo, 14 de junio de 1810". Al siguiente día —15 de junio— salió en busca del doctor Paso una comisión, que se hizo presente con el delegado en la Casa del Ayuntamiento. Se abrió la sesión de ese Cabildo Abierto a las diez y cuarto ([17]). En ella, después de oir la palabra del doctor Paso, expresada "en la forma y a los mismos objetos manifestados al Cabildo, y habiéndose retirado —el diputado de Buenos Aires— deliberó la asamblea" a nombre del pueblo y tras un maduro examen, se resolvió "que entretanto la Junta no reconociese la soberanía del Consejo de Regencia que había jurado este pueblo, ni podía ni debía reconocer la autoridad de la Junta de Buenos Aires, ni admitir pacto alguno de concordia o unidad". Dándose conocimiento de lo resuelto al doctor Paso y a la Junta de Buenos Aires en contestación al oficio del que había sido portador su diputado, a las doce y media se levantó la sesión ([18]).

---

15) *Diario de los principales actos*, etc., en SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo*, tomo IV, pp. 3220-3221. Sáinz de Cavia en la carta mencionada, señala que Paso "fue detenido el martes 12 de junio en la panadería de D. Manuel Ortega a extramuros de esta ciudad, a pretexto de consultar: la mayor seguridad de su persona, porque se suponían temores de una conmoción popular".

16) *Revista del Archivo General Administrativo*, t. IX, pp. 429-430.

17) *Diario de los principales actos*, etc., en SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo*, t. IV, p. 3221.

18) *Revista del Archivo General Administrativo*, t. IX, pp. 430-431.

Entre los asistentes a ese Cabildo se hallaba el comandante del apostadero naval de Montevideo, José María Salazar, quien en una información que envió días después a Gabriel de Ciscar, detallando los pormenores de la reunión, manifestó que, después de oir a Paso, creyó "que todo estaba perdido" y agregaba que, aunque nunca había hablado en público, se levantó a continuación para replicar cada uno de los puntos que aquél había expuesto.

Un eminente autor uruguayo, que ha tratado el tema —Pablo Blanco Acevedo— afirmó: "Es indudable que las frases vehementes y apasionadas del comandante de marina debieron causar fuerte impresión en aquella asamblea, compuesta en su gran mayoría de españoles acérrimos y de elementos acostumbrados a recelar de las autoridades de Buenos Aires en largos y enojosos pleitos. Dos oradores todavía hablarían. Uno de ellos, posiblemente el doctor Pérez Castellano, lo haría para solicitar la opinión de los letrados asistentes al Cabildo Abierto y cuyas ideas en favor de la independencia eran conocidas. Es creíble, y así lo afirma una versión de esos días, que el doctor Pérez Castellano se pronunció por la unión con Buenos Aires. Salazar replicó con violencia, manifestó «que la materia no necesitaba más leyes que la luz natural y el amor a la patria». Un tumulto se sucedió, surgiendo gritos y protestas enardecidas contra quienes se animaron a sostener las ideas del doctor Paso. Este sintióse sobresaltado, y resuelto su retiro para que la Asamblea decidiese la contestación a la Junta de Mayo, pidió ser acompañado, adelantándose el coronel Murguiondo, con quien salió a la plaza en medio del vocerío de la multitud" ([19]).

Al informar el Cabildo de Montevideo al Consejo de Regencia sobre lo resuelto en el cabildo abierto del 15 de junio, señaló las causas que lo llevaron a rechazar las propuestas de la Junta de Buenos Aires, que registró en el siguiente orden: "1º Porque Montevideo ignoraba la justicia de los motivos del pueblo de Buenos Aires, para despojar del mando a Cisneros; 2º Porque aún reconociendo justas causas para este procedimiento, desconocidas por la Junta, la autoridad soberana que había jurado obedecer este pueblo, faltaba el centro de unidad de gobierno que imposibilitaba la expedición de negocios públicos de este vecindario; y 3º «por la postergación de todos los oficiales de

---

19) Blanco Acevedo, *El gobierno colonial en el Uruguay*, pp. 515-519. Sáinz de Cavia en la carta que hemos citado, refiriéndose al Cabildo Abierto del 15 de junio, expresó que "concluída la arenga del Dr. Paso con la energía que era de esperar de su patriotismo, de su ilustración y de la justicia de la causa que propugnaba, con la firmeza que debía inspirarle el carácter de su representación, tomó el Comandante de Marina el oficio de la Excma. Junta a esta ciudad, y bajo el supuesto de que contestando a él, respondía a las reflexiones que el Dr. Paso había hecho, comenzó a glosarlo párrafo por párrafo, ocupándose de las puerilidades que Vd. puede esperar de la limitación de sus talentos" (*Carta de un comerciante*, cit. en *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 5 de julio de 1810, núm. 5, pp. 66-67 (edición facsímil, pp. 124-125) Cfr. Ignacio Nuñez, *Noticias históricas de la República Argentina*, etc., capítulo XIII, en Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo* ,t. I, pp. 358-362.

graduación de la provincia para el nombramiento de vocales de aquella junta, la reunión del poder militar a la presidencia, los avisos que tuvo este Cabildo del virrey depuesto por medio de su primer edecán y secretario íntimo el capitán de fragata don Juan de Vargas, la convocación de un Congreso y algunas expresiones menos meditadas del oficio núm. 4 (se refiere a la nota de la Junta leída en el Cabildo Abierto), hacían desconfiar de miras políticas avanzadas, aunque el Cabildo hace la justicia a la ciudad de Buenos Aires, a su noble vecindario y a la misma Junta, de creerlos fieles vasallos de V.M., como han acreditado en todas ocasiones»" ([20])

De acuerdo con la actitud asumida entonces, el Cabildo de Montevideo, frente a los acontecimientos de Buenos Aires, prestó juramento al Consejo Supremo de Regencia de España e Indias, el día 16 de junio, dando conocimiento de ese acto a la Regencia, con oficio del día 19 ([21]).

Todavía el doctor Paso intentó atraer a los jefes principales de la plaza a un acuerdo con la capital. En la casa del gobernador militar Joaquín de Soria, juntamente con éste, se reunieron en la noche del 16 de junio, el gobernador político interino Cristóbal Salvañach, el comandante de marina José María Salazar y el doctor Juan José Paso. Este mostró a los presentes un oficio reservado del ministro español en Río de Janeiro, marqués de Casa Irujo, dirigido al virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, con otros documentos, con los que aspiraba a persuadirlos del propósito manifiesto de que Portugal deseaba ocupar la gobernación de Montevideo y poner a su frente al infante don Pedro. Con esa demostración "argumento final", expresó Blanco Acevedo, intentó Paso "hacer comprender que estaba en el interés de Montevideo unirse a Buenos Aires para contener la invasión". La exposición de Paso planteó un diálogo con el comandante Salazar, quien opuso como argumento que reconociéndose a la Regencia, quedaban libres de ser atacados por los portugueses. El doctor Paso, a su vez "replicó y pidió un escribano para formalizar una protesta por los daños que iban a seguirse de no hacerse el pacto. Salazar repuso que la protesta la haría él por los «males horrorosos» que se seguirían por la deposición del virrey, señalándole, a la vez, la necesidad de su partida inmediata por la agitación que se encontraba el pueblo". De todo ello, como era costumbre, Salazar informó a su superior y a través de cuyas referencias

20) BLANCO ACEVEDO, *El gobierno colonial en el Uruguay*, pp. 519-520.

21) En el informe que dirigiera el virrey Cisneros a las autoridades peninsulares y que firmó su esposa, Inés Gastambide de Cisneros, en Buenos Aires, el 22 de junio de 1810, al tratar sobre los acontecimientos de Montevideo, expresó que el Cabildo había "contestado a la Junta que por universal aclamación ha reconocido en el Consejo de Regencia la representación soberana del Señor D. Ferando VII, con cuyo motivo se ha puesto en estado de defensa, se han armado sus vecinos, se han dispuesto sus tropas y se cree que están en disposición de intimar a esta Junta su disolución y mi restitución al mando" (BARTOLOMÉ MITRE, *Obras Completas*, Buenos Aires, 1941, tomo IX, p. 165). Véase el facsímil de dicho documento en CARLOS A. PUEYRREDÓN, 1810, *La Revolución de Mayo*, pp. 583-602.

ha sido posible conocer la última tentativa del doctor Paso, antes de pasar a Buenos Aires ([22]).

Mientras en Montevideo se seguían las gestiones expuestas, la Junta de Buenos Aires envió al Cabildo de aquella ciudad un nuevo oficio, en 15 de junio, en donde se decía: "La Junta ha sabido con harto dolor suyo, que el egoísmo y el espíritu de partido de algunos malos ciudadanos, han sembrado especies siniestras contra la felicidad de este pueblo y la pureza de sus intenciones. No es digno de la Junta rebatir unas calumnias que serán desmentidas por su conducta, pero es deber de su institución protestar ante V.S. no se deje alucinar por viles impostores que queriendo hacer servir a su persona los sagrados derechos del monarca, blasfeman de todo lo que se aparta del interés sórdido que los anima". Otras expresiones escritas a continuación, manifiestan que la actitud que asumía el Cabildo de Montevideo era el mejor apoyo para las miras de José Bonaparte y para aquellas potencias extranjeras que pretendían subyugarlos ([23]).

Todo intento de unión entre ambas márgenes del Plata quedó malogrado en esa emergencia, aun cuando el pueblo uruguayo no participaba de las mismas opiniones de quienes ejercían el poder político y militar, supeditados a la fuerza de las circunstancias y estaría al tanto de las ocurrencias de Buenos Aires para actuar oportunamente. La campaña, en donde radicaban en mayor número los nativos, pronto serían iniciadas las gestiones para levantar al pueblo hacia la conquista de la independencia y demostraría, con su acción, que un mismo ideal unía a ambas márgenes del Plata.

En una carta que se atribuye a Pedro Feliciano Sáinz de Cavia, publicada en la *Gazeta de Buenos-Ayres,* informaba éste al destinatario que, entre sus amigos de Montevideo existía una evidente contradicción con respecto a sus conductas y sus sentimientos y le encargaba que en las relaciones que tuviera con algunos de los miembros de la Junta les podía confirmar que al pueblo de Montevideo debía mirárselo como amigo. Al referirse a la llegada del doctor Paso a Montevideo, anotaba que "saltó a tierra la marinería, se le armó con precipitación, y afectando el comandante un tono amenazador, tocó al extremo de abocar los cañones contra el pueblo, vinculando a esta disposición hostil la preponderancia de su opinión contra los justos y benéficos partidos que el enviado debía proponer" ([24]).

Se deduce por distintas informaciones el carácter preponderante que asumió desde ese momento el comandante de marina José María Salazar en los acontecimientos políticos que se desarrollaron en la capital uruguaya.

22) Blanco Acevedo, *El gobierno colonial en el Uruguay,* pp. 520-521; y *Carta de José María Salazar a Gabriel Ciscar,* Montevideo, 22 de junio de 1810, en *Archivo General de Indias, Sevilla, Sección IX, Estado, legajo* 79.

23) Blanco Acevedo, *El gobierno colonial en el Uruguay,* pp. 521-522.

24) *Carta de un comerciante,* cit., en *Gazeta de Buenos-Ayres,* jueves 5 de julio de 1810, pp. 64-65 (Edición facsímil, pp. 122-123).

IV. — PRUDENCIO MURGUIONDO Y JUAN BALBIN DE VALLEJO

El primer intento de rebelión de las fuerzas urbanas destacadas en Montevideo quedó registrado en el acta de la reunión del Cabildo del 12 de julio de 1810, episodio que protagonizaron los cuerpos de infantería ligera y voluntarios del Río de la Plata, acuartelados por sus jefes en la ciudadela y en el cuartel de dragones. En la fecha enunciada, los comandantes y jefes de esas tropas enviaron al Cabildo y al gobernador militar Joaquín de Soria, un desafiante oficio, en el que expresaban sus quejas en los siguientes términos: "Los ultrajes indebidos, con que se han ofendido mil veces unos cuerpos que defendieron incesantemente la causa del Rey, y de este fidelísimo Pueblo, han excitado su justo resentimiento al verlos reproducidos todos, en el insulto de la noche de ayer. La milicia citada a sus cuarteles, la marina ocupando las azoteas del barrancón en la más viva alarma, nos dejan entrever lo que se conspira contra nosotros y ha apurado nuestro sufrimiento". Después de otras reflexiones relacionadas con los hechos expuestos, se pedía el reembarque de la marina y la separación del mayor interino de la plaza. La alarma cundió entre las autoridades y en el acta se hace constar, después de calificar al oficio de estar escrito con animosidad, que los "preparativos hostiles que hacía la tropa en la ciudadela" pusieron en conmoción a todo el pueblo. Tras varias diligencias que se realizaron, se reunieron para conferenciar las autoridades políticas y militares, mientras el vecindario corrió a armarse, formando en la plaza bajo el mando de sus jefes junto a las milicias y al cuerpo de marina, "imagen de la fidelidad y del entusiasmo por la conservación de los derechos del mejor de los monarcas". A continuación registra el acta que "se presentaron los jefes de los cuerpos sublevados en la sala capitular donde debía celebrarse la conferencia y a pocos momentos se agolpa el pueblo a las puertas del consistorio, pidiendo las cabezas de los delincuentes, y fue necesario para contener a las gentes decretar su arresto con todas las seguridades, y desarmar los cuerpos, con cuya medida se consiguió el restablecimiento de la tranquilidad pública; y la lealtad heroica del pueblo y el entusiasmo patriótico del Cabildo, gobernador y comandante de marina y oficialidad de dicho cuerpo, y de las milicias disciplinadas y urbanas fueron objeto del aplauso, de la admiración y el respeto del pueblo" ([25]).

En el acta a la que nos hemos referido, no se indica la causa de la actitud asumida por los comandantes y jefes sublevados, pero puede deducirse su carácter político en conexión con los principios sostenidos por la Revolución de Mayo. Ese hecho marcaba el estado de inquietud del pueblo uruguayo, que se hermanaba con los hombres de Buenos Aires. Salazar sindicó

25) *Revista del Archivo General Administrativo*, t. IX, pp. 433-437.

como jefes principales de ese movimiento a los tenientes coroneles Prudencio Murguiondo y Juan Balbín de Vallejo. En esa misma circunstancia expresaba el comandante de marina que "desde los primeros días de la revolución en que encontraron los rebeldes oposición en esta ciudad —Montevideo— y en la de Córdoba, todas sus imprecaciones y odio recayó sobre la Marina, y no han dejado medio que no hayan puesto en planta para derribarla, y suscitarle el odio general, es muy difícil expresar la astuta política de estos naturales, es necesario vivir muchos años entre ellos" ([26]).

Del movimiento ocurrido en Montevideo, reprodujo la *Gazeta de Buenos-Ayres* un escrito del Cabildo de Montevideo, fechado el 13 de julio y aunque no indica destinatario, se advierte que fue remitido al gobernador Joaquín de Soria, en el cual, entre otras expresiones, decía: "Estos jefes cuyo extravío se fundó en una equivocada idea de las providencias tomadas en la noche anterior, *sin acuerdo de V.S.* y en un resentimiento contra otro cuerpo de la guarnición, apenas fueron intimados por el gobierno y Cabildo a nombre del Rey, y del Pueblo para que dejando las armas se prestasen a una conferencia amigable en que se satisfaría al honor de los cuerpos de su mando que sin trepidar se abandonaron a la confianza de la garantía de su seguridad que les ofreció V.S. y este Cabildo a nombre del Rey y del Pueblo bajo la palabra de honor de que este suceso quedaría sepultado en un olvido eterno sin que jamás obstase a sus ascensos y fortuna". Se advierte a continuación que los jefes, a pesar de las promesas hechas, se encontraban en ese momento detenidos. El escrito termina pidiendo al gobernador que les conceda la libertad. Una nota puesta a continuación de la transcripción del oficio del Cabildo, denunciaba lo siguiente: "Hoy 17 de julio continúan los oficiales jefes y subalternos en prisiones estrechas, y Murguiondo sobre todos en un buque de guerra, sin apariencias de que consigan alivio en sus prisiones, que algunos llegan al extremo de estar con una barra de grillos" ([27]).

Más tarde, dichos jefes serían embarcados con rumbo a Cádiz.

---

26) *Carta del comandante general del apostadero de marina del Río de la Plata, José María Salazar al secretario de estado y del despacho universal de Indias*, Montevideo, 6 de diciembre de 1810 en Comisión Nacional Archivo Artigas, *Archivo Artigas*, Montevideo, 1952, t. III, pp. 368-374. Véase sobre dicho personaje a Flavio A. García, *La actuación rioplatense del comandante General Salazar* (1809-1815), en *Boletín Histórico*, Montevideo, Estado Mayor General del Ejército, 1956, núm. 69, pp. 53-78. "Dejando de lado —escribe este autor— sus amores y parcialidades (entre los principales su patria y su carrera), sus pasiones y rencores (en especial los surgidos en la discrepancia con Elío), su papelería nos ofrece invalorables posibilidades para el conocimiento histórico. De ahí el interés de una recopilación ordenada y sistemática que revelaría el desarrollo de los acontecimientos desde el lado contrarrevolucionario, su clima, los partidos y las divergencias en la interpretación crítica seguramente parcial, pero capaz, de un protagonista de jerarquía que los vivió y conoció a fondo".

27) *Montevideo, 13 de julio de* 1810, en *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 26 de julio de 1810, núm. 8, pp. 126-127 (edición facsímil, pp. 222-223). José María Salazar en carta núm. 95 a Gabriel Ciscar, Montevideo, 20 de julio de 1810, le comunicaba que los compli-

V. — RUPTURA DE BUENOS AIRES CON MONTEVIDEO

Nada de lo que ocurría en Montevideo, cuyas conexiones contrarrevolucionarias con el Paraguay y con Córdoba se trataba de consolidar, pasaba sin su debido examen en la *Gazeta de Buenos-Ayres*. En la "Orden del día", de 13 de agosto, se pasó revista a la disidencia mantenida con las autoridades de Montevideo, señalando que fueron los marinos quienes desde un principio sostuvieron la negativa de unirse a Buenos Aires, "pero el pueblo oía todavía a los vecinos pacíficos y respetables, y la Junta habría quedado reconocida en el primer congreso, si la llegada del bergantín *Filipino*, no hubiese entorpecido aquel acto". Las fábulas —agrega— que entonces se difundieron, quedaron desmentidas antes de ocho días, sosteniendo fantásticos triunfos por las armas españolas que todos —expresaba— hubieran deseado, exigiéndose imperiosamente a la capital el reconocimiento del Consejo de Regencia instalado en Cádiz, pero desentendiéndose de las fundadas dudas que planteaba su legitimidad. Los hechos precipitaron la división "de la Capital porque no daba en tierra con el legal y prudente partido que acababa de adoptar, sin otra nueva causa, que exigirlo así los jefes de Montevideo". Recuerda a continuación el envío a dicha ciudad del secretario Juan José Paso, frustrándose su comisión a pesar de las gestiones realizadas. "Se le recibió con tropa antes de su llegada a aquel pueblo; se introdujo la desconfianza en los incautos, y se sorprendió a la multitud para que sofocando sus propios sentimientos, se dejase arrastrar ciegamente de los que daban dirección a aquel movimiento". Después de recordar la exposición que hiciera el doctor Paso, manifiesta que esperaba que se presentara algun contradictor que fuera capaz de sostener sobre la materia una discusión profunda y en cambio se oyeron "algunos gritos descompasados" que el comandante de Marina lanzó en la sala capitular que "fueron comunicados a el Pueblo por algunos oficiales del mismo cuerpo, situados diestramente en términos de poder transmitir el eco de su jefe, y sin que hasta ahora se sepa cual fue particularmente el voto de los que concurrieron a la sesión. Se respondió a la Junta que Montevideo quedaba separado de la Capital y que cuando ésta reconociese el Supremo Consejo de Regencia, se trataría de la unión y términos en que se debía verificar". A continuación se exponía en el escrito el orden político de dependencia que tenían los pueblos con respecto a la Capital, señalando como escandalosa ilegitimidad el

---

cados en la sublevación de tropas del día 12, habían sido enviados a Río de Janeiro a disposición del marqués de Casa Irujo (*Archivo General de Indias, Sevilla, Sección V, Audiencia de Buenos Aires, legajo* 156). En la misma fecha, con carta número 90, le enviaba la relación de oficiales y cadetes de blandengues que en unión con la marina habían atacado a los cuerpos sublevados (*Ibid.*). Véase: JULIO F. GUILLEN, *Independencia de América, Indice de los papeles de expediciones de Indias*, Instituto Histórico de Marina, Madrid, 1953, t. I, pp. 58-59).

acto realizado por el Cabildo de Montevideo, al que consideraba dominado por factores ajenos a los propios intereses del pueblo. No obstante el conflicto planteado, Buenos Aires conservó con Montevideo "ilesas hasta las menores relaciones, y distinguiendo el mandón del opresor del vecino violentamente oprimido, proporcionó a este todos los bienes de una franca comunicación, sin tomar de aquel otra venganza, que el desprecio de sus insultos y amenazas. Si los jefes de Montevideo no nos han merecido consideración alguna, los habitantes de aquel pueblo han recibido de nosotros todos los obsequios de la más estrecha fraternidad". Señala, después de otras reflexiones, relacionadas con el aspecto político que "el primer acto de hostilidad manifiesta contra Buenos Aires fue pedir socorro de tropas portuguesas y auxilios pecuniarios de la Corte del Brasil para atacarnos. Si la circunspección del gabinete del Brasil no hubiese despreciado tan avanzada pretensión, ¿quién podría calcular hoy día los males en que se verían envueltas estas provincias?". Tras otras reflexiones sobre la actitud del gobierno de Montevideo de pedir socorro a un país extranjero para envolver en una sangrienta guerra civil a quienes juraban y defendían los derechos de su monarca, indicaba que a los jefes realistas de Montevideo más les preocupaba la conservación de sus personas y el disfrute del empleo que tenían que la defensa del territorio patrio. A continuación recuerda como una pequeña convulsión puso en manos de quienes gobernaban a Montevideo todas las fuerzas y sin respetar a sus jefes a quienes despojaron de sus grados militares y cubrieron de grillos, sin respetar ni a las tropas que eran hijos del país que fueron repartidos entre otros cuerpos, persiguiéndose a los vecinos principales, quedando así "la marina dueña del pueblo y este reducido a seguir ciegamente los caprichos de sus jefes". Después de referirse a la ocupación de Colonia y Maldonado por tropas enviadas desde Montevideo, atentado que la Junta no podía mirar con indiferencia por cuanto se ocupaba parte del territorio de la Capital, se indicaba que la Junta había resuelto, después de maduro examen de los hechos, romper toda clase de comunicaciones "mercantil, epistolar, y de cualquier otra clase de las que hasta aquí han ligado a Montevideo con esta Capital". Tras dicha exposición, se agregó el articulado relacionado con la ruptura entre ambos gobiernos: "1. Queda desde el día cortada toda correspondencia y comunicación con Montevideo y territorio de su dependencia. 2. Ninguna persona podrá pasar a aquel territorio, ni escribir cartas, o sostener otro género de comunicación. 3. Queda especialmente cortada toda correspondencia mercantil entre ambos Pueblos. 4. Los buques nacionales surtos en aquel Puerto, que deban conducir caudales o frutos a nuestra Península, deberán pasar a la Ensenada, donde lo podrán verificar libremente. 5. Lo mismo deberán practicar los buques nacionales, que quisieran introducir sus cargamentos, sin que por ningún título se abonen derechos pagados en Montevideo. 6. Toda persona estante o habitante de Montevideo o su territorio, que quiera establecerse

en la Capital o sus dependencias, será recibida favorablemente, y consultado su aumento por una decidida protección del Gobierno. 7. Siendo verosímil, que lleguen muchas de España de las que han emigrado de las Provincias ocupadas con el enemigo, se les incita con sinceridad y ternura a que pasen a el territorio de la Capital, donde recibirán una fraternal acogida, y experimentarán el carácter generoso de los americanos, y el dulce placer con que estos partirán las comodidades de su suelo, con unos hermanos amados. a quienes la desgracia hace doblemente recomendables. 8. El Gobierno garantiza esta estrecha unión y amistad con nuestros hermanos los europeos, y su protección se extenderá a designarles terrenos fértiles para su cultivo, auxilios para que se provean de casa, anticipaciones de primeras labores, y un ejercicio lucrativo de sus respectivas carreras, artes y profesiones. Buenos Aires, 13 de agosto de 1810". Firman Cornelio Saavedra en su carácter de presidente y el doctor Mariano Moreno como secretario ([28]).

El gobierno de Buenos Aires ante los acontecimientos que denunciaba, trató de aislar a Montevideo para dominar la situación planteada por los jefes españoles, que protegidos por la marina eran dueños del Río de la Plata y sus afluentes al tener en su poder los navíos de guerra de estación en el estuario.

VI. — MISION DEL CAPITAN DE FRAGATA JOSE PRIMO DE RIVERA

El comandante militar de Montevideo, Joaquín de Soria, intentó, aunque esterilmente, de iniciar relaciones con las autoridades de Buenos Aires, usando para ello de una inocente argucia que fracasó en la práctica. Envió como emisario al capitán de fragata José Primo de Rivera, quien se presentó frente a Buenos Aires, a bordo del lugre *San Carlos,* el 1º de agosto. "El aparato con que se preparó —expresa la *Gazeta de Buenos-Ayres*— indicaba un enviado del Supremo Consejo de Regencia, que preocupado con las imposturas que se fraguan diariamente en Montevideo contra Buenos Aires, temía insultos, y procuraba asegurar el decoro de su comisión por una expresa garantía de este gobierno". Ante un pedido de tal naturaleza la Junta, por oficio del 12 de agosto, lo invitó a desembarcar, si poseía "credenciales del Supremo Consejo de Regencia, u órdenes directas del mismo para la comisión que afirma estarle encargada, cerca del Superior Gobierno". Al contestar al siguiente día —13 de agosto— aclaró Primo de Rivera que no traía "más credencial de las del gobierno de Montevideo, pues S.M. el Consejo Supremo de Regencia en nombre del Sr. D. Fernando VII no necesita dármelas para comunicar

28) *Orden del Día*, en *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 16 de agosto de 1810, núm. 11, pp. 169-178 (edición facsímil ,pp. 291-300).

sus órdenes e instrucciones a sus vasallos. Estoy encargado, sí, verbalmente por S.M. de dar una idea exacta del estado en que se halla, así como el militar y el político de la península española al Gobierno Superior de estas Provincias, para lo que no necesito otra credencial, que el despacho de mi empleo, la posesión del mando que tengo y aún mi persona misma bien conocida de V.E.; y como hallo dividido dicho Gobierno, reasumiendo V. E. el de esa Capital, es que le pido el permiso para bajar a tierra a desempeñar mi comisión con la garantía que expliqué en mi citado oficio, y en el concepto expresado". En la misma fecha —13 de agosto— contestó la Junta en un extenso oficio, comentando el contenido del que fuera enviado por el capitán de fragata Primo de Rivera. Entre otras cosas, ese escrito aclaraba que "Jamás el Gobierno Soberano de España ha comunicado órdenes verbales a las Américas, y que nada habría más peligroso ni contrario a las leyes que admitirlas sin otra garantía que la palabra de un solo individuo. Los despachos de un oficial de marina, no tienen conexión alguna con el particular encargo de conducir verbalmente a países tan distantes, órdenes de una importancia trascendental a los derechos de la Soberanía: el empleo de Vmd. tiene limitadas todas sus relaciones al mando de su buque; y su persona (aunque muy apreciable) no forma en sus cualidades individuales un conducto legítimo para semejantes órdenes". Después de otras consideraciones en torno a su comisión, se le expresaba que si traía órdenes escritas del Consejo de Regencia o credencial del mismo en el que constare que estaba autorizado a comunicar a las autoridades instrucciones verbales, podía en ese caso desembarcar a cumplir con su comisión "pero en caso distinto debe dar por concluído el negocio y enteramente cortada toda nueva contestación". Primo de Rivera no se amilanó ante expresiones tan claras y precisas y el 14 de agosto, vestido de toda gala se presentó en el salón principal de la fortaleza de Buenos Aires, acompañado del sargento mayor de la plaza, Marcos Balcarce, donde fue recibido por el secretario de la Junta, doctor Mariano Moreno. La entrevista fue protocolizada por el escribano José Ramón Basalvilbaso. Consta en ella que Moreno manifestó que en el último oficio que se le había cursado, se le hacía constar que si no traía órdenes escritas del Consejo de Regencia, quedaba terminada su comisión, para agregar enseguida: "ha bajado usted a tierra, y presentado al gobierno, no manifiesta más órdenes que este pliego abierto y con actuaciones obradas en Montevideo. La Junta cree, que el Supremo Consejo de Regencia entregaría a Vd. cerrado el pliego, que ahora aparece abierto. = Sí señor, repuso don Primo; cerrado se me entregó. = Cree también la Junta, añadió el secretario, que el conductor de un pliego cerrado para el gobierno superior de una provincia no tiene facultad para abrirlo. = Es verdad repuso D. Primo, y nunca me habría atrevido a abrirlo, sino que = Muy señor mío, continuó el secretario, si su comisión de Vd. era entregar este pliego, queda recibido en la forma que se ha presentado; y aunque Vd.



LAMINA XXIV

MONTEVIDEO - LA CIUDADELA

Esta importante obra militar era una sólida fortaleza de tipo "Vauban", proyectada por el Ing. Diego Cardozo y construída entre los años 1742 y 1780. Sus gruesos muros de granito tenían seis metros de espesor por diez de altura. La plaza de armas central, era cuadrada y tenía algo menos de 80 metros de lado. En 1833 se le derribaron los bastiones angulares y el núcleo principal fue destinado a mercado público. En el año 1879 fue enteramente demolida para ensanchar la plaza Independencia. Hoy sólo queda de ella la portada principal, que ha sido trasladada de la Universidad del Trabajo a la Plaza Indepencia. La "maquette", conservada en el Museo Municipal y que se reproduce es obra del historiador y arqueólogo Alberto Gómez Ruano y se la considera un trabajo prolijo y exacto.

no está comprendido en la garantía condicional, que le ofreció la Junta, por consideración a su persona y a la moderación y generosidad del nuevo gobierno, esta Vd. expedito para reembarcarse ahora mismo. D. Primo sacó entonces un pliego cerrado rotulado para la Junta, y dijo: este pliego remite para la Excma. Junta el gobierno de Montevideo; y el secretario contestó: La Junta no admite pliegos, ni sostiene relaciones con un gobierno refractario, que ha roto escandalosamente los vínculos de dependencia a la capital, ultrajado la autoridad superior, a que por Ley constitucional del Estado debe reconocerse sujeto". Ante una respuesta tan terminante Primo de Rivera se guardó el pliego y después de expresar ofrecimientos de amable cortesía, se despidió del doctor Moreno para ir a embarcarse, después de fracasar en su ingenua intentona. Al comentar este hecho, la *Gazeta de Buenos-Ayres* refiere que el capitán de fragata José Primo de Rivera trató de entrar en conversación con el presidente de la Junta, don Cornelio de Saavedra, pero éste "se negó a toda contestación distinta a las atenciones que exige la urbanidad, entre personas de su rango". Por ese comentario sabemos que el pliego que presentó el marino era el duplicado del oficio dirigido por el marqués de las Hormazas al virrey de Buenos Aires, datada en la isla de León, el 8 de febrero, acompañado de un impreso relacionado con la instalación del Consejo de Regencia. Agrega la información: "El pliego venía abierto, y en su reverso traía una nota puesta por el escribano Cavia de orden verbal del gobernador de Montevideo en 6 de agosto" ([29]). Con el fantasma del Consejo de Regencia, que no reconocería jamás el gobierno de Buenos Aires por considerarlo ilegítimo en su origen, se trataba con argucias de doblegar un movimiento con fines decididos, puestos en marcha, cuyos gloriosos pendones no se abatirían jamás, frente a cualquier intento que se hiciera.

VII. — NAVIOS INGLESES EN EL RIO DE LA PLATA

Bloqueado el Río de la Plata por la armadilla española de Montevideo, urgía contrarrestar esa acción. La carencia de naves que pudieran combatir con las embarcaciones realistas fue uno de los problemas más serios que tuvo que afrontar la Revolución. Aunque sólo fuera por corto tiempo, contaron a su favor los realistas de Montevideo con la tolerancia del marino inglés Roberto Elliott, comandante de la *Porcupine,* que con su actitud contrariaba la política seguida por sus compatriotas. La Junta de Buenos Aires, deseosa de aclarar esa delicada situación, dirigió en 24 de agosto un extenso oficio al capitán Elliott, en donde le expresaba las satisfacciones que por su instalación había recibido del ministro inglés en Río de Janeiro, señalándole —a la vez—

29) *Gazeta de Buenos-Ayres,* jueves 16 de agosto de 1810, núm. 11, pp. 180-186 (edición facsímil, pp. 302-308).

la actitud seguida por Montevideo insubordinada contra la capital. Cuando esperaba del referido marino una posición concordante con las expresadas, advierte —le decía— que se identifica con los propósitos del gobierno de Montevideo que declaraba en estado de bloqueo al puerto de Buenos Aires. "La Junta estaba persuadida que un buque de guerra de S.M.B. no podía tener otro objeto en el Río de la Plata que proteger el comercio inglés en las nuevas relaciones a que ha franqueado esta capital en este concepto reclamó de V.S. verbalmente una oposición vigorosa a las medidas hostiles, que tomaba Montevideo contra el comercio de los ingleses en las provincias dependientes de Buenos Aires. La declaración de bloqueo es acto, que no puede emanar sino de un poder soberano: solamente una potencia reconocida puede declarar bloqueada una provincia que no depende de ella". Razonabla exposición que demuestra como el marino inglés contrariaba los beneficios otorgados a los comerciantes de su país, para operar en las provincias del Río de la Plata ([30]). El capitán Elliott contestó al oficio de la Junta, desde a bordo de su nave anclada en Buenos Aires, a 7 de septiembre. En su escrito, en el que decía que las razones expuestas no eran suficientes para hacerlo variar de opinión, proseguía diciendo que "A mi llegada a aquella ciudad me hallé incitado por el gobernador y el comandante de marina, a tomar una parte activa en el bloqueo de este pueblo, y en caso de no acomodarme a esto, a retirar mis fuerzas, y a permitir a la marina española que llevase a efecto el bloqueo, dejando al mismo tiempo abierto el puerto de Montevideo de un modo ventajoso al comercio británico". Después de otras reflexiones relacionadas con la actitud que había asumido, expresaba el comandante Elliott la resolución que había tomado con respecto a los navíos mercantes que arribasen al Río de la Plata, los que debían ir a descargar al puerto de Maldonado para ponerse a las órdenes del comandante británico que estuviese de estación o levantar anclas con otro destino, hasta la ulterior resolución que tomara el jefe de la armada de su nación de estación en la costa del Brasil "o hasta que las desavenencias entre las ciudades de Buenos Aires y Montevideo se hayan ajustado, con tal que ninguna de las dos ciudades cause una interrupción en mi neutralidad" ([31]).

Al siguiente día de fecharse el escrito del capitán Elliott —8 de septiembre— le contestó la Junta, diciendo en su oficio, después de glosar las disposiciones que aquel expidiera: "La positiva contradicción que se advierte entre esta conducta, y la que guarda el ministro de S.M.B. residente en el Brasil en sus oficios a la Junta, dejan a ésta indecisa, sin poder conciliar la sinceridad de aquellas ofertas con la legalidad del procedimiento que Vd. ha

30) *Gazeta de Buenos-Ayres*, Jueves 13 de setiembre de 1810, núm. 15, pp. 236-240 (edición facsímil, pp. 386-390).
31) *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 20 de septiembre de 1810, núm. 16, pp. 253-255 (edición facsímil, pp. 415-417).

adoptado. La Junta no otorgar su consentimiento a una medida, cuyos resultados podrán ser algún día desagradables, pues siendo Vd. sólo el autor de la interrupción que el comercio inglés va a sufrir, Vd. solo responderá a su nación de los sucesivos embarazos, que serán indispensables para reponer íntegramente las relaciones mercantiles, que la Junta se había empeñado en cimentar bajo los principios más liberales" ([32]).

En la *Gazeta de Buenos-Ayres*, además de publicarse los oficios intercambiados entre la Junta y el capitán Elliott, se reprodujo un extenso comentario que se debe a la pluma de Mariano Moreno, en donde tras de exponer la impresión producida a los habitantes de Buenos Aires por la actitud asumida por el marino inglés, hacía suponer que éste "obraba en virtud de instrucciones secretas, que le hubiesen prefijado aquella conducta, y recelando que hubiese un empeño oculto en fomentar la división de estas provincias". Más adelante, señalaba que "la conducta del capitán Elliott es indisculpable; y en todo el mundo se oiría con escándalo que un oficial de S.M.B. rompa las poderosas relaciones que el comercio de su nación había entablado en el Río de la Plata, sin otro principio, que la intimación de un gobierno subalterno refractario del orden público, y que no puede alegar título alguno, que lo arme de representación legítima, para declarar un bloqueo: pero sería una temeridad derivar este procedimiento de otro origen, que del sistema personal que se propuso este oficial desde su arribo a estas regiones. Una adhesión anticipada a Montevideo, y la íntima unión con un comerciante inglés residente en aquel pueblo, (y a quien la Junta acaba de arrojar de su territorio) serán quizá el principio de unas resoluciones, que en la extremada imparcialidad, que afectan infieren un quebranto irreparable a el comercio de su nación". Había que desterrar —escribía Moreno— cualquier prevención contra los ingleses, dividiendo la conducta extraña de un oficial, de los sentimientos generosos manifestados en esa ocasión por los comerciantes ingleses. Posiblemente el capitán Elliott trataría después de disculparse "con ficciones iguales a las de Popham, cuando avisó a su corte, que lo habíamos atacado con cañones de a 24 sobre los templos. Los honrados comerciantes y aún algunos oficiales dependientes del mismo capitán Elliott, han execrado su conducta, han clamado contra él, y han dirigido enérgicas reclamaciones a su gobierno". Más adelante consideraba el doctor Moreno que era un deber del gobierno dirigirse al pueblo para que depusiera cualquier actitud contra los ingleses pero aplaudiendo el celo demostrado en esa ocasión ([33]).

La posición asumida por el capitán Elliott, llevó a la Junta de Buenos

32) *Ibid.*, p. 255 (edición facsímil, p. 417).

33) *Ibid.*, pp. 245-253 (edición facsímil, pp. 407-415). Con carta número 149 de José María Salazar a Gabriel Ciscar, Montevideo, 12 de septiembre de 1810, le remitía copia de los oficios cambiados con el jefe inglés sobre el bloqueo de Buenos Aires, *Archivo General de Indias, Sección IX, Estado, legajo* 79.

Aires a dirigir un oficio al ministro de Inglaterra en Río de Janeiro, lord Strangford, en 9 de septiembre, llamándole la atención sobre su extraña actitud y manifestando que dicho oficial había tomado un concitable interés por la conducta seguida por las autoridades de Montevideo, sacrificando con ese proceder el comercio de su nación. A la vez pedía que dicho marino fuera removido de su destino en el Río de la Plata ([34]).

Al contestar Lord Strangford a la Junta, le daba excusas sobre la actitud del capitán Elliott y le expresaba que ningún oficial de la marina inglesa había recibido órdenes de su almirante en jefe para "cooperar al bloqueo de la Capital" que las autoridades de Montevideo habían decretado y que de inmediato daba traslado a su Corte lo ocurrido para que se tomara la debida medida. Entre tanto había ordenado que el capitán Elliott fuese reemplazado ([35]). En su lugar fue enviado el capitán Roberto Ramsay, al mando de la escuna *Mistletoe*. Al entrar en contacto la Junta con este jefe, comunicó su satisfacción a lord Strangford por los procedimientos seguidos por el mismo, que desvirtuó la mala impresión dejada por su antecesor, alzando de inmediato el bloqueo y restituyendo a las embarcaciones inglesas la libertad de que se les había privado de arribar a Buenos Aires u otros puertos de su jurisdicción ([36]).

Al comentar el periódico oficial de la Revolución el resultado del entredicho, manifestaba: "La llegada de la escuna *Mistletoe* de S.M.B. ha puesto término a la expectación con que esperaba el resultado de la diferencia del capitán Elliott al bloqueo de este puerto". Con ello —expresaba— se habían desvanecido las aprensiones de quienes creían qu era ejecutor dicho capitán de órdenes secretas. Carecía de toda clase de atribuciones para tratar de cuestiones políticas y con su actitud había comprometido y humillado a su pabellón y la interrupción, gravosa por cierto, del comercio de sus compatriotas ([37]).

El arribo a Montevideo del almirante inglés Juan De Courcy fue calurosamente celebrado por el gobierno de Buenos Aires, que designó para que fuera a saludarlo al coronel Florencio Terrada, que embarcó en la escuma *Mistletoe*, intercambiándose entre ambos personajes cordiales salutaciones. Por

---

34) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Correspondencia de lord Strangford y de la estación naval británica en el Río de la Plata con el gobierno de Buenos Aires*, 1810-1822, Buenos Aires, 1941, pp. 34-38. Con anterioridad, en 26 de agosto, la Junta había expresado a lord Strangford la actitud asumida por elcapitán Elliott. *Ibid.*, pp. 38-41.

35) Oficio de lord Strangford a la Junta de Buenos Aires, 1º de octubre de 1810, *Ibid.* pp. 41-42; y en *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*, lunes, 15 de octubre de 1810, páginas 10-11 (edición facsímil, pp. 506-507).

36) Respuesta de la Junta. Borrador, sin fecha, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Correspondencia de lord Strangford*. p. 43.

37) *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*, lunes 15 de octubre de 1810, p. 9 (edición facsímil, p. 505).

razones de enfermedad o por conveniencias políticas, no pudo el almirante trasladarse a Buenos Aires, en donde se le había preparado alojamiento en el Fuerte. Al delegado del gobierno de dicha ciudad, se le hicieron todos "los honores debidos a su investidura que resultaron los primeros rendidos —escribió Héctor Raúl Ratto— a un miembro del gobierno de Buenos Aires" ([38]).

La información suministrada por la *Gazeta de Buenos-Ayres* fue refutada por su colega de Montevideo, iniciando ésta su comentario con las siguientes palabras: "Nada prueba tanto el estado de desesperación de la Junta de Buenos Aires al ver malogrados los proyectos de su pretendida independencia, como las groseras imposturas que contiene su gazeta extraordinaria del martes trece del corriente". A continuación relataba la entrevista que el gobernador de la plaza, a quien acompañaba el comandante de marina, tuviera con el almirante De Courcy a bordo del navío *Foudroyant*. "El contraalmirante con la mayor moderación confesó la justicia de las solicitudes de nuestro gobernador, la necesidad de restablecer el orden, y el carácter de infidencia de la conducta de la Junta de Buenos Aires, pero no pudiendo hacer la menor hostilidad, ni suspender la protección del comercio de su nación en estos puntos sin expresas órdenes de su gobierno, esperaba éstas por momentos para sostener enérgicamente la causa de la nación española". Negaba enfáticamente que el coronel Florencio Terrada hubiera sido recibido con los honores señalados en la *Gazeta de Buenos-Ayres* y en cuanto a la conducta del capitán Roberto Ramsay, elogiada en el referido periódico, no la consideraba digna de ser impugnada, llenando la redacción del escrito con palabras que no condecían con la actitud asumida por los ingleses ([39]).

Cuando el capitán Ramsay fue enviado a otro destino, el Cabildo de Buenos Aires le remitió un oficio, en el que dejaba constancia con expresiones de gratitud, de su actuación en el Río de la Plata. "La perfecta neutralidad —decía la corporación— que V. ha observado en punto a las diferencias políticas con el pueblo de Montevideo, es el crisol que purificará y hará brillar en todo tiempo el pulso, y prudencia que le son característicos. V. ha sabido hacer conciliables aquellos justos respetos con la más amistosa armonía, y decorosa correspondencia". Al responder el marino a ese escrito, agradeció al Cabildo los términos en que se hallaba redactado, pero significaba que para él era mucho más importante "la hospitalidad decidida y particu-

38) *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*, martes 13 de noviembre de 1810, pp. 10-12 (edición facsímil, pp. 608-610); y HECTOR R. RATTO, *Historia de Brown, prólogo de* ABEL CHANETON, Buenos Aires, Biblioteca de la Sociedad de Historia Argentina, 1939, t. I, páginas 16-21.

39) *Gazeta Extraordinaria de Montevideo*, jueves 22 de noviembre de 1810, núm. 1, pp. 6-8 (edición facsímil, pp. 76-78).

lar, la atención y bondad franqueada a los negociantes británicos residentes bajo la protección de las leyes de este país" ([40]).

Al siguiente mes, el entonces comandante de las fuerzas británicas, Roberto Elliott, hallándose a bordo del *Porcupine*, dirigió, en 12 de febrero de 1811, a los comerciantes británicos residentes en Buenos Aires una carta en la que les comunicaba que el virrey Elío le había informado su intención de bloquear rigurosamente la ciudad y costa de Buenos Aires y que le había pedido que todos los navíos de comercio de bandera inglesa se retirasen a los puertos de Montevideo o Maldonado. Agregaba que como no había accedido a esa pretensión, le había manifestado que estaba resuelto "a servirse de las autoridades que las Leyes y el Rey le han confiado". En vista de lo cual les prevenía que tomasen las medidas convenientes a sus propios intereses, guardando la más estricta neutralidad, asegurándoles que contarían con todo el auxilio que estaba en su poder.

Ante las amenazas últimas de Elío, cedió Elliott, comunicando en 2 de marzo a los comerciantes de su nación residentes en Buenos Aires que asumiría la más rigurosa neutralidad. Ante esta actitud, que favorecía los fines de Elío, por oficio del 6 de marzo la Junta se dirigió al almirante De Courcy, recordándole su queja anterior contra aquel marino y señalando su reincidencia en esa nueva emergencia, acatando el bloqueo que quería imponerse a los navíos ingleses, aunque aclaraba "no ha reconocido esta vez el nuevo bloqueo en todo el rigor de principios que caracteriza este género de hostilidad". La queja del gobierno de Buenos Aires alarmó a lord Strangford, pero otros problemas que se plantearon entonces derivaron hacia otros asuntos la atención, en momentos en que se hallaba en plena insurrección la Banda Oriental ([41]).

40) *Oficio del Excmo. Cabildo al Sr. Comandante Británico*, Buenos Aires, 10 de enero de 1811; y *Contestación*, a bordo de la goleta *Mistletoe*, 12 de enero de 1811, en *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 7 de febrero de 1811, núm. 35, pp. 545-547 (edición facsímil, pp. 97-99). El bloqueo de Buenos Aires tuvo su derivación en Río de Janeiro, donde el ministro español, marqués de Casa Irujo, pidió la colaboración de su colega inglés, lord Strangford e incluso del gobierno portugués. Tal actitud indignó al representante de Inglaterra, que lo impidió con energía estando dispuesto a usar de la fuerza. Cfr.: J. M. RUBIO, *La Infanta Carlota Joaquina y la política de España en América* (1808-1812) Madrid, 1920, pp. 117-124.

41) *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 21 de febrero de 1811, núm. 37, p. 569 (edición facsímil, p. 141). Véase JOHN STREET, *La influencia británica en la independencia de las Provincias del Río de la Plata, con especial referencia al período comprendido entre* 1806 y 1816, en *Revista Histórica*, publicación del Museo Histórico Nacional, Montevideo, 1954, tomo XXII, pp. 17-41. Oficio de la Junta al almirante Juan De Courcy, Buenos Aires, 6 de marzo de 1811 (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Correspondencia de Lord Strangford*, pp. 308-312). Las instrucciones dadas por Elío al comandante del bloqueo, Montevideo, 4 de marzo de 1811, y las que expidió Salazar completándolas, Montevideo, 7 de marzo de 1811, en RUBIO, *La Infanta Carlota Joaquina*, pp. 253-255.

VIII. — ARRIBO DE GASPAR DE VIGODET

El 7 de octubre de 1810 arribaba a Montevideo, procedente de Cádiz, la corbeta española de guerra *El Diamante,* llevando entre sus pasajeros al mariscal de campo Gaspar de Vigodet, que por título expedido el 5 de agosto, había sido designado gobernador militar y político de dicha plaza.

El Cabildo de la muy fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo recibió en sesión del 9 de octubre al nuevo mandatario, que hizo constar haber prestado juramento de práctica ante el capitán general de Cádiz al día siguiente de habérsele expedido el título ([42]). Mientras iba de viaje Vigodet hacia su destino, con fecha 31 de ese propio mes, o sea veintiún días más tarde, era designado virrey del Río de la Plata, Francisco Javier de Elío, que por razón de las circunstancias, debía fijar su sede también en Montevideo, que convirtió en la capital de su mando.

La presencia en Montevideo de Salazar, Vigodet y Elío, que no coincidirían en la forma de plantear sus problemas, los llevaría a discrepar entre sí, favoreciendo con sus actitudes la marcha de la revolución.

IX. — "EL IMPORTANTE DON DE UNA IMPRENTA"

Rotas las relaciones de subordinación del gobierno de Montevideo con la Junta de Buenos Aires, la propaganda de los nuevos principios a través de su órgano, la *Gazeta de Buenos-Ayres,* se expandirían por la campaña uruguaya. La lectura y el comentario a los escritos se difundirían a través de las villas, pueblos y parroquias. Para contrarrestar la acción de Buenos Aires, las autoridades de Montevideo proyectaron obtener una máquina impresora para publicar toda suerte de impresos que fueran contrarios a los que se editaban en la Capital.

En el mismo mes en que apareció la *Gazeta de Buenos-Ayres,* en carta que José María Salazar dirigió a su superior, Gabriel de Císcar, y que lleva fecha 22 de junio de 1810, le manifestaba que entre las cosas más necesarias para Montevideo en esas circuntancias, estaba precisamente una máquina impresora, porque, arguía, la que existía en Buenos Aires sólo estampaba aquellos papeles españoles o extranjeros que convenían a sus fines y que él consideraba contrarios a la buena causa. Estimaba la influencia que podía ejercer ese modo de pensar en las provincias interiores del Río de la Plata, dando a conocer todo lo relacionado con la Regencia y cuanto se habría

42) *Revista del Archivo General Administrativo,* t. noveno, pp. 446-447. Con carta número 170 comunicaba José María Salazar al Secretario de Estado, Montevideo, 15 de octubre de 1810, la llegada del gobernador Gaspar de Vigodet. *Archivo General de Indias, Sevilla, Sección IX, Estado, legajo* 79.

obrado en Montevideo, evitando de ese modo que en otros lugares fuera reconocida la Junta de Buenos Aires ([43]).

Tal aspiración fue satisfecha, no por cierto por las autoridades españolas, sino por la infanta Carlota Joaquina —cuyos sueños de coronarse en el Plata se acrecentaban cada vez más. El Cabildo de Montevideo, en sesión que celebró en 24 de septiembre de 1810, hizo constar haber llegado a Montevideo la imprenta enviada por la hermana de Fernando VII, con el propósito "de fijar la verdadera opinión de los pueblos de este continente", dando a conocer también las noticias que se recibieran de España con su verdadero "estado político que había tratado de desfigurar la Junta revolucionaria de Buenos Aires, para prevenir los ánimos a la ejecución de sus proyectos de independencia". Quiere decir que quienes actuaban en Montevideo en defensa de los derechos del rey Fernando, no tenían la menor duda sobre los fines de la Junta Gubernativa de Buenos Aires, al hacerlos constar con tanta claridad en el acta de la sesión a la que nos venimos refiriendo. En esa misma oportunidad se mandó que se pusiese la máquina de imprimir en condiciones de funcionar, con el fin de estampar un periódico semanal de precio moderado, para proporcionar su lectura a toda clase de personas ([44]).

En cuanto el infatigable comandante de marina, José María Salazar, tomó conocimiento de la llegada de la máquina impresora, dió noticia de ello a las autoridades peninsulares, en una carta en a la que expresaba que el día 24 de septiembre en un bergantín procedente de Río de Janeiro se había recibido "el importante don de una imprenta" ([45]).

Cortadas oficialmente las relaciones con las autoridades patriotas de Buenos Aires, eso no impedía la circulación de noticias de toda índole entre los habitantes de una y otra bandas del Plata.

La revolución marchaba en pos de sus principios y sus ejércitos seguían los caminos del Alto Perú y del Paraguay para difundirlos entre los nativos, principios ellos de los que también participarían muchos peninsulares, que no eran ajenos al sentido progresista de la revolución.

"La Carlota", como se denominó a la imprenta que iba a funcionar en el baluarte contrarrevolucionario de Montevideo —donde por el poder de

43) *Carta de José M. Salazar a Gabriel de Ciscar*, Montevideo, 22 de junio de 1810. Original triplicado en *Archivo General de Indias, Sevilla*, reproducido en JOSE TORRE REVELLO, *Contribución a la historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, número XXXI, 1926, pp. 6-7.

44) *Revista del Archivo General Administrativo*, tomo noveno, pp. 444-445. Véase la documentación que sobre el asunto reproduce DARDO ESTRADA, *Historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo*, Montevideo, 1912, pp. 9-10. Cfr.: Capítulo VIII, *Proyecto de Coronación*, en la obra de J. M. RUBIO, *La Infanta Carlota Joaquina* pp. 52-63.

45) *Carta número* 156 *de José María Salazar al Ministerio de Estado y Marina*, Montevideo, 25 de septiembre de 1810. Original triplicado en *Archivo General de Indias, Sevilla*, reproducido en TORRE REVELLO, *Contribución a la historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo*, cit., pp. 7-8.

la fuerza se mantenía la cohesión de sus habitantes, aunque no de sus principios— pronto lanzaría su hoja de combate parangonando en su título al periódico de Mariano Moreno. Con la denominación de *Gazeta de Montevideo,* lanzó su *Prospecto* el 8 de octubre, en el que definía su posición en la emergencia: "La energía —expresaba en nombre de la ciudad— con que sostiene la causa de los derechos sagrados de su legítimo soberano el señor Don Fernando VII, y el carácter de su dignidad desde la época desgraciada de las conmociones populares de Buenos-Ayres, le ha adquirido el aprecio de la Corte del Brasil". A continuación señalaba la procedencia de la máquina impresora, en los siguientes términos: "La serenísima señora nuestra Infanta D. Carlota Joaquina interesada en la conservación de los dominios de su augusto hermano, y en las glorias de este Pueblo, ha tenido la generosidad de proporcionarnos una Imprenta, para que haga pública su conducta fiel y generosa". Seguidamente anunciaba su aparición los días jueves de cada semana— el mismo día en que lo hacía su homónima de Buenos Aires. En sus planas recogería "las noticias de España y del Reino, reales órdenes, edictos, proclamas, algunos discursos políticos y cuanto pueda interear a los verdaderos patriotas". Más adelante se anunciaba que se insertarían todos los papeles "que se dirijan al director de la Imprenta D. Nicolás de Herrera". Tales fines, argüía, eran los móviles que guiaban al gobierno a editar el periódico, reuniendo cuanto pudiera interesar hasta conseguir el restablecimiento de la tranquilidad en toda la jurisdicción virreinal ([46]).

En el primer número de la *Gazeta de Montevideo,* que apareció el 13 de octubre se reprodujo la carta que la infanta Carlota dirigió a las autoridades de Montevideo, comunicándoles el envío de la imprenta y a continuación la respuesta del Cabildo, avisando su recibo. En este documento decían los ediles que con la máquina impresora cimentarían "la opinión pública sobre sus verdaderas bases descubriendo las maquinaciones artificiosas con que la Junta de Buenos Aires pretende alucinar los pueblos para apagar el fuego santo del patriotismo y desviarlos de la carrera de sus deberes" ([47]). Palabras vacías, sin influjo alguno en espíritus avezados en la lectura de doctrinas y por igual sin influencia entre las masas iletradas que amaban la libertad como un don natural.

La *Gazeta de Montevideo* en su tercer número, iniciaba la inserción de las *Observaciones en respuesta a las publicadas en la Gazeta de Buenos-Ayres sobre la Proclama del Excelentísimo señor Marqués de Casa Yrujo,* que se había publicado en el periódico de la ciudad vecina, a partir del 19 de

---

46) *Gazeta de Montevideo,* volumen primero, 1810, octubre-diciembre, en *Biblioteca de Libros Raros Americanos,* UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS, *Instituto de Investigaciones Históricas,* Montevideo, 1948, (edición facsímil), pp. 3-4.

47) *Gazeta de Montevideo,* jueves 13 de octubre de 1810, pp. [1-2], (edición facsímil, páginas 7-8).

julio ([48]). En el número de esa fecha, la *Gazeta de Buenos-Ayres* publicaba el comentario a la proclama impresa por el marqués de Casa Irujo, ministro español en Río de Janeiro, y dirigida a los habitantes españoles de la América Meridional, tendiente a restituir en el mando de las Provincias del Río de la Plata al virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros. Era autor del comentario el doctor Mariano Moreno y en él replicaba con energía el contenido de la referida proclama ([49]).

Ocurre en la *Gazeta de Montevideo* la novedad de cambiar de editor al iniciarse el mes de noviembre. Nicolás de Herrera es sustituído por Mateo de la Portilla y Quadra, abogado de los reales consejos y de la Audiencia de Lima ([50]). No por eso mejoró el contenido del periódico, destinado a defender una posición difícil en un mundo conmovido por tantos acontecimientos. El Cabildo montevideano se hizo eco de la renuncia de Nicolás de Herrera por ser de su pertenencia la imprenta y a su cargo el sostenimiento del periódico. En el acuerdo del 26 de noviembre, se hizo constar que por enfermedad se veía obligado a retirarse el editor de la *Gazeta de Montevideo*, y que en su lugar se había designado al doctor Mateo de la Portilla, "sujeto de conocido talento y patriotismo", quien propuso a la corporación continuar en la tarea de editar el periódico, con el sueldo de mil quinientos pesos fuertes al año, que los ediles rebajaron a cien pesos mensuales "en consideración a que la expresada comisión de la edición de la *Gazeta* consulta el beneficio de la patria y la mejor seguridad de ellas en las circunstancias presentes en que la Junta de Buenos Aires procura por todos los medios que le dicta su ambición y perversas miras de independencia" ([51]).

Definida la posición de ambos periódicos, trataba cada uno de neutralizar la acción que pudiera desplegar la hoja rival, pero las nuevas ideas habían circulado suficientemente como para ser acalladas por una voz, repetida sin cesar y ya sin eco en el corazón americano.

X. — FRANCISCO JAVIER DE ELIO

En el acuerdo del Cabildo montevideano, celebrado el 19 de enero de 1811, se registró que en la víspera, el alcalde de primer voto, Joaquín de

48) *Gazeta de Montevideo*, jueves 25 de octubre de 1810, núm. 3, pp. 19-23 (edición fasímil, pp. 25-29); martes 30 de octubre de 1810, núm. 4, pp. 28-31 (edición facsímil, páginas 34-37). A partir del número 4, la *Gazeta de Montevideo* comenzó a publicarse los días martes.

49) *Reflexiones sobre una Proclama publicada en la Corte del Brasil* en *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 19 de julio de 1810, núm. 7, pp. 101-108 (edición facsímil, pp. 183-190); jueves 26 de julio de 1810, núm. 8 pp. 121-126 (edición facsímil, pp. 217-222); jueves 2 de agosto de 1810, núm. 9, pp. 141-145 (edición facsímil, pp. 237-241).

50) *Gazeta de Montevideo*, 6 de noviembre de 1810, núm. 5, p. 40 (edición facsímil, página 46).

51) *Revista del Archivo Administrativo*, tomo noveno, pp. 454-455.

Chopitea, había recibido un oficio del gobernador Vigodet en el que le comunicaba que se hallaba en la ciudad del virrey, gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata, Francisco Javier Elío, designado por real orden del 31 de agosto de 1810. Hallándose —dice el acta— incomunicada la ciudad de Montevideo con la capital Buenos Aires, se resolvió recibirle en la sala capitular para que prestase juramento, lo que así se hizo, de acuerdo con el ceremonial que detalla el acuerdo recordado. ([52]).

En esas circunstancias, las autoridades de Montevideo carecían de toda clase de informaciones sobre lo que ocurría en Buenos Aires, como lo manifestó el comandante José María Salazar en una información dirigida al secretario de Estado, en la que asentaba que las escasas noticias que se recibían, eran por intermedio de los ingleses, quienes, agregaba, eran decididos partidarios de los revolucionarios, los cuales marchaban, como lo repitiera tantas veces, hacia la total independencia ([53]).

La Banda Oriental, a la llegada de Elío, se encontraba "unificada por fuerza de las circunstancias, política, administrativa y militarmente bajo la autoridad del gobernador Vigodet, —como escribe Pivel Devoto— convertida de hecho en una Capitanía o Intendencia, con una Junta de Real Hacienda", siendo, "además la sede del Virreinato bien que reducido éste en la efectividad de las cosas, sólo a su propio territorio" ([54]).

Días antes de ser recibido Elío por el Cabildo de Montevideo, había iniciado gestiones para que se reconociese en el cargo de virrey por las autoridades de Buenos Aires.

Hallándose de paso en Montevideo el oidor de la Audiencia de Chile, José Acevedo y Salazar, fue comisionado por Elío para trasladarse a Buenos Aires debido —manifestaba en un escrito— al estado crítico y la incertidumbre del gobierno que allí funcionaba y si estaba dispuesta la Junta a reconocer a las Cortes Generales y a la Regencia. como así también a Elío en su carácter de virrey y entregar a la vez, los oficios suscriptos por dichas autoridades peninsulares ([55]).

El comisionado, prontamente, se trasladó a Buenos Aires y desde a bordo del lugre *San Carlos,* dirigió un oficio a la Junta, comunicándole que era portador de unos pliegos del nuevo virrey Francisco Javier de Elío y al mismo tiempo manifestaba el deseo de conversar sobre la forma de restituir la tranquilidad a las provincias. La Junta de Gobierno contestó al remitente que

52) *Revista del Archivo Administrativo,* tomo noveno, pp. 475-477. Francisco Javier Elío había arribado a Montevideo el 12 de enero de 1811 a bordo de la fragata de guerra española *Ifigenia.*

53) Carta del comandante José María Salazar al secretario de Estado, Montevideo, 18 de enero de 1811. *Archivo General de Indias, Sevilla, Audiencia de Buenos Aires, legajo* 156.

54) JUAN E. PIVEL DEVOTO, *Prólogo* en COMISIÓN NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS, *Archivo Artigas,* t. III, p. CXXXIV.

55) COMISIÓN NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS, *Archivo Artigas,* tomo IV, pp. 242-243.

para determinar sobre las discusiones a entablar necesitaba conocer previamente los pliegos de que era portador. De acuerdo con esta sugerencia, el oidor Acevedo y Salazar entregó los que llevaba al sargento mayor de la plaza de Buenos Aires, Ramón Balcarce ([56]).

Los pliegos llevados por el comisionado consistían en los siguientes documentos: Real orden, firmada por Eusebio Bardaji y Azara, fechada en Cádiz, a 31 de agosto de 1810, dirigida a la Audiencia de Buenos Aires, mandándole a dicho tribunal pusiera en posesión del mando al mariscal de campo Francisco Javier de Elío, designado virrey y capitán general de las provincias del Río de la Plata y presidente de la Real Audiencia de Buenos Aires. Sendos oficios fechados en Montevideo el 15 de enero, iban dirigidos al "Congreso o Junta Provisional de Buenos Aires"; a la Audiencia y al Cabildo de la misma ciudad.

A la Junta le manifestaba Elío después de anunciar su arribo, que hallándose enterado de que en breve se reuniría en Buenos Aires un congreso de diputados de las ciudades del virreinato, le había parecido conveniente dirigirse a él y escribirle con toda franqueza, para hablarle sobre las circunstancias del momento y tratar juntamente de apagar la discordia existente, que por desgracia se manifestaba en dichos países. Después de exponer extensas consideraciones sobre el estado de España y de las intenciones que llevaron a la constitución de la Junta, manifestaba que se habían reunido las Cortes Generales, a la que todos los verdaderos españoles consideraban como a sus legítimos representantes, esperando que Buenos Aires expresaría su reconocimiento a las mismas, designado sus diputados. La Junta respondió al escrito de Elío el día 21, exponiéndole las justas razones que la llevaban a no aceptar sus ofrecimientos, que dejaban librados al futuro congreso convocado, el que fijaría las dudas y opiniones, estableciendo la unidad a que todos aspiraban. El 22 de enero contestaba la Audiencia a Elío, expresándole que después de haber dado vista a su fiscal del oficio que le remitiera, contestaba de acuerdo con su dictamen "que por justas disposiciones del actual gobierno de esta capital se ha diferido la resolución de la duda, sobre si debe o no reconocerse en estas provincias el Consejo de Regencia", resolución que quedaba supeditada al próximo congreso que se había convocado. Seguidamente. agregaba que en las provincias del Río de la Plata no estaba legitimada la autoridad de la cual emanaba la designación que le confería el mando superior, por lo que el tribunal desistía de complacerlo en el pedido que le formulara. A su vez el Cabildo, en 22 de enero, manifestaba a Elío, expresiones idénticas en cuanto a la negativa de admitirlo en el ejercicio que pretendía del gobierno de las provincias y de

56) Oficio de Francisco Javier de Elío a José Acevedo y Salazar, Montevideo, 15 de enero de 1811; oficio de José Acevedo y Salazar a la Junta de Gobierno de Buenos Aires, lugre *San Carlos*, 20 de enero de 1811; respuesta de la junta, 20 de enero de 1811; oficio de Acevedo a la Junta, 21 de enero de 1811. COMISIÓN NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS, *Archivo Artigas*, t .IV, pp. 242-245.

hallarse dispuesta la corporación al uso de las armas contra quien osara perturbarlas ([57]).

Mientras seguían su curso los escritos mencionados, la Junta extendió otra nota en 21 de enero en la que reiteraba los principios expuestos en el oficio dirigido a Elío. El oidor Acevedo y Salazar, de regreso a Montevideo, dirigió en 5 de febrero un nuevo oficio a la Junta, preguntándole ingenuamente si se había reunido el Congreso que debía resolver sobre los puntos de su comisión y si estimaba conveniente que se trasladase a Buenos Aires para entablar con aquel cuerpo la correspondencia relativa a los asuntos planteados. La Junta, por intermedio de su secretario Hipólito Vieytes, contestó al remitente de la nota dos días después, lo que sigue: que había extrañado "el que V. sin carácter público que lo autorice a entrar en contestación con ella, le haya dirigido el oficio de 5 del corriente; y me ha ordenado prevenir a V. que en lo sucesivo se abstenga de igual insulto" ([58]).

Con motivo de esta burda tentativa de Elío, en las planas de la *Gazeta de Buenos-Ayres* se publicaron varios escritos que vamos a comentar. En un *Manifiesto* que se atribuye al deán Gregorio Funes, se decía lo siguiente: "Un soldado cuya divisa es la osadía, después de haber profanado con sus insultos la dignidad de este pueblo, y haber merecido en justa recompensa verse arrojado de su seno, tiene el descaro de presentarse a sus puertas, y a título de alto poder exigir nuestras sumisiones y respetos. Visto es que hablamos de D. Francisco Javier Elío, hecho virrey de estas provincias por la Regencia de España". Después de juzgar su acción en ambas márgenes del Plata, desde las invasiones inglesas, le señalaba el error cometido por el gobierno de España al designarlo para el cargo de virrey, con el propósito de que levantase en la capital "horcas en señal de su misericordia". Concluía el escrito con una exhortación para escarmentar a quien pertendiera profanar la inmunidad de los hogares patriotas.

En el mismo número del periódico porteño se publicó una proclama de la Junta en la que daba cuenta al pueblo del nombramiento que había hecho la Regencia a favor de Elío, quien "siguiendo los ímpetus de su fogosidad indiscreta creemos que tendrá el atrevimiento de intentar atacarnos; él no pudo aceptar este destino sino es con el ánimo resuelto de tomar posesión a viva fuerza, para vengar como virrey la justa repulsa que sufrió como subinspector. Aunque inepto para llevar al fin cualquier empresa, es un temerario para arrostrarla: acordaos que a la llegada del virrey Cisneros decía, que con mil hombres puestos en el bajo de los Olivos tenía bastante para arrasar esta gran capital, que acababa de imponer, y desbaratar un ejército de 12.000 hombres dirigidos por excelentes oficiales".

57) *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 24 de enero de 1811, núm. 33, pp. 514-523 (edición facsímil, pp. 62-71).

58) Comisión Nacional Archivo Artigas, *Archivo Artigas*, t. IV, pp. 245-247, y Suplemento a la *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 7 de febrero de 1811, pp. [1-3] (edición facsímil, pp. 101-103).

Siguió a la anterior proclama otra del Cabildo de Buenos Aires, dirigida a las tropas y al vecindario, informándoles de los propósitos de Elío, elección impolítica, decía, del desorganizador gobierno que imperaba en España, que "en los momentos precisos en que proclama la igualdad de derechos de los pueblos del nuevo mundo con la metrópoli, envía a quien los gobierne bajo el mismo sistema, y con la propia arbitrariedad que hemos llorado tantas veces", agregando después de otras consideraciones que "solamente un enemigo decidido contra la felicidad de este precioso hemisferio pudiera suscribir la venida de don Francisco Javier Elío, aunque fuese sin la investidura y alta representación que parece habérsele confiado". A continuación señalaba que los fundamentos que habían decidido al pueblo de Buenos Aires a no reconocer la autoridad al Consejo de Regencia, existían más poderosos que antes con respecto a la legitimidad de su erección ([59]).

La *Gazeta de Buenos-Ayres,* incansable en su lucha contra Elío, publicó un extenso comentario poniendo de relieve la indignación que había producido en las provincias del Río de la Plata y en su gobierno el nombramiento, hecho que consideraba un insulto. Con ese nombramiento la Regencia había caído en la mayor desestimación del pueblo, tratando de engañarlo al invitarlo a enviar diputados a las Cortes, con un fingido lenguaje que hablaba de libertad y queriendo sorprender sus derechos primordiales, para remacharle nueva barra de grillos con que se trataba de sujetar a los americanos. Combatía el procedimiento señalado para designar los delegados que las debían integrar y recalcaba el abusivo poder que se atribuía la Regencia para gobernar a las provincias de América; sus individuos "se hallaban desnudos —anotaba— de investidura necesaria para incitar a la elección y reunión de los diputados: esta es otra condición importante para la legitimidad del congreso general, como propio de los pueblos el verificarla" ([60]).

Recordaremos en este lugar una de las actitudes del virrey Elío al asumir el mando en Montevideo y ponerse en comunicación con la infanta Carlota Joaquina y con lord Strangford. Al tomar conocimiento de esa correspondencia, el marqués de Casa Irujo le "escribió una carta reservada a Elío en la que hacía saber que el virrey de Buenos Aires no debía tener correspondencia con la corte y el gobierno de Río de Janeiro y que, sin embargo, él la sostenía con doña Carlota y con Lord Strangford; lo cual, sobre no estar permitido, es muy perjudicial el tenerla sobre todo con el último, porque así podía justificar éste la que había tenido con los revolucionarios de Buenos Aires. Para fundamentar

59) *Gazeta de Buenos-Ayres,* jueves 7 de febrero de 1811, núm. 35, pp. 537-545 (edición facsímil, pp. 89-97).

60) *Gazeta de Buenos-Ayres,* jueves 28 de febrero de 1811, núm. 38, pp. 573-578 (edición facsímil, pp. 157-162); *ibid.,* jueves 7 de marzo de 1811, núm. 39, pp. 585-594 (edición facsímil, pp. 181-190). Véase el *Comentario* en *Gazeta de Montevideo,* martes 19 de marzo de 1811, núm. 12, pp. 111-112.

más esto, dice que el anterior virrey Hidalgo de Cisneros se había atenido a la prohibición de mantener correspondencia con nadie, por lo que ni siquiera había contestado a una carta que le dirigió la Infanta". No satisfizo como es lógico a Elío esas indicaciones del ministro de su país y en forma altiva envió su respuesta, señalando que sabía cuales eran sus deberes, para caer en una falta de tal naturaleza y que si había obrado en la forma que lo hiciera se debía al considerar que era conveniente para resolver los asuntos de Montevideo. Agregó, a continuación, que para corresponderle con el consejo que le había transmitido, le daba el siguiente: "que a nada bueno conduce a un Ministro el hacerse tantos enemigos como personas tiene que tratar oficialmente, lo que es una conducta toda contraria a las reglas de buena y fina diplomacia". El autor que nos informa sobre este incidente, señala que en América, entre las principales autoridades peninsulares, no reinaba la cordialidad necesaria para que las gestiones que ellas realizaban alcanzaran el éxito esperado ([61]).

Por un bando que se fechó en Montevideo, a 12 de febrero de 1811, hacía saber Elío " a todos los vasallos de Fernando VII" que habiendo usado de cuantos medios aconsejaba la prudencia para hacer entrar en sus obligaciones a los miembros que integraban la Junta de Buenos Aires, habían sido todos ellos eludidos, haciendo la guerra y atacando a cuantos no han adherido a sus ideas "al extremo de insultar al Consejo de Regencia, que en nombre de nuestro amado Fernando VII manda la España y las Indias, y está reconocido por todas las potencias de Europa". Tras otras expresiones ofensivas contra la Junta de Buenos Aires, declaraba: "Que los individuos que la componen y todos los que lleven armas, u otros útiles de guerra para sostenerla y atacar las que obran bajo la verdadera divisa del estandarte del Rey de España, sean tenidos por traidores y rebeldes a su Rey y a la Patria, y como tales tratados y juzgados". La *Gazeta de Buenos-Ayres,* al dar a conocer el bando, comentó su contenido, recordando que había puesto a la vista de los pueblos las reclamaciones que había formulado en 15 de enero, para que se le recibiera en carácter de virrey, con título expedido por el Consejo de Regencia, que carecía de facultades para designar empleados para gobernar a unos pueblos libres. Por lo tanto —argüía— mal podía la Junta entrar a resolver con él tratados de reconciliación y paz. La Junta, con ese motivo, dió a la publicidad una proclama, en 20 de marzo, en la que hacía constar que desde hacía algún tiempo la voluntad de los pueblos se había pronunciado en ser libres. Después de recordar los triunfos obtenidos contra las fuerzas realistas, manifestaba que Elío, hecho virrey, con el auxilio "de los rebeldes europeos de la orgullosa Montevideo, ha tenido la insolencia de declararnos la guerra y pretende inundar de sangre unas provincias que debía respetar como el mejor asilo de la fugitiva libertad". A continuación incitaba a los patriotas a armarse, "para que vuestros

61) Rubio, *La Infanta Carlota Joaquina*, pp. 136-137.

brazos —asienta— sean fiadores de vuestra independencia. Vale más sacrificar nuestras vidas y nuestros bienes a la libertad de la patria, que reservarlos para despojos de nuestros opresores. Vale más combatir por la independencia de la nación, que servir de víctimas a los caprichos de un tirano" y convocaba a las filas para completar los cuerpos militares que se iban a organizar con todos los ciudadanos desde los 16 hasta los 45 años de edad ([62]).

Casi a la vez, en vista de la posición que tomaba Elío, la Junta de Buenos Aires, por orden del 14 de febrero de 1811, reglamentó la entrada a los puertos de su jurisdicción de los navíos de comercio procedentes de Montevideo, bajo las siguientes cláusulas: "No se admitirá la entrada en nuestros puertos de cargamento alguno que venga de Montevideo sea cual fuere su procedencia hasta aquel puerto. Ningún buque nacional, o extranjero con cargo o en lastre, viniendo de Montevideo, será admitido, a excepción de los de la nación y comercio de S.M.B. La excepción del artículo precedente no favorece a los buques ingleses que traigan de Montevideo a este puerto, mercaderías, frutos, o efectos de cualquier género, y pertenencia que sean, pues los que se encontraren serán confiscados. No se girará letra para Montevideo ni otro algún punto, que esté sujeto a su obediencia, ni se pagará la que de ellos se gire, ni otra cualquiera obligación, aunque el pago se haga a ingleses, pena de confiscación de otra igual cantidad aplicable en la tercera parte al denunciador" ([63]).

XI. — MICHELENA Y ROMARATE

Al comentar la *Gazeta de Buenos-Ayres* la marcha de los acontecimientos en el Alto Perú, donde los pueblos recibían alborozados a las tropas de la Revolución, señalaba que en el litoral los moradores sufrían todo el peso de una cruel persecución, refiriéndose en particular a la acción desarrollada contra la población del Arroyo de la China (Concepción del Uruguay), por el capitán de navío Juan Angel Michelena "quien armando a todos los europeos de los partidos que recorre ha declarado guerra a todos los patricios y jurado su exterminio. No ha quedado —asentaba el periódico— en aquel hermoso territorio un solo hacendado hijo del país; todos han salido prófugos o han sido remitidos presos a Montevideo, habiéndose extendido a veinte y dos en la última remesa" ([64]).

62) *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 21 de marzo de 1811 núm. 41, pp. 614-620 (edición facsímil, pp. 214-220).

63) *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*, lunes 18 de febrero de 1811, pp. 79-80 (edición facsímil, pp. 123-124).

64) *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 29 de noviembre de 1810, p. 416 (edición facsimil, página 678).

En el parte que Michelena fechó el 6 de noviembre de 1810, dirigido al gobierno de Montevideo, daba cuenta de sus actividades en aquella zona y agregaba que en el referido pueblo se había jurado al Consejo Supremo de Regencia ([65]).

Michelena dominaba la región merced a los elementos bélicos con los que contaba para someter al vecindario. Entre las causas que José María Salazar consideró como iniciales del movimiento de insurrección que se propagó después a la Banda Oriental, registrada la retirada y retorno de Michelena a Montevideo, por orden del virrey Elío, no obstante la oposición que a ello había hecho Gaspar de Vigodet ([66]).

Los ríos Paraná y Uruguay eran dominados por las naves realistas. En el primero actuaba Jacinto de Romarate y en el segundo Michelena. Todos los habitantes de la zona de Entre Ríos se identificaban en principios e ideales políticos con los vecinos de la campaña uruguaya y el movimiento de insurrección, al estallar, se extendería a ambas márgenes del Uruguay en forma incontenible, no obstante el dominio que del litoral poseían todavía los marinos españoles. Los habitantes de ambos sectores tenían idénticas modalidades y lo mismo podría decirse en cuanto a la economía que practicaban. El río Uruguay, más que una línea divisoria, era un vínculo de unión entre pueblos hermanos.

Para contrarrestar el dominio que ejercían las naves realistas, la Junta organizó la primera escuadrilla de la Revolución, integrada por tres pequeñas embarcaciones armadas con un total de 32 cañones y 200 hombres de tripulación. La comandaba el marino maltés Juan Bautista Azopardo, que navegaba en la goleta *Invencible,* haciendo lo propio en el bergantín 25 *de Mayo,* el capitán Hipólito Bouchard y en la balandra *Americana,* el capitán Angel Hubac. Las naves levaron anclas del puerto de Buenos Aires con rumbo a la isla Martín García para dirigirse desde allí a la boca del Guazú y penetrar por el Paraná. El 2 de marzo de 1811, frente a San Nicolás de los Arroyos, naves españolas, cuyo número se hace llegar a siete, al mando de Jacinto de Romarate, interceptaron la navegación. La lucha se desarrolló en forma desigual y el jefe de la armadilla revolucionaria, Azopardo, fue tomado prisionero. "Horas después, las naves patriotas, tripuladas por realistas, navegan aguas abajo destino a Montevideo, mientras Bouchar. Hubac, los oficiales y tripulaciones que no han caído en poder del enemigo, desandan camino por tierra a Buenos Aires a fin de comparecer ante un Consejo de Guerra". Azopardo fue llevado

65) *Gazeta de Montevideo,* martes 20 de noviembre de 1810, núm. 7, pp. 58-59 (edición facsímil, páginas 64-65).

66) Carta número 109 de José María Salazar al secretario de Estado, Montevideo, 10 de mayo de 1811, en COMISIÓN NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS, *Archivo Artigas,* tomo III, páginas 443-445.

al presidio de Ceuta, en Africa, de donde consiguió fugar, retornando a Buenos Aires en 1820 ([67]).

Casi paralelamente a estos acontecimientos en la campaña de la Banda Oriental se levantaba espontáneamente su vecindario, sin jefe visible todavía que enastara el pendón de la Revolución. La prédica de la *Gazeta de Buenos-Ayres* había ganado prosélitos con los ideales que defendía contrarios a los representantes reales, que bajo severas amenazas esperaban doblegar el espíritu de independencia que ya alentaba, sino en todos, en la mayoría de los hijos del suelo americano ([68]).

El movimiento insurreccional de la Banda Oriental tenía características muy distintas a otros movimientos que se sucedieron en esta parte de América. Fue la gente de la campaña, hacendados y peones que la habitaban, quienes alzaron la bandera de la rebelión contra las autoridades concentradas en la ciudad de Montevideo.

Al movimiento uruguayo se unió la provincia de Entre Ríos, preparada con el auxilio de las tropas de Buenos Aires. Después del altercado sostenido entre Artigas y el brigadier Vicente María Muesas, partió el primero de Colonia con rumbo a Buenos Aires el 15 de febrero. En dicha capital se encontraría con José Rondeau, que también había abandonado a los realistas para alistarse en las filas patriotas. La Junta concedió a Artigas la graduación de teniente coronel por despacho del 8 de marzo de 1811, facilitándole hombres y armas para la campaña que iba a emprender con tanto éxito.

XII. — GRITO DE ASENCIO

Se deduce, por un comentario de la *Gazeta de Buenos-Ayres,* que otra de las causas de la insurrección fue la declaración de guerra lanzada por Elío en su bando del 12 de febrero, que sublevó el espíritu de los nativos por las ame-

67) RATTO, *Historia de Brown,* t. I, pp. 21-29; *Servicios memorables consagrados a la nación americana por el coronel graduado don Juan Bautista Azopardo,* etc., en SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo,* t. II, pp. 1879-1882. Véase al respecto la *Gazeta Extraordinaria de Montevideo,* 12 de marzo de 1811, núm. 9, pp. 45-52; *ibid.,* sábado 23 de marzo de 1811, núm. 10, pp. 52-59 y *Gazeta de Montevideo,* martes 26 de marzo de 1811, núm. 13, páginas 119-120.

68) El cura de Florida, Santiago Figueredo, en carta que dirigió a José Artigas, en 7 de abril de 1811, entre otras cosas, le decía que había introducido en la campaña la *Gaceta de Buenos-Ayres,* que con su lectura y las sesiones particulares que había celebrado, desengañó a más de cuatro que vivían paralizados en sus deseos alucinados por las amenazas ridículas del tirano. COMISIÓN NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS, *Archivo Artigas,* t. IV, pp. 291-292. Según informaba Salazar, con oficio 268 al secretario de Estado, Montevideo, 19 de noviembre de 1811, en la sublevación de la Banda Oriental habían influído "los perversos papeles públicos de Buenos Aires y por los Curas de los Pueblos, que son los que más parte han tomado en esta revolución, agitaban la campaña desde los primeros días de la insurrección de la Capital", *ibid.,* pp. 370-371.

nazas e injurias que en él se deslizaban. "Rebeldes y traidores", voces infamantes para quienes no acataran la soberbia del mandatario designado por el Consejo de Regencia. Bien preguntaba el comentarista: si ésas eran "las ideas de paz y fraternidad que dijo" lo animaban. A continuación, noticiaba que "Los pueblos que oprimía, se le han sublevado; toda la Banda Oriental se ha negado a obedecer al insensato, que no consultando su debilidad, se ha atrevido a declarar la guerra a la capital, y a todos los que adhieren a su sistema. El numeroso vecindario de aquella banda se arma con energía y entusiasmo y sus armas vengadoras llevarán el terror y el espanto hasta los umbrales de ese resto de los insurgentes". Antes de proseguir con el comentario y las noticias que se insertaron en la *Gazeta de Buenos-Ayres,* vamos a sumariar los hechos, para completar la información. La rebelión se inició a orillas del arroyo de Asencio, a tres leguas escasas de Mercedes, en el actual departamento de Soriano. Encabezaron el movimiento Pedro José Viera y Venancio Benavídez y ocurrió el 28 de febrero de 1811, glorioso en los anales históricos uruguayos, donde es conocido como el "Grito de Asencio", evocado con las galas del arte por el artista oriental Carlos María Herrera en su lienzo "La Mañana de Asencio".

Al decir del comentarista de la *Gazeta de Buenos-Ayres,* aquel día, levantados en masa los habitantes de la campaña de Montevideo atacaron a la Villa Nueva de Mercedes, rindiendo a su guarnición integrada por 190 hombres, con cinco piezas de artillería. En la misma fecha fue rendido Santo Domingo Soriano, apoderándose enseguida los patriotas de los pueblos de Porongos, Víboras, Espinillo y toda la región comprendida entre Rosario y el Rincón de la Calera.

En el parte enviado a la Junta de Buenos Aires por Ramón Fernández, el 1º de marzo, después de expresar que el 24 de febrero se había publicado en Mercedes la guerra contra los patriotas, señalaba la impresión causada al vecindario dispuesto desde entonces a iniciar sus hostilidades contra quienes protegían la causa de los defensores de Montevideo. Anotaba a continuación su relación con Pedro Viera, a quien había designado su segundo, agregando que con 300 hombres había sorprendido el 28 de febrero a Mercedes y Soriano. Después noticiaba que en esa fecha había escrito a José Artigas de quien decía tener noticia se hallaba en Nogoyá (Entre Ríos), en la jurisdicción entonces de Santa Fe y en su defecto al primer jefe de tropas patriotas que se encontrase en aquella banda para que le remitieran tropas por temor de ser atacado por fuerzas enviadas desde Colonia o Montevideo. Agregaba que no había proseguido su avance por considerar que no tenía fuerzas suficientes para sostenerse.

Cerrando el comentario, se leía en la *Gazeta de Buenos-Ayres*: "El pueblo de Mercedes ocupará siempre un lugar muy distinguido en la historia de los hechos heroicos de la América. Su patriotismo ayudado del heroico valor

de un conjunto de hombres animados de sus nuevos sentimientos, supo arrojar de sí a los tiranos que la oprimían: ellos pagarán su insolencia" ([69]).

Ampliando las noticias recibidas sobre el movimiento insurreccional conectado entre la Banda Oriental y la actual provincia de Entre Ríos, dió nuevos detalles la *Gazeta de Buenos-Ayres* en una de sus entregas posteriores, publicando dos partes del capitán Bartolomé Zapata,, que operaba a las órdenes del coronel Martín Rodríguez, designado como jefe de la expedición destinada a actuar en esa zona. Comunicaba en su primer parte, extendido en Gualeguay a 2 de marzo, la ocupación de ese lugar y de Gualeguaychú, villa ésta que tomó por asalto el 21 de febrero. En el segundo parte, datado en Arroyo de la China (Concepción del Uruguay), el 8 de marzo, avisaba al presidente de la Junta de Buenos Aires que a sus filas se le habían incorporado un sargento y diez soldados del cuerpo de Artigas. Agregaba que se había dirigido a ocupar el lugar, por los excesos que cometían los realistas encerrando en prisiones "hasta las mujeres y niñas solteras" que manifestaron adhesión a la Junta contra la "que se había publicado guerra, y se cantaban versos públicamente. Yo no tuve pecho —expresaba— para aguardar las órdenes de V.E.". Al comentar los partes de Bartolomé Zapata, manifestaba la *Gazeta de Buenos-Ayres*, que había conseguido un ejemplar del bando o declaración que había hecho jurar Elío dirigido por Vigodet a la villa de Gualeguaychú (12 de febrero), que dió origen a la proclama que expidió la Junta de Buenos Aires en 20 de marzo ([70]).

Refiriéndose el comandante Salazar a la rebelión de la campaña uruguaya, manifestaba que en parte se debía al odio que se profesaba a Elío en la capital y lo mal querido que era, a lo que agregaba la declaración de guerra que había hecho el 12 de febrero, teniendo que agregar a lo dicho, las órdenes impolíticas que había dado y el plan de imposiciones que dictara, que levantó extraordinariamente los espíritus "contra la buena causa y el pequeño fuego de sedición que apareció primero en la Capilla de Mercedes y extendió en

---

69) *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*, viernes 8 de marzo de 1811, pp. 109-110 (edición facsímil, pp. 195-196). Mercedes fue tomada en la mañana del día 28 de febrero y Santo Domingo Soriano capituló a las tres de la tarde, posesionándose de ella Pedro Viera. Véase el acta del Cabildo de Santo Domingo Soriano, de 28 de febrero de 1811, en COMISIÓN NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS, *Archivo Artigas*, t. IV, pp. 249-250. Véase el informe de Pedro José Viera a la Junta de Buenos Aires, sin fecha y la relación de Justo Correa, Mercedes, 6 de marzo de 1811, en *ibid.*, pp. 252-266.

70) *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 21 de marzo de 1811 ,núm. 41, pp. 609-620 (edición facsímil, pp. 209-220). Dos días más tarde promulgaba Elío un decreto —23 de marzo— sobre las embarcaciones mercantes que fueran despachadas por el Gobierno de Buenos Aires, a las que considerarían buena presa, incluyendo a los de bandera extranjera, "pues en ese caso —se aclaraba— no pueden ya alegar ignorancia de estar la guerra declarada" *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*, lunes 8 de abril de 1811, pp. 23-25 (edición facsímil, páginas 261-263). Véase MARIANO G. CALVENTO, *Estudios de la Historia de Entre Ríos*, Paraná, 1939, tomo I, pp. 34-42.

poco tiempo a toda esta banda". Agregaba que Elío miraba con desprecio todos los movimientos iniciados por los patriotas suponiendo que podía sofocarlos con un reducido número de soldados, olvidándose que los habitantes de la campaña habían dejado de ser los hombres sumisos de otro tiempo. Señalaba asimismo los procedimientos humillantes con que se mofaba de los realistas que se refugiaban en Montevideo. Preparó —anotaba— poniéndose a su frente, una compañía para pacificar la campaña, dirigiéndose el 7 de marzo a Colonia, a bordo de la corbeta *Mercurio*. Estuvo en el lugar tres días sin tomar providencia alguna y el 16 retornó a Montevideo, convencido de la urgencia de relevar al brigadier Muesas, que comandaba aquel lugar, ordenando el día 23 a Vigodet que con el bergantín *Galvez* y otras embarcaciones se dirigiera a Colonia. Creía el virrey que con sólo cien hombres dominaría la campaña mandando que así lo hiciera Vigodet, quien se cuidó de cumplimentar tal orden. Entretanto los patriotas se aproximaban hacia Montevideo acrecentando sus fuerzas.

Completando sus terroríficas visiones, mandó colocar Elío en medio de la plaza una horca "espectáculo que desagradó mucho". Dió instrucciones severas al teniente coronel Joaquín Gayón, mandándole que toda persona que apresara haciendo fuego la pasara por las armas sin proceso, dando a conocer una proclama insultante el 23 de abril "lo cual acabó de exasperar los ánimos". Gayón, con tales instrucciones, al mando de 150 hombres, tomó a San José, siendo cercado de inmediato por los patriotas, que lo obligaron a rendirse a discreción el 25 de abril. Ante tal desastre, organizó Elío nuevas fuerzas, que puso al mando del capitán de fragata José Posadas ([71]).

XIII. — SAN JOSE

Al retornar Manuel Belgrano de su campaña al Paraguay, fue designado en 7 de marzo para trasladarse a la Banda Oriental como jefe de las tropas que operaban en esa región. Reforzando la misión que se le confiaba, se le enviaron dos contingentes de tropa al mando del comandante Martín Galain y del coronel José Moldes, integradas por 441 y 426 hombres respectivamente. Belgrano encargó al primero que se dirigiera con rumbo al Uruguay.

El jefe del Ejército llegó al Arroyo de la China el 9 de abril. Entretanto, el mayor Miguel Estanislao Soler, al mando de la vanguardia de las tropas capitaneadas por el comandante Galain, se posesionaba de Santo Domingo Soriano, colaborando con sus tropas las milicias orientales, que habían batido con vigor un desembarco de fuerzas realistas.

---

71) Oficio 268 del comandante Salazar al secretario de Estado, Montevideo, 19 de noviembre de 1811 en COMISIÓN NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS, *Archivo Artigas*, t. IV, páginas 372-373.

El entonces teniente coronel José Rondeau, fue designado segundo jefe del ejército y marchó hacia la zona de lucha con los refuerzos a su orden. Artigas, con las fuerzas que le confiara el gobierno de Buenos Aires, aumentadas considerablemente con tropas uruguayas, tomaba posesión de Mercedes, lugar donde estableció después Belgrano el cuartel general. Desde ese sitio partió Manuel Artigas, a quien confió el jefe para que pusiera en movimiento la parte norte del país, mientras José Artigas, que tenía a su mando 500 hombres, debía insurreccionar el centro de la región para ir estrechando las filas que debían cercar a Montevideo. A Venancio Benavidez le confió 800 hombres para ocupar Colonia, a fin de que desde allí se extendiera sobre la costa y se uniera en las cercanías de Montevideo con José Artigas. Este movimiento de tropas favoreció el alzamiento general de la campaña uruguaya y una tras otra fueron ocupadas las localidades de Minas, Maldonado, Canelones, San José y Colla, en donde se tomaron a los realistas más de 80 prisioneros y dos cañones. Algo más de 500 hombres engrosaron las filas de las tropas patricias después de esta campaña ([72]).

Sobre los acontecimientos desarrollados en la Banda Oriental, la *Gazeta de Buenos-Ayres* dió a conocer diversos documentos referentes a la acción sostenida por Miguel Estanislao Soler, contra el marino Juan Angel Michelena el 4 de abril frente a Santo Domingo Soriano, con los oficios intercambiados entre ambos jefes, ([73]) y el parte de Belgrano a la Junta extendido en Mercedes el 23 de abril, elevando los oficios de Venancio Benavídez sobre la rendición del pueblo de Colla (hoy Rosario), el día 21 del propio mes ([74]).

En las planas de la *Gazeta de Buenos-Ayres* se insertó la *Proclama del general D. José Artigas al ejército de la Banda Oriental* que desde el cuartel general en Mercedes dió el 11 de abril, en la que hacía constar las atenciones que le dispensara la Junta de Buenos Aires. "Dineros —expresaba— municiones, y tres mil patriotas aguerridos son los primeros socorros con que la Excma. Junta os da una prueba nada equívoca del interés que toma en vuestra prosperidad: esto lo tenéis a la vista, desmintiendo las fabulosas expresiones con que os habla el fatuo Elío en su proclama del 20 de marzo". Incitaba en ella a los patriotas a unirse para lograr el triunfo decisivo, señalando "que los americanos del sud están dispuestos a defender su patria; y a morir antes con honor, que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio" ([75]).

72) Mitre, *Obras Completas*, Buenos Aires, 1940, t. VI, pp. 410-412.

73) *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 11 de abril de 1811; núm. 44, pp. 652-657 (edición facsímil, pp. 268-273). Cfr.: *Gazeta de Montevideo*, martes 30 de abril de 1811, núm. 18, páginas 157-164.

74) *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 2 de mayo de 1811, núm. 47, pp. 694-696 (edición facsímil, pp. 346-348).

75) *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 9 de mayo de 1811, núm. 48, pp. 703-704 (edición facsímil, pp. 363-364).

También apareció en el peródico de la Revolución el parte que Belgrano dirigió a la Junta de Buenos Aires, desde su cuartel general en Mercedes, el 27 de abril, enviando el que Bartolomé Quintero elevó al segundo jefe interino del ejército, teniente coronel José Artigas, con fecha 26 del propio mes, participándole que por segunda vez había ocupado el pueblo de San José, donde databa ese parte, y en cuya acción quedó gravemente herido el capitán Manuel Artigas (76).

Días más tarde —2 de mayo— cumpliendo Belgrano la orden del 19 de abril que lo relevaba del mando, entregó éste al nuevo jefe, José Rondeau, quien, al informar a la Junta, en 5 de mayo, desde el cuartel general en Mercedes, manifestaba que había hecho reconocer al teniente coronel Martín Galain como segundo jefe y por comandante principal de la milicia patriótica al teniente coronel José Artigas (77).

Tales informaciones ponían al tanto de los hechos a los hombres que luchaban por alcanzar la independencia en distintos sectores del suelo americano.

Ampliando la *Gazeta de Buenos-Ayres* noticias anteriores insertadas en sus columnas, advertía a sus lectores que sobre la acción de San José había dado a conocer el parte suscripto por Bartolomé Quintero, pero habiendo recibido el gobierno de Buenos Aires el que firmaba Venancio Benavídez, con fecha 25 de abril, le daba a su publicidad, para que constara "a todos el por menor de tan laudable hecho, las ventajas que él nos ha proporcionado, y los individuos que se distinguieron: y no debe reputarse *redundante su publicación*". En el parte decía Benavídez que había llegado a San José el día 24 y se refería seguidamente las medidas tomadas para obtener su rendición, acontecimiento que se produjo al siguiente día, combatiéndose desde las ocho a las doce, detallando los pormenores de la acción y dando a continuación los nombres de los oficiales que más se habían destacado en la lucha, lista que encabezaba con el nombre del capitán Manuel Artigas, herido en la contienda. Con dicho parte reproducía la *Gazeta de Buenos-Ayres* los oficios intercambiados el 24 de abril entre Venancio Benavídez y Joaquín Gayón, que ejercía funciones de comandante del lugar (78).

En el mismo número se dió a conocer la carta que desde Colonia dirigió Michelena a José María Salazar en 23 de abril, que había sido interceptada a bordo de la balandra *San José y las Animas,* que había varado en las cercanías de San José. En dicha carta lo informaba del transporte de tropas patriotas a la Banda Oriental. A esa información agregaba que Elío vivía en-

76) *Suplemento a la Gazeta de Buenos-Ayres*, 9 de mayo de 1811, pp. [1-3] (edición facsímil, pp. 373-375).

77) *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 16 de mayo de 1811, núm. 49, pp. 721-723 (edición facsímil, pp. 385-387).

78) *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 23 de mayo de 1811, núm. 50, pp. 725-730 (edición facsímil, pp. 401-406).

gañado con muchas personas que eran partidarias de la Junta de Buenos Aires, y que en esos momentos los realistas sólo poseían a Montevideo y a Colonia, reducidos "al pequeño distrito de sus murallas". Líneas después expresaba que él también estaba engañado al decirle que en la campaña se debía hacer más con intrigas que con las armas: "te engañas de medio a medio: la campaña la sujetarán las bayonetas, bien de tropas portuguesas que pidamos, o de las que de España vengan: y después de destruídos los insurgentes, que componen todos los hombres habitantes de ella, costará algunos años el desarraigar el fomes [sic: foco] de la insurrección. Desde enero te tengo dicho que para febrero se vería en completa insurrección esta campaña: no lo creiste: pero ya lo vemos". Otras reflexiones en torno a la lucha entablada y la escasez de víveres complementa la carta interceptada ([79]).

Ampliaba el contenido de ese número el parte enviado por Venancio Benavídez a Rondeau, desde Colla, el 11 de mayo y transmitido por dicho jefe a la Junta de Buenos Aires, cinco días después, en el que la noticiaba que se hallaba con sus tropas en las inmediaciones de "Colonia, las que afligen aquel pueblo, y con este motivo pueden pasarse muchos individuos" ([80]).

El movimiento de tropas por ese tiempo en la Banda Oriental, ocupaba las breves como sustanciales páginas de la *Gazeta de Buenos-Ayres*. En la *Extraordinaria* aparecida el viernes 24 de mayo se reprodujeron dos partes de Rondeau, el primero fechado en Mercedes a 10 de mayo, en el que transcribía el enviado desde Maldonado, en 5 de mayo por Manuel Francisco Artigas, donde relataba la ocupación de Minas el 24 de abril, San Carlos el 28 y al siguiente día a Maldonado, desde donde había despachado una columna para posesionarse de la fortaleza de Santa Teresa. Agregaba que bajo sus órdenes tenía 300 hombres armados, aunque con escasas municiones. "El entusismo crece —expresaba Manuel Francisco Artigas— y la voz de la justa causa que defendemos, ha penetrado los corazones de toda la campaña; todos desean unirse, y formaremos en breve un escuadrón respetable". Anunciaba seguidamente que se trasladaría a Solís, donde tenía una partida y de allí, unidos —asentaba— volarían todos hasta Pando y a aquellos lugares que estimase conveniente, con el propósito de impedir la entrada de víveres a Montevideo. Pedía asimismo que se le diera un título que acreditase su comisión, que le era indispensable para habilitarlo con la dignidad correspondiente. Por su parte, Rondeau agregaba que había dado orden para abastecerlo de municiones y que le había expedido el despacho provisorio de teniente coronel de milicia patriótica, debiendo operar con todas las fuerzas que reuniese con José Artigas, a quien había designado general en jefe de todas aquellas tropas.

El segundo parte, fechado por Rondeau al siguiente día, —11 de mayo—,

---

79) *Ibid.*, pp. 730-732 (edición facsímil, pp. 406-408).
80) *Ibid.*, pp. 733-734 (edición facsímil, pp. 409-410).

daba noticias de las fuerzas que entonces operaban en la Banda Oriental. José Artigas —el 4 de mayo— tenía a sus órdenes 1113 hombres distribuídos entre varios jefes que actuaban en Minas, Maldonado, Canelones, hasta las cercanías del cuartel enemigo, que se había establecido en Las Piedras, cuyas fuerzas sumaban un total de 600 hombres provistos de cuatro piezas de artillería. Asimismo, agregaba, tenía destacada parte de sus tropas en la banda sur del río Santa Lucía.

Con respecto al jefe realista José Posadas, informaba que había "acabado con las vacas lecheras" y que comenzaban a escasearle los víveres "porque —anotaba Artigas— no los podían adquirir en razón de que nuestras partidas los oprimen por todas partes". Por su lado, Venancio Benavidez, que debía poner sitio a Colonia, tenía a sus órdenes 984 hombres. La defensa del lugar la integraban 350 plazas, que en su mayor parte eran patriotas ansiosos de desertar e incorporarse a las filas de la revolución ([81]).

Cuando la *Gazeta de Buenos-Ayres* difundía esta noticia, habían sido diezmadas las fuerzas del capitán de fragata José Posadas en Las Piedras. No vamos a precipitar los hechos, para seguir exponiendo las noticias difundidas por el pediódico fundado por Mariano Moreno.

Señalemos, entre otras noticias, que se reproducían en la *Gazeta de Buenos-Ayres,* el oficio que dirigió José Artigas a Antonio Pereyra, desde el campamento de Santa Lucía, a 10 de mayo, en el que con indignación le comunicaba que al comisionado que le enviara, Manuel Villagrán, lo había remitido a Buenos Aires para que fuera juzgado por la Junta, por las expresiones que le manifestara verbalmente. Consideraba un insulto la propuesta que le hiciera y "sólo aspiro —decía el jefe oriental— el bien de mi patria, en la justa causa que sigo: y si algún día los americanos del sud nos vimos reducidos al abatimiento, hoy estamos resueltos a hacer valer los derechos que los tiranos mandones nos tenían usurpados" ([82]).

XIV. — ARTIGAS Y LA BATALLA DE LAS PIEDRAS

El 18 de mayo se enfrentaron las fuerzas de José Artigas con las que mandaba el jefe realista, capitán de fragata José Posadas en la batalla de

81) *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres,* viernes 24 de mayo de 1811, pp. 579-582 (edición facsímil, pp. 417-420).

82) *Oficio remitido a D. Antonio Pereyra por el general D. José Artigas, en contestación a una vil propuesta que le hizo verbalmente D. Manuel Villagrán por comisión de D. Francisco Javier Elío,* en *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres,* miércoles 29 de mayo de 1811, pp. 601-602 (edición facsímil, pp. 437-438). Artigas informó ampliamente a la Junta de Buenos Aires con oficio del 10 de mayo de 1811 ,la inicua proposición que le había hecho llegar Elío por intermedio de Antonio Pereyra que utilizó a Manuel Villagrán para ofrecerle el empleo que quisiera si se pasaba a las filas realistas. COMISIÓN NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS, *Archivo Artigas,* tomo IV, pp. 380-382.

Las Piedras, que con la caída de Colonia en poder de los patricios poco después produjo el encierro dentro del cerco de Montevideo de los últimos defensores del poder español en el Río de la Plata. En el parte que dirigió Artigas a Rondeau, desde el campamento situado en las cercanías del lugar de la lucha, en 19 de dicho mes, le detallaba la acción, desde la víspera del encuentro, manifestándole que la batalla iniciada a las once y media de la mañana dió término a las cuatro de la tarde por rendición de las fuerzas enemigas. Habían caído prisioneros el jefe, José Posadas y 420 hombres, comprendiendo entre ellos a 22 oficiales. Rondeau dió noticia, con inclusión del parte de Artigas a la Junta de Buenos Aires, con oficio datado en Mercedes el día 21. Al siguiente día de la acción, las avanzadas de Artigas llegaron frente a los muros de Montevideo. La plausible noticia de la gloriosa batalla, fue impresa en hoja suelta en Buenos Aires para no retardar el conocimiento de la victoria a la ciudadanía porteña y demás habitantes de los lugares donde la Junta ejercía su mando ([83]).

Con lamentables quejas contra Elío, el comandante Salazar informó de la derrota a su superior, considerándolo como "uno de los golpes más desgraciados que podía acontecernos". Noticiaba también la consternación de los habitantes de Montevideo y la escasez de víveres que padecían en aquel momento ([84]).

La Revolución, con esta acción, se afianzaba en el Río de la Plata, para proyectar su acción hacia otros sectores del antiguo virreinato.

La *Gazeta de Buenos-Ayres* dió a conocer en varios números el parte circunstanciado que desde el campamento del Cerrito de Montevideo, con fecha 30 de mayo, dirigió Artigas a la Junta de Buenos Aires, acompañado de diversos anexos. En el mismo, el jefe uruguayo detallaba su actuación desde el 12 de mayo, en que arribó a Canelones, y la cooperación que le prestaron los oficiales que se hallaban a sus órdenes, describiendo la forma en que se desarrolló la batalla de Las Piedras, con mención de los nombres de los oficiales realistas que fueron tomados prisioneros. Recuerda que la caballería a sus órdenes entró en la acción "la mayor parte armada de palos con cuchillos enastados, hace ver indudablemente que las verdaderas ventajas que llevaban nuestros soldados sobre los esclavos de los tiranos estarán siempre sellada en sus corazones inflamados del fuego que produce el amor a la patria". En el mismo parte destacó Artigas el mérito adquirido por los oficiales y tropas que actuaron en la batalla, como igualmente los curas vicarios de la Florida

83) Véase el facsímil del impreso y el texto del parte en Comisión Nacional Archivo Artigas, *Archivo Artigas*, tomo IV, pp. 391-395, lámina IV.

84) Carta 128 del comandante general del apostadero de marina del Río de la Plata, José María Salazar al secretario de Estado y del despacho universal de Indias, Montevideo, 19 de mayo de 1811, en Comisión Nacional Archivo Artigas, *Archivo Artigas, tomo IV*, pp. 394-397.

y Canelones "participando de las fatigas del soldado, con haber ejercido las funciones de su sagrado ministerio en todas las ocasiones que fueron precisas". En los anexos que agregó al parte figuraban los escritos intercambiados con las autoridades realistas y el Cabildo de Montevideo, sobre canje de prisioneros heridos, propuesta de armisticio, suspensión de armas y rendición de la plaza, relación de los pertrechos de guerra tomados en Las Piedras y nómina de los oficiales de patricios y blandengues, como de patriotas voluntarios de caballería que se hallaron en la goriosa acción ([85]).

El 23 de mayo oficiaba Rondeau a la Junta para informarle el número de tropas que operaban a sus órdenes, que había distribuído de acuerdo a una orden del día expedida en la jornada anterior: en vanguardia, tres divisiones y un cuerpo de reserva, para que pudieran ejcutar con más proporción los movimientos y maniobras militares a que se les destinaba. En la misma fecha se ponía en marcha el ejército para aproximarse a Montevideo, dando con ese motivo el general en jefe el día 22 una proclama a las tropas en la que les recordaba el éxito alcanzado por sus hermanos y compañeros de armas en Las Piedras. "Sí, valerosos americanos: mañana emprenderemos nuestra marcha animados con esa lisonjera idea: sobre los muros de Montevideo están los laureles, que han de coronar nuestras frentes: a merecerlos soldados" ([86]).

Venancio Benavídez, que al mando de sus tropas había puesto sitio a Colonia, ocupó la plaza el 26 de mayo como consecuencia de la victoria de Las Piedras, que obligó a Gaspar Vigodet a embarcarse con las tropas que guarnecían y parte de su población con rumbo a Montevideo, clavando, antes de levar anclas, los cañones que utilizó en la defensa. De todo lo actuado informó Benavídez a la Junta de Buenos Aires con oficio del 30 de mayo, junto con dos anexos, que fueron reproducidos en la *Gazeta de Buenos-Ayres*, antecediéndoles con un comentario, en el que se leía: "El virrey tuvo buen cuidado en no salir a la campaña de Las Piedras: y su gobernador ahora no lo ha tenido menos en correr con tiempo" ([87]).

Al establecer Rondeau su cuartel general en Miguelete, frente a las murallas de Montevideo, dió a las tropas el 1º de junio una proclama en la que entre otras altas expresiones de patriotismo, les recordaba que nada podía "resistir el denodado valor con que habéis allanado el paso de cien leguas,

85) *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 13 de junio de 1811, núm. 53, pp. 772-776 (edición facsímil, pp. 472-476); *Gazeta Extraordinaria de Buenos Aires*, martes 18 de junio de 1811, pp. 581-588 (edición facsímil, pp. 493-500); *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 20 de junio de 1811, núm. 54, pp. 780-788 (edición facsímil, pp. 504-512). NUÑEZ, *Noticias históricas*, capítulo XXI, en SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo*, tomo I, pp. 466-475.

86) *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*, miércoles 29 de mayo de 1811, pp. 602-604 edición facsímil, pp. 438-440).

87) *Gazeta de Buenos-Ayres*, jueves 6 de junio de 1811, núm. 52, pp. 753-756 (edición facsímil, pp. 453-456).

recogiendo los laureles de la victoria en medio de las aclamaciones de vuestros conciudadanos" ([88]).

La triunfante actuación de Artigas fue premiada por las autoridades gubernamentales de Buenos Aires, ascendiéndolo al grado de coronel, cuyo despacho le fue extendido el 24 de mayo, víspera del primer aniversario de la instalación del gobierno patrio.

* * *

La *Gazeta de Buenos-Ayres,* el órgano de la revolución emancipadora, recogió en sus gloriosas planas las inquietudes de los habitantes de ambas márgenes del Plata que formaron filas en la contienda y que lucharon por un común ideal. En los partes de las acciones de guerra, que en ella se publicaron, hallamos unidos los nombres de ilustres combatientes que fueron a la guerra llevados por un mismo amor al terruño y a la libertad del suelo americano.

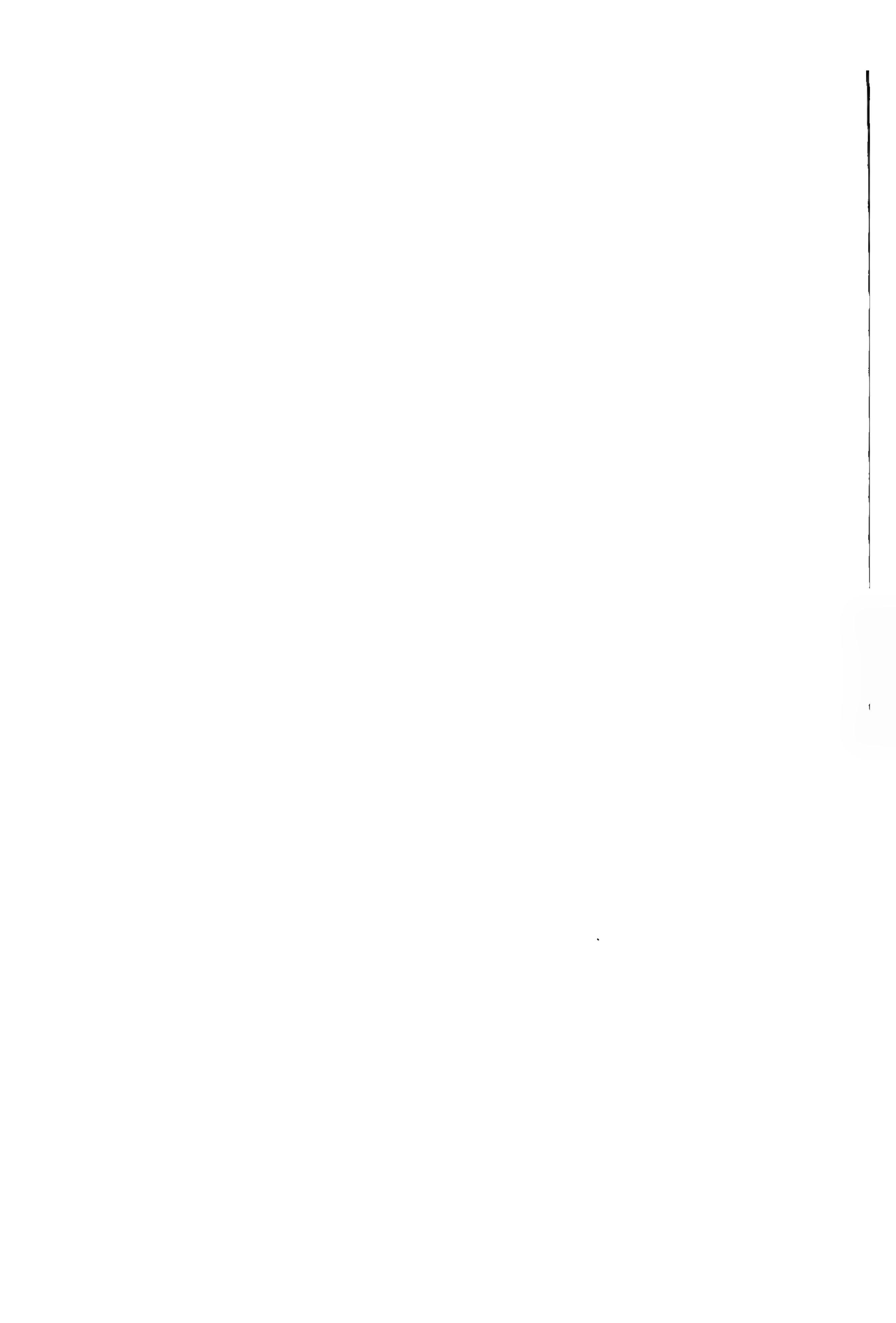
---

88) *Ibid.*, p. 770 (edición facsímil, p. 470).



LAMINA XXV

COLONIA - UNA VIEJA CALLE - FOTOGRAFIA DEL AÑO 1920



AFINIDADES ENTRE EL PARAGUAY Y LA BANDA ORIENTAL EN 1811

por el

DR. EFRAÍM CARDOZO

Afinidades entre el Paraguay y la Banda Oriental en 1811

por el
Dr. Efraím Cardozo

Iniciado el proceso emancipador en el virreinato del Río de la Plata, pronto se produjo un alineamiento de fuerzas afines. Quienes pretendían conservar el orden existente antes de la revolución de Buenos Aires buscaron conexiones y auxilios, no sólo recíprocos, sino aún fuera de la órbita española hasta llegar a recurrir, sin ascos, al enemigo tradicional: el Portugal. De igual modo procuraron acuerdos y socorros los dirigentes y las fuerzas populares que promovieron, ejecutaron y llevaron adelante el movimiento revolucionario que puso fin al dominio español. Circunscribiendo nuestro análisis a la situación del Paraguay y de la Banda Oriental, nos proponemos esbozar las afinidades que dieron fundamento al comisionado de la Junta del Paraguay, capitán Francisco Bartolomé Laguardia, para describir a Artigas, el Jefe de los Orientales, en los siguientes términos:

El general es hombre de entera probidad, paraguayo en su sistema y pensamiento, y tan adicto a la Provincia (del Paraguay), que protesta guardar la unión con ella, aún rompiendo con Buenos Aires... ([1]).

Como nuestro estudio se ceñirá al periodo comprendido entre la revolución del 25 de mayo de 1810 y el momento en que estas palabras fueron escritas (marzo de 1812) no vamos a investigar, en esta oportunidad, las razones del fracaso de todos los esfuerzos realizados posteriormente, ya imperante en el Paraguay la figura del doctor José Gaspar de Francia, para cuajar en realidad política y en acción militar esa unión, en que soñó Artigas sobre la base de ideas, sistemas y pensamientos comunes, paraguayos sólo en la medida en que eran americanos, como que constituían patrimonio de todos los revolucionarios del hemisferio en la hora del derrumbe del imperio español.

---

1) "Noticias del Ejército Oriental", en Clemente L. Fregeiro: *Artigas. Estudio Histórico. Documentos Justificativos*, Montevideo, 1886, p. 84.

Interesa particularmente a los efectos de esta publicación las afinidades existentes durante el año 1811 entre los revolucionarios del Paraguay y la Banda Oriental que dieron asidero a la frase del capitán Laguardia, hasta hoy escasamente comentada por los historiadores, así como las afinidades entre los contrarrevolucionarios de uno y otro país, que fueron su contrapartida.

I

La postura de Montevideo y de Asunción frente a la revolución de Buenos Aires fue, en el primer momento, la misma. El cabildo abierto celebrado en la primera ciudad el 2 de junio de 1810 y el congreso general efectuado en la segunda el 24 de julio juraron obediencia al Consejo de Regencia de España y suspendieron todo reconocimiento de superioridad en la Junta Provisional de Buenos Aires. En uno y otro caso, los gobernadores españoles, Joaquín de Soria en la Banda Oriental y Bernardo de Velasco y Huidobro en el Paraguay supieron explotar hábilmente la animadversión general contra Buenos Aires. La preeminencia de esta ciudad como capital del Virreinato había sido admitida muy a regañadientes y en muchos casos resistida abiertamente. Ello se puso de resalto a fines del siglo XVIII en las polémicas del gobernador del Paraguay Lázaro de Ribera con el virrey Avilés, en que aquel sostuvo la permanencia del carácter de capitanía general anejo a su gobernación, y en los sonados sucesos de 1808 cuando la Banda Oriental se separó de la obediencia virreinal por efecto de hechos en que el pueblo sólo de Buenos Aires había asumido la representación general, como lo habría de hacer nuevamente en 1810.

Un protagonista de la revolución paraguaya y cronista de los sucesos resumió, años después, la actitud espiritual de quienes se negaron a obedecer a Buenos Aires, desconociéndole un derecho de representación que nadie le había conferido, aunque fuera ejercido en interés general y en aras de un ideal común. La Junta Provisional, escribió Mariano Antonio Molas, era "creatura sólo del pueblo de Buenos Aires", el cual, aunque como capital, residencia del virrey y de los tribunales superiores no tenía el derecho exclusivo, preminente o privilegiado de arrogarse y reasumir en si sola el mando superior sobre las demás Provincias que no le habían transmitido sus originales derechos ([2]).

La doctrina, enunciada pronto por Buenos Aires, de que sólo con unidad de mando era posible defender la independencia común, y su temor de que la libertad de los pueblos, llevada a sus últimas y necesarias consecuencias, entrañaría la anarquía y la disolución general de la comunidad rioplatense, dieron pábulo a los resentimientos y odios atávicos, y fueron diestramente utilizados por la propaganda contrarrevolucionaria para lograr adhesiones populares importantes a la posición española de resistencia al avance de las nuevas ideas

2) MARIANO ANTONIO MOLAS: *Descripción histórica de la antigua Provincia del Paraguay*, Buenos Aires, 1891, p. 103.

de soberanía popular y de derechos del hombre enarboladas por los hombres de mayo. De este modo, errores tácticos presentes y pasados de Buenos Aires, y desconfianzas y temores invencibles, produjeron un equívoco enorme en los primeros momentos de la revolución. El Paraguay y la Banda Oriental se irguieron mancomunadamente, en actitud reaccionaria, difumando las afinidades ideológicas y sociales históricas en una espesa sombra sólo rasgada por la gesta de Artigas y la revolución asunceña, ambas producidas inicialmente con escasa diferencia de tiempo en el transcurso de 1811.

Pero hasta ese momento, desde Montevideo y desde Asunción sólo partieron sugestiones para aunar esfuerzos frente a la revolución proclamada y propalada por Buenos Aires. Tanto Soria como Velasco, cada uno por su parte, buscaron contactos para uniformar sus operaciones contrarrevolucionarias. Cuando el gobernador del Paraguay emprendió, a mediados de agosto de 1810, una expedición al territorio de Misiones, su propósito principal era asegurar la comunicación con Montevideo. Por su parte, Soria al tiempo que le aseguraba, en un oficio, que los reconocimientos de la Junta hechos por el virrey Cisneros, habían sido "violentados y firmados por evitar mayores males", le instaba a sostener "los derechos augustos" hasta derramar la última gota de sangre y a seguir desconociendo al gobierno de Buenos Aires ([3]). Y en otra que siguió los pasos de la anterior, sugirió a Velasco una expedición desde el Paraguay "con el objeto de hacer entrar en sus deberes a los fieles habitantes de Santa Fe, Baxada y sus cercanías" ([4]). Pero la primera nota llegó a manos del gobernador del Paraguay sólo en octubre y la otra fue interceptada: nunca arribó a destino.

En Buenos Aires, aún antes de conocerse las resoluciones del congreso paraguayo del 24 de julio de 1810, que concordaban con la actitud de Montevideo, se intuyó el peligro de un entendimiento de las fuerzas contrarrevolucionarias de ambos países y, en consecuencia, se adoptaron medidas encaminadas a evitarlo o dificultarlo. Los funcionarios de Corrientes y de Santa Fe fueron instruídos para cortar toda comunicación entre el Paraguay y Montevideo, y para tomar especial cuidado en el secuestro de cuantos papeles fueran de una provincia para la otra ([5]). El 3 de agosto, la Junta confirmó la prohibición del tránsito y de la correspondencia "para evitar las sugestiones con que el gobierno de este último pueblo (Montevideo), pretende hacer servir a su goísmo la lealtad y energía de los fieles habitantes de aquella Provincia ([6]).

3) Comunicada al Cabildo de Asunción por el gobernador Velasco en octubre 10, 1810, Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, Sección Manuscritos, "Colección Río Branco".

4) De Soria a Velasco, Montevideo, agosto 21, 1810, Archivo General de la Nación Argentina, "Archivo del Gobierno de Buenos Aires", t. XXII.

5) Circular de julio 30, 1810, Archivo General de la Nación Argentina, legajo "Gobierno, 1810".

6) Circular de agosto 3, 1810, *Registro Oficial de la República Argentina*, Buenos Aires, 1879, t. I, p. 60.

Para volver efectivo el bloqueo del Paraguay la posición del territorio de Misiones, entonces dependiente de Asunción, era de la mayor importancia, como paso obligado de las comunicaciones terrestres entre el Paraguay y la Banda Oriental. El delegado Tomás Rocamora había sido de los primeros en reconocer a la nueva autoridad, y había puesto sobre aviso a la Junta de Buenos Aires acerca de la actitud adoptad por el Paraguay. Tan pronto llegó a sus manos la circular de Velasco del 27 de julio con las resoluciones del congreso general, se apresuró a comunicársela a Buenos Aires, y a solicitar auxilios para hacer frente a las hostilidades que creía inminentes, al mismo tiempo que solicitaba la separación de la provincia de Misiones "del mando y toda relación de dependencia del Paraguay" ([7]).

La actitud de Montevideo entrañaba muy graves peligros para la causa revolucionaria. Allí estaba apostada la escuadra naval española que podía, desde tan importante base, llevar la guerra por los ríos a Buenos Aires, y cortar sus comunicaciones con las provincias del litoral. Además, fácil le sería a Soria combinar sus operaciones con el Paraguay para atacar a la revolución desde dos frentes, pensamiento comprobado en la carta interceptada. También hubo la evidencia de que la poderosa aunque infortunada reacción de Córdoba había buscado contacto y entendimiento con Montevideo y que aún en el Perú se pensaba que la restauración del poder español en el Río de la Plata podía emprenderse desde la Banda Oriental. La Junta creyó llegado el momento de organizar uno de los ejércitos auxiliadores previstos en las actas y manifiestos de la revolución, y pensó en el vocal Manuel Belgrano para dirigirla. En consecuencia, el 4 de setiembre de 1810 se le extendió el despacho de general en jefe de las fuerzas destinadas a la Banda Oriental, con los siguientes fines:

Siendo de absoluta necesidad auxiliar con fuerza armada a los pueblos de la Banda Oriental, que después de haber reconocido y jurado obediencia a esta Junta han sido atacados por diferentes partidas de Montevideo, recibiendo de ellas diarios insultos y vejámenes, ha resuelto la Junta que el señor vocal don Manuel Belgrano pase a a Banda Oriental al frente del cuerpo de caballería de la patria, y engrosando la fuerza con las milicias provinciales de aquellos partidos y demás reclutas que considerase conveniente levantar, proteja los pueblos, persiga los invasores y ponga el territorio en la obediencia y tranquilidad que la reducción y violencia de Montevideo han perturbado ([8]).

Las noticias de Rocamora acerca de la expedición de Velasco, movieron a la Junta a extender la jurisdicción de Belgrano a los distritos de Santa Fe, Corrientes y Paraguay. En consecuencia se le expedieron nuevas credenciales para auxiliar también con la fuerza a su mando a dichos pueblos, a fin de

7) De Rocamora a la Junta, agosto 10, MUSEO MITRE: *Documentos del Archivo de Belgrano*, Buenos Aires, 1914, t. III, p. 77. La Junta accedió a la solicitud de Rocamora en setiembre 16, 1810, *Registro Oficial*, cit. t. I, p. 75.

8) Despacho de setiembre 4, 1810, en MUSEO MITRE, cit., t. III, p. 93.

ponerlos a cubierto de cualquier insulto o vejamen que pudieran sufrir por los enemigos de los derechos de los pueblos y de la justa causa en que gloriosamente se hallan empeñadas estas provincias".

Las fuerzas puestas al mando de Belgrano debían proteger a los pueblos, perseguir a los invasores y poner a esos territorios "en la obediencia y tranquilidad que la seducción y violencias de Montevideo y otros opresores han perturbado" (9).

El mismo día en que se le extendía el nuevo despacho, la Junta impartió las instrucciones a Belgrano para el cumplimiento de su misión. La expedición al Paraguay aparecía en ese documento como una operación secundaria, de fácil y pronta realización, que debía llevarse a efecto en un intermedio cualquiera de la verdadera campaña a la cual estaba destinada: la liberación y pacificción de la Banda Oriental. Habían prolijos detalles sobre el plan de operaciones al otro lado del río Uruguay, pero en lo que respecta al Paraguay sólo las dos cláusulas finales. Una de ellas decía:

Habiendo llegado a noticia de la Junta que el Gov.or del Paraguay marcha contra los Pueblos de Misiones, que reconocen a esta Capital, lo atacará, dispersando toda la gente reunida bajo sus órdenes, pasando al Paraguay y poniendo la Provincia en completo arreglo, removiendo todo el Cabildo y funcionarios públicos, y colocando hombres de entera confianza en los empleos, se volberá a pacificar el resto de la Banda Oriental (10).

Las noticias que llegaron a Montevideo sobre la organización del ejército de Belgrano provocaron alarma. Se lo creyó destinado a invadir la Banda Oriental, y el nuevo gobernador, Gaspar de Vigodet, que el 9 de octubre de 1810 se hizo cargo de sus funciones, adoptó disposiciones para contener la invasión. Juan Angel Michelena, con un fuerte contingente y varias embarcaciones, fue apostado en Paysandú, por donde se esperaba el avance del ejército de Buenos Aires.

Las instrucciones de Belgrano le mandaban pasar a San Nicolás de los Arroyos, hacerse cargo del Regimiento de Caballería que lo guarnecía, completarlo con rapidez hasta el número de 500 hombres, incorporar a sus tropas los 200 blandengues de Santa Fe, y dirigirse luego a la Banda Oriental, por el punto que le pareciera más conveniente, levantando, a su paso, compañías en los partidos de Entre Ríos y Arroyo de la China. Pero cuando, días después de habérsele expedido tales instrucciones, llegó a San Nicolás, sus planes habían variado. Ya no se propuso dirigirse primero a la Banda Oriental, sino directamente al Paraguay, que desde ese momento se convirtió en el objetivo primordial de sus operaciones, en vez de la diversión incidental que preveían sus instrucciones.

9) Despacho de setiembre 22, 1810, en MUSEO MITRE, cit. t. III, p. 94.

10) Instrucciones de setiembre 22, 1810 SOCIEDAD DE HISTORIA ARGENTINA, *Anuario de Historia Argentina. Año* 1939, Buenos Aires, 1940, pp. 39-40.

Los motivos de este cambio de dirección habría que encontrarlos en los informes que el comisionado de la Junta, el coronel paraguayo José de Espínola, trajo de su viaje al Paraguay, de donde salió a pata de buen caballo, sin poder esperar siquiera el resultado de las deliberaciones del congreso de 24 de julio. Espínola aseguró que en el Paraguay existía un gran partido en favor de la revolución, y que bastaban doscientos hombres para que ese partido se impusiera sin necesidad de mayor efusión de sangre ([11]).

Además los datos que se poseían en los archivos del Virreinato sobre la situación militar del Paraguay, en punto a organización y a armamentos, permitían suponer que en la provincia no se encontraba en condiciones de resistir ninguna invasión. El gobernador Velasco, había informado al virrey Cisneros, semanas antes de la revolución, que "los individuos de los regimientos y los de las demás milicias urbanas son bultos que solo sirven para descrédito y confusión" ([12]), y su antecesor, Lázaro de Ribera, aseguró al virrey Liniers, que las milicias paraguayas no podían hacer frente a ningún enemigo, "porque como toda ella se compone de gente forzada, que fluctúa entre la desesperación y la miseria, se disuelve al primer choque poco favorable" ([13]).

Todo, pues, le hacía suponer a Belgrano que en el Paraguay no encontraría mayor resistencia, y que la expedición, antes que ardua empresa guerrera para la cual se necesitarían grandes y bien organizados ejércitos de que carecía, iba a ser un paseo militar de fácil realización y de fecundos resultados. Aparte de que reportaría la accesión del Paraguay a la causa revolucionaria, finalidad principal, la campaña serviría para entrenar a sus bizoñas y nada disciplinadas tropas, capacitándolas para la verdadera guerra a la cual estaban destinadas. La Banda Oriental, hueso mucho más duro de roer, reclamaba soldados fogueados, y no lo eran, sin duda, los que por primera vez revistó en San Nicolás. Vió que los soldados "son todos bisoños, y los más huyen la cara para hacer fuego", pero aunque los soldados no pudieran llamarse tales, ni las armas tampoco, no por ello Belgrano se arredró. Escribió a la Junta:

No dudo asustar con ellas a los mandones del Paraguay, y después a los que convenga; pues para ese caso ya la gente estará en otro pie con la continua disciplina ([14]).

Pronto se advirtió en Montevideo que Belgrano, en vez de aproximarse al río Uruguay, tomaba el rumbo del Paraguay, con lo cual quedaban descubiertas sus intenciones. Se propuso entonces, Vigodet sacar buen partido de esta circunstancia inesperada: fue reforzado Paysandú y el comandante Juan

11) MANUEL BELGRANO, *Autobiografía*, en MUSEO MITRE, cit., t. III, p. 271.

12) De Velasco a Cisneros, marzo 16, 1810, "Revista del Instituto Paraguayo", año II, t. III, p. 234.

13) De Ribera a Liniers, abril 25, 1808, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, Número XIV, Buenos Aires, apéndice documental, p. XLIII.

14) De Belgrano a la Junta, setiembre 28, 1810, MUSEO MITRE, cit., t. III, p. 95.

Angel Michelena se aprestó a invadir Entre Ríos, que muy tibiamente se había adherido a la revolución. El comandante de Entre Ríos, José Miguel Díaz Vélez pidió urgentes refuerzos a Belgrano, que entretanto había instalado su cuartel general en Curuzú Cuatiá. Belgrano le contestó que no podía desviarse de su empresa y que conceptuaba inútil enviar tropas hacia los puntos amenazados, por cuanto los españoles podían desembarcar, si lo querían, en cualquier paraje del extenso litoral ([15]). Efectivamente, no tardó Michelena en apoderarse de Arroyo de la China y luego de Gualeguaychú y Gualeguay. Díaz Velez volvió a solicitar auxilios, pero Belgrano se negó a dividir sus fuerzas, por suponer que los españoles sólo buscaban distraerle de su empresa del Paraguay ([16]).

En Buenos Aires, la invasión produjo considerable alarma, creyéndose que era el primer paso de una expedición preparada en Montevideo, de acuerdo con Asunción, para dar alcance a Belgrano y tomarle entre dos fuegos. Fueron expedidas a Belgrano órdenes drásticas, donde el genio de Moreno puso la marca de fuego de su exaltación revolucionaria. La Junta le escribió:

Todo europeo que se encuentre con armas en los Exercitos del Paraguay y Montevideo, levantados contra nuestra causa, deberá ser acarbuceado, bien se tome en función de guerra o de cualquier otro modo ([17]).

Pero la conexión entre las fuerzas de Vigodet y de Velasco no fue posible, merced al pronunciamiento de Misiones en favor de la causa revolucionaria, que introdujo una cuña terrestre entre Montevideo y Asunción. Belgrano dispuso que las fuerzas de Rocamora quedaran aferradas al terreno, para obstruir cualquier tentativa de enlace y para guardar sus espaldas mientras se internaba en territorio paraguayo.

II

Fue entonces que resurgió con fuerza un nuevo factor, latente desde los primeros momentos de la conmoción revolucionaria en el Río de la Plata: la tercería portuguesa. La ocasión era demasiado propicia para que la Corte del Príncipe Regente Dom Juan VI, entonces instalada en Río de Janeiro, no quisiera aprovecharla para satisfacer ancestrales anhelos de enseñoreamiento del Río de la Plata. La hábil diplomacia portuguesa, ora actuando sola, ora escudándose en la Princesa Carlota Joaquina, que como hermana de Fernando VII argüía derechos a la vacante corona española, metió baza en el revuelto juego rioplatense. Su propósito verdadero no era otro que el de alzarse, si no con toda la rica herencia colonial que la acefalía de la corona espa-

15) De Belgrano a Díaz Vélez, noviembre 8, 1810, Museo Mitre, cit. t. III, p. 103.
16) De Belgrano a la Junta, noviembre 10, 1810, Museo Mitre, cit., t. III, p. 106.
17) De la Junta a Belgrano, noviembre 29, 1810, Arch. Gen. de la Nac., Buenos Aires, División Nacional, Sección Gobierno Nacional. Guerra 1810-1828.

ñola había dejado aparentemente sin dueño, por lo menos con algunos de sus más ricos girones, desde luego la Banda Oriental, desde tanto tiempo apetecida, y también el Paraguay, soñado en los más viejos planes de la política portuguesa. Cuando el embajador inglés en Río de Janeiro, Lord Strangsford, entrevistó al conde de Linhares, secretario de Estado, a poco de recibida la noticia del movimiento revolucionario de Buenos Aires, recogió impresiones que se apresuró a comunicar al Foreing Office:

"Me pareció regocijado por la oportunidad que le brindaba el nuevo instante político para concretar ahora sus antiguos proyectos de extender las fronteras portuguesas a la margen norte del Río de la Plata y al Paraguay ([18]).

El embajador inglés no suponía enterado al Secretario de Relaciones Exteriores de S.M.B., marqués de Wellesley, de que "la idea de extender la frontera brasileña al Plata y Paraguay, ha sido desde hace tiempo, el proyecto favorito de la Casa de Souza, y que el conde de Linhares, en particular, ha actuado esforzadamente para procurar ese propósito" ([19]). Pero si el marqués de Wellesley podía no saberlo, nadie en el mundo hispanoamericano lo ignoraba, y que no era sólo un proyecto de la Casa de Don Rodrigo Coutiño de Souza, conde de Linhares, ni de este último en particular, sino la proyección de los más antiguos impulsos de la política lusitana.

Desde los tiempos iniciales del descubrimiento y la conquista, la Corte de Lisboa consideró que la presencia española en el Río de la Plata era una usurpación, y que, en todo caso, ya inevitable en razón de los títulos que daba una sólida ocupación, los límites naturales del Brasil en el sudoeste estaban marcados por los grandes ríos, desde las nacientes del río Paraguay, siguiendo los ríos Paraguay y Paraná hasta su desembocadura en el río de la Plata. De la obsesión brasilera se tenían sobradas pruebas. En la Banda Oriental estaba la historia de la Colonia del Sacramento y en el Paraguay las "bandeiras" que desolaron el Guayrá y el Itatin y redujeron a la provincia a su mínima expresión geográfica con la ocupación posterior de Cuyabá y los desastrosos tratados de 1750 y 1777 que convalidaron las violentas usurpaciones. La expulsión de los portgueses de Colonia y de Ygatimí y la ocupación de los linderos asignados por aquellos tratados contuvo a medias la expansión del Portugal, que no desaprovechó ocasiones para seguir avanzando aún más allá de la pactada demarcación. La extinción de las misiones jesuíticas significó la desaparición de una valla y en el último cuarto del siglo XVIII los esfuerzos de España se circunscribieron a gestionar que por lo menos la línea divisoria concordada en 1777 fuera respetada o restablecida. Fracasaron todos los empeños en ese sentido como fracasó la expedición que en 1801 el gobernador del Paraguay Lázaro de Ribera efectuó para desalojar a los portugueses instalados en la margen

(18) Carta de junio 20, 1810, extractada por Raul A. Molinas "*Lord Strangsford y la Revolución de Mayo*", en "Historia", Buenos Aires, 1960, Nº 19, p. 182.
19) Idem, art. cit., p. 183.

occidental del río Paraguay, en pleno Chaco, tradicionalmente paraguayo. Los demarcadores Azara y Aguirre, al regresar a España sin haber podido cumplir su misión, denunciaron que los designios del Portugal continuaban siendo el apoderamiento tanto del Paraguay como de la Banda Oriental. De todos estos antecedentes se olvidó en los círculos reaccionarios españoles de Asunción y Montevideo bajo el acicate del miedo que producía el avance de las ideas revolucionarias. Se pensó en la alianza con el Portugal...

La idea de la triple alianza, Asunción-Montevideo-Río de Janeiro, surgió, en primer lugar, en los círculos realistas del Paraguay. Una de las primeras medidas del gobernador Velasco, al iniciarse los preparativos defensivos ante la anunciada invasión del Paraguay por las fuerzas de Buenos Aires, fue sondear la disposición de las autoridades portuguesas para acordarle auxilios, arguyendo la alianza entre las respectivas metrópolis. Pero esta primera exploración, efectuada en agosto de 1810 por intermedio del comandante de Misiones, Coronel Francisco de Chagas Santos, alcanzó inesperado resultado. El capitán general de Rio Grande do Sul, Diego de Souza, alarmado por la presencia de tropas paraguayas en las Misiones y no queriendo admitir, de buenas a primeras, que el Paraguay se comidiera a aceptar auxilios del secularmente odiado vecino brasilero, requirió de Velasco una explicación más categórica acerca de su verdadera posición frente a Buenos Aires ([20]).

En realidad, era un pretexto para dilatar la prestación de auxilios al Paraguay, pues lo que en el momento interesaba más a los gobernantes del Portugal era la Banda Oriental, en donde ni el gobernador Vigodet, ni el embajador español en Río de Janeiro, marqués de Casa Irujo, querían aceptar un solo soldado portugués, aunque no mostraran remilgos en recabar ayuda en recursos y en armas. Tratándose del Paraguay, distante y perdido dentro de sus selvas, los recelos españoles ya no se manifestaban tan agudamente: no creían peligroso que tropas portuguesas se introdujeran dentro del dominio español para socorrer al gobernador Velasco en el apurado trance en que se encontraba. La guerra aún no se había encendido en la Banda Oriental, pero si ya lo estaba en el Paraguay, hasta donde no podían llegar auxilios desde Montevideo sino sorteando los enormes peligros de la navegación fluvial. No se creía, pues, traicionar deberes y consignas si se admitía la ayuda portuguesa tantas veces ofrecida, para que la provincia del Paraguay saliera con bien de la guerra con Buenos Aires.

Así, al propio tiempo excusaba, una vez más, el ofrecimiento de fuerzas militares con destino a Montevideo, para donde sólo quería armas y socorros pecuniarios, el embajador en Río de Janeiro no tuvo empacho en sugerir el pronto envío de 500 a 600 hombres al Paraguay para que se pusieran a las

20) De Souza a Velazco, octubre 3, 1810, en "Revista do Archivo Publico do Rio Grande do Sul", Porto Alegre, 1921, Nº 12, p. 14, donde se hace referencia a la de Velasco de agosto 31, 1810.

órdenes del gobernador Velasco ([21]). Linhares manifestó francamente su negativa a enviar armas y dinero a Montevideo y tropas al Paraguay que se subordinaran a jefes que no fueran los suyos, insistiendo en la necesidad de un plan previamente combinado para atacar a los rebeldes ([22]). Poco tiempo después se dirigió directamente al Consejo de Regencia manifestando su disposición a socorrer a Montevideo y al Paraguay ([23]). Casa Irujo, apoyado por el embajador inglés que no veía con buenos ojos los proyectos de Linhares, alertó al gobierno español que el Portugal sólo quería ocupar la orilla izquierda del Río de la Plata —su viejo plan—, como lo demostraba el ansia de hacer entrar en masa sus tropas, sin ponerse bajo la dependencia de las autoridades españolas ([24]).

Mientras tanto, el capitán general de Río Grande do Sul, era instruído para mantenerse con fuerzas suficientes en la frontera, a objeto de auxiliar a los españoles, llegado el caso, siempre dentro del plan de despejar de insurgentes la Banda Oriental, para lo cual el auxilio del gobernador del Paraguay podía ser conveniente. Souza, actuando directamente sobre las autoridades españolas del Río de la Plata y siguiendo las directivas de Linhares, había tratado, aunque infructuosamente, de persuadir a Vigodet para que aceptara ese plan. Cuando Francisco Xavier de Elío, regresó a Montevideo, provisto con el cargo de virrey, nuevamente le instó a consentir la cooperación portuguesa. En el caso de mantenerse Buenos Aires recalcitrante en su obediencia, convenía, escribió a Elío,

"...que V.E. de acuerdo con el gobernador del Paraguay y protejido por las tropas de mi mando, entrase sin demora en el proyecto de despojar de la jurisdicción de aquella Junta el territorio del Uruguay y Paraná, como supongo interesa a su posición y a la mía ([25]).

Elío no se dejó convencer y Souza no se atrevió a iniciar operaciones en territorio español, sin consentimiento o sin llamamiento de sus autoridades, único modo de arrancar la esquiva aquiescencia de Lord Strangford. Sólo entonces se dió cuenta de que el menospreciado Paraguay podía desempeñar un importante papel para el cumplimiento de sus planes puesto que de allí ya habían partido presurosos pedidos de auxilio, que fueron desechados.

A la sazón ya no había motivos para aparentar que se desconocía la verdadera actitud del gobierno de Asunción, pues los acontecimientos militares, demasiado notorios, no permitían poner en duda que el Paraguay, lejos de someterse, le estaba haciendo a Buenos Aires guerra viva. El 19 de enero de 1811 las tropas de Belgrano fueron derrotadas en Paraguarí y luego retrocedieron

21 De Casa Irujo a Linhares, enero 16, 1811, JULIAN MARÍA RUBIO: *La Infanta Carlota Joaquina y la política de España en América*, Madrid, 1920, p. 137.

22) De Linhares a Casa Irujo, enero 18, 1811, RUBIO, opus cit., p. 138.

23) De Linhares al Consejo, febrero 19, 1811, RUBIO, opus cit., p. 139.

24) De Casa Irujo a Bardaxi, marzo 16, 1811, RUBIO, opus cit., p. 139.

25) De Souza a Elío, febrero 3, 1811, "Rev. do Arch. Publ.", cit. Nº 12, p. 16.

hacia el Paraná, aparentemente, para buscar contacto con las fuerzas de Rocamora y para reanudar las operaciones ofensivas. La situación del Paraguay continuaba siendo premiosa, pues la mayor parte de sus tropas estaban armadas precariamente, y la posibilidad de recibirlos refuerzos prometidos por Vigodet y luego por Elío, era cada vez más remota. Souza creyó que en Asunción sería fácil revivir el interés que Velasco mostró en los primeros momentos en favor de la obtención de auxilios portugueses y en consecuencia le dirigió un mensaje. Le reprodujo su oferta a Elío, manifestándole que

"...sin dependencia de que el mismo Virrey (Elío) nombrado adopte o no mi proposición, V.S. puede, colectiva o separadamente, contar seguro con ellas y con las fuerzas que debajo de mi comando quedan prontas a obrar ([26]).

En el Paraguay, el sector realista, no había querido aguardar que el Capitán General de Rio Grande del Sur, formulara el ofrecimiento de sus fuerzas, para contar con ellas en el apurado trance en que le había colocado la invasión de Belgrano. Aunque las primeras exploraciones junto al comandante Chagas no habían obtenido resultados satisfactorios, se supo, con entera seguridad, por conductos autorizados, aunque no oficiales, que el Portugal se disponía a cooperar en la guerra contra Buenos Aires, y que sólo requería un llamamiento oficial para que la ayuda se hiciera efectiva. Velasco se aprestó a recurrir a ese auxilio. Con ese objetivo en mente, fue que procuró, con la mayor energía, la expulsión de Belgrano a la otra orilla del Paraná para asegurar la comunicación con la frontera portuguesa donde, según se sabía, estaban aprestadas las fuerzas de Souza. Por eso, al ordenar al comandante de las fuerzas paraguayas, teniente coronel Manuel Atanasio Cavañas, que continuara la persecución de las tropas de Buenos Aires, aunque fuera a pie, si caballos no había, le manifestó que

"...el expulsarlos a la otra banda del Paraná o más allá, debe proporcionarnos la vía de comunicación con Montevideo y Portugal, en cuyos principios debemos cimentar una parte principal, y tal vez la mayor de nuestra seguridad y defensa ([27]).

La idea de la triple alianza Asunción-Montevideo-Río de Janeiro había ganado por completo al elemento españolista del Paraguay, encasillado en el Cabildo, que se erguía como el bastión de la reacción contrarevolucionaria en la provincia. Cuando el 1º de febrero de 1811, Velasco regresó a Asunción, el Cabildo le entregó un memorial en que le hacía ver con negros colores lo exhausta que había quedado la provincia con las recientes operaciones militares, y la necesidad que tenía de ser auxiliada por las tropas que Vigodet mantenía sobre el río Uruguay "solas o auxiliadas de los Portugueses". Velasco trasmitió inmediatamente el memorial a Vigodet, reconociendo que su informe sobre

26) De Souza a Velasco, febrero 23, 1811, "Rev. do Arch. Publ.", cit., Nº 12, p. 17.

27) De Velasco a Cavañas, enero 29, 1811, Bibl. Nac. de R. de Janeiro, Sección Manusc., Col. Río Branco.

la batalla de Paraguarí y de los actos que la precedieron ([28]), por el cúmulo de negocios que le cercaban, había sido escrito con suma prisa, por lo cual omitió formular el mismo pedido del Cabildo, omisión que suplía refiriéndose, en un todo, a las palabras del Ayuntamiento, como si él mismo las escribiera. Hacía hincapié en la pretensión de ser socorrido el Paraguay por las tropas españolas del Uruguay "solas o auxiliadas de los Portugueses", cuyo auxilio Velasco consideraba tanto más preciso cuanto que hasta ese momento ni sus tropas habían pasado el Tebicuary, por falta de elementos de movilidad, ni los enemigos el Paraná, donde podían recibir los refuerzos de Rocamora y los anunciados desde Buenos Aires ([29]).

Y tan apuradas se consideraban esas circunstancias, que en el Paraguay no se conceptuó necesario, esperar la aprobación de Elío para solicitar oficialmente el auxilio portugués, como lo hicieron, el gobernador Velasco y el comandante Cavañas, el primero aun antes de expedida la anterior comunicación a Vigodet. Tres notas fueron despachadas, una de Velasco a Souza, y dos de Cavañas a Chagas, oficializando la solicitud de auxilios militares. El gobernador solicitó el urgente envío de doscientos hombres tanto para perseguir a los restos del ejército de Belgrano, como para resistir los nuevos socorros que podían venir de Corrientes y de Santa Fe, y principalmente a la división de Rocamora, que se conservaba en Santa Rosa, sin sufrir pérdida alguna. Cavañas, por su parte, indicó la conveniencia de hacer el pasaje de las tropas portuguesas, por el paso de Itaibaité, para su unión con las fuerzas paraguayas a su mando, que se aprestaban a combatir al ejército de Buenos Aires, fortificado en las orillas del arroyo Tacuarí ([30]).

En vez de los soldados, Souza envió una nueva nota en que comunicó a Velasco que obedeciendo las órdenes de su soberano de "socorrer a las autoridades legítimamente constituídas por el señor Rey Don Fernando Séptimo con los auxilios que me solicitaren contra los insurgentes de Buenos Aires y (que) reconociesen los derechos de la Princesa Nuestra Señora D. Carlota Joaquina de Borbón a falta de su Augusto hermano", se hallaba listo para "prontificar", no sólo los 200 hombres solicitados, sino de 800 a 1.000 de caballería, artillería y cazadores, se aprestaban a marchar hacia las márgenes del Uruguay, entre el pueblo de San Borja y las inmediaciones de Ycabamá, donde debían esperar "avisos más positivos", tanto acerca de la dirección del punto de

---

28) De Velasco a Vigodet, enero 28, 1811, "Gazeta de Montevideo", N° 8.

29) De Velasco a Vigodet, febrero 1°, 1811, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, Caja 346, carpeta 79.

30) No conocemos el texto de las dos notas de Cavañas, de febrero 3, 1811, pues la "Rev. do Arch. Publ.", no las publicó al insertar el archivo de Souza, pero cabe reconstruirlas mediante los extractos que de ellas se hace en los oficios de Souza a Velasco y Elío, de febrero 25, 1811, en Rev. cit., N° 12, pp. 18-19. En cuanto a la de Velasco a Souza, de enero 29, 1811, consta ella en los mismos documentos, lo que se confirma con la que Casa Irujo escribió a Velasco en abril 8, 1811, Museo Mitre, opus cit., t. II, pp. 250-255, y en la respuesta dada ya por la Junta, en setiembre 26, 1811, Museo Mitre, opus cit., t. III, pp. 256-264.

unión de ambas tropas, como del plan de operaciones. No le parecía prudente la sugestión de Cavañas de hacer el paso del Paraná por el Ytaibaté, debido a los grandes esteros del intermedio; a su parecer sería más conveniente —tal como ya lo había propuesto a Elío—, "obrar activamente sobre los distritos del Uruguay y Paraná" ([31]).

Volvía, pues, a hacerse evidente que si los portugueses se hallaban dispuestos a cooperar con las autoridades españolas, no tenían el propósito de ocupar por entonces sus fuerzas en operaciones dudosas en el distante Paraguay, que bien sabía defenderse solo. Sus miras estaban en la Banda Oriental, en primer lugar, y desde luego en Buenos Aires.

Mientras tanto, Elío procuraba entablar negociaciones con la Junta de Buenos Aires para llegar a una reconciliación, con olvido del pasado y sobre la base del reconocimiento de las Cortes Generales que acababan de abrirse en la Isla de León. De todo esto Elío informó al gobernador del Paraguay y le instó para que procediera en su provincia, si ya no lo había hecho, al mismo reconocimiento, y a que asegurara por todos los medios las comunicaciones con Montevideo, para avisar de su situación, las posiciones que ocupaban sus tropas, número de armas y recursos, como asimismo lo que necesitaba para sostenerse, "lo que ha de hacer a qualquier costo", seguro de que se le protegería y auxiliaría si fuese preciso con toda energía. Y mientras llegaban los socorros que Elío esperaba de España, o determinaba atacar a los "facciosos" de Buenos Aires, caso de que no aceptaran sus proposiciones de paz, Velasco podía contar con la consoladora seguridad de que "Montevideo y su campaña, qualquiera que fuesen los progresos de la Junta de Buenos Aires, serán el terror del que piense atentar a su seguridad" ([32]).

La Junta de Buenos Aires contestó la invitación de Elío sosteniendo altivamente que el solo título de virrey invocado era una ofensa a los pueblos libres, dispuestos ya a ejercer sus derechos y fijar sus destinos en el Congreso próximo a reunirse. Elío declaró entonces rebelde a la Junta y traidores a todos los que la protegiesen con armas o útiles de guerra, y se entregó a la tarea de organizar la guerra a Buenos Aires, pero sin que aun pasara por su mente la idea de aceptar los auxilios que tan insistentemente le eran ofrecidos desde el Brasil. Fue entonces que recordó que el Paraguay tenía menester de ayuda y se aprestó a enviarla. El 14 de febrero de 1811 zarpó de Montevideo una escuadrilla al mando del capitán Jacinto de Romarate con la misión de bloquear los puertos de la margen derecha del río de la Plata, y llevar auxilios al gobierno del Paraguay. Estos consistían en fusiles, municiones y cinco oficiales de artillería, embarcados en un bergantín y dos faluchos.

31) De Souza a Velasco, febrero 25, 1811, "Rev. do Arch. Publ.", cit. Nº 12, p. 18.
32) De Elío a Velasco, enero 26, 1811, Bib. Nac. de R. de Janeiro, Sec. Manuscritos, Col. Río Branco.

Estos, desprendiéndose del grueso de la escuadrilla debían situarse en la Bajada a la espera de que los auxilios que llevaban fueran recogidos desde Asunción y tendrían también la misión de cortar la retirada de Belgrano, si la emprendía por la ruta fluvial.

Con noticia de estos socorros e instrucciones de despachar una embarcación hasta la Bajada para transportarlos a Asunción, Elío volvió a escribir a Velasco, enviándole también copia de su anterior nota que temía haber sido interceptado por los porteños. En esta ocasión el gobernador del Paraguay era instruído para que estimulara a los paraguayos a que sostuvieran la lucha contra Buenos Aires, interín se les auxiliaria, pero sin comprometerse en acciones que aventurasen el éxito final de las operaciones. Le ordenaba también, una vez más, que dispusiera el reconocimiento de las Cortes y del propio gobierno superior del virreinato que a él se le había conferido, "exhortando a los Cabildos, Comandantes y Justicias a la fidelidad del Rey, y que celebren con fiestas religiosas y regocijos públicos tan señalados servicios debidos a la protección del Cielo" ([33]).

Mientras la escuadrilla de Romarate se aprestaba a cumplir su objetivo José Gervasio Artigas desertó de la comandancia de Colonia y pasó a Buenos Aires, ofreciendo llevar el estandarte de la libertad hasta los muros de Montevideo, y al poderoso influjo de su personalidad se inició el 28 de febrero de 1811, el levantamiento de la campaña oriental, que pronto se extendió a otros puntos del interior. Para neutralizar el efecto de estas novedades se acordó dar en Montevideo gran publicidad a la noticia de la victoria alcanzada por Velasco en la batalla de Paraguarí. Enorme satisfacción produjo en el españolismo la derrota de Belgrano por obra del Paraguay que, de repente, mostraba calidades guerreras insospechadas por quienes desconocían su secular historial heroico. La provincia del Paraguay fue exhibido como el adalid de la reacción realista en el Río de la Plata, y aún como el futuro conqüistador de Buenos Aires. He aquí lo que estampó la "Gazeta de Montevideo" al dar a conocer el parte de Velasco sobre la batalla de Paraguari:

"En el año de 1581 en tiempo de Felipe II, fue restaurada, y repoblada la Trinidad de Buenos Ayres por D. Juan Ortiz de Zárate, Gobernador de la Provincia del Paraguay del qual dependía: Juan de Garay de su orden fue con gente, y ahuyentó a los indios que lo impedían. Por fin los combates y reencuentros sangrientos decidieron a fabor del Paraguay, y desde entonces empesó a prosperar Buenos-Ayres.

Parece que la Provincia del Paraguay, y sus habitantes nacieron para castigar los rebeldes de Buenos Ayres, y hacer que se mantengan obedientes. No hace falta Ortiz de Zarate, ni Garay; tiene al heroe que les ha hecho

33) De Elío a Velasco, febrero 7, 1811, Bib. Nac. de R. de Janeiro, Sec. Manuscritos, Col. Río Branco.

temer el valor de sus huestes, y que les ha marchitado la gloria que esperaban. El Parte que se ha recibido oficial no exhonera del trabajo de otra relación, pues es muy grato, y mas satisfactorio su sentido original como tenemos el gusto de darlo al público ([34]).

Los preparativos de Elío para bloquear el litoral y socorrer a Velasco llegaron a conocimiento de la Junta de Buenos Aires que organizó apresuradamente una escuadrilla, al mando del teniente coronel Juan Bautista Azopardo, con el propósito de cortar el paso a las fuerzas navales de Romarate e impedir que cumpliera sus objetivos. El 2 de marzo de 1811, ambas escuadrillas se trabaron en combate a la altura de San Nicolás, con resultado adverso para los patriotas, Romarate, con el grueso de sus fuerzas y las presas capturadas, regresó a Colonia, después de destacar varias embarcaciones ligeras hacia Santa Fe con la misión de mantener expedita la navegación al Paraguay, y de ordenar que prosiguieran viaje hasta Corrientes las que conducían los auxilios destinados a Velasco ([35]).

Al mismo tiempo, Belgrano sufría un nuevo contraste en el Paraguay. El 9 de marzo de 1811, después de sangriento combate en Tacuarí, el representante de Buenos Aires pidió capitulación, que le fue concedida por el teniente coronel Cavañas, comandante de las fuerzas paraguayas, con la condición de repasar el Paraná, como lo hicieron poco después, no sin antes haber confraternizados paraguayos y porteños y de haberse establecido un entendimiento entre Belgrano y los principales caudillos militares del Paraguay con vistas a una reconciliación entre ambas provincias. Una semana después, llegaron a poder de Velasco las comunicaciones de Elío en que le anunciaba su llegada como virrey y el envío de auxilios ya en navegación, río Paraná arriba. El gobernador se apresuró a transcribir los documentos recibidos de Montevideo, al "ilustre Cabildo Gobernador interino" ([36]). La nueva de que, al fin, venían auxilios, si bien ya finalizada la guerra porteña, produjo alborozo entre los adictos al gobierno que veían con alarma la difusión de las ideas revolucionarias después de Tacuarí. El Cabildo se apresuró a escribir a Elío:

"Esta noticia llenó a este pueblo de un júbilo tan grande, que habiendo llegado al anochecer, duraron los repiques, músicas, tiros, alborotos y alegrías hasta el amanecer: de modo que a todos nos parece que con la venida de V.E. nos ha llegado nuestro redentor". ([37])

El elemento españolista encastillado en el Cabildo creyó llegada la oportunidad de entrar directamente en comunicación con el pretendido Virrey, asu-

34) "Gazeta Extraordinaria de Montevideo", Nº 8, marzo 7, 1811.

35) "Gazeta Extraordinaria de Montevideo", Nº 13, marzo 23, 1811; ANGEL J. CARRANZA, *Campañas Navales de la República Argentina*, Buenos Aires, 1914, t. I, p. 93.

36) De Velasco al Cabildo, marzo 16, 1811, Bib. Nac. de R. de Jan., Sec. Manuscritos, Col. Río Branco.

37) Del Cabildo a Elío, marzo 22, 1811, MUSEO MITRE, opus cit., t. III, p. 248.

miendo, de hecho, la representación de la Provincia, por encima de la autoridad que correspondía a Velasco que había delegado en el ayuntamiento solamente las funciones administrativas de gobierno mientras durara la campaña militar. El 28 de marzo de 1811, el regir Francisco Riera, propuso al cuerpo que se disputase a uno de los capitulares para llevar los saludos de la Provincia al virrey Elío en Montevideo y para representar "el bien de esta República". La propuesta fue objetada por el alcalde primer voto, Bernardo de Haedo, quien no juzgó de urgente necesidad quebrantar la residencia personal de los cabildantes, ya que los intereses del cuerpo podrían ser promovidos igualmente por apoderados. Estas objeciones no fueron tenidas en cuenta, y fue electo diputado el regidor Riera, autor de la proposición, señalándosele sesenta pesos mensuales, a cargo de la Ciudad ([38]).

Riera, alegando el estado de su salud, hizo renuncia de la comisión, y el cuerpo municipal le reemplazó con el regidor José García del Barrio, resolviendo, además, en la sesión en que procedió a esta sustitución, dar parte del envío del comisionado al gobernador Velasco, "para su aprobación si lo haya por conveniente".

En esa misma ocasión, el Cabildo consideró la orden de Elío de proceder al reconocimiento de las Cortes instaladas en la Isla de León. Hubo gran acopio de razones jurídicas para aducir la legitimidad de la nueva representación de la soberanía española, acordándose al final, por unanimidad, que se ejecutara la jura y proclamación el 24 del mes, "con toda la magnificencia que corresponde a tan sacrosanta ceremonia" ([39]), lo cual fue efectivamente cumplido en la fecha señalada.

Aunque el armisticio de Tacuarí había sido aprobado muy a regañadientes por Velasco y el Cabildo, el españolismo se dispuso a contrarrestar el ambiente revolucionario que estaba propalándose rápidamente en el ambiente provincial y que encontraría estímulo en el restablecimiento de las comunicaciones entre Buenos Aires y Asunción como consecuencia del levantamiento del bloqueo que Belgrano ordenó pocos días después de terminada la campaña. Para evitarlo, se dispuso una medida de fuerza que equivalía a la ruptura del acuerdo de paz: el envío de una escuadrilla a Corrientes, que se había pronunciado por la causa de Buenos Aires, con el aparente objetivo de liberar a las embarcaciones paraguayas detenidas en su puerto, pero en realidad para tomar posesión de esa ciudad, y hacer factible la comunicación fluvial con Montevideo. Interesaba, en esos momentos, sobre todas las cosas, facilitar la llegada de los auxilios anunciados por Elío, en embarcaciones que estaban na-

---

38) **Acta capitular, marzo 28, 1811, Bib. Nac. de R. de Janeiro, Sec. Manuscritos, Col. Río Branco.**

39) **Acta capitular, abril 1º, 1811, Bib. Nac. de R. de Janeiro, Sec. Manuscritos, Col. Río Branco.**

vegando el río Paraná y que bien podían ser interceptadas en el puerto de Corrientes.

Para obtener tales objetivos, una fuerza naval bajo el mando del delegado de Ñeembucú, Jaime Ferrer, se presentó el 7 de abril de 1811 frente a Corrientes, e intimó al subdelegado Elías Galván la entrega inmediata de las embarcaciones paraguayas detenidas en el puerto, lo cual fue cumplido sin dilación alguna: no estaba anclada sino una sola embarcación. Como la flotilla anunciada por Elío, no llevaba trazas de aparecer, y para evitar sorpresas en la espera, Ferrer intimó también la entrega de todos los otros barcos, pequeños y grandes. Tampoco se negó Galván a esta intimación, como a la que se le formuló el 9 de abril, para que en el término de una hora se embarcaran los europeos y sus familias "cumpliendo instrucciones del Sr. Governador Int. y Capitán General de la fiel y valerosa Provincia del Paraguay" ([40]).

Las tres embarcaciones enviadas con los auxilios de Elío, más tres apresadas en el camino, llegaron, por fin, a Corrientes el 17 de abril de 1811. Despachados los auxilios a Asunción, no esperó más Ferrer para cumplir la última parte de sus instrucciones. Intimó a Galván para que en el término de dos horas se declarase aliado de la Provincia del Paraguay, "reconociendo como ella reconoce a la soberanía de España e Indias en el Congreso de las Cortes, y al señor Don Francisco Elío por Virrey del Río de la Plata". A trueque de ese reconocimiento prometía a los correntinos defenderlos con las armas del Paraguay contra cualquiera tentativa de Buenos Aires, todo bajo amenaza de declararles rebeldes y reducirles a la obediencia por la fuerza, en caso de no ser aceptado su requerimiento ([41]). Galván, conciente de la imposibilidad de toda resistencia, desarmada como estaba la ciudad, se retiró a la campaña, dejando la responsabilidad de tomar decisiones al Cabildo, que aceptó el ultimatum, entregando a Ferrer las llaves de la ciudad el 19 de abril ([42]). El 28 de abril se hizo cargo de la plaza, el "comandante en jefe de la frontera derecha del Paraguay", Blas José Roxas de Aranda. Designado teniente de gobernador y capitán general de Corrientes por el gobernador Velasco, anunció su llegada con una proclama llena de violentas invectivas contra la "turbulenta y fascinerosa" Junta de Buenos Aires, y de encendidas apelaciones al patriotismo paraguayo. Decía:

"Paraguayos somos; no esperemos que unos salteadores enemigos de nuestro idolatrado Fernando nos imponga con ardides un yugo vergonzoso, para

---

40) Correspondencia entre Ferrer y Galván, Archivo General de la Nación Argentina, Legajo "Entre Ríos y Corrientes", 1811, Julio César Chaves: *Historia de las relaciones entre Buenos Aires y el Paraguay*, Asunción-Buenos Aires, 1959, pp. 103-104.

41) De Ferrer a Galván, abril 17, 1811, "El Paraguayo Independiente", Nº 2.

42) Acta capitular de abril 19, 1811, Hernan F. Gomez: *Historia de la Provincia de Corrientes. Desde la Revolución de Mayo hasta el Tratado del Cuadrilatero*, Corrientes, 1929, p. 55.

ir después a costa de nuestra sangre a aumentar su ambición y sus conquistas en Montevideo y Provincias del Perú...

No penséis, que el auxiliar a esta noble Ciudad de Corrientes de los monstruos de la humanidad no os llama a mayores empresas". ([43])

Se hizo evidente que la acción irradiada por el españolismo desde Asunción no llevaba en vista solamente la limpieza del camino de comunicación con Montevideo, sino también "mayores empresas". La invocación de la "Gazeta de Montevideo" estaba surtiendo efectos. El Paraguay que había mostrado su temple militar en las jornadas de Paraguarí y Tacuarí bien podía ser el reconquistador del Río de la Plata para Fernando VII. Así a lo menos lo pensaban los ultrarreaccionarios encastillados en el Cabildo de Asunción, que en esos mismos momentos se disponían a pedir más auxilios a Montevideo y a aceptar los que tan insistentemente eran ofrecidos por el Brasil para poner a la provincia en condiciones de cumplir tan arduos cometidos.

Por resolución del Cabildo, dos barcos "de fuerza" se dirigieron hacia Montevideo, ya expedita la ruta fluvial, bajo el comando de Rafael Ruiz, transportando 357 tercios de yerba para ser negociados en el mercado oriental a fin de costear los gastos de la expedición y hacerse de recursos de que muy necesitada estaba Asunción. Igualmente llevaron 1903 arrobas de tabaco como donativo al "benemérito vecindario de Montevideo". La remesa era hecha directamente al Cabildo, al cual se le encargaba la tramitación comercial del negocio y el despacho con el comandante Ruiz del remanente del producto líquido de la venta de yerba. Decía el ayuntamiento asunceño al de Montevideo:

"La constante fraternidad de esta noble Ciudad con ésta, nos autoriza para exigir de V.S. cuantos socorros y servicios puedan convenir a la sagrada causa que sostenemos, con la firme seguridad que serán siempre reconocidos, y recompensados con la gratitud del Paraguay, y con el más cabal desempeño de quanto V.S. tenga a bien pedirnos y ordenarnos ([44]).

Los dos buques comandados por Ruiz, llegaron a Montevideo, el 6 de mayo de 1811. El Cabildo aceptó la misión que le encomendaban los capitulares de Asunción, de la venta y remisión de la partida de yerba, y obtuvo de Elío el adelanto, a cuenta de ese producto, de la suma de doce mil pesos fuertes, de los fondos de la Real Hacienda, para cuyo rápido envío al Paraguay, juntamente con otros auxilios, fue aprestado el bergantín "Paraná", al mando del comandante Manuel de Clemente. Por el mismo conducto, se dirigió a su congénere de Asunción, para expresarle en términos del mayor entusiasmo el júbilo con que se había enterado del "valor y denuedo con que esa fidelísima provincia, dirigida por su digno gobernador, había arrollado las divisiones

---

43) Proclama de abril 28, 1811, Arch. G. de la Nac. Arg., Legajo "Guerra 1810-1822".

44) Del Cabildo de Asunción al de Montevideo, abril 6, 1811, Arch. del Min. de Relaciones Exteriores del Uruguay, Caja Nº 346, carpeta 79.

armadas del intrudo gobierno de Buenos Aires, y sostenido su independencia contra los ataques impotentes de la rebelión". Y continuaba:

"Ni el Gobierno ni el Cabildo ni el pueblo de Montevideo, ni uno solo de sus individuos dudó jamás de la conducta gloriosa de esa Provincia, y del valor invencible de sus dignos habitantes. Son demasiado notorias las pruebas que desde tiempos muy remotos ha dado el Paraguay de su lealtad, brios y patriotismo, para que pudieran ocurrir dudas del feliz resultado de su heroica oposición a los esfuerzos de ese montón de miserables, víctimas de la seducción y el fanatismo...

Acepte V.S. tambien los más plausibles enhorabuenas por el glorioso resultado de la defensa de ese precioso territorio; debido al valor de sus habitantes, al entusiasmo de V.S. y a la prudencia y talento de su digno y benemérito gobernador; entre tanto pueda felicitarle por la pacificación del Virreinato, que conseguirán las fuerzas de la unión del Paraguay con Montevideo, y el valor y patriotismo y lealtad de los habitantes de ambos pueblos, dignos por sus virtudes del aprecio nacional ([45]).

También, pues, en Montevideo se pensaba en la alianza de los partidos reaccionarios del Paraguay y de la Banda Oriental, para la contención del movimiento revolucionario y la pacificación de la Banda Oriental. Pero la idea era aún mejor acariciada por quienes, desde Río de Janeiro, estaban manejando los hilos en forma de llevar adelante la vieja política portuguesa de enseñoreamiento del Río de la Plata, con el pretexto de auxiliar a los españoles a preservar los dominios de Fernando VII de los estragos de la anarquía.

III

No la conciencia de las propias fuerzas, que a nadie ilusionaban dentro del partido español, ni menos las perspectivas inciertas de nuevos auxilios del virrey Elío, seguía dando ánimo a los reaccionarios de Asunción para contener la rugiente marejada que subía, día por día, a ojos vista, y amenazaba arrasar con los restos del régimen. Lo que alimentaba sus energías y les incitaba a perseverar en la arrogancia con que habían roto el armisticio de Tacuarí, era la esperanza de que pronto el Portugal terciaría en la contienda, y ayudaría, con su poderoso ejército, al gobierno del Paraguay, a salvarse del derrumbe, alejando los peligros que se cernían desde el sur, y aplastando, en sus comienzos, el descontento popular.

Los ojos españoles estaban fijos en el oriente, donde hasta entonces sólo se habían levantado sombríos nubarrones, preñados de letales peligros para la

45) Del Cabildo de Montevideo al de Asunción, Arch. del Min. de Rel. Ext. del Uruguay, locus cit.

provincia, pero que ahora amenazaban tormenta únicamente para los enemigos del poder y de la tranquilidad de la clase gobernante del Paraguay. Ofrecidos, desde el Brasil, auxilios en fuerzas y en armas para la guerra contra Buenos Aires, la capitulación de Tacuarí y la paz que le fue consiguiente, interrumpieron las gestiones, pero roto el armisticio con la ocupación de Corrientes, en proseguir y llevar a su coronamiento aquellas gestiones depositaron sus más férvidas esperanzas los hombres de un régimen que sólo confiaba en la ayuda extranjera para detener la avalancha revolucionaria que ya se precipitaba rugiendo de las cimas más altas de la nación.

La reanudación de las negociaciones se produjo casi simultáneamente de parte brasilera y paraguaya. Como demoraba la respuesta de Velasco a sus últimas proposiciones, Souza sospechó que su correspondencia había sido interceptada por los porteños. Cuando llegó a sus oídos la noticia de la batalla de Tacuarí, en un nuevo esfuerzo para obtener sus propósitos, envió ante Velasco, a quien suponía en Candelaria, al capitán Sebastián Barreto, quien debía decirle "muchas más cosas interesantes", al mismo tiempo que invitarle para una conferencia para coordinar un plan de operaciones, estando como estaban en pie sus ofrecimientos de auxilios formulados el 23 y 25 de febrero ([46]). Pero antes de que el nuevo oficio llegara a poder de Velasco, éste había respondido sus anteriores notas. El gobernador del Paraguay expresó en la contestación, su reconocimiento por el interés que el Príncipe Regente y la Infanta Carlota Joaquina tomaban en favor de la provincia, y le manifestaba a Souza que tan pronto como quedara expedita la comunicación, podrían "con franqueza disponer el plan de operaciones", propuesto a Elío el 3 de febrero y que sin duda sería adoptado por el virrey, cuya resolución esperaba, "respecto a que el estado de las cosas dá lugar a ello". Terminaba Velasco:

"Me lisongeo que unidas las valientes Tropas del Paraguay con las Lusitanas, toda la América del Sur no es capaz de substraher los Territorios de mi mando de la Dominación del Sor. Dn. Fernando Septimo y unión a la Metrópoli" ([47]).

Para vencer su resistencia a adoptar sus planes militares, sin el previo consentimiento de Elío, cuyo acuerdo demoraba tanto a pesar de la predisposición de Vigodet a aceptarlos ([48]), Souza decidió destacar otro comisionado ante el gobernador del Paraguay. Era el teniente de dragones José de Abreu, quien salió de San Borja el 10 de abril de 1811 con la misión ostensible de presentar verbalmente a Velasco "sus atentos cumplimientos", y con la verdadera de vencer las vacilaciones del gobernador del Paraguay para combinar las operaciones paraguayo-brasileras sin esperar la anuencia de Elío. La carta de que fue portador Abreu decía:

46) De Souza a Velasco, marzo 22, 1811, "Rev. do Arch. Publ.", cit., Nº 12, p. 24.
47) De Velasco a Souza, marzo 29, 1811, "Rev. do Arch. Publ.", cit., Nº 12, p. 48.
48) De Souza a Elío, abril 19, 1811, "Rev. do Arch. Publ.", cit., Nº 18, p. 28.

"En las actuales circunstancias en que consideró la debilidad de los recursos de Montevideo, creo que es de la mayor importancia que las fuerzas de V.S., auxiliadas por las mías, y conjuntamente con las de Montevideo, sean empleadas a eximir el país del Uruguay de la dominación de Montevideo, sin lo cual ni su gobierno, ni aquél dejarán de ser siempre amenazados e inquietados".

Le informaba Souza que no 1.000 sino 1.500 soldados estaban concentrados en San Borja, listos para emprender la operación, a la primera orden, aparte de otra fuerzas igualmente dispuestas a socorrer los territorios de Montevideo. También le explicaba a Velasco los motivos de no haber cumplido las sugestiones de Velasco en su carta del 29 de enero para cortar la retirada de Belgrano. Le decía:

Yo tenía una ocasión propia de interceptar los designios de Belgrano, si la noticia que había capitulado con V.S. y de que estaban arreglados los negocios con el Paraguay, no me obstasen cuando estaba menos distante, en vista de que mi intención se limita a socorrer las autoridades constituídas por el señor Fernando Séptimo, y no invadir los dominios agenos por propia deliberación ([49]).

Había en el fondo de estas palabras un reproche por la capitulación concedida a Belgrano y reaparecía en la superficie la antigua prevención de Souza con respecto de Velasco, sobre cuya verdadera actitud ante Buenos Aires, ya había dudado al comenzar la campaña. En sustancia lo que le proponía al Paraguay no era otra cosa que aceptar el protectorado portugués y alistarse bajo las banderas lusitanas para llevar la guerra hasta las murallas de Buenos Aires. El teatro de operaciones sería la Banda Oriental. La meta, el secular ensueño portugués: el Río de la Plata. El auxiliar guerrero serían las "valientes tropas del Paraguay", que tan alto prestigio heroico acababan de ganar en los campos de Paraguarí y Tacuarí.

La información de estos trámites y movimientos militares llegó a conocimiento del embajador español en Río de Janeiro, marqués de Casa Irujo, por oblícuo conducto. Lord Strangsford, que estaba poniendo resueltamente la proa a los planes portugueses, le trasmitió extracto de una carta del conde de Linhares, en que constaba que el gobierno portugués, accediendo a una demanda de Velasco, había adelantado un cuerpo de ejército de 1.000 hombres hacia Candelaria, para cortar la retirada de Belgrano. La noticia puso a Casa Irujo en muy serio aprieto, pues aunque él mismo había solicitado ese auxilio, acababa de recibir terminantes instrucciones del gobierno de la metrópoli, o del que figuraba como tal y que tanto se empeñaban en sostenerlo las autoridades españolas en América, para que no se consintiera, sin formal protesta, la entrada de tropas portuguesas a las posesiones españolas, "ni aún bajo el

49) De Souza a Velasco, abril 10, 1811, "Rev. do Arch. Publ.", cit., N° 12, p. 27.

pretexto de sujetar a los revolucionarios de Buenos Aires" ([50]). Pero si esta orden era terminante, no le pareció a Casa Irujo, cuerdo ni patriótico, trastornar un plan, como era el que traía entre manos el gobernador del Paraguay y del cual tenía conocimiento por la calculada indiscreción de Lord Strangsford. Aunque dudara de la buena fe del gobierno portugués, estimó más digno de sus deberes no darse "por entendido" de las órdenes de España, dejando al buen juicio del gobernador del Paraguay la utilización del auxilio ofrecido. Escribió, pues, extensamente, a Velasco, inquiriéndole confirmación de la noticia que el embajador inglés le trasmitiera, y al mismo tiempo dándole a conocer las instrucciones de Bardaxi, que acababa de recibir. No lo hacían para que se atuviera a ellas, sino a mero título informativo, pues dejaba al entero arbitrio del gobernador Velasco, el modo de obrar en la emergencia, aún en violación de tan claras órdenes del gobierno español, "para realizar sus intenciones que no son, ni pueden ser otras que las del bien general de la monarquía". Y en descargo de su conciencia, le instruía, para el evento de ser admitidas las fuerzas portuguesas, que las despidiera "con toda la prontitud que se lo permita la seguridad de esa provincia" ([51]).

De la carta de Casa Irujo fue portador el oficial paraguayo Pedro Ortiz que se embarcó en Río de Janeiro para Montevideo en la fragata "San Francisco de Paula" y quien debía traer la respuesta de Velasco. Pero antes que Ortiz pudiera ponerse en viaje hacia el Paraguay, el teniente Abreu, comisionado de Souza, llegaba a la frontera y de allí pidió autorización del gobernador Velasco para allegarse a Asunción a fin de entregar las importantes comunicaciones de que era mensajero.

Mientras en Río de Janeiro y en Río Grande se aprestaban los comisionados Ortiz y Abreu a marchar hacia el Paraguay para obtener un pronunciamiento de Velasco en el ofrecimiento de ayuda militar portuguesa, se produjo la iniciación de las operaciones en territorio oriental por las fuerzas populares acaudilladas por Artigas.

Primero se había instalado en Entre Ríos, desde donde irradió los efluvios de su personalidad hacia todos los ámbitos de su país natal y luego desembarcó en la costa de Paysandú el 11 de abril de 1811, comenzando su campaña libertadora.

Elío ya no vaciló más. Hizo lo que hasta entonces había intentado resistir: impetrar el auxilio portugués. El 1º de mayo solicitó oficialmente la prestación de socorros contra los "facciosos de Buenos Aires" y pidió a la Princesa Carlota Joaquina que intercediera ante el Príncipe Regente a fin de que su solicitud fuera prestamente atendida ([52]). El 13 de mayo requirió del Consejo

50) El capítulo de esta carta de Bardaxi, en Museo Mitre, opus cit., p. II, p. 255.
51) De Casa Irujo a Velasco, abril 11, 1811, Museo Mitre, opus cit., t. III, p. 250-255.
52) Véase respuesta de Carlota Joaquina, en Carlos Calvo:*Anales Hictóricos de la Revolución de la América Latina*, París, 1865, t. IV, p. 347.

de Regencia la aprobación de sus actos, así como nuevos auxilios. Aunque se considerara dueño del río y costas, la situación que pintó, con la campaña sublevada, no era muy halagüeña. Decía:

"Si el Consejo de Regencia ha provisto el embío de cualquier tropa española y ésta viene dentro de dos meses puede contar con esta parte de las Provibcias y probalmente con la recuperación del resto de ellas: en el día no le queda más que los precisos puntos de la Colonia y esta plaza con todo el Paraguay leal y valiente, el qual después de haber desvaratado la división que les imbadía, ha libertado su provincia aunque asolada por éstos barbaros. No obstante, puede estar segura de no ser otra vez atacada; pero también es cierto que si Montevideo se perdiese aquella provincia se entregaría a la protección de la Infanta Carlota por no tener otro partido que tomar el qual será preciso también adoptar en esta Plaza si los socorros del Govierno tardan desde esta fecha más de tres meses" ([53]).

En poco tiempo, muchas poblaciones de la Banda Oriental se plegaron a la causa revolucionaria y se pusieron a las órdenes de Artigas. Elío organizó una columna al mando del capitán Posadas, que el 18 de mayo de 1811 midió sus armas con los patriotas en la localidad de Piedras, y fue completamente derrotada. Era la primera victoria que alcanzaban los patriotas en el Río de la Plata. Dos días después las fuerzas revolucionarias iniciaron el sitio de Montevideo: Del pánico que se apoderó de los jefes españoles dió cuenta la carta que Vigodet, entonces comisionado en Colonia, escribió dos días después de la batalla de Las Piedras, al gobernador Velasco, achacando a las indecisiones y a la fatuidad de Elío la responsabilidad del desastre. Le decía:

"Una insurrección general que se ha visto repentinamente en estos campos, en la que no ha tenido poca parte el amor propio del Gefe, me ha traído a esta Plaza, y van a cumplir dos meses que me hallo en ella. Si aquel me hubiera creído desde los principios, y no se hubiera pagado tanto a su propio dictamen, seguramente que no nos veríamos en la triste situación en que nos hallamos. Pero las cosas de Buenos Ayres las creyeron despreciables y capaces de componer con los débiles recursos que en esta banda tenemos. Así es que reunimos las fuerzas; y los sediciosos aprovechándose de este intermedio, trahen fuerzas de ese lado, seducen a los Habitantes de esta Campaña, y en pocos momentos se hace tan general, que no han bastado precaución ni humano recurso para restablecer el orden. Para procurarlo fui mandado a esta Plaza, pero inutilmente, porque los Gauchos, auxiliados de los de Buenos Ayres, cada vez nos han estrechado más, llevándose las Cavalladas y los Ganados" ([54]).

53) De Elío al Ministro de Estado, mayo 13, 1811, HUGO D. BARBAGELATA: *Artigas y la revolución americana*, París, 1930, p. 228.
54) De Vigodet a Velasco, mayo 20, 1811, BENJAMIN VARGAS PEÑA: *Paraguay-Argentina. Correspondencia Diplomática*, 1810-1840, Buenos Aires, 1945, p. 77.

Vigodet confesaba, ya sin rehatos, que "nuestra esperanza más próxima por ahora es, que vengan las Tropas del Brasil que se han demandado con mucha eficacia", aunque dudaba que los portugueses se prestaran fácilmente a ello en el momento, sabiendo que la insurrección se había hecho general, y teniendo además que guardar su casa. Aunque la carta de Vigodet ya no llegaría a tiempo a Velasco, para entonces rebasado por los acontecimientos, sus conceptos interpretaban fielmente el sentimiento dominante en vísperas de la revolución en la clase españolista del Paraguay, donde el terror que producía el avance incontenible de la causa revolucionaria después de Tacuarí, había puesto sordina a los ancestrales odios al Portugal y todos, o casi todos los que se empeñaban en mantener incólume el antiguo régimen, fincaban todas sus esperanzas en el auxilio brasilero. Carlos Genovés que había sido despachado a Montevideo para conducir a los prisioneros de Tacuarí, escribió, así, desde el camino, al gobernador Velasco:

"Mi Genl.: Por lo que pueda suceder, sirva V.S. redoblar sus contestaciones con los portugueses. Que estos cubran inmediatamente toda la costa Oriental del Paraguay, que los del N. caigan si es posible sobre el Paraguay inmediatamente y que las fuerzas del mar cubran aquel punto.

La gloriosa batalla Naval del 2 de Mzo (San Nicolás), nos libró de indecibles males: Ya somos dueños de todo el Río y teniendo ntra. la costa occidental somos los Reyes de la América del Sur.

Yo no perderé momento: Ya ve VS. que sé la situación política de la Prov^{a}.

La postdata de la carta no era menos sugestiva. Genovés sugería que Velasco dispusiera las cosas de tal modo que Souza desplegase su izquierda sobre la Bajada y cuanto antes, en vista de Michelena se había retirado por orden de Elío, "y los tunantes se desplegaron bandoleramente entre los Ríos". Y terminaba imprecadoramente:

La contest.^{on} con los Portug^{s} es muy importante; muy útil, utilísima. El Paraguay será el restaurador de la América del Sur. Unión con esta Costa y no necesitaremos más. Si es posible, sostengamos a Corrientes. Dispénceme VS. este modo de explicarme. Soi muy intersado p^{r} mi Rey, por mi Gen^{l} y p^{r} la Patria de mi mujer y mi hijo ([55]).

Genovés era un español advenedizo que, aunque casado con paraguaya y con descendencia paraguaya, no podía sentir como propios los impulsos de la ancestral animadversión que los paraguayos de casta profesaban hacia el Brasil portugués, responsable principal de las más grandes desventuras sufridas por la provincia desde sus tiempos iniciales. El recuerdo de las "bandeiras" devastadoras escozía todos los espíritus como llaga viva. De aquí que cuando se supo que las autoridades españolas estaban negociando, a espaldas del pue-

55) De Genovés a Velasco, marzo 27, 1811, CHAVES, opus. cit., p. 115.

blo, un entendimiento con el Brasil, el movimiento revolucionario que se estaba gestando desde el día siguiente de Tacuarí tomó ya incontenible impulso y ya nada pudo detenerlo.

Abreu había llegado a Asunción el 9 de mayo. Fue recibido con grandes demostraciones de júbilo por los elementos españolistas para quienes su llegada fue un "don del cielo" ([56]). Las primeras conversaciones con Velasco no llevaron a ningún resultado ([57]), pues el gobernador sólo deseaba, como ya había propuesto a Souza, que el destacamento portugués ofrecido fuera enviado al otro lado del Uruguay, en los parajes de Curuzú Cuatiá y Corrientes, con el objeto de impedir la comunicación de Belgrano con las Misiones y el Paraguay que tanto temía. Pero no era ésto lo que Abreu estaba autorizado a concertar con las autoridades del Paraguay, sino la guerra en la Banda Oriental, de modo que decidió llevar el asunto al Cabildo, donde sabía que encontrarían sus planes distinta acogida. Esperaba que el elemento españolista que primaba en el cuerpo capitular, obcecado por su odio a Buenos Aires, e incapaz de comprender la profunda transformación producida en el pueblo desde que porteños y paraguayos confraternizaron en las márgenes del Tacuarí, creerían que los vencedores de Paraguari, con el mismo ardor con que se habían opuesto al avance porteño, se prestarían a llevar armas hasta las murallas de Montevideo, tal como lo proponía Souza. La sesión que el 11 de mayo celebró el Cabildo se prolongó desde las 4 de la tarde hasta las 11 de la noche ([58]), contando con la asistencia del gobernador, del obispo y otros dignatarios, pero cuando Abreu explicó la condición del reconocimiento de la Infanta Carlota Joaquina, como Regenta y heredera de Fernando VII, y de colocar a la provincia bajo la protección portuguesa, la unanimidad se quebró. El alcalde de primer voto, Antonio de Recalde, se opuso a la aceptación de semejantes condiciones, y lo hizo en términos de tal violencia que tuvo que ser expulsado del recinto. La actitud de Recalde dió ánimo al vacilante y decadente gobernador, que se atrevió entonces a manifestar su oposición a admitir la ayuda portugusa, en las condiciones mencionadas, "sosteniendo que el Paraguay tenía fuerzas suficientes para rechazar cualquier otra intromisión extraña, y por considerar que tal medida importaba un verdadero peligro para la dominación espñola" ([59]).

---

56) Pedro Somellera: *Notas a la Introducción que ha puesto el Doctor Rengger a su Ensayo Histórico sobre la Revolución del Paraguay*, Museo Mitre, opus cit., t. III.

57) Sobre el desarrollo de la misión de Abreu, véase informe de Chagas a Souza, junio 7, 1811, "Rev. do Arch. Publ.", cit., Nº 4, pp. 67-68.

58) De Celedonio del Castillo a la Junta de Bs. Aires, mayo 23, 1811, Arch. G. de la Nac. Arg., Sección Gobierno, Año 1811, leg. 15.

59) Enrique Wisner: *El Dictador del Paraguay, Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia.* Publicado por J. Boglich, Concordia, 1923, p. 23. Somellera, opus cit., confirma que Velasco se opuso al auxilio portugués.

Prevaleció al final la opinión de la mayoría del Cabildo de aceptar la protección portuguesa, sin oponer objecciones a las condiciones manifestadas por Souza. Como primera providencia se decidió instruir al teniente coronel Fulgencio Yegros, comandante de las fuerzas paraguayas que resguardaban las fronteras del sur, para obedecer y seguir las órdenes del Capitán General de Río Grande del Sur. El 13 de mayo volvió a reunirse el Cabildo, que ya estaba actuando como el único y verdadero representante de la provincia, a fin de aprobar el texto de la aceptación de las proposiciones de Souza. Decía así:

"Las generosas ofertas de V.E. conforme a los sentimientos de S.A.R. el Principe Regente, manifestadas a este Cabildo por el teniente de dragones, Don José de Abreu, enviado de V.E. a esta Ciudad, de que ya estabamos cerciorados por nr. Gor. Capn. Gral. el Sor. Dn. Bernardo de Velasco; no han podido menos de excitar el agradecimiento del Cuerpo Capitular que representa a la Provincia. A ésta la consideramos segura de otra invasión, teniendo en la Nación Portuguesa, en sus valerosas Tropas y en V.E. que dignamente acaudilla, una protección que declara altamente, hará cambiar a los insurgentes y a sus infames Satélites, viéndonos baxo un ampro que con sus auxilios y poder inutilizará sus pérfidas sugestiones y seducciones que son sus armas mas terribles. Dígnese V.E. admitir nro. agradecimiento y la manifestación de nuestra bien fundada esperanza inspirada del conocimiento que su enviado Abreu nos ha hecho concebir de las rectas intenciones de V.E., de sus Tropas y de su Corte; y por nuestra parte suplicamos que con sus conocimientos militares geográficos, así como con el denuedo de sus soldados opònga V.E. un muro de Bronce a nuestros enemigos; asegurando a esta fiel Provincia, y a sus leales habitantes de alguna desgracia que pudiera ser de suma trascendencia para los intereses del Rey nro. Señor Don Fernando ([60]).

Los conspiradores paraguayos que habían programado para el 25 el estallido de la revolución, no depositaban la misma fe en las "rectas intenciones" de Souza, de sus tropas y mucho menos de su Corte. El conocimiento de la resolución del Cabildo aceptada por Velasco, fue la causa determinante del adelanto de aquella fecha, aún antes de completarse los preparativos de los movimientos militares que Yegros en las Misiones, Roxas de Aranda en Corrientes y Cavañas en las Cordilleras, debían hacer simultáneamente para asegurar el triunfo de la revolución. Una tempestad de indignación se desató, rugiente y caliginosa sobre la excitada ciudad. Cundió la triste convicción de que el Paraguay, estaba por ser entregado, atado de manos y pies, a su tradicional enemigo, por obra de la clase gobernante, que así traicionaba sus propios de-

60) Del Cabildo a Souza, mayo 13, 1811, CECILIO BAEZ: *Historia Diplomática del Paraguay*, Asunción, 1930, t. I, p. 133. Fue la única de las notas a Souza escapadas al fuego en la noche de la revolución gracias a que fue inserta en el libro de acuerdos del Cabildo.

beres para con la Corona en su desesperado afán de conservar el poder y evitar el triunfo de la revolución. Esta estalló en la noche del 14 de mayo, y la intimación que el jefe de las fuerzas sublevadas, capitán Pedro Juan Caballero, envió al gobernador Velasco comenzaba de la siguiente manera:

En tención a qe la Prova está cierta de qe habiendola defendido a costa de su sangre, de sus vidas y de sùs Haceres, del Enemigo que la atacó: ahora se va a entregar a una Potencia Extrangera, qe no la defendió con el mas pequeño auxilio, qe es la Potencia Portuguesa; este Quartel de acuerdo con los Oficiales Patricios, y demás soldados no puede menos qe defenderla con los mayores esfuerzos, y para el efecto, pide lo siguiente.... ([61])

No sin algunas vacilaciones y después del fracaso de tentativas de resistencia por parte del elemento españolista, el gobernador Velasco aceptó las imposiciones del Cuartel. En consecuencia, el día 16 de mayo se constituyó un nuevo gobierno, frente al cual aparecía nominalmente Velasco, asociado con el Dr. José Gaspar de Francia y el capitán Juan Valeriano de Zevallos en carácter de "diputados adjuntos de gobierno". Este gobierno era "puramente interino hasta tanto que este Quartel en unión con los demás vezinos de la Provincia arregle la forma de gobierno" ([62]). Poco tiempo duró la permanencia de Velasco, siquiera nominalmente. La intersección de la carta de Genovés a Velasco, fechada el 27 de abril de 1811, removió toda duda acerca de la participación del antiguo gobernador en la conspiración portuguesa, y el 9 de junio fue despuesto y reducido a prisión, en cuya ocasión, el Cuartel lanzó un bando donde recordaba que

"...uno de los motivos que han apurado los sufrimientos de las tropas y de muchos distinguidos vecinos de la Provincia, hasta obligarles a tomar la generosa determinación de arrojar el pesado yugo que la tenía oprimida y tiranizada, ha sido el concepto, a que la voz divulgada y las circunstancias mismas dieron lugar, de que los depositarios de la autoridad y sus viles secuaces maquinaban el detestable proyecto de someterla a una dominación extrangera, o valerse de sus fuerzas para sorprenderla con el simulado aparato de auxilio, tenerla en muy dura y rigurosa sujeción, y de este modo formar y asegurar una especie de señorío y posesión para ellos mismos, sacrificando a su orgullo, ambición y codicia la libertad de la Provincia, los derechos más esenciales de sus naturales y los vínculos que la unen con las demás de la nación ([63]).

El proceso revolucionario culminó en el Paraguay con el Congreso reunido desde el 17 al 21 de junio, que resolvió la constitución de una Junta Superior Gubernativa, presidida por el teniente coronel Fulgencio Yegros.

---

61) De Cavallero a Velasco, mayo 15, 1811, Baez, opus cit., p. 134.
62) De Cavallero a Velasco, mayo 16, 1811, Baez, opus cit., p. 136.
63) Bando de junio 9, 1811, "Gazeta Extrahordinaria de Buenos Aires", julio 5, 1811.

IV

El movimínto se efectuó al impulso de las ideas proclamadas por Buenos Aires en los gloriosos días de mayo de 1810, que tenían en el Paraguay vieja raigambre, de pura cepa hispánica. La libre deliberación popular para la constitución del gobierno y la noción de la radicación inalienable de la soberanía en el pueblo, reconocían su antecedente más lejano en la Real Cédula del 12 de setiembre de 1537, por cuya virtud la provincia había sido facultada para designar gobernantes en elecciones populares, y luego se jerarquizaron doctrinariamnte por obra de la Revolución de los Comuneros (1717-1735), que proclamó doctrinas de las cuales las que Buenos Aires estaba propalando no parecían sino un eco. Antequera había dicho:

"Los pueblos no abdican su soberanía. El acto de delegar sus formas externas y el ejercicio de la facultad de legislar, residente en él por razones de la naturaleza y suprema disposición de Dios, no implica en manera alguna que renuncie a ejercerla, cuando los procedimientos de los gobiernos los hieren, y falseando su deber, lesionan los preceptos eternos de la razón absoluta, que está sobre todas las leyes, y por consiguiente, es superior a toda las autoridades" ([64]).

Y Fernando de Mompó, el otro teorizante y caudillo de la revolución, que había de dar el nombre antiguo de "comunero", al partido de la libertad popular, sustentó:

"La autoridad del común, no reconoce superior. La voluntad del Monarca, y todos los poderes que de ella derivan, son otras tantas fórmulas del mismo principio, todos le están subordinados. La autoridad de los comunes es elemental, permanente, inalienable" ([65]).

Estas eran también las ideas proclamadas por la revolución de Buenos Aires y si la provincia se había opuesto, en masa, al ejército de Belgrano fue porque creyó, merced a la propaganda de los españolistas que se proponía conquistar al Paraguay. En Tacuarí, los jefes paraguayos concedieron generosa capitulación a Belgrano cuando escucharon sus seguridades de que había venido "no a hostilizar a la provincia del Paraguay sino a auxiliarla" ([66]), lo cual fue ratificado por el jefe porteño en sus numerosas comunicaciones y conversaciones con los dirigentes paraguayos, sobre todo en su famosa conversación con el canónigo José Agustín Molas, al día siguiente de la batalla. Le dijo entonces Belgrano:

"No he venido a conquistar al Paraguay, sino a auxiliarlo, para que valiéndose los hijos de las fuerzas de mi mando, recobrasen sus derechos obte-

64) JOSE MARÍA ESTRADA: *Ensayo histórico sobre la Revolución de los Comuneros del Paraguay*, Buenos Aires, 1865, p. 142.
65) ESTRADA, opus cit., p. 146.
66) De Cavañas a Belgrano, marzo 9, 1811, MUSEO MITRE, opus cit., p. 198.

nidos por los Españoles Europeos violentamente, y para que hagan un congreso general libremente y elijan un diputado".

Y más adelante:

"Hermanos míos: nosotros tenemos los mismos derechos de representar al Soberano, como tienen los Pueblos de España, según declaró la Junta Central: pues si todos tenemos los mismos derechos ¿porqué no gobernarnos nosotros mismos a nuestra Patria, cuando tenemos hombres tan doctos en nuestro propio Pais, y no admitir ya a los europeos, que el más atrazado, y miserable quiere vejarnos?" ([67]).

La reasunción de la soberanía por el pueblo paraguayo fue un hecho irrevocable, desde el 14 de mayo de 1811, pero pronto se planteó el problema de las relaciones entre el Paraguay y Buenos Aires. El Paraguay, como gobernación-intendencia había formado parte del virreynato del Río de la Plata, y el pensamiento de los revolucionarios de Buenos Aires fue preservar la unidad virreinal, evitando su disgregación. ¿Sobre cuáles bases? Evidentemente, el partido que estaba inspirado por Moreno sustentaba la idea de que, era necesario, a toda costa, para evitar la anarquía y formar un fuerte centro de lucha contra la reacción españolista, mantener la organización virreinal bajo el mando de Buenos Aires. Esto no era aceptable por el Paraguay tan celoso de su libertad y que nunca había reconocido en Buenos Aires, superioridad alguna, aún con ser sede del virreinato y de los tribunales superiores. Pero tampoco se deseaba romper los lazos de unión con la ciudad que tenía en sus manos la llave de sus comunicaciones con el mundo y con la que le ataban tantos lazos de sangre y de historia. Surgió entonces el pensamiento del mantenimiento de la unión, ya no sólo del virreinato sino de toda la América hispánica continental, sobre las bases de la confederación, en "un sistema de mutua unión, amistad y conformidad cuya base sea la igualdad de derechos". Es lo que se proclamó en el primer bando lanzado después del movimiento revolucionario del 14 de mayo, apenas constituído el gobierno asociado, que aunque aparentemente presidido por el antiguo gobernador español, ya actuaba al impulso de las nuevas ideas revolucionarias. En ese documento datado el 17 de mayo se leía:

"Que siendo tan beneficos como pacíficas las miras e intenciones del presente govierno y sus consocios, del mismo modo que las del expresado comandante y tropas acuarteladas, dirigidas solamente a promover la mayor felicidad de la Provincia, no han tenido por causa y por objeto en la presente determinación, el entregar o dexar esta Provincia al mando, autoridad o disposición de la de Buenos Ayres ni de otra alguna, y mucho menos de sujetarla a ninguna Potencia extraña; y que todos los nominados muy distantes de semejan-

67) Cif.: EFRAIM CARDOZO: *Una conferencia inédita en Tacuarí*, en "Historia Paraguaya", Anuario del Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas, 1956.

tes ideas no han tenido ni tienen otra que la de continuar con todo esfuerzo haciendo los sacrificios que sean posibles a fin de sostener y conservar los fueros, libertades y dignidad de esta Provincia reconociendo siempre al desgraciado soberano baxo cuyos auspicios vivimos, uniendo y confederándose con la misma ciudad de Buenos Aires para la defensa común y para procurar la felicidad de ambas Provincias y las demás del Continente, bajo un sistema de mutua unión, amistad y conformidad, cuya base sea la igualdad de derechos ([68]).

Estas ideas fueron luego ratificadas en sucesivos documentos; los primeros de ellos a las autoridades brasileras, cuya actitud de apoyo al gobierno depuesto se quiso neutralizar mediante protestas de amistad al Portugal y de aclaración de los verdaderos alcances de la revolución paraguaya, nada favorables a una sujeción incondicional a Buenos Aires.

El 20 de mayo se escribió al comandante de Río Grande do Sul, Diego de Souza, una carta, de que fue portador el emisario Abreu, donde se calificó la reciente lucha armada con Buenos Aires, como "guerra civil" y se procuró desvanecer cualquier equívoco que podría surgir de la capitulación de Tacuarí y de la revolución del 14 de mayo, que no debían ser interpretados como actos de sometimiento a Buenos Aires. Se le decía:

Con todo, estas tropas, considerando los males funestos de una guerra civil y deseando por otra parte terminar enteramente por un arbitrio prudente y el más natural las diferencias ocurridas entre esta ciudad y la de Buenos Ayres, se ha propuesto adoptar un sistema de buena armonía, unión y correspondencia para el comercio y prosperidad de ambas provincias y defender la causa común sin subyugarse una a otra, supuesto que ambas reconocen al desgraciado soberano bajo cuyos auspicios vivimos ([69]).

Al mismo tiempo, se informó al comandante portugués de Coimbra, que el gobierno, de acuerdo con el comandante y tropas del cuartel, "deseando precaver en lo venidero los males de una guerra civil", había tomado la decisión de terminar por medios pacíficos las diferencias con Buenos Aires, reconociendo siempre a Fernando VII, y "adoptando un sistema de confederación de ambas provincias, con las demás del continente, para sostener la causa común de los derechos augustos y para procurar la prosperidad general". El gobierno del Paraguay estaba persuadido de que un sistema "tan justo, racional y benefico a la humanidad", no debía trastornar la amistad con los jefes y países de la dominación portuguesa.

Efectivamente —agregaba la comunicación— una conducta contraria a tan generoso pensamiento podía ser muy perjudicial no solo a la causa común

68) Bando de mayo 17, 1811, Archivo Nacional de Asunción, vol. 4, N° 20.

69) De Velasco, Francia y Zeballos a Souza, mayo 20, 1811, "Rev. do Arch. Publ.", cit., N° 9, pp. 434-44.

del mismo señor Dn Fernando, sino también a los intereses de su Majestad Fidelísima ([70]).

Aunque la comunicación del movimiento revolucionario a Buenos Aires fue postergada para después de la celebración del congreso general de la provincia, se aprovechó la oportunidad de la evacuación de la ciudad de Corrientes que dispuso el nuevo gobierno como prueba de amistad, para dar público estado a las ideas que estaban guiando al Paraguay en lo que respecta a las relaciones que deseaba mantener con la antigua capital del virreinato y al régimen de gobierno que pensaba sugerir para preservar la unión de los países, amenazados de disgregación así como para replicar la tesis que se venía sosteniendo en ciertos círculos de Buenos Aires sobre la necesidad de la centralización del poder en esa ciudad. Decía el bando del 30 de mayo:

"Habiendo tenido el actual gobierno por objeto de sus primeras atenciones y cuidados el conservar la tranquilidad interior, y la paz, unión y buen armonía con la ciudad de Buenos Aires y las demás del continente, siempre que pueda efectuarse de un modo digno y compatible con el decoro y libertad de esta antigua, vasta y respetable provincia de la Asunción, ha juzgado conducente a tan importante fin el evacuar y dejar libre la ciudad de Corrientes, ocupada por nuestras armas, considerando que el pueblo ilustrado de Buenos Aires y todo el mundo imparcial, a vista de ejemplo singular de moderación y generosidad después de las victorias conseguidas por las armas de la provincia, se convencerá mejor de la sinceridad de nuestras intenciones, y de que el pueblo valeroso del Paraguay, desplegando las energías de sus fuerzas, nada más ha deseado, sino el que se respete su librtad; que no se trata de usurpar los más preciosos e inmutable derechos naturales de los hombres; y finalmente que así como no se entromete, ni se entrometerá jamás en el régimen interior de otras provincias, en la forma de su gobierno, o administración, en la provisión de sus cargos, ni menos en disponer de su debilidad o de sus fuerzas, tampoco consentirá que sin la asistencia, influjo y cooperación de sus representantes legítimos y sin la precisa igualdad de derechos por las miras mal entendidas del bien común, o solamente por la prepotencia y ambición, o tomando ocasión de las convulsiones de una anarquía, intente someterla, o disponer de su suerte, o hacerse árbitro de su felicidad, despojándola anticipadamente de la verdadera libertad civil, inconciliable con semejante sujeción, que no la autoriza ni puede autorizarla la ley, especialmente sin haber mediado algún pacto de sociedad" ([71]).

Cuando el 9 de junio de 1811, Velasco fue separado definitivamente del gobierno, entre los cargos con que los revolucionarios paraguayos justificaron su actitud, estuvo no sólo la connivencia culpable con los portugueses, sino

70) De Velasco, etc., al Cte. de Coimbra, junio 7, 1811, Arch. Nac. de Asunción, vol. 4, N° 1-8.

71) Bando de mayo 30, 1811, "El Paraguayo Independiente", N° 1, abril 25, 1845.

también, el hecho de sostener la total división de estas Provincias, sin querer arbitrar o tentar un medio de conciliar su reunión con su libertad y sus derechos, sin querer reducirse a enviar sus diputados al Congreso General de las Provincias, con el objeto de formar una asociación, justa, racional, fundada en la equidad, y en los mejores principios de derecho natural, que son comunes a todos, y que no hay motivo para creerse que hayan de abandonarse u olvidarse por un pueblo tan generoso e ilustrado como el de Buenos Aires... ([72])

Reunido el congreso general de la provincia del 17 al 21 de junio de 1811, se dió forma concreta al pensamiento de la revolución paraguaya, en lo que respecta a la unión con Buenos Aires, en las proposiciones de Mariano Antonio Molas, que obtuvieron la aceptación de la gran mayoría de los concurrentes y se convirtieron en resolución. Rezaba la sexta proposición:

Que esta provincia no solo tenga amistad, buena armonía y correspondencia con la ciudad de Buenos Aires y demás provincias confederadas, sino que también se una con ellas para el efecto de formar una sociedad fundada en principios de justicia, de equidad y de igualdad ([73]).

Quedó ya designado diputado al Congreso General el doctor José Gaspar de Francia, pero la concurrencia paraguaya fue condicionada a diversas "declaraciones", la primera de las cuales rezaba:

"que mientras no se forme el congreso general, esta provincia se gobernará por si misma sin que la Excma. Junta de Buenos Aires pueda disponer y ejercer jurisdicción sobre su forma de gobierno, regimen, administración ni otra causa alguna correspondiente a esta Provincia".

Las otras dos condiciones versaban sobre la extinción de los pesados tributos de sisa y arbitrio y del estanco de tabaco, y la cuarta, la más importante:

"que para los fines convenientes de arreglar el ejercicio de la autoridad suprema o superior y formar la constitución que sea necesaria mande esta Provincia un Diputado con voto en el Congreso General, en la inteligencia de que cualquier reglamento, forma de gobierno o constitución que se dispusiese no deberá obligar a esta Provincia, hasta tanto se ratifique en Junta plena y general de sus habitantes y moradores" ([74]).

Las resoluciones del Congreso fueron comunicadas a la Junta de Buenos Aires en la nota del 20 de julio de 1811, donde después de reproducirse textualmente aquellas determinaciones, se formulaban las siguientes declaraciones:

"Este ha sido el modo como ella (la provincia del Paraguay) por si misma y a esfuerzos de su propia resolución, se ha constituído en libertad, y en el pleno goce de sus derechos; pero se engañaría quienquiera que llegase a imaginar que su intención había sido entregarse al arbitrio ageno, y hacer dependiente su suerte de otra voluntad. En tal caso, nada más habría adelantado,

72) Bando de junio 9, 1811, "Gazeta Extrahordinaria de Buenos Ayres", julio 5, 1811.
73) Actas del congreso de junio de 1811, en Arch. Nac. de Asunción, val. 314.
74) Actas citadas.

ni reportado otro fruto de tal sacrificio, que el cambiar unas cadenas por otras y mudar de amo. V.E. ni ningún apreciador justo y equitativo extrañará que en el estado aque han llegado los negocios de la Nación sin poderse aún divisar el éxito que puedan tener, el pueblo del Paraguay desde ahora se muestre celoso de su naciente libertad, después que ha tenido el valor de recobrarla. Sabe muy bien que si la libertad puede a veces adquirirse, o conquistarse, una vez perdida, no es igualmente fácil volver a recuperarla. Ni esto es recelar que V.E. sea capaz de abrigar en su corazón intenciones menos justas, menos rectas y equitativas; muy lejos de esto, cuando la Provincia no hace más que sostener su libertad y sus derechos, se lisonjea esta Junta que V.E. aplaudirá estos nobles sentimientos, considerando cuanto en favor de nuestra causa común puede esperarse de un Pueblo grande que piensa, y habla con esta franqueza y magnanimidad.

La Provincia del Paraguay, Exmo. Señor, reconoce sus derechos, no pretende perjudicar aun levemente los de ningún otro pueblo, y tampoco se niega a todo lo que es regular y justo. Los Autos mismos manifestarán a V.E. que su voluntad decidida es unirse con esa Ciudad, y demás confederadas, no sólo para conservar una recíproca amistad, buena armonía, comercio y correspondencia, sino también para formar una sociedad fundada en principios de justicia, de equidad y de igualdad. ([75]).

El Paraguay, tal como se enunciaba en este documento, y trasuntaron todas las proclamas y comunicaciones posteriores a la revolución del 14 de mayo, recuperada su soberanía y libertad originaria y toda vez que conservara su independencia, estaba dispuesto a unirse con Buenos Aires, y aún con las demás ciudades del continente para formar una "sociedad fundada en principios de justicia, de equidad y de igualdad". El objetivo de esa sociedad ya estaba definido en el primer bando, el del 17 de mayo era para "la defensa común y para procurar la felicidad de ambas provincias", o en los términos de la nota al comandante de Coimbra: "para sostener la causa común y procurar la prosperidad general". La base del sistema sería la "igualdad de derechos" (bando del 17 de mayo), sin subyugarse "unas provincias a otras" (Nota a Souza). Ese sistema era la confederación, que se proclamó en el primer bando del 17 de mayo, se ratificó en la comunicación al comandante de Coimbra, y que en la nota del 20 de julio, fue sugerida indirectamente, como un ideal difícil pero no imposible, que ya estaba en el pensamiento de muchos patriotas del Paraguay aún antes de la guerra traída por Buenos Aires, fue retardada por ésta, y que estaba indicada por la naturaleza de las cosas y las recíprocas conveniencias. Decía la mencionada nota del 20 de julio que abolida la representación del Poder supremo, y recobrando los pueblos su soberanía, se hallaran todos en igual caso, no siendo extraño que hubiese pueblos que "bus-

75) De la Junta del Paraguay a la de Buenos Aires, julio 20, 1811, Arch. Nac. de Asunción, vol. 4, Nº 20, "Gazeta de Buenos Aires", setiembre 5, 1811.

cando un ancora de que asirse en la general borrasca" adoptasen diferentes sistemas de seguridad sin oponerse al general de la Nación, pero que esta idea, que elevó al Paraguay a reconocer el Consejo de Regencia que se presentó "no sin alguna apariencia de legitimidad", podía haberse ratificado para el mejor logro de su objetivo. Y agregaba:

"La confederación de esta Provincia con las demás de nuestra América y principalmente con las que comprendía la demarcación del antiguo Virreinato, debía ser de un interés más inmediato, más asequible y por lo mismo más natural, como de Pueblos no solo de un mismo origen, sino que por el enlace de particulares recíprocos intereses, parecen destinados por la naturaleza misma, a vivir y conservarse unidos. No faltaban verdaderos Patriotas que deseasen esta dichosa unión en términos justos y razonables; pero las grandes empresas requieren tiempo, y combinaciones, y el ascendiente del gobierno, y desgraciadamente circunstancias que ocurrieron por parte de esa y esta ciudad, de que ya no conviene hacer memoria, la habían dificultado. ([76]).

En el Paraguay se estimaba que la guerra que había traído Belgrano dificultó la realización de la idea de confederación, pero también que esa guerra fue una "guerra civil" y que la confederación, como sistema de gobierno para preservar la unión de las provincias, tenía que imponerse tarde o temprano. Así la Junta de Asunción escribió al embajador español en Río de Janeiro:

"Aunque no le faltaron (a Velasco) buenos consejos y solicitudes no había querido avenirse aun a adoptar acomodamiento alguno, prefiriendo una guerra civil, que es el mayor de todos los males, a la Confederación de las Provincias, que tarde o temprano debía ser inevitable; porque al cabo la ilusión pasa, y la razón, la conveniencia y utilidad ocupan el lugar que les corresponde ([77]).

No es este el lugar para analizar las fuentes ideológicas del plan federal propuesto por el Paraguay. Parece evidente que el modelo tenido a la vista fue la Confederación de las Colonias Norteamericanas que rigió hasta la promulgación de la Constitución definitiva de los Estados Unidos, según los "Artículos de Confederación y Perpetua Unión" de 1777 que pudieron haber llegado a conocimiento de los revolucionarios paraguayos, particularmente del doctor Francia, por medio del libro *La Independencia de la Costa Firme justificada por Tomas Paine treinta años ha*, publicado en versión española en Filadelfia por Manuel García de Sena ([78]). Impreso ese libro en 1811 no está fuera

---

76) Nota de julio 20, 1811, cit.

77) De la Junta a Casa Irujo, VARGAS PEÑA, opus cit., p. 82.

78) Sobre la vasta trascendencia de este libro en el proceso institucional de la revolución rioplatense, véase: ARIOSTO D. GONZALEZ, *Las Primeras fórmulas constitucionales en los Paises del Plata* (1810-1813), Montevideo, 1941. Según Vicente Anastasio Echevarría, que acompañó a Belgrano en su misión diplomática al Paraguay de octubre de 1811, el doctor Francia estaba muy interiorizado de la historia de la revolución norteamericana, pero solo la "de la primera época" (MITRE: *Historia de Belgrano*, cap. XVI).

de las posibilidades que, a pesar del bloqueo, un ejemplar haya llegado a Asunción antes del 17 de mayo, fecha de primer documento donde se enuncia la idea confederal. Pero también es posible que la obra de Paine, extractada por García de Sena y publicada originariamente en 1776 bajo el título de *Common Sense,* haya sido conocida en el Paraguay en alguna de sus traducciones francesas anteriores a 1811 ([79]), o que sus ideas sobre el sistema institucional norteamericano llegaran a conocimiento de los dirigentes de la revolución paraguaya por intermedio de otra obra de Payne, en su versión francesa titulada *Droits de l'Homme* y que se editó en Francia en 1792 ([80]). De todos modos, las ideas confederales sostenidas por el Paraguay aparentan tener como paradigma los artículos 2 y 3 de los "Artículos de Confederación y Perpetua Unión", que rezaban:

2. Cada Estado retiene su Soberanía, libertad e independencia, y todo poder, jurisdicción, y derecho, que no es delegado expresamente por esta Confederación a los Estados Unidos juntos en Congreso.

3. Los dichos Estados por prsente entran separadamente en una liga firme de amistad con cada uno de los otros para su defensa común, la seguridad de su libertad, y para su mutua y general felicidad, obligándose a asistir a cada uno de los otros, contra toda violencia, o ataques hechos sobre ellos, o sobre algunos de ellos por motivo de Religión, Soberanía, tráfico, o algún otro pretexto cualquiera que sea. ([81])

V

La idea de la confederación no era del agrado de Buenos Aires, porque se la creía inconveniente en los momentos críticos que en 1811 vivía la revolución. La noticia del desastre de Huaqui y la pérdida del Alto Perú habían producido enorme consternación y hecho cundir el desaliento en muchos espíritus. Además se sabía que Elío, al fin había aceptado la cooperación portuguesa, y que pronto las fuerzas del Brasil se unirían a las españolas para hacer frente a las tropas patriotas de la Banda Oriental comandadas por Artigas. Se juzgaba que más que nunca las provincias necesitaban estar subordinadas a la capital para salvar la gran causa de la Revolución, atacada desde todos los flancos. La federación, la autonomía de los pueblos, podían ser la anarquía, la disolución y la derrota. Con ese pensamiento, y aún antes de conocer las proposiciones enunciadas en la nota del 20 de julio de 1811, pero ya enterada de las sugestiones paraguayas para la formación de una confederación emitidas en diversos documentos, algunos de ellos reproducidos en la "Gazeta de Bue-

79) GONZALEZ, opus cit., p. 64, nota 36.
80) Idme, p. 65.
81) GONZALEZ, opus cit., p. 147.

nos Ayres", la Junta de Buenos Aires determinó el 1c de agosto de 1811 comisionar a Asunción nuevamente a su vocal Manuel Belgrano, pero esta vez como diplomático, y acompañado del magistrado Dr. Vicente Anastacio Echeverría, quienes, según sus instrucciones, debían insinuar, "con sagacidad y destreza" la gran necesidad que había de alejar los peligros que entrañaba la amenazante actitud del Portugal, y que la provincia del Paraguay debe quedar sugeta al Gobierno de Buenos Ayres, como lo están las Provincias Unidas por exigirlo así el interés común de todas, la necesidad de fijar un centro de unidad, sin la cual es muy difícil concertar planes, llevar las resoluciones por los efectos generales del bien común, y finalmente que las provincias empleen de consuno con prontitud y celeridad sus esfuerzos, sus sacrificios y su poder contra los enemigos exteriores que intentasen atacarlas; que esta sugeción dejará siempre intactos los derechos de la provincia en cuanto concierne a su interior administración pública al igual que las demás, en las que el ejemplo del Paraguay pudiera ser un estímulo que les tentase a la separación, ocasionando una disolución política que debilitase a todas y las dejase expuestas a ser ocupadas del primero que las atacase: que el vínculo solo de federación no basta en una urgente necesidad en que nos hallamos de obrar con unidad y energía: que la mayor representación y dignidad que hoy tiene el Gobierno por la asociación de los Diputados, manifiesta tambien que la Provincia del Paraguay, mantenida por solo el vínculo federativo, no contribuye por su parte de un modo condigno a satisfacer los grandes esfuerzos y sacrificios que las demás van a hacer por sus derechos y libertad; y que una vez que el interés es uno e indivisible,la voluntad general de todas las provincias debe ser la ley superior que obligue al Paraguay a prestarle una subordinación sin la cual el sistema y los movimientos pudieran desconcertarse. ([82])

La Junta de Buenos Aires intuía que tales condiciones no encontrarían buena acogida en el Paraguay, y para el caso, los comisionados eran instruídos para dejarlas a un lado, constriñiendo entonces sus cuidados a "unir ambos Gobiernos bajo un sistema ofensivo y defensivo contra todo enemigo que intentase atacar los respectivos territorios".

Sujeción o alianza; nunca Federación. El segundo término de aquella disyuntiva excluía la presunción de que Buenos Aires, al rehusar el plan federal, procedía a simples impulsos de afán hegemónico. El sombrío panorama que se cernía sobre la causa revolucionaria le imponía una posición que, en su concepto, era la única desde la cual podía hacer frente a tantos peligros que amenazaban mortalmente la empresa iniciada el 25 de Mayo de 1810 y que le habían llevado a la Junta Grande a buscar un arreglo con Elío ese mismo mes de agosto.

En Asunción, la revolución pasaba también un mal cuarto de hora. Con-

82) Instrucciones de agosto 1º, 1811, Museo Mitre, opus cit., t. III, p. 392.

tinuaba el bloqueo por las fuerzas navales de Montevideo, que Buenos Aires era incapaz de romper y causaba grandes perjuicios a la economía provincial. La reacción comenzaba a levantar cabeza. Una oposición que no solamente estaba formada por los españoles, hacía guerra sorda a la Junta, cuya política unionista se prestaba a malignas interpretaciones. Circularon panfletos denigratorios para el patriotismo de los gobernantes. El mote de "traición" flotaba en el ambiente: se decía que la provincia iba a ser entregada a Buenos Aires. Cuando se supo que se aproximaba la misión de Belgrano y Echevarría, las cizañas del descontento prendieron briosamente. Corrió el rumor de que los enviados de Buenos Aires venían a estipular la definitiva sujeción del Paraguay y que traían orden de reclutar 7000 paraguayos para las guerras del Alto Perú y de la Banda Oriental ([83]). Para peor, el frente patriota había comenzado a resquebrajarse. El doctor Francia se retiró del gobierno disgustado por las continuas intromisiones de los militares, y sólo regresó, a pedido general, para encargarse de las negociaciones con Belgrano y Echevarría, detenidos en Corrientes, a la espera de una autorización para seguir viaje a Asunción. Reincorporado el doctor Francia la primera providencia fue denegar ese permiso, mientras Buenos Aires no aceptara expresamente las deliberaciones del Congreso de Junio, comunicadas en la nota del 20 de julio, cuya respuesta aún no había llegado. La Junta paraguaya consideraba que lejos de sernos facultativo incluir alteración alguna sustancial, en cuanto a dichas deliberaciones, es un deber preciso de nuestro ministerio observar y sostenerlas eficazmente. Por esto es que, entretanto la Exma. Junta no reconozca por si misma expresa y formalmente nuestra independencia de ella, en los términos propuestos y acordados por nuestra Provincia, cree esta Junta que no obstante lo agradable que le sería la visita de VV.SS., no es llegado el caso de entrar oportunamente en tratado alguno relativo a esta misma Provincia; pues que su indicada independencia como su derecho incontestable debe asentarse como preliminar de toda ulterior determinación ([84]).

Para el Paraguay todos los problemas giraban en torno a una sola cuestión: la independencia. Estaba dispuesto a unirse con Buenos Aires en un sistema confederal, pero sobre la base indispensable de la absoluta igualdad de derechos, y de la no sujeción, por concepto alguno, del Paraguay a la antigua capital del Virreinato. La federación propuesta no era sino la transacción entre el ideal de unión y el ideal de independencia. Pero al Paraguay, si se le daba por optar entre los dos términos, no dudaría un solo momento. Preferiría la independencia a la federación. En el fondo coincidía, en ese momento, fundamentalmente con Buenos Aires. La nota paraguaya, se cruzó con la respuesta

83) "De la Junta del Paraguay a la de Buenos Aires, enero 29, 1812, VARGAS PEÑA, opus cit., p. 114.

84) De la Junta a Belgrano y Echevarría, setiembre 9, 1811, VARGAS PEÑA, opus cit., p. 49.

que la Junta de Buenos Aires dió a la comunicación del 20 de julio, donde se aceptaban todas las proposiciones paraguayas y sólo se atinaba a formular una tímida reserva respecto a la condición de un referendum posterior del pueblo paraguayo respecto de la constitución que llegara a adoptar el Congreso general para que pudiera obligar a la provincia, punto sobre el cual no se encontraba con autoridad para expedirse. Respecto del problema fundamental de la independencia, rezaba la nota:

"...nada ha distado tanto de las intenciones de esta Capital y Gobierno Provisional como la ambición de dominar a los demás pueblos. Los vocales de la Junta creada por el Pueblo de Buenos Ayres extienden su jurisdicción a los demás pueblos unidos en consorcio de los Diputados de ellos, así como estos mandan y gobiernan en el Pueblo de Buenos Ayres en consorcio de aquellos. De el mismo modo, aunque deseamos eficazmente que el Diputado nombrado por la Ciudad de la Asunción, y los que pueden nombrarse si gustan las Villas subalternas de esa Provincia, vinieran a tomar parte en el gobierno provisional para que éste ejerciera en ella sus funciones, como en las demás del Virreynato, por importar muchísimo la uniformidad del sistema; no obstante, si es la voluntad decidida de esa Provincia governarse por si y con independencia del Gobierno provisional, no nos opondremos a ello con tal que estemos unidos y obremos de absoluta conformidad para defendernos de cualquiera agresión exterior, uniendo y combinando nuestras respectivas fuerzas, según lo exigen la necesidad y conveniencia general [85].

No fue difícil el acuerdo. El 12 de octubre de 1811 los miembros de la Junta de Asunción y los representantes de la de Buenos Aires, firmaron un tratado, en que, fueron homologadas todas las resoluciones del congreso de junio y se estipulaba la alianza entre ambas provincias.

El artículo V, el más importante, rezaba:

"Por consecuencia de la independencia en que queda esta Provincia del Paraguay de la de Buenos Aires conforme a lo convenido en la citada contestación oficial del 28 de agosto último: tampoco la mencionada Exma. Junta pondrá reparo en el cumplimiento y ejecución de las demás deliberaciones tomadas por ésta del Paraguay en Junta General conforme a las Declaraciones del presente Tratado. Y baxo de estos artículos deseando ambas partes contratantes estrechar más y más los vínculos y empeños que unen y deben unir ambas Provincias en una federación y alianza indisoluble, se obliga cada una por la suya no sólo a conservar y cultivar una sincera, sólida y perpetua amistad, sino también de auxiliarse y cooperar mutua y eficazmente con todo género de auxilios, según permitan las circunstancias de cada una, cada vez que lo demande el sagrado fin de aniquilar y destruir cualesquier enemigos que intente oponerse a los progresos de nuestra justa causa y común Libertad [86].

85) De la Junta de Buenos Aires a la de Asunción, agosto 28, 1811, Vargas Peña, p. 45.
86) Tratado de octubre 12, 1811, Vargas Peña, opus cit., p. 65.

Aunque reconocida la independencia del Paraguay, quedaba también abierto el camino para llegar a la federación, que ya de antemano se estipulaba, pero que sólo el Congreso General de las Provincias podía establecer constitucionalmente. La aceptación de la proposición cuarta del Congreso de junio, y genéricamente en el texto de este mismo, al declarar los representantes de la Junta que ésta no pondría reparos "al cumplimiento y ejecución de las demás deliberaciones" tomadas por la Junta general del Paraguay, abría las puertas donde podría proponer su plan de confederación. Pero en Buenos Aires, la Junta Grande conmovida por un movimiento popular el 23 de setiembre había delegado sus facultades de gobierno en un Triunvirato, constituído por Chiclana, Sarratea y Paso. El nuevo gobierno volvió a considerar las cuatro proposiciones del Paraguay contenidas en la nota del 20 de julio, y al propio tiempo que informaba de su instalación, formulaba la siguiente ratificación:

"Este Govierno ha considerado las cuatro proposiciones de V.S. como resultado de un libre y justo discernimiento de los pueblos: y cree que jamás debe dudarse de los principios universales que fundan la cuarta proposición. En esta virtud tiene por unos mismos principios y sentimientos los suyos, y los de V.E.; y estando acorde con ellos, no duda que se cooperará con toda la prontitud y eficacia que esté a su alcance contra los riesgos que pueda hallarse la Patria comprometida, tanto en esa Provincia, como en todas las unidas: de lo que V.E. se dará oportunamente parte ([87]).

Esta reiteración de la aceptación de las condiciones que el Paraguay, imponía para su unión con Buenos Aires no representó en realidad el íntimo pensamiento de las nuevas autoridades de la antigua capital del extinguido virreinato, que menos que nadie estaban dispuestas a favorecer las ideas de federación ya que su programa era eminentemente centralizador.

Al mismo tiempo que era expedido el anterior oficio a la Junta del Paraguay, el secretario del Triunvirato, Bernardino Rivadavia, daba a los comisionados instrucciones acerca del verdadero sentido que debía imprimir a sus negociaciones. Les decía:

De el contexto de la adjunta copia en que se contrae este Gobierno a la solución de las proposiciones que le hace el del Paraguay, penetrará V.S. el espíritu que le ha animado, y que si el sentido que arroja especialmente la contestación de la proposición cuarta induce a comprender favorablemente en toda su extensión los intereses de aquella Provincia, en el concepto de V.S. no debe suceder así.

El Gobierno del Paraguay no penetrado aun de los verdaderos intereses que deben dar impulso a sus resoluciones, nos estrecha a la concesión de ventajas que después de no estar a los alcances de nuestras facultades, son puramente egoísticas e interesadas, aprovechándose aún de las que reportó ante-

87) Del Triunvirato a la Junta, octubre 1º, 1811, Arch. Nac. de Asunción, vol. 4, Nº 24.

riormente. En su consecuencia se deja al discernimiento de V.S. el que sin perder de vista los principios adoptados en la instrucción que le confirió la Junta al tiempo de su misión, se maneje en este asunto de un modo diestro y con toda política teniendo presente los intereses de nuestro territorio, y llevando por objeto principalmente el no despertar dudas ni desconfianzas entre los paraguayos capaces de refluir perjudicialmente en el grande interés fiado al celo y conocimiento de V.S. ([88]).

Tarde llegaron las duples instrucciones de Rivadavia. Belgrano y Echeverría ya habían firmado el tratado que consagró la independencia y aceptó las condiciones del Paraguay para su concurrencia al Congreso General. El Triunvirato, apremiado por las amenazas portuguesas y españolas, y deseoso de obtener, por lo menos, el uxilio militar de la aguerrida Provincia, optó entonces por aprobar el Tratado, aunque sugiriendo la rectificación del artículo cuarto, referente a límites, que atribuyó al Paraguay jurisdicción sobre el departamento de Candelaria, al otro lado del Paraná, y sin recordar para nada la participación paraguaya en el Congreso General.

VI

Mientras de este modo se desarrollaban las relaciones entre el Paraguay y Buenos Aires y se fijaban las ideas sobre la forma de estructurar la organización política del Río de la Plata, el drama revolucionario que tenía como escenario la Banda Oriental iba perfilando, poco a poco, las características que habrían de llevar a las famosas Instrucciones del año XIII, en un proceso que tuvo como impulsor principal a José Gervasio Artigas sobre bases ideológicas e históricas idénticas a las que llevaron al Paraguay a proponer en 1811 la confederación y en 1813 a proclamar la República. En un primer momento la actuación de Artigas se desenvolvió en acuerdo con Buenos Aires, de cuya Junta había recibido el título de teniente coronel y a la cual prestó acatamiento bajo la convicción de que, la revolución llevaría la libertad a su patria. Así, desde sus primeras manifestaciones políticas, se vió que su plan no era entregarse a la dominación sin condiciones de Buenos Aires sino dar vida política propia y autónoma al país que le vió nacer aunque conservando la unión del Río de la Plata sobre la base de la igualdad de derechos y del respeto de la voluntad de los pueblos.

La convicción predominante en Buenos Aires era que la causa de la revolución exigía unidad de mando y jerarquización de autoridad y que había que conservar a toda costa la unidad del virreinato. Frustrado el propósito de

88) De Rivadavia a Belgrano y Echevarría, octubre 1º, 1811, MUSEO MITRE, opus cit., t. III, p. 407.

89) Del Triunvirato a la Junta, octubre 31, 1811, VARGAS PEÑA, opus cit., p. 73.

asociar los diputados de las provincias en el gobierno, arbitrio con el cual se quiso resolver el general anhelo de preservar esa unidad siguiendo el pensamiento de Funes, el Triunvirato respetó el retorno a la idea centralista que había tenido en Moreno su máxima expresión. Desde ese momento, aunque a veces se confería, Buenos Aires no se creyó obligado a recabar su aprobación para los actos comunes que afrontaba la causa revolucionaria.

Así los graves problemas que creó la intervención portuguesa fueron manejados exclusivamente por la Junta de Buenos Aires, a cuyas resoluciones debían sujetarse los orientales que reconocían la autoridad de Artigas y también la Provincia del Paraguay.

El conde de Linhares había comunicado a la Junta de Buenos Aires que, a menos que se aceptara su mediación en el conflicto con el gobierno de España, las tropas portuguesas auxiliarían al Virrey Elío. Entre las condiciones de la mediación figuraba que el Paraguay quedara sujeto al gobernador Velasco ([90]). Pero casi al mismo tiempo que se cursaba este ofrecimiento el capitán general de Rio Grande do Sul fue instruído para penetrar, cuanto antes en el territorio oriental ([91]) y la Princesa Carlota Joaquina anunció a Elío que el Príncipe Regente enviaba, en el acto, las correspondientes órdenes para que las tropas de Souza marcharn sobre las campañas de Montevideo ([92]). Por su parte, el mariscal Souza al dar respuesta a la nota de la Junta del Paraguay, le conminó a restablecer a Velasco en el gobierno, y a reconocer los derechos eventuales de la Princesa Carlota Joaquina, en cuyo caso le serían remitidos todos los socorros necesarios para asegurar la integridad del país "contra las agresiones con que alguna otra Provincia pretenda perturbar la estabilidad de esta resolución tan justa y tan conforme con las leyes fundamentales de España" ([93]). Poco tiempo después, las tropas de Souza iniciaban la invasión del territorio uruguayo, lo que puso en serio aprieto a las fuerzas sitiadoras de Montevideo, expuestas a ser tomadas entre dos fuegos. La Junta de Buenos Aires inmediatamente buscó un entendimiento con Elío, y de las primeras tratativas efectuadas en agosto de 1811, Artigas ni siquiera fue informado.

Fue tan grande el descontento en el campamento oriental que la Junta de Buenos Aires ofreció explicaciones el 10 de setiembre de 1811, en una reunión efectuada en la panadería de Vidal. Allí los representantes de Buenos Aires comprobaron la resistencia de Artigas y sus adherentes a abandonar la lucha contra Elío, que ofrecieron continuar por su propia cuenta, a pesar de lo cual el Triunvirato siguió adelante con las negociaciones, apremiada por Lord

---

90) De Linhares a la Junta ,mayo 30, 1811, CALVO, opus cit., t. IV, p. 346.
91) De Linhares a Souza, junio 6, 1811, CALVO, opus cit., t. IV, p. 348.
92) De Carlota Joaquina a Elío, junio 8, 1811, CALVO, opus cit., t. IV, p. 347.
93) De Souza al gobierno del Paraguay, junio 18, 1811, "Rev. do Arch. Publ.", Nº 12, pp. 35-36.

Strangfford que veía con mucha alarma la intrusión de los portugueses en el Río de la Plata, sólo evitable mediante un acuerdo con Elío que los había llamado.

El 1º de octubre de 1811 arribó a Montevideo el doctor José Julián Pérez, comisionado por el Triunvirato, quien se mostró conforme en convenir con Elío el levantamiento del sitio de Montevideo y la evacuación total de la Banda Oriental. Los orientales elevaron una petición escrita al general Rondeau, jefe de las fuerzas sitiadoras, pidiendo que fuera consultada la opinión de los vecinos antes de tomar determinaciones tan trascendentes. Fue convocada una asamblea de ciudadanos en el cuartel general del campo sitiador, que era entonces el campo llamado "de la Paraguaya". Allí el 10 de octubre de 1811 ratificó la voluntad general de que no se procediese a la conclusión de los tratados sin anuencia de los orientales, cuya suerte era la que se iba a decidir, y se designó a Artigas, "Jefe de los Orientales". Los patriotas orientales se mostraron conformes en levantar el sitio, pero sólo a los fines de ocupar posiciones militares más ventajosas para esperar a los portugueses invasores. Este pensamiento no fue tenido en cuenta por el Triunvirato y el 20 de octubre de 1811 fue firmado con Elío el Tratado de Pacificación, en cuya virtud Buenos Aires se obligó a evacuar la Banda Oriental, en cuyo territorio quedó reconocida la autoridad exclusiva del virrey Elío, comprometiéndose este último a gestionar el retiro de las tropas portuguesas que habían irrumpido a su petición.

El 23 de octubre de 1811 llegó a conocimiento de los patriotas orientales la firma del tratado. Reunidos en asamblea en las márgenes del río San José, resolvieron continuar la guerra, aunque tuvieran que abandonar el sitio a que les obligaría el retiro de las tropas auxiliares de Buenos Aires.

Y desde ese mismo momento consideraron íntimamente que Buenos Aires, por haber decidido de su suerte sin consultarles, había roto el pacto que unía a los pueblos de ambas bandas. Recordarían algún tiempo después los jefes orientales, refiriéndose a la asamblea del 23 de octubre:

"Allí, obligados por el tratado convencional del Gobierno Superior, quedó roto el lazo (nunca expreso) que ligó a él nuestra obediencia, y allí sin darla al de Montevideo, celebramos el acto solemne, sacrosanto siempre, de una constitución social, erigiéndonos una cabeza en la persona de nuestro dignísimo conciudadano don José Artigas para el orden militar, de que necesitábamos" ([94]).

Pero aún no se hallaban decididos a la ruptura definitiva. Aunque Artigas, en su carácter de Jefe de los Orientales, se negó absolutamente a entender en unos tratados que consideraba inconciliables con sus fatigas, muy bastantes a conservar el germen de las disenciones con el Brasil y muy capaces por si

94) De los jefes orientales al cabildo de B. Aires, agosto 27, 1811, Juan E. Pivel Devoto y Rodolfo Fonseca Muñoz: *La diplomacia de la Patria Vieja*, Montevideo, 1943, p. 24.

solos de "causar la dificultad en el arreglo de nuestro sistema continental según recordaría poco después a la Junta del Paraguay ([95]) presto acatamiento a lo resuelto y abandonado el sitio de Montevideo, inició la "Redota" o Exodo, en que le acompañaron no sólo sus soldados, sino también la población civil de la campaña que siguió abnegada y fielmente a quien encarnaba tan certeramente la voluntad oriental de soberanía y de libertad.

VII

Mientras tanto, el Paraguay, sin ignorar los tratos que Buenos Aires estaba concertando con vistas al retiro de las tropas portuguesas, consideró que los peligros que corría a su vez por la amenazante vecindad del Brasil le impelían a poner a la provincia en condiciones no sólo de resistir cualquiera tentativa de irrupcción en su territorio, sino también de dirigir una expedición militar, hacia las Misiones o hacia el norte para sitiar por el río y por tierra, los fuertes de Coimbra y Miranda, como se había pensado desde el primer momento. Para ese efecto, comunicó sus planes al gobierno de Buenos Aires, del cual solicitó armas y municiones necesarias para organizar un cuerpo de mil hombres. No era un donativo el que solicitaba, ya que los efectos serían pagados en efectivo, sino un auxilio dentro de las estipulaciones del tratado del 12 de octubre. La nota paraguaya contenía terminantes declaraciones de principios:

"Desde los primeros momentos de nuestra revolución, se había oficiado de nuestra parte, así al General Don Diego de Souza como al Comandante de Coimbra, protestándoles continuar en buena amistad y armonia la que hasta aqui tampoco se ha violado de parte nuestra; pero ya nada ha bastado: debemos poner francamente en noticia de V.E. que aunque se compongan los negocios de Montevideo, y Don Diego de Souza retire sus Tropas, no podrá esta Provincia dejar de tomar satisfacción de los Portugueses, a fin de prevenir nuevos insultos, y contener su ambicion de dominar; y puesto que ellos han procedido por la via de hechos, su conducta nos deja autorizados para obrar en la misma forma.

Muy lejos de alucinarnos con los derechos eventuales /de la Princesa Carlota Joaquina/, los miramos como uno de otros muchos medios inventados por la ambición y el despotismo para oprimir a los Pueblos débiles, incautos, o imbéciles, y despojar a los hombres del libre uso de los más sagrados Derechos que les dió el Hacedor universal. Jamás podrá demostrarse que un hombre puede privar a toda su posteridad de sus más preciados derechos naturales, sugetándole perpetuamente a la dependencia de una raza, o llámese Dinastía.

---

95) De Artigas a la Junta de Asunción ,diciembre 7, 1811, más adelante referida.

Este es un monstruoso absurdo, y ya ve V.E. que sería preciso suponerlo, para dar entrada y fuerza a los llamados derechos eventuales. Aun esto procede en el concepto de un antecedente pacto espontaneamente concertado, el que si en nuestra América ha procedido o no: ella lo sabe muy bien, y podrá decirlo en todo tiempo.

Si ese mismo pacto de sociedad humana nunca pudo ser con otro objeto que el de su seguridad y prosperidad: por consecuencia lleva la tácita condición de quedar el hombre libre para darle nueva forma o regla siempre que esos fines lo exijan. El hombre fue criado para ser árbitro de su propia felicidad, y si por un camino encuentra escollos, es muy justo que pueda dirigirse a buscarla por otro rumbo; pero no es esta ocasión de disertar tanto menos cuando consideramos profundamente grabados en V.E. estos sencillos elementos.

Lo que creemos conveniente es hacer respetable desde los principios el nombre de los Pueblos empeñados en sostener la justa causa común" ([96]).

Aunque aparentemente estos "sencillos elementos" de derecho político, que estaban tomados especialmente del Contrato Social de Rousseau, aludida a las intenciones portuguesas apañadas en los eventuales derechos dinásticos de la Princesa Carlota Joaquina, en realidad constituían un recordatorio a Buenos Aires para el caso de que quisiera hacer tabla rasa de los principios por ella misma enunciados como fundamento de la revolución. Pero el Triunvirato, para no despertar dudas ni desconfianza entre los paraguayos, se mostró satisfecho con las declaraciones del Paraguay, que a su juicio, expresado en la contestación cursada el 20 de noviembre de 1811, acreditaban la "unidad y justicia de los gobiernos libres de esta América", agregando:

"Este Gobierno ha tocado el colmo de la satisfacción al leer los sólidos principios con que instruye V.E. sus procedimientos, intenciones y planes para lo sucesivo de operación: es pues justicia el creer que serán firmes e inalterables sus principios; en cuya virtud nada hay que añadir a este respecto". ([97])

En cuanto a las armas y municiones solicitadas, objeto principal del interés paraguayo, la nota del Triunvirato sólo contenía promesas. Pero en esta misma ocasión se le instruía a la Junta sobre los tratados con Montevideo y los motivos que los habían inspirado, adelantándose la convicción de que el Paraguay se uniformaría a lo contratado por Buenos Aires "con quien tiene una univerasl identidad de intereses". La situación estaba lejos de haber quedado despejada, y se llamaba la atención del Paraguay sobre la extraña conducta de Montevideo que había contraído todos sus cuidados a que el ejército de Buenos Aires abandonase la Banda Oriental sin pérdida de tiempo, cuando se sabía que el ejército portugués lejos de hacer movimiento alguno retrógrado, lo había hecho progresivo.

---

96) De la Junta al gobierno de B. Aires, octubre 27, 1811, VARGAS PEÑA, opus cit., pp. 90-91.

97) Del Triunvirato a la Junta, noviembre 20, 1811, VARGAS PEÑA, opus cit., p. 93.

Es pues preciso —seguía diciendo el Triunvirato— que V.E. analice las conjeturas que arroja tal conducta para que entren en el plan de sus precauciones. Ya este gobierno ha realizado lo que estaba de su parte, instituyendo una tenencia de gobierno en el pueblo de Santo Tomé: la que ha provisto en el Coronel D. José Artigas, General en Xefe de una fuerza que se acerca a cuatro mil hombres, dos mil de ellos bien armados. A este General se le ha ordenado la armonía y concierto con la fuerza del mando de V.S. ([98]).

Efectivamente, Artigas fue designado teniente de gobernador del departamente de Yapeyú, y se le instruyó, desde Buenos Aires, para que concordara sus planes con el Paraguay. Le escribió el Triunvirato:

Está en el plan de política, y aún interés de este gobierno, el que V. S. guarde la mejor armonía con las tropas del Paraguay; y es de suma importancia que V. S. proceda de acuerdo con el jefe de ellas, para afirmar sus deliberaciones en orden a los portugueses, que lejos de hacer movimiento alguno retrógrado, se sabe que lo han hecho progresivo. ([99])

Antes de recibir estas indicaciones para buscar un acuerdo con el Paraguay, Artigas había resuelto enviar a Asunción a su edecán el capitán Juan Francisco Arias, con el mismo propósito, aunque con espíritu muy distinto al que animaba, en esos momentos, al gobierno de Buenos Aires. El capitán Arias, debía informar sobre las actividades de los portugueses, que no cesaban en sus hostilidades, en violación del tratado de Pacificación, por lo cual, si no desalojaban el territorio oriental, Artigas se proponía atacarlos. Para ese efecto contaba con seis mil hombres útiles, aunque sólo tres mil fusiles. Buenos Aires se había comprometido a dar toda clase de auxilios, inclusas las tropas necesarias, "pero los vecinos de esta banda están resueltos a no admitir éstas, sino en caso de última necesidad". Y los orientales si únicamente en extremo caso aceptarían el socorro porteño, en cambio estaban ansiosos de obtener la cooperación paraguaya. Decían las instrucciones de Artigas a Arias:

Es fácil de comprender la utilidad recíproca que resultaría de un plan combinado de operaciones entre este ejército y las tropas del Paraguay, que podrán obrar unidas asegurando una acción completa, o con separación en los puntos que se conviniese y según las circunstancias lo exijan.

La Junta del Paraguay no debe dudar de la cordial afección con que serán recibidas sus disposiciones relativas al artículo anterior: los vecinos orientales se consideran uno con los paraguayos en todas sus relaciones. ([100])

Pero Artigas buscaba no sólo la combinación de operaciones militares. También se proponía coordinar ideas políticas con el Paraguay y con ese objetivo escribió, desde su cuartel general del Daymán, su histórica nota del

98) Idem, p. 94.
99) Del Triunvirato a Artigas, noviembre 21, 1811, FREGEIRO, opus cit., p. 54.
100) Instrucciones de diciembre 7, 1811, FREGEIRO, opus cit., pp. 52-53.

7 de diciembre de 1811. Era un recordatorio de los hechos ocurridos en la Banda Oriental, una impetración del acuerdo entre las dos provincias y una expresión de los ideales que animaban al Jefe de los Orientales, en el fondo fundamentalmente iguales a los que sustentaba el Paraguay. Aunque aún no se mostraba enteramente maduro el plan federal que habría de proclamar en las Instrucciones de 1813, ya estaban en esa nota los gérmenes nutricios del sistema que el Paraguay en vano tratara de hacer aceptar a Buenos Aires desde los primeros días de su revolución. La nota comenzaba:

Cuando las revoluciones políticas han reanimado una vez los espíritus abatidos por el poder arbitrario —corrido ya el velo del error— se ha mirado con tanto horror y odio al esclavaje y humillación que antes les oprimía, que nada parece demasiado para evitar una retrogradación en la hermosa senda de la libertad. Como temerosos los ciudadanos de la maligna intriga los venza de nuevo bajo la tiranía, aspiran generalmente a concentrar la fuerza y la razón en un gobierno inmediato que pueda con menos dificultad conservar sus derechos ilesos, y conciliar su seguridad con sus progresos. Así comunmente se ha visto dividirse en menores estados un cuerpo diforme a quien un cetro de fierro ha tiranizado. Pero la sabia naturaleza parece que ha señalado para entonces los límites de las sociedades y de sus relaciones; y siendo tan declaradas las que en todos respectos ligan a la Banda Oriental del Río de la Plata con esa Provincia, yo creo que por una consecuencia del pulso y madurez con que ha debido declarar su libertad y admitir a todos los amadores de ella con su sabio sistema, habrá de reconocer la recíproca convenincia e interés de estrechar nuestra comunicación y relaciones del modo que exijan las circunstancias del estado. ([101])

Artigas hacía en este documento una tremenda requisitoria contra Buenos Aires, cuyo gobierno "sabio y libre", "una mano protectora a que se entregaban confiados, había de ser la que les condujese de nuevo (con el tratado de pacificación) a doblegar la cerviz bajo el cetro de la tiranía". Así explicada la disyuntiva en que se encontraba el Triunvirato y la resolución de los orientales:

Esa corporación respetable, en la necesidad de privarnos del auxilio de sus bayonetas, creía que era preciso que nuestro territorio fuese ocupado por un extranjero abominable, por su antiguo tirano; y pensaba que asegurándose la retirada de aquel, si negociaba con éste, y protegiendo en los tratados los vecinos, aliviaba su suerte, si no podía evitar ya sus males pasados. Pero acaso ignoraba que los orientales habían jurado en lo hondo de su corazón un odio irreconciliable, un odio eterno, a toda clase de tiranía; que nada era peor para ellos que haber de humillarse de nuevo, y que afrontarían la muerte misma

101) De Artigas a la Junta, diciembre 7, 1811, FREGEIRO, opus. cit., pp. 42-52.

antes que degradarse del título de ciudadanos, que habían sellado con su sangre. ([102])

Era por éso, porque los orientales habían jurado odio eterno a toda clase de tiranía (a la de España, a la del Portugal, a la de Buenos Aires...), que Artigas trataba de persuadir a los paraguayos "cuanto es idéntica a la de nuestros hermanos de esa provincia la resolución de estos orientales". Y a su juicio, cualquiera fuera la suerte de la Banda Oriental, sería la misma para el Paraguay, si ambas provincias no se precavían en mancomún contra los peligros que les amenazaban, sobre todo la parte del Portugal. Implícitamente, el Jefe de los Orientales aceptaba el comando del Paraguay, al declarar, en la parte final de su importante nota:

"De todos modos, V. S., puede contar en cualquier determinación con este gran resto de hombres libres, muy seguro que marcharán gustosos a cualquier parte donde se enarbole el estandarte conservador de la libertad; y que en la idea terrible, siempre encantadora para ellos, de verter toda su sangre antes que volver a gemir bajo el yugo, ellos desean no solo hacer con sus vidas el obsequio a sus sentimientos, sino también a la consolidación de la obra que mueve los pasos de los seres que habitan el mundo nuevo". ([103])

En el Paraguay se comprendió en todos sus alcances el sentido de la nota de Artigas. Inmediatamente fue despachado, con primeros socorros, consistentes en yerba y tabaco, el capitán Francisco Bartolomé Laguardia, quien también llevó una nota en que se sintetizaban así las sugestiones del Jefe de los Orientales, seguramente más explícitas en las explicaciones verbales del capitán Arias:

"Con indecible complacencia hemos recibido y leído los dos oficios de V. S. de 7 de diciembre anterior, no solo por la exacta y bien circunstanciada narración que se sirve hacernos de los gloriosos acontecimientos y triunfos con que han sabido coronarse las tropas del mando de V. S. en defensa de los sagrados y augustos títulos de la libertad, sino también por las demás consideraciones patrióticas que manifiestan de un modo el más conspícuo el innato deseo de reunirse V. S. a esta provincia con su ejercito y vecindario para el interesante objeto de llevar a cabo el sistema que hemos adoptado, profugar a los portugueses que contra las solemnes convenciones tratan de invadir y perturbar nuestros establecimientos, y al fin, para consolidar sobre principios permanentes las relaciones sociales que deben hermanar a los pueblos y ciudadanos que aspiran al goce y recuperación de los primitivos y originarios derechos, oprimidos y anonadados por el predominio de la intriga y desordenado abuso de las autoridades civiles. ([104])

102) Idem, p. 49.
102) Idem, p. 52.
103) De la Junta a Artigas, enero 9, 1812, FREGEIRO, opus cit. p. 55.
104) Instrucciones de enero 9, 1812, FREGEIRO, opus cit., p. 58.

La Junta paraguaya informó que se esperaban los fusiles y municiones pedidos en compra a Buenos Aires para iniciar las operaciones contra los portugueses y le pedía a Artigas que le adelantase sus planes, para concordarlos de antemano con los de la Provincia, con la seguridad de que "el Paraguay con los ilustres, invencibles guerreros de la Banda Oriental, levantarán un padrón sobre el firmamento que hagá inmortal la memoria de ambos ejércitos".

El capitán Laguardia debía enterarse de labios de Artigas acerca de los planes que éste deseaba acordar con el Paraguay y así también cumplir una misión informativa de los sucesos y de las orientaciones de la revolución paraguaya. Decían sus instrucciones:

"Informará de palabra todas las acciones de la Provincia desde el momento de la feliz revolución por la recuperación de nuestra libertad, y providencias que ha tomado esta Junta Superior para sostener la acta del Congreso (de junio de 1811) y los derechos imprescindibles de la Independencia". ([105])

Para el Paraguay era en ese momento, "firme, inviolable y duradera" su alianza con el "generoso pueblo de Buenos Aires" en que consideraban incluídas las legiones al mando de Artigas, según manifestó en su respuesta al Jefe de los Orientales por lo cual creyó de su deber informar al Triunvirato de la correspondencia con éste y del intercambio de emisarios. Aunque Buenos Aires no había enviado hasta entonces los auxilios en armamentos solicitados, se le había asegurado a Artigas en la última nota, "que estamos prontos a la confederación y ataque". El capitán Laguardia llevaba autorización para tratar y arreglar con Artigas el proyecto, en su faz militar, con conocimiento de los puntos, parajes y localidades, cuyos dificultades no era fácil vencer y concertar por medio de cartas oficiales. Y la nota al Triunvirato terminaba:

"V. E. sabrá imprimir en este gran Gefe (Artigas) los más honrosos sentimientos, para que nuestra recíproca concordia sea inalterable, pues de este modo seremos inexpugnables, y nuestros brazos serán los muros que han de contener a los enemigos externos e internos que derraman la manzana de la discordia y desunión". ([106])

Desde que fueron expedidas las instrucciones a Laguardia, el 9 de enero de 1812, hasta el momento en que el emisario del Paraguay llegó al campamento de Artigas, primeros días de marzo de 1812, ocurrieron sucesos importantes que enfriaron el entusiasmo con que la Junta de Asunción recordaba su unión "firme, inviolable y duradera" con el pueblo de Buenos Aires. Lejos de enviar los auxilios en armas y municiones que habían sido solicitados, el Triunvirato pidió que desde el Paraguay fueran mil hombres a la Banda Oriental, donde el capitán general de Montevideo, Gaspar Vigodet, había roto el tratado de Pacificación y anunciado la reanudación de las hostilidades

105) De la Junta al Triunvirato, enero 19, 1812, VARGAS PEÑA, opus. cit., p. 105.
106) Del Triunvirato a la Junta, enero 12, 1812, VARGAS PEÑA, opus. cit., p. 101.

en alianza con los portugueses. ([107]). Al mismo tiempo, proclamó principios en total desacuerdo con lo acordado en el tratado del 12 de octubre de 1811, que había establecido una unión de iguales, y de ninguna manera la sujeción a las determinaciones de Buenos Aires sin previa consulta y aprobación. En Asunción sonaron extrañamente estas palabras del gobierno bonarense, nada conformes con cuanto se había tratado y concordado entre ambas ciudades:

"Solo la unidad de acción es capaz de hacernos invencibles, y este Gobierno no duda que V. S. uniformará sus operaciones y dará a sus ejércitos una dirección acordada con los movimientos y empresas de nuestras armas, de que instruirá a V. S. oportunamente". ([108])

Estos conceptos fueron reiterados poco después en términos que no dejaban lugar a dudas sobre la decisión de Buenos Aires de subordinar al Paraguay a sus determinaciones. Ya no tenía en cuenta para nada el sistema acordado el 12 de octubre de 1811. So pretexto de la necesidad de unidad de mando para el peligro común que significaba la ruptura de las hostilidades con españoles y portugueses. Buenos Aires exigía acatamiento a sus planes militares. No se comedía, sin embargo, a enviar las armas y municiones que el Paraguay solicitaba no como donativo sino en compra, indispensables para poner en ejecución cualquier proyecto militar de envergadura. Decía el triunvirato:

"V. S. no debe ignorar que nada es más respetable a un enemigo que presentarse unos pueblos libres, dispuestos a resistir a toda fuerza el atrevido que ataque sus derechos: si la Provincia que dignamente preside V. S. reune sus sentimientos, uniforma sus ideas y obra en todo de acuerdo a las disposiciones de esta Capital, los portugueses huirán amedrentados a sus fronteras y jamás volverán a atreverse a pisar nuestro territorio". ([109])

El doctor Francia se había retirado del gobierno, y desde la oposición azuzaba habilmente a la opinión pública contra Buenos Aires, a la cual presentaba en actitud equívoca tratando de paralizar y desquiciar la independencia acordada por el Congreso de junio de 1811, pues no a otro propósito atribuía el empeño de sacar tropas de la Provincia, sin enviar las armas solicitadas. Aunque desde el punto de vista práctico, la posición de Buenos Aires era inobjetable, pues no se comprendía cómo se podría sacer una guerra sin una dirección única, su designio no sería otro que dejar al Paraguay indefenso para cumplir mejor sus propósitos de dominación y anonadar con los hechos lo acordado en el tratado del 12 de octubre. La Junta insistió entonces clamorosamente ante el Triunvirato para que se remitieran las armas pedidas en compra. Amenazada como estaba la provincia más cercana y directamente

107) Del Triunvirato a la Junta, enero 7, 1812, Vargas Peña, opus cit., p. 100.
108) Del Triunvirato a la Junta, enero 22, 1812, Vargas Peña, opus cit., p. 108.
109) De la Junta al Triunvirato, enero 25, 1812, Vargas Peña, opus cit., p. 110.

desde las posiciones militares de los portugueses en Coimbra, Miranda y desde la que acababan de establecer mucho más al sur sobre el río Apa, no podía de ninguna manera distraer sus escasas tropas en otras expediciones lejanas. Su plan de formar una milicia de mil hombres para destinarla a la Banda Oriental quedaba supeditado, por entero, al pronto envío de los pertrechos solicitados. Escribió la Junta asunceña al Triunvirato:

"Sabemos por experiencia que con la unión crecen las cosas pequeñas, y que sin ella, se deshacen los más grandes proyectos: las Historias de todos los siglos, y edades, y los recientes sucesos de la Europa y América nos presentan cuadros demasiado claros de esta verdad. El Paraguay que ha hecho profesión de mutuar todas las virtudes políticas análogas a sostener la sagrada causa de nuestra libertad civil, mancharía su reputación con el más feo paréntesis, si en la ocasión de estimularnos a la reunión comun contra los arteros y pérfidos portugueses nos mantuvieramos mutantes e irresolutos (...). Si no hemos puesto en execución nuestros connatos, ha sido por falta de armamentos y municiones, que pedimos entonces a V. E., cuya carencia ha retardado igualmente con harto pesar y dolor nuestro haber entrado desde luego en acuerdo con el Coronel Don José de Artigas...". ([110])

La controversia sobre los auxilios, reanimó las esperanzas del partido españolista, que comenzó a conspirar desde la prisión en que se hallaban sus principales, para restituir en el mando al ex gobernador Velasco, también encarcelado en aparente connivencia con Montevideo.

La difícil situación interna impelió a la Junta a insistir en su solicitud del envío de las armas. La falta de atención a los reiterados pedidos de armas y la insistencia en solicitar el envío de tropas daba fuerza a la oposición a atribuir a Buenos Aires el designio aminorar las fuerzas paraguayas, para sòjuzgar nuevamente a la provincia, y aún con ellas atacarla, pensamiento que la Junta calificó de "bajo y vergonzoso" que solo puede anidarse en almas vulgares y poco reflexivas", pero que únicamente cabría destruir mediante el rápido envío por Buenos Aires, de los auxilios solicitados, en que se insistió, una vez más.

"Tenemos dentro de la Provincia y República —decía la Junta—, el Caballo Trajano, preñado de gentes que nos espían y forman partidos sin poderlos descubrir: el suceso de la conspiración de los que están presos, y su liga con las fuerzas de Montevideo, aumenta nuestros recelos, y puede ser que bajo mano sabiendo que hay facciones y pretensores a los mandos y puestos, concitaran los ánimos contra cualesquiera providencia relativa al envío de gentes".

Pero el Triunvirato solo envió dos obuses y algunas pocas municiones e insistió, a su vez, en el pronto despacho de los mil hombres destinados a coo-

---

110) De la Junta al Triunvirato, enero 29, 1812, Vargas Peña, opus cit., p. 114.

perar con Artigas en la guerra reanudada en la Banda Oriental, agregando a esta antigua solicitud un nuevo y extrordinario pedido: el que los 1000 hombres fueran con armas, lo cual colmó la sorpresa y la desazón paraguaya pues significaba dejar enteramente inerme a la Provincia. Explicó entonces la Junta a Artigas:

"La situación creada por la renuncia de Buenos Aires a proporcionar los auxilios solicitados y su insistencia en que el Paraguay desprendiera de sus escasas armas.

Los representantes del gran pueblo de Buenos Aires, que se ofrecieron a proporcionarnos el número de armas que pedimos para los fines que hemos indicado abiertamente a V. S. no han podido facilitarlos sin embargo de tener allá fondos para su coste; apenas nos envían obuses y algunas municiones; armas ninguna, hasta que lleguen las que espera aquel gobierno, a quien contestando el último oficio, en que nos estrecha por mil hombres para que se incorporen con las legiones y centurias al mando de V. S. le hacemos patente, con evidente demostración, la localidad de esta Provincia, y que si nos desprendemos de las armas que tenemos será abrir las puertas para que entren francamente los Portugueses, que están rayanos en nuestras fronteras y establecimientos, tanto más cuanto tenemos dentro de la Patria el Caballo Troyano preñado de gentes disidentes con comunicación y liga con los de Montevideo, cuya plaza procede de concierto con dicha nación extranjera (...). Soldados con las manos vacías más servirán de estorbo que de provecho en el ejército de V. S.; por éso, sabiendo que tiene gente sobrada, que cada uno vale por diez, y que tropieza con la dificutad de no poder armar a todos, dijimos a V. S. que era excusado mandar hombres de perspectiva: es verdad que la Provincia los tiene en multitud y aptitud por la decidida inclinación de que están revestidos: más con ésto nada adelantamos, ni V. S. llenaría sus deseos con el aumento de nuevas tropas sin armas" ([111])

VIII

Cuando el capitán Laguardia al fin se allegó al campamento de Artigas, en los primeros días de marzo de 1812, ya se sabía que el Paraguay no estaba en condiciones de cumplir su primer ofrecimiento de enviar mil hombres para combatir junto con las tropas orientales, por lo menos en tanto Buenos Aires no le proveyera de las armas de que tan necesitada estaba la Provincia. No obstante, con enorme júbilo fue recibido el emisario del Paraguay, quien hizo una colorida descripción de la acogida calurosa que se le dispensó a la sola noticia de que el aguerrido país estaba dispuesto a entenderse, siquiera politi-

111) De la Junta a Artigas, febrero 12 1812, FREGEIRO, opus, cit., p. 81.

camente, con los orientales que comandaba Artigas. Informó a la Junta asunceña:

"Fue tan general la complacencia del Ejéricto con la unión del Paraguay, y el General tan obsequioso y adheso a la Provincia, que me tributó los mayores honores que por ningún título yo merecía". ([112])

Laguardia expresó el pesar que tenía el Paraguay por no poder enviar la anunciada expedición de auxilio a la Banda Oriental y las explicaciones no fueron rechazadas, ni disminuyó la efusión de los festejos con que se celebró la llegada del comisionado. Contrariamente, recibido con un "Viva el Paraguay y su sabio Gobierno", siguieron cuatro días con sus noches, de fiestas con muchos brindis, música y vítores. Al tercer día, Artigas mandó formar las tropas, las hizo revistar por el capitán Laguardia,y a su conclusión le dijo que "aquellas tropas y todo el ejército se contaban por la Provincia del Paraguay, y que así dispusiese de ellas su Gobierno". ([113]) El comisionado encontró a la tropa buena, bien disciplinada y aguerrida, la mayor parte compuesta de los famosos salteadores y gauchos que corsaban esos campos, pero subordinados a Artigas, "y tan endiosados en él" que estaba seguro que no habrían de admitir a otro jefe en caso que Buenos Aires quisiera sustituirlo. Y en cuanto a Artigas, personalmente, su opinión fue acuñada en las siguientes palabras:

"El general es hombre de entera probidad, paraguayo en su sistema y pensamiento, y tan adicto a la Provincia (del Paraguay), que protesta guardar la unión con ella, aun rompiendo con Buenos Aires, por tener conocidos los sinceros sentimientos del gobierno de aquella y malignos del de esta, principalmente hallándose persuadido que unido este ejército con el Paraguay, se hará esta Banda inconquistable; y así, contando aquella Provincia con estas tropas, podrá poner la ley a las provincias intrigantes". [114])

Al afirmar Laguardia tan rotundamente que Artigas era "paraguayo en su sistema y pensamiento", ya había tenido oportunidad de confrontar las opiniones del Jefe de Orientales con las ideas que habían impulsado al Paraguay a hacer su revolución, a proclamar su independencia no sólo de España sino también de Buenos Aires, y a procurar la unión de los pueblos del Río de la Plata para cuya preservación había sugerido un plan. El comisionado paraguayo, conforme a sus instrucciones, tenía que informar de palabra a Artigas sobre todas las acciones del Paraguay desde el momento de la recuperación de su libertad y las providencias que había tomado para sostener las resoluciones del congreso de junio de 1811 y los "derechos imprescriptibles de la Independencia". ([115]) Sobre la base fundamental de que la soberanía reside en el pueblo, que solo al pueblo corresponde decidir sobre su suerte y que

---

112) Noticia del ejéricto oriental, marzo 9, 1812, FREGEIRO, opus. cit., p. 84.
113) Noticia, cit. FREGEIRO, p. 85.
114) Noticia, cit., FREGEIRO, p. 84.
115) Instrucciones de enero 9, 1812, citadas.

la autoridad que crearon los pueblos debe ser devuelto a los pueblos siempre que sus mismos fines y derechos los reclamaran (Arenga presidencial en el Congreso de junio de 1811 ([116]) en el Paraguay se había, para esa fecha, enunciado los siguientes pensamientos:

1º La declaración de la independencia absoluta de las provincias, absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona de España y familia de los Borbones (Manifestaciones del doctor Francia en el Congreso de julio de 1810, cuando se debatía el reconocimiento de Fernando VII. ([117]). Resoluciones del Congreso de junio de 1811, nota del 20 de julio de 1811 a la Junta de Buenos Aires; tratado del 12 de octubre de 1811; nota del 27 de octubre de 1811 a la Junta de Buenos Aires.

2º Adopción del sistema de confederación para la unión de las provincias del Río de la Plata (Bando del 17 de mayo de 1811; nota al comandante de Coimbra del 7 de junio de 1811; bando del 30 de mayo de 1811; bando del 9 de junio de 1811; sexta resolución del congreso de junio de 1811; nota del 20 de julio de 1811 a la Junta de Buenos Aires;. nota al marqués de Casa Irujo del 26 de setiembre de 1811, citados).

3º Promoción de la libertad civil y religiosa en toda su extensión (Bandos y acuerdos de la Junta del 30 de mayo de 1811 y del 6, 8 y 30 de enero de 1812.

4º La igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y de los pueblos como objeto y fin y base del gobierno que cada provincia formará (Arenga de la mesa presidencial del congreso de junio de 1811, resolución 10 del Congreso de junio de 1811; nota del 20 de julio de 1811.

5º Existencia de un gobierno superior o autoridad suprema de la nación, instituída por el congreso general de las provincias (Resolución 4ª del congreso de junio de 1811, nota del 20 de julio de 1811).

6º División de los poderes, ejecutivo, legislativo y judicial e independencia entre ellos (bando del 14 de setiembre de 1811; arenga presidencial del congreso de junio de 1811.

7º Mientras no se formara el Congreso general gobierno de la provincia por si misma, sin que ninguna otra pudiera intervenir en su peculiar administración (Manifiesto del 30 de mayo de 1811, resolución 6ª del Congreso de junio de 1811; nota del 20 de julio de 1811).

8º Unidad e inviolabilidad territorial de las provincias dentro de sus límites históricos (tratado del 12 de octubre de 1811).

9º Liga de amistad entre las provincias para la defensa común, seguridad de su libertad, y para su mayor y mutua felicidad, obligándose a asistir

116) MOLAS, opus cit., p. 114.
117) BAEZ, opus cit., t. I, p. 124.

mutuamente contra toda violencia sobre ellas (bando del 17 de mayo de 1811; nota al mariscal Souza, 20 de mayo de 1811; nota al comandante de Coimbra, 7 de junio de 1811; resolución del congreso de junio de 1811).

10º Retención por cada provincia de su soberanía, independencia y libertad (bando del 30 de mayo de 1811); resolución del congreso de junio de 1811; nota del 20 de julio de 1811).

11º Independencia impositiva y aduanera y libre comercio (tratado del 12 de octubre de 1811).

12º Derecho de las Provincias de sancionar o rechazar la constitución que adopte el congreso general (resolución del congreso de junio de 1811, nota del 20 de julio de 1811).

13º Derecho a tener tropas propias costeadas por cada provincia (art. I del tratado del 12 de octubre de 1811).

14º Repudio del despotismo militar y subordinación del ejéricto al poder civil (Nota de Francia al Cabildo del 3 de setiembre de 1811). ([118])

Se comprende que Laguardia, al comprobar en sus pláticas personales con Artigas, que estas mismas ideas eran profesadas por el Jefe de los Orientales, le calificara como "paraguayo en su sistema y pensamiento". Y era también natural que Artigas al agradecer a la Junta del Paraguay el envío del comisionado especial trasuntara en palabras elocuentes el júbilo que le ocasionaba la comprobación de la total coincidencia de pensamientos. Escribió a la Junta de Asunción:

"La llegada a este cuartel general del Sr. D. Francisco Bartolomé Laguardia, representante de esa corporación respetable, puso el sello a cuanto puede exijir la unión y filantropía para una estabilidad eternal. Los orientales tuvieron un motivo de palpar lo mismo que con placer habían leido en los oficios de V. S. de 9 y 30 de enero y 5 y 13 de Febrero.

Yo querría contar por uno de mis primeros placeres el poder detallar a V. S. las emociones tiernas que se hacían brillar por todas partes en medio de estos reconocidos ciudadanos: los vivas a esa inmortal Provincia y a los seres ilustres que tan dignamente la representan, se hacía resonar en todo el cuartel general, y no había uno que no hallase en esta dulce exclamación todo el aliciente bastante a entregarse a ella con embriaguez. Sabían muy bien cuánto debían prometerse de una liga que, al paso de ser tan análoga a nuestros intereses comunes, se presentaba cabalmente en unas circunstancias en que mas se podía desear.

Todos se sintieron entonces más fuertes, todos se creyeron ya ofreciendo el sacrificio a sus dioses lares, y nadando en la felicidad, y llenos sus votos, y cumplido el objeto de sus anhelos.

118) Arch. Nac. de Asunción, vol. 4, Nº 19.

Bastan las delicias que proporcionó este instante a los orientales para jurar una gratuitud eterna a los paraguayos. Crea V. S. que no hay dos pueblos más estrechamente unidos, ni con unos vínculos más tiernos, más firmes, más llenos de dignidad y grandeza, ni más capaces de caracterizar la verdadera unión". ([119])

Cuando estas palabras fueron escritas, el doctor Francia, agazapado en su retiro de Ybiraí, tendía las redes en que pronto caería bajo su mando omnímodo e inclemente todo el Paraguay. Ello ocurrido, las ideas esbozadas durante la revolución, de libertad, democracia y confederación, fueron tiradas por la borda. Eran la negación misma de cuanto hubiera contribuído a formularlas más como "argucia falaz" ([120]) que como fruto de convicción ideológica. En vano Artigas, una y varias veces, trató de encender nuevamente los fuegos del "sistema y pensamiento" paraguayos apagados en la noche de la Dictadura. Francia no le escuchó, ni aún cuando el Jefe de los Orientales ofreció al Paraguay la gloria de encabezar la remodelación, sobre bases federales, de los antiguos y desperdigados territorios del Río de la Plata, El Supremo Dictador se negó a seguir los impulsos de las afinidades históricas, conjuradas por Artigas, que empujaban al Paraguay a muy altos destinos, para perseguir sólo un ideal: el poder no compartido con nadie, aun cuando fuera sobre un pequeño retazo del mapa sudamericano. El pretexto con que alucinó a los paraguayos fue la defensa de la independencia nacional, pero ésta no hubiera peligrado sino que se hubiera fortalecido, hasta volverse inexpugnable, en la grandeza geográfica y política. Y porque Artigas no fue escuchado, Asunción perdió para siempre la oportunidad de ser nuevamente la cabeza de la Provincia Gigante de las Indias.

---

119) De Artigas a la Junta, abril 3, 1812, FREGEIRO, opus cit., p. 86.
120) CARLOS MARÍA RAMIREZ, cit. por ARIOSTO D. GONZALEZ, opus cit., p. 116.

Indice

Este libro sobre La Revolución de 1811 en la Banda Oriental, mandado publicar por la Junta Departamental y dirigido por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, se terminó de imprimir en los talleres gráficos de la Impresora Rex S. A., Gaboto 1525, el dia 30 de marzo de 1963, en el sesquicentenario de las Instrucciones del año XIII.